This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

B 437633

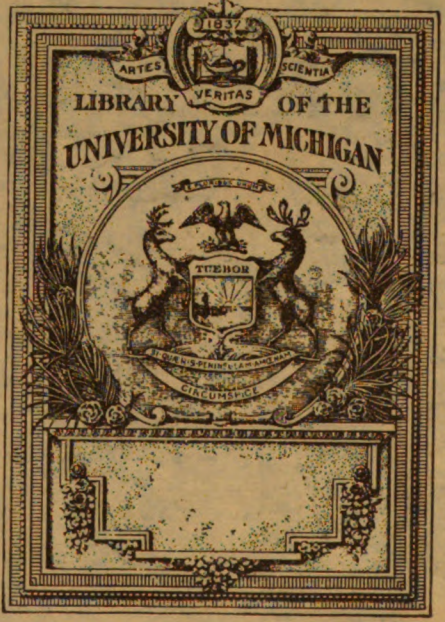

Digitized by Google

Digitized by Google

DP
3
.C69

Digitized by Google

Digitized by Google

COLECCIÓN

DE

DOCUMENTOS INÉDITOS

PARA LA HISTORIA DE ESPAÑA

POR

EL MARQUÉS DE LA FUENSANTA DEL VALLE

DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA

Y DE LA DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS

TOMO CVIII

MADRID

IMPRENTA DE JOSÉ PERALES Y MARTÍNEZ

Calle de la Cabeza, núm. 12

1893

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

COLECCIÓN

DE DOCUMENTOS INÉDITOS

PARA LA HISTORIA DE ESPAÑA

Digitized by Google

Digitized by Google

COLECCIÓN

DE

DOCUMENTOS INÉDITOS

PARA LA HISTORIA DE ESPAÑA

POR

EL MARQUÉS DE LA FUENSANTA DEL VALLE

DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA

Y DE LA DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS

TOMO CVIII

MADRID

IMPRENTA DE JOSÉ PERALES Y MARTÍNEZ

Calle de la Cabeza, núm. 12

1893

Digitized by Google

Digitized by Google

ADVERTENCIA

La correspondencia del Marqués de Almodóvar durante su misión en Rusia que publicamos en este volumen, es importante por las noticias curiosas é interesantes que acerca de los reinados de la Emperatriz Isabel y Catalina II, así como del Emperador Pedro II, contiene, entre ellas la relación circunstanciada de la revolución que colocó en el trono á Catalina, y que cuenta como testigo de vista.

No es tan importante la del Conde de Aranda (1), por lo que refiere de Varsovia, donde estaba de Embajador; pero lo es y mucho para conocer las ideas y caracter de este célebre hombre político que desde allí se ocupa de América, Africa y cuanto creía convenir á nuestros intereses.

(1) D. Pedro Pablo Abarca de Bolea, nació en Sietamo, cerca de Huesca, en 9 de Julio de 1719, y murió en Epila el 9 de Enero de 1798, siendo sepultado en el Monasterio de San Juan de la Peña.

425669

Digitized by Google

Digitized by Google

CORRESPONDENCIA DIPLOMÁTICA

DEL

MARQUÉS DE ALMODÓVAR

MINISTRO PLENIPOTENCIARIO CERCA DE LA CORTE DE RUSIA

1761—1763

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado).

Digitized by Google

Digitized by Google

REAL CÉDULA

DE NOMBRAMIENTO DE MINISTRO PLENIPOTENCIARIO DE RUSIA Á FAVOR DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR (1) SIN FECHA

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado).
(Legajo 6.618.—Fólio 6).

El Rey.

Considerando las utilidades que deben prometerse mis reinos y vasallos de que haya en la córte de Rusia un Ministro mio, capaz y celoso, encargado de fomentar y estrechar mi amistad con la Zarina, y hallándoos á vos, Marqués de Almodóvar, dotado de todas las prendas y circunstancias que se requieren para tan importante encargo, he venido en nombraros por mi Ministro Plenipotenciario cerca de la citada Emperatriz de Rusia; y para que podais servir este empleo con la decencia y lustre correspondiente, declaramos habeis de gozar con él el sueldo de seis mil doblones de á sesenta reales de vellon al año, inclusos en ellos todos los gastos ordinarios y extraordinarios, los de Secretaría y portes de cartas, exceptuando solamente los accidentales que ocurren raras veces, y que empezareis á disfrutarlo desde el dia de vuestro arribo á la córte de San Petersburg. Asimismo os hemos concedido tres mil doblones de la propia moneda, en calidad de ayuda de costa por una vez para los gastos de vuestro establecimiento y entrada; y además para costear vuestro viaje, hemos resuelto se os abonen seis pesos sencillos por cada legua de las que se cuen-

(1) D. Pedro Luján Jiménez Góngora y Silva, Marqués de Almodóvar, nació en Córdoba, descendiendo de antigua é ilustre familia que poseia pingüe patrimonio; siguió la carrera diplomática, y por los servicios prestados en ella, Carlos III elevó á Ducado en 1780 el Marquesado que poseía; fué además Académico numerario de la Real Academia Española, para la que fué nombrado en 1794.

Digitized by Google

ten desde esta córte á aquélla. Por particular consideracion que nunca deberá servir de ejemplar, y atendiendo á lo largo y penoso del viaje que vais á emprender, os hemos concedido tambien otros dos mil doblones como nueva extraordinaria gratificacion; y todo el referido sueldo y ayudas de costa habreis de percibir íntegro en la expresada córte, sin descuento de conduccion, cambio, diez por ciento de salarios, ocho maravedises en escudo, ni otro alguno de los que se hacen en la Tesorería general, y descontándoseos solamente lo que hubiéreis tomado con anticipacion para disponeros á vuestro viaje, sin que para todo lo que va declarado sea necesario ni justificacion que la presente cédula en que expresamos nuestra voluntad.

Dada en Buen Retiro á... de... de 176...

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PAMPLONA Á 12 DE ENERO DE 1761

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado).
(Legajo 6.619.—Fólio 23).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Hoy he llegado felizmente á esta ciudad, y mañana continuaré mi marcha á jornadas regulares hasta Bourdeaux, y de allí en posta hasta París. Lo participo á V. E. para su noticia, para que se sirva ponerlo en la de S. M., y para que pueda dirigirme las órdenes que fueren de su agrado.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Pamplona 12 de Enero de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

Digitized by Google

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PARÍS Á 30 DE ENERO DE 1761.

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado*).
(*Legajo 6.619.—Fólio 24*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Acabo de llegar con toda felicidad á esta ciudad, pero tan tarde, que apenas tengo el tiempo preciso para dar á V. E. este aviso, suplicándole se sirva ponerlo en noticia de S. M., y emplear mi resignada obediencia en cuanto fuere de su agrado.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. París 30 de Enero de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PARÍS Á 9 DE FEBRERO DE 1761

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado*).
(*Legajo 6.619.—Fólio 25*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Con fecha 30 del pasado, avisé á V. E. mi llegada á esta ciudad en aquel mismo dia. Todavía no me he presentado á estos Soberanos; pero lo haré inmediatamente que llegue el Marqués Grimaldi, que se espera muy en breve segun me ha insinuado don Jaime Masones.

Hasta ahora se ha pasado el tiempo en las regulares recíprocas visitas de atencion de los Ministros extranjeros que residen en esta córte, habiendo entre todos merecido particular atencion al Príncipe Galitzin, Ministro plenipotenciario de la Emperatriz de

Digitized by Google

las Rusias, que está para retirarse de esta córte, y se me ha ofrecido con fineza para cuanto pueda servirme en la de su Soberana.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años que deseo. París 9 de Febrero de 1761.

Excmo. Señor,—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PARÍS Á 22 DE FEBRERO DE 1761

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado*).
(*Legajo 6.619.—Fólio 27*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: En el curso regular de una de las conversaciones que he tenido con el Príncipe Galitzin, Ministro plenipotenciario de la córte de Rusia en ésta, ha ocurrido naturalmente tratar del Ministro ruso que está destinado para residir en nuestra córte, y habiéndole yo preguntado qué noticias tenia de él, me ha respondido: Que segun sus últimos avisos habia ya llegado á Varsovia; que era natural que hiciese su viaje muy despacio para tomar algun conocimiento de los paises por donde transitaba, y hacer su largo viaje con ménos incomodidad, mayormente gozando el sueldo de Ministro desde que salió de San Petersburg; y en fin, que él presumia que naturalmente nos encontrariamos en Viena, que viene á ser la mitad de nuestro camino.

Me ha parecido avisar á V. E. este sentir del Príncipe Galitzin, que puede ser fundado en sus noticias, por si acaso conviniere con las que V. E. tenga por otra parte sobre este particular. Sintiera que la lentitud arbitraria del Ministro ruso en su marcha, sirviera de regla para dirigir la mia por los crecidos gastos que me ocasionan y han de ocasionarme las detenciones con una numerosa familia; pero de todos modos estoy pronto y resignado á todo cuanto fuere del mayor servicio de S. M.

Digitized by Google

Nuestro Señor guarde á V. E. los muchos años que deseo. Paris 22 de Febrero de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PARÍS Á 23 DE FEBRERO DE 1761

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado*).
(*Legajo 6.619.—Fólio 26*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Hoy me ha presentado el Marqués Grimaldi á estos Soberanos y á toda su Real familia. SS. MM. y AA. me han honrado con el más gracioso acogimiento y distinguidas pruebas de su real benignidad. Lo participo á V. E. para su noticia y para que se sirva ponerlo en la de S. M.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. París 23 de Febrero de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PARÍS Á 3 DE MARZO DE 1761

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado*).
(*Legajo 6.619.—Fólio 28*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: He recibido la apreciable carta de V. E. de 16 del pasado, en que se sirve avisarme haber puesto en noticia del Rey mi llegada á esta ciudad, y que S. M. se ha dignado oirlo con satisfaccion.

Digitized by Google

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. París 3 de Marzo de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHÀDA EN PARÍS Á 3 DE MARZO DE 1761

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado).
(Legajo 6.619.—Fólio 29).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: El Conde de Aranda, con fecha de 13 del pasado me ha avisado, que hacia catorce dias que el Príncipe y Princesa Repnin habian llegado á Varsovia, que pensaban partir dentro de cuatro, y que era probable que yo los encontrase entre París y Viena. El Ministro de Rusia, Príncipe Galitzin, me ha preguntado repetidas veces cuándo me pongo en marcha, y aun en cierto modo me insta y solicita para que continúe mi viaje; y aunque lo primero es natural que V. E. lo sepa en derechura, y lo segundo puede ser en dictámen privado de este Ministro ruso, con todo me ha parecido poner uno y otro en noticia de V. E., para que haga el uso que tuviere por conveniente.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. París 3 de Marzo de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

Digitized by Google

MINUTA

DE LA INSTRUCCIÓN QUE LLEVÓ EL MARQUÉS DE ALMODÓVAR CUANDO FUÉ DE MINISTRO PLENIPOTENCIARIO Á RUSIA, FECHADA EN BUEN RETIRO Á 9 DE MARZO DE 1761

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado*).
(*Legajo 6.618*).

Instrucción de lo que vos don Pedro de Lujan Góngora y Silva, Marqués de Almodóvar, mi Mayordomo de semana, habeis de observar en desempeño del cargo de mi Ministro plenipotenciario cerca de la Emperatriz de la Rusia.

(COPIA)

Bien notorio es que ha estado la España muchos años sin correspondencia ni trato con la córte de Rusia, y aunque puede haber contribuido á ello la falta de asunto que lo exigiese, no hay duda en que lo ha motivado principalmente la dificultad que encontraron el Rey mi muy venerado padre y el Rey mi muy amado hermano, en dar el título de Majestad Imperial á la Emperatriz de aquellos vastos dominios.

Luego que por disposicion del Altísimo cayó sobre mis sienes la corona de España, escribí desde Nápoles con este motivo á la Zarina, dándola generosamente el tratamiento de Imperial, tanto por considerar que no podria seguirse ningun perjuicio á mi decoro y dignidad, en reconocerla del mismo modo que la habrán reconocido los demás potentados de Europa, y con especialidad mi primo el Christianísimo, como porque pesando las ventajas reales que produciría con el tiempo á mis Reinos y vasallos, la correspondencia que los de aquel Imperio con las ningunas que resultarian de sostener con teson un punto que es de pura formalidad, no se veia motivo para dudar en la eleccion.

Produjo mi urbanidad el efecto que me prometí, pues viendo la Zarina allanada por mi parte la principal dificultad, propuso inmediatamente que nos enviásemos Ministros recíprocos, para que

Digitized by Google

por su medio se cultivase y arraigase nuestra amistad; y para corresponder por sí con igual fineza á la mia, dejó la Emperatriz á mi arbitrio el carácter que habian de tener dichos Ministros; respondí que para evitar embarazos de etiqueta, juzgaba por el más conveniente el de Ministro plenipotenciario, y habiéndose conformado la Emperatriz de las Rusias, me insinuó que nombrase yo el mio y que por su parte nombraría el suyo, pues quería en todo arreglarse á lo que yo practicase. Nombré desde luego al Conde de Ricla, no deteniéndome en el escrúpulo que pudiese llevar esta nueva condescendencia, la segunda intencion de que nombrando la España su Ministro antes que la Rusia el suyo, apareciese como solicitante ó precisada aquélla respecto de ésta, porque para nada puede autorizar semejante aérea ventaja, y que habiendo empezado á ser generoso en puntillos de etiqueta, hubiera sido inconsecuente pararme en la de ninguna monta; pero tened entendido que ni por haber dado el tratamiento de Emperatriz, ni por las demás atenciones que he observado con la córte de Rusia, la he concedido la menor preferencia sobre la de España, ni aun aquella que se consiente al Emperador de romanos, reducida sólo á ser primero entre iguales.

Bajo la protexta de no influir en la paridad de las dos coronas, dió la Francia á la Zarina el tratamiento de Imperial, se entiende que se le he dado yo bajo de la misma, porque en todo van España y Francia á la par, y sin manifestar cuidado lo habeis de decir en cualquier parte; pero en San Petersburg, despues de algunos dias de estar establecido y tan bien admitido como no dudamos, soltareis la especie de que seria útil para que jamás volviese á interrumpirse la buena correspondencia entre las dos córtes, formalizar un acto en este asunto, al que vereis que hubo con la Francia mediante las inclusas copias.

A correspondencia de mi eleccion del Conde de Ricla que hice saber á la Emperatriz con todas sus estimables circunstancias, nombró por su parte al Príncipe de Repnin, informándome de que no las tenia inferiores, añadiendo que se dispondria á partir cuanto antes. Cuando debía pensar en lo mismo el Conde de Ricla, le precisó una prolija enfermedad á representarme que le era im-

Digitized by Google

posible emprender un viaje tan largo y penoso como éste, por lo que hube de eximirle de aquel importante encargo.

Deseando despues encontrar otra persona de nacimiento, juicio, aplicacion y celo que le sucediese, y hallando en vos, Marqués de Almodóvar, estas circunstancias y las demás que se requieren, he venido en nombraros por mi Ministro plenipotenciario cerca de la dicha Emperatriz de Rusia para los fines que voy á expresaros ahora, no dudando que en el desempeño correspondereis á vuestras obligaciones y á las que teneis á mi servicio.

Para ejecutar las primeras funciones de vuestro arribo á San Petersburg con el acierto debido y el decoro correspondiente á vuestro carácter, se hace preciso consulteis las personas que halláreis más instruidas del estilo que hubiere en Ministros de igual rango, pues esta práctica deberá servir de pauta para vuestra conducta; con especialidad os debereis informar del Embajador ó Ministro de Francia que residiere en aquella córte, con cuyas luces, las que ya hubiéreis adquirido en París y las que podais sacar de la copia de una carta del Duque de Liria que se os entregará, en que da cuenta de lo que le sucedió á su arribo á aquella córte, os conducireis para la primera vista del Ministro ó Ministros de Estado y presentacion de vuestras credenciales, y cuando llegue este caso, me prometo de vuestro talento que significareis á aquella Soberana en los términos más eficaces, el aprecio que hago de su amistad, y lo que debe y puede fiar de la mia en todos tiempos, para cuanto sea de su satisfaccion y bien de sus vasallos.

Lo primero que se ofrece advertiros en lo que toca al ejercicio de vuestro empleo, es que en todas vuestras acciones os porteis con tal atencion y modestia, que vuestra persona y familia dé ejemplo á todos, de suerte que antes tengan ocasion para alabaros que el más leve motivo para censurar vuestros procedimientos, teniendo entendido que aunque sea este cuidado muy conforme á vuestro ministerio y obligaciones, se debe poner mucho mayor (si cabe) en las córtes donde no se profesa nuestra sagrada religion, por lo que en ellas son reparadas las acciones y palabras de los católicos; así procurareis vivir con vuestra familia sin la menor

Digitized by Google

nota de escándalo y con gran temor de Dios, que es el principal paso para el acierto de las negociaciones.

Aunque la remota situacion de la Moscovia respecto de nuestros dominios, aleja tambien los recíprocos intereses de ambas monarquías, el poder de esta potencia y los influjos que va extendiendo sobre todas las negociaciones y los sucesos de la Europa, hacen más apetecible cada dia su amistad, y esto os lo advierto para que no omitais cuantas diligencias puedan contribuir á haceros bien quisto y á ratificar mis sinceros deseos de cultivarla, pues que es este el principal motivo de vuestra mision por lo que en adelante puede importar á mi servicio.

Será vuestro cuidado averiguar el estado interno y exterior de aquella córte y su gobierno, las fuerzas y poder de aquel Imperio, su fertilidad y su comercio, siendo cierto que nada se puede tratar particularmente con la Rusia, sin estar antes bien instruidos de estos puntos.

Estareis atento á todo cuanto se trate y negocie en aquella córte con otras para informarme puntualmente de ello, y tambien para procurar oponeros á cualesquiera cosa que descubriéseis se dispone ó intenta en perjuicio de mi servicio y del interés de mis vasallos. Con el mismo objeto debereis vigilar sobre la conducta y manejo de cada uno de los Ministros de otros Príncipes que residieren en Petersburg, pero con mayor especialidad os lo encargo por lo tocante al de Inglaterra, porque hallándome ahora poco satisfecho de su córte por la falta de sinceridad y buena fé con que corresponde á mi amistad en varios puntos que hay pendientes, me es de suma importancia en el dia estar informado con anticipacion de todas sus ideas y maniobras.

Ya que por la misericordia divina vivo en paz con todos los Soberanos de Europa, os recomiendo que con los Ministros de estos que hallareis en la córte de Rusia conserveis la mejor armonia, manifestando por otra parte aquel aire de franqueza que atrae á sí la confianza de las gentes, pero sin que por esto os introduzcais en parcialidades ni excesivas estrecheces. Sólo os advierto que en consideracion de los particulares vínculos de sangre é intereses que me ligan con el Christianísimo mi primo, vivais con su Mi-

Digitized by Google

nistro con más intimidad y union que con los demás, y de ello os resultará á vos la utilidad de que haya quien os aconseje amistosamente en cuanto se os pueda ofrecer, y á mi servicio la de tener este conducto por donde descubrais los negocios que se traten en dicha córte.

Fácilmente comprendereis que las principales ventajas que deben esperar mis vasallos de mi amistoso trato con la Zarina, han de ser relativas á su comercio y navegacion, y que éstas consistirán en dos principios: el primero que se vean los españoles estimulados y protegidos para emprender su comercio á Moscovia en derechura, para no comprar de segunda mano los géneros que nos vienen de aquellos reinos: y el segundo que pierdan estas utilidades los ingleses y holandeses, que son los que particularmente disfrutan nuestro trato y los que más convierten estas mismas ganancias en nuevo perjuicio nuestro acrecentando sus fuerzas, con que se hacen de enemigos que son casi forzosos los más considerables enemigos, aun en el tiempo de la más segura paz.

Esta razon de conveniencia milita tambien para que miremos siempre con cuidado los progresos de estas dos naciones, y para que vigilemos en impedirlos en todas partes con disimulo y maña, ya que no se alcance á contrastarlos con el poder y la fuerza. En este supuesto habeis de trabajar incesantemente en inquirir las ideas que cultiven con aquella Monarquia, y en destruir de la forma posible las que tuvieren relacion á los adelantamientos que nos perjudiquen como queda indicado, y que es justo prevenir por cuantos medios alcance el arte y dicten las ocasiones que se os ofrezcan.

Y por si llegare el caso de hablar de tratado de comercio entre mis dominios y los de la Zarina, debereis luego que esteis establecido en Petersburg tomar noticias muy puntuales de los frutos y mercaderías de aquel país, que serian útiles en éste, confrontándolo con los del producto y fábricas de estos mis reinos, que tendrian buen despacho en Moscovia. Cuyas observaciones y demás que hiciéreis al propio intento, me comunicareis para lo que pueda importar á mi servicio.

Al mismo tiempo os encargo que con la mayor maña y disimu-

Digitized by Google

lo, trateis de indagar á qué términos han llegado los descubrimientos de los rusos en las tentativas de su navegacion á la California, porque además de constarme que en ellas han tenido mejor éxito que las demás naciones, se hace sospechoso el estudiado silencio de esa córte y la de Lóndres en este asunto, que podria algun dia ser de grande entidad para ambas, como será para nosotros en todos tiempos el estar sólidamente instruidos de las ideas de las expresadas córtes, para impedir sus progresos en esta parte.

Conservareis sin permitir la menor lesion el decoro, inmunidades y prerogativas de vuestro carácter, sin ser jamás ménos que otro que no le tenga superior, llevando siempre por principio que mi corona, y por consecuencia sus representantes, á ninguno ceden; pero huireis los encuentros en cuanto no se ofenda inevitablemente el decoro, y no suscitareis cuestiones ni solicitareis novedades. Lejos de permitir ni patrocinar excesos de vuestros criados, los habeis de contener en los límites de su deber, y sobre todo vuestro buen ejemplo será para ellos el mejor estímulo.

Debo advertiros que en mi córte no se dan franquicias á ningun Ministro extranjero, y que por esto no pretendo que se den á los mios en las de otros Príncipes. No obstante, si supiéreis de positivo que en Petersburg se conceden á algun Ministro sin que en su córte se paguen con la recíproca al de Rusia, debereis solicitarlas en los mismos términos sobre el principio de que no habeis de ser ménos que otro, y me avisareis puntualmente de ello.

Os correspondereis únicamente con mi primer Secretario de Estado y del despacho, con la advertencia de no tratar más que de un negocio en cada carta, exceptuando lo que sea de noticias, que aunque diversas entre sí, pueden colocarse en una sin riesgo de causar confusion. Para los asuntos que pidan alguna reserva, os servireis de la cifra que se os entregará con esta instruccion, pero os encargo que observeis cuidadosamente las advertencias que se hacen en ella.

Llevais igualmente cartas para mis Ministros en las demás córtes de Europa, á fin de que os correspondais con ellos para co-

Digitized by Google

municaros recíprocamente cuanto interese á mi servicio, y que si fuere menester tengais tambien cifras con alguno de ellos.

Tengo por demás encargaros que al Teniente Coronel don Ignacio Poyanos que os ha de servir de Secretario, trateis con el aprecio que se debe á su empleo y circunstancias, y que le deis casa y mesa como se practica, porque esto es muy propio de vuestras circunstancias, y contribuirá á que cuando por accidente ó indisposicion vuestra hubiere de hacer algun paso ministerial, sea bien admitido y no desestimada su persona.

Para que podais desempeñar vuestro Ministerio con la decencia y esplendor correspondiente, os he señalado seis mil doblones de sueldo anual, y dos mil más como especial ayuda de costa (que me pedireis cada año), para que no sirva de ejemplar; de estos debereis satisfacer los portes de cartas, gastos de Secretaría y todos los que no sean lutos rigurosos, expedicion de correos ú otros que procedan de motivo accidental ó imposible de prever. En punto á lutos os advierto, que si el que tomáreis en la córte á que vais fuere perteneciente á ella, os arreglareis á la práctica establecida en la misma; pero si fuese mio y de mi córte, seguireis las reglas instituidas por pragmáticas reales y el estilo que aquí se observa, pues quiero que mis Ministros moderen este género de lujo, á lo ménos en los casos en que no se hacen reparables. Tambien os he concedido para vuestro viaje y establecimiento, las regulares ayudas de costa, y no dudando que os alcanzará todo para vivir con la debida decencia, me prometo de vuestra honradez y desinterés, que aun en esto correspondereis á la eleccion que he hecho de vos, conservando en aquella córte el decoro de vuestro empleo y persona.

Nada me resta que preveniros, sino que considereis que en esta instruccion sólo os expongo por mayor las ideas á que debereis arreglaros, y espero de vuestro celo y prudencia que en los negocios que no dieren tiempo á darme cuenta de ellos para enteraros de mi resolucion, os gobernareis con todo acierto segun lo pidieren los accidentes, y sobre todo sereis muy puntual en informarme de cuanto ocurra en aquella córte, por lo que esto puede convenir á mi servicio. Dada en Buen Retiro á 9 de Marzo de 1761.

Digitized by Google

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PARÍS Á 9 DE MARZO DE 1761

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado).
(Legajo 6.619.—Fólio 30).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Ayer me preguntó el Príncipe Galitzin, como otras veces, cuándo pensaba comunicar mi marcha. Le respondí que estaba concluyendo mis equipajes, y que creia, segun mis cuentas, que tal vez aún no habría noticia de haber llegado á su córte la de la eleccion que el Rey nuestro señor se habia servido hacer de mí para residir en ella en calidad de su Ministro plenipotenciario; á esto me replicó inmediatamente, que en este particular estaba engañado en mi modo de pensar, porque hacía como un mes que habia informado al Embajador don Jaime Masones, de oficio, y para que diese el aviso correspondiente, que su Soberana habia recibido con agrado la noticia de mi nombramiento. Me ha parecido dar á V. E. este aviso para que haga de él el uso que tuviere por conveniente.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. París 9 de Marzo de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor. El Marqués de Almodóvar.

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PARÍS Á 13 DE MARZO DE 1761

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado).
(Legajo 6.619.—Fólio 31).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Considerando el mucho tiempo que debe pasar desde mi llegada á Petersburg, hasta que en virtud de mi aviso

Digitized by Google

de ella y de las órdenes que en consecuencia se comuniquen, pueda ser efectiva la providencia que se tome para la percepcion de mis sueldos en aquella córte, si antes de recibir V. E. el aviso de mi llegada no se adelanta alguno providencial por Hacienda para mi asistencia, me veo precisado á representar á V. E. mis dificultades para subsistir los cuatro ó cinco meses que se pasarían mientras llegaba la providencia regular por Hacienda, y á suplicarle se sirva favorecerme, mandando que se anticipen las órdenes correspondientes para que desde que llegue á Petersburg se me asista con mis sueldos sin esperar la formalidad del aviso de mi llegada, atendida la distancia y circunstancias de mi destino.

Espero del favor de V. E. que atenderá mi súplica y empleará mi obediencia en cuanto fuere de su satisfaccion.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. París 13 de Marzo de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor. El Marqués de Almódovar.

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PARÍS Á 19 DE MARZO DE 1761.

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado).
(Legajo 6.620.—Fólio 5).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Con extraordinario expedido al Marqués de Grimaldi he recibido la apreciable carta de V. E. de 10 del corriente, y con ella los despachos relativos á mi Ministerio en Rusia, que se componen de una carta credencial para la Emperatriz, con su copia, la instruccion con los papeles citados en ella, la cifra con que debo corresponderme con esa primera Secretaría de Estado, y las cartas circulares para todos los Ministros del Rey en las demás córtes.

Quedo en la inteligencia de que podré desde luego salir de París y continuar mi viaje hasta Viena, donde deberé detenerme,

Digitized by Google

sin otra mira ni objeto que observar el método que sigue en su viaje el Ministro ruso, Príncipe Repnin, y de que en el supuesto que siempre se verifique que éste deja la córte de Viena, ya sea llegando antes ó despues que yo á ella, para dirigirse á París y España, podré salir igualmente y proseguir mi ruta á Petersburg sin que haya la menor necesidad por parte de S. M. de que me detenga en otra córte ni paraje de mi tránsito. En toda la semana próxima me pondré en marcha para Viena, desde donde avisaré á V. E mi llegada y mi inmediata salida ó detencion, segun lo que en este particular observe en el Ministro ruso, Príncipe Repnin.

Espero, como V. E. me asegura, que los gastos de mi involuntaria detencion en París y los de la que puede ocurrir en Viena merecen alguna consideracion en la benignidad de S. M., á cuyos reales piés ruego á V. E. ofrezca mi más rendida veneracion.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. París 19 de Marzo de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor. El Marqués de Almodóvar.

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PARÍS Á 24 DE MARZO DE 1761.

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado*).
(*Legajo 6.619.—Fólio 33*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: En toda esta semana me pondré en marcha para Viena, como avisé á V. E. con fecha de 13 del corriente, y no ocurriendo otra cosa que participar á V. E., le suplico se sirva ofrecer mi más rendida veneracion á los piés de S. M. y que emplee mi obediencia en cuanto fuere de su satisfaccion.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. París 24 de Marzo de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor. El Marqués de Almodóvar.

Digitized by Google

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VIENA DE AUSTRIA Á 18 DE ABRIL DE 1761

(*Archivo general de Simancas.— Secretaría de Estado*).
(*Legajo 6.619.—Fólio 34*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Quedo en la inteligencia de que debe acompañarme en mi viaje á Rusia, y que está á mi órden el correo Antonio Villalar, que acaba de llegar con expedicion á esta ciudad, y me ha entregado la apreciable carta de V. E. de 2 del corriente, en que se sirve darme este aviso.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Viena de Austria á 18 de Abril de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor. El Marqués de Almodóvar.

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VIENA DE AUSTRIA Á 18 DE ABRIL DE 1761

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado*).
(*Legajo 6.619.—Fólio 36*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: En mi marcha de París á Viena llegué el dia 11 á Munich, y en el 12 que me detuve en aquella córte, fuí presentado por el Ministro de Francia, Mr. de Jolard, á sus Altezas Elects., el Duque y Duquesa de Baviera, al Príncipe y Princesas reales de Sajonia, á la Princesa Josefa Antonia de Baviera, y á las Princesas de Sajonia María Isabel y María Cunegunda (la Princesa María Cristina estaba algo indispuesta).

Yo no puedo ponderar á V. E. bastantemente el agrado, afabilidad y distinciones con que me honraron todos estos Príncipes;

Digitized by Google

comí en su mesa, y despues de comer dispuso el Elector que el Conde de Terrion Sifel (Embajador que fué en Madrid del Emperador Cárlos VII, su padre, y Mayordomo mayor de la Emperatriz) me acompañase á ver la Casa de Campo, ó Palacio y Jardines de Nunfemburg, como lo ejecuta, conduciéndome en un coche de S. A. Electoral.

Tambien fué presentado el Teniente Coronel don Ignacio Poyanos, que experimentó igualmente los efectos de la benignidad de estos Príncipes, y tuvo la honra de ser convidado á comer con S. A. R. y Elects. Ruego á V. E. lo ponga todo en noticia del Rey Nuestro Señor, ofreciendo á sus reales piés mi rendida obsequiosa veneracion.

Nuestro Señor guarde á V. E. los muchos años que deseo. Viena de Austria á 18 de Abril de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor. El Marqués de Almodóvar.

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VIENA DE AUSTRIA Á 18 DE ABRIL DE 1761

(*Archivo general de Simancas.— Secretaría de Estado*). (*Legajo 6.619.—Fólio 35*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Ayer 17, por la tarde, llegué felizmente á esta ciudad, donde me detendré los dias precisos para poder presentarme á estos Soberanos y tomar algunas disposiciones necesarias para mi viaje, que continuaré inmediatamente dirigiéndome por Varsovia á San Petersburg.

A posta y media de distancia de esta ciudad encontré sobre el camino al Príncipe Repnin con la Princesa, su mujer, que marchaban á Madrid, dirigiéndose por París; nos detuvimos un breve rato que se pasó en recíprocos cumplimientos. Me presentó dos oficiales de Guardias Rusas que lo acompañan á Madrid, y me dijo que en Viena hallaría un Coronel de las tropas de su ama la

Digitized by Google

Emperatriz, que tambien pasa á España en su compañía, y se habia detenido por hallarse indispuesto. Yo le presenté al Teniente Coronel don Ignacio Poyanos y nos despedimos, continuando cada uno su marcha á su destino.

Nuestro Señor guarde á V. E. los muchos años que deseo. Viena de Austria á 18 de Abril de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor. El Marqués de Almodóvar.

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 23 DE MAYO DE 1761

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado*).
(*Legajo 6.619.—Fólio 38*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: El dia 19 del corriente llegué á esta córte con toda felicidad. El 20 fuí presentado á S. M. el Rey de Polonia por el embajador Conde de Aranda. Los malos caminos y peores postillones que he encontrado en este reino, han destruido mi carruaje de tal suerte, que me veo precisado á detenerme más dias de lo que quisiera para hacerlo reparar y ponerlo en estado de poder continuar mi marcha á Petersburg, la que espero poder emprender á fines de la semana entrante dirigiéndome por Könisberg y Riga á Petersburg. Lo participo á V. E. para que se sirva ponerlo en noticia de S. M.

Nuestro Señor guarde á V. E. los muchos años que deseo. Varsovia 23 de Mayo de 1761.

Excmo Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

Digitized by Google

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 23 DE MAYO DE 1761

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado*).
(*Legajo 6.619.—Fólio 39*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Por carta que he recibido de V. E. con fecha 13 de Abril, quedo entendido de que para remediar los perjuicios que pudiera ocasionarme el retardo del cobro de mis sueldos, se ha dignado S. M. mandar que por su Real Giro se empiece desde 1.° de Mayo corriente á pagar mis mesadas por medio de recibos á buena cuenta que entregaré hasta que con la noticia puntual de mi llegada á Petersburg se puedan formalizar los pagos, y de que tambien se ha mandado se observe lo mismo con el Teniente Coronel don Ignacio Poyanos.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Varsovia 23 de Mayo de 1671.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 30 DE MAYO DE 1761

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado*).
(*Legajo 6.619.—Fólio 40*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Despues de mañana espero continuar mi marcha á Petersburg, no habiendo sido posible ejecutarlo antes por no haber hallado medio para conseguir que mi carruaje estuviese compuesto hasta esta tarde. Crea V. E. que deseo de veras ver el término de mi largo viaje, y que por mi parte ni ha habido ni

Digitized by Google

habrá en él el más mínimo retardo voluntario, porque todo mi anhelo se reduce á ser útil al servicio de S. M. y llegar al destino que me ha señalado para procurarlo. Ruego á V. E. se sirva hacerlo presente á S. M., ofreciendo á sus reales pies mi más rendida obsequiosa veneracion.

Nuestro Señor guarde á V. E. los muchos años que deseo. Varsovia á 30 de Mayo de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor. El Marqués de Almodóvar.

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN RIGA Á 24 DE JUNIO DE 1761

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado).
(Legajo 6.618.—Fólio 75).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: El dia 3 del corriente salí de Varsovia y llegué á Könisberg el 7; en esta ciudad me detuve hasta el 14, por haber enfermado gravemente uno de mis criados, y en este dia volví á continuar mi marcha, dirigiéndome por la Península de Curich á Memel, y de allí por la Curlandia á esta ciudad, á donde llegué felizmente el 19; en Rastemburg, ciudad del reino de Prusia, se me presentó un sargento del regimiento de infantería de Casan al servicio de la Emperatriz de las Rusias, y me dijo que le enviaba desde Könisberg, distante de allí 12 millas alemanas, el Gobernador de aquella plaza y Comandante General del reino, Mr. de S'ouvorow, para que me cumplimentase de su parte y me ofreciese cuanto dependiese de sus facultades, quedándose á mi órden si lo quería; yo respondí á este sargento que podia volverse desde luego á decir á su General que quedaba muy agradecido á su atencion, y que esperaba llegar el dia siguiente á Könisberg y manifestarle personalmente mi gratitud. Efectivamente, llegué el dia inmediato; al anochecer hallé en la puerta de la ciudad al mismo sargento del regimiento de Casan, el

Digitized by Google

cual me condujo á una casa que se me habia destinado para alojamiento de órden del Gobernador; la guardia de la puerta y la del principal, que está en la plaza, me presentaron las armas, pero ni una ni otra me tocaron el tambor; los oficiales estaban delante de sus guardias, descansando sobre su fusil, y saludaban con el sombrero. En la puerta de mi alojamiento hay una guardia compuesta de ocho hombres y un cabo, que se mantuvo siempre en mi casa á mi órden, tomando y presentando las armas siempre que entraba ó salía de ella.

En aquella primera noche no ví á nadie de la plaza ni ménos se dejó ver el General ni persona alguna de su familia; el dia siguiente entre diez y once vino uno de los edecanes del General; me trajo los pasaportes de la Emperatriz para continuar mi marcha por sus Estados, y me dijo que su Jefe lo enviaba para ofrecerme sus coches ó informarse de la hora en que podria verme; le respondí que era dueño de venir cuando gustase, que yo me estaba vistiendo y esperaba verlo antes en su casa. Al medio dia, viendo que no habia venido y deseando precaver toda etiqueta de ceremonia con el primer General que encontraba en los dominios de S. M. I., fuí á su casa y me le presenté como quien le sorprendia; me dió muchas gracias, me hizo mil escusas; me ofreció todo cuanto pendiese de su arbitrio para mi servicio; vino á verme por la tarde; me convidó á comer en su casa y continuamos en la mejor armonía y buena correspondencia en el tiempo que me detuve en aquella ciudad.

Mr. de S'ouvorow es Gobernador de Könisberg, Teniente General de los ejércitos de Rusia, Caballero de las órdenes de Santa Ana y San Alejandro, y Comandante general del reino de Prusia, y de las tropas que han quedado del otro lado del Vístula, que llegarán á 15.000 hombres; ha servido en el ejército de expedicion en las últimas campañas, y ahora se halla destinado con este mando y con el encargo de atender á la subsistencia del ejército y todo lo relativo á su entretenimiento; en Könisberg hay cuatro batallones de guarnicion.

En Memel, última plaza del reino de Prusia, fuí recibido á la salida del puerto por un ayudante de la plaza que salió á encon-

Digitized by Google

trarme á caballo; me condujo al alojamiento que me habia destinado el Gobernador, al cual vino inmediatamente una guardia compuesta de un oficial, veinte hombres y un tambor. Al oficial que la conducia y se me presentó, le dije que me bastaban un cabo y seis soldados para la custodia, y que se podia retirar con los demás, como efectivamente lo ejecutó. Inmediatamente vino á verme el Gobernador que era un Brigadier, y en el dia que me mantuve en esta plaza experimenté toda suerte de atenciones. Habia en ella dos batallones de guarnicion; la artillería que la guarnece es toda de hierro, y en el puerto hay siete galeras de la Emperatriz.

En esta plaza de Riga tambien he sido alojado de órden del Comandante de ella, y á la puerta del alojamiento he encontrado una guardia de doce granaderos, con un cabo y su tambor, que me han recibido con las armas al hombro y tocando la marcha; el tambor se fué luego que entré en casa y quedó la guardia.

Llegué al medio dia, y entre cinco y seis de la tarde vino á verme el Sargento Mayor de la plaza, graduado de Coronel, y me dió un recado de parte del Gobernador ofreciéndome cuanto pendiese de su arbitrio; respondíle con agradecimiento á sus expresiones y me mantuve en mi casa, resuelto á partir sin ver á nadie si antes no venian á visitarme.

El dia siguiente vinieron á cumplimentarme de parte de la ciudad dos diputados del Magistrado, y luego me visitaron el Consejero Mr. de Campenhausen, Caballero del órden de Santa Ana, y el Mayor General (equivale á Mariscal de Campo) Meyendorff, Gobernador de la plaza. El primero tiene el mando político de la Libonia, y el segundo el militar. El primero por su empleo tiene el grado ú honores de Teniente General, segun la costumbre que V. E. sabe de este Imperio, en el cual todos los empleos ó dignidades civiles tienen graduacion militar; pero como esta graduacion no da mando en las tropas y éste está reservado á los que efectivamente sirven en el ejército, manda la provincia en lo militar el segundo, aunque de grado inferior, por haber muerto la semana pasada el Príncipe Dolgoruski, Comandante General de Libonia. Uno y otro me hicieron mil expresiones. Compenhausen

Digitized by Google

me convidó á comer en su casa, y me dijo tenia órdenes de su córte para servirme en cuanto me ocurriese. En esta plaza hay sólo un batallon de guarnicion, y así éste como los de Könisberg y Memel son terceros de varios regimientos, que tienen los dos primeros en campaña, y sirven para enviarles refuerzos y recibir é instruir las reclutas que vienen á reemplazarlos.

Me ha parecido hacer á V. E. esta menuda relacion de lo que he experimentado desde que he entrado en los dominios de este Imperio, para que esté informado de todo, haciéndome cargo que estos asuntos que en los demás reinos en que residen regularmente Ministros de S. M. serían insustanciales y tal vez poco dignos de ser comunicados, pueden merecer la atencion de V. E. en las circunstancias de ser éste un Ministerio cuasi nuevo y en un país tan poco frecuentado; la poca regularidad en las guardias y honores, manifiesta bien que en este particular nada hay reglado, y que cada Gobernador hace lo que le parece.

Esta tarde continúo mi marcha á Petersburg, á donde pienso llegar en toda la semana próxima. Espero que V. E. se servirá hacerlo todo presente á S. M. si lo juzgare digno de su real atencion.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Riga 24 de Junio de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN RIGA Á 24 DE JUNIO DE 1761

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado*).
(*Legajo 6.619.—Fólio 41*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Con la ocasion de haber llegado á Könisberg pocos dias despues del paso de Venus por el disco solar, recogí una copia de la observacion hecha en esta ciudad con la mayor

Digitized by Google

exactitud por varios profesores, y dada por el catedrático de matemáticas Christóbal Langhauson al Teniente General de S'ouvorow para enviarla á Petersburg; la remito á V. E. por si pudiese ser de alguna utilidad, confrontada con las observaciones que se hubieren hecho en la Academia de Guardias marinas de Cádiz ú otras partes de España.

Nuestro Señor guarde á V. E. los muchos años que deseo. Riga 24 de Junio de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PETERSBURG Á 30 DE JUNIO DE 1761

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado*).
(*Legajo 6.619.—Fólio 42*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Acabo de llegar á esta ciudad, habiendo dejado mi familia en una casa de campo (distante de ella diez *verstas*) á donde me vuelvo inmediatamente, mientras se me acomoda la casa que debo ocupar aquí, y que no obstante mis anticipadas providencias, he hallado bien atrasada.

Mañana escribiré mi arribo al Gran Canciller Conde de Veronzow, que se halla en Peterhoff, residencia regular de S. M. I. en estos meses de verano. Sucesivamente haré todos los pasos conducentes á mi presentacion, y de todo daré puntual aviso á V. E. Aprovecho un momento que me permite el correo ordinario que va á partir para dar á V. E. esta noticia, suplicando á V. E. se sirva darla á S. M. y ofrecer á sus reales piés mi más obsequioso rendimiento.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Petersburg 30 de Junio de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más rendido servidor. El Marqués de Almodóvar.

Digitized by Google

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PETERSBURG Á 26 DE JUNIO Y 6 DE JULIO DE 1761

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado).
(Legajo 6.619.—Fólio 44).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Con fecha 30 de Junio avisé á V. E. mi llegada á esta ciudad, y que inmediatamente me volvia á una casa de campo en que habia dejado mi familia, mientras se ponia en estado de ser habitada la que me habian tomado con bastante anticipacion para poder apearme en ella, si el haberla vendido su dueño despues de alquilada no hubiera producido nuevas dificultades. Efectivamente, la misma tarde del 30, despues de haber dispuesto una habitacion para alojarme interinamente en caso de necesidad, me volví á la dicha casa de campo y me hallé con un recado del Canciller Conde de Veronzow, diciéndome que sabia que habia llegado y mi embarazo en punto de casa, que entretanto que salia de él, me estimaria me sirviese de la de su yerno el Baron de Strogonoff que estaba en Viena, y aún tardaría un mes en volver á esta ciudad. Aprecié mucho una exhibicion tan galante de la parte de un Ministro que merece toda la gracia de su Soberana, y más enviando un criado expresamente desde Peterhoff sin esperar la formalidad de que le avisase ó escribiese mi llegada. Dudé si aceptaría, y me resolví á hacerlo por dictámen de gentes prácticas del país que me lo aconsejaron así, fundados en el conocimiento que tienen de esta córte. Inmediatamente escribí á dicho Canciller avisándole mi llegada, agradeciendo y aceptando su oferta, y diciéndole que al dia siguiente iria á ocupar el palacio de su yerno el Baron de Strogonoff, que es uno de los mayores y más bien adornados de esta córte, como efectivamente lo ejecuté, y me mantendré en él hasta mañana que espero ir á vivir mi propia casa. Me ha parecido informar á V. E. de la atencion que ha

Digitized by Google

usado conmigo este Ministro antes de conocerlo, como que no se dirige á mi persona sino á un Ministro del Rey nuestro señor.

Dios guarde á V. E. muchos años como deseo. Petersburg 26 de Junio y 6 de Julio de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PETERSBURG Á 26 DE JUNIO Y 6 DE JULIO DE 1761

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado*).
(*Legajo 6.619.—Fólio 43*).

Excmo. Señor.

Muy señor mío: El 2 del corriente vino á esta ciudad por la noche desde Peterhoff el Canciller Conde de Veronzow para conferenciar el dia siguiente con los Ministros extranjeros, siguiendo la costumbre establecida de oirlos todos los sábados, que están destinados para días de conferencia; el dia siguiente fuí á verle acompañado del Baron de Breteuil, Ministro de S. M. C., y esta primera visita se pasó en recíprocos cumplimientos de la mútua satisfaccion por la renovada amistad y correspondencia entre las dos córtes. Me pidió copias de las credenciales, y de los discursos ó arengas que debo hacer á S. M. I., al Gran Duque, á la Gran Duquesa y á S. A. I. el Gran Duque Paolo Petrowiz; el día siguiente le envié todos estos documentos, y de las cuatro arengas ó discursos, y las respuestas que me dieron enviaré á V. E. una copia, ó por el ordinario próximo, ó con el correo que me ha acompañado desde Viena, y que pienso expedir á fines de este mes.

En este mismo dia presenté al Conde de Veronzow el Teniente Coronel Don Ignacio Poyanos, diciéndole que me habia acompañado á esta córte de órden de S. M., que estaba en la confianza de los negocios de mi Ministerio, y que trataría de ellos siempre que alguna indisposicion ú otro accidente me impidiesen á mí hacerlo personalmente.

Digitized by Google

Me respondió que estaba muy bien, que trataría con mucho gusto siempre que se ofreciese ocasion; lo recibió con mucho agrado y expresiones, y quedó acreditado para cualquier accidente que pueda ocurrir en que tenga que hacer algun paso ministerial.

Al despedirme me dijo el Conde que era muy posible que mañana viniese la córte á esta ciudad, y que el 3, que era dia de gala en celebridad del dia de San Pedro, tal vez podría tener mis audiencias.

S. M. I. se mantiene con perfecta salud en su palacio de Peterhoff, y SS. AA. II. logran el mismo beneficio en Orange Boom.

Nuestro Señor guarde á V. E. los muchos años que deseo. Petersburg 26 de Junio y 6 de Julio de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su máe seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PETERSBURG Á 26 DE JUNIO Y 6 DE JULIO DE 1761.

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado*).
(*Legajo 6.619.—Fólio 45*).

Excmo. Señor.

Muy señor mío: Hecha la visita del Canciller Conde de Veronzow, hice las de los Ministros extranjeros que hay en esta córte, siguiendo la costumbre establecida en ella, que se reduce á que el Ministro que llega, visite á todos los demás el primero, con la diferencia de que á los Embajadores se les pide hora con un recado, y á los demás Ministros que no son de primer órden, se les visita sin esta ceremonia. Actualmente sólo la córte de Viena tiene aquí Embajador; las de Francia, Inglaterra, Polonia, Suecia y Dinamarca, tienen enviados ó Ministros plenipotenciarios.

El Ministro de Francia, Baron de Breteuil, no ha esperado que yo le visitase. Apenas supo que habia llegado á esta ciudad, vino

Digitized by Google

á verme desde su casa de campo, y se me ha ofrecido con mucha fineza y confianza para todo lo que pueda ocurrir.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Petersburg 26 de Junio y 6 de Julio de 1751.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PETERSBURG Á 4-15 DE JULIO DE 1761

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado*).
(*Legajo 6.619.—Fólio 46*).

Excmo. Señor.

Muy señor mío: El dia 10, tuvimos en esta ciudad un espectáculo bien lastimoso. En una isla formada expresamente con pilotaje, en medio de la pequeña Neva, habia un gran número de almacenes, que servian para depositar el lino, cáñamo, aceite y otros géneros del comercio de esta gran ciudad. El temor natural de los incendios, hizo que se pensase en separar de la ciudad y aun de sus inmediaciones en tierra firme, el depósito de materias tan fácilmente combustibles, y tan difíciles de apagar una vez inflamadas, y por esto se fabricó en años pasados esta isla en medio de la pequeña Neva, y enfrente del edificio que sirve para Aduana. El dia 10, á cosa de las nueve de la mañana se vió el fuego en uno de los almacenes, y aunque inmediatamente se hicieron los mayores esfuerzos para apagarlo, no fué posible el conseguirlo; á las 12 del dia ardia ya toda la isla, y en breves horas fueron reducidos á cenizas todos sus edificios y cuanto habia en ellos. Yo me mantuve algunas horas á las orillas de la Neva, viendo con mucha lástima este incendio y los esfuerzos inútiles que por todas partes se hacían para atajarlo. El sol estaba cubierto de una nube espesa que formaba el humo, y se estendia á larga distancia; se cortó el puente por donde comunicaba la isla con la ciudad, se apartaron á remolque las embarcaciones que estaban más próximas y que

Digitized by Google

pudieron lograrlo, y en medio de tanta desgracia, hubo la fortuna de mantenerse el aire en una perfecta calma, á la cual se debió el no haberse abrasado otros muchos almacenes que estaban en otra isla muy próxima y sólo separada por un pequeño canal de la que se abrasó.

Se quemaron tambien ciento tres barcos, de los cuales parte estaban amarrados en las costas de la isla incendiada para cargar ó descargar en ella; y algunos, aunque más separados, fueron abrasados por el aceite encendido, que derramado y sobrenadando en las aguas del río, les pegó fuego. Aseguran que el daño causado por este incendio, pasará de dos millones de rublos.

Habia las órdenes más estrechas para que en esta isla no se encendiese fuego ni aun para fumar; un ruso encendió una vela delante de una imágen, se descuidó, y de su descuido tuvo origen tan lamentable estrago.

Aquí, segun la voz comun, se desea la paz, y se dice que si llega á tener efecto, se irá la córte á residir algun tiempo en Moscou.

S. M. I. se mantiene sin novedad en Peterhoff y SS. AA. II. en Orange Boom.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Petersburg á 4-15 de Julio de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor. El Marqués de Almodóvar.

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PETERSBURG Á 4-15 DE JULIO DE 1761

(Archivo general de Simancas.— Secretaría de Estado).
(Legajo 6.619.—Fólio 47).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: El dia 29 del pasado y 10 de este mes, esperaba haber tenido mi audiencia de S. M. I. como avisé á V. E. por el último ordinario, diciéndole al mismo tiempo que segun me

Digitized by Google

habia insinuado el Canciller Conde de Veronzow, debia en aquel mismo dia venir la córte de Peterhoff á esta ciudad, para celebrar en ella el dia de San Pedro y San Pablo. El dia 9 vino á verme el Maestro de ceremonias Baron Lefort, y me dijo que S. M. habia tenido un pequeño amago de erisipela en una pierna, que aunque esta indisposicion era cosa muy leve, los médicos habian sido de dictámen que no podia hacer el viaje premeditado á esta ciudad, porque para su más pronto recobro, nada le convenia tanto como la quietud; que por este motivo S. M. habia resuelto celebrar el dia de San Pedro y San Pablo en Peterhoff; que era muy dudoso que S. M. pudiese dejarse ver por esta indisposicion, y que por esta duda no podria ser mi audiencia en aquel dia, ni tampoco la del Conde Estherasi, Embajador de la córte de Viena, que la habia pedido para su despedida; que tenia órden de darme este aviso, y el de que S. M. esperaba recibirme luego que se lo permitiese su indisposicion.

El dia 10 por la noche concurrieron los Ministros extranjeros y nobleza de esta córte á Peterhoff, y tuvieron la honra de hacer la córte al Gran Duque y á la Gran Duquesa. La Emperatriz atravesó en silla el jardín para restituirse á su cuarto de Palacio, desde el Casino ó pabellon llamado de *Mont plaisir*, donde habia pasado algunos dias; con esta ocasion tuvieron todos la satisfaccion de ver á S. M. aunque de lejos. A las nueve y media empezó el baile asistiendo SS. AA. II. y toda la córte, y éste duró hasta las once en que empezó la cena.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Petersburg 4-15 de Julio de 1761.

Excmo. Señor —B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

Digitized by Google

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PETERSBURG Á 11-22 DE JULIO DE 1761

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado*).
(*Legajo 6.619.—Fólio 48*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Estoy esperando tener mi audiencia de la Emperatriz para despachar el correo que me acompañó desde Viena, y con él avisar á V. E. la constitucion actual de esta córte y de su Imperio; pero viendo que el dia de mi audiencia es muy incierto, y que como puede ser mañana puede tambien tardar meses, me aventuro á anticipar algunas noticias con una estafeta que despacha á su córte este Ministro de Francia.

Esta córte está dividida en dos partidos: Uno de la Emperatriz reinante, y otro del Gran Duque, su sucesor. La Emperatriz está declarada por el partido Gali-Austriaco, y será muy difícil que mude de dictámen, no sólo por su inclinacion particular y porque así cree que conviene á sus intereses, sino es por una especie de dificultad muy grande que se observa en S. M., no sólo en variar sus resoluciones ya tomadas, sino aun en resolver las diarias y urgentes. Esta irresolucion pone y ha puesto algunas veces en grandes embarazos á sus Ministros, que á veces han tomado sobre sí el responder á algunas cosas que pedian pronta resolucion, y otras no se atreven á hacerlo con notable atraso del servicio. Bien quisieran que esta falta de vigor y actividad en las resoluciones, no trascendiesen al público, pero con todo es bastante notoria y manifiesta; las cosas más regulares son muy inciertas como pendan de la resolucion de S. M. El recibir á un Ministro que llega ú á otro que se va para el acto sólo de entregar las credenciales ó recredenciales, es cosa que nadie se atreve á adivinar cuándo será. Este Ministro de Inglaterra tardó dos meses en poder entregar las credenciales del nuevo Monarca; yo no sé cuándo podré entregar las de S. M.

Digitized by Google

El dia 10 del corriente, con motivo de no haber podido hacer la Emperatriz el viaje proyectado desde Peterhoff á esta ciudad, por la erisipela que se le notó en una pierna, ya estuvo toda la córte interiormente alarmada, y no dejó de causar algun cuidado á los más inmediatos á S. M. el que la erisipela mudó repentinamente de lugar desapareciendo del que ocupaba; con arte consiguieron que pasase por el jardin en una silla, desde el pabellon de *Mont plaisir* donde estaba, hasta el Palacio, donde se quedó, para que dejándose ver disminuyesen los recelos de su indisposicion, y se desvaneciesen las ideas que pudieran formarse con la esperanza de una próxima mudanza.

El Gran Duque y la Gran Duquesa son declaradamente adictos al partido inglés y prusiano; todos lo saben y de esto no se hace misterio, ni se duda que si faltase la Emperatriz y sucediese el Gran Duque, en el momento se mudaria de aliados. No ignora la Emperatriz todas estas cosas, y como el Imperio en lo actual y sucesivo está en su mano, pueden temerse grandes novedades. En el dia se vive con tranquilidad, y la bondad de S. M. I. y la conducta juiciosa de SS. AA., podrán precaver todo ruidoso acontecimiento.

La pasion dominante del Gran Duque es la tropa, y ésta la manifiesta á un punto increible. Mantiene á su costa cerca de mil hombres que se le permiten, y se priva hasta de lo necesario para su decencia para poder pagarlos, de sus alimentos y cortas rentas. Siempre va S. A. con uniforme y botas, y sólo en algun dia muy solemne de la Emperatriz se pone otro vestido. En los meses de verano vive en Orange Boom, que es una casa de campo, y siempre está acampado con su tropa; duerme en la tienda, hace observar todas las formalidades usadas en un campamento con el mayor rigor, y toda su ocupacion se reduce á evoluciones y *alardes militares*.

En el invierno, cuando está en esta ciudad, suele salir los dias de mayor frio á hacer ejercicio con sus soldados; se presenta en cuerpo delante de ellos; no permite que nadie lleve peliza, redingot ú otro abrigo que el uniforme; manda los movimientos y castiga con el palo á los que faltan á ellos, sin exceptuar á los oficiales.

Digitized by Google

No me atrevo á entrar en el pormenor de otras cosas muy curiosas de esta córte; con más conocimiento de ella y mayor seguridad en la direccion de mis pliegos, informaré á V. E. más adelante de algunas singulares.

La mayor novedad que aquí tenemos en el día, es la del General Totleben. Este oficial que se ha hecho un nombre durante esta guerra á la cabeza de un cuerpo de rusos, que es el que siempre ha obrado con más actividad, habia entrado en este servicio despues de haber estado en los de Sajonia, Holanda y Prusia, habiéndose retirado de este último sumamente picado con el Rey, lo que le hacia obrar contra sus Estados y vasallos con conocida animosidad; tenia en su compañía un Capitan hijo del Maestro de postas de esta ciudad, el cual le servia de secretario para las expediciones y correspondencias en lengua rusa. Este oficial notó que llegaban algunos emisarios ó espías que sólo trataban con gran reserva con Totleben, que éste escribia mucho de puño propio, y de nadie se fiaba en un manejo que no sabia á qué se dirigia. Esto movió su curiosidad, y se resolvió á buscar un momento para sorprenderle sus papeles reservados. Logrólo y halló en ellos una correspondencia seguida con el Rey de Prusia; un concierto de entregarle el cuerpo que mandaba, y un aviso del dia que debia ponerse en marcha y de los movimientos que debian hacer otros cuerpos. Este Capitan inmediatamente juntó los oficiales de mayor graduacion, les dió parte de lo descubierto, y los requirió en nombre de la Emperatriz que diesen sus órdenes para prender al General Totleben. Así lo hicieron inmediatamente asegurándose de su persona y privándole del mando. Hará seis dias que llegó aquí un correo con esta noticia que sorprendió á toda la córte. Dicen que Totleben está convicto y confeso en cuanto á su correspondencia, y que sólo alega en su descargo, que la habia emprendido con el designio de engañar al Rey de Prusia, y aprovecharse de su confianza para destruirlo. S. M. I. ha hecho Coronel al Capitan que ha descubierto esta traicion, y además le ha gratificado con seis mil rublos por una vez, y con una tierra en Estonia del valor de mil y doscientos rublos anuales.

Se dice que traerán á Totleben atado á esta ciudad, y algunos

Digitized by Google

pretenden que tal vez ha dado ocasion á tan enorme atentado, la desesperacion en que le habian puesto diversos disgustos que ha tenido de esta córte, donde le ha hecho todo el mal que ha podido el General Zernichef, celoso de la gloria que se habia adquirido en las últimas campañas, y del crédito que iba ganando. Este General Zernichef es hermano del Ministro nombrado para el Congreso de Ambourg, y del que últimamente fué por Ministro plenipotenciario á París. Esta familia está en gran favor en esta córte; esto se dice, pero los más juiciosos, los que más conocen el carácter de Totleben hallan bastante en él, para creer que para el enorme delito, no habrá necesitado de otro impulso que el de haberse persuadido que en cometerlo, podria hallar su cuenta y mejorar su fortuna.

Aquí seguramente se desea la paz; cada dia se siente más el peso de la guerra, y la constitucion interior de la córte, hace mayores los embarazos de ella. No hay duda en que se hacen con facilidad las reclutas, porque como todos nacen esclavos, como no se conocen los enganchamientos voluntarios, ni procede otra formalidad para hacerlos que tomar los hombres donde se encuentran, cortarles las barbas y enviarlos á los regimientos, no se hallan en este punto las dificultades que en otros gobiernos. En los paisanos se halla más docilidad para el servicio y para la obediencia, y ménos repugnancia para la vida militar; á lo primero contribuye mucho el criarse desde que nacen con la idea de que penden en un todo de un señor que los castiga y hace trabajar á su arbitrio; á lo segundo contribuye lo poco que pierden cuando dejan sus casas; de suerte que cuando son soldados, ni echan ménos la libertad porque antes no la tenian, ni las comodidades de la vida porque no las gozaban. Esto hace que una vez elegidos, van ó se les conduce con facilidad á los cuerpos, y rara vez desertan; pero estas ventajas no son tan grandes por la constitucion del Imperio y del gobierno. La grande extension de su terreno, y la enorme distancia de unas provincias á otras, hacen más difícil la union de los reclutas, y la falta de providencias hace que se pierdan y perezcan muchísimas. Con todo los aliados están con la esperanza de que esta campaña ha de obrar el ejército ruso con

Digitized by Google

vigor, y sin aquella lentitud en sus operaciones que se les ha imputado en las pasadas, porque suponen que los Generales tienen carta blanca ó pleno poder para obrar de acuerdo con los Generales austriacos, y hacer todas las operaciones que se crean convenientes para estrechar al Rey de Prusia, sin necesitar de esperar instrucciones ú órdenes de esta córte por falta de facultades.

Nuestro Señor guarde á V. E. los muchos años que deseo. Petersburg 11-22 de Julio de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PETERSBURG Á 11-22 DE JULIO DE 1761

(Archivo general de Simancas.— Secretaría de Estado. (Legajo 6.619.—Fólio 49).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Bien sabe V. E. que en esta córte las entradas, los honores, y aun la estimacion de las gentes, está fundada sobre el grado militar que cada uno tiene, ó sobre el que se le considera por el empleo civil ó político que sirve. Todo empleo en la córte ó en las provincias desde el más ínfimo al más elevado, tiene declarado un grado militar, el cual no da mando en las tropas del ejército, pero regla el honor y la estimacion que se le debe dar; á los extranjeros que no sirven los gradúa el informe ó la opinion de sus circunstancias; pero los que sirven á sus Príncipes en lo militar, son considerados y admitidos en esta córte segun el grado que tienen en el ejército. Las graduaciones de los empleos civiles en tiempo del Zar Pedro I, que estableció este sistema, eran muy inferiores á las de hoy. En los últimos reinados se han subido las de muchos empleos.

Ya sabe V. E. las circunstancias de don Ignacio Poyanos, que en la paz y en la guerra sirvé y ha servido á S. M. con crédito y distincion desde el año de 1742, que se ha de presentar en esta

Digitized by Google

córte y á estos Ministros, y ha de hacer los pasos ministeriales que puedan ocurrir siempre que yo por algun accidente no pueda hacerlos. No dejará de hacerse lugar por su habilidad y buen modo, pero será sin duda más considerado cuanto más graduado. Yo le he presentado en esta córte como un Teniente Coronel al servicio de S. M., y me serviría de particular satisfaccion el presentarlo como Coronel si en atencion á sus méritos militares y al que hace en esta córte V. E. consiguiera de la piedad del Rey que le concediera este grado. Mr. Zuki, que ha acompañado al Príncipe Repnin con el mismo encargo y en los mismos términos que á mí don Ignacio Poyanos, sólo habia sido Capitan de infantería cuando se le nombró para ir á Madrid, y S. M. I. le concedió el grado de Coronel para que se presentase con este honor en las córtes de su tránsito, y en la del Rey, nuestro señor. Espero que V. E. lo hará todo presente á S. M. y me ayudará á conseguir de su real piedad esta gracia.

Nuestro Señor guarde á V. E. los muchos años que le deseo. Petersburg á 11-22 de Julio de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PETERSBURG Á 11-22 DE JULIO DE 1761

(Archivo general de Simancas. — Secretaría de Estado).
(Legajo 6.619.—Fólio 50).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Anteayer llegó á esta ciudad el Conde Mercy, Embajador de la córte de Viena. Así este Ministro como su antecesor el Conde de Estherasi y yo, estamos esperando que se nos avise para nuestras respectivas audiencias.

Con fecha de hoy escribo á V. E. por una estafeta que despacha á Paris este Ministro de Francia. Por esta razon no me dila-

Digitized by Google

to más. S. M. y AA. II. permanecen sin novedad en sus reales sitios de Peterhoff y Orange Boom.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Petersburg á 11-22 de Julio de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PETERSBURG Á 17-28 DE JULIO DE 1761

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado*).
(*Legajo 6.612.—Fólio 53*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: La Emperatriz cada dia está peor, y aunque siempre se asegura que es de una pierna, que no la deja estar en pié, no deja de dar algun sobresalto su indisposicion; si no tiene novedad, vendrá con toda la córte á San Petersburg á fin de esta semana, porque los médicos dicen que no le conviene el aire de Peterhoff, donde S. M. I. debia estar hasta fin de Agosto.

En esta se hace misterio de todo, y mucho más de cuanto hace relacion á la Emperatriz. Se puede temer una revolucion si la Emperatriz llega á faltar; se habla de algun partido á favor del Zar Juan, depuesto en la exaltacion al trono de la Emperatriz reinante. Se dice que este jóven Príncipe está á mil *verstas* de esta córte; que se le ha criado sin que él mismo sepa quién es; que la Emperatriz lo hizo venir á San Petersburg con el mayor secreto, y lo vió. Que conserva alguna ternura por él; que no está muy contenta del Grau Duque; todas estas cosas y otras, hacen desear con ansia la salud de la Emperatriz, cuya falta en el dia lo trastornaría todo.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Petersburg á 17-28 de Julio de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

Digitized by Google

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PETERSBURG Á 17-28 DE JULIO DE 1761

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado).
(Legajo 6.619.—Fólio 52).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Con fecha de 1.° de Junio se sirve V. E. participarme que el Rey, hecho cargo de los gastos que me ha ocasionado mi precisa é involuntaria detencion en París y otros parajes de mi tránsito hasta esta córte, se ha dignado mandar que por via de ayuda de costa equivalente, se me abone mi sueldo de Ministro plenipotenciario desde el dia que llegué á París, y que lo mismo ha resuelto S. M. por lo respectivo al que goce don Ignacio Poyanos por servir la Secretaría del Ministerio, y que en consecuencia ha pasado V. E. á la Secretaría de Hacienda los avisos que resultan, y aunque ha prevenido que las cuatro mesadas que hay ya devengadas á mi favor, se entreguen en Madrid á mi apoderado don Francisco de Avalos por haber éste representado que será lo más conveniente á mis intereses; pero con la advertencia de que las mesadas sucesivas se han de satisfacer por el giro, como se practica con los demás Ministros de S. M.

Quedo entendido de todo, y ruego á V. E. se sirva ponerme á los piés de S. M., y de darle en mi nombre las más rendidas gracias por esta demostracion de su real benignidad.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Petersburg, 17-28 de Julio de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

Digitized by Google

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PETERSBURG Á 17-28 DE JULIO DE 1761

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado*).
(*Legajo 6.619.—Fólio 51*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Las noticias que aquí se reciben de los ejércitos, llegarán tan tarde á España, que tengo por inútil comunicarlas cuando no intervenga alguna particularidad, que teniendo su origen en esta córte, no puedan participarlas con anticipacion de Viena á París, á donde se sabrá con prontitud cuanto pasa en el ejército ruso y en los demás de Alemania, por los oficiales destinados de una y otra córte para la correspondencia militar.

El mando en el cuerpo que estaba á cargo del General Totleben, se ha dado al Brigadier Crasnachof, y aquel General viene marchando á esta córte con buena escolta, conducido por el Brigadier Beketroff. Avisaré á su tiempo cuanto ocurriere sobre este particular. Se dice que no está comprobado que el General Totleben quisiera entregar el cuerpo de su mando á S. M. P., pero sí que estaba en correspondencia con el Rey y con su hermano el Príncipe Enrique; que tenia cifras desconocidas, y que al tiempo de prenderlo, se comió un papel; tambien se dice que en una de las cartas que se le han encontrado, decía el Rey de Prusia: *Puis que je ne puis pas vous arracher de ces chene aun moins menager mes terres.*

Ni yo, ni los Ministros de Viena, conde de Estherasi y Mercy hemos tenido la audiencia de la Emperatriz con motivo de su leve indisposicion. S. M. I. y S. A. S., permanecen sin particular novedad en Peterhoff y Orange Boom.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Petersburg, 17-28 de Julio de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

Digitized by Google

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PETERSBURG Á 1-12 DE AGOSTO DE 1761

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado*).
(*Legajo 6.619.—Fólio 56*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: El Conde de Estherasi y el Conde de Mercy, Embajadores de la córte de Viena, y el Baron de Breteuil, Ministro plenipotenciario de la de Versalles, han recibido esta semana con expresos despachados de sus córtes, las noticias correspondientes á la negociacion pendiente entre la Francia y la Inglaterra, con copia de los oficios y respuestas que sobre ellas han dado y recibido en París y Lóndres los Ministros Bussy y Hanley. Al mismo tiempo han recibido copia de la memoria, que con fecha de 31 de Julio último, entregó el Duque de Choiseul, de órden de S. M. C. al Marqués Grimaldi, en la cual se hace relacion de la conversacion que tuvo Mr. Bussy con Mr. Pitt, Ministro de S. M. B. con motivo de la memoria presentada por aquél sobre las pretensiones de nuestra córte con la de Inglaterra, y la parte que sobre ellas está dispuesta á tomar la Francia en virtud de su amistad y tratados con la España, y respuesta de Mr. Pitt, declarando de palabra, y confirmando despues con ofrecimiento particular por escrito, que jamás consentiría la Inglaterra en que la Francia se mezclase ó tratase en los negocios ó pretensiones de la córte de España, ni ménos en que éste se mezclase ó fuese garante de lo que se tratase ó conviniese en las desavenencias pendientes entre la Inglaterra y la Francia, y que miraría como una ofensa cualquier acto dirigido á este fin, devolviendo al mismo tiempo (como inadmisible) la memoria presentada por dicho Bussy sobre los tres puntos de pretensiones de la España.

Los expresados Ministros han dado inmediatamente parte al Ministerio de esta córte de todo este incidente, y el Ministro de la Francia, Baron de Breteuil, que en un todo me manifiesta par-

Digitized by Google

ticular amistad, confianza y buena correspondencia, me ha mostrado las copias de los oficios, memorias, *ultimatum*, y en suma, todo lo relativo á este negocio.

Aquí se reciben frecuentes noticias de los ejércitos, pero (como ya he dicho á V. E.), tengo por inútil hacer mencion de ellas en atencion al atraso con que deben llegar á España; se está con grande expectación despues que se ha sabido la comunicacion ó union del ejército ruso con el austriaco del mando del General Landun. Ayer llegó un correo del Mariscal de Buturlin en once dias, y segun las noticias que con él se han recibido, puede temerse que se malogren las ventajas que podian esperarse de la union, y que el ejército ruso se vea en la necesidad de retirarse por falta de subsistencias, y acercarse á sus almacenes de Polonia, á ménos que alguna accion favorable y decisiva con el Rey de Prusia abra otro camino.

El Mariscal Buturlin procura por todos los medios hacer observar en sus tropas la más exacta disciplina. Acaba de degradar delante de su ejército á dos oficiales, poniéndolos en la clase de soldados, por haber robado á unos paisanos; y pocos dias antes, á otros tres oficiales, convencidos del mismo delito, les hizo dar el knout, y cortar las orejas y las narices. Se dice que el General Totleben, á pocos dias de haber entrado en su prision de esta ciudad, tuvo un ataque de apoplegía, del que es muy natural que no se recobre.

El Canciller, Conde de Veronzow, me dijo ayer que S. M. el Rey de las Dos Sicilias, habia enviado á la Emperatriz la obra de Herculano, y que S. M. I. habia mandado que se le remitiese el plano de esta ciudad, de sus palacios y sitios imperiales, y todas las vistas y estampas más curiosas, juntándolo todo en un volúmen que se me haría ver luego que estuviese encuadernado para que lo participase á V. E. para la noticia del Rey, nuestro señor, y de la relacion y correspondencia de esta córte con la del Rey su augusto hijo.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Petersburg, á 1-12 de Agosto de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

Digitized by Google

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PETERSBURG Á 24 DE JULIO Y 4 DE AGOSTO DE 1761

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado*).
(*Legajo 6.619.—Fólio 61*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: El correo que como aviso á V. E. le llegó al Ministro de Dinamarca, trajo la última resolucion sobre el negocio de Holstein. El Gran Duque ha mirado siempre con repugnancia la cesion del Ducado de Slesvich, y quisiera alargar la negociacion hasta ser dueño de este Imperio para sacar partido más ventajoso. Este mismo conocimiento y estas consideraciones, la actual situacion de la de Europa, la de esta córte en particular, forma aquí un contraste de partidos muy considerables.

Las proposiciones que últimamente hace la Dinamarca, son que cederá los Condados de Oldemburg y del Meuheff que posee, componiendo con el Emperador y el Imperio que sean erigidos en Principado, con asiento y voz en la Dieta; que se cargará de las deudas de los Estados del Gran Duque, cuyos empeños son considerables, y además le dará una suma de dinero; que por parte del Gran Duque se le ratificará la quieta pacífica posesion del Ducado de Slesvich, y se le dará respuesta pronta, categórica y positiva para el primero de Agosto; que de no, tomará el partido de la Inglaterra y Prusia, con una escuadra considerable en el Báltico y con treinta mil hombres en Alemania.

Los Ministros de Viena y París están encargados de la mediacion para este tratado que les da bien que hacer, y mientras llegaba el actual Ministro de Dinamarca, tuvieron la comision y plenipotencia para concluirlo sin perder coyuntura.

Hallan los mediadores muy desproporcionadas é inadmisibles las proposiciones de la Dinamarca, pues el Ducado de Holstein que tiene que ceder el Gran Duque, está muy entrelazado con los Estados de aquel Soberano, lo que causa frecuentes embarazos con

Digitized by Google

los vasallos respectivos, y se halla empeñado la mayor parte, así la ciudad de Hamburgo y otras, y los Condados que cede son unos Estados limpios y unidos.

La respuesta del primero de Agosto ha sido que la darian en toda esta semana, que no habian podido hacerlo antes por la indisposicion de S. M. I.

La Emperatriz tuvo cuatro dias ha una congoja en que estuvo privada de sentido más de tres horas. Dió mucho cuidado y se ocultó cuanto se pudo la novedad. La sangraron, está mejor, pero no fuera de riesgo ni de la cama.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Petersburg 24 de Julio y 4 de Agosto de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PETERSBURG (SIN FECHA) Y EN LA CARPETA Á 8 DE AGOSTO DE 1761.

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado*). (*Legajo 6.619.—Fólio 60*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: V. E. sabe muy bien que los Duques de Holstein Gotorp son una rama de la casa de Holstein-Oldemburg, que reina en Dinamarca, y que estas casas han tenido en todos tiempos frecuentes rompimientos, en los cuales la Dinamarca ha conquistado repetidas veces los Ducados de Holstein y de Slesvich, y los ha vuelto á restituir á la de Holstein por diferentes tratados de paz; V. E. sabe tambien que en la guerra del principio de este siglo, y en la menor edad del Duque Cárlos Federico, padre del actual Gran Duque de Rusia, el Rey de Dinamarca ocupó los dos Ducados, y sólo restituyó en la paz que sobrevino el Ducado de Holstein, quedándose en posesion del de Slesvich. Siempre ha temido el Rey de Dinamarca que se le podría perturbar

Digitized by Google

en esta posesion, y para precaverlo en algun modo ha solicitado y obtenido la garantía de ella de S. M. C., del Rey de Inglaterra, del Emperador Cárlos VI, de la Zarina Ana, y del Rey y reino de Suecia en diferentes tratados concluidos en los años de 1720, 1732 y 1734.

Todas estas garantías no han bastado á tranquilizar la córte de Dinamarca sobre este punto, y han aumentado sus recelos desde que el actual Duque de Holstein ha sido declarado Gran Duque de Rusia y sucesor de este imperio.

Para arrancar de una vez esta espina ha solicitado un último acomodamiento y tratado particular con S. A. I.; ha interesado á esta córte para conseguirlo, y logró en un tratado de amistad y comercio que se hizo en el año de 1744, que la Emperatriz reinante ofreciese su mediacion y buenos oficios con el Gran Duque para este fin. Todavía no ha podido conseguir una respuesta decisiva ni el tratado que tanto desea. Ahora solicita con más ánsia y eficacia uno ú otro, y la semana pasada llegó un correo de Copenhague, despachado á su Ministro en esta córte, con despachos relativos á este asunto.

Las últimas noticias del General Totleben se reducen á que ya habia pasado con la escolta avisada por Könisberg, y que con él venian dos oficiales del Estado Mayor, uno polaco y otro de la Servia que se habian preso por cómplices en el mismo delito. En los pliegos que se hallaron en poder del judío que se prendió el dia del arresto de este General, estaba el plan de las operaciones y movimientos que debia hacer el ejército ruso y una noticia de las últimas órdenes de esta córte, todo dirigido al Rey de Prusia.

Por las últimas cartas que aquí se han tenido de Constantinopla, se ha sabido que Ali-Bajá, que ha sido el principal instrumento para el tratado de amistad concluido últimamente entre la Puerta y el Rey de Prusia, ha sido deshonorado y enviado á la isla de Chipre.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Petersburg.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

Digitized by Google

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PETERSBURG Á 28 DE JULIO Y 8 DE AGOSTO DE 1761

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado*).
(*Legajo 6.619.—Fólio 59*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Con fecha de 4 del corriente escribí á V. E. por el correo ordinario sobre las pretensiones de la córte de Dinamarca con el Gran Duque de Rusia, como Duque de Holstein, y que el Ministro de aquella córte en ésta habia recibido últimamente un expreso con órden de que solicitase una respuesta pronta, categórica y decisiva sobre ellas. Que las últimas proposiciones de la córte de Dinamarca se reducian en sustancia á que el Gran Duque le ratificase y garantizase la pacífica posesion del Ducado de Slesvich y le cediese el Ducado de Holstein que posee, aunque empeñado á la ciudad de Hamburgo y á otros. Que en compensacion el Rey de Dinamarca cedería al Gran Duque los Condados de Oldemburg y Delmouhorst, consiguiendo del Emperador y del imperio que se erigiesen en principado con voto y asiento en la Dieta; que seria de su cargo pagar todas las deudas y empeños del Gran Duque, contraidos sobre el Holstein, y que á más daría cierta cantidad de dinero por una vez, y que sobre todos estos puntos se le diese con la mayor brevedad la última resolucion de S. A. I.

Tambien avisé á V. E. que en el dia primero del corriente en que el Ministro de Dinamarca habia esperado la respuesta decisiva, se le habia dado por parte del Canciller la de que en toda esta semana se le respondería positivamente, y que no se hacia en el dia porque no se habia podido hablar sobre el asunto á la Emperatriz por su notoria indisposicion, circunstancia que era precisa, habiendo S. M. I. en años pasados ofrecido su mediacion y buenos oficios para el acomodamiento que se desea.

Anteayer, al fin, el Gran Canciller dió la respuesta deseada

Digitized by Google

por escrito al Ministro dinamarqués, y tambien una copia de ella á los Ministros de Viena y París, los cuales habian solicitado este acomodamiento con plenos poderes del Rey de Dinamarca antes que viniera su Ministro, que hará algo más de dos meses que llegó á esta córte, y despues se han interesado en él como mediadores. Segun lo que he podido saber, el Gran Duque no se niega á aceptar las proposiciones que se le han hecho por parte del Rey de Dinamarca; pero es en términos que todavía queda pendiente la negociacion; resta saber cómo lo toma la córte de Dinamarca, punto que en el dia merece toda la atencion de los aliados de este imperio. Todos los Ministros avisan hoy á sus córtes esta novedad, y yo aprovecho de un correo que despacha el Conde de Estherasi á Viena para participarlo á V. E., dirigiendo esta carta abierta al Conde de Mahoni, para que informado de todo la remita á V. E. con lo demás que sobre este asunto adquiriere en aquella córte.

La respuesta del Canciller al Ministro de Dinamarca, aunque no es negativa, es estudiada y en términos vagos; la Dinamarca amenaza unirse al partido de Inglaterra y Prusia si no se le responde decisivamente; resta saber el partido que toma en vista de la respuesta; el Canciller ha dicho al Ministro de Francia que esta respuesta la pudo haber dado desde luego, pero que esperó; ha querido convencer al Gran Duque para que se concluyera este negocio, y no ha podido lograrlo; el partido inglés, que es dueño absoluto de la voluntad del Gran Duque, no dejará de atizar el fuego de esta discordia.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Petersburg á 28 de Julio y 8 de Agosto de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

El Canciller acaba de decirme que ha disgustado mucho á esta córte el tono destemplado con que le ha hablado la de Dinamarca, y que en el dia sólo hay un resentimiento, que con el tiempo podrá parar en enemistad; que se aguarda la respuesta que podrá abrir la puerta al acomodamiento, y que de lo que resultare me avisará. La Emperatriz está en la cama, pero sin peligro.

Digitized by Google

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PETERSBURG, Á 31 DE JULIO Y 11 DE AGOSTO DE 1761

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado*).
(*Legajo 6.619.—Fólio 57*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: El 8 del corriente despachó este Embajador de la córte de Viena un correo, y por su conducto escribí largamente á V. E.; á lo que dije con esta fecha, sólo añadiré hoy que S. M. I. se mantiene aún en la cama por su indisposicion, que aunque leve, la obliga á mantenerse en este estado, motivo por el cual ignoro cuándo tendré mi audiencia. El Embajador de Viena, Conde de Estherasi, me ha dicho que la Emperatriz ha declarado que le dará su audiencia de despedida sentada y sin ceremonia, en el primer momento que lo permita su salud; á este Ministro le causa notable perjuicio la detencion, no sólo por haber vendido sus muebles y equipaje, sino es por necesitar precisamente de mudar de clima para recuperar su salud.

Es notable el atraso que experimento en las cartas de V. E., y si al indispensable retardo que ocasiona la mucha distancia se añaden otros que pudieran evitarse, no habrá paciencia para la tardanza de nuestra correspondencia. Para dar á V. E. una idea de ésto, sólo diré que la última carta que he recibido de V. E. es de 15 de Junio, y que por la parte de Viena recibí ya el dia 7 del corriente por el correo ordinario las *Gacetas de Madrid* de 23 y 30 del mismo mes. Veremos lo que se observa en adelante, por si pudiese convenir, que V. E. me dirija sus pliegos en los del Conde Mahoni.

Los términos con que el Gran Duque ha respondido á la Dinamarca son duros y aun impropios; en el aviso que el Canciller ha pasado de este negocio á los Ministros de Viena y Francia y de S. M. P., añade que esta córte espera y requiere que no se admitan en el Congreso de Amburg otros Ministros que los de las

Digitized by Google

potencias beligerantes. Esto es porque no se admita al Ministro de Dinamarca para poner este negocio en deliberacion.

El Ministro de S. M. B., Mr. Keith, dice y hace insinuar por sus emisarios al Gran Duque, que no le conviene concluir este negocio hasta heredar este Imperio, y al Ministro de Dinamarca le propone que este es el momento favorable de unirse con la Inglaterra y sacar con la punta de la espada lo que jamás sacará con la negociacion.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Petersburg, 31 de Julio y 11 de Agosto de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

Acabo de recibir una de V. E. con fecha de 29 de Junio en que me avisa la importante salud del Rey nuestro señor y su real familia.

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PETERSBURG Á 9-18 DE AGOSTO DE 1761

(Archivo general de Simancas. — Secretaría de Estado).
(Legajo 6.619.—Fólio 58).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: S. M. I. ha dejado la cama y se halla muy aliviada de su indisposicion; con este motivo se me ha insinuado que el 15-26 del corriente, dia en que concluye una de las cuaresmas que se observan en esta Iglesia, será muy regular que venga la córte á esta ciudad y que inmediatamente tendré mi audiencia de la Emperatriz y toda su imperial familia.

El Canciller, Conde de Veronzow, me ha dicho que el Príncipa Repnin estaba enfermo y detenido por este motivo en París; que sentia mucho esta casualidad que retardaba su llegada á Madrid, pero que esperaba que en nuestra córte no se dudaría que sólo un motivo inevitable como éste pudiera ser la verdadera causa de su retardo. Yo le respondí que así lo creia, porque en tan grandes

Digitized by Google

Príncipes como el Rey mi amo y S. M. I. jamás se podia sospechar etiqueta ni segunda intencion en cosas de esta naturaleza, y que el Rey nuestro señor habia dado bastantes pruebas de esto y de su generoso modo de pensar en estos asuntos.

Aproveché esta ocasion para insinuar que para evitar todo tropiezo en lo venidero entre las dos córtes, sería muy conveniente que sobre el tratamiento de Majestad Imperial, que tan generosamente habia dado el Rey á la Emperatriz, se me diese una declaracion reversal en los mismos términos que en igual caso se le dió al Ministro de Francia en el año de mil setecientos cuarenta y cinco. El Canciller me respondió que lo haría presente á la Emperatriz, y que esperaba que en esto no habría dificultad. Instaré para que se me dé, por si puedo lograr remitirla por el correo que despacharé despues de mi audiencia.

La pérdida de Pondichery y la noticia de la última batalla de los franceses en Alemania, han puesto de mal humor á esta córte, que teme que se retarde la paz, y el embarazo en que va á ponerle la Dinamarca.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo.—Petersburg, 9-18 de Agosto de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PETERSBURG Á 13-24 DE AGOSTO DE 1761

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado).
(Legajo 6.619.—Fólio 63).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: La última carta que he recibido de V. E. es de 6 de Julio, y por ella he tenido la importante noticia de continuar sin novedad la preciosa salud del Rey nuestro señor y toda su real familia.

Remito á V. E. copia de la memoria que el enviado extraordi-

Digitized by Google

nario de Dinamarca presentó por medio del Ministro ruso al Gran Duque en 25 de Mayo de este año, y asimismo la de la respuesta que se le dió por parte de S. A. I en 7 del corriente mes.

La córte de Dinamarca, cansada ó impaciente de no poder lograr respuesta alguna sobre las proposiciones que habia hecho para un acomodamiento, despachó un correo que llegó á esta ciudad á fines del mes último de Julio, con órden á su Ministro de que declarase (como lo hizo) á esta córte, que si dentro de un breve término no se le daba una respuesta positiva y categórica sobre las proposiciones que habia hecho, miraría al Gran Duque como á su enemigo, é igualmente á esta córte. Este oficio violento (de que tengo dado á V. E. el aviso correspondiente en mis despachos anteriores), fué el que produjo la respuesta de 7 de este mes, que jamás se habia podido lograr no obstante los oficios del Ministerio ruso con el Gran Duque; y como verá V. E. por su contenido, es más propia para aumentar los recelos de la Dinamarca, que para tranquilizarla sobre sus temores. Aquí se esperan con ánsia las resultas, y siempre que haya alguna novedad, la avisaré inmediatamente á V. E., aunque es natural que la sepa con anticipacion en derechura desde Copenhague.

El 17 llegó á esta ciudad el infeliz General Totleben; fué conducido en derechura á la ciudadela, donde se le puso en una estrecha prision; dicen que hasta entonces mostró bastante espíritu y conformidad; pero que á la entrada en la prision, le saltaron las lágrimas; viene con calentura y con la salud muy quebrantada; tambien ha llegado el mismo dia el judío que llevaba los pliegos al Rey de Prusia, y un hijo suyo. Los dos oficiales que se habian preso por cómplices, se han declarado inocentes y puesto en libertad.

Todavia no he tenido mi audiencia de S. M. I., pero como está casi enteramente recobrada de su indisposicion, espero tenerla muy en breve.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Petersburg, 13-24 de Agosto de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

Digitized by Google

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PETERSBURG, Á 21 DE AGOSTO Y 1.° DE SETIEMBRE DE 1761

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado*).
(*Legajo 6.619.—Fólio 54*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Por la última carta de V. E. con fecha de 13 de Julio, he tenido la gustosa noticia de continuar sin novedad la preciosa salud del Rey nuestro señor, y toda su real familia.

Anteayer, entre nueve y diez de la noche, llegó S. M. I. desde Peterhoff á esta ciudad, continuando su residencia en Orange Boom SS. AA. II. Parece que la córte se mantendrá aquí toda la semana, y que despues irá á pasar el resto del Otoño en Czarcazelo. Me hacen esperar que antes que salga la córte de esta ciudad, tendré mi primera audiencia de la Emperatriz.

Aunque habia pensado en despachar á V. E. el correo inmediatamente despues de mi primera audiencia, la detendré algunos dias más por ver si puedo lograr con él sobre el tratamiento de S. M. I, y tambien avisar lo que resuelva la Dinamarca sobre la última respuesta del Gran Duque.

Ayer me ha vuelto á repetir el Canciller, cuánto ha disgustado á la Emperatriz la detencion del Príncipe de Repnin en París, y la reprension que sobre ésto se le ha dado, no obstante su alegada indisposicion.

Aquí están muy cansados de la guerra y sienten cuánto puede retardar la paz general; la salud quebrantada de la Emperatriz y el sistema de esta córte, influyen mucho en este modo de pensar é inquietan bastante á los aliados.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Petersburg, 21 de Agosto y 1.° de Setiembre de 1761.

Acabo de recibir la carta de V. E. de 20 de Julio.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

Digitized by Google

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PETERSBURG Á 7 DE SETIEMBRE DE 1761.

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado*).
(*Legajo 6.619.—Fólio 55*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Con fecha de primero del corriente mes avisé á V. E. que S. M. I. se habia restituido el dia 30 del pasado á esta ciudad desde su real sitio de Peterhoff, y que esperaba tener muy en breve mi primera audiencia; con efecto, la tarde del dia 2 vino á mi casa un Asesor de la Ceremonia de esta córte, y me avisó que la Emperatriz habia señalado el dia siguiente para darme la audiencia, y que en consecuencia debería hallarme á la una, despues de medio dia en el Palacio de Estío, que es donde actualmente reside.

A la hora señalada me hallé en el citado Palacio; tuve mi primera audiencia de S. M. I., y entregué en sus reales manos mi carta credencial. Así del ceremonial usado en esta funcion como de mi arenga y de la respuesta que se me dió en ella, enviaré á V. E. muy en breve una puntual relacion con un correo que espero despachar dentro de pocos dias, y no lo hago ahora por que dudo si esta carta podrá llegar antes que las que llevará el mencionado correo. De todos modos no omitiré decir á V. E. que S. M. I. ha manifestado una particular satisfaccion de la renovada correspondencia y amistad del Rey nuestro señor, deseando que se estrechen los vínculos de esta union para el bien comun de los vasallos de ambos imperios.

En el mismo dia tuve la audiencia del jóven Gran Duque Paolo Petrowitsch, que acompaña siempre á la Emperatriz, y no la tuve del Gran Duque ni de la Gran Duquesa, porque todavía se mantienen en Orange-Boom, y por este motivo no la tendré hasta que vuelvan á esta ciudad.

El Conde Estherasi, Embajador de la córte de Viena, tuvo el

Digitized by Google

mismo dia su audiencia de despedida, y el Conde Mercy, su sucesor, tuvo la correspondiente de llegada.

Esta semana han llegado dos correos del Ministro de esta córte, residente en la de Dinamarca; segun las noticias que se han recibido con ellos, se espera que se continúe la negociacion sobre las pretensiones con el Gran Duque, sin llegar al extremo de un rompimiento; con todo no se sabrá la resolucion hasta despues de un Consejo que debia tener el Rey sobre este asunto. El Conde de Arthausen, Ministro de Dinamarca en esta córte, no ha tenido todavía aviso alguno en derechura sobre esta dependencia, pero lo espera por momentos con la resolucion final.

Detengo el correo hasta que el Canciller me dé la declaracion que le he pedido sobre el tratamiento de S. M. I. Me ha ofrecido dármela muy en breve, y quiero remitirla con él tambien; me ha manifestado el Canciller su deseo de establecer un comercio con la España, y me ha dicho que ha encargado al Príncipe de Repning que adquiera las noticias relativas á este fin, aunque desconfía del poco ánimo de los rusos para negociar fuera del Báltico. Voy tomando noticia de este comercio y avisaré á V. E. de todo.

Nuestro Señor guarde á V. E. los muchos años que deseo. Petersburg á 7 de Setiembre de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PETERSBURG, Á 4-15 DE SETIEMBRE DE 1761

(*Archivo general de Simancas.— Secretaría de Estado*).
(*Legajo 6.619.—Fólio 66*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: La semana pasada no he recibido carta de V. E. El dia 11 del corriente partió la Emperatriz de esta ciudad con toda su córte á su real sitio de Czarcazelo, donde permanece-

Digitized by Google

rá hasta que empiecen los fríos rigurosos. El Palacio de Czarcazelo es uno de los más hermosos de Europa, distante 30 *verstas* de esta ciudad; lo hizo fabricar y habitó S. M. I. siendo aún Princesa, y siempre ha mantenido en él sus oficios separados, los cuales le sirven siempre que reside en él, cesando por entonces en su ejercicio los oficios de la córte ó la corona. El Gran Duque y la Gran Duquesa, se mantienen con su córte en Orange Boom.

Hace cinco días que faltan los correos del ejército de Silesia; segun las últimas noticias, los rusos y los austriacos, de comun acuerdo, iban estrechando al rey de Prusia, y dirigiendo sus movimientos á atacarlo muy en breve; si la ventajosa situacion del Rey de Prusia, desconcierta sus medidas y buenos deseos, los rusos se verán en la necesidad de retirarse por falta de subsistencia.

Tampoco ha venido correo alguno de Dinamarca, ni sobre la consabida negociacion con el Gran Duque se sabe más que lo que avisé á V. E. en mi anterior. Este silencio hace esperar que por ahora no se turbará la tranquilidad del Norte, y que se hallará arbitrio para continuar amigablemente la negociacion.

El Conde de Estherasi, Embajador de la córte de Viena, partió de aquí lleno de honras y satisfacciones de esta soberana. Ha recibido un regalo magnífico compuesto de una gran cantidad de las más esquisitas pieles, una sortija con un brillante tasado en quince mil rublos, una caja de lapiz lázuli, guarnecida de oro y diamantes, tasada en siete mil rublos, con el retrato de S. M. I., y á más ocho mil rublos como Embajador del Emperador de Romanos, y otros ocho mil como Embajador de la Reina de Hungría; se hace cuenta que el todo asciende al valor de cincuenta mil rublos. A más de esto se dice que S. M. I. tuvo la benignidad de enviarle una porcion de fruta en un pañuelo atado con una de sus cintas, y la de pasar con sus coches por delante de la casa en que habitaba, diciendo que lo habia hecho para despedirse con esta demostracion.

La semana pasada llegó á esta ciudad una Princesa calmuka; segun lo que he podido saber, su marido se llamaba Amonzas, era señor ó Príncipe de la nacion Calmuka, llamada Sengorsky

Digitized by Google

y célebre entre los suyos; su padre era Chan de la misma nacion, hizo la guerra á los chinos, y ganó sobre ellos muchas victorias.

Despues de la muerte de este valeroso Chan, se movió una guerra civil muy cruel entre los calmukos lengorskis, y el Príncipe, la Princesa, su familia y una gran parte de esta nacion, abandonaron su pais y se pasaron á Siberia, donde se establecieron bajo la proteccion de este Imperio. Habiendo muerto algun tiempo despues de viruelas el Príncipe su marido, este Ministerio tuvo por conveniente mandar que la Princesa con su familia, y la mayor parte de su nacion, fuera á establecerse en las riberas del Wolga, donde habitan los calmukos lengorskis, y en consecuencia fueron transportados á su nuevo destino. Desde allí solicitó esta Princesa que se le transportase con un hijo suyo de 18 años á esta ciudad, y S. M. I. le ha concedido esta gracia. Ya la ví el dia que llegó en casa del Canciller, y si pudiera enviar á V. E. un retrato de su figura, su gesto, su vestido y su acompañamiento, sin duda le divertiría aún más que su historia.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Petersburg, 4-15 de Setiembre de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PETERSBURG Á 13-24 DE SETIEMBRE DE 1761

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado*).
(*Legajo 6.619.—Fólio 65*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: He recibido dos cartas de V. E., la una con fecha de 27 de Julio, y la otra de 10 de Agosto; en ambas me participa V. E. la importante noticia de continuar sin novedad la preciosa salud del Rey nuestro señor y toda su real familia, y en

Digitized by Google

la última haber recibido la que escribí desde Riga, y con ella la noticia de mi llegada á los Estados de este Imperio.

La noche del 19 (mucho antes de lo que se esperaba), llegó S. M. I. con toda su córte desde el Palacio de Czarcazelo á esta ciudad, para establecer en ella su residencia durante el invierno como es costumbre. La noche del 20 vinieron tambien desde Orange Boom, el Gran Duque y la Gran Duquesa. Así la Emperatriz como SS. AA. II. gozan perfecta salud, y espero que muy en breve me avisarán para la audiencia del Gran Duque y de la Gran Duquesa.

El dia 20 recibió el Conde de Arthausen, Ministro de Dinamarca, un correo de su córte, con órden de suspender hasta nuevo aviso toda instancia ú oficio sobre la negociacion con el Gran Duque. Parece que en Copenhague se esperaban las respuestas de las córtes de Viena y de París para tomar la última resolucion, y segun todas las noticias que aquí se tienen, no está tan dispuesta la Dinamarca á un pronto rompimiento, como se podia conjeturar de sus últimos oficios en esta córte. No será fácil que se resuelva á perder los subsidios que recibe de la Francia; será difícil que los obtenga mayores de la Inglaterra; y sin aquéllos y sin éstos, le será tal vez imposible empeñarse en una guerra de fin muy incierto.

Es natural que á estas horas ya se hayan separado los rusos de los austriacos; segun las últimas noticias, la ventajosa posicion del Rey de Prusia los hacia desesperar de un ataque feliz, y la dificultad de subsistir todos juntos, los haria separar muy en breve. La division del General Zernicheff, compuesta de 20.000 hombres, debia quedar incorporada con Landun, y el General Buturlin con el resto de su ejército, debe dirigirse á Berlin y hostilizar los Estados prusianos, para procurar poner al Rey en la necesidad de moverse á la vista del General Landun, que tiene fuerzas suficientes para aprovecharse de su movimiento. El Conde de Mercy, Embajador de Viena, recibió el dia 20 un correo de su córte con despachos relativos á estos movimientos, y aunque los aliados hubieran querido que los dos ejércitos no se separasen sin coger el fruto de la deseada incorporacion, parece que están conformes en la necesidad de tomar el partido resuelto.

Digitized by Google

El dia 21 llegó á este puerto un oficial de marina, despachado el 4 de este mes por el Vice-almirante Poliauskoi, Comandante de la armada rusa, con la gustosa noticia de que la noche del 31 de Agosto, el Conde de Romanzow, Comandante de la division destinada al sitio de Colberg, noticioso de que el Teniente General prusiano Werner, habia salido de las trincheras del campo del Príncipe de Würtemberg dirigiéndose á Treptow, con un destacamento de caballería y 300 hombres de infantería, habia destacado tan á tiempo contra él al Coronel Wibikow, con dos batallones de granaderos, ocho escuadrones de dragones y húsares, y algunos cosacos, que este Coronel habia logrado cortar á los prusianos, los habia atacado con mucha viveza, y despues de un corto combate, habia hecho prisionero al General Werner con 13 oficiales, 100 hombres y dos cañones, matando ó esparciendo el resto del destacamento; entretanto el Teniente General Romanzow, habia ya empezado á cañonear el campo del Príncipe de Würtemberg, y se disponia á obligarle á abandonar la ventajosa posicion que habia tomado delante de Colberg, con la cual impedia el sitio de esta plaza; se espera un correo en derechura del General Romanzow, para tener informes más circunstanciados de sus operaciones.

Escribo á V. E. con un correo que despacha á su córte este Ministro de Francia Baron de Breteuil, y detengo el que estaba pronto para partir, porque el Canciller me ha insinuado que á fines de esta semana, tal vez entregará la coleccion de estampas que S. M. I. destina para el Rey de las Dos Sicilias, para que la dirija al Ministro de S. M. siciliana en Viena.

Nuestro Señor guarde á V. E. los muchos años que deseo. Petersburg 13-24 de Setiembre de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

Digitized by Google

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PETERSBURG Á 2-13 DE OCTUBRE DE 1761.

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado*).
(*Legajo 6.619.—Fólio 67*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Aunque ha cerca de un mes que el Gran Duque y la Gran Duquesa de Rusia se restituyeron de Orange-Boom á esta ciudad, mi mujer por hallarse indispuesta no habia podido presentarse á SS. AA. II. hasta la noche del dia 11 del corriente. Para hacer esta paso con el debido acierto, y segun las órdenes de S. M. me informé del Ministro de Francia, Baron de Breteuil, de lo que habia practicado su mujer, y habiéndome dicho que ni en la primera presentacion ni en ninguna otra ocasion habia besado la mano á la Gran Duquesa, previne á mi mujer que siguiese su ejemplo, y que no la besase; así lo ejecutó, no obstante que el Gran Maestro de Ceremonias, Baron Lefort, en el momento mismo de la presentacion la previno que debia besarla.

En mis antecedentes he informado á V. E. que yo he besado las manos á la Emperatriz y á la Gran Duquesa, y que mi mujer le ha besado á la Emperatriz. No he tenido la menor duda en ejecutarlo, no obstante haber tenido presente que los Ministros de España no besan la mano á ningun Príncipe de la Europa; que mi mujer y la Condesa de Torrepalma no la han besado á la Emperatriz de Romanos, y que el Duque de Liria, en el aviso que dió de su presentacion á la Gran Duquesa, hermana del Czar Pedro II, tampoco hace mencion de haber besado la mano. Me ha bastado saber que los demás Ministros y sus mujeres lo habian practicado así, para conformarme, como es razon, con su ejemplo, sin el más mínimo reparo; lo mismo hubiera ejecutado mi mujer en su presentacion á la Gran Duquesa, si el Baron de Breteuil no me hubiera informado que aunque las mujeres de los

Digitized by Google

actuales enviados de Dinamarca y Holanda habian siempre besado la mano, la suya no lo habia hecho hasta ahora.

Yo no entro en las razones que han tenido estos Ministros para hacerlo así, ni en las que ha tenido el Ministro de Francia para no hacerlo. El enviado de Dinamarca se puede mirar como un Ministro de familia respecto del Gran Duque. La mujer del enviado de Holanda es hija de un comerciante, residente en esta ciudad, y nacida ó criada en ella; tal vez estas circunstancias habrán podido influir en su práctica, y el no hallarse en ellas el Ministro de Francia habrá sido la causa de que haya elegido la contraria. Yo por mi parte he tenido muy presente que S. M. me ha mandado en su instruccion que para ejecutar las primeras funciones de mi arribo á esta córte con el acierto debido y el decoro correspondiente á mi carácter, me informe especialmente del Ministro de Francia del estilo seguido en ella por los Ministros de igual rango, y que conserve sin permitir la menor lesion, el decoro, inmunidades y prerogativas de mi carácter, sin ser jamás ménos que otro que no le tenga superior.

El Baron de Breteuil es Ministro plenipotenciario como yo. Él me ha informado que su mujer no ha besado la mano á S. A. I. la Gran Duquesa, y no debiendo yo ser ménos que otro Ministro de igual carácter, me ha parecido que sin faltar al decoro de éste ni á las intenciones de S. M., no podia dejar de conformarme con lo practicado por su mujer en igual caso.

Mi mayor gusto y todos mis deseos se reducen á hacerme grato á estos Soberanos, y no omitir la más mínima cosa de cuantas puedan contribuir á su obsequio; así lo he hecho y así lo haré siempre en todo cuanto sea compatible con el servicio del Rey y las prerogativas de mi carácter. Será muy sensible para mí que este incidente ocasione la más mínima duda en este mi justo modo de pensar.

Sé que se ha extrañado que mi mujer no haya besado la mano. No sé por qué no habiéndola besado la del Ministro de Francia; el uno y el otro me lo han dicho antes, y me lo han ratificado despues; y la necesidad de seguir su ejemplo ha sido la única regla para la conducta de mi mujer en esta parte. Espero que

Digitized by Google

V. E. informará á S. M. de todo, y que mi manejo en esta ocasion merecerá su real aprobacion.

Este hecho y mis razones las he escrito á V, E. sin cifra para que sin trabajo las sepa este Ministerio, que sin duda leerá la carta, una vez que va por el correo ordinario.

Me consta que ha hecho novedad que mi mujer no haya besado la mano; el Canciller ni otra persona de la córte no me ha hablado palabra del asunto; pero al Ministro de Francia le ha hablado en tono de queja y desagrado el Chambelan Schuvalow, que es el hombre de la córte y el favorito de la Emperatriz; el Ministro de Francia me ha dicho que le ha respondido en tono firme y haciéndole ver la razon de mi conducta.

Yo he procurado hacer saber á estos señores que me he gobernado por el informe del Ministro de Francia, y éste está conforme que le eche la carga; con todo, me pasma que haya hecho tanta novedad la accion de mi mujer, habiéndola precedido la de este Ministro; segun lo que he podido saber, en dos ocasiones de besar la mano se ha presentado á la Gran Duquesa y las dos han sido en público besamanos; y en la confusion de muchas damas habría quedado en duda ó no; pronto habria notado tanto su accion entre cortesía y besamanos.

Yo estaba informado desde Varsovia que no la habia besado, y así éste no era un misterio.

El mes que viene debe haber besamanos; en él verá que las Ministras de España y Francia no la besan á la Gran Duquesa, y que en esto se ha procedido de comun acuerdo; puede ser que en este intermedio haya alguna novedad, porque sé que les inquieta mucho que las mujeres de los Ministros de España y Francia no se conforman con las de Dinamarca y Holanda.

No puedo dejar de decir á V. E. que le habló al Ministro de Francia de besar la mano como de un derecho y acto debido á la Emperatriz y á la Gran Duquesa, y que éste le respondió que él no lo miraba ni reconocía como tal, sino cosa muy digna de hacerse con las Princesas que quieran darla á besar.

Digitized by Google

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Petersburg 2-13 de Octubre de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PETERSBURG, Á 11-22 DE OCTUBRE DE 1761

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado). Legajo 6.619.—Fólio 68.

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Incluyo á V. E. un memorial de Alejandro Martelli. Todo lo que puedo decir de este hombre es que está al servicio de esta córte con mil rublos de pension, y que pasa por artista de habilidad en su género. La estátua ecuestre de Pedro I que he visto, es tal vez la mayor que hay en Europa. V. E. verá el uso que gustare de su proposicion para pasar al servicio de España.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo, Petersburg, 11-22 de Octubre de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PETERSBURG, Á 11-22 DE OCTUBRE DE 1761

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado). (Legajo 6.619.—Fólio 71).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: El dia 14 del corriente llegó á esta plaza el Mayor Kachkin, despachado por el Teniente General, Conde de Zernicheff, con la importante noticia de la toma de Schwcidnitz,

Digitized by Google

y poco despues le siguió el Mayor Kleben con el plano del ataque, y una noticia por menor de todo lo encontrado en la plaza. Cuando V. E. reciba esta carta, ya hará muchos dias que esté informado menudamente desde Viena.

Esta noticia, que fué aquí de mucha satisfaccion, dió motivo á un consejo de guerra, en el cual se resolvió que el Conde de Zernicheff debia tomar cuarteles de invierno (en llegando el caso), sin separarse del General Landun. Que se tomase ó no se tomase Colberg, 40.000 rusos deberían tomar cuarteles en Pomerania, y 12.000 sobre la Warta; se dió parte de esta resolucion á los Ministros de las córtes aliadas, y se despachó el 16 un correo al ejército con estas órdenes.

Aquí se dice que nuestra córte ha hecho un tratado de familia con la de París; y de Inglaterra escriben que tambien se sospechaba una convencion militar.

En esta córte se ha llamado al Príncipe Galitzin, que está de Ministro plenipotenciario en Lóndres, y se discurre que es para nombrarle Vicecanciller; la quebrantada salud del conde de Voronzow, y la reputacion del Príncipe Galitzin, hacen muy probable este discurso. Para suceder á Galitzin, han nombrado el Ministro que reside en Holanda, y para reemplazar á éste, al jóven Voronzow, que V. E. vió el año pasado en España, y que al presente está encargado de los negocios de esta córte en la de Viena.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años que deseo. Petersburg, 11-22 de Octubre de 1761.

La última carta que he recibido de V. E. es de 31 de Agosto.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

Digitized by Google

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PETERSBURG Á 11-22 DE OCTUBRE DE 1761

(*Archivo general de Simancas.— Secretaría de Estado*).
(*Legajo 6.619—Fólio 86*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: El Ministro de S. M. C. me ha dicho que tuvo órden de su córte para que su mujer no besase la mano de la Gran Duquesa, y que sobre haberla besado á la Emperatriz, se le respondió que el Rey lo queria ignorar.

La noticia de las Ministras que han besado la mano, la remito para complacer al Chambelan que me la ha pedido, y para que V. E. pueda decírselo al Príncipe Repnin, de España ni de Francia no hay caso alguno, y sobre la verdad y circunstancias de las que se citan, eran menester muchos informes que no se han de buscar entre los rusos.

Como yo he fundado mi proceder en las órdenes de conformarme con lo practicado por el Ministro de Francia, quisiera que las dos córtes se pusieran de acuerdo, y que viniera á un tiempo la misma órden para nuestras dos mujeres.

Este Ministerio está disgustado con este Ministro de Francia, así me lo han dado á entender; puede ser que se quejen en su córte.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Petersburg 11-22 de Octubre de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

Digitized by Google

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PETERSBURG, Á 11-22 DE OCTUBRE DE 1761

(Archivo general de Simancas. — Secretaría de Estado).
(Legajo 6.619.—Fólio 87).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Con fecha de 13 del corriente mes, avisé á V. E. la semana pasada por el correo ordinario, que mi mujer se habia presentado al Gran Duque y Gran Duquesa de Rusia la noche del 11 del mismo; que en su presentacion no habia besado la mano á la Gran Duquesa por conformarse con lo practicado por la Baronesa de Breteuil, mujer del Ministro de Francia, que tampoco la habia besado, y que esta córte lo habia extrañado y sentido; todo lo verá V. E. por menor en la copia de la citada carta (número 2.°) (1) que incluyo, por si no hubiese aún llegado á manos de V. E. la dirigida por el correo ordinario.

La noche del 7-18, una hora antes de la regular en que los Ministros extranjeros y sus mujeres concurren á la asamblea de la córte, que por regla general hay aquí todos los domingos, vino á mi casa el asesor de la ceremonia, y me leyó un papel, del cual incluyo á V. E. copia (núm. 1.°) Por el contenido de este papel verá V. E. que esta córte pretende que en ella es práctica inconcusa, y etiqueta de su ceremonial, que todos los Ministros de segundo órden y sus mujeres, besen la mano, no sólo á la Emperatriz, sino á todas las Princesas de la familia imperial, y que por esta razon, si mi mujer no se conforma con esta etiqueta, y besa la mano á la Gran Duquesa, no será convidada en adelante para las asambleas de la córte. Aunque el asesor de la ceremonia me dijo que su aviso era verbal, y que no tenia órden de dejarme el papel, procuré sacar una copia y le volví el suyo diciéndole solamente que quedaba en la inteligencia de su contenido.

(1) Estas copias no se encuentran en el Archivo.

Digitized by Google

Casi á la misma hora llevaron al Ministro de Francia, Baron de Breteuil, otro papel, cuyo contenido en sustancia viene á ser el mismo que el del mio, como verá V. E. por la adjunta copia (núm. 3.°)

En vista de estos papeles, quedamos de acuerdo el Ministro de Francia y yo, en que nuestras mujeres no debian presentarse más en las asambleas de la córte hasta que, informados el Rey nuestro señor y S. M. C. de esta pretension, nos diesen sobre ella las órdenes que tuviesen por conveniente; á la hora regular, concurrimos uno y otro á la asamblea sin mostrar la más mínima novedad en lo practicado hasta ahora en estas concurrencias, ni experimentarla tampoco en los semblantes y agrado de SS. AA. II.

El dia siguiente estuve con el Canciller, Conde de Voronzow; me aseguró que S. M. I. estaba muy satisfecha de mí y de mi mujer; que sabia la razon en que me fundaba para no conformarme con la que suponen etiqueta establecida en esta córte; que S. M. I. estaba resuelta á mantenerla; que esperaba que informado el Rey nuestro señor de lo practicado hasta ahora en este punto, se conformaría con las intenciones de S. M. I. Yo le respondí que no podía saber lo que S. M. resolviera, pero que sin duda no permitiría que su Ministro hiciese lo que no hacia el de Francia. Me insinuó que yo podia hacer que mi mujer besase la mano, una vez que se me hiciese constar que todas las mujeres de los Ministros que han residido en esta córte, no han hecho dificultad de besarla, á excepcion solamente de la Baronesa de Breteuil; que seguramente en mi córte se me aprobaría, y en ésta haría una cosa muy grata á S. M. I.; respondí que segun mis instrucciones, no debia hacer acto alguno que me expusiese ni á la apariencia de ser ménos que otro Ministro de igual carácter, y que no hallaba arbitrio para dejar de esperar nuevas órdenes sobre este particular.

Despues de esta conversacion me fuí á ver al Chambelan Iwan Iwanitz Schuvalow, que es el favorito de S. M. I., muy digno de serlo por sus prendas recomendables, y de la principal influencia en este gobierno. Hablamos largamente sobre este asunto; insistió en que era práctica inconcusa de esta córte, que todos los Mi-

Digitized by Google

nistros extranjeros y sus mujeres besasen la mano de sus Princesas, y me entregó una noticia de todas las que lo han practicado desde el año de 1726, de la cual incluyo á V. E. una copia (número 4.°) Me hizo la misma insinuacion que el Canciller, de que me conformase con los demás, sin embarazarme de lo practicado por la Baronesa de Breteuil, y le respondí lo mismo que habia respondido á éste. Me preguntó cuánto tardaría la respuesta, y al oir que á lo ménos tres meses, le pareció un siglo, é insistió nuevamente en que entretanto besase la mano. Me ratificó lo mismo que me habia dicho el Canciller, que esta córte estaba muy satisfecha de mi persona y de la de mi mujer; que no tenian la menor queja de nuestras personas; que este incidente sobre el ceremonial, de ningun modo debia influir en la amistad y buena correspondencia felizmente renovada y establecida entre las dos coronas; y en fin, que no dudaba que el Rey nuestro señor, bien informado de todo, se conformaría con las justas intenciones de S. M. I. sobre que no se faltase á la etiqueta establecida en su córte.

Esto, en suma, es todo lo acaecido sobre este asunto; si yo hubiera hallado á todos los Ministros conformes en que sus mujeres besasen la mano de la Gran Duquesa, no hubiera puesto la menor dificultad en conformarme, porque sé bien que las intenciones del Rey nuestro señor, son de que se conserven las prerogativas del carácter, sin intentar ni pretender novedades; pero como los he hallado discordes con una especie de tolerancia en esta córte, no he podido ménos de tomar el partido del Ministro de Francia. Jamás me imaginé que lo que se habia tolerado y disimulado en la mujer del Ministro de Francia, no se tolerase ó disimulase en la del de España. Admirado despues de ver lo contrario, he procurado informarme de la razon, y me han dicho que disimularon ó despreciaron lo practicado por la Baronesa de Breteuil como una cosa personal; pero que viendo que su conducta sirve ahora de ejemplo y es de consecuencia, no es más compatible su disimulo con la necesidad de conservar ilesa la etiqueta de su ceremonial, y aun suponen que la primera vez que vió á la Gran Duquesa, besó la mano y despues dejó de hacerlo. La Baronesa de Breteuil dice que nunca la ha besado.

Digitized by Google

Es cosa digna de observarse que siendo el Gran Duque el Príncipe declarado sucesor de este Imperio, y no habiéndole besado la mano ni el Ministro de Francia ni yo, no obstante habérsela besado algunos otros Ministros, no sólo no se ha formado queja ó pretension sobre esto, sino es que el Canciller é Iwan Iwanitz Schuvalow, me han dicho que no se pretende tal cosa, ni se ha pensado en ello.

Segun esto, la pretension hasta ahora sólo se reduce á las Princesas, y más parece un obsequio dirigido al sexo que á la dignidad. Así lo hemos entendido el Ministro de Francia y yo, y no hemos hecho dificultad de besar nosotros la mano á la Gran Duquesa, no obstante no besarla al Gran Duque, y aun el Ministro de Francia me consta que no ha dejado de insinuar sin afectacion que los besamanos á las Princesas de esta córte eran muy acomodados á la galantería francesa. Pero como lo que en los hombres es galantería, no puede interpretarse tal en las mujeres con las Princesas, y este acto de besar la mano en las córtes en que se usa, está reducido á los vasallos, tal vez por esta razon no halló arbitrio el Ministro de Francia para que su mujer besase la mano á la Gran Duquesa, sin dejar de conocer que pudiera tambien haberse dispensado de hacerlo con la Emperatriz, por la misma razon.

Cuanto más se examina la práctica de esta córte en el besar la mano, ménos se le halla atadero. Los Embajadores besan la mano á la Emperatriz, y no la besan á la Gran Duquesa; segun esto, ya parece que el besar la mano es un acto respetuoso adaptable á una dignidad, y no adaptable á otra, y de distincion en quien lo hace y lo recibe, y en los Ministros de segundo órden no puede interpretarse galantería sino sumision.

Parece que hasta ahora se puede decir que las córtes extranjeras no han querido entrar en lo practicado por sus Ministros en ésta en este particular, y que si lo han sabido, lo han tolerado como un acto voluntario sin consecuencia; ahora que el besar la mano se exige como acto forzoso con una declaracion formal, no sé si pensarán de otro modo.

El tiempo es muy malo para esta suerte de disputas; la grande

Digitized by Google

influencia de esta córte en intereses de mayor entidad, obligará sin duda á que se contemporice, á que se evite entrar en la controversia con formalidad, y á que sobre este incidente se tome una resolucion de las que se llaman salir del dia.

El Ministro de Francia me consta que, hecho cargo de las circunstancias del dia, propone á su córte que respecto de que la declaracion de ésta sólo se reduce á que no conformándose las mujeres de los Ministros de España y Francia con besar la mano á la Gran Duquesa, no serán convidadas á las asambleas de la córte, se deje dormir por ahora esta declaracion, y que nuestras mujeres no concurran á dichas asambleas, del mismo modo que las mujeres de los Ministros plenipotenciarios en París, no concurrirán á Versalles, ni son presentadas, porque no les acomoda el ceremonial de su recibimiento.

A mí me parece bien este dictámen, pero no puedo dejar de decir á V. E. lo que me ocurre sobre él; sin duda de este modo se sale en el dia de la dificultad, sin entrar en la cuestion, pero seguramente esto será poco grato á esta córte. A más que tal vez no es adaptable al Ministro de España lo que es adaptable al Ministro de Francia; de contado son diversas las circunstancias de París y Madrid. En nuestra córte se besa la mano, y las mujeres de los Ministros plenipotenciarios se presentan sin reparo. En Versalles las mujeres de los Ministros plenipotenciarios, no se presentan, ni se está en la costumbre de besar la mano. En este supuesto, á mí me parece que se podia proponer una entera reciprocidad entre los Ministros de Rusia y España, tanto por sus personas como por las de sus mujeres, y declarar que siempre que los rusos besen la mano á nuestra Reina é Infantas, la besaremos nosotros á la Emperatriz y Princesas Imperiales, y siempre que los rusos la besen al Rey, Príncipe é Infantas, la besaremos á los Emperadores, Gran Duques y Príncipes. La proposicion me parece justa; tal vez aquí será aceptada no obstante el inconveniente de que otros Ministros no lo hacen en Madrid; porque segun me parece tienen empeño, no sólo de mantener su etiqueta, sino de que mi mujer se conforme á todo coste.

Yo sólo deseo lo que fuese más del agrado de S. M. y pueda

Digitized by Google

contribuir á su servicio; siento infinito ocupar su real atencion en estas vagatelas, cuando estará empleada en objetos más dignos é interesantes; sólo me queda el consuelo en la esperanza de que S. M. ha de conocer que mi embarazo en este incidente ha sido inevitable, y que merecerá su real aprobacion el modo con que me he conducido en él. Esperaré con impaciencia que V. E. me manifieste las intenciones de S. M. sobre este punto, y este despacho lo dirijo abierto al Marqués Grimaldi, por si informado de su contenido, pudiese avisar al mismo tiempo el partido que sobre él toma la Francia.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Petersburg, 11-22 de Octubre de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PETERSBURG Á 16 - 27 OCTUBRE DE 1761

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado*).
(*Legajo 6.619.—Fólio 85*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: En esta semana no he recibido hasta ahora carta de V. E. En el último domingo 25 del corriente no hubo la regular asamblea de córte, por una leve indisposicion de la Gran Duquesa. En el dia, SS. MM. y AA. II., gozan perfecta salud.

El Ministro de Inglaterra, Keit, me ha informado que, en el año de mil setecientos treinta y tres, milord Jones, enviado de S. M. B. en esta córte, suspendió besar la mano á la Emperatriz Ana, hasta saber la voluntad del Rey su amo sobre este punto. Tuvo órden de besarla, con la condicion de que los ministros rusos habian de hacer lo mismo en Lóndres, y así lo ejecutó, habiéndole dado una declaracion en forma de reversal firmada del Canciller, y del vicede en que se ofrece que los ministros rusos besaran la mano de la Reina y Princesas de In-

Digitized by Google

glaterra, siempre que se quiera, cuya copia me ha leido el mismo Keit.

El residente de Sajonia, en virtud de segunda órden de su córte, declaró formalmente el dia veinticuatro á este Canciller, que si los aliados no pensaban seriamente en libertar á Sajonia de las armas prusianas, S. M. Polonesa se ve ya en la dura necesidad de tomar un partido que sólo podia dictarle su amarga situacion.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Petersburg 16-27 de Octubre de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PETERSBURG Á 23 DE OCTUBRE Y 3 DE NOVIEMBRE DE 1761

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado*).
(*Legajo 6.619.—Fólio 72*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Por carta de V. E. de 7 de Setiembre que recibí ayer, quedo informado de continuar sin novedad la importante salud del Rey nuestro señor y la de todas las personas Reales. Ni en la de la Emperatriz ni en las de SS. AA. II. hay tampoco en el dia la menor novedad.

En esta semana ha recibido este ministerio dos correos de Pomerania con la noticia de varias ventajas, conseguidas por las tropas rusas sobre algunos destacamentos prusianos, y de ellas se esperan favorables consecuencias.

Ya habrá sabido V. E. por Varsovia, que el dia 20 de Octubre el Rey de Polonia pasó un oficio por escrito al Primado de aquel reino, y le envió el Secretario de la Corona Sn. Kuki, con motivo de los disgustos de la nacion polaca, por los excesos que pretenden haber cometido las tropas rusas en su reino. En este oficio exhortó el Rey al Primado á que emplease todo su crédito é influencia para impedir los movimientos irregulares y confederaciones que

Digitized by Google

parece amenazaban, y sobre esto mismo se han hecho en esta córte las más vivas instancias y representaciones.

¡Triste situacion la del Rey de Polonia! Me han asegurado que, lejos de que todos los rusos queden fuera de aquel reino, ha pedido secretamente á esta córte que tomen cuarteles en él, sobre la costa, doce mil hombres, para poder contener en caso necesario á los polacos. Es indubitable que los rusos han cometido muchos excesos, y que el menor ha sido vivir sobre el pais, pagando poco ó nada de lo que toman en él.

Este Ministro de Dinamarca dice públicamente, que no acaba de poner en órden su casa, porque tiene órden para ello y espera de un momento á otro alguna novedad. El Ministro de Viena y otros, han hablado al Gran Dnque sobre este asunto, pero inútilmente; es muy singular el modo de pensar de este Príncipe: segun inclinacion, tal vez celebrará que el Rey de Dinamarca junte sus fuerzas con las de Inglaterra y Prusia. No ignora esto el Ministerio ruso, y combatido del celo y del temor, se halla en un bizarro contraste en sus acciones y resoluciones. Armado guarda la vida de la Emperatriz.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Petersburg 23 de Octubre y 3 de Noviembre de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor. El Marqués de Almodóvar.

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PETERSBURG Á 1-12 DE NOVIEMBRE DE 1761

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado*).
(*Legajo 6.618.—Fólio 7*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: V. E. sabe que á más de los seis mil doblones de sueldo anual que S. M. se ha servido señalarme por mi ministerio, me ha concedido tambien otros dos mil como especial ayuda de costa, con la condicion de que los pida cada año para que no sirva de

Digitized by Google

ejemplar. En el mes próximo de Enero cumple el primer año en que he gozado el expresado sueldo, y en consecuencia, espero que V. E. se servirá hacer presente á S. M. mi reverente súplica para que se me libren los dos mil doblones de ayuda de costa anual.

Nuestro Señor guarde á V. E. como deseo, Petersburg 1-12 de Noviembre de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PETERSBURG Á 1-12 DE NOVIEMBRE DE 1761

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado*).
(*Legajo 6.619.—Fólio 73*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Por las apreciables cartas de V. E. de 14 y 21 de Setiembre, que he recibido á la vez, quedo informado de continuar sin novedad la importante salud del Rey nuestro señor y de todas las personas Reales; tampoco hay aquí la menor novedad en la de S. M. I. y en la de SS. AA. II.

En mi antecedente avisé á V. E. los oficios que el residente del Rey de Polonia en esta córte había pasado á este Ministerio, sobre las quejas de los polacos por los excesos que suponen cometidos por las tropas rusas en los pueblos de aquel reino, y de la carta escrita por S. M. polonesa al Primado para que emplease su autoridad y crédito en contener los ánimos irritados de aquellos naturales y los excesos que podian temerse de una confederacion. Ultimamente, el Primado de Polonia ha escrito una carta al Canciller, Conde de Voronzow, con motivo de haber estado en sus tierras el Coronel ruso Putzkow, que estaba encargado de este Gobierno de examinar y satisfacer algunas pretensiones y quejas de los pueblos donde han residido ó transitado las tropas rusas, y de haberle dicho que su comision quedaba suspendida ó diferida hasta el mes de Di-

Digitized by Google

ciembre. Ruega el Primado al Canciller que mande á este Coronel que continúe su comision sin interrumpirla, hasta satisfacer enteramente las pretensiones de los pueblos, con lo cual espero disminuyan y cesen sus inquietudes, y despues continúa su carta en estos términos:

«El Coronel Putzkow, durante su corta detencion en mi resi»dencia, ha sido testigo de muchas audiencias públicas que me he »visto obligado á dar á los Nuncios Diputados de diferentes Pala»tinados para darme parte que todo cuanto el ejército imperial de »Rusia les hace padecer, no solamente es ya contrario á todas las »atenciones que un país neutro puede y debe exigir, sino es que tam»bien es ya superior á toda su paciencia, sostenida ésta ahora sola»mente por la fiel consideracion de los intereses de S. M. nuestro »gracioso Señor; todas las instrucciones de los sobredichos Nuncios »están llenas de quejas amargas contra la disciplina militar, cuyo »rigor de ningun modo observan, ni los oficiales ni los soldados, »en su conducta con los habitantes. Las tropas ligeras no cesan de »cometer excesos horribles é inauditos, excitados á ellos por sus »mismos oficiales; se apoderan de las casas de los nobles y mal»tratan inhumanamente los gentiles hombres y personas de dis»tincion. Se quejan tambien los Nuncios infinitamente de los ofi»ciales que proveen los almacenes, los cuales, en vez de pedir »amistosamente las provisiones necesarias, á un precio razonable »y establecido en el país, se sirven del medio de enviar *Peletys* á »las casas de los nobles con amenazas de una rigurosa é instantá»nea ejecucion, medio absolutamente contrario á todas las atencio»nes debidas á la neutralidad, y únicamente usado para exigir »contribuciones en tiempo de abierta hostilidad. Estos oficiales »ponen al mismo tiempo á los granos precios muy desproporcio»nados, y en vez de servirse de la medida establecida en el pais, »le sustituyen la suya, algunas veces, dos y tres veces mayor; y de »este modo, se hacen dar más del doble de lo que se habia prome»tido pagar; y esto lo pagan, unas veces sólo en parte, y las más »veces no pagan nada. No contentos con esto, para que el desem»bolso al tiempo de pagar sea menor, aumentan entonces el valor »de las monedas al doble de lo que corren en el país. En fin, co-

Digitized by Google

»meten toda especie de innumerables vejaciones, por las cuales »hacen ver claramente que, no solamente no tienen atencion algu»na á la neutralidad en que estamos, sino que tambien indisponen »con su duro y cruel proceder los ánimos á un punto, que me hace »temer muy funestas consecuencias. El Coronel Putzkow debe ha»cerme justicia, como testigo de vista de las penas que me he dado, »para calmar los ánimos irritados. Me veo, pues, obligado á pre»venir á V. E., que si las cosas continúan y quedan en el pie en »que hoy están, nos faltarán medios para contener á los mal con»tentos en la tranquilidad. Nuestra nacion no puede sujetarse á »los *Peletys*, en un tiempo en que se cree á cubierto de toda ex»torsion, por la neutralidad que tan perfectamente observa de su »parte.»

Concluye su carta el Primado, pidiendo al Canciller obtenga de S. M. I. órdenes reiteradas y severas para su ejército, á fin de que se contenga en la observancia exacta de la neutralidad, y se abstenga de arruinar por vías injustas la provincia de la Gran Polonia, sin reducir á la última extremidad los ánimos irritados de los naturales. Este Canciller ha ofrecido dar las providencias necesarias para que las tropas observen la más rigorosa disciplina, cosa bien difícil en un ejército compuesto de tantas naciones y tropas tan irregulares, por más que lo procuren los Generales y lo desee por su conocida piedad esta soberana.

Ha cuatro dias que la artillería del Almirantazgo y fortaleza de esta ciudad, hizo salvas por las últimas ventajas conseguidas por el ejército ruso en Pomerania, habiendo quedado prisionero de guerra el General Knobloch con más de 1.500 hombres y siete cañones; hubiera tenido la misma suerte el General Platen, que pudo llegar con el resto de su destacamento á Stetin, si el destacamento ruso destinado á cortarlo, mandado por el General Fermor, hubiera llegado á tiempo.

La estacion está muy adelantada para continuar el sitio de Colberg, y sin tomar esta plaza será difícil que el ejército ruso tome cuarteles en Pomerania, como pretenden los aliados y esta córte manifiesta desear. A más de esto, será siempre muy difícil la subsistencia en aquel país arruinado, y es muy posible que al fin de

Digitized by Google

la jornada, se vean precisados á repasar el Vístula como los años antecedentes.

Esta carta le dirijo al Conde Mahony con extraordinario que despacha á su córte el Conde Mercy, y como el Baron de Breteuil debe despachar otro despues de mañana á la suya, espero escribir aún á V. E. otra vez esta semana.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Petersburg 1-12 de Noviembre de 1761.

Excmo. señor.—B. L. M. á V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PETERSBURG Á 4-15 NOVIEMBRE DE 1761

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado*).
(*Legajo 6.619.—Fólio 74*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Al correo Pedro González, que despaché de esta para esa córte en 7 de Octubre del corriente año, le socorrí con doscientos cincuenta y cinco rublos para su viaje, y siendo éste el único gasto extraordinario que ha ocurrido en mi Ministerio, espero que V. E. se sirva dar las órdenes correspondientes para que se me satisfaga por la real negociacion del giro como es costumbre.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Petersburg, 4-15 de Noviembre de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

Digitized by Google

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PETERSBURG Á 4-15 DE NOVIEMBRE DE 1761

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado*).
(*Legajo 6.619.—Fólio 76*).

Excmo. Señor.

Muy señor mío: Desde que llegó á esta córte la noticia de haberse roto en Paris y Lóndres las negociaciones empezadas sobre la paz, y retirádose á sus córtes respectivas los Ministros encargados de ellas, se ha observado ser mucho más frecuentes las conferencias de los Ministros de Viena y Paris entre sí, y de ambos con este Ministerio. Esta frecuencia, que tal vez no ha tenido otro motivo que el curso regular de los negocios, y el plan general de las operaciones de los ejércitos, ha hecho sospechar que entre las tres córtes hay pendiente alguna nueva negociacion ó tratado, no sólo dirigido á estrechar más el vínculo de la amistad, sino tambien á convenir y decidir algunos puntos relativos á la paz que generalmente se desea, y á las ventajas que cada uno pretende que le resultan de ella. Me consta que el Ministro del Rey de Polonia, elector de Sajonia, con órden expresa de su córte, ha presentado á este Ministerio una memoria en que se queja ágriamente de que en esta supuesta negociacion no se ha hecho cuenta con él, ni comunicádole cosa alguna, siendo tan regular y debido que asuntos de esta naturaleza se traten siempre con la participacion de todos los aliados.

Ya ha tres ó cuatro meses que vino á esta córte desde el ejército de Suecia en que estaba sirviendo de voluntario, el Baron de Peterdorff, Coronel y Ayudante general del Rey de Polonia. Su trato con el Ministerio de esta córte y con los Ministros extranjeros, hizo sospechar desde luego que tenia algun encargo ó comision secreta en ella. Con efecto, he sabido que ha venido autorizado del Duque de Mecklemburg, para solicitar en esta córte que pasen á sus estados desde Pomerania algunas tropas rusas, y que

Digitized by Google

en estando en ellos se obliga á levantar y mantener á su costa un cierto número de tropas que servirán unidas á las de los aliados. El Embajador de Viena y el residente de Sajonia, han tenido órden de sus córtes de apoyar los oficios de este Coronel, que aunque han sido bien oidos de este Ministerio, quedan todavia pendientes, sin la resolucion final que solicita.

Anteayer llegó de Varsovia una estafeta dirigida al Baron de Breteuil, Ministro plenipotenciario de Francia, y despachada por el Gran General de la Corona, que le encarga y recomienda una carta que escribe al Canciller Conde de Veronzow, en la cual hace presentes las quejas y multiplicados agravios de la nacion polonesa, con motivo de los excesos cometidos por las tropas rusas en aquel reino, y las inquietudes y desórdenes que pueden temerse, si esta córte no toma las eficaces providencias, no sólo para que sus tropas observen la más exacta disciplina y las atenciones debidas á una nacion neutra, sino es para que se reparen los agravios, y se satisfagan los daños ya cometidos en el modo más conveniente para calmar los ánimos irritados. Es de notar que esta carta no la ha dirigido el Gran General de la Corona al Ministro del Rey de Polonia, sin duda para hacer ver que el Rey nada tiene que ver en estos oficios, y que sólo los hace el Jefe de las armas de la República, para evitar el desórden temible de una nacion irritada y pronta á desmandarse. En esta córte sin duda se darán las órdenes más precisas á los Generales, para que hagan observar á sus tropas aquella conducta que corresponde en un país neutro; resta saber si esto bastará. El Rey de Prusia, que estará bien informado de todo, no dejará de atizar el fuego de la discordia, y aprovecharse de él si se presenta alguna cosa favorable.

Son muy frecuentes los disgustos entre la Emperatriz y el Gran Duque. Estos dias ha habido uno más notable. El Gran Duque suele tener bailes en su cuarto en que concurren algunas freilas de la córte, sus oficiales de Holstein, algun ruso de su familia, y á más tres ó cuatro comerciantes ingleses y algunas de sus mujeres; un dia de esta semana dijo que queria convidar á un baile á toda la factoría de la nacion inglesa; la Emperatriz lo supo y le en-

Digitized by Google

vió á decir que de ningun modo debia hacer tal convite. El Gran Duque se irritó; dijo que lo trataban como á un niño, pero redujo la concurrencia de su baile á las demás personas de otras veces. Es muy notable la pasion de este Príncipe á los ingleses y prusianos, y lo es más que lo manifiesta tanto, en un tiempo en que la Emperatriz está aliada con sus enemigos; son muy singulares los pasajes que pudiera contar sobre este punto, pero es tan delicado, que me parece prudencia no individualizarlos sin necesidad.

Se ha dicho que el Gran Duque ha pedido que se enviasen tropas rusas á sus Estados de Holstein, no sólo para emplearlas en guarnecerlos, sino tambien para hacer valer sus pretensiones en ocasion oportuna. Como esta pretension es tan contraria á la tranquilidad que se desea en el Norte, dicen que la Emperatriz le ha hecho conocer la irregularidad de su pretension, y que esto le ha disgustado mucho.

Contemple V. E. la situacion de este Ministerio; todos tiemblan que falte la Emperatriz; todos obran y mandan con timidez, y en la realidad todos son dignos de compasion, para quien tenga una tintura de este Gobierno.

La Gran Duquesa es una Princesa de grandes prendas y entendimiento; antes tenia un grande ascendiente sobre el espíritu del Gran Duque, y esto servia á todos de mucho consuelo; ahora lo ha perdido todo, y sólo tiene mucho que sufrir y disimular; una freila de la Gran Duquesa, hija del senador Voronzow, que es hermano del Canciller, le merece toda su atencion; los amores y comercio con esta dama son públicos sin el menor disimulo.

Me han asegurado que esta córte está poco satisfecha del Baron de Breteuil, y que ha pedido á la de Francia que le retire de aquí, valiéndose del último incidente del besar de su mujer; lo cierto es que no ha de servir otro con más honor y actividad que el Baron; su genio vivo y lleno de pundonor, puede ser que lo haga ménos apto para negociar con contemplacion y complacencia, y tal vez esta córte se prevale de las circunstancias del tiempo para pretender los de todos.

Me aseguran por todas partes que de mí no tienen la menor queja.

Digitized by Google

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Petersburg 4-15 de Noviembre de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PETERSBURG Á 13-24 DE NOVIEMBRE DE 1761

(*Archivo general de Simancas. — Secretaría de Estado*).
(*Legajo 6.619. — Fólio 77*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Este Canciller me ha comunicado la carta que ha escrito al Conde de Woronzow, encargado de los negocios de esta córte en la de Viena, con motivo de remitirle los libros de que se hace mencion en ella, para que por manos del Duque de Santa Elisabetha, Ministro de la córte de Nápoles, tambien en la de Viena, se dirijan á S. M. el Rey de las Dos Sicilias de parte de esta Emperatriz. Incluyo á V. E. una copia para que se sirva hacerla presente al Rey nuestro señor, para cuyo fin me la ha entregado este Canciller, con la expresion de que no duda que será de la satisfaccion de S. M. el saber la correspondencia de esta córte con la del Rey su augusto hijo.

Desde que llegué á Petersburg he recibido dos cartas del Marqués Tanuci, Secretario de Estado del Rey de las Dos Sicilias, en las cuales me ha avisado que S. M. siciliana ha nombrado al Conde Piñateli por su Ministro plenipotenciario en la córte de Lisboa, y al Duque de Santa Elisabetha con igual carácter en la de Viena, y que es su real voluntad que me corresponda con estos dos Ministros (que tambien me han escrito para el mismo fin), en cuanto pueda contribuir al servicio de las dos coronas. Así lo haré puntualmente, y por lo que pudiese ocurrir he dicho tambien esta circunstancia á este Canciller.

Digitized by Google

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Petersburg 13-24 de Noviembre de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PETERSBURG Á 13-24 DE NOVIEMBRE DE 1761

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado).
(Legajo 6.619.—Fólio 79).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Ni en esta semana ni en la precedente he recibido carta de V. E. En esta córte no ocurre en el dia novedad alguna interesante. La Emperatriz y toda la familia Imperial no la tienen en su importante salud.

El dia 17 del corriente tuvo audiencia de la Emperatriz el Ministro de la córte de Lóndres Keit, y en ella puso en manos de S. M. I. la carta en que el Rey su amo daba parte de su matrimonio.

El 22 y el 23 se han celebrado en la capilla de la córte los matrimonios de dos freilas, ó damas de la Emperatriz. El Gran Duque ha sido padrino de una de las novias, y la Gran Duquesa madrina de la otra; con este motivo ha habido baile y cena en Palacio; han sido convidados á esta funcion los Ministros extranjeros, los caballeros y damas extranjeras que frecuentan la córte, y de los del país, hasta el grado de Mariscal de Campo inclusive; esto es, los cuatro primeros grados. La Emperatriz no ha concurrido á estas funciones. El Gran Duque empezó el baile con una de las novias, y la Gran Duquesa con uno de los novios. En la cena se sentaron los recien casados al lado de SS. AA. II., como es costumbre. Mañana y despues de mañana habrá igual funcion, con motivo de otra freila de S. M. I. que se casa.

Digitized by Google

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Petersburg 13-24 de Noviembre de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PETERSBURG Á 20 DE NOVIEMBRE Y 1.° DE DICIEMBRE DE 1761

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado*).
(*Legajo 6.619.—Fólio 80*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Ya habíamos visto aquí, en todas las *Gacetas* extranjeras, copiado el capítulo de la de Madrid de 16 de Octubre, cuando la última carta que habia llegado á mis manos de V. E. era la de 21 de Setiembre. Ayer he recibido tres á la vez, una de 28 de Setiembre, y dos de 5 y 12 de Octubre. En la primera me avisa V. E. el recibo de la mia de 11 de Agosto, y en las otras dos hallarse sin carta mia. Yo escribo una vez todas las semanas, y solamente cuando lo hago por algun extraordinario dejo de hacerlo por el correo ordinario; de suerte que, siempre que falten mis cartas, será por detenerse en las cajas de los Estados de tantos Príncipes diferentes por donde pasan.

Este Ministro de Francia, Baron de Breteuil, no escribe jamás á su córte por el correo ordinario; todos los meses despacha regularmente dos extraordinarios, que pasando por Varsovia y Viena, sirven tambien para los despachos de los Embajadores de Francia que residen en estas dos córtes. El correo que sale de aquí sólo llega hasta Varsovia, despacha otro el Embajador hasta Viena, y el de Viena despacha otro hasta París, y estos mismos vuelven cada uno cuando corresponde, con los despachos ó respuestas del Ministerio. La esperiencia de lo poco que se puede contar con cartas que pasan por tantas manos, ha obligado á establecer este método y á renunciar enteramente al correo ordinario, por cuyo conducto,

Digitized by Google

las cartas que no contienen cosa alguna interesante, no valen lo que cuestan, y las que contienen algo que interese, van expuestas á llegar cuando ya no son del caso. Digo todo esto á V. E. por si le pareciese conveniente establecer una vez al mes un correo que salga de aquí para Varsovia, bajo el mismo método que el de Francia. Entretanto no dejaré de escribir siempre á V. E. por el ordinario todas las semanas.

No tengo cosa particular que avisar á V. E. de esta córte, cuya Soberana y toda su Imperial familia gozan perfecta salud.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Petersburg 20 de Noviembre y 1.° de Diciembre de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PETERSBURG, Á 26 DE NOVIEMBRE Y 7 DE DICIEMBRE DE 1761

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado*). (*Legajo 6.619*).

Excmo. Señor.

Muy señor mío: El dia 24 de Noviembre y 5 de Diciembre, se celebraron en esta córte los dias de la Gran Duquesa, y con este motivo hubo en Palacio besamanos, baile y cena. Ni la Emperatriz ni el Gran Duque concurrieron á esta funcion por hallarse indispuestos. Por la mañana besaron la mano todos los órdenes del Estado, y tambien la besamos todos los Ministros extranjeros, á excepcion del Embajador de Viena que no la besó, porque los Embajadores besan la mano de la Emperatriz, pero no la de la Gran Duquesa. Concurrieron á esta funcion como á todas las de Palacio las mujeres de los enviados de Dinamarca y Holanda, y besaron la mano de S. A. I.; la mia y la del Ministro de Francia no concurrieron.

Ayer debia haberse celebrado en Palacio el aniversario de la

Digitized by Google

exaltacion al trono de esta Soberana, cenando S. M. I. con todos los Oficiales y soldados de su primer compañía de guardias (llamada *lèibe* compañia), que es la misma que se formó de los soldados que la acompañaron para prender á la Regenta y su hijo; pero la indisposicion de S. M. no le permitió aparecer en público, por lo cual no hubo funcion alguna, y sólo se celebró este dia con salva de toda la artillería y luminaria.

Se asegura que el Mariscal de Buturlin no volverá á mandar el ejército ruso, y que vendrá luego á esta córte; tambien se dice que le sucederá en el mando el Mariscal Soltikow, que se ha mantenido convaleciente sobre el Vístula desde el tiempo que se dió el mando á Buturlin.

La Emperatriz ha tenido estos dias calentura, y aún continúa con ella; como á esto se junta el no poder reducir á S. M. I. á que haga ejercicio, ni á que se abstenga del uso inmoderado de licores, no deja de dar mucho sobresalto cualesquiera novedad en su importante salud.

Los Ministros de la grande alianza, están muy satisfechos de la firmeza y buena disposicion de esta córte para continuar la guerra y hacer de su parte cuanto convenga al beneficio de la causa comun.

Por más que mudeu de General los rusos será difícil que tropiecen con uno bueno. Este es hasta ahora género raro en esta nacion.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Petersburg, 26 de Noviembre y 7 de Diciembre de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

Digitized by Google

MINUTA

DE CARTA (AL PARECER) DE DON RICARDO WALL AL MARQUÉS DE ALMODÓVAR, FECHADA EN BUEN RETIRO Á 7 DE DICIEMBRE DE 1761

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado).
(Legajo 6.619.—Fólio 92).

He dado cuenta al Rey del contenido de la larga é individual carta de V. S. de 22 de Octubre, relativa al empeño que ha mostrado esa córte de que las mujeres de los Ministros extranjeros besen la mano á la Gran Duquesa, contrayéndole ahora á mi señora la Marquesa de Almodóvar. Y S. M., enterado de la conducta de V. S. en este particular, me manda aprobársela en todos sus puntos; pues no ha merecido ménos su real agrado que haya V. S. seguido el ejemplo del Baron de Breteuil, Ministro de Francia, no conviniendo en que su esposa bese la mano; que el que se haya manejado con tanta prudencia, y explicádose, ya con el Canciller, Conde de Voronzow, ó ya con el Sumiller de Corps, Iwan Iwanitz Schuvalow, privado de esa Soberana, en términos tan atentos y comedidos como correspondientes al carácter representativo de V. S. y á la buena armonía de ambas córtes.

La de Versalles ha respondido ya en el asunto á su Ministro residente en esa, como me lo escribe el Marqués de Grimaldi, y añadiendo aquel Embajador que tiene comunicada á V. S. igualmente la formal resolucion de S. M. C., me manda el Rey prevenga á V. S. se arregle enteramente á ella sin exceder de lo que practicare el Baron de Breteuil.

Ofrécese desde luego una reflexion muy justa sobre la desigualdad de circunstancias que median entre nosotros y los franceses respecto á los rusos. Pero ya que la política y empeños contraidos llevan á la Francia á usar con la Rusia en este lance de semejante medio término, ha querido S. M. por su parte adoptarle tambien, sin detenerse en la irregularidad de la pretension para acre-

Digitized by Google

ditar hasta en esto á su primo el Cristianísimo la especial consideracion que le merecen los vínculos del parentesco y amistad que tan estrechamente unen á entrambos.

Dios guarde, etc.

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PETERSBURG Á 4-15 DE DICIEMBRE DE 1761

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado*).
(*Legajo 6.619*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: La última carta que he recibido de V. E. es de 19 de Octubre, y por ella quedo informado de continuar sin novedad la importante salud del Rey nuestro señor y toda su real familia.

He dicho á este Canciller, Conde de Voronzow, el aprecio con que S. M. ha oido las recíprocas demostraciones de confianza que últimamente han mediado entre esta Soberana y el Rey de las Dos Sicilias (como V. E. me previene) y al mismo tiempo le he manifestado cuánto desea el Rey nuestro señor que se presenten ocasiones de fomentar y radicar la amistad felizmente restablecida entre las dos coronas. El Canciller me ha dicho que dará parte de todo á la Emperatriz, y me ha ratificado que los deseos de esta Soberana son muy conformes á los que le he manifestado de la parte de S. M.

Los fríos están ya en todo su rigor, y son tan crueles que apenas son tolerables en los teatros; con este motivo se han suspendido las representaciones en el de la córte; pero en la importante salud de la Emperatriz ni en la de SS. AA. II. no hay la menor novedad.

Nuestro señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Petersburg, 4-15 de Diciembre de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

Digitized by Google

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PETERSBURG Á 11-22 DE DICIEMBRE DE 1761

(*Archivo general de Simancas. — Secretaría de Estado*).
(*Legajo 6.621. — Fólio 119*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: La última carta que he recibido de V. E. es de 26 de Octubre, y por ella he tenido la importante noticia de permanecer sin novedad la preciosa salud de S. M. y toda su real familia.

Segun las últimas noticias de Pomerania, el General Romanzow continuaba el sitio de Colberg, no obstante lo rigoroso de la estacion, y los prusianos, mandados por el Príncipe de Wirtemberg y por el General Platen, que habian hecho apariencias de retirarse, habian ya vuelto á dejarse ver.

La Emperatriz (1) continúa siempre con su salud quebrantada. Se ha consultado al primer médico de la Emperatriz, Reina de Hungria, Baron Vansuiten; ayer tuvo calentura y aunque no está limpia, ha tres semanas que el Gran Duque y la Gran Duquesa no se dejan ver los dias regulares de córte, y que han cesado las comedias en el teatro de la córte. Los semblantes de los cortesanos manifiestan bien el sobresalto con que se vive, á pesar del disimulo y misterio que observan en todo cuanto hace relacion á la Emperatriz por política costumbre y necesidad.

El sistema con los aliados será el mismo mientras no falte la Emperatriz, aunque la córte y el Ministerio deseen muy de veras la paz.

Nuestro Señor guarde á V. E. los muchos años que deseo. Petersburg 11-22 de Diciembre de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

---

(1) Isabel Petrowna, hija de Pedro el Grande y de Catalina I, habia nacido en 1709.

Digitized by Google

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PETERSBURG Á 14-25 DE DICIEMBRE DE 1761

(Archivo general de Simancas. — Secretaría de Estado).
(Legajo 6.619. — Fólio 84).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Ayer llegó á esta ciudad el Capitan Bok con la gustosa noticia de que el 16 se entregó Colberg á las tropas del mando del General Romanzow; cuatro dias antes fueron atacadas éstas por las del mando del Príncipe Wirtemberg, en un puesto que impedia la introduccion de víveres de que habia ya gran necesidad en la plaza; pero los prusianos fueron rechazados con pérdida de 400 hombres y cuatro cañones, y los víveres que estaban ya en el puerto no pudieron introducirse. Con el desengaño del poco fruto de esta última tentativa y la ninguna esperanza de ser socorrido, entregó el Gobernador la plaza con seis batallones que habia de guarnicion, prisioneros de guerra. Si antes de que salga el correo puedo tener la relacion circunstanciada que se espera, la incluiré en esta carta. De todos modos, tendrá V. E. antes esta noticia, porque me consta que el General Romanzow ha despachado á Varsovia y viene al mismo tiempo que á Petersburg.

Esta semana ha llegado á esta ciudad uno de los Príncipes kalmukos de las riberas del Volga, con algunos dependientes suyos y una escolta de cosacos; viene á implorar la proteccion de la Emperatriz contra otro Príncipe ó jefe de la misma nacion. Yo le ví cuando fué presentado al Canciller, á quien regaló tres caballos persanos, y al mismo tiempo regaló á la Cancillera dos niñas kalmukas. Ya sabe V. E., que gran parte de las naciones orientales, súbditas, protegidas ó confinantes de este Imperio, roban ó cazan los muchachos como las fieras y los venden ó regalan como los caballos. Esta especie de Príncipes, cuando vienen á Petersburg, son mantenidos en su viaje, permanencia y vuelta, á costa de la Emperatriz.

Digitized by Google

Acabo de recibir una carta de V. E. de 2 de Noviembre, con la noticia de continuar sin novedad la importante salud del Rey nuestro señor.

Ayer y antes de ayer dió la Emperatriz mucho cuidado; toda la córte estuvo consternada, y aunque ahora no está peor, todos los ánimos están enteramente ocupados de este objeto; si hay alguna mayor novedad despacharé á V. E. un correo, y de sus consecuencias informaré con toda puntualidad.

El plan de la campaña próxima está aprobado de la conferencia, y en manos del Canciller para la aprobacion de la Emperatriz; pero todo está suspendido con la novedad de S. M. I.; se reduce á tres artículos principales.

Se levantarán en este Imperio 40.000 reclutas; los 15.000 para la marina y los restantes para el ejército de tierra.

El cuerpo del mando del General Shernichoff, servirá la próxima campaña incorporado con el ejército austriaco.

Todo el resto del ejército ruso obrará separado y abrirá la campaña por el sitio de Custrin.

El Marqués Grimaldi me avisa que S. M. Christianísima habia resuelto que la mujer de su Ministro en esta córte no bese la mano á la Gran Duquesa, y lo mismo me ha confirmado éste; espero la resolucion de S. M. en este particular.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Petersburg 14-25 de Diciembre de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

Digitized by Google

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PETERSBURG, Á 31 DE DICIEMBRE DE 1761

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado).
(Legajo 6.621.—Fólio 118).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: La última carta que he recibido de V. E. con la importante noticia de permanecer sin novedad la salud del Rey nuestro señor y toda su real familia, es de 9 de Noviembre.

Tengo por excusado hablar á V. E. de la toma de Colberg, porque al mismo tiempo que el General Romanzow envió la noticia á esta córte, despachó tambien á las de Varsovia y Viena, de donde lo habrá V. E. recibido con mucha anticipacion. Anteayer llegó á esta córte el Brigadier Melinnoff con las llaves de Colberg y una distinta relacion de lo que se ha encontrado en aquella plaza.

Toda la atencion de esta córte ha estado estos dias universalmente ocupada de la indisposicion de esta Soberana; ya parece que está fuera de riesgo su importante salud, aunque todavía no está enteramente limpia de calentura. S. M. I. que en todo el curso de su reinado no ha cesado de dar á todos sus vasallos repetidas pruebas de generosidad y clemencia, ha querido manifestarlas señaladamente en medio de su indisposicion, y ha mandado que se pongan en libertad todos los que se hallen presos en todo este vasto Imperio por deudas que no pasen de 300 rublos, y que inmediatamente se satisfagan sus acreedores por cuenta del Erario. Dicen que llegarán á 15.000 personas las que se pongan en libertad, y tambien se asegura que la primera resolucion de la Emperatriz fué satisfacer por todos los deudores sin distincion de cantidad, y que la moderó despues por representacion de sus Ministros. Al mismo tiempo se ha dado órden para que se pongan en libertad todos los que estuvieren presos por contrabando de sal y de aguardiente, restituyendo los empleos á los que los hubieren

Digitized by Google

perdido por esta especie de delitos y los bienes que se les hubieren confiscado.

Se ha suspendido la ópera en el teatro de esta ciudad por aviso del Mariscal de la córte hasta nueva órden, y ni aun por la toma de Colberg se ha permitido que se haga la salva regular.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Petersburg 31 de Diciembre de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PETERSBURG Á 4 DE ENERO DE 1762

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado).
(Legajo 6.621.—Fólio 1).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Yo aún no sé por dónde irá esta carta que sólo se dirige á dar á V. E. con la posible anticipacion la triste noticia de que esta Soberana está agonizando á estas horas, que son las ocho de la noche. Ayer al medio dia recibió el Viático, y á las seis de la tarde la Extremauncion. Esta mañana ha llamado á su cuarto al Gran Duque y á la Gran Duquesa; ha dado á besar la mano á SS. AA. II. y á toda su córte con suma conformidad y grandeza de ánimo, y ha dejado á todos llenos de un justo dolor; quien se encarga de esta carta no quiere cifra; en dando caballos de posta seré más largo; hago por ahora lo que puedo, imposibilitado de hacer lo que quisiera. Esta carta saldrá de aquí muerta la Emperatriz.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Petersburg 4 de Enero de 1762.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

Digitized by Google

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PETERSBURG Á 5 DE ENERO DE 1762

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado).
(Legajo 6.621.—Fólio 2).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Esta Soberana está agonizando sin esperanza de recobro ahora que son las dos de la tarde; en posdata hallará V. E. el momento en que ha muerto; el medio por donde le dirijo esta carta me precisa á no decir más; en siendo posible despachar correos informaré de todo con la posible puntualidad (1).

Nuestro Señor guarde á V. E. los muchos años que deseo. Petersburg 5 de Enero de 1762.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PETERSBURG Á 10 DE ENERO DE 1762

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado).
(Legajo 6.621.—Fólio 6).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Ya sabrá V. E. que esta Soberana murió el dia 5 del corriente mes entre tres y cuatro de la tarde. Bien supondrá V. E. que en este Imperio, donde todo caminante sin pasaporte es criminal, es más dificil que en ningun otro el dar las noticias importantes con la anticipacion qne se quisiera y por los medios extraordinarios que se usan en otras partes, cuando cesa el regular de las postas.

---

(1) Al márgen dice. "Ha muerto á...„

Digitized by Google

No dejé de hacer todas las diligencias posibles, y logré á breves horas despues de la muerte dirigir á V. E. dos cartas, dándole solamente este aviso; la una dirigida al Marqués Grimaldi, y la otra por el Golfo de Finlandia á don Alvaro de Navia, encargando á uno y á otro que las dirigiesen á V. E. con la mayor brevedad; yo no sé si alguna de estas dos cartas habrá llegado á manos de V. E., ni con qué atraso ó anticipacion; ahora he podido lograr caballos de posta; haré á V. E. una menuda relacion de todo lo sucedido hasta este punto.

Hacía algunos años que la Emperatriz padecia unas llagas en las piernas, por donde la naturaleza purgaba copiosamente; estas llagas ha muchos meses que se le habian cerrado, y desde entonces empezó á padecer varias indisposiciones con diferentes aspectos, segun la parte que atacaban las materias detenidas, y fué logrando alivios pasajeros, mientras con el auxilio de los medicamentos se pudo conseguir desviarlas ó disminuirlas. Una alternativa continuada de aparentes recobros y verdaderas recaidas, la ha tenido muchos meses casi precisada á no salir de su cuarto, y en todo el tiempo que yo estoy en esta ciudad sólo una vez la he visto en la asamblea de la córte. Once ó doce dias antes de su muerte, tuvo uno de sus regulares insultos acompañado de fiebre, que dió algun cuidado. No obstante, el dia 1 y 2 de este mes se halló tan aliviada, que todos la creyeron fuera de riesgo. Recibió en su cuarto á todos sus confidentes, hizo cuatro Gentiles hombres de Cámara, y el Canciller, que fué uno de los que la vieron, me aseguró con mucha alegría viniendo de Palacio, que estaba muy mejorada.

El dia 3 por la mañana, se le notó una grande novedad, y continuando en agravarse el mal, recibió el Viático al medio dia, y á las seis de la tarde la Extremauncion; el dia 4 empezó á echar sangre y materia por todas partes, y desengañada de ser el mal sin remedio, llamó al Gran Duque y á la Gran Duquesa, les recomendó con ternura el amor y gobierno de sus vasallos, se despidió de todos con valor y grandeza de ánimo, y dió á besar su mano á las personas de su córte; llamó segunda vez al Gran Duque y le recomendó con particularidad al Mariscal Rozamuski y á

Digitized by Google

su Chambelan y agente general Iwan Iwanitz Schuvalow, diciéndole que si su memoria le era grata, honrase y favoreciese siempre á estos dos sujetos, que eran los que más habia estimado y distinguido durante su vida; poco despues perdió el sentido, no habló ya más palabra y continuó agonizando sin dar más que unas débiles señales de sentido y conocimiento poco antes de dar el último aliento. Entre nueve y diez de la noche del 4 tuvo una congoja tan fuerte que se la creyó muerta, y el Gran Duque, como Teniente General de las guardias de Preobrasenrki, envió órden á este regimiento para que viniese inmediatamente con sus cañones á apostarse delante de Palacio. Con efecto, se puso en marcha, y al llegar á la vista de él, recibió nueva órden de retirarse á su cuartel y mantenerse sobre las armas, porque ya en este tiempo habia vuelto la Emperatriz de su congoja.

Apenas espiró la Emperatriz la tarde del 5, fué jurado Emperador el Gran Duque con el nombre de Pedro III por los Oficiales generales, Senadores y todas las gentes de distincion que se hallaron y juntaron en aquel momento en Palacio con la formalidad acostumbrada de firmar todos el acto de juramento; mientras se hacía esto en Palacio, se enviaron órdenes para que viniesen inmediatamente á formar en sus inmediaciones las guardias de á caballo, los cuatro regimientos de guardias de infantería, el regimiento de bombarderos ó granaderos de artillería, los regimientos fijos de la guarnicion, y en suma todas las tropas que hay en Petersburg. Conforme fueron llegando estos cuerpos, fueron formando en batalla encima del hielo (porque aquí no se conoce ahora otro terreno), todo con la mayor quietud, silencio y buen órden. Entre siete y ocho de la noche montó el nuevo Emperador á caballo, vestido con el uniforme de guardias, y acompañado de varios Generales, y alumbrado con hachas se presentó delante de todos estos cuerpos; fué saludado por la primera vez con las banderas y aclamado universalmente por los soldados; hecha esta diligencia, mandó retirar las tropas á sus cuarteles, y se fué á visitar y reconocer las fortalezas de la ciudad. Aquella misma noche hizo una grande promocion en todos sus regimientos de guardias, donde estaban vacantes más de la mitad de los empleos, y tam-

Digitized by Google

bien hizo algunas otras gracias particulares; no se retiró hasta las tres de la mañana á su cuarto, y se entretuvo familiarmente algunas horas con diferentes oficiales rusos y de sus tropas de Holstein.

Entre ocho y nueve de la misma noche, el gran Maestro de ceremonias avisó á todos los Ministros extranjeros haber fallecido la Emperatriz Isabel, y haber sido exaltado al trono y jurado Emperador de todas los Rusias su sobrino Pedro III, y que S. M. I. recibiría los cumplimientos de felicitacion á las once de la mañana del dia siguiente 6, que lo sería de gala.

El dia 6 por la mañana hubo córte, y un concurso prodigioso en Palacio; el Emperador y la Emperatriz salieron á ella á la hora señalada, y luego comieron en público con todos los Ministros extranjeros y sus mujeres, con muchas damas del pais, con los Mariscales y Generales en Jefe, y con algunos Tenientes Generales hasta igualar el número de las damas convidadas; se sortearon los puestos de la mesa para evitar toda etiqueta, sorteando al mismo tiempo tambien el suyo el Emperador y la Emperatriz, y cada uno se sentó al lado de la dama que le correspondió, segun el número que le cupo en la suerte.

En este dia hizo el Emperador algunas gracias; por la noche paseó las calles de la ciudad á caballo; visitó al director de la artillería, Conde Pedro Schuwalow, que está gravemente enfermo, lo declaró Mariscal de sus ejércitos, y manifestó el sumo aprecio que hacía de su persona, y la pena que le causaba su indisposicion, que le lleva sin remedio á pasos precipitados al sepulcro. Visitó tambien aquella noche al Canciller, Conde de Voronzow, que tambien estaba indispuesto, haciéndole compañía cerca de tres horas; y al despedirse le dijo que el dia siguiente era preciso que se animase á ir á la conferencia, y que si su indisposicion no le permitía ir vestido, que podia ir á ella en bata. El Conde Pedro Schuwalow y el Conde Voronzow son los dos que acompañaron en el trineo á la difunta Emperatriz la noche que salió de su casa vestida de hombre, prendió á la Regente y al niño jurado Emperador, y se puso en posesion del trono de su padre. Siempre han gozado el justo favor de aquella Soberana, y el nuevo Empe-

Digitized by Google

rador ha dado hasta ahora todas las muestras de querérselo continuar.

El dia 7 comió el Emperador en público en una mesa de trescientos sesenta cubiertos con todos los oficiales de sus cuatro regimientos de guardias de infantería, con los de los guardias de á caballo y la que llaman *leibe* compañía; hizo diferentes gracias, y entre ellas cinco cordones de la órden de San Andrés; ascendió á Chambelanes al Conde Buturlin (hijo del Mariscal que manda el ejército), al Conde Swogonoff (casado con hija del Canciller), y al Conde Andrés Schuwalow (hijo del director de la artillería), que eran Gentiles hombres de Cámara; dió tambien algunos cordones de San Alejandro, y proveyó diferentes empleos de los primeros de Palacio que estaban vacantes.

El dia 8 comió tambien S. M. en público con todos sus Oficiales de Holstein, é hizo diferentes gracias, observando la política de no dar nada en el Imperio de Rusia á sus vasallos de Holstein, sino de avanzarlos en aquel Estado; todo el mundo está muy contento.

No quisiera aventurar conjeturas sobre lo que sucederá en punto á alianzas; el Emperador, hasta ahora, ha manifestado obrar con mucha madurez y reflexion en todas sus cosas. Los intereses de este Imperio en mantener la amistad con la casa de Austria son tan claros, que se puede esperar que ellos solos basten á sostenerla contra todos los movimientos que sin duda se darán aquí los ingleses y su hábil Ministro Keit; los rusos apenas pueden temer hoy otros enemigos que los turcos y los prusianos, y contra unos y otros nadie puede socorrerlos con tanta prontitud como los austriacos: esto lo conocen aquí, y los aliados no dejan de hacerlo á la memoria.

Al principio se dijo que este Ministerio habia despachado una órden al ejército para suspension de armas hasta nueva órden; ahora se dice que no es verdad, y por diligencias que he hecho, no he podido averiguar á punto fijo lo que hay en esto. Los Generales Butuchin, Romanzoff y Gernicher, están llamados á esta córte, y queda por ahora mandando el ejército el General Soltikoff; la llamada de estos Generales no es por desgracia, sino es porque el Emperador quiere verlos y tratarlos.

Digitized by Google

En el sistema de esta córte en punto á Ministerio, no se ven hasta ahora apariencias de mudanza notable; el Canciller Conde de Voronzow, ha merecido á S. M. I. demostraciones muy particulares de benevolencia, para creer que no disfrute su gracia como en el reinado pasado. Su mujer es prima hermana de la Emperatriz difunta y muy bien vista de la reinante. La freila Isabel Voronzow, á quien el Emperador ha mostrado y muestra siempre particular estimacion, es sobrina del Canciller, hija del Senador Voronzow, su hermano. Todas estas razones me hacen creer que continuará á la cabeza de todos los negocios como hasta aquí, mientras su salud se lo permita.

Se dice que la funcion de la coronacion en Moskou no será hasta el invierno venidero. SS. MM. se mantendrán este año en Petersburg, y el Emperador acampará este verano con todos sus regimientos de guardias.

El viejo General Munic, que estaba desterrado en Siberia, y su hijo, que se hallaba confinado en las riberas del Volga, han merecido la gracia del Emperador y se les ha enviado órden para venir á esta córte. Tambien ha concedido el Emperador su gracia al famoso Lestoc, que está desterrado en un lugarejo no lejos de Moskou. Este Lestoc es uno que era cirujano de la difunta Emperatriz Isabel siendo Princesa; fué uno de los que más arriesgaron en su exaltacion al trono; estuvo en todo el secreto del manejo y la acompañó la noche que salió á prender la Regente. La difunta Emperatriz lo llenó de honores, le dió el grado de General en Jefe y la órden de San Andrés; el favor le hizo insolente, perdió la gracia y fué desterrado.

V. E. tendrá presente la historia del Conde de Hort, que cuando estaba sentenciado á cortarle la cabeza en las últimas turbaciones de Suecia, pudo escaparse de aquel reino. Entró al servicio del Rey de Prusia en calidad de Coronel; fué hecho prisionero por los rusos, y reclamado por la Suecia como reo de lesa Majestad. El Rey de Prusia se opuso á su entrega, se aseguró de dos Coroneles suecos é hizo intimar al Ministerio sueco, que haria con aquellos Coroneles todo lo que hicieran con el Conde Hort. Al fin, la Suecia cedió por su parte, y no obstante estaba preso en una de

Digitized by Google

estas fortalezas, el Emperador lo ha mandado poner en libertad, lo ha admitido á besar su mano y dado licencia para que se vuelva al ejército del Rey de Prusia.

Esta noche nos han dado á un tiempo á todos los Ministros extranjeros los pasaportes para despachar correos, cuarenta y ocho horas despues que este Ministerio ha despachado los suyos. El Canciller me ha dicho que ya ha remitido al Príncipe Repnin las nuevas credenciales, y me ha encargado dirija á V. E. el adjunto pliego para ese Ministro.

Yo no tengo persona capaz ó de bastante robustez para enviarla hasta España; despacho hasta Varsovia, y encargo al Conde de Aranda vea el modo de dirigir mis pliegos con un expreso hasta Madrid, ó á lo ménos hasta Viena (1).

Ni el Emperador ni el Canciller se han explicado, ni aun en términos generales, con los Ministros de las córtes aliadas; esto y otras cosas, los tienen en una grande incertidumbre sobre el partido que tomará esta córte; hay apariencias de que la Francia tendrá poco partido. Se habla ya de levantar nuevos regimientos aquí y en Holstein. Hasta ahora todo es sombras; avisaré lo que vaya ocurriendo.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Petersburg 10 de Enero de 1762.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

---

(1) Todo lo subrayado está en cifra y descifrado al márgen.

Digitized by Google

CARTA ORIGINAL

Y ALGUNOS PÁRRAFOS DESCIFRADOS DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PETERSBURG Á 16 DE ENERO DE 1762

(Archivo general de Simancas. — Secretaría de Estado).
(Legajo 6.621.—Fólio 4).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Prosigue este Soberano sin novedad particular captándose universalmente el amor de todos sus vasallos con su franqueza, afabilidad, agrado y repetidas gracias y mercedes. La pasion que siempre ha manifestado con preferencia á todo lo militar, su costumbre de no llevar otro vestido que algun uniforme de sus tropas, y siempre con botas y espuelas como los oficiales del Estado Mayor, y la distincion y familiaridad con que se entretiene con sus Generales y subalternos, le han asegurado y aseguran cada dia más los corazones de cuantos componen su ejército.

Ha dicho en su córte que obligará á todos cuantos tengan uniforme á no llevar otro vestido, y los que no lo tuvieren á usar vestidos simples y modestos. Como todos saben que el modo de ser más gratos á sus Soberanos es aplicarse á tener un buen estado, se puede esperar que estos serán cada día más sobresalientes. Los regimientos de guardias pasan con razon por los más mal disciplinados de este Imperio; y aunque compuestos todos de gente escogida, y de una talla sobresaliente, les falta aquel aire marcial que se adquiere con la disciplina, ejercicio y manejo de las armas. La bondad de la difunta Emperatriz y el amor particular que desde su exaltacion al trono manifestó á estos cuerpos destinados á la custodia de su persona, han embarazado siempre para establecer en ellos el debido buen órden. En el poco tiempo que ha que reina el Emperador se nota ya una gran novedad en estas tropas; los Oficiales mandan con más confianza y enseñan

Digitized by Google

con más aplicacion; los soldados obedecen con más docilidad y se instruyen con ménos repugnancia.

Este Monarca ha resuelto formar este verano en las inmediaciones de esta ciudad un campamento de 35 á 40 mil hombres, compuesto de las tropas que hay aquí y de otras que se harán venir de fuera, sin tocar en las del ejército de expedicion. Acampará S. M. I. no como Emperador, sino es como General en Jefe; como tal se presentará delante de la tropa y hará los honores á la Emperatriz siempre que venga al campamento.

Ya he avisado á V. E. que Lestoc, el viejo General Munic y su hijo habian merecido la gracia de este Soberano y la de venir á su córte; se dice que tambien está llamado el Duque de Biron, aunque esto no se sabe con certidumbre.

Entre las gracias que despues de su exaltacion al trono ha hecho el Emperador, es muy digna de consideracion la del General Totleben; este Oficial estaba encerrado en una de las fortalezas de esta ciudad desde que se le trajo del ejército como reo de lesa Majestad, y convicto de perfidia y traicion; el no haberle ya visto en un cadalso lo atribuyen todos á la conocida clemencia de la Emperatriz, y á su promesa de no castigar á nadie con pena de muerte durante su Imperio. El Emperador lo ha mandado poner en libertad sin restriccion alguna, y él se ha constituido voluntariamente preso en una casa que ha elegido para su habitacion en esta ciudad, y ha pedido por gracia que se le haga su proceso en la debida forma y se le juzgue en un Consejo de Guerra, segun el rigor de las leyes militares; esta conducta ha sorprendido á todos, y no obstante que le han dicho al Emperador que era reo convicto, S. M. I. ha dicho que no importa, que no puede negarle lo que pide, y ha nombrado el Consejo de Guerra que debe juzgarlo, y para presidirlo al General en Jefe Caballero Korpf. Esta gracia extraordinaria del Emperador, y esta resolucion aún más extraordinaria de este General, dan lugar á muchas congeturas; no me atrevo hasta ahora á aventurar las mias; el tiempo irá muy en breve poniendo más en claro los que ahora son misterios. Si Totleben es declarado inocente, no será sin consecuencias para otros. Por ahora queda preso en su casa, bajo su pala-

Digitized by Google

bra, con libertad de recibir á todo el mundo y sin la menor guardia.

El dia 12 del corriente llegaron entre nueve y diez de la noche y casi á una misma hora dos extraordinarios, uno de la córte de Viena dirigido á su Embajador, y otro de la de Francia dirigido á su Ministro en esta córte. Ambos trajeron á estos Ministros la noticia de la declaracion de guerra entre la España y la Inglaterra, con copia de la hecha por el Conde de Fuentes en Lóndres, al tiempo de retirarse de aquella córte, y tambien del tratado de union y pacto de familia concluido entre el Rey nuestro señor y S. M. C., en 15 de Agosto de este año. Con el mismo correo de Francia recibí yo una carta del Marqués de Grimaldi, en que me informaba de todo lo sucedido, de la órden que se enviaba al Conde de Fuentes para retirarse de Lóndres; me incluia en ella copia de la declaracion que éste debia hacer al Ministerio británico, al tiempo de su retirada, y me añadia, que como de todo esto resultaba que ya no querian los dos Monarcas que se ignorase la celebridad de dicho tratado de union, habia pensado la córte de Francia remitir á su Ministro en ésta copia de él, dándole órden de comunicármela; y que aunque su intencion habia sido que su Ministro y yo de comun acuerdo, informásemos tambien de él á este Ministerio, habia representado que era preciso esperar que yo recibiese órdenes en derechura de V. E. sobre este particular para poder hacer este paso con la debida regularidad; por lo cual, se le escribia que estuviese á mi órden para hacer este paso á su tiempo.

Con efecto, este Ministro de Francia me avisó la mañana del 13 haber recibido de su córte las mismas órdenes que me avisaba el Marqués Grimaldi; me leyó con toda confianza los despachos relativos á ellas, y me dió una copia del tratado de union ó pacto de familia. Nos pusimos de acuerdo en que era preciso y conveniente que fuésemos juntos á ver al Canciller aquel mismo dia, y que le diésemos parte de esta gran novedad. Ya él estaba informado de ella por el Ministro ruso residente en Viena, que se la habia avisado con el extraordinario que habia llegado de aquella córte la noche antecedente, é inmediatamente lo habia hecho saber al

Digitized by Google

Emperador que recibió la noticia de sobremesa estando cenando con muchas gentes en casa del Hetman de Ukrania, Mariscal Rozamusky, y lo dijo á todos públicamente. Como era imposible hablar del rompimiento sin hablar del tratado de union que habia dado pretexto ú ocasion para él, convinimos en que hablariamos tambien del tratado en términos generales, afirmando lo mismo que sobre él expresa el Conde de Fuentes en su declaracion á la córte de Lóndres, y sin entrar en mayor detalle de su contenido. Aquel mismo dia vimos al Canciller, le informamos de todo segun lo acordado y nos respondió en términos cortesanos y regulares, y diciéndonos que ya había recibido la misma noticia por el Ministro de esta córte en la de Viena (1).

El Canciller, que siempre ha mirado con amor y como obras suyas las alianzas contraidas en esta córte, nos dió á entender bien cuánto ha mudado el sistema de este Imperio con la muerte de la Emperatriz. Nada nos dijo de positivo, y sólo ponderándole cuánto ganaba la causa comun con la declaracion de la España, nos respondió con una exclamacion. Que á lo mejor habia faltado la Emperatriz.

Cuando el Emperador recibió la noticia de nuestro rompimiento, que fué de sobremesa, dijo públicamente, ahora que yo pienso en dar la paz á la Europa, va la España á hacer más general la guerra.

Ya he informado á V. E. varias veces de la inclinacion de este Príncipe al Rey de Prusia, y de su confianza con todos los ingleses que hay en esta córte. El Ministro inglés ha procurado cultivar estas buenas disposiciones; ha ganado casi todos los que lograban su confianza cuando era Gran Duque, y aun se dice que ha socorrido con guineas algunas necesidades.

Es muy natural que en el dia coja el fruto de sus labores; todo esto lo vemos, lo conocemos y no lo podemos evitar. El Emperador no ha hablado aún sobre continuar la guerra con sus aliados, no obstante tener poco de político y ménos de reservado; aseguran que ha dicho que el Rey de Prusia es su amigo. La libertad de

(1) Todo lo subrayado está en cifra y descifrado al márgen.

Digitized by Google

Totleben y el haber dado el mando del ejército á Soltikow son nuevos motivos para la desconfianza; son públicos los discursos poco conformes á la correspondencia que tuvo este General en el ejército contra la presente guerra, y que por ellos y su pasion conocida al Rey de Prusia, lo separaron del mando.

Este Embajador de Viena me ha hablado de la satisfaccion con que su córte ha visto el tratado de union, y cuánto ha apreciado la comunicacion que se le ha hecho de él.

Me ha manifestado suma desconfianza de esta córte, y que firmemente ha dicho que lo que importa es hablarles en tono firme, hacer ver que los enemigos únicos temibles de este Imperio, son los turcos y el Rey de Prusia; que contra ellos no hay sino la casa de Austria que pueda defenderlos, que si en esta ocasion abandonan su partido no tienen que contar más con su amistad ó socorros, y que finalmente, si son sordos á la voz de su propio interés, será menester hacer de ellos ménos caso del que se ha hecho, y consolarse con que unidas bien las córtes de Viena, España y Francia, formarán siempre un cuerpo muy respetable al resto de la Europa.

No faltan en la conferencia hombres de juicio que conocen los intereses de su nacion y las ventajas de la grande alianza, pero se teme mucho que descubierta la inclinacion del Emperador, pueda más en ellos el temor ó la lisonja, que el conocimiento ó la razon.

En todas partes se podia temer esto mismo, pero en ninguna como en un Gobierno despótico sin límite.

El Emperador ha manifestado oposicion á todo lo que es francés y aficion á cuanto ha sido inglés ó prusiano. Se puede decir hasta ahora que todo esto ha sido sin mirar las cosas como Soberano. Ahora que es dueño de un grande Imperio, puede ser que piense de otro modo; así, aunque es nuevo en el Gobierno y con poco conocimiento de sus intereses, es muy posible que se deje llevar de las primeras impresiones. Esto es lo que puedo decir á V. E. en el dia del sistema de esta córte; estaré á la vista y con cuidado para informar á V. E. con la posible puntualidad de lo que vaya ocurriendo.

Digitized by Google

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Petersburg 16 de Enero de 1762.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

COPIA

DE UN PÁRRAFO EN CIFRA, Y DESCIFRADO AL MÁRGEN, DE CARTA ORIGINAL DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PETERSBURG Á 17 DE ENERO DE 1762

(*Archivo general de Simancas.— Secretaría de Estado*). (*Legajo 6.621.—Fólio 12*).

Excmo. Señor.

. . . . . .

. . . . . , ...

El Embajador de Viena me ha dicho que si esta córte falta á la alianza, como lo teme, tendrá él órden para salir de aquí. El Ministro de Francia me ha confiado que espera que venga luego otro en su lugar. Esto contiene á uno y otro para el gasto del luto, y los empeña á ganar tiempo. Como yo no me hallo en uno ni en otro caso, me ha parecido no dejar de hacer una cosa que será grata á esta córte, y que es conforme á mis instrucciones.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Petersburg 17 de Enero de 1762.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

Digitized by Google

CARTA ORIGINAL

CON UN PÁRRAFO AL FINAL EN CIFRA, Y DESCIFRADO AL MÁRGEN, DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PETERSBURG Á 26 DE ENERO DE 1762

(*Archivo general de Simancas.— Secretaría de Estado*). (*Legajo 6.621.—Fólio 15*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Con la última carta de V. E. de 23 de Noviembre del año pasado, he recibido la importante noticia de permanecer sin novedad la preciosa salud del Rey nuestro señor y toda su real familia; aquí logran tambien igual beneficio el Emperador, la Emperatriz y el Gran Duque.

Este Soberano va recibiendo sucesivamente con mucho agrado á varios señores de la primera distincion de este Imperio, que van llegando de las provincias á ponerse á sus pies; todos los dias oye en Palacio á los que quieren hablarle, y las más de las noches va á cenar en casa de algunas personas de las principales de su córte. Los Ministros extranjeros sólo le hemos visto el dia inmediato al de su exaltacion al trono, porque, segun la costumbre establecida en esta córte, sólo vamos á Palacio cuando se nos avisa por el Gran Maestro de ceremonias, que S. M. I. recibe. Se dice que esta costumbre variará despues del entierro de la Emperatriz, y que el Emperador saldrá á su córte regularmente todos los dias á una hora determinada, á la cual podrán tambien concurrir los Ministros extranjeros, sin la necesidad de ser avisados como hasta ahora.

El General Totleben se mantiene en su casa, recibiendo en ella á todos los que quieren visitarle; clama sobre su inocencia y la injusta calumnia con que se le ha atropellado; pide justicia y satisfaccion, y renunciando á toda gracia, ofrece su cabeza si le convencen sobre la culpa que se le ha imputado. Este proceder, este tono y esta firmeza, son tanto más admirables cuando al mismo

Digitized by Google

tiempo sabemos, por los que deben estar bien informados de este negocio, que hay cartas y justificaciones que le hacen reo convicto, y que sólo puede librarse por la gracia del Soberano.

El dia 5 de Febrero está señalado para el entierro de la Emperatriz Isabel, cuyo cadáver se ha sacado ayer de su cuarto y se ha puesto con mucha ceremonia y concurso en la Sala de Parada, donde debe permanecer hasta dicho dia; me reservo para entonces la descripcion de esta funcion fúnebre, que por todas sus circunstancias, será muy digna de ser referida, y la acompañaré tambien con la órden sobre lutos, que sólo empezarán con rigor en el mismo dia.

La semana pasada ha muerto en esta ciudad el Zar de Georgia, Thaimuras, padre del famoso Heraclio, reinante, que se ha hecho tan respetable entre los persas por su valor y el de sus tropas. Este Soberano, cristiano del rito griego, ha más de un año que estaba en esta córte, mantenido en un todo con su córte y familia á costa de la Emperatriz, servido con coches de la caballeriza imperial, con palco señalado en los teatros de la ciudad y de la córte, y en suma, con todas las distinciones propias de su clase y de la bondad y generosidad de aquella Soberana. Estaba solicitando que este Imperio ayudase con algunos socorros al Príncipe, su hijo, y se le iban dando largas con los embarazos de la guerra de Alemania; aunque de edad avanzada, tenia todas las apariencias de vigoroso y robusto, y no habia funcion ni fiesta á que no concurriese el primero. Fué en tiempos pasados uno de los Generales más estimados de Thamas Koulikan, á quien hizo grandes servicios. Ha muerto de una fiebre catarral y su cadáver será transportado á Georgia (1).

Continúan los Ministros de las córtes aliadas con las mismas desconfianzas sobre el partido que tomará esta córte. Ninguno de ellos ha hablado al Emperador, y aun el Canciller no se deja ver porque está gravemente enfermo; cada uno se abandona á sus conjeturas, y todos convienen en los motivos de desconfianza. Se cree que nada se sabrá de positivo hasta que vuelva el correo que se ha

(1) Todo lo subrayado está en cifra, y descifrado al márgen.

Digitized by Google

despachado á Lóndres, donde se teme alguna nueva negociacion. Un Ayudante general del Emperador ha pasado á Magdeburg, á entregar al Ministro del Rey de Prusia la carta de notificacion de la exaltacion al trono de este Soberano, y aunque algunos pretenden que ha llevado carta particular de S. M. I. para S. M. prusiana, nada se sabe cierto. La voz comun de todas las gentes de córte, es que el Emperador quiere la paz, y con ella hacerse un partido contra la Dinamarca.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Petersburg 26 de Enero de 1762.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

CARTA ORIGINAL

CON UN PÁRRAFO AL FINAL EN CIFRA, Y DESCIFRADO AL MÁRGEN, DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PETERSBURG Á 1.° DE FEBRERO DE 1762

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado*).
(*Legajo 6.621.—Fólio 14*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Este Soberano continúa en llenar de gracias y beneficios á todos sus vasallos; entre los muchos que ha hecho desde su exaltacion al trono, ninguno es tan grande ni tan memorable para este Imperio, como el que hizo á toda la nobleza el dia 27 del mes pasado; en este dia fué S. M. I. por la primera vez al Senado, y declaró que desde aquel momento relevaba de la esclavitud á todos los nobles de este Imperio; les daba toda la libertad que gozaban regularmente los nobles en los demás reinos de la Europa; abolia la ley de Pedro el Grande, que los obligaba á servir en el ejército desde la edad de diez y seis años, sopena de ser marineros toda su vida; permitia que sólo sirviesen los que quisiesen, y se retirasen del servicio los que no les acomodase; daba libertad no sólo para que viajasen en los paises extranjeros, sino es tambien para que se empeñasen en el servicio de otros Prínci-

Digitized by Google

pes, y en suma queria que todos supiesen que deseaba ser servido por amor é inclinacion, y no por fuerza ni esclavitud. Los Senadores se echaron á sus pies llorando de gozo y agradecimiento, y todos están locos de contentos; la nobleza ha pedido al Emperador que le permita erigirle una estátua de oro.

Ha tres dias que llegó á esta ciudad el Mariscal Buturlin, y se espera muy en breve el General Romanzow.

El Emperador ha concedido la libertad generalmente á todos los relegados en Siberia y otras partes, exceptuando por ahora de esta regla á un Lapuchin que está en Kamtchatka, y al Duque de Biron y Conde de Bestucheff, que aunque desterrados viven con bastante comodidad.

Ha mandado S. M. I. poner en libertad á todos los prisioneros prusianos que se hallaban en estas fortalezas, ordenando que se admitan en sus tropas á todos los que voluntariamente quisieren tomar partido, y que se dé pasaporte á los que quisieren volverse á los Estados del Rey de Prusia.

Se ha empezado á ver la causa del General Totleben, y ya se dice que saldrá bien y se justificará sobre el delito que se le imputaba.

S. M. I. continúa en comer y cenar frecuentemente en casa de diferentes personas de su córte, y entre los Ministros extranjeros ha merecido tambien esta honra el de Inglaterra, en cuya casa ha estado dos veces y ha cenado una de ellas (1).

V. E. ve bien que este Soberano no disimula su parcialidad con el Rey de Prusia y la Inglaterra; los Ministros de Francia y de Viena sin duda esperan con las nuevas credenciales órden de su córte para exigir una declaracion formal sobre el partido que toma ésta, que segun toda apariencia no será el que se desea.

El Emperador ha puesto en su gabinete un gran retrato del Rey de Prusia, y dice á todos que lo quiere tener delante como su modelo. Merece bien toda la atencion el partido que tomará, y procuraré avisar á V. E. cuanto se observare; lo ménos que se teme es que se separe de las alianzas con las córtes de Viena y

(1) Lo subrayado está en cifra, y descifrado al márgen.

Digitized by Google

París; todos sus cortesanos, no obstante ser reservados y misteriosos, dicen públicamente que el Emperador quiere la paz y que la Rusia está cansada de la guerra.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Petersburg 1.° de Febrero de 1762.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

CARTA ORIGINAL

CON LOS ÚLTIMOS PÁRRAFOS EN CIFRA Y DESCIFRADOS AL MÁRGEN, DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PETERSBURG Á 9 DE FEBRERO DE 1762.

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado).
(Legajo 6.621.—Fólio 16).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: He recibido tres cartas de V. E. de 7 de Diciembre en respuesta á otras tres mias de 22 de Octubre del año pasado.

En la semana antecedente ha llegado á esta ciudad, de la de Könisberg, el Príncipe Jorge de Holstein, hermano del Rey de Suecia y de la madre de la Emperatriz de las Rusias, Teniente General de los Ejércitos del Rey de Prusia; el Emperador salió á recibirlo á dos ó tres leguas de esta ciudad, lo condujo al palacio que le tenia destinado para su habitacion, donde cenó con el Príncipe y diferentes personas de su córte aquella primera noche, manifestando entonces y despues la particular estimacion que hace de S. A.; se dice que este Príncipe será nombrado Gobernador y Capitan General de los Estados del Emperador en Alemania.

Se espera dentro de pocos dias al Príncipe Federico Augusto de Anhalt-Zerbst, hermano de esta Emperatriz, á quien ha ido á buscar el mismo Ayudante General, que fué á Magdeburg á llevar la noticia de su exaltacion al trono; tambien se espera al Du-

Digitized by Google

que de Biron, á quien S. M. I. ha relevado de su relegacion y concedido el permiso de venir á esta córte (1).

Este Ministro de Inglaterra continúa en merecer particular confianza al Emperador, viéndole en su cuarto privadamente y sin ceremonia siempre que quiere.

No parece que puede haber ya duda en que los rusos, á lo ménos, harán su paz particular y se separarán de sus aliados. Este es el menor mal que se puede temer. El Emperador dijo públicamente dos dias ha que los austriacos habian empeñado á los rusos en una guerra disparatada, de la cual les habian hecho llevar la mayor carga contra toda razon, y juró que no la continuaría más.

Esperamos que este Ministro de Viena reciba nuevas credenciales, y que entonces obtendrá una declaracion formal de las intenciones de este Soberano, sobre lo cual daré á V. E. las más prontas noticias que me fuere posible.

Nuestro Señor guarde á V. E. los muchos años que deseo. Petersburg á 9 de Febrero de 1762.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PETERSBURG Á 15 DE FEBRERO DE 1762

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado).
(Legajo 6.621.—Fólio 17).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Por la carta de V. E. de 14 de Diciembre del año pasado, quedo en la inteligencia de haberse roto toda correspondencia entre nuestra córte y la de Lóndres en los términos en que se expresa en el capítulo que S. M. ha mandado poner en la *Gaceta de Madrid* de 15 del mismo mes que V. E. me incluye.

(1) Lo subrayado está en cifra, y descifrado al márgen.

Digitized by Google

Esta misma noticia la recibí en 12 de Enero por carta del Marqués de Grimaldi, que me avisó este rompimiento, como avisé á V. E. á su tiempo, y ha más de quince dias que este Ministro de Inglaterra ha recibido la declaracion de guerra hecha en Lóndres el 4 de Enero; con estas noticias ha ya dias que dejamos de visitarnos (como es regular), ofreciéndoseme el Ministro inglés con mucha fineza á cuanto pudiera servirme en su país, durante la interrupcion de comercio.

El 9 del corriente recibió este Embajador de Viena un extraordinario de su córte y con él las nuevas cartas de credencial; inmediatamente pasó una copia de ellas al Canciller, pidiendo la regular audiencia para presentarlas; pero hasta ahora no se le ha señalado el dia, y sólo se le ha hecho saber que S. M. I. le hará avisar luego que esté desembarazado de algunas precisas ocupaciones, y especialmente del entierro de la Emperatriz, que debe hacerse mañana con asistencia de estos Soberanos y con la mayor pompa fúnebre que cabe.

Siguen las justas y bien fundadas desconfianzas de los aliados y las demostraciones públicas de la parcialidad personal de este Soberano por sus enemigos; hasta ahora no hay declaracion alguna formal del partido que tomará en la próxima campaña, ni tampoco se sabe que en los ejércitos se hayan dado nuevas órdenes que lo anuncien. En la semana pasada ha recibido este Ministro de Inglaterra un correo que le ha despachado el Rey de Prusia, pero nada se ha podido averiguar del contenido de sus despachos; se cree que se espera la respuesta de la córte de Inglaterra, y que mientras no llegue no se tomará resolucion alguna de consecuencia, evitando esta córte en cuanto le fuere posible las ocasiones de declarar su intencion á los aliados. Con todo el Embajador de Viena tiene órden de solicitar una explicacion pronta y clara, porque su córte necesita salir de la incertidumbre para arreglar sus medidas y operaciones; este es el estado actual de las cosas; es muy natural que muy en breve salgamos enteramente de dudas.

Acaba de llegar á esta córte el Conde Lestoc, que estaba relegado en Siberia; ayer fué presentado á estos Soberanos. La Em-

Digitized by Google

peratriz le regaló una espada de oro (se presentó sin espada); el Emperador mandó que se le restituyesen todos los bienes que se le tomaron ó confiscaron al tiempo de su prision, y se quedó á comer con SS. MM. II. Se espera en breve el Duque de Biron y no tan presto el General Munic, porque está muy en lo interior de Siberia y necesita algunos meses para su viaje.

Esto es cuanto ocurre en el dia; ahora despacharán extraordinarios todas las semanas los Ministros de Viena y Francia, y aprovecharé de ellos, escribiendo á V. E. cuanto se observe en esta córte para que S. M. esté informado con la posible puntualidad.

Nuestro Señor guarde á V. E. los muchos años que deseo. Petersburg 15 de Febrero de 1762.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PETERSBURG Á 26 DE FEBRERO DE 1762

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado*).
(*Legajo 6.621.—Fólio 28*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Al fin llegó á declararse este Soberano con sus aliados; por los informes que desde mi arribo á esta córte he dado repetidas veces á V. E. de la inclinacion y declarada parcialidad de este Príncipe á la nacion inglesa y al Rey de Prusia, y por lo que posteriormente, desde que empezó á reinar he avisado de todo su manejo y públicas demostraciones en favor del Ministro inglés residente en esta córte, y de cuanto se ha hallado á la vista con alguna conexion ó dependencia del Rey de Prusia, estará V. E. tan preparado á esta declaracion que apenas se hará novedad.

El dia 23 por la mañana, el Canciller Conde de Voronzow juntó en su casa al Embajador de Viena, Ministro de Francia, enviado de Suecia y residente de Sajonia, y les hizo de órden del

Digitized by Google

Emperador, la declaracion que contiene la adjunta nota que incluyo á V. E.; todos le respondieron que darían cuenta á sus Soberanos, y que mientras recibian sus órdenes, desearían saber algunas cosas que se dirigian solamente á poderlos informar con más exactitud sobre el verdadero sentido de esta declaracion y última resolucion de S. M. I. El Embajador de Viena, despues de haber expuesto con mucha viveza cuánto se interesaba el bien comun de las dos naciones en la estrecha union y antigua alianza de las dos coronas, y cuán sensible sería á su Soberana esta especie de abandono inopinado, dijo al Canciller que deseaba saber si el Emperador entendia observar una perfecta neutralidad en la guerra de Alemania, y en consecuencia retirar todo su ejército á sus Estados; si en caso de no retirarse el ejército y observar una perfecta neutralidad con las potencias beligerantes, intentaría alguna otra expedicion en Alemania; si su deseo de hacer la paz era dirigido á tratarla en el Congreso de Auxbourg, de acuerdo con sus aliados, precediendo la suspension particular de sus armas ó la de todos en general, ó bien acaso quería hacer su paz particular, separándose enteramente de la alianza; á todo esto respondió el Canciller generalmente que el Emperador deseaba la paz, y que sobre las particularidades ó explicaciones que el Embajador deseaba, no podia responder sin tomar sus órdenes. El Ministro de Francia apoyó con firmeza lo propuesto por el Embajador, añadiendo que su amo habia dado bastantes muestras de cuán sinceramente deseaba la paz; pero que no la haría jamás con condiciones que no fueran muy conformes á su decoro y al interés comun de todos sus aliados.

El residente de Sajonia expuso que si el Emperador por amor á la paz evacuaba los paises conquistados sobre el Rey de Prusia, parecia muy debido que este Príncipe evacuase al mismo tiempo la Sajonia; el Canciller le respondió que era muy justo lo que proponia, pero que en tal caso sería necesario empezar por convenir en que los austriacos la evacuasen tambien al mismo tiempo.

Resta ahora ver si el Emperador querrá responder ó qué responderá á lo que el Embajador preguntó al Canciller; nadie duda en que el Emperador piensa atacar á la Dinamarca; aseguran que

Digitized by Google

en Narva se ha juntado gran cantidad de municiones para llevarlas á Colberg; el General Romanzow y otros Generales tienen órden para marchar al ejército.

Se presume que la Inglaterra no entrará en la guerra con la Dinamarca, y aunque este Ministro inglés ha tenido la habilidad de persuadir á este Soberano que más le importa en esta ocasion la neutralidad que la alianza de la Inglaterra, porque con la primera conservará la puerta abierta para el comercio del Báltico por medio de la nacion inglesa, y con la segunda ganaría muy poco, atendida la necesidad en que se halla de emplear todas sus fuerzas contra la España y la Francia.

Aunque las fuerzas de tierra de este Imperio son muy superiores á las de Dinamarca en número y aun tal vez en calidad, no dejará de encontrar bastantes dificultades en su empresa, atendida la distancia para todos los socorros por tierra, la devastacion de las provincias que el ejército ruso deja á las espaldas, los numerosos ejércitos de los demás Príncipes que es preciso subsistan en Alemania, y la imposibilidad de recibirlos por agua, siendo las fuerzas marítimas de aquella potencia muy superiores á las de los rusos, y capaces no sólo de bloquearlos en sus puertos, sino es tambien de hostilizarlos en todas sus costas; hay grandes apariencias de que el sistema de la guerra de Alemania va á mudar enteramente, y se teme que la influencia de esta córte con la de Suecia podrá tambien ocasionar en ésta alguna mudanza. Procuraré informar á V. E. de cuanto fuere ocurriendo con la mayor puntualidad, aprovechando los correos de Viena y Francia.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Petersburg 26 de Febrero de 1762.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

Digitized by Google

COPIA

DEL DOCUMENTO QUE SE CITA Y REMITE EL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, EN CARTA DE 26 DE FEBRERO DE 1762 (FÓLIO 28)

(*Archivo general de Simancas. — Secretaría de Estado*).
(*Legajo 6.621.—Fólio 29*).

Declaration. Sa Majesté Imperiale qui á son heureux avénément au throne de ses ancêtres, regarde, comme son premier, devoir, d'etendre et d'accroitre le Bien-être de ses sujets, voit avec un extrême regrêt que lefeu de la guerra presente qui dure depuis six années, et est depuis long temps onereuse à toutes les Puissances què la font loin detendre à safin, s'allume au contraire deplus enplus au grand malheur de toutes les nations, et que le genre humain a d'autant plus á souffrir de ce fleau que le sort des armes, què jusqú'á ce moment á éte soumis à tant d'incertitudes, ne l'est pas moins pour l'avenir.

Pourquoi Sa Majesté compatissant par son humanité à l'effusion inutile du sang innocent, et voulant de son coté arrêter un tel mal à jugé nécessaire de declarer aux cours alliées de la Rusie «que préférant à toutes autres considerations»; la premiere, loy que Dieu prescrit aux souverains, què est la conservation des peuples, què leur sont confies. Elle souhaite de procurer la paix á son Empire à què elle est si necessaire et si prétiense, et en même temps de contribuer, autant qu'il loy será possible, à la rétablir dans toute l'Europe.

C'est dans cette visé, que Sa Majesté Imperiale est prête à faire le sacrifice des conquetes, faites dans cette guerre par les armes russiennes dans l'esperance, que de leur coté toutes les cours alliées préféreront ègalement le retour du répos et de la tranquilité, aux avantages, qu'elles pourvient attendre de la guerre, et qu'elles ne peuvent obtenir, qu'en repandant encoré plus long temps le sang humain: Et pour cet effet Sa Majesté Im-

Digitized by Google

periale «Leur Consielle» dans la meilleure intention d'employer de leur coté tout leur pouvoir à l'accomplissement d'un ouvrage si grand et si salutaire: á Sant Petersbourg 23 *Fevrier* 1762.

COPIA

DE UN DOCUMENTO EN FRANCÉS, EL CUAL REMITIÓ CON OTROS EL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, CON CARTA DE 26 DE FEBRERO DE AQUEL AÑO

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado*).
(*Legajo 6.621.—Fólio 22*).

NOTE. *Pour Monsieur le Marquis d'Almodovar, Ministre Plenipotentiaire de Sa Majesté Catholique.*

Comme c'est un usage établi depuis long temps, dans plusieurs cours que les effets, et provisions que les Ministres étrangers, tant ceux de Russie que les autres font venir pour leur propre maison, soient francs de doüane, pour établir ici une parité á cet égard, Sa Majesté Impériale á ordonné qu'a commencer des á présent les Ministres étrangers, tant ceux qui y viendront par la suite, joüissent lors de leur premiére arrivée en Russie d'une exemption de doüane, savoir, les Ambassadeurs de quatre mille roubles, les envoyés extraordinaires, et les Ministres Plenipotentiaires de deux mille, les résidants de mille, et les chargés d'affaires de cinq. cents.

Le Ministére en faisant part de cette circonstance á Monsieur le Ministre Plenipotentiaire croit necessaire de lui observer á cette occasion, que l'ordre de l'Empereur comprend aussi, de faire rendre á Messieurs les Ministres étrangers actuellement ici, sur ce qu'ils auront payé de doüanes á leur arrivée en Russie á chacun jusqu'á la concurrence de la somme ci dessus fixée, et qu'ainsi il dépend de eux d'en produire le compte. En reciprocité de ce nouveau reglement le Ministére ne doute pas, que comme il est de justice, les Ministres de Russie, n'ayen d'aussi grands avantages á la cour de Sa Majesté Catholique; fait á Saint Petersbourg ce 5 *Février* 1762.

Digitized by Google

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PETERSBURG Á 26 DE FEBRERO DE 1762

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado).
(Legajo 6.621.—Fólio 19).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: El dia 16 del corriente se transfirió el cadáver de la Emperatriz Isabel, de Palacio á la iglesia de la fortaleza destinada para entierro de estos Soberanos; el convoy fúnebre fué numeroso, lucido, magnífico y autorizado con la presencia del Emperador y la Emperatriz, que acompañaron el cadáver á pie, seguidos de toda su córte de damas y caballeros. Toda la tropa estuvo sobre las armas, parte formada en ala en la carrera, parte formada en batalla sobre la Neva, delante de la fortaleza, y parte marchó en columna en la vanguardia y retaguardia del convoy; la artillería hizo fuego durante la funcion de medio en medio minuto.

El dia 18 partió la córte para el sitio imperial de Czarcazelo, y allí se celebró el 21 el cumpleaños del Emperador; fueron convidados los dos primeros órdenes, algunos de los otros hasta Coronel, y de los Ministros extranjeros sólo el de Inglatera. Comieron y cenaron con SS. MM. las damas y caballeros convidados; hubo por la noche serenata en Palacio y un grande y costoso fuego de artificio delante de él; hizo este Soberano aquel dia muchas gracias de cordones de sus órdenes y grados militares.

El General Romanzow (que ha poco que llegó de Colberg y debe volverse muy en breve al ejército), fué promovido á General en Jefe y obtuvo el cordon de San Andrés. El Príncipe Jorge de Holstein fué declarado Feldmariscal, con cuarenta y ocho mil rublos anuales de sueldo ó pension. La Condesa Isabel de Voronzow, Camerfreila de la Emperatriz, recibió del Emperador (á quien merece muy particular estimacion), dos brazaletes con el retrato de S. M. en el uno, y su nombre en el otro; el retrato de la Emperatriz para

Digitized by Google

llevarlo al pecho (como aquí acostumbran las damas del retrato), y á más le hizo merced de una pension de veinte mil rublos.

El dia 24 por la noche se volvió la córte de Czarcazelo á esta ciudad, y el 25, el Canciller Conde de Voronzow, tuvo á cenar en su casa á SS. MM. II. con un numeroso concurso de lo más distinguido de todas clases; tambien asistieron los Ministros extranjeros y sus mujeres; se iluminó exteriormente el Palacio y se quemó delante de su fachada un fuego de artificio.

Desde el dia 3 tiene el Embajador de Viena sus nuevas letras credenciales, y posteriormente las han recibido tambien los Ministros de Dinamarca, Francia y Suecia. Todos han pedido sus regulares audiencias para presentarlas á este Soberano; pero hasta ahora no se les ha señalado dia, ni se cree se los señale hasta despues de esta semana, que es la última del carnaval ruso. Tambien esperan tener en breve su audiencia el Conde Duben, Chambelan del Rey de Suecia, y el General Lachinal, al servicio del Duque de Curlandia, que han venido á cumplimentar á SS. MM. II., sobre su exaltacion al trono, de parte de sus Soberanos.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Petersburg á 26 de Febrero de 1762.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PETERSBURG Á 26 DE FEBRERO DE 1762

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado*).
(*Legajo 6.621.—Fólio 20*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Anoche hubo una numerosa asamblea en casa del Canciller Conde de Voronzow á que asistió el Emperador, y fuimos tambien convidados todos los Ministros extranjeros; á cosa de las diez nos sentamos á cenar como ciento cuarenta personas; du-

Digitized by Google

rante la cena este monarca no cesó de manifestar por todos caminos su parcialidad al Rey de Prusia y á los ingleses, llamando siempre al caballero Keit, Ministro de Inglaterra, *son cher ami*, bebiendo con el Príncipe Jorge de Holstein y con el General prusiano Werner á la salud del Rey de Prusia, y teniendo ciertos propósitos ó discursos que los demás Ministros no podiamos dejar de observar y admirar. Nos levantamos de la mesa entre una y dos; hallamos una mesa con diferentes pipas; el Monarca, sus cortesanos y los que quisieron hacerle la córte, pasaron largo rato fumando y bebiendo *vierra* de Inglaterra, hasta que despues de algun tiempo propuso el Emperador hacer una partida de un juego que llaman *i cambi*. Fuimos de esta partida entre otros, yo, el Embajador de Viena y los Ministros de Francia, Dinamarca é Inglaterra; durante el juego continuó este Soberano sus chanzas, equívocos ó sátiras como en la mesa; á mí me dijo muchas veces con motivo de pagar ó perder algun tanto, *que pague la España, páguelo la España, la España es rica*, y otras cosas siempre de este tenor, que aunque muy repetidas, me parecieron más dignas de mi disimulo que de contestacion. Habiendo ya perdido y levantándose de la mesa el Emperador, y quedando yo continuando el juego, se acercó al Ministro de Francia y le dijo al oido: *la España perderá;* yo no sé cómo el lance se enredó, de suerte que lo que empezó al parecer por chanza concluyó muy sériamente; el Ministro de Francia dijo al Emperador que la España por sí sola era formidable, y con la Francia lo seria más; y este Soberano como mudando de conversacion dijo que queria absolutamente la paz, y con un aire enfadado y colérico volvió la espalda y se fué diciendo: *Je suit soldat, et je ne suis pas badin;* estas últimas palabras son las únicas que yo oí.

Este Ministro de Francia envia á su córte una relacion muy detallada del lance, y de todo lo observado en la asamblea; hemos quedado de acuerdo en que el Marqués Grimaldi pida una copia al Conde de Choiseul, y la remita á V. E.; así se lo escribo y no hay tiempo para más, porque va á despacharse el correo y no hay tiempo para cifrar lo que no hay forma de decir sin cifra. Espero que el Marqués Grimaldi no dejará de enviar á V. E. este despa-

Digitized by Google

cho, por el cual quedará el Rey bien informado de todo, y en los términos que merece la historia.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Petersburg 26 de Febrero de 1762.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PETERSBURG Á 26 DE FEBRERO DE 1762

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado).
(Legajo 6.621.—Fólio 21).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Se ha comunicado á todos los Ministros extranjeros residentes en esta córte la adjunta resolucion de este Soberano, en que declara que sobre los derechos que hubieren pertenecido á las Aduanas de este Imperio de todo aquello que cada uno manifestó en ellas al tiempo de su primer llegada, y de lo que manifestaren los que llegaren en adelante, se bonifique á cada Embajador cuatro mil rublos, á cada enviado ó Ministro plenipotenciario dos mil, á cada residente mil, y á cada encargado de Negocios quinientos, de suerte que cada uno en su clase sólo deberá pagar aquellos derechos que excedieren á la cantidad señalada, y gozar franquicia en los causados hasta igualar la cantidad concedida. Segun la práctica anterior los Ministros extranjeros no gozaban en rigor franquicia alguna, ni sobre sus equipajes ni sobre los géneros que hacian venir para su uso, tanto al tiempo de su primer llegada como despues de su establecimiento; pero con todo, siempre por gracia particular han merecido alguna consideracion, y aun este Ministro de Francia fué relevado enteramente de los causados á su primer arribo; con este motivo pretendí lo mismo luego que llegué á esta córte (como avisé á V. E. á su tiempo), y este Canciller me dijo que la Emperatriz me concedería esta gracia y que esperaba que el Príncipe Repnin fuese tratado igualmente

Digitized by Google

en Madrid. Con esto nada pagué, ni me han pedido sobre los derechos causados en mi primer llegada, pero he pagado los pertenecientes á todo cuanto he recibido despues. Ahora con la mudanza de Soberano y con motivo de la nueva declaracion, estoy en la duda de si solicitarán que me sujete á lo establecido en ella y que pague el exceso, en lo cual seré sumamente perjudicado, pues solamente los derechos del chocolate que traje para el uso de mi casa suben á una gran cantidad por importar más que su valor, y lo mismo sucede casi con los vinos y todos los demás géneros que traje de España. Por este motivo esforzaré cuanto me fuere posible con el ejemplar de la gracia concedida al Ministro de Francia, que lo dispuesto en esta última declaracion sólo se entienda con mis sucesores. Como el Canciller está convaleciente de una grave enfermedad no he podido aún hablarle sobre este asunto, pero lo haré en la primera ocasion y avisaré á V. E. lo que me responda.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Petersburg 26 de Febrero de 1762.

Excmo Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

COPIA

DE MINUTA CARTA DE SU MAJESTAD AL MARQUÉS DE ALMODÓVAR, FECHADA EN EL PARDO Á (NO TIENE DIA) DE FEBRERO DE 1762

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado*).
(*Legajo 6.621.—Fólio 5*).

Despacho á V. S. con extraordinario las credenciales para el nuevo Emperador, que presentará con las formalidades y método establecido. Aunque hay noticias de que el Príncipe de Repnin habrá llegado ya á Zaragoza, es patente que no ha entrado aún en esta córte, y por lo mismo desea S. M. no dilatar el envio de estas credenciales, para dar una nueva prueba á esa córte de la cordialidad y buena fé con que camina S. M. en cuantas ocasiones se presentan. Puede V. S. con su prudencia realzar estas finezas, sin afectar ostentacion, con que perderian su mérito.

Digitized by Google

Al expresado Príncipe se ha procurado obsequiar por los parajes de su tránsito para corresponder á las distinciones que hicieron á V. S. en su viaje. Y es del caso que lo sepa V. S., si no para hablar de ello el primero, á lo ménos para que pueda contestar cuando le toquen el asunto.

Es inútil recomendar á la actividad de V. S. el que esté á la mira del rumbo que tomará esa córte en las críticas circunstancias presentes. Baste decir, que V. S. comprende bien lo mucho que interesa al real servicio, y que S. M. se halla muy satisfecho de su celo. Dios guarde, etc.

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PETERSBURG Á 5 DE MARZO DE 1762.

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado*).
(*Legajo 6.621.—Fólio 25*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Con fecha de 26 del mes pasado de Febrero avisé á V. E., que el Príncipe Jorge de Holstein (con dictámen ú órden de este Soberano), no habia visitado al Embajador de Viena, pretendiendo que éste debia visitarlo antes; al mismo tiempo informé tambien á V. E., que todos los Ministros de segundo órden habian visitado á este Príncipe, ménos el Ministro de Francia y yo, que habiamos dejado de hacerlo porque pretendiamos que debia preceder un recado que nos avisase su llegada á esta ciudad, y que el Canciller habia hecho hablar privadamente al Ministro de Francia, interesándose para que cediese en este particular, dando por supuesto que en mí no habria dificultad para seguir su ejemplo; pero que éste habia respondido que no tenia arbitrio ni facultad para ceder en cosa alguna de las que tocaban al decoro y honor de su Ministerio.

El 9 de Febrero recibió el Embajador de Viena las nuevas credenciales de su córte, y quince dias despues recibió tambien las suyas el Ministro de Francia. Ambos presentaron inmediatamen-

Digitized by Google

te las copias, como es costumbre, al Canciller, y pidieron la regular audiencia del Emperador para poner en sus reales manos los originales; cuando estaban esperando que se les señalase dia para esta audiencia, y aun en cierto modo extrañando la dilacion del señalamiento, han sido llamados por el Canciller esta tarde, y éste les ha hecho saber, de órden de su Soberano, que está resuelto á no darles audiencia, ni, por consecuencia, recibir sus credenciales, si primero no visitan uno y otro al Príncipe Jorge de Holstein. El Embajador de Viena y el Ministro de Francia han respondido que darian cuenta á sus Soberanos, y que mientras no recibieran sus órdenes, no innovarian en el partido que habian tomado y que habian creido correspondiente al decoro de sus Ministerios.

Conmigo no se ha dado por entendido este Ministerio en este particular, no obstante que me hallo en el mismo caso que los Ministros de Viena y París; pero sin duda no dejará de hacerlo en los mismos términos, siempre que llegue el caso de presentar mis nuevas cartas de credencia.

En este supuesto, espero que V. E. lo haga todo presente al Rey y que se sirva avisarme su real voluntad, en la inteligencia de que, así como me he conformado con el Ministro de Francia en no hacer la visita al Príncipe Jorge de Holstein, igualmente me conformaré en todos los pasos que puedan ocurrir relativos á este incidente, á excepcion del último partido que deba tomar en caso de no querer admitirme las nuevas cartas de credencia, sino es despues de haber hecho la visita en cuestion; porque para esto esperaré la órden formal de S. M.

Remito este despacho abierto al Marqués Grimaldi, para que, informado de su contenido, pueda avisar á V. E. la resolucion del Ministerio de Francia sobre este asunto, y aprovecho de una estafeta que despachan estos Ministros para que S. M. esté informado de todo con la mayor brevedad.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Petersburg 5 de Marzo de 1762.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su mayor y seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

Digitized by Google

COPIA

DE PÁRRAFOS DE CARTA ORIGINAL DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PETERSBURG Á 5 DE MARZO DE 1762

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado).
(Legajo 6.621.—Fólio 26).

Excmo. Señor.

. . . . . .

. . . . . .

Muy señor mio: Poco tengo que añadir á lo que dije á V. E. en mi último despacho sobre el sistema de esta córte, que cada dia parece más firme en la resolucion de no continuar la guerra con sus aliados, y en manifestar por todos caminos su amistad, su parcialidad y su pasion por las córtes de Lóndres y Berlin, sin que por ahora haya la menor esperanza de conseguir que mude su modo de pensar.

Ayer llegó á esta córte el General Baron Goltz, que viene de parte del Rey de Prusia á cumplimentar á este Soberano sobre su exaltacion al trono; han venido tambien con él el General Nobloch y otro llamado Mershan; este último, aunque sin carácter determinado, viene acreditado por el Rey de Prusia para asistir con el Baron Goltz á cualquier negociacion que pueda ocurrir, y se supone ser hombre hábil para el caso, y que como tal, estuvo destinado últimamente para la Dieta de Ratisbona y para el congreso de Ausbourg con el Baron Plotho.

Nuestro Señor guarde á V. E. los muchos años que deseo. Petersburg 5 de Marzo de 1762.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su mayor y seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

Digitized by Google

CARTA ORIGINAL

CON ALGUNOS PÁRRAFOS EN CIFRA, Y DESCIFRADOS AL MÁRGEN DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PETERSBURG Á 9 DE MARZO DE 1762

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado*).
(*Legajo 6.621.—Fólio 27*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Por una estafeta que el dia 5 despacharon á sus córtes el Embajador de Viena y Ministro de Francia, avisé á V. E. que el Canciller habia hecho saber á ambos que este Soberano habia resuelto no darles la audiencia que ha dias habian pedido para presentar sus credenciales, si primero no visitaban al Príncipe Jorge de Holstein, y que tenia órden de hacerme saber á mí igual resolucion, siempre que llegase el caso de pedir audiencia para el mismo fin. Aunque posteriormente he visto yo al Canciller, como nada me ha dicho de este incidente, he tenido por conveniente no darme tampoco por entendido. El Embajador de Viena, fundado en una práctica inconcusa, pretende que el Príncipe debe visitarlo primero; el Ministro de Francia y yo, creemos que el Príncipe debe hacernos saber su llegada á esta ciudad, y que sin preceder este aviso, no debemos visitarlo, fundados en que segun la práctica de esta córte, no visitamos á nadie que viene á ella si primero no nos visita, á excepcion de los Embajadores, á los cuales los visitamos, precediendo avisarnos su llegada.

El oficio formal ó imperativo con que se ha exigido la visita nos ha dejado sin libertad para obrar por aquellos medios regulares y amistosos con que se suelen vencer ó eludir en otras córtes, dificultades y embarazos de esta naturaleza, y nos ha puesto en la necesidad de aguardar sin arbitrio la resolucion de nuestros amos, como más largamente expresé á V. E. en mi citado despacho de 5 del corriente (1).

---

(1) Todo lo subrayado está en cifra y descifrado el márgen.

Digitized by Google

No puedo ponderar á V. E. la irregularidad de las cosas de esta córte, y la especie de desaire con que hoy estamos los Ministros de España, Francia y Viena. La extraña y pública pasion de este Soberano por los enemigos de las tres coronas, los discursos poco favorables que sin reserva alguna ha hecho y hace de nuestros amos y nuestras naciones delante de todos, y la defeccion á la antigua alianza, ha influido tanto en los ánimos serviles de sus vasallos, que apenas nos hablan ó nos miran en lugar tercero; en nuestras casas nadie pone los piés.

El Emperador, picado de que la España haya declarado la guerra á la Inglaterra, y sentido de que esta potencia no pueda con este motivo darle los socorros de que se lisonjeaba, ha prorumpido en la mesa en expresiones poco dignas de un Soberano, y mucho ménos de que yo manche el papel y ofenda los oidos de V. E. con ellas. Antes de ayer hubo asamblea y cena en Palacio, y sólo fueron convidados á ella el Ministro de Inglaterra, el Ayudante de S. M. P., Baron Goltz, con los demás oficiales prusianos que lo han acompañado, y el Conde Duben, Gran Chambelan de la Reina de Suecia, que es de su partido.

La guerra con la Dinamarca parece indubitable; el General Romanzow ha marchado hoy para mandar ó preparar la expedicion; se envian sin cesar al ejército municiones de boca y guerra; Stetin es la plaza destinada para los grandes almacenes, y su guarnicion deberá ser la mitad rusa y la otra mitad prusiana; es muy temible que se trate de alianza entre este Soberano, Inglaterra y Prusia; y si llega á tener efecto será de grande consecuencia para la Alemania.

El oficio del Emperador sobre nuestra visita en las circunstancias del dia, más es un pretexto estudiado, que un motivo verdadero de disgusto; cuando le dieron la noticia de que la córte de Viena reforzaba su ejército con nuevas tropas, se irritó y prorumpió con la órden sobre la visita. El Embajador de Viena dice públicamente sin misterio que espera dentro de poco volverse á su córte y que vende los muebles de su casa.

Yo en estas circunstancias he resuelto no hacer uso de las credenciales cuando las reciba, hasta ver la respuesta que tiene de

Digitized by Google

su córte este Ministro de Francia, pues si recibiera órden de ceder y visitar al Príncipe Jorge, en tal caso le visitaré yo tambien, y despues pediré la audiencia para presentarlas; si le viniere órden para no ceder, para retirarse de esta córte ú otra de semejante naturaleza, esperaré sin innovar que V. E. me comunique la órden de S. M. sobre lo que yo debo ejecutar; espero que mi conducta merecerá la aprobacion de S. M.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Petersburg á 9 de Marzo de 1762.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PETERSBURG Á 4-15 DE MARZO DE 1762

(*Archivo general de Simancas. — Secretaría de Estado*).
(*Legajo 6.621.—Fólio 52*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Poco tengo que añadir á lo que informé á V. E. en mi última carta sobre el sistema de esta córte; todo cuanto se hace y se dice en ella es una confirmacion continuada y manifiesta de la estrecha union de este Soberano con las córtes de Berlin y Lóndres, y de la grande influencia y ascendiente que han logrado sobre su espíritu los Ministros de una y otra, que tal vez en el día son árbitros de sus resoluciones. Anteanoche cenó S. M. I. en casa del Ministro de Inglaterra, y anoche en casa de un negociante inglés. Así en funciones de Palacio como en otras de la ciudad en que concurre este Soberano, son frecuentemente convidados los Ministros de Inglaterra y Prusia; de los demás Ministros extranjeros ninguno ha sido hasta ahora convidado ni en Palacio ni en parte alguna, á excepcion de una vez en casa del Canciller, como avisé á V. E.

El Emperador ha dicho públicamente que el Rey de Prusia era su amigo, y que en la carta que le habia escrito se ponia entera-

Digitized by Google

mente en sus manos, por cuya razon le habia enviado á su Ayudante el Baron de Goltz con plenos poderes, no obstante que el Ayudante ruso que S. M. I. le habia enviado primero los habia llevado muy limitados.

El gran punto es ahora la guerra con la Dinamarca; ni la Inglaterra ni la Prusia quisiera que tuviera efecto, porque preven que esto podrá contribuir á aumentar el número de los aliados de sus enemigos, y porque tal vez tampoco quisieran al Emperador de las Rusias con mayores Estados y fuerzas en lo interior de la Alemania; pero como oponerse de frente á los designios de este jóven Príncipe, pudiera aventurarles su amistad que tanto les importa, procuran lisonjearle con su condescendencia y ganar tiempo. Hay grandes sospechas de que el Ministro inglés le ha hecho alguna insinuacion de las dificultades que prevé en que la Inglaterra se declare contra la Dinamarca por los nuevos embarazos en que se halla con la guerra contra la España, y que de acuerdo con el Rey de Prusia ha propuesto un equivalente más ventajoso para engrandecer su Imperio, sin los embarazos que traen consigo los Estados que están separados y distantes, y esto á expensas de un Príncipe que no podrá embarazar á la Inglaterra ó á la Prusia, ni resistir á las fuerzas de los rusos; se teme de la Curlandia y de alguna provincia del reino de Polonia, y aun se asegura que este Senado ha tenido órden de informar con la mayor brevedad con qué título ó derecho posee aquella potencia la Rusia blanca; al mismo tiempo se envian municiones y provisiones al ejército y se dan órdenes para la formacion de seis regimientos de caballería, dos de dragones, uno de húsares y siete de infantería, todos extranjeros, al servicio de Holstein, y para ellos están ya nombrados todos los jefes y la mayor parte de los oficiales. No sólo hay estas señales, que indican infalible la guerra contra la Dinamarca, sino es que anteayer despachó este Ministerio un correo al Ministro ruso residente en Copenhague, para que declarando nuevamente las pretensiones de este Soberano como Duque de Holstein, pida una respuesta pronta y categórica sobre ellas, y á este oficio se presume que sucederá muy en breve la declaracion de guerra. El Ministro de Dinamarca residente en esta

Digitized by Google

córte despacha tambien mañana un correo á la suya, no obstante que por este Ministerio no se le ha pasado oficio ni hecho declaracion ó insinuacion alguna relativa á este asunto.

Ya ha dias que avisé á V. E. que el Conde de Duben, Gran Chambelan de la Reina de Suecia, que ha venido á cumplimentar á estos Soberanos sobre su exaltacion al trono, era enteramente del partido de la Reina. Esta circunstancia le ha hecho muy grato y recomendable en esta córte, donde no hay distincion que no haya merecido; y se dice que este Soberano quiere que se quede aquí como Ministro de Suecia, y que el Baron Possen, que lo era antes y ha ya recibido las nuevas cartas de credencia se retire, sin duda porque tiene la nota de ser muy amigo de los Ministros de Viena y Francia; tambien se asegura quo últimamente se ha enviado órden expresa al Ministro ruso residente en Stokolmo para que sostenga y promueva el partido de la Reina, y se añade que habiendo puesto el Senado dirigente en la carta que esto fuera sin mezclarse en cosa alguna relativa á la mudanza ó alteracion del actual sistema de gobierno, el Emperador rayó y borró esta limitacion; segun van poniéndose las cosas y segun lo que puedo inferir del modo de explicarse este Ministro sueco, puede contarse casi por seguro con que la Suecia se verá en la necesidad de tomar el partido, á lo ménos de no obrar más contra el Rey de Prusia, y retirarse de auxiliar á sus aliados.

Según están las cosas, no parece que queda duda en que los Ministros de Viena y Francia recibieran órden para retirarse de esta córte. Uno y otro dicen públicamente que así lo esperan, y aun el de Viena vende sus muebles. Todos presumen que yo la recibiré igual, y entretanto, dispuesto y resignado á cuanto fuere más del servicio del Rey, esperaré tranquilamente las órdenes de S. M. é informaré á V. E. con el mayor cuidado y puntualidad cuanto fuere ocurriendo.

Nuestro Señor guarde á V. E. los muchos años que deseo. Petersburg 4-15 de Marzo de 1762.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

Digitized by Google

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PETERSBURG Á 26 DE MARZO DE 1762.

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado*).
(*Legajo 6.621.—Fólio 30*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Este Ministro de Francia ha recibido órden de su córte para tomar el luto riguroso como las gentes del primer órden de ésta, en su persona, la de su mujer, familia, librea y coches, y anteriormente la recibieron igual los de Dinamarca y Suecia, de suerte que, en el dia, todos los Ministros extranjeros estamos conformes en este particular, á excepcion del Embajador de Viena, que hasta ahora sólo ha tomado el luto riguroso en cuanto á su persona. Con este motivo me ha manifestado este Ministro de Francia las órdenes que tiene de su córte para proceder de acuerdo conmigo en todo cuanto pueda ocurrir y contribuir á manifestar la perfecta union y armonía entre las dos Coronas. Yo, en correspondencia, le he ratificado ser iguales las que tengo del Rey nuestro señor en este particular, y en consecuencia, procuraremos uniformar todas nuestras acciones en todo aquello que fuere ocurriendo en esta córte.

El Príncipe Jorge de Holstein (dicen que con dictámen del Emperador), no ha visitado al Embajador de Viena, pretendiendo que éste debe visitarlo antes; los Ministros de segundo órden lo han visitado todos y les ha pagado la visita; solamente el Ministro de Francia y yo no le hemos visitado, porque pretendemos que, para hacerlo, debe preceder que el Príncipe nos haga saber con un recado su llegada á esta córte. El Canciller ha hecho hablar al Ministro de Francia, interesándose en que cediese en esta pretension, y dando por supuesto que yo no haria la menor dificultad en seguir su ejemplo; pero éste ha respondido que no tenia arbitrio ni facultad para ceder en cosa alguna de las que tocaban al decoro y honor de su Ministerio. Tambien me ha comunicado el mismo

Digitized by Google

Ministro de Francia que tiene órden para no besar la mano á la Emperatriz, y le he ofrecido hacer lo mismo en mi caso, á ménos que no reciba órden positiva de S. M. para besarla.

Me ha parecido preciso informar á V. E. de estas cosas para que se sirva ponerlas en noticia de S. M., si las creyere dignas de su real atencion.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Petersburg 26 de Marzo de 1762.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PETERSBURG (NO SE DICE DIA, MES NI AÑO, PERO DEBE DE SER DE 1762)

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado*).
(*Legajo 6.621.—Fólio 60*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: El dia 5 se firmó el tratado de paz entre este Soberano y el Rey de Prusia. No se ha hecho hasta ahora comunicacion alguna de él, y por lo que he podido saber, está concebido en términos generales, aunque con la expresion de garantirse recíprocamente la posesion de sus Estados. Las tropas rusas evacuarán dentro de dos meses, que deben contarse desde el dia en que se firmó el tratado, las plazas y territorio del Rey de Prusia, y en caso que por algun accidente permanezcan más tiempo en él, pagarán de contado cuanto necesitaren para su subsistencia. No se duda que hay algunos artículos secretos ú otro tratado de alianza próximo á concluirse.

El dia 9 tuvo su primera audiencia, como Ministro plenipotenciario de S. M. P., el Coronel Baron Goltz, y se nombró para ir á residir con el mismo carácter en la de Berlin, al General Mayor Príncipe Repnin. El dia 10 se publicó la paz, y con este motivo se vistió la córte de gala y hubo comida en Palacio; casi todos los

Digitized by Google

convidados fueron militares, y de los Ministros extranjeros, sólo concurrieron los de Prusia, Inglaterra, Suecia y Holanda. No se sortearon los puestos, como se acostumbra en las comidas que no son de ceremonia. El Emperador presidió, y le siguieron, por su órden y graduacion, los demás convidados; la comida duró casi cuatro horas, y en el ramillete se vieron por todas parte las águilas de Rusia y Prusia unidas; hubo cinco brindis: el primero por la paz; el segundo por el Rey de Prusia; el tercero por el Emperador; el cuarto por la duracion de la paz; y el quinto por los buenos servidores del Emperador; cada uno de estos brindis fué acompañado de 101 cañonazos. Despues de la comida hizo Su Majestad Imperial una pequeña promocion militar, y en ella fué promovido á General en Jefe el Conde Czernichef, que acaba de llegar del ejército. Dijo S. M. I., que cuando viniesen las ratificaciones de la paz, se pondria toda la tropa sobre las armas y se haria la publicacion con mayores demostraciones de celebridad.

Ayer ha despachado un expreso á su córte el Conde Axtansen, Ministro de Dinamarca. Esta ha respondido sobre las pretensiones de este Soberano en términos muy moderados y dulces, diciendo que nada desea tanto como la paz y buena correspondencia con la Rusia; que por su parte pondrá todos los medios para conservarla y que está pronta á enviar plenipotenciarios á Lubek ó á Hamburgo para entrar en negociacion; al mismo tiempo se dice que ha dado á entender que no cederá un palmo de tierra de sus posesiones, y que el Emperador ha dicho públicamente que se ha de poner en posesion de su ducado de Sleswik, y que todo lo que puede hacer por amor de la paz es renunciar á la pretension de las rentas que la Dinamarca ha percibido injustamente y á todas las demás indemnizaciones á que tiene derecho. En este estado están las cosas; entretanto, la Dinamarca está armada y prevenida; el ejército ruso está pronto á marchar á la primer órden, y sin duda hay aún algo pendiente en las negociaciones con las córtes de Berlin y Lóndres, que deberá decidir del último partido y principio de operaciones.

Continúa en decirse que irán tropas rusas, como auxiliares de los ingleses, al ejército del mando del Príncipe de Brunswick;

Digitized by Google

unos dicen que irán 20.000 hombres, y otros que 30.000, mandados por el General Czernichef; si esto es así, como casi llego á temerlo, habrá un tratado de subsidio con la córte de Lóndres, cosa que hasta ahora no hemos podido averiguar. Me ratifico en lo que he dicho á V. E. en mi antecedente despacho sobre la Hacienda de este Imperio; sin subsidios, se han de ver los rusos embarazadísimos para hacer un año la guerra fuera de sus fronteras; con los que les daba la casa de Austria no hacian sino salir del dia.

Aquí suceden cosas tan extraordinarias, que apenas pueden contarse sin correr el riesgo de que se dude de su verdad. Tal es la de haber dado este Soberano su licencia redondamente á 24 Generales, sin que se sepa otro motivo que haber servido bien contra el Rey de Prusia; entre éstos hay dos Generales en Jefe, el Conde Fermer y el Príncipe Galitzin, y sólo del primero se dice que habia antes pedido retirarse del servicio. Mientras el General Totleben tuvo apariencias de culpado, mereció algun cuidado y atencion por su libertad. Desde que ha empezado á justificarse con una especie de evidencia, vive casi olvidado en su casa y con gran indiferencia sobre que se concluya ó no su causa. Yo confieso que estas son cosas increibles, y sólo pueden servir para dar á V. E. una idea de lo que es imposible darla por escrito.

Ya ha dias que informé á V. E. que el General Lachinal habia venido á esta córte á cumplimentar á estos Soberanos de parte del Duque de Curlandia, y que con el mismo fin habia llegado despues de parte del Rey de Polonia el Conde Brull; uno y otro se mantenian aquí haciendo su córte, pero ambos han tenido esta semana una insinuacion por comision del Canciller, diciéndoles que el Emperador supone que una vez que su comision está concluida, y que S. M. I. piensa en dejar esta ciudad para retirarse á pasar algun tiempo en su sitio de Orange Boom, dispondrán cuanto antes su viaje. Este cumplimiento les ha sorprendido como es regular, y dudosos entre darse ó no darse por entendidos, están vacilando en el partido que tomarán, que al cabo será el de irse en la mejor forma que puedan, para no exponerse á algun lance más sensible. El General Lachinal se irá con el dolor de dejar en

Digitized by Google

gran riesgo los negocios del Príncipe Cárlos de Sajonia. El Emperador no ha disimulado su mala voluntad y su oposicion personal á este Príncipe. Al Duque de Biron lo trata siempre de Alteza y de Duque de Curlandia, y se teme que haciendo renunciar á este sus derechos, procure poner en su lugar el Príncipe Jorge de Holstein, que ha manifestado públicamente sus deseos y pretension de que esto tenga efecto.

El dia 10 por la mañana salió de esta ciudad, precedido de 12 postillones, el Conde Schewerin, Ayudante del Rey de Prusia, que llevó á este Soberano el último tratado de paz. Este oficial, aunque no tiene más grado que el de Mayor, ha merecido toda suerte de distinciones al Emperador, que lo ha convidado á comer diferentes veces en su mesa. El General Lachinal y el General Brull, que ha acompañado á su hermano primogénito el Conde Brull, no han merecido este honor, no obstante haber sido presentados como Generales Mayores del Rey de Polonia, y haber hecho saber al Canciller su sentimiento de verse privados de esta distincion.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Petersburg.

Excmo. Señor —B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PETERSBURG Á 30 DE MARZO DE 1762

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado*).
(*Legajo 6.621.—Fólio 36*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: El dia 21 del corriente los Ministros de Suecia, Holanda é Inglaterra tuvieron audiencia de este Soberano; le presentaron sus nuevas credenciales con las formalidades acostumbradas, y por la noche concurrieron á la Asamblea de la córte y cenaron con SS. MM. II.; en el mismo dia y despues de la au-

Digitized by Google

diencia de los Ministros y al tiempo de pasar el Emperador á la capilla fué presentado por el Gran Chambelan Conde de Seremetoff, el General Lachinal, que ha mucho tiempo que llegó á esta córte enviado por el Duque de Curlandia, para cumplimentar á este Soberano, y hasta aquel dia no pudo lograr ser presentado, no obstante haberlo sido inmediatamente el Conde de Duben y el Baron Goltz, que llegaron mucho despues con igual comision del Rey de Suecia y del Rey de Prusia. Este General no solamente ha tenido este disgusto, sino es tambien el de no ser avisado para la Asamblea de la córte ni otra en que haya concurrido el Emperador, ni admitido á la mesa de SS. MM. como era regular por su comision y graduacion. Estas demostraciones de poco agrado, son muy conformes á la oposicion personal que siempre ha manifestado este Soberano contra el Duque de Curlandia, desde la última vez que estuvo en esta córte; no lo ha disimulado en sus conversaciones siempre que desde que empezó á reinar le han hablado de este Príncipe, el cual haciéndose cargo de su situacion ha enviado este General á cumplimentarlo y sincerarse en el modo posible, sin haber merecido la atencion de que este Soberano le hiciese saber su exaltacion al trono, no obstante tener un residente ó encargado de sus negocios en Mittan. Todas estas circunstancias juntas á la de haber relevado de su destierro al Duque de Biron y haber marchado un yerno suyo á buscarle y conducirle á esta córte, tienen con no poca inquietud al Duque de Curlandia, recelando alguna violencia y conociendo que por la situacion de sus Estados, por la constitucion actual de las cosas y por el respeto que imponen á sus vecinos las fuerzas de la Rusia, bastará para destronarlo y poner cualquier otro en su lugar, enviar un regimiento de Libonia á Curlandia para hacer juntar los Estados y poner en posesion al que se le antojare; ya se ve que para nada de esto tiene derecho este Soberano, siendo la Curlandia un feudo reconocido de la Polonia; pero este es pequeño embarazo, y cuando no se aparenta derecho no faltará algun pretexto.

El dia 22 llegó un correo despachado por el Rey de Prusia y trajo á este Soberano el órden de la Águila Negra; inmediatamente se la puso, dejando aquel dia y algunos más todas las in-

Digitized by Google

signias de las demás órdenes; hubo una gran comida en Palacio, á que concurrieron los Ministros de Inglaterra y de Prusia; se bebió á la salud de ambos Soberanos, á la del Emperader y á la de los ejércitos de las tres naciones; todos estos brindis fueron acompañados de contínuas y repetidas salvas de la artillería.

Pocos dias ha que el Emperador se puso á la cabeza de su regimiento de Guardias de caballería como Coronel de él; le mandó algunos movimientos á la voz, y habiendo llegado por su derecha el Príncipe Jorge de Holstein, le hizo los honores de Feldmariscal hasta que llegó al centro, donde hizo alto, y en virtud de un *ukase* ú órden de S. M., que se leyó en voz alta por un secretario del Senado, fué declarado Coronel de este cuerpo; entonces el Emperador, que estaba como Coronel mandando con la espada en la mano á la cabeza del regimiento, cedió su lugar, envainó la espada, y el Príncipe Jorge, reconocido ya Coronel, se puso en su puesto y mandó hacer los honores al Emperador, dando las voces necesarias para los movimientos en lengua rusa. Concluida esta ceremonia, S. M., el nuevo Coronel y muchos oficiales se fueron á almorzar en casa del procurador general del Senado.

Ya sabe V. E. que el Feldmariscal Rozamuski es un hombre á quien la difunta Emperatriz elevó de la nada á la mayor consideracion y honores de su córte; su favor fué tan público y señalado que es voz común y generalmente recibida que estaban casados en secreto; á la hora de su muerte le recomendó muy particularmente al Emperador, que no ha dejado de distinguirlo y honrarlo; el Feldmariscal, que siempre ha pasado por limitado y nada intrigante, ha renunciado su empleo, pidiendo el permiso de retirarse de la córte á concluir sus dias en la vida privada, y disfrutando los bienes de fortuna con que le colmó el favor de la difunta Emperatriz. S. M. le ha concedido esta gracia, y antes de ayer que fueron sus dias, le hizo la honra de ir á cenar y pasar la noche en su casa; con este motivo hubo grande iluminacion y fuego de artificio; estuvo convidada toda la gente visible de esta córte, y lo estuvieron tambien todos los Ministros extranjeros, á excepcion de los tres á quienes se nos ha negado la audiencia, con la particularidad de haber convidado tambien al Ministro de Holanda, que

Digitized by Google

aún no la ha tenido ni visitado al Príncipe Jorge, porque ha estado enfermo; hubo música y juego; la cena duró más de tres horas; hubo cuatro mesas, una de ochenta cubiertos, otra de sesenta y dos de treinta.

Despues de la cena, se mantuvo el Emperador fumando y bebiendo con sus cortesanos más de una hora, hasta despues de las tres de la mañana que se retiró á Palacio; el dia siguiente fué á comer á una casa de campo del Hetman de Wkrania Rozamuski, hermano del Feldmariscal, y hoy ha ido á otra sobre el camino de Narva, donde recibirá á la Princesa de Holstein, mujer del Príncipe Jorge, que debe llegar esta tarde á esta ciudad.

Refiero á V. E. todas estas cosas que sólo pueden servir para dar alguna idea del carácter, genio y método de vida de este Príncipe, y omito otras muchas muy curiosas, pero poco interesantes en la sustancia, y que sólo podrian dirigirse al mismo intento.

Nada hasta ahora hay cierto y establecido entre esta córte y las de Lóndres y Berlin, sino la suspension de hostilidades; es indubitable que hay alguna negociacion pendiente, pero en el dia no creo que haya nada formalmente concluido; es muy natural que el Rey de Prusia contemple, corteje, demuestre y prometa toda especie de condescendencias á este Soberano, pero sin concluir nada, por lo pronto, sino de acuerdo con la córte de Lóndres. En Inglaterra habrá grandes embarazos si la amistad de la Rusia se ha de hacer exponiendo la de Dinamarca; si pueden contener á este Príncipe en la inaccion, lo harán; pero dudo mucho que lo consigan, aunque el Ministro de Inglaterra desde el principio ha trabajado con este fin; entretanto no se ve sistema seguido en nada, y todo cuanto se observa demuestra que se espera algo que no está decidido. Es extraña la pasion de este Príncipe por el Rey de Prusia; el primer correo que despachó este Ministerio á todos sus Ministros en las córtes extranjeras, apenas llevó otra cosa que las nuevas credenciales y la noticia de la gran novedad con cartas concebidas en términos generales; el Príncipe Galitzin, Ministro en Lóndres, tuvo con este motivo una conferencia con el Ministro británico, y en consecuencia del sistema que hasta entonces habia seguido, le dijo que el Emperador su

Digitized by Google

amo, continuaría con sus empeños y amistades; á esto le replicó el Ministro inglés que el favor que siempre habia merecido su nacion á este Príncipe, le hacia esperar que tendría alguna consideracion por su aliado el Rey de Prusia, y que si no era así, la Inglaterra se vería precisada á decirle que procurase hacer su paz, porque estaba imposibilitada á sostenerlo; oyendo el Emperador leer este despacho, montó en cólera diciendo que cómo se entendia pensar en dejar al Rey de Prusia, que si los ingleses lo abandonaban lo sostendría él y se aliaría con todos los enemigos de la Inglaterra; no paró en esto, sino es que aseguran que en cuatro dias no quiso ver ni hablar al Ministro Keit, y al cabo de ellos, costó trabajo hacerle ver que no habia razon para su enfado.

El concepto sobre todas las cosas del Rey de Prusia, es muy correspondiente á la pasion por su persona; ha hecho venir tres oficiales de la artillería de Prusia, aseguran que con el fin de poner toda la suya sobre el mismo pié, y que sobre las representaciones que se le han hecho, se ha podido conseguir que primero se hagan pruebas y se confronten los métodos de una y otra parte.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Petersburg á 30 de Marzo de 1762.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PETERSBURG Á 30 DE MARZO DE 1762

(Archivo general de Simancas. — Secretaría de Estado).
(Legajo 6.621.—Fólio 35).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: He recibido por el correo ordinario dos cartas de V. E., una de 18 de Enero y otra de 8 de Febrero; las intermedias de 25 de Enero y 1.° de Febrero no han parecido; no sé si

Digitized by Google

se habrán extraviado. Por la primera de estas cartas quedo informado de haber declarado el Rey nuestro señor formalmente la guerra contra Inglaterra, y de los motivos y fines que tuvo Su Majestad para mandar detener los navíos ingleses que se hallasen en sus puertos.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Petersburg 30 de Marzo de 1762.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PETERSBURG Á 30 DE MARZO DE 1762.

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado*).
(*Legajo 6.621.—Fólio 33*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Por una de las cartas de V. E. de 17 de Febrero quedo en la inteligencia de que por punto general en todo lo respectivo á etiqueta, preferencia ó ceremonial, debo arreglarme puntualmente á lo que observare este Ministro de Francia, sea por práctica establecida ó en virtud de órdenes recientes de su córte.

En la misma me previene V. E. que siempre que por órdenes del Cristianísimo se regle alguna convencion entre esta córte y la de Versalles en punto de besamanos, deberé solicitar otra igual para la nuestra, y que ha merecido la aprobacion de S. M., el medio término de que usamos este Ministro de Francia y yo para visitar la primera vez y cumplimentar á este Emperador sin comprometer nuestro carácter ni ser inconsecuentes. Desde que llegué á esta córte hemos procedido en todo muy de acuerdo el Ministro de Francia y yo; las órdenes que aquél ha recibido en este punto de su Ministerio, son muy conformes á las que V. E. me ha dado y repetido de la de S. M.

El Conde Mercy, Embajador de Viena, me ha leido el último despacho que ha recibido de su córte, en el cual se le encarga muy

Digitized by Google

expresamente que en las críticas circunstancias de esta córte, procure proceder de comun acuerdo, no sólo con el Ministro de Francia sino tambien con el de España, y se le previene que en este nuevo encargo proceda de la particular satisfaccion con que la Emperatriz Reina se halla de las finezas y buena correspondencia del Rey nuestro señor, y del deseo y esperanza que S. M. I. tiene de que cada dia se estreche más su union y amistad con la España; en consecuencia, estamos convenidos todos tres, no sólo en proceder de acuerdo en cuanto ocurra en esta córte, sino tambien en avisarnos lo que podamos averiguar de sus manejos y negociaciones y pueda conducir al servicio de nuestros amos é instruccion de sus Ministerios. En el mismo despacho que me leyó el Conde Mercy, le aprobaba su córte la resolucion de no visitar el primero al Príncipe Jorge de Holstein, conviniendo en su dictámen de que en las presentes circunstancias importaba más hacer ver teson, vigor y dignidad que no usar de complacencias, que sólo interpreta bien la perfecta amistad; aguardamos con impaciencia la respuesta de las córtes de Viena y Versalles, sobre la resolucion de este Soberano de no admitirles sus credenciales hasta que hayan visitado al Príncipe, y entretanto estos dos Ministros no dudan que recibirán orden de retirarse.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Petersburg á 30 de Marzo de 1762.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PETERSBURG Á 30 DE MARZO DE 1762

(*Archivo general de Simancas.— Secretaría de Estado*).
(*Legajo 6.621.—Fólio 31*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: El dia 20 del corriente, recibí las nuevas credenciales que con extraordinario despachado en 17 de Febrero, me remitió V. E. para que presentase á este Soberano con las

Digitized by Google

formalidades y método establecido, y en la carta en que vienen inclusas me previene V. E. que aunque el Príncipe de Repnin apenas estará en Zaragoza y por consecuencia no ha llegado á Madrid, desea S. M. no dilatar el envio de dichas credenciales, para dar una nueva prueba á esta córte de la cordialidad y buena fé con que camina S. M. en cuantas ocasiones se presentan, y me encarga V. E. procure realzar y hacer buen uso de esta fineza con prudencia y sin afectada ostentacion.

Ya por mis antecedentes está V. E informado por menor de la pretension de este Soberano, de que el Embajador de Viena, el Ministro de Francia y yo visitemos al Príncipe Jorge de Holstein, sin que S. A. visite primero al Embajador, ni á nosotros nos avise su llegada con un recado, que hizo declarar á dichos Ministros cuando pidieron la regular audiencia para presentar sus nuevas credenciales, que estaba resuelto S. M. á no dársela (ni á mí cuando llegase el caso), si primero no cumplian con la pretendida visita. Que estos respondieron que darian parte á sus Soberanos y esperarian sus órdenes, y últimamente con fecha de 9 de este mes dije á V. E., que aunque el Canciller no se habia dado por entendido conmigo sobre este incidente, habia pensado en no presentar mis credenciales ó su copia cuando me llegasen, hasta saber la resolucion del Cristianísimo en cuanto á su Ministro; que si éste recibia órden de ceder y hacer la visita, cedería yo tambien, la haria, y despues pediría la regular audiencia; pero que si recibia órden de no ceder y retirarse de esta córte, esperaría las órdenes del Rey nuestro señor sobre el partido que yo debia tomar.

Dos ó tres dias antes que llegase el correo que me ha traido las nuevas credenciales, habiendo ido por casualidad despues de comer en casa del Canciller, éste me dijo la órden que tenia del Emperador sobre la visita en cuestion; quiso persuadirme que yo podia hacerla como particular para estar fuera del embarazo cuando me llegaran las credenciales, y me añadió que era cosa fuerte tener tan poca complacencia por una cosa que este Soberano habia manifestado tanto ser de su agrado, y en favor de un Príncipe á quien por todos caminos queria hacer demostraciones de su consi-

Digitized by Google

deracion. Yo le respondí que tal vez hubiera sido posible dar gusto á S. M. I. en esto, si se nos hubieran manifestado sus deseos en términos más regulares; pero que el modo violento y conminatorio con que se habia exigido, no dejaba libertad á Ministros de tan grandes Príncipes para mudar de dictámen, exponiéndose á la apariencia de recibir otras órdenes que las de sus respectivos Soberanos, y en fin, que yo en cosas de esta naturaleza, jamás haria lo que no hiciese el Ministro de Francia; con esto no continuamos más esta conversacion.

Habiendo despues recibido las cartas credenciales, y visto por el tenor de ellas y el de la carta que las acompaña la fineza del Rey nuestro señor, en no perder un momento en remitirlas, sin detenerse en que el Príncipe Repnin no ha llegado á Madrid, me pareció conveniente no obstante lo sucedido, que el Emperador no ignorase este proceder de S. M.; con este fin me puse en el bolsillo una copia de las cartas credenciales, y me fuí á ver al Canciller; informéle de todo, y no dejé de hacer valer en los términos que piden la circunstancia del tiempo, la generosidad y grandeza de ánimo con que S. M. habia pasado sobre todas las formalidades, y manifestado su buena fé en la renovada amistad y correspondencia de ambas córtes; le dije al mismo tiempo que con la declaracion que me habia hecho de órden de su Soberano, tenia por supérfluo darle copia de mis credenciales, ni pedir para presentarlas una audiencia que me habia hecho saber con anticipacion que no se me daria; el Canciller me dijo que no obstante estimaria que se la diese, porque sin duda su contenido seria muy de la satisfaccion de S. M. I., en cuyas manos la pondria inmediatamente; con esto le entregué la que llevaba sin traduccion y sin discurso ú arenga para el Emperador, como se acostumbra cuando se pide audiencia para presentar el original.

Dos dias despues supe que la copia de mis credenciales se habia leido en el Senado; que todos habian oido con gozo y satisfaccion el fino y generoso proceder del Rey nuestro señor, y que los hombres de madurez y de experiencia estaban sumamente sentidos de que se expusiera la continuacion de una amistad que tanto podia importar á ambas naciones por un motivo como el presente.

Digitized by Google

Finalmente, el 27 hubo por la primera vez la regular conferencia (que se habia interrumpido despues de la muerte de la Emperatriz) de los Ministros extranjeros en casa del Canciller, y en ella me dijo que este Soberano habia visto con mucha satisfaccion la copia de mis credenciales, que estaba muy agradecido á la fineza del Rey nuestro señor, y que sentia mucho que la declaracion que anteriormente habia mandado hacerme no le dejase arbitrio para darme audiencia y recibir los originales.

Esto viene á ser una ratificacion de la resolucion de este Soberano; no tuve la menor duda cuando dí la copia de las credenciales de que sería esta la respuesta, pero para entregarla tuve á más de las razones expuestas la de que los Ministros de Viena y Francia, con quienes en consecuencia de nuestra amistad y confianza hablé sobre este particular, fueron de dictámen que no obstante la advertencia prévia que se me habia hecho por este Ministerio, convenía hacer saber formalmente que el Rey nuestro señor me habia nuevamente acreditado y que estaba pronto á presentar mis credenciales para que, negándome la audiencia, como se debia suponer, se concluyese y formalizase lo empezado y quedásemos los tres en un mismo estado.

Por todos estos hechos verá V. E. claramente que este Soberano está decidido á no admitirnos á su audiencia sin la condicion que nos ha impuesto; cuando V. E. reciba esta carta, es natural que sepa ya por Viena y París la resolucion que una y otra córte habrán tomado sobre este incidente, y aun tal vez que V. E. me haya comunicado la correspondiente; suplico á V. E. informe del todo al Rey nuestro señor, y que poniéndome á sus reales piés haga presente á S. M. mi resignada obediencia á cuanto fuere de su real agrado y servicio.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Petersburg á 30 de Marzo de 1762.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

Digitized by Google

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PETERSBURG Á 6 DE ABRIL DE 1762

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado*).
(*Legajo 6.621.—Fólio 37*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: El sábado 3 del corriente, dia regular de la conferencia de los Ministros extranjeros con el Canciller, éste hizo saber á todos el armisticio concluido entre este Soberano y el Rey de Prusia, y firmado el 16 del mes pasado en Stutgard, del Príncipe Wolkonki, por lo tocante á esta córte, y del Príncipe Beveren por la de Berlin. Esta noticia, que llegó aquí con extraordinario el dia 30 del pasado, es natural que V. E. la sepa ya individualmente antes que llegue esta carta, porque este Canciller la escribió inmediatamente á los Ministros rusos para que diesen parte de ella en las córtes de su residencia. Los artículos publicados de este armisticio, sólo contienen la suspension de armas, los límites de los países que deben ocupar las tropas de ambos Soberanos y la expresion de que el tiempo de esta suspension será ilimitado si los contratantes no dispusieren otra cosa; y que siempre que quieran comenzar las hostilidades, deberán avisarse recíprocamente quince dias antes de empezarlas; entretanto, no se sabe cuándo los rusos empezarán á restituir sus conquistas, ni se duda que las restituirán siempre que esté formalizada la negociacion que se supone pendiente; continúan con el mismo vigor la armonía y amistad restablecida con las córtes de Lóndres y Berlin, y las distinciones y favores de este Soberano á los Ministros de una y otra.

El dia 30 del mes pasado llegó á esta ciudad la Princesa de Holstein Gotorp, mujer del Príncipe Jorge, con sus dos hijos y la Princesa viuda del hijo primogénito del Príncipe Pedro Augusto de Holstein-Beck, Feldmariscal al servicio de Rusia y gobernador de Petersburg. El Emperador salió al camino á recibir estas Princesas, y en aquel mismo dia se dió órden para que todas las per-

Digitized by Google

sonas de las cinco primeras graduaciones y las damas que son admitidas en la córte, fuesen á visitarlas la mañana siguiente, como lo ejecutaron, siendo el concurso tan numeroso como V. E. puede figurarse de semejante órden; fueron tambien á hacer esta visita inmediatamente (como es regular), todos los Ministros extranjeros que han tenido audiencia de este Soberano.

Ya sabe V. E. que siendo el Duque de Biron, Regente de este imperio, fué preso de órden de la Princesa de Brunswich que se declaró Regente, y lo envió relegado á lo interior de la Siberia. Cuando la difunta Emperatriz Isabel prendió á la Regente, y fué exaltada al trono, hizo venir de la Siberia al Duque, y le confirmó en el lugar de Zarvslaw á poca distancia de Moscou, concediéndole rentas muy suficientes para vivir con toda su familia cómoda y decentemente, aunque sin la libertad de poder salir de aquel pueblo, ni él ni ninguno de su familia; así se ha mantenido hasta ahora que habiendo obtenido la gracia del Emperador, ha salido de su destierro y llegado á esta ciudad con toda su familia el dia 31 del mes pasado. Al dia siguiente de su llegada, S. M. I. le envió una espada de oro, y sucesivamente lo ha admitido á su córte, á su mesa, ha hecho Generales mayores á sus dos hijos, lo ha condecorado con la órden de San Andrés y le ha dado otras muestras de su agrado y benevolencia.

Ha tres dias que llegó tambien á esta ciudad, más robusto que cuando salió de ella, el Mariscal Conde de Munich, de edad de 79 años; ha estado 20 años sin salir de casa, que se le señaló por prision en Berlin, lugar situado en lo interior de la Siberia, que es la misma que habia servido al principio al Duque de Biron; ayer aún no tenia vestido y recibia con la misma bata con que salió de Petersburg; dicen que ha vuelto en el mismo *quibie* ó carretoncillo en que lo llevaron, y que cuando se vió con sus hijos, nietos y biznietos, que no conocia, lloró de gozo, diciendo que debian permitirle aquellas lágrimas, despues de no haberle costado ningunas sus singulares desgracias y tragedias; todo cuanto hay visible y distinguido en esta córte, ha visitado á este venerable General, y no se duda que el Emperador le dará señales particulares de su estimacion.

Digitized by Google

Ayer llegó el Conde Pedro Brüll, hijo del primer Ministro del Rey de Polonia, que ha venido de parte de aquel Soberano á cumplimentar al Emperador. Nada más ocurre en el dia que poder aumentar á lo que escribí á V. E. con el correo que despaché el 30 del pasado.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Petersburg 6 de Abril de 1762.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PETERSBURG Á 3-14 DE ABRIL DE 1762

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado*).
(*Legajo 6.621.—Fólio 38*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: El dia 10 recibió este Embajador de la córte de Viena, un expreso que le trajo la resolucion de SS. MM. II. sobre lo ocurrido aquí, con motivo de la visita del Príncipe Jorge de Holstein Gotorp. La órden se reduce á que haga la visita del Príncipe como pretende este Soberano, dándole antes una declaracion en forma de reversal, en que se exprese que los Embajadores rusos en Viena, visitarán los primeros á los Príncipes de la Casa de Lorena, en la misma forma que lo hicieron los austriacos en Petersburg con los de Holstein Gotorp; segun lo que me ha dicho este Embajador, acá están prontos á dar la reversal en los términos que se quisiere; en la semana próxima estará todo corriente, hará la visita del Príncipe y tendrá la audiencia del Emperador. La córte de Viena ha aprobado la conducta de su Embajador en este particular; pero en las críticas circunstancias del dia, ha tenido por conveniente evitar las apariencias de un rompimiento formal, por un asunto de puro ceremonial.

El Ministro de Francia espera de dia en dia la resolucion de su córte, y si fuere equivalente á la de Viena, seguiré inmediata-

Digitized by Google

mente su ejemplo sin esperar más órden, en virtud de las referidas que V. E. me ha comunicado, de conformarme con lo que él hiciere en todo lo concerniente á etiqueta y ceremonial, como he dicho á V. E. en mis anteriores despachos.

Este Soberano sigue manifestando su pasion por el Rey de Prusia y por todas sus cosas; no se nota la misma fuerza en la que manifestó al principio por este Ministro inglés y su nacion, antes se observa una especie de frialdad y menor confianza; se presume que no ha hallado en la córte de Lóndres las favorables disposiciones que esperaba para su premeditada expedicion contra la Dinamarca, y que aquella córte se ha negado ó puesto grandes dificultades para tener parte en ella. No se duda que el Rey de Prusia para salir del dia, será más complaciente y franco en sus promesas. Entretanto se continúan los preparativos, se habla siempre en los mismos términos sobre la conquista del Sleswick; un gran número de reclutas que hay en Orange-Boom, se embarcarán luego para Holstein con destino á los nuevos regimientos que se levantan en aquel Estado, y la armada rusa se dispone á toda prisa para salir á la mar luego que el tiempo lo permita.

Jamás la armada naval de los rusos podrá hacer frente á la de Dinamarca; ésta (segun las noticias que aquí se tienen) está pronta, y consiste en 26 navíos de línea y 10 fragatas, y los rusos entre fragatas y navíos, apenas podrán juntar 20 mal equipados y peor defendidos; segun todos los informes están muy mal en punto de oficiales y gentes de mar.

El ejército de expedicion segun las últimas noticias se compone de 54.000 hombres, porque aunque la campaña pasada se componia de 80.000, este año no se han enviado reclutas para completar los cuerpos. En esta cuenta no entran las tropas de Holstein, ni los nuevos regimientos que se levantan para aquel Estado y sobre el pié aleman, para los cuales se hacen reclutas voluntarias en muchas partes.

Ha algunos dias que llegó á esta córte el famoso conde Munik, que ha veinte años que estaba relegado en Siberia. El Emperador le ha hecho mil honras y distinciones; le ha declarado primer Feldmariscal de sus ejércitos, y le ha dado el cordon de San Andrés.

Digitized by Google

Se asegura que el Czar Juan (1), destronado por la Emperatriz Isabel, está en la fortaleza de Schluselsburg, sobre el lago Ladoga, poco distante de esta ciudad, y que el Emperador ha estado á verlo de incógnito con algunas personas de su confianza la semana pasada. Este infeliz Príncipe que no conoce más mundo que su prision, dicen que es de bella figura, pero sin otra señal de racional.

Nuestro Señor guarde á V. E. los muchos años que deseo. Petersburg 3-14 de Abril de 1762.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PETERSBURG Á 22 DE ABRIL Y 3 DE MAYO DE 1762

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado).
(Legajo 6.621.—Fólio 57).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Con fecha de 24 del mes último avisé á V. E. que este Ministro de Francia habia recibido un expreso de su córte, y con él la órden de pedir segunda vez la audiencia á este Soberano para presentar sus nuevas cartas credenciales sin hacer la visita pretendida del Príncipe Jorge de Holstein. Al mismo tiempo se le previno que, en caso de negársela, pidiese el permiso

---

(1) Ivan VI, que nació en Saint-Pétersbourg en 1740, era hijo de Antonio Ulric, Príncipe de Brunswick, y sobrino de la Emperatriz de Rusia Ana Ivanowna, quien lo designó como su heredero del trono á su muerte, que tuvo lugar en el mismo año de 1740. Proclamado Emperador de Rusia bajo la regencia, primero de Biren y luego de la Princesa Ana, fué destronado el 7 de Diciembre de 1741 por Isabel Petrowna, quien lo confinó en la fortaleza arriba citada, donde fué asesinado en 1764 por dos oficiales encargados de su custodia, Vlasief y Tchokin, al ver que iba á ser puesto en libertad por un alférez llamado Chirovitch, que habia tramado una conspiracion con el fin de colocarlo otra vez sobre el trono.

Digitized by Google

de retirarse de esta córte, y que se enviaría inmediatamente. En virtud de esta órden pidió su audiencia por el Canciller, como es costumbre, y este Soberano se la negó, como se debia esperar, ratificándose en su primera declaracion. En consecuencia despacha hoy un correo, pidiendo su retiro de esta córte, y mientras le llega la respuesta ha empezado á vender sus muebles y prepararse para la marcha.

Como esta resolucion de la córte de Francia se dirige no sólo á no ceder en el punto controvertido, sino es tambien á hacer un paso preparatorio y decisivo para retirar á su ministro, no me ha parecido conveniente conformarme con ella, hasta saber positivamente la intencion del Rey nuestro señor, y en este supuesto me mantengo y mantendré, sin innovar en cosa alguna, hasta que V. E. me comunique sus reales órdenes.

Ayer hubo gala, salva, comida y gran concurrencia en Palacio con motivo del cumpleaños de la Emperatriz; por la noche hubo iluminaciones en la ciudad, y en la córte música y cena á que fueron convidados todos los Ministros extranjeros que han tenido ya audiencia del Emperador. Esta Princesa, que por hallarse indispuesta apenas ha salido de su cuarto desde que empezó á reinar, se dejó ver ayer mañana, y recibió los cumplimientos de diferentes magistrados y de toda su córte. Dió la primera audiencia al Embajador de la córte de Viena, el Conde de Mercy, con las formalidades acostumbradas, y despues de ella fué presentado á S. M. I. el Conde Brüll que, como ya he avisado á V. E., ha venido á cumplimentar á estos Soberanos de parte del Rey de Polonia.

La semana pasada llegó un correo prusiano con dos cordones del órden del Aguila Negra; el uno destinado al Gran Duque, y el otro al Príncipe de Holstein-Beck; con este motivo hubo en Palacio repetidos brindis al Gran Maestre del órden, acompañados de salvas de la artillería.

La paz entre este Soberano y el Rey de Prusia está ya concluida, y se puede decir que este Canciller no la niega, aunque afirma que hasta ahora no está firmado el tratado. Se tiene casi por seguro otro tratado de alianza, y que el no estar todo con-

Digitized by Google

cluido y arreglado pende del partido que se ha de tomar contra la Dinamarca, contra la cual insiste este Príncipe en querer hacer saber sus pretensiones; se asegura que la Inglaterra está empeñada en evitar por todos caminos el rompimiento, y en proponer como mediadora algunos artículos de acomodamiento; la decision de este negocio podrá ser la que regle los movimientos del ejército ruso. Segun este Príncipe, está entregado con una especie de entusiasmo al Rey de Prusia; se puede temer que si éste y el de Inglaterra logran distraerlo de su empeño con la Dinamarca, consigan tambien servirse de su ejército, como les convenga; bien entendido, que segun hoy están las cosas, no será la córte de Lóndres, sino la de Berlin la que dé el tono.

Hace algun tiempo que avisé á V. E. que este verano debia formarse en las inmediaciones de esta ciudad un campamento de 24 á 30.000 hombres que mandaría este Soberano; con efecto, estaban dadas varias providencias, y aun marcado el terreno para empezar á acampar en todo el corriente mes; ahora se dice que el tal campamento, ó no tendrá lugar para evitar los gastos que ocasionaría, ó que se diferiría hasta el mes de Julio en que podrán estar prontas las tiendas necesarias que faltan, y que en este intermedio hará este Soberano un viaje á Könisberg, y tendrá una entrevista con el Rey de Prusia. Dejo ahora á la consideracion de V. E. lo que podrá resultar de esta visita, atendidos el carácter y capacidad del uno y el otro de los concurrentes de que V. E. tendrá sin duda la idea que corresponde.

Bien sabe V. E. que la Rusia no tiene rentas para hacer la guerra con los ejércitos que puede poner en campaña, y sin subsidios será imposible que la haga jamás con fuerzas muy considerables; y más si este Príncipe quiere aumentar la paga y variar el método de vida de sus soldados, como hay grandes apariencias. Poco á poco va conociéndolo así, y la necesidad y la esperiencia moderan sin duda su primer ardor, y tal vez podrán mudar tambien sus ideas sobre muchos objetos. Entretanto va tomando varias providencias interiores, dirigidas al mejor gobierno y aumento de la Hacienda; tales han sido la de incorporar á la corona todos los paisanos que dependian de los frailes y Obispos, asignan-

Digitized by Google

do á éstos en su erario la dotacion necesaria para la cóngrua y decente manutencion; un reglamento que acaba de publicarse para dar mayores ensanches al comercio, y evitar diferentes abusos y monopolios, y otro sobre las monedas de oro y cobre, por el cual se ha bajado algo el valor intrínseco de la primera, para evitar la extraccion furtiva que se hacia de ella, y se ha doblado enteramente la segunda, acuñándola de nuevo; de suerte que la misma pieza de cobre que antes valia cinco *kopikes*, ahora vale diez, sin embarazarse en el contrabando ó introduccion que pudiera temerse de los Estados confinantes, por lo bien guardadas que suponen sus fronteras.

Esta semana última fué el Emperador con diferentes Generales y gentes de su córte á pasar dos dias en Orange Boom, con motivo de ver los reclutas que en número de 3.000 se han juntado en aquel sitio para las tropas de Holstein. De extranjeros sólo fueron convidados á esta partida el Conde Schewerin, oficial prusiano, el Baron Possen, Ministro de Suecia, y el Conde Duben; á los dos últimos parece que S. M. I. ha redoblado las expresiones, despues que la Suecia ha declarado su paz particular. Se dice que el Baron Goltz no fué convidado porque le era preciso quedarse en esta ciudad para disponer la expedicion de un correo que despachó á S. M. P. con los preliminares del tratado de paz, que se asegura se firmaron aquí el dia 29 del pasado.

Esto es cuanto puedo avisar á V. E. en el dia.

Nuestro Señor guarde á V. E. los muchos años que deseo. Petersburg, 22 de Abril y 3 de Mayo de 1762.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

(En la carpeta dice: Respondida en 14 de Junio, estimando las noticias, y que se atenga á lo que se le previno en 31 de Junio sobre retirarse de aquella córte).

Digitized by Google

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PETERSBURG Á 13-24 DE ABRIL DE 1762

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado).
(Legajo 6.621.—Fólios 39 y 40).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Cuando llegue esta carta á manos de V. E., ya hará tiempo que estarán impresas en las *Gacetas* las respuestas que las córtes de Viena, Varsovia y Versalles han dado á la declaracion que hizo este Soberano en 23 de Febrero, manifestando su resolucion de hacer la paz, y por este motivo, tengo por supérfluo dirigírselas á V. E.; sobre estas respuestas, no se ha dado por entendido este Ministerio, siguiendo su camino empezado el Soberano, sin que nada sea capaz de pararlo en él; ha tres ó cuatro dias que salieron dos correos despachados á los Ministros rusos residentes en Varsovia, Viena, Versalles, Stokolmo y Copenhague, y aunque se hace un gran misterio hasta ahora del motivo de su expedicion, se presume con mucho fundamento, que llevan la órden para hacer alguna declaracion previa y preparatoria para dar noticia del tratado, que sin duda ha ya concluido este Soberano con el Rey de Prusia; todos conocemos cuánto importaria saber á qué se reduce este tratado; pero hasta ahora, han sido inútiles nuestros esfuerzos reunidos para averiguarlo. Son muchos y muy frecuentes los correos que ha recibido en estos dias el Baron Goltz, Ministro del Rey de Prusia; siguen la intimidad y expresiones de este Soberano en favor del Baron, y de cuanto mira á S. M. prusiana, y todo cuanto hace y dice, conspira á persuadirnos que esta córte y la de Berlin, se unen y acercan cada dia más; poco podemos ya tardar en ver más claro, y V. E. puede estar seguro, que no dejaré de avisarle con la mayor puntualidad cuanto se sepa y averigüe.

La union que se supone de este Soberano con el de Prusia, hace en sus vecinos la impresion que corresponde á sus fuerzas tan su-

Digitized by Google

periores. Ya la Suecia ha declarado que no hará la campaña próxima, y está tratando su paz particular. El Rey de Polonia, es natural que desee volver á sus Estados electorales, y que cansado de una guerra tan fatal á sus intereses, obrase tambien una paz particular, si se le proporciona.

El partido inglés ha esparcido la voz de que las pretensiones de este Soberano, como Duque de Holstein, con la Dinamarca, se acomodarán amigablemente, y que en tal caso, se renovará entre esta córte y la de Lóndres el tratado de subsidio del año de 1755, rebajando su importe del que se daba al Rey de Prusia, y que en consecuencia, marchará el General Romanzow con 40.000 rusos á unirse con el Príncipe de Brunswik contra los franceses; pero todo esto se debe más creer deseos y conjeturas, que noticias y averiguaciones.

Tambien se dice, que el tratado del Rey de Prusia con este Soberano, no sólo es de paz, sino es de alianza, y que están convenidos en que la pequeña Rusia se ha de unir á los Estados del Emperador, y la Prusia Polonesa á los de S. M. prusiana, contando con que los polacos recibirán la ley que quieren imponerles sin resistencia ni recurso.

Digo á V. E. lo que se presume, se sospecha y se discurre, mientras no puedo avisarle lo que desea saber á punto fijo, y no se puede conseguir.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Petersburg 13-24 de Abril de 1762.

Excmo. señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

Unida á la carta anterior se halla la siguiente:

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Por el correo ordinario que llegó ayer, recibí seis cartas de V. E. á la vez, una de 25 de Enero, otra de 1.°, otra de 14 y dos de 22 de Febrero, y una de 1.° de Marzo.

Con fecha de 14 del corriente avisé á V. E. que este Embajador de Viena habia recibido órden de su córte para visitar al

Digitized by Google

Príncipe Jorge de Holstein, conforme le deseaba este Soberano, con condicion de que se le diese una declaracion en forma de reversal, de que los Embajadores ó Ministros rusos visitarian siempre los primeros á los Príncipes y Princesas de Austria y Lorena en Viena, en la misma forma que lo hiciesen en Petersburg los Embajadores austriacos con los de Holstein. Luego que el Embajador dió parte de esto á este Soberano, se le respondió que no habia la menor dificultad en darle la reversal que pretendia, y con efecto, se le dió inmediatamente en los términos que quiso; en consecuencia, hizo la visita al Príncipe Jorge de Holstein, y el 21 tuvo la audiencia acostumbrada y entregó sus credenciales en manos de S. M. I. La difunta Emperatriz recibió siempre á los Embajadores en su primera audiencia debajo de dosel y acompañada solamente del Canciller; el Emperador ha recibido al Embajador sin el Canciller (estaba enfermo), y sin dosel, y acompañado del Príncipe Jorge de Holstein y de sus Ayudantes. No dejó de notarse el que este Soberano recibiese al Embajador en esta funcion, sin otra insignia de órden alguna que la del Aguila Negra de Prusia, y no fué ménos notado que no se quedase á cenar como los demás Ministros extranjeros, habiendo concurrido, como todos, á la asamblea que hubo en la córte la noche del mismo dia de su audiencia; bien que el no haberse quedado, como era regular, parece que nació de un mal entendido, y que la intencion y la órden del Emperador fué que se le convidase; todas estas cosas y otras de esta naturaleza, que en otro tiempo apenas fueran reparables, en las fatales circunstancias del dia se observan é interpretan como es regular, y al fin se vendrá á parar en que, para evitar esta especie de disgustos, se retirará el Embajador y sólo quedará algun encargado de los negocios hasta mejor ocasion.

El modo con que el Príncipe Jorge de Holstein recibió al Embajador fué chocante é indecente. Estaba en su cuarto con varios oficiales y ni á la puerta de él se acercó á encontrarlo; lo recibió en pié y jamás le propuso sentarse; y en sus expresiones y modo, le trató como pudiera tratar al ménos circunstanciado de sus subalternos; ni le acompañó al tiempo de despedirse, ni le hizo la

Digitized by Google

menor expresión de cortesanía. Todo esto me lo ha contado el Embajador, que está quemado, como V. E. puede presumir.

Hoy ha recibido este Ministro de Francia un correo de su córte, con el cual se le previene, que S. M. C. aprueba que no haya hecho la visita del Príncipe Jorge de Holstein, y en vista de la declaracion hecha por este Canciller sobre la resolucion del Emperador, de no dar audiencia á Ministro alguno que no hubiere hecho esta visita, le manda que de nuevo hable al Canciller sobre este particular, y vea si la resolucion de este Soberano se extiende hasta querer romper la correspondencia con la Francia por este motivo, y si hay algun modo de que se desista de la pretension; y caso que se ratifiquen en ella, suspenda hacer la visita hasta nueva órden y avise la respuesta que le dieron.

Por el mismo correo de hoy se le avisa tambien que, habiendo dado parte el Cristianísimo al Rey nuestro señor de la órden que habia dado á su Ministro en Petersburg, para que no besare la mano en adelante á la Emperatriz hasta que acordasen esta córte y la de Versalles sobre este punto de ceremonial, S. M. habia sido de dictámen, que una vez que los Ministros de España y Francia habian besado la mano á la difunta Emperatriz, por una especie de galantería, parecia regular que hiciesen lo mismo con ésta, para no dar lugar á que lo hecho antes se interpretase acto de sumision, y que pareciendo bien á S. M. C. este parecer del Rey nuestro señor, se habia conformado con él, y en consecuencia, le mandaba que, poniéndose de acuerdo conmigo, besase la mano á la actual Emperatriz en la forma que lo habia practicado con la difunta. De uno y otro me ha informado puntualmente este Ministro, á quien he respondido, que aunque hasta ahora no tenia órden alguna particular sobre este asunto, las tenia muy referidas de Su Majestad para proceder de acuerdo con él en cuanto ocurriera en esta córte, y expresamente en lo relativo á etiqueta ó ceremonial que así podia contar con que seguiria su ejemplo siempre que llegase el caso.

En este despacho sobre besamanos nada se habla de nuestras mujeres, y como en ellas no puede interpretarse galantería con la Emperatriz lo que en nosotros no se confiesa sumision, ha resuelto

Digitized by Google

este Ministro de Francia que su mujer se abstenga de concurrir á la córte, si llega el caso de que la conviden, escusándose con alguna indisposicion, y esperar las órdenes de S. M. C. sobre este particular; y hemos quedado de acuerdo en que la mia hará lo mismo, respecto de que, el que concurran ó no concurran á Palacio, nada tiene que ver con el curso regular de las funciones de nuestro Ministerio. Por lo que V. E. me tiene prevenido en este punto veo bien que la respuesta que tuviere el Ministro de Francia deberá servirme de regla; con todo, espero que V. E. se servirá ponerlo todo en noticia de S. M., y hacerme saber lo que fuere de su real agrado, en la suposicion de que me conformaré con lo que practicare dicho Ministro, mientras no reciba órdenes en contrario.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Petersburg, 13-24 de Abril de 1762.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PETERSBURG Á 22 DE ABBIL Y 3 DE MAYO DE 1762

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado*).
(*Legajo 6.621.—Fólios 54 y 55*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: El Duque de Santa Elisabetha, Ministro plenipotenciario del Rey de las Dos Sicilias en la córte de Viena, me ha remitido en carta de 17 del mes pasado, otra de S. M. S. para este Soberano, en respuesta de las que le escribió á su tiempo participándole la muerte de la Emperatriz Isabel y su exaltacion á este trono, encargándome de órden de S. M. que la presente al Canciller; le he respondido en los términos que verá V. E. pormenor en la copia que incluyo, para que si V. E. lo tuviere por conveniente, la ponga en noticia del Rey nuestro señor (1).

(1) *Al márgen.* Que ha hecho bien y se atenga á lo que despues de todo le advirtieron los Ministros de Nápoles.

Digitized by Google

Dios guarde á V. E. muchos años como deseo. Petersburg, 22 de Abril y 3 de Mayo de 1762.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

Unida á la anterior se halla la siguiente:

Excmo. Señor.

Muy señor mio: en carta de 17 del pasado me remite V. E. una de S. M. el Rey de las Dos Sicilias, respuesta á otra de este Soberano, y me previene que habiéndole presentado á ese Embajador ruso Príncipe Galitzin, mostró amigablemente alguna repugnancia en recibirla por no nombrársele en ella Emperador de todas las Rusias; que en consecuencia dió V. E. parte á su córte, y ésta le previno la pasase á mis manos para que la presentase por medio de este Gran Canciller, advirtiéndome al mismo tiempo que esta carta se habia formado conforme al titulario y ceremonial siempre é invariablemente usado entre las córtes de Nápoles y Petersburg, y que como en éste jamás habian puesto dificultad los antecesores Monarcas de la Rusia, se persuadia S M. S. que tampoco podría ponerla el actual reinante, y de que en caso de que la pusiese se podría tratar de algun convenio ó acomodamiento de que no resultase perjuicio á la dignidad de S. M.

En esta córte no se admite Ministro alguno de Príncipe que no dé á este Soberano el tratamiento de Majestad Imperial, ni tampoco carta ó documento que no lo contenga. No ha muchos años que no lo exigía como ahora, y que pasaba por el ceremonial usado con los antiguos Czares y Grandes Duques de Moscovia; pero despues que las córtes de Constantinopla, Viena, París, Lóndres, Stokolmo y Copenhague, le acordaron el tratamiento de Majestad Imperial, se ha hecho una especie de máxima el pretenderlo de todos los Soberanos. Casi todos los Monarcas que han acordado á este Soberano el expresado tratamiento, ha sido precediendo una declaracion de esta córte en forma de reversal, de que esta condescendencia de su parte no será de perjuicio alguno al ceremonial antiguamente usado con ella; y aunque el Rey mi amo, cuan-

Digitized by Google

do participó su exaltacion al trono de las Españas á la difunta Emperatriz Isabel, le trató generosamente de Majestad Imperial, sin exigir esta prévia declaracion, fué siempre en el supuesto de que se le daría siempre que lo pidiera, y de que su complacencia en nada podría perjudicar al antiguo ceremonial establecido entre ambas coronas. Con efecto, apenas llegué yo á esta córte, se me dió la misma reversal que se dió á la Francia cuando convino en dar á estos Soberanos el expresado tratamiento. En este supuesto, he tenido por conveniente suspender el entregar á este Canciller la carta que V. E. me incluye, y evitar que se me niegue á recibirla hasta informarle de todo lo dicho para que se sirva ponerlo en noticia de S. M. S., y hacerle presente que si fuere de su real agrado remitirme la misma carta con el título de Emperador y tratamiento de Majestad Imperial, pasaré á entregarla siempre que se me dé igual reversal á las que se han dado á las córtes de Madrid y Versalles, con lo cual se salva todo reparo que pudiera haber en variar el antiguo ceremonial; y caso que este expediente no pareciere bien á S. M. S., estoy pronto á practicar cualquier otro que mereciere su aprobacion, ó á entregar simplemente la carta que V. E. me ha remitido y que guardaré en mi poder hasta que V. E. me avise la última resolucion del Rey, á cuyos reales piés ruego á V. E. ofrezca mi más rendida veneracion y constantes deseos de emplearme en cuanto fuere de su servicio.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Petersburg, 22 de Abril y 3 de Mayo de 1762.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su mayor servidor, El Marqués de Almodóvar.

Digitized by Google

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PETERSBURG Á 7-18 DE MAYO DE 1762

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado*).
(*Legajo 6.621.—Fólio 58*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: He recibido dos cartas de V. E., fecha de 22 y 29 de Marzo, y con más la importante noticia de continuar sin novedad la preciosa salud del Rey nuestro señor y toda su real familia; el mismo beneficio gozan estos Soberanos, y la Emperatriz, que ha estado bastante tiempo sin salir de su cuarto por hallarse indispuesta, ha empezado á dejarse ver en la córte y á salir de casa.

Ayer se botaron al agua en este arsenal, con toda felicidad, dos navíos de ochenta cañones.

El Emperador y la Emperatriz asistieron á esta funcion, á la cual, á más de las personas de distincion de la córte, fueron tambien convidados todos los Ministros extranjeros que han presentado ya sus letras de credencia. Hubo repetidas salvas de la artillería del arsenal. El primer navío que votó al agua se le nombró *El Rey Federico*, y al segundo se le puso por nombre *El Príncipe Jorge de Holstein*. El Emperador fué inmediatamente á bordo del primero, donde comió con las primeras personas de su córte y con los enviados de Prusia, Suecia, Holanda é Inglaterra. El Embajador de Viena fué tambien convidado á la comida, pero se escusó diciendo que se iba á su casa por sentirse indispuesto; tampoco concurrieron el enviado de Dinamarca ni el residente de Sajonia porque no fueron convidados; en cuanto al primero me han asegurado que fué por descuido del que tenia el encargo de convidar. Durante la comida hubo varios brindis por los que habian dado sus nombres á los nuevos navíos, por el Emperador y por el aumento y felicidad de la marina rusa. Estos dos navíos pasarán luego á Cronstad, donde se deben armar con la brevedad

Digitized by Google

posible para hacer esta campaña con otros 14 de línea que se están armando.

Anteayer se despidió de estos Soberanos el General Lachinal, que habia venido á cumplimentarlos de parte del Duque de Curlandia, y en toda esta semana hará la misma despedida el Conde Brüll, que está aquí con el mismo motivo de parte del Rey de Polonia.

CIFRA. *Este Canciller insinuó segunda vez al residente de Sajonia que dijese al General Lachinal pidiese su audiencia de despedida, añadiendo que él no podia remediar estas insinuaciones y que el Emperador habia ya firmado sus cartas de recredencia; ambos están justamente sentidos de la irregularidad de este proceder; pero han creido conveniente á su situacion, disimular, cederle y no exponerse á mayor desaire, con la satisfaccion de no haber dado motivo á ella ni sus personas ni su conducta en esta córte.*

IDEM. *El mismo Ayudante de este Soberano que fué á llevar al Rey de Prusia la noticia de su exaltacion al trono, debe marchar mañana á Könisberg, y se asegura que es con el fin de hacer algunos preparativos para la entrevista de estos dos monarcas en aquella ciudad.*

IDEM. *Me han asegurado que el Emperador presentó el General Czernichef al enviado de Prusia, diciéndole, éste es el que ha de mandar el cuerpo de tropas auxiliares. Si ha de hacer algo en esta campaña, poco podemos tardar en salir de dudas.*

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Petersburg á 7-18 de Mayo de 1762.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

(En la carpeta).—Respondida en 5 de Julio, estimando.

Digitized by Google

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PETERSBURG Á 27 DE ABRIL Y 8 DE MAYO DE 1762

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado*).
(*Legajo 6.621.—Fólio 53*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Don Adrian Briny, francés de nacion, aunque nacido aquí, hijo del General de este nombre, sirvió en Francia en el regimiento de Lowendal, infantería, y con motivo de venir por la herencia de su padre que habia muerto el año de 1746, Teniente General de las armas de Rusia, y Caballero del órden de San Alejandro, se quedó en el mismo servicio en el regimiento de las guardias de Ismailow, en donde se hallaba de Subteniente, y con el grado de Teniente Capitan, ha conseguido su licencia para retirarse del servicio de Rusia. Está en ánimo de proseguir su carrera en otro servicio, y desea entrar en el de España, por lo cual, se le recomiendo á V. E. para que se sirva protegerle en su intento.

Mr. de St. Sauveaur, Cónsul de Francia en esta córte, es quien me le ha dado á conocer, y escribirá á V. E., expresando muy por menor las circunstancias de este Oficial.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Petersburg 27 de Abril y 8 de Mayo de 1762.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor. El Marqués de Almodóvar.

Digitized by Google

MINUTA

DE DON RICARDO WALL AL MARQUÉS DE ALMODÓVAR, FECHADA EN ARANJUEZ Á 10 DE MAYO DE 1762

(*Archivo general de Simancas.— Secretaría de Estado*).
(*Legajo 6.621.—Fólio 32*).

Me ha llegado la expedicion de V. S. de 30 de Marzo, que envió con extraordinario hasta Viena, en consecuencia de haber recibido V. S. las nuevas credenciales del Rey para presentarlas á ese Soberano.

S. M. ha aprobado el expediente de que V. S. se sirvió para hacer manifiesta la fineza con que el Rey procedió, enviando desde luego dichas credenciales, sin esperar el arribo del Príncipe de Repnin, aunque quede el disgusto de verla tan poco correspondida, como que por pararse en una etiqueta estudiada se suspenda el dar á V. S. la audiencia regular. En suma, ya se ha verificado el mismo caso con V. S. que con los Ministros de París y Viena, y así veremos qué órden reciben éstos de sus córtes para con este conocimiento comunicar á V. S. las de S. M.

Han sido muy de su real agrado los despachos que el Conde de Mercy recibió de su córte y leyó V. S., sobre lo satisfecha que se hallaba la Emperatriz Reina de la cordialidad y fina correspondencia del Rey hácia aquella soberana, y el encargo que á ese su Ministro se hacia de vivir con V. S. en una estrechez que lo acreditase; es cierto que por parte de S. M. no se ha omitido diligencia para verificarlo en cuantas ocasiones se han presentado, y en este concepto puede V. S. estar para corresponder á dicho Ministro en la amistad y confianza debida.

Son muy apreciables las demás noticias que V. S. participa, pero no tengo otro modo de contestar á ellas, que asegurándole queda el Rey instruido de todas, y satisfecho de su celo y vigilancia; á esto puedo añadir para su consuelo, que se mantienen S. M. y demás personas reales en la robustez que nos importa.

Dios guarde á V. S. muchos años como deseo. Aranjuez 10 de Mayo de 1762.

Digitized by Google

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PETERSBURG Á 1-12 DE MAYO DE 1761

(Archivo general de Simancas. — Secretaría de Estado).
(Legajo 6.621.—Fólio 59).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: He recibido dos cartas de V. E. con fecha de 15 de Marzo. En una de ellas me incluye V. E. la respuesta con su correspondiente copia, de la carta que el Rey nuestro señor escribe al nuevo Czar, contestando á la que de su parte y con las noticias del fallecimiento de la Emperatriz, su tia, y de su exaltacion al trono se presentó el Príncipe Repnin; y me previene que entregue así la original como la copia en la forma acostumbrada, acompañando la entrega de las expresiones adecuadas de parte de S. M.

Como mientras V. E. no me comunique las órdenes de S. M., sobre la visita del Príncipe Jorge de Holstein, es inútil pedir audiencia á este Soberano, á quien por el consabido incidente, aún no he presentado mis cartas credenciales, he suspendido la solicitud de entregar esta respuesta de S. M. en la misma forma que lo practicó este Embajador de Viena, mientras se halló en el mismo caso, habiendo guardado éste en su primera audiencia seis cartas diferentes de SS. MM. II. Apostólicas, que recibió en el intermedio. No obstante, para que este Soberano no ignore la buena correspondencia del Rey nuestro señor, he dado parte al Gran Canciller de haberme llegado esta carta, y de quedar en mi poder hasta que se me proporcione la honra de ponerla en manos de S. M. I.

Estoy con la impaciencia que V. E. puede presumir, esperando la última resolucion de S. M. Ya he avisado á V. E. que el Ministro de Francia tendrá órden para retirarse de esta córte, no habiendo juzgado conveniente la de Versalles conformarse con la pretension de este Soberano, y que en consecuencia, se prepara á partir.

Digitized by Google

El Embajador de Viena espera tambien que le manden retirar, dejando tal vez algun residente ó encargado de los negocios, porque en la realidad, en el estado en que están las cosas de esta córte, está expuesto á tener mil motivos de desaire y sentimiento, sin que el sufrimiento pueda contribuir por ahora en nada á las ventajas de sus amos. Yo estoy dispuesto á lo que fuere más del servicio de S. M., y me conformo gustoso á cuanto fuere de su real agrado.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Petersburg 1-12 de Mayo de 1762.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PETERSBURG Á 17-28 DE MAYO DE 1762

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado*).
(*Legajo 6.621.—Fólio 62*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: con fecha de 20 del corriente avisé á V. E. que este Soberano habia dado al Rey de Prusia 20.000 hombres de sus tropas, mantenidos á su costa, y mandados por el General en Jefe Conde de Czernichef, para servirse de ellos dónde y como más le conviniese, sin limitacion alguna y como si fuesen sus propias tropas. Se asegura que éste es un don gratuito sin que intervenga pacto, condicion ni alianza entre los dos Soberanos; pero hay pocos que lo crean así, y tenemos algunos indicios de que el tratado de alianza está ajustado y concluido, aunque todavia no firmado.

Es muy posible que en todo este año no haya rompimiento formal ni campaña contra la Dinamarca, á ménos que aquel Monarca, previendo el riesgo que le amenaza, si durante la guerra no se forma un partido capaz de sostenerlo, se resuelva á salir de su neutralidad y contraer á tiempo las alianzas que le convienen.

Digitized by Google

Los ingleses y prusianos no dejarán de contener á este Príncipe, dándole á entender, que en dando ellos la ley á sus enemigos, la darán tambien á la Dinamarca sin disparar un fusil, y así procurarán evitar el embarazo de esta nueva guerra y estarán más en estado de servirse de las tropas rusas como más les convenga.

El 12 y 13 del mes próximo habrá gala en esta córte en celebridad de la ratificacion de la paz, concluida con S. M. P.; con el mismo motivo habrá fuegos de artificio, iluminacion y otras fiestas.

El Conde Duben, el Conde Brüll y el General Lachinal, tuvieron el dia 22 sus audiencias de despedida. Yo he informado á V. E. en mis antecedentes despachos, que á los dos últimos se les habia insinuado dos veces que la pidiesen; ni al uno ni al otro les habló una palabra este Soberano cuando se despidieron, y el General Lachinal se vuelve sin llevar respuesta á la carta de felicitacion que trajo del Príncipe Cárlos de Sajonia, porque en caso de darla, habia de ser sin tratarlo ni reconocerlo Duque de Curlandia. Esto nos confirma en la primera idea de que no tardará mucho en buscar un pretexto para desposeerlo y hacer nombrar en su lugar al Príncipe Jorge de Holstein, que no disimula sus deseos de adquirir este Estado.

Esta semana ha llegado el Príncipe Galitzin, que viene de Lóndres, donde ha estado algunos años como Ministro plenipotenciario de esta córte. Ha visitado inmediatamente á todos los Ministros extranjeros, sin exceptuarnos á los de España y Francia, y tal vez este es el único ruso á quien, en el presente reinado, hemos merecido semejante atencion. La difunta Emperatriz lo habia mandado venir con ánimo de declararlo Vicecanciller; se discurre que el Emperador se conformará con esta eleccion, aunque hasta ahora no lo ha declarado. Aseguran que el Gran Canciller Conde de Voronzow, ha hecho dos veces dimision de su empleo, y que el Emperador le ha respondido que no era aún tiempo; lo cierto es, que está muy desairado, sin influencia alguna en el Gobierno, y aun sin noticia de los negocios hasta que ya están concluidos. El Emperador se encierra en su cuarto con Wolkoff, y con él despacha y formaliza sus cosas secretas y negociaciones con el Rey de

Digitized by Google

Prusia y la Inglaterra. Este Wolkoff es un ruso que pasa por muy inteligente; en el reinado pasado era Secretario de la Conferencia en que se trataban todos los negocios de Estado y los de la Guerra, y se dice que por su medio sabia el Emperador (entonces Gran Duque, sin la menor parte en el Gobierno), todo lo que pasaba; esto le ganó toda su confianza, y en el dia la disfruta completamente.

Continúa la voz de que este Soberano hará un viaje á Prusia despues de las fiestas que se preparan para celebrar la ratificacion de la paz; se dice que va sólo á revistar su ejército y que se volverá inmediatamente á esta córte.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Petersburg, 17-28 de Mayo de 1762.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

(En la carpeta).—Nota pública; y atrás, en cifra: Respondidas en 5 de Julio, estimando.

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PETERSBURG Á 3-20 DE MAYO DE 1762

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado*).
(*Legajo 6.621.—Fólio 61*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: En este momento acabo de saber que este Czar ha hecho saber ayer al Embajador de Viena, que para acelerar la paz que desea, ha dado sus órdenes para que 20.000 hombres de sus tropas sirvan á disposicion del Rey de Prusia, dónde y cómo más conviniese á este Príncipe. Este cuerpo será mandado por el General en Jefe Conde Czernichef.

Este Ministro de Francia ha recibido anteayer un correo de su córte, con el cual se le previene que sobre las representaciones que ha hecho el Conde Czernichef, Embajador de Rusia, sobre los verdaderos deseos de este Monarca de conservar la amistad con la

Digitized by Google

Francia, sin interrumpirla por la visita disputada del Príncipe Jorge de Holstein, S. M. C. ha resuelto que pida nuevamente audiencia para presentar sus credenciales, declarando al Canciller al tiempo de pedirla, que inmediatamente despues de ella hará la visita del Príncipe Jorge. Al mismo tiempo se le previene que para evitar toda disputa sobre ceremonial, solicite que se le dé otra reversal semejante á la antigua en que se declare, que la continuacion del tratamiento de Majestad Imperial acordado por la Francia á los Soberanos de Rusia, en todo debe influir sobre la etiqueta ó ceremonial establecido entre las dos coronas.

Mañana hará este Ministro de Francia el oficio correspondiente á sus órdenes, y de lo que resultare daré puntual aviso á V. E. con el expreso que despachará á su córte; entretanto anticipo á V. E. estas noticias con un correo que despacha á Varsovia el Conde de Brüll.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Petersburg 3-20 de Mayo de 1762.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PETERSBURG Á 17-28 DE MAYO DE 1762

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado*).
(*Legajo 6.621.—Fólios 64 y 65*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Con fecha de 20 del corriente mes, avisé á V. E. que este Ministro de Francia acababa de recibir un correo de su córte, por el cual se le prevenia, que sobre las representaciones que habia hecho en Versalles el Conde de Czernichef, Embajador de Rusia, sobre los verdaderos deseos de este Monarca de conservar la amistad con la Francia sin interrumpirla, con motivo de la visita disputada del Príncipe Jorge de Holstein, S. M. C. habia resuelto que pidiese nuevamente audiencia al Emperador para pre-

Digitized by Google

sentarle sus credenciales, declarando al Gran Canciller al tiempo de pedirla, que tenia órden de visitar al Príncipe Jorge inmediatamente despues de su primera audiencia, y que así lo ejecutaria puntualmente. En consecuencia de estas órdenes, estuvo con el Gran Canciller la mañana del dia 22, y habiéndole informado de todo, éste le respondió que no sabia cuándo podria ver á S. M., pero que no dejaria de darle parte de todo en la primera ocasion que se presentase, y le daria sin pérdida tiempo el aviso de su resolucion.

El dia de ayer 27, le respondió que este Soberano no hallaba arbitrio para desistir de la pretension de que todos los Ministros usasen con su tio la atencion de visitarlo, antes de tener su audiencia, en los términos que lo tenia declarado; y que una vez que la córte de Viena habia condescendido con sus deseos en este particular, y que su Embajador habia hecho la visita antes de tener la audiencia, no parecia regular que exceptuase á otro Ministro de esta formalidad.

El Ministro de Francia me ha dicho que esta es la última resolucion de su córte sobre este incidente; que así lo ha declarado al Gran Canciller, y que con esto, y con tener antecedentemente pedido que le retiren de esta córte, no le queda más que hacer que disponer su viaje, entretanto que le llegan las órdenes, que no pueden faltar para que se ponga en marcha.

Yo he tenido por conveniente no innovar cosa alguna hasta tener respuesta de V. E. á las cartas que le escribí con extraordinario despachado en 30 de Marzo, dándole parte de haber recibido las credenciales, y de no haber podido presentarlas por la visita en cuestion. Aunque según las órdenes generales que tengo de seguir el ejemplo de este Ministro de Francia en las ocurrencias de esta naturaleza, pudiera ahora haber pedido nuevamente mi audiencia, proponiendo el mismo medio término en punto de la visita, no me ha parecido del caso, ni conveniente para ningun fin, hacer este paso, considerando que sólo conseguiria con él, que se me diese la misma respuesta que al Ministro de Francia, en que nada adelantaba.

Tambien informé á V. E. en mi citada carta de 20 del corrien-

Digitized by Google

te, que por el mismo correo habia recibido órden de este Ministro de Francia, de solicitar que por este Ministerio se le diese una nueva reversal semejante á la antigua, en que se declarase que el tratamiento de Majestad Imperial, acordado por la Francia á los Soberanos de Rusia, en nada debe influir sobre la etiqueta ó ceremonial establecido entre las dos Coronas; sobre esta solicitud le respondió ayer el Gran Canciller, que no habia la menor dificultad, y que hoy le remitiria la reversal en los términos que lo deseaba; espero tener una copia antes de cerrar los pliegos, é irá inclusa con esta carta. La primera vez que vea al Canciller, le sacaré sin afectacion esta conversacion, y le diré que me parece regular para evitar tropiezos en adelante, que se me dé otra reversal igual en todo á la que acaba de darse á la Francia; no tengo duda en que se me dará, y si me hiciesen la menor dificultad, no haré paso alguno formal que acredite la concesion de este tratamiento, sin que primero se me dé esta reversal.

Yo siento mucho ocupar con asuntos de esta naturaleza la atencion de S. M., tan dignamente empleada en objetos de mayor importancia; pero espero de su real benignidad, que tendrá presente que no ha pendido de mi arbitrio el evitarlo.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Petersburg 17-28 de Mayo de 1762.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

Nota. Dentro de la carta anterior y con el fólio 65, está el documento siguiente:

COPIE DE LA REVERSALE DONNÉE PAR LE COUR DE RUSSIE A M. LE BARON DE BRETEUIL

Comme il a deja ète declaré de la part de la cour imperiale de Russie, lorsque Sa Majesté le Roy de France au reconnu le titre Imperial, ainsi que les autres puissances, en voulant bien, que le dit titre soit donné pour toujours et a l'avenir tant dans ses etats qu'en toutes autres occasions, que la dite reconnoissance ne devra apporter aucun prejudice par rapport au ceremonial usite entre

Digitized by Google

les deux cours. Sa Majesté l'Empereur de toutes les Russies a ordonné á son Ministere de reiterer la meme declaration par la present.

Signe.—VORONZOW.

COPIA

DE MINUTA DE DESPACHO AL MARQUÉS DE ALMODÓVAR, FECHADA EN ARANJUEZ Á 31 DE MAYO DE 1762

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado*).
(*Legajo 6.621.—Fólio 66*).

El Rey ha sido sucesivamente informado del extraordinario que despachó su córte al Baron de Breteuil, previniéndole que hiciese su visita al Príncipe Jorge, sin exigir otra cosa que el que le manifestase el Canciller que lo deseaba así su amo para tomarlo por equivalente al recado de arribo que primero sólicitó, y el que luego se le admitiría á la audiencia y entrega de credenciales; y tambien del que más recientemente se le ha expedido de resultas del nuevo incidente removido por el Embajador ruso en Paris, sobre no llamarse en aquella *Gaceta* á ese Soberano, Emperador, previniéndole pida sus pasaportes y se retire á Francia, si ya no hubiese tenido su audiencia y dádole otra reversal igual á la que dió la Emperatriz Isabel, antes de acordarla la Francia este título.

Varias veces he advertido á V. S. que en estos asuntos imite la conducta del Rey Cristianísimo, y V. S. lo ha hecho con aprobacion y satisfaccion del Rey. Tome el partido que tomase el Baron de Breteuil en virtud de sus órdenes, repito á V. S. la de S. M., para que le siga en los pasos que diese y aun en salir de esa córte y dominios, si dando los mismos, se le tratase de la misma manena; tanto más que en punto de la reversal, nos hallamos en el mismo caso que la Francia, pues V. S. la consiguió de la difunta Emperatriz Isabel antes de su muerte. Si V. S. saliese de esos dominios viaje en derechura á la córte de Dresde, haga allí su carta al Rey suegro de S. M. y aguarde nuevas órdenes.

Dios guarde, etc.—Aranjuez 31 de Mayo de 1762. Al Marqués de Almodóvar.

Digitized by Google

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PETERSBURG Á 25 DE MAYO Y 5 DE JUNIO DE 1762

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado).
(Legajo 6.621.—Fólio 67).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Ayer á medio dia hizo saber este Soberano al Embajador de Viena, á los enviados de Suecia, Dinamarca, Inglaterra y Prusia, y al residente de Sajonia, que son todos los Ministros que actualmente residen en esta córte, que las circunstancias del tiempo podrán obligarle á marchar muy en breve á ponerse á la cabeza de su ejército, y que lo ponia en su noticia para que le acompañasen en su expedicion siguiendo su córte. Inmediatamente el Conde de Mercy, Embajador de Viena, pasó á ver al Gran Canciller, y le dijo que como S. M. tenia dos cuerpos en campaña, el uno mandado por el General Czernicheff á la disposicion del Rey de Prusia, y el otro mandado por el General Romanzow, deseaba saber cuál de los dos cuerpos debia ser el que mandase S. M., y contra qué Príncipe debian dirigirse sus operaciones. El Canciller le respondió que nada podia decirle, ni sobre el uno ni sobre el otro punto, y que sin duda S. M. no se explicaria sobre ninguno de ellos.

Preguntó tambien el Embajador si el aviso que se le habia pasado de órden de este Soberano, era dirigido á manifestar que los Ministros extranjeros podian seguir su córte, ó una insinuacion de que deseaba que lo practicasen así; á esto respondió tambien el Canciller que tampoco le podia dar mayor explicacion que la que contenian los mismos términos del aviso; con esto se despidió el Embajador, diciendo que hoy despacharía una estafeta á su córte y que mientras recibia la respuesta y órdenes de lo que debia practicar, dispondría su equipaje.

Este aviso, como todos los que se dan á los Ministros extranjeros, se le dió de palabra por un subalterno de la ceremonia; pero

Digitized by Google

segun he podido averiguar, éste lo llevaba por escrito en francés en los términos siguientes:

Como las circunstancias podrian hacer que S. M. I. fuese á su ejército para mandarlo en persona, desearia mucho que los señores Ministros extranjeros acompañasen la córte, para lo cual S. M. I. ha mandado se les avise á dichos señores Ministros extranjeros.

El Ministro de Dinamarca despachó ayer inmediatamente una estafeta á su córte con esta noticia, y hoy despacha un correo informando más al pormenor de esta novedad, y de todo lo concerte á ella.

Ni el Ministro de Francia ni yo, hemos sido comprendidos en este aviso, como no lo somos en ningun otro concerniente á esta córte; ambos estamos esperando la última resolucion de nuestros amos, y temiendo el embarazo que podrá producirnos el recibirla cuando ya este Soberano esté en su ejército.

Aunque no hay declaracion formal de guerra contra la Dinamarca, la opinion comun es que este Soberano marchará con sus tropas á Holstein; se habia creido hasta ahora que por este año se hubiera suspendido esta expedicion, dando lugar á mediaciones y negociaciones, y se presume que los movimientos y armamentos de los daneses han dado el último impulso á la resolucion que se tomó anteanoche en un largo consejo, de que sólo se ha publicado la marcha de S. M.

Hasta ahora ha andado muy válido que el Cuerpo del General Romanzow deberia obrar contra los franceses bajo las órdenes del Príncipe de Brunswik, y que dividido el ejército ruso en este cuerpo auxiliar, y en el del mando del General Czernicheff, no habría operacion alguna contra la Dinamarca. Ahora con la novedad del dia, prevalece la opinion de la expedicion de Holstein, y esta córte continúa en hacer misterio de su verdadero designio, aumentándolo con la circunstancia de convidar á los Ministros de las córtes de Viena y Copenhague á asistir en una campaña que puede dirigirse contra sus Soberanos.

El regimiento de guardias á caballo y un batallon de cada uno de los tres regimientos de guardias de infantería, tienen órden de

Digitized by Google

estar prontos para marchar al ejército; se embarcan para Colberg muchas municiones de boca y guerra; al mismo tiempo se hacen grandes esfuerzos para juntar dinero, y en esto hay muchas dificultades; se han hecho diferentes tentativas para que los comerciantes ingleses establecidos en esta plaza, prestasen con diferentes condiciones y seguridades un millon de rublos, pero no ha sido posible conseguirlo.

Ayer llegó un correo con la ratificacion del tratado de paz, y este mismo trajo á este Soberano un uniforme del regimiento que el Rey de Prusia le ha dado en su ejército, del cual le envian puntualmente el estado, como á todo Coronel; se lo puso inmediatamente, y con él apareció ayer en la córte. S. M. P. es tambien Coronel de un regimiento ruso que sirve en el ejército de Romanzow. Para el 12 y 13 están publicadas las fiestas de la paz, que segun todas las apariencias, deben ser seguidas inmediatamente de una nueva guerra, debiendo marchar este Soberano á campaña muy pocos dias despues de ella.

Se habla de nombrar aquí, durante la ausencia de S. M., una especie de Consejo de Regencia, y hasta ahora no están nombradas las personas que deben componerlo. La Emperatriz queda aquí, y el Príncipe Jorge de Holstein marcha tambien al ejército.

Estas son las noticias que en el dia puedo dar á V. E. aprovechando una estafeta que despacha á Viena el Conde Mercy. Dirijo esta carta abierta al Conde Mahoni, para que, instruido de lo que aquí ocurre, y con las demás noticias que pueda adquirir en aquella córte, despache un correo al Marqués Grimaldi, ó aproveche del que tal vez despachará á Versalles aquel Embajador de Francia.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Petersburg, 25 de Mayo y 5 de Junio de 1762.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

Digitized by Google

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PETERSBURG Á 18 DE JUNIO DE 1762

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado*).
(*Legajo 6.620.—Fólio 8*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Con fecha 7 de Octubre del año pasado remití á V. E. la reversal que se me dió en esta córte sobre el tratamiento de Majestad Imperial dado por S. M. á la difunta Emperatriz Isabel; con este motivo dije á V. E., que el contenido de dicha reversal era, en la sustancia, el mismo que el de la concedida ó dada en igual caso á la de Francia, con la diferencia de que en ésta se explicó, que la intencion del Cristianísimo era que *le dit titre soit toujours donnè et a l'avenir tant dans ses Royaumes que dans toutes les autres ocasions*, y en la dada para la España, no se expresa esta especie de reconocimiento para lo sucesivo.

Con fecha de 28 de Mayo de este año informé á V. E. que este Ministro de Francia habia pedido otra reversal igual á la antigua, que se le habia ofrecido, y que si lograba una copia antes de cerrar los pliegos la remitiria á V. E., y en la primera ocasion que viese al Canciller le pediria otra por lo tacante á España. Despues, habiendo reflexionado el modo atento y términos amistosos en que está concebida la reversal que á mí se me dió, y la sequedad con que está puesta la dada últimamente á la Francia, viendo que el Rey nuestro señor, nada ha prometido para lo sucesivo sobre el tratamiento de Majestad Imperial, y que el acto de pedir una reversal viene á ser otro nuevo reconocimiento, me ha parecido lo más conveniente suspender por ahora tratar de este asunto y dejar á S. M. en la libertad de reconocer ó no á este Emperador en los mismos términos que á su tío, en caso que las pendientes desavenencias rompan ó interrumpan nuestra correspondencia; si llegare el caso de verme precisado á presentar las credenciales ó á hacer cualquier otro acto en que sea preciso dar el tratamiento,

Digitized by Google

no lo haré sin que preceda la correspondiente reversal, en lo cual sin duda no habrá jamás la menor dificultad; celebraré que mi conducta en esta parte merezca la aprobacion de V. E., cuya vida ruego á Dios guarde los muchos años que deseo. Petersburg 18 de Junio de 1762.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PETERSBURG Á 18 DE JUNIO DE 1762

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado*). (*Legajo 6.621.—Fólio 69*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: La semana anterior recibió este Ministro de Francia, Baron de Breteuil, un correo extraordinario, que le trajo la noticia de que S. M. C. le habia nombrado su Embajador á la córte de Suecia, y que, en consecuencia, le mandaba que si habia ya tenido la primera audiencia de este Soberano y presentado sus cartas credenciales, pidiese la de despedida para pasar á su nuevo destino; y si acaso no la habia tenido, la pidiese por última vez nuevamente, y en caso de negársela, como se suponia, pidiese simplemente sus pasaportes y se retirase desde luego, dejando aquí uno de sus secretarios encargado de los papeles del Ministerio y de los negocios que puedan ocurrir hasta que se tome otra providencia. En cumplimiento de estas órdenes, el Baron de Breteuil habló con el Canciller, le informó de todo, y habiéndole ésta respondido que el Emperador no variaria su resolucion en punto de la visita del Príncipe Jorge de Holstein, le pidió dos pasaportes, el uno para una parte de su familia, que parte en derechura á Suecia, y otro para su persona, que con otra marcha se dirige á París á dependencias propias, en virtud de licencia que ha obtenido para pasar algunos meses en aquella córte, antes de ir á servir su Embajada en la de Stokolmo; el Canciller le ofreció dar

Digitized by Google

parte de todo al Emperador y facilitarle los pasaportes necesarios, y en consecuencia, piensa emprender su viaje el 25 ó 26 del corriente.

Permanece este Soberano siempre en la idea de marchar á ponerse á la cabeza de su ejército, y se van dando varias disposiciones relativas á su marcha; la primera division de la caballería debe salir de aquí el 23; los cuatro escuadrones del regimiento de guardias á caballo y un batallon de cada uno de los regimientos de guardias de infantería, tienen órden de estar prontos á partir, en la inteligencia de que sólo la recibirán veinticuatro horas antes de la en que se hubieren de poner en marcha. Con todo, no falta quien dude que tenga efecto la jornada. El Emperador la desea; pero son muchos los que conocen las dificultades é inconvenientes que envuelve su ejecucion, y aunque habrá pocos que se atrevan á exponerlos, tal vez ellos mismos podrán dar motivo á mudar de resolucion.

Me consta que el Canciller ha dicho que el Emperador tiene ánimo de fijar su córte en Berlin ó en Francfort, y no deja de ser cosa bien singular, que quiera que haya en Berlin un Embajador de Viena, pues lo ha convidado á seguir su córte, como al de Dinamarca y á todos los demás Ministros extranjeros.

Parece que las operaciones militares se dirigirán contra la Dinamarca, y al mismo tiempo se habla de una conferencia ó congreso, que debe haber en Berlin bajo la mediacion del Rey de Prusia, en que se tratarán de ajustar, si fuere posible, las diferencias entre esta córte y la de Copenhague; y sólo en caso que no pueda conseguirse el convenio que se desea, tendrán lugar las operaciones premeditadas. Las circunstancias de este proyectado congreso son bien particulares; hará diez ó doce dias que salió un correo de esta córte á la de Copenhague, con el cual hizo saber este Soberano al de Dinamarca, que habia resuelto tratar por la última vez de un acomodamiento sobre sus consabidas pretensiones; que á este fin habia pedido al Rey de Prusia que permitiese se juntasen en Berlin plenipotenciarios rusos y daneses y se interesase en la composicion amigable que deseaba; que por su parte habia nombrado por plenipotenciarios para este efecto al General Korpsi,

Digitized by Google

Ministro en aquella córte, y al Consejero de conferencia Saldern; que, en consecuencia, convidaba á S. M. D. á que enviase sus plenipotenciarios á Berlin, en la inteligencia de que el congreso ó conferencia debia empezar el 1.° de Julio y concluirse el 7, y que pasado este término sin convenirse sobre las pretensiones, se tendrian por rotas y se separarian los Ministros. Se ignora si el Rey de Dinamarca enviará sus plenipotenciarios, y se tiene casi por cierto, que en caso que los envie nada se convendrá, porque este Soberano quiere absolutamente el Ducado de Sleswik, que S. M. D. está resuelto á no ceder. Entretanto la Inglaterra se hallará embarazada sobre el partido que ha de tomar en esta nueva guerra, y este Soberano vendrá á parar en tibio ánimo si se mantiene neutral, y en enemigo declarado si quiere sostener la garantía prometida á la de Dinamarca, por el Ducado de Sleswik, en el tratado de Stokolmo de 1720; al fin la union de los rusos con el Rey de Prusia podrá producir grandes embarazos entre los mismos aliados.

Aquí hay grandes trabajos para juntar dinero para la jornada y para la subsistencia del ejército, que es el objeto que ocupa toda la atencion del Soberano; se han mandado cesar todas las obras públicas que se hacian á cargo del Erario, y en esta córte sólo se continuará la del Palacio de S. M. sobre la planta que hizo Pedro I; de colegios, oficinas y tribunales se han aumentado despues en los reinados sucesivos muchos indivíduos, tanto en la clase de Jefes como en la de subalternos, y á todos se les ha aumentado tambien el sueldo; se asegura que está resuelto reducirlo todo al número de indivíduos de la planta de Pedro I, y á los mismos sueldos que aquel Soberano señaló á cada uno, reformando todos los demás que obtienen empleo creado en los reinados posteriores, y á más de esto, añaden que durante la guerra no se pagará de ningun empleo civil más que la mitad del sueldo de su dotacion.

En esta córte se recibió la semana pasada la noticia de la paz ajustada entre la Suecia y la Prusia, y se celebró como V. E. puede considerar; la escuadra de Cronstad no hará esta campaña porque no está en estado, y sólo saldrá á la mar la de Rebel, com-

Digitized by Google

puesta de ocho navíos de línea y tres fragatas, mandada por el General Spiridoff.

Algunas reformas ó innovaciones que este Soberano ha querido hacer en el estado eclesiástico, han dado motivo á grandes altercaciones con el Arzobispo de Novogorod, que se ha opuesto á ellas; últimamente propuso S. M. á este Prelado dos cosas: la una, que con motivo de los Príncipes y Princesas de Holstein y de sus súbditos de Alemania, que frecuentan y siguen su córte, habia resuelto establecer en Palacio una Capilla luterana á más de la Capilla rusa ó del rito griego; la otra, que quería que en adelante, en todos sus Estados, despues de rogar en el cánon de la misa por toda la familia imperial, se rogase tambien por su tío el Príncipe Jorge de Holstein. A lo primero, dijo el Arzobispo que no respondia de la impresion que podia hacer en el pueblo el ver celebrar oficios públicamente en Palacio, en otro rito que el de la religion que profesan los Soberanos de Rusia y sus vasallos; en cuanto á lo segundo, respondió que no podia resolver por sí y que daria parte al Sínodo. Esta respuesta dejó poco satisfecho al Emperador, y no sabemos el partido que tomará, aunque la prudencia exige sin duda el del disimulo, particularmente en un tiempo en que va á ausentarse de este Imperio en el principio de su reinado, y tratándose del Estado eclesiástico, que tiene grande influencia en la multitud del pueblo ignorante.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Petersburg 18 de Junio de 1762.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

(He recibido tres cartas de V. E., con fechas de 12, 19 y 26 de Abril).

Digitized by Google

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PETERSBURG, Á 25 DE JUNIO DE 1762

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado).
Legajo 6.621.—Fólio 72.

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Los dias 21 y 22 del corriente se celebró en esta córte la ratificacion de la paz con el Rey de Prusia; con este motivo hubo gala, luminarias, repetidas salvas de una numerosa artillería y de toda la tropa que estuvo sobre las armas, un magnífico fuego de artificio sobre el Neva, y en Palacio serenatas, comida y cena á que fueron convidados todos los Ministros extranjeros, á excepcion del Embajador de Viena y residente de Sajonia, que se excusaron.

El dia 23 se fué la córte al sitio imperial de Orange-Boom, en donde se hará en celebridad de la paz una pequeña ópera italiana; á esta jornada han sido convidados solamente los Ministros de Suecia, Inglaterra, Prusia y Holanda; se dice que S. M. se mantendrá en aquel sitio algunos dias; y aun se asegura que su marcha al ejército se ha diferido seis semanas.

Con motivo de la celebracion de la paz ha habido diferentes gracias, no siendo la ménos notable la de haber dado S. M. la órden de Santa Catalina á la freila Condesa Isabel Voronzow. En tiempo de la difunta Emperatriz, sólo tenian en Rusia esta órden S. M. y la Gran Duquesa; despues de su muerte la ha dado el Emperador á las Princesas de Holstein, á la Condesa Voronzow, mujer del Gran Canciller, y prima hermana de la difunta Emperatriz, y últimamente á la freila Voronzow.

El Feldmariscal Buturlin ha sido nombrado Gobernador de Moscou; el Feldmariscal Munich ha obtenido el Gobierno general de Siberia; su hijo ha sido nombrado Ministro de la córte de Suecia y condecorado con el cordon de San Alejandro Neuski, y el Príncipe Galitzin ha sido declarado Vicecanciller.

Digitized by Google

Hoy por la mañana ha salido para París el Baron de Breteuil, Ministro de Francia, y una gran parte de su familia ha quedado aquí para dirigirse en derechura á la córte de Stokolmo, á donde debe ir muy en breve como Embajador de S. M. C.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Petersburg 25 de Junio de 1762.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PETERSBURG Á 21 DE JUNIO Y 2 DE JULIO DE 1762

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado*).
(*Legajo 6.621.—Fólio 74*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: He recibido la carta de V. E. de 10 de Mayo de este año, por la que se sirve decirme le ha llegado á V. E. mi expedicion de 30 de Marzo; y que en todo lo acaecido ha merecido mi conducta la real aprobacion de S. M.

El Baron de Breteuil (que partió de esta córte para París el 26 de Junio, como avisé á V. E. en carta del mismo dia), me comunicó los últimos despachos que recibió de su córte, de que tambien dí aviso á V. E. en 18 de Junio. Despues he recibido los mismos avisos y noticias del Marqués Grimaldi, en carta de 23 de Mayo, añadiéndome que con ellas habia despachado á V. E. un correo. Espero que en vista de todo, se sirva V. E. comunicarme las órdenes ulteriores de S. M.

He comunicado al Conde de Mercy lo que V. E. me dice, de cuánto habia sido del real agrado el encargo que á él se le hacia de su córte, de vivir conmigo en una estrechez que acreditase lo satisfecha que estaba la Emperatriz Reina de la fina correspondencia del Rey nuestro señor; que por parte de S. M. no se ha omitido diligencia para verificarlo, en cuantas ocasiones se han presentado; que en este concepto podia yo estar para corresponder

Digitized by Google

á dicho Ministro con la amistad y confianza debida, y que en consecuencia, le reiteraba los más vivos deseos de corresponder y cultivar su amistad.

El dia 30 de Junio, entre tres y cuatro de la mañana, salió de esta córte don Ignacio Poyanos para esa, á pasar á incorporarse á su regimiento de Granada, y servir su nuevo empleo con la mayor brevedad que le sea posible; de tanta satisfaccion como me es el motivo de su ausencia, me es esta de sentimiento, por la soledad que me causa, mayormente en mi actual situacion.

Antes de ayer se hizo la ópera italiana en Orange Boom, en celebridad de la paz con el Rey de Prusia. La Emperatriz pasó desde Peterhof á ver esta funcion, y el Emperador tocó el violín en la orquesta, como suele hacer otras veces.

El Gran Canciller, Conde de Voronzow, y el nuevo Vicecanciller, Príncipe Galitzin, están ambos en aquel real sitio, donde igualmente se mantienen los Ministros de Suecia, Holanda, Inglaterra y Prusia, que fueron convídados á seguir la córte. Se dice que SS. MM. II. se restituirán á esta capital á celebrar la fiesta de San Pedro y San Pablo, que es el dia 10 del corriente, segun este estilo.

Continuaban los mismos preparativos y las mismas ideas, sin saberse nada más de positivo hasta ahora.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Petersburg 21 de Junio y 2 de Julio de 1762.

Excmo Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

Digitized by Google

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PETERSBURG Á 25 DE JUNIO Y 6 DE JULIO DE 1762

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado).
(Legajo 6.621.—Fólio 75).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Esta semana no tengo cartas de V. E. La córte permanece en sus casas de campo ó reales sitios de Orange Boom y Peterhof; en la primera este Soberano con las damas y Ministros extranjeros convidados y los principales cortesanos y militares, de cuyo sitio ha ido S. M. con muy pocas personas de su córte, al llamado *Sans-ennui,* perteneciente á la *Cammer Freila,* Condesa Isabel Voronzow, y pasado dos dias, se restituyó á Orange Boom, en donde antes de ayer hubo fiesta de pólvora y baile, y cena en el teatro, habiéndose hecho levantar su piso al igual del tablado. Ayer ha ido S. M. á Gosterlitz, casa de campo que fué de la difunta Emperatriz, siendo Princesa, y pertenece actualmente al Feldmariscal Conde de Rozamuski. El dia de San Pedro y San Pablo se celebrará en Peterhof, donde se mantiene este Soberano, que será quien dará la fiesta.

Ya se dice de seguro que en la semana próxima se pondrá S. M. en camino para el ejército, sin volver á entrar en esta capital; se han reiterado las órdenes correspondientes y no se duda que para este tiempo esté todo pronto. Ayer se puso en marcha el regimiento de Astracan, y hoy el primer batallon de guardias de Preobaceuski.

De esta corta relacion, comprenderá bien V. E. mi crítica situacion y estado. Espero con ansia sus órdenes, y resigno mi voluntad á cuanto fuere del real agrado y mayor servicio del Rey nuestro señor, suplicando á V. E. informe de todo á S. M., poniéndome á sus piés.

Digitized by Google

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Petersburg 25 de Junio y 6 de Julio de 1762.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PETERSBURG Á 2-13 DE JULIO DE 1762

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado).
(Legajo 6.621.—Fólio 76).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: La mañana del dia 9 fué la Emperatriz proclamada y jurada Soberana de las Rusias con el nombre de Catalina II, y depuesto el Emperador Pedro III. Aquella misma noche se dió cuenta á los Ministros extranjeros, y puesta S. M. I. á la cabeza de su tropa, salió de esta capital para asegurarse de aquel Príncipe. La noche del 10 al 11 le condujeron á la fortaleza de San Petersburg, de donde aseguran que le han pasado á la de Schlusselburg, sobre el lago de Ladoga, la noche siguiente.

La mañana del 11 entró esta Soberana triunfante en la ciudad al lisonjero ruido de los vivas del pueblo y de la aclamacion universal; se cantó el *Te Deum* en la Capilla de Palacio, y se retiró S. M. á su cuarto.

Como este interesante y extraordinario suceso es digno de saberse con todas sus menudas circunstancias, he procurado instruirme de ellas con todo cuidado, y he formado la relacion adjunta. Me propuse seguir el método de diario para la mayor claridad y evitar el olvido y confusion de especies, y así lo he ejecutado, no obstante haber sido pocos dias los que ha durado una empresa tan importante y delicada, que la débil y tímida conducta del depuesto Soberano ha hecho de tan breve y feliz éxito, pues la sublevacion y proclamacion, la expedicion de Orange Boom, y la entrada en triunfo en esta capital apenas ha durado

Digitized by Google

tres dias; no es ménos digno de notar que un suceso tan considerable no haya costado una gota de sangre.

Aquella misma mañana de la revolucion el Gran Canciller, Conde de Voronzow, se hallaba en Orange Boom, donde toda la temporada habia estado; pocas horas antes que el Emperador se metió en el coche para llegar á Peterhof á la hora citada del convite de aquel dia; no encontró la Emperatriz ni le supieron decir la novedad; siguió su camino hasta una casa de campo, que tiene á 18 *verstas* de esta ciudad; descansó un rato; no halló quien le sacara de la extraña confusion que padecía, y continuó hasta la ciudad, donde llegó á las seis de la tarde; se vió impensadamente con guardias que le condujeron á Palacio para hacer el juramento, á cuyo acto se mostró algo resistente, no por apasionado del partido y Soberano depuesto, sino por impulso de su hombría de bien; no obstante, el Conde de Bestucheff (antes Canciller) está llamado, y muchos están persuadidos que volverá á su empleo.

Se pasaron inmediatamente todas las órdenes conducentes en estos casos á los tribunales, oficinas y cancillerías, y fueron exactamente obedecidas, y se prohibió la salida de postas, estafetas y correos sin una órden expresa firmada de la Emperatriz misma ó del Hetmant.

De las tropas de Holstein que hacía venir el depuesto Czar y se esperaban de un momento á otro, llegó ayer á Cronstad un regimiento del que inmediatamente se aseguraron, y se hará lo mismo con la demás tropa holstinesa que se espera.

Esta Soberana ha declarado á la Dinamarca que nada desea más que la buena armonía con aquella Potencia, y que está pronta á concluir amigablemente todas las diferenciaa y mútuas pretensiones.

Al Embajador de la córte de Viena, Conde de Mercy, le ha enviado á decir por el Vicecanciller, Príncipe Gallitzin, que S. M. subsiste en mantener todos los empeños contraidos por la difunta Emperatriz, y seguir el legítimo, verdadero y natural sistema que liga las dos Soberanas á un comun interés; pero que en el momento no puede dar otra prueba que la de hacer retirar el cuerpo auxiliar, mandado por el Conde de Czernicheff, que habia dado

Digitized by Google

este imperio al Rey de Prusia. En consecuencia se han expedido las respectivas órdenes y se ha despachado como correo á la córte de Viena uno de los oficiales, Orloff, cuya familia ha tenido gran parte en este feliz suceso como verá V. E. por la relacion inclusa.

El residente de Sajonia ha tenido tambien una insinuacion favorable; lo cierto es que por ahora aquí se muestra la necesidad de bajar al Rey de Prusia, y se pone en horror el nombre prusiano á este pueblo, tropa y nacion. Se cree política precisa, en el presente caso, llevar al exceso estas ideas y alimentárselas.

Incluyo el adjunto manifiesto del dia 29 de Junio y 9 de Julio; se han impreso gran número de ejemplares en ruso, aleman, latin y francés.

Incluyo tambien la nota que el mismo dia se nos envió á todos los Ministros extranjeros, y ayer tarde se nos ha hecho el convite, para hoy á medio dia tener la honra de cumplimentar á S. M. I. sobre su exaltacion al trono; mi mujer ha sido tambien convidada, pero por hallarse indispuesta no puede ir; veremos pasada esta ocasion si desiste S. M. I. de la pretension de besamanos que se exige de las damas extranjeras, que en este caso lo que ahora es verdad se continuará en excusa, mientras que no reciba la órden positiva de V. E.

Habiendo tenido la esperiencia cuando la muerte de la Emperatriz Isabel, de cuán inútiles fueron los medios extraordinarios que se buscaron entonces para dar esta noticia con anticipacion, y hecho cargo de cuánto más delicada es la ocasion y circunstancia presente, no me he dado movimiento alguno extraordinario á este fin, conformándome con el remedio regular de las postas; tengo ya pedido el correspondiente pasaporte para el correo que despacho á V. E., y de un instante á otro le aguardo para hacerle partir, en cuyo caso están igualmente los otros Ministros; mucho celebraria que esta importante noticia pudiese llegar al Rey con la anticipacion que deseo y por mi medio, pero no me lisonjeo de esta fortuna.

Hasta la respuesta de ésta, suspenderé en este intermedio las órdenes que vaya recibiendo de V. E., á quien suplico se sirva dar cuenta de todo á S. M. poniéndome á sus reales pies.

Digitized by Google

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Petersburg 2-13 de Julio de 1762.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

COPIA (1)

DE UN DOCUMENTO QUE LITERALMENTE DICE ASÍ:

Relacion de la revolucion de Rusia, sucedida en el dia 28 *de Junio y* 9 *de Julio de* 1762 *y siguientes, en la que fué destronado el Emperador Pedro tercero por la Emperatriz su esposa, que subió al mismo trono con el nombre de Catalina II.*

(*Archivo general de Simancas.* — *Secretaría de Estado*).
(*Legajo 6.618—Fólio 98*).

En el dia 28 de Junio y 9 de Julio, como á las ocho de la mañana, la Emperatriz llegó á esta córte, incógnita en un *kibeck* ó calesilla de dos caballos, acompañada de dos oficiales subalternos y una dama, desde el sitio de Peterhoff, donde dicen que desde la noche del 7 estaba arrestada en su Palacio, y del que se habia escapado por una ventana; vino á apearse á los cuarteles del regimiento de guardias de Ismaelofski, del que es Coronel el Hetmant; desde allí pasó á los del regimiento de Simonofsky, y despues á los del de Preobrafensky; convocó al regimiento de guardias de á caballo (del que es Coronel el Príncipe Jorge de Holstein), y el cuerpo de artillería, y á estos siguió sucesivamente la demás tropa. Convocó igualmente el Sínodo y estado eclesiástico y otras personas de consideracion, y en la iglesia de Casan, que es la principal, se dispuso todo para que hiciese S. M. el juramento ordinario; esta iglesia está en la misma calle en que vivo; tan prontas y urgentes providencias y la gran novedad que originan, causaban la correspondiente confusion que es inexplicable.

A la hora de nueve á diez de la mañana, noté una improvisa

(1) Es la relacion que acompaña á la carta anterior y á la que se refiere el párrafo tercero de la misma.

Digitized by Google

revolucion y gritería; atendiendo á lo que era, ví todo el regimiento de guardias de á caballo correr precipitadamente sin órden alrededor del Palacio de Estío (que está frente de mi casa, y es la residencia del Gran Duque Pablo Petrowik); atropellaron la tropa que estaba de parada para mudar la guardia en este Palacio; con la celeridad que traian los unos atropellaron á los otros y cayeron en tierra muchos caballos y ginetes, sin que los demás dejasen de correr y pasar sobre ellos. Ningun soldado llevaba gurupa, y los más iban sin peinar; otros á medio vestir, y muchos sin sombrero; con la misma precipitacion que traian desde sus cuarteles entraron en el Palacio, y no cabiendo por las puertas principales derribaron las tapias de los jardines (que son de madera), y entraron por ellas y se apostaron alrededor del Palacio.

Al mismo tiempo que los guardias de caballería, y con la propia precipitacion. pasaban por delante de mi casa y por las otras calles inmediatas los guardias de infantería, seguidos de algunos carros de municiones; todos iban sin peinar, unos sin sombrero y suelto el cabello; otros sin zapatos ni botines, y algunos sin uniforme; pero todos con fusiles, bayoneta, sable y cartuchera; muchos preparaban y cargaban el arma por el camino; otros para llegar más breve, cogian las carriolas y carros de los paisanos que encontraban en las calles y subian en ellos; todos llevaban el semblante muy alegre y se dirigian hácia el Palacio nuevo de piedra; se juntaron tambien en las cercanias de la iglesia de Casan y de Palacio un gran número de obreros ó artesanos y paisanaje armados de sus hachas.

Sucesivamente á estos movimientos de los regimientos de caballería ó infantería, ví salir del Palacio de Estío por la puerta del jardin, como á las diez y media, una berlina vieja y mala con cuatro caballos mal guarnecidos, con dos cocheros y un lacayo con libreas aplomadas, que parecia coche de algun oficial, todo rodeado de más de quinientos guardias de á caballo que mandaba el Coronel Melesino, Teniente Coronel de bombarderos del cuerpo de artillería. Dentro iba el Gran Duque en gorro y sin vestir, acompañado de su ayo el General Panin, y del Chambe-

Digitized by Google

lan Teploff, que le condujeron á buen paso á la iglesia de Casan, donde esperaba la Emperatriz, su madre, y despues de hecha la funcion del juramento salieron de la iglesia en un mal coche con dos malos caballos blancos, acompañados S. M. y S. A. del Conde de Rozamusky, Hetmant de Ukrania, del General de Villebois, director de artillería, y algunos otros.

De este modo llegaron la Emperatriz y el Gran Duque al Palacio nuevo de piedra. En la gran plaza que hay delante de él estaban todos los guardias de infantería y los de caballería; en este Palacio fueron jurados inmediatamente la Emperatriz como Soberana de todas las Rusias, y el Gran Duque como su sucesor, por los generales y demás primeros órdenes del Estado en la forma acostumbrada y con las ceremonias correspondientes. Al instante se presentaron á la tropa S. M. I. y S. A. y fueron proclamados, reconocidos y jurados con el órden y formalidades que es estilo, y con el mayor regocijo, á lo que se siguieron los reiterados vivas y aclamaciones del pueblo, con general alegría y aplausos.

Durante esta funcion, y como á las doce, pasó por la calle de la Perspectiva, por delante de mi casa un regimiento de coraceros, todos vestidos completamente con sus armas, pero sin gurupas; marcharon á trote y galope desde su cuartel á la plaza de Palacio, á hacer el mismo reconocimiento, y á las doce y media un piquete de este cuerpo volvió destacado á buscar sus estandartes, que estaban en el Palacio de Estío, de donde los llevaron hácia el Palacio nuevo de piedra, y continuaron el mismo acto todas las demás tropas de la guarnicion. Despues se cantó el *Te Deum* en la capilla de Palacio, y fueron conducidos la Emperatriz y el Gran Duque al Palacio viejo de Invierno en una rica carroza, y estuvieron una gran parte del dia manifiestos al público sentados en una de las ventanas de la calle principal.

Toda la mañana ha pasado un gran tren de artillería hácia el Palacio nuevo, y han cruzado á una parte y otra muchos oficiales á caballo corriendo; como á las tres de la tarde, que debia haberse finalizado toda esta funcion, hizo una salva la artillería, y despues patrullaron por toda la ciudad diferentes piquetes de artillería.

Digitized by Google

En lo referido hasta aquí, no ha sucedido desgracia alguna, manifestándose en la tropa y el pueblo gran placer, y hasta en los semblantes de los más miserables *esbusiques* ó paisanos. La Emperatriz ha arengado la tropa, la nobleza y el pueblo, prometiendo un reinado pacífico y muy semejante al de la Emperatriz Isabel.

Al Príncipe Jorge de Holstein, le arrestó un Oficial de su mismo regimiento, y habiéndose querido defender, fué algo maltratado, y despues le han pasado en una silla volante con bastante seguridad y rodeado de soldados á un cuarto de Palacio, y últimamente le restituyeron á su casa con una buena guardia, que se mantiene en ella. La misma suerte ha tenido el Príncipe de Holstein Beck, Gobernador General de Petersburg, y dicen que algunos otros. El Teniente General de Policía, Baron Corff, fué arrestado, pero inmediatamente entró en el nuevo partido, y la Emperatriz misma, por su mano, le restituyó la espada.

Luego se empezaron á tomar todas las precauciones y providencias convenientes en semejantes casos; se guarneció de tropas y artillería el Palacio y las calles que conducen á él. A las siete de la tarde pusieron una batería de 12 cañones delante del Palacio de Estío (enfrente de mi casa), para coger las avenidas del camino de Moskou; pero despues la quitaron para conducirla á Orange Boom, en donde el depuesto Emperador se mantenia fortificado con la tropa del Holstein y alguna otra que se le habia juntado.

Entre nueve y diez de la noche, montó la Emperatriz á caballo, vestida de hombre con un uniforme de sus Guardias, y el cordon de la órden de San Andrés, y se puso á la cabeza de su tropa dirigiendo su marcha á Orange Boom.

El manifiesto que se ha publicado, dice en sustancia, que la Emperatriz subia al trono á instancias de la nacion; que deponia el Emperador por su desprecio por la religion y peligrosas novedades que queria introducir; por la vergonzosa paz hecha con el mayor enemigo de este Imperio, desairando y sacrificando la gloria adquirida de sus armas; y por el total trastorno de todo el Estado, contra su constitucion, buenas costumbres y usos y bien comun.

Digitized by Google

A las nueve de la noche vino á mi casa un dependiente del Colegio de los Negocios extranjeros con la nota adjunta, la misma que se ha comunicado á todos los demás Ministros, dando el aviso de haber subido al trono esta Soberana en este dia 28 de Junio y 9 de Julio.

Algunos dicen, que á la Emperatriz, desde Peterhoff, en donde estaba arrestada, debian en esta noche del 9 al 10, conducirla á un convento, é igualmente á su hijo el Gran Duque, Pablo Petrowitz, que habia quedado en el Palacio de Estío de esta ciudad. Que el dia de mañana 10, se habia de hacer la declaracion del repudio por el Emperador, declarando este Soberano al mismo tiempo por su esposa y Emperatriz la *Cammer Freila*, condesa Isabel Voronzow.

Los principales sujetos de esta revolucion, han sido el Conde de Rozamusky, Hetmant de Ukrania; el General de Villebois, Comandante General de la artillería; el Príncipe de Wolkousky (el mismo que habia firmado el 16 de Marzo de este año el armisticio hecho con el Rey de Prusia); el Chambelan Iwan Iwanit Schuwalow; el General Panin, ayo de S. A.; la familia de Orloff, y la Princesa Dafscoff, hermana de la mencionada *Cammer Freila*, Condesa Isabel Voronzow, y muy diferente de genio. Cuentan á esta señora por el principal personaje que ha conducido la intriga. Es dama que aún no tiene veinte años, pero muy llenos de mérito; tambien se ha puesto á caballo al lado de la Emperatriz, para la expedicion de Orange Boom.

Empezó á traslucirse la trama de esta conspiracion por un soldado poco fiel; y por su noticia pasaron á buscar y prender de la parte del Czar, un oficial de guardias llamado Passicoff (que era de los principales confidentes de la Emperatriz). Esta circunstancia y la de conocer que el momento más oportuno, y en el que la tropa estaba bien dispuesta, era el instante de cumplir la órden que tenian los primeros batallones de partir para el ejército, le que hacian con grande repugnancia, hizo reventar la mina, y aceleró la empresa cuya ejecucion ha sido en la forma referida.

Digitized by Google

Dia 29 de Junio y 10 de Julio.

Hoy por la tarde se supo que la Emperatriz se habia mantenido en Krasnakabak hasta las cuatro de la mañana; que de allí habia pasado á Strelna Muisa, de donde habia enviado un cuerpo de tropas para apoderarse de la persona del depuesto Czar; que á su arribo, toda la mayor parte de rusos le abandonaron y se pasaron á las tropas de la nueva Soberana; que viéndose sin recurso, juntó consejo de las principales personas que habian quedado en su compañía, entre las cuales se hallaba el Feldmariscal Conde de Munich, y fué de dictámen que no habia otro partido que elegir sino ponerse en las manos de su enemiga, abandonando á su piedad su suerte, que de este modo seria ménos funesta; puso en ejecucion este consejo pidiendo la vida, una pension y la libertad de retirarse á Holstein con la Condesa Isabel, y que la reconocia por su Soberana; la envió su espada, y añaden otras particularidades que no es fácil aclarar tan presto.

El General Conde de Viere está arrestado en Cronstad, donde habia ido de parte del Emperador para poner á su devocion aquel puerto y la flota; pero el Almirante Gallitzin llegó al mismo tiempo con las órdenes de la Emperatriz, que fueron obedecidas. Cronstad es una isla enfrente de Orange Boom, de donde se pasa en media hora.

Se ha oido el cañon de Peterhoff, que dicen es la salva por la celebridad del dia, en donde se mantiene hasta ahora la Emperatriz.

Esta Soberana se ha declarado Coronel del regimiento de guardia de á caballo, y ha nombrado por Teniente Coronel al Príncipe de Wolkouski; esta gracia y la de haber levantado el destierro al Conde de Bestucheff Rumin (antes Canciller), han sido las primeras de esta Soberana.

Los Ministros extranjeros y toda la córte, estaba convidada á Peterhoff el dia de ayer, donde se habian de mantener hasta el dia 11, porque el 10 habia de ser la gran funcion de la fiesta de San Pedro y San Pablo. En consecuencia, el depuesto Czar (ig-

Digitized by Google

norante entonces de lo que pasaba en la capital), y una gran parte de su córte, pasó desde Orange Boom á Peterhoff entre once y doce, no halló á la Emperatriz y empezó á tomar algunas providencias; aún mal seguro de lo que sucedia, enviaba órdenes á Petersburg; pero á medida que entraban en la ciudad los que las traian, estos ó tomaban el nuevo partido, ó iban presos á la fortaleza y otros parajes de seguridad; se fué hallando sucesivamente sin recurso alguno, se restituyó á Orange Boom, juntó las pocas tropas que pudo, como queda referido, y se atrincheró.

Para hacerse cargo de todos estos movimientos, es preciso saber que las distancias de Petersburg á estos sitios son: la del de Peterhoff de 30 *verstas*; la del de Orange Boom de 10 *verstas*; más allá, Krasnakabak, que es una hostería, está 9 *verstas* de esta capital; y Strelue Miuse, que es sitio real, está 7 antes de llegar á Peterhoff.

Cuatro ó cinco *verstas* hacen una legua nuestra.

Dia 30 *de Junio y* 11 *de Julio.*

La mañana de este dia la Emperatriz se restituyó triunfante á la ciudad, donde entró á caballo, precedida de la tropa de caballería y seguida de la de infantería, y cerca de las doce llegó á su Palacio de verano que, como queda dicho, está enfrente de mi casa. En la escalera de Palacio la esperaba toda su córte de damas y caballeros, y hubo besamanos general; se cantó el *Te Deum* en la capilla y se retiró S. M. á su cuarto.

Se han ido sabiendo varias circunstancias y aclarado algunas particularidades.

La noche del 8 al 9, dos hermanos llamados Orloff, ambos oficiales de guardias, salieron de esta capital como diputados de una Asamblea de 92 oficiales; llegaron á Peterhoff, se dirigieron á la Princesa Dafscoff, que era el móvil de toda la máquina, y fué á despertar á la Emperatriz, á quien dijeron que estaba arrestado Passicoff, capitan de Preobraseusky; que creian descubierta la conspiracion; que convenía no perder tiempo y ponerse á la ca-

Digitized by Google

pena de ella; que si S. M. no lo hacía, se verían obligados á tomar otras medidas; que absolutamente no querían por Soberano al Emperador; que el disgusto era general y que habia tantos mal contentos en el imperio como individuos. Resuelta la Emperatriz, perdieron más de una hora de tiempo, porque aún no llegaba un coche que á este fin habian prevenido, y se abrió la puerta á donde habia de arrimar; por fin se enmendó todo, y S. M. entró en este coche; á la mitad del camino se cansaron los caballos, y en una mala calesa que encontraron se pasó la Emperatriz; y habiendo hecho alto en Catharinhoff, distante siete *verstas* de la ciudad, entró con ella en este pobre equipaje.

No es cierto que esta Soberana estaba arrestada en Peterhoff la noche del 7, pero sí que habia de estarlo la del 9.

La misma noche del 9, que como queda dicho, salió de San Petersburg para su expedicion, fué á caballo hasta Krasnakaback, en donde cenó, y se puso en coche hasta Strelna-Mnisa; descansó algun tiempo en un convento de religiosas que hay inmediato, y allí recibió una carta (entre ocho y nueve de la mañana) del depuesto Soberano, confesándose culpado y pidiendo las condiciones arriba expresadas; la respuesta fué verbal de que pasase á Peterhoff á entregarse, y no juzgó conveniente la Emperatriz hablar de partido alguno.

Esta Soberana volvió á montar á caballo, y cerca de las doce llegó á Peterhoff; á poco tiempo de su arribo, recibió segunda carta con nuevas instancias y sumisiones; no les respondió hasta ver las resultas de su primera respuesta, las cuales fueron haberse rendido prisionero al oficial Orloff, que con una escolta de húsares y un coche le condujo á Peterhoff, donde llegó á la una; en el mismo coche venian la *Cammer Freila* Voronzow y el Ayudante General Gudowitz; al apearse para entrar en el pabellon que se les habia destinado, algunos soldados, llenos de indignacion, brutalmente se echaron sobre Gudowitz y le maltrataron; le registraron los bolsillos, los hallaron llenos de joyas y alhajas ricas, que un oficial hizo entregar á la Emperatriz; fué tanta la impresion que en aquel infeliz Soberano hicieron estos pasos, que le causó una gran congoja. Aquella misma tarde el General Ismadof

Digitized by Google

le presentó la renuncia ó abdicacion que debia hacer del imperio, la que inmediatamente firmó.

Evacuada feliz y gloriosamente esta empresa, salió S. M. á las nueve de Peterhoff, fué á cenar y dormir á una casa de campo del Príncipe Kurakin, á 15 *verstas* de esta capital, en donde como se ha dicho hizo su triunfante entrada, llena de aclamaciones y vivas.

Aquella misma noche se condujo al depuesto Czar á la fortaleza de Petersburg.

Se dice que la *Cammer Freila*, Condesa de Voronzow, y el Ayudante General Gudowitz, caminan ya á sus respectivos destierros de Siberia.

Se mantienen arrestados el General Milgunoff, el Mariscal de la córte Ismadof, el Consejero Volcoff y el Senador Conde de Voronzow, padre de la infeliz desterrada y de la insigne y dichosa Princesa Dafscoff, á quien la Emperatriz acaba de honrar con el cordon de Santa Catalina, ejemplo esta familia de la fortuna y del singular contraste de las pasiones é intereses humanos.

Las operaciones militares de esta expedicion se reducen á que el Czar habia dispuesto una batería en una altura inmediata á la entrada de Peterhoff, que dominaba el camino, pero al arribo de los húsares que precedian la tropa de esta Soberana, abandonaron la batería las tropas de Holstein y fueron dispersas en una ligera escaramuza. En un desfiladero que hay á la entrada de Orange Boom tenía formada aquel Soberano otra batería.

No es ponderable lo sorprendido, aturdido y cortado que se ha visto este infeliz Príncipe en su desgracia.

La primera providencia que tomó cuando vió que la Emperatriz no estaba en Peterhoff y empezó á saber la sublevacion de Petersburg, fué la de enviar al Senador Alejandro Schuwalow y al Príncipe Trubeztscoy para que pusieran órden; éstos luego que llegaron fueron conducidos á la Emperatriz para el juramento, el que hicieron sin repugnancia, y aun parece que con buena voluntad. Empleó mucho tiempo en hacer *ukases* ó decretos para enviar á todas partes, y descuidó la parte militar, que era la que importaba en la ocasion. Las disposiciones militares fueron tar-

Digitized by Google

das y tibias; no obstante que en Petersburg pensaron tarde en asegurar á Cronstad, más tarde pensó este Príncipe en enviar al General de Viere, y no pasó en persona á Cronstad hasta más de las siete de la tarde, que embarcó en una rica galera, llevando consigo todas las damas que estaban en el sitio; y cuando se acercó al puerto, no solamente no fué obedecido ni admitido, sino amenazado de que tirarían sobre la embarcacion si no se retiraba; respuesta que causó la confusion y llanto que puede discurrirse de aquel femenil equipaje. El regimiento de húsares no entró en Petersburg hasta por la tarde del 9; y habiendo ganado tiempo pudiera haberle tenido por suyo, y lo mismo el regimiento de Voronitz, que estaba en Krasnacelo, tampoco tomó el arbitrio de retirarse á Narwa, desde donde podia ir ganando partido, hacerse dueño de aquel camino, poner á su devocion el ejército y disputar el imperio. Parece que el decaimiento de ánimo le cerró todas las puertas á los recursos de que es capaz un Príncipe absoluto y desesperado.

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PETERSBURG Á 2-13 DE JULIO DE 1762

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado).
(Legajo 6.621.—Fólio 84).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Esta mañana he tenido el honor de haber hecho mi córte á la nueva Emperatriz y besarla la mano. Estaba á su lado el Canciller Conde de Voronzow, que me ha declarado de la parte de esta Soberana, que desde el punto de su exaltacion al trono á nada aspira con más anhelo S. M. I., que á cultivar y estrechar la amistad con el Rey nuestro señor, y que podia asegurar á S. M. su vivo y verdadero deseo de solicitarla; aún no habia acabado de decirme el Gran Canciller esta declaracion ó cumplimiento, que S. M. I. acercándose más me repitió lo mismo, añadiendo otras muchas expresiones; respondí á S. M. I.

Digitized by Google

con las regulares de agradecimiento y de correspondencia, y la aseguré de la cordialidad y amistad del Rey, y que podia estar bien persuadida de la gran parte que tomaria S. M. en el dichoso suceso de su heróica exaltacion al trono, y añadí las expresivas cortesanías respetuosas que juzgué propias del dia. Despues continuó S. M. I. la conversacion con asuntos indiferentes, é informándose de la salud de mi mujer.

El Canciller, que me ha reiterado particularmente las más expresivas atenciones de amistad y buena armonía entre las dos coronas, me ha dicho que con el pasaporte que para el correo me enviará sin falta esta tarde, me remitirá unos pliegos para el Príncipe de Repnin, que incluiré con ésta y encargo á V. E.

Parece que la Princesa Dafscoff tendrá el principal influjo en el presente Gobierno, y el General Panin, ayo del Gran Duque; pero no obstante lo favorable que se muestra el nuevo sistema, y las buenas cualidades de estas dos personas, será preciso tomarse algun tiempo para contar sobre él. El Ministro inglés y su nacion han tenido siempre grande intimidad con la casa de Dafscoff, y si el Conde de Bestucheff que está llamado, logra entrar en el Ministerio, no será muy segura la continuacion que se aparenta de los mismos empeños; de todos modos ha ganado bastante la alianza, la Rusia y la mayor parte de la Europa en la mudanza de Soberano, y sobre todos la Dinamarca, á quien redondamente se la ha declarado con las mayores seguridades, las intenciones favorables de esta córte.

El Oficial de guardias Orloff, por quien se rindió el pasado Emperador, ha sido creado Chambelan y caballero del órden de Santa Ana. El Almirante Gallitzin ha sido condecorado con el cordon de San Andrés.

Acabo de saber que para la coronacion de Moscou, se ha señalado el dia 5-16 de Setiembre, y que la Emperatriz partirá con su córte quince dias antes.

Se ha recibido hoy la noticia de que los prusianos han tomado posesion de lo que ocupaban los rusos del reino de Prusia, y que el Feldmariscal Lerraldt, ha llegado á Könisberg como Gobernador general por el Rey de Prusia.

Digitized by Google

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Petersburg 2-13 de Julio de 1762.

Excmo Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PETERSBURG Á 2-13 DE JULIO DE 1762

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado).
(Legajo 6.621.—Fólios 80 y 81).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: He recibido dos cartas de V. E. de 16 y 23 de Mayo, con la importante noticia de continuar sin novedad la preciosa salud de S. M. y demás personas reales.

En carta de 6 del corriente avisé á V. E. que el viaje del Emperador para el ejército se habia últimamente decidido para la semana próxima; que en consecuencia se daban todas las órdenes correspondientes; que habia empezado á marchar alguna tropa, y en breves renglones le hice á V. E. presente mi crítica situacion; ésta con la dudosa esperanza de ver al Gran Canciller y poder dar salida á las diferencias presentes, que no me daban lugar á esperar las órdenes positivas de V. E., me determinaron á enviar un recado al Consejero Bacunin, primer Secretario de la Cancillería, y confidente del Gran Canciller, Conde de Voronzow, diciéndole que deseaba hablarle; que me dijera si en su casa ó en la mia, ó en lugar tercero podria hacerlo; me respondió cortesanamente que vendria á mi casa, y le esperé en ella, donde vino la misma mañana del 7.

En consecuencia de las noticias del Marqués de Grimaldi de 23 de Mayo, como avisé á V. E. en 2 del corriente Julio, y lo que V. E. me dice en sus cartas, resolví hablar con él los puntos siguientes para que se los comunicara al Gran Canciller. El primero sobre la visita en cuestion, conformándome con la misma proposicion hecha por el Ministro de Francia y no admitida por este

Digitized by Google

Soberano, y dando á entender en los términos que me parecieron más correspondientes, el disgusto del Rey por lo mal correspondida que ha sido su fineza y noble modo de proceder. El segundo pidiendo la reversal sobre el título Imperial, pues no obstante que los términos en que se le ha dado á la Francia son poco atentos, cuya circunstancia me habia detenido, uniendo á esta reflexion otras muchas (como avisé á V. E. á su tiempo), me ha parecido despues que siendo una condicion precisa la de este título para la correspondencia con esta córte, y que no pueden evitarse las ocasiones de uno ú otro tratamiento, no podia ménos de merecer la real aprobacion el dejar evacuado este asunto embarazoso, mayormente lisonjeándome tener la reversal en diferentes términos. Y el tercer punto sobre la respuesta de S. M. S. con el título de Czar, á la carta de notificacion de este Soberano sobre su exaltacion al trono de Rusia, de cuyo asunto tengo informado á V. E. con fecha de 3 de Mayo; y últimamente he tenido carta del Duque de Santa Elisabeta de 1.° de Junio, recibida en 27 del mismo, en que me incluye una copia de carta del Marqués Tanucci de fecha de 11 de Mayo, en la cual dice que para haber usado de aquel título, se ha tenido presente el estilo de España y el de la Cancillería de Nápoles, no obstante que en el año de 1744 se encuentra en ésta mudado el tratamiento de Czar en el de Emperador, sin saberse el motivo; cuyas razones parece que son respuesta de la réplica que el mismo Duque de Santa Elisabeta hizo á su córte de resulta de la conversacion con el Príncipe Gallitzin, Embajador de Rusia en Viena.

Quedó hecho cargo de todo el expresado Bacunin, y de dar cuenta al Canciller, y para que V. E. vea en los términos que hablé los citados asuntos, incluyo la adjunta minuta en francés que formé sobre ellos, se la leí dos veces y me la metí en el bolsillo.

Ya ha variado todo como V. E. verá por los demás despachos; pero he querido no dejar de enterar á V. E., del último estado en que se hallaban las cosas cuando han ocurrido las grandes novedades que han mudado el teatro enteramente, para que si V. E. lo halla por conveniente, se sirva ponerlo en noticia de S. M.

Digitized by Google

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Petersburg 2-13 de Julio de 1762.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PETERSBURG Á 5-16 DE JULIO DE 1762

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado*).
(*Legajo 6.621.—Fólio 87*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: La mañana del 14, despaché á V. E. un correo con la noticia de haber sido exaltada al trono de Rusia la Emperatriz Catalina II, y que esta Soberana, entre otras diferentes mercedes habia levantado el destierro del Conde de Bestucheff Remin, hice relacion extensa de este dichoso suceso y de cuanto ocurría hasta entonces.

Tambien avisé á V. E. haber tenido el honor de cumplimentar á esta Soberana con este motivo, y las particulares honras que debí á S. M. I., y cómo me manifestó el eficaz y constante deseo que tiene de cultivar y estrechar la amistad con el Rey nuestro señor. Igualmente dije á V. E. cómo para la coronacion en Moscou estaba señalado el dia 5-16 de Setiembre.

El Príncipe de Mencicoff fué creado General en Jefe, y partió aquel mismo dia á Moscou para tomar el juramento, y apagar la sedicion que se habia levantado en aquellas cercanias. El Príncipe Alejandro Dolgoroutky ha sido nombrado para ir á Constantinopla á notificar la exaltacion de la Emperatriz.

Hoy ha ido S. M. I. al Senado, donde ha estado más de dos horas con grande satisfaccion de este ilustre y supremo cuerpo; y todos los pasos de esta heróica Princesa, anuncian un dichoso reinado, como se lo prometia esta nacion de su altas prendas y calidades.

Por un extraordinario que le ha llegado al Conde de Mercy,

Digitized by Google

Embajador de la córte de Viena, he recibido la muy apreciable de V. E. de 31 de Mayo, que con fecha de 11 de Junio me remite el Marqués de Grimaldi, sobre cuyos asuntos no tengo que contestar á V. E. en vista de lo que han mudado con este suceso, y espero nuevas órdenes en respuesta de mis últimos despachos. Suplico á V. E. se sirva ponerlo en noticia del Rey, poniéndome á sus reales piés, y haciendo presente á S. M. mi resignada obediencia á cuanto fuere de su real agrado.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Petersburg 5-16 de Julio de 1762.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PETERSBURG Á 12-23 DE JULIO DE 1762

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado).
(Legajo 6.621.—Fólio 89).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: He recibido la de V. E. de 1.° de Junio, en que me incluye por duplicado otra de 31 de Mayo, de la que tengo avisado su recibo, con carta de 16 del corriente; y como han mudado las circunstancias, no tengo qué decir sobre sus contenidos.

El sábado 17 del corriente, dia regular de la conferencia que se habia suspendido esta última temporada, fuimos todos los Ministros extranjeros en casa del Canciller como á lo ordinario, habiéndonos avisado el dia antes. El Canciller presentó al Príncipe Gallitzin como Vicecanciller, y en la conferencia que cada uno en particular tuvimos, estuvieron juntos los dos. Me dieron cuenta formal de la resolucion de S. M. I. de pasar á Moscou, para celebrar su coronacion el dia 5-16 de Setiembre; y que se lisonjeaban que yo seguiría la córte. Les respondí en los términos más debidos y atentos, que tendria esta honra; y despues, recapitulando

Digitized by Google

brevemente lo que habia declarado al Consejero Bacunin la mañana del 7, y las últimas órdenes que habia recibido, les dije cómo en el dia no habia otro punto pendiente, sino el del título Imperial, sobre el que esperaba la reversal en la forma comunicada por el expresado Bacunin, y le aseguré de las amistosas intenciones del Rey nuestro señor, correspondiendo al tono expresivo y fino con que me hablaron.

Habiendo recibido carta del Duque de Santa Elisabeta, diciéndome que en virtud de mi réplica y representacion, se me enviaria otra carta respuesta del Rey de las Dos Sicilias, empleando el título de Imperial, para que yo la pudiese entregar con las reservas necesarias concedidas á otras córtes, les comuniqué igualmente su contenido acompañado de las cortesanías acostumbradas; correspondieron con las mismas llenas de atencion y mostrando la mayor cordialidad.

Aquel dia hubo un gran convite, donde además de los Ministros extranjeros, estuvieron otras muchas personas de las primeras de la córte.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Petersburg 12-23 de Julio de 1762.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PETERSBURG Á 12-23 DE JULIO DE 1762

(Archivo general de Simancas.— Secretaría de Estado).
(Legajo 6.621.—Fólio 88).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Los Ministros extranjeros residentes en esta ciudad, incluso el de Prusia, hemos sido avisados para poder hacer nuestra córte á esta Soberana todos los dias de fiesta á la hora de la Misa. El Domingo 18 del corriente, fuimos todos á Palacio segun esta nueva forma establecida; pero no pareció S. M. I.; se

Digitized by Google

dijo se hallaba indispuesta, y aquella noche tuvimos la adjunta nota del aviso de la muerte del depuesto Czar el dia anterior en Ropsza, 40 *verstas* de aquí, donde le habian llevado desde Gosteliz, que fué su primera prision desde Peterhoff, aunque se habia asegurado que estaba en la fortaleza de esta ciudad, y que se le pasaba á la de Schlusselburg. Esta novedad ha hecho perder de vista otras noticias tocante al lance de su prision, y anécdotas de aquellos dos dias; se dice que habia pedido su violin, un negro y un perro que queria mucho, un libro de romances, y una Biblia alemana y el uniforme del Rey de Prusia; y con efecto ha muerto con este uniforme. Que las últimas palabras que pronunció fueron vanagloriándose de que moria como oficial de aquel Soberano. Añaden que estos últimos dias comia y dormia muy poco ó nada, y que bebia con un exceso increible; que además de su inclinacion, la ociosidad y la pesadumbre, le arrastraban con más fuerza.

La noche del 18 al 19 le trajeron secretamente al convento de San Alejandro Newski, donde le pusieron de cuerpo presente en una sala aquella misma mañana, y se avisó al público con el adjunto manifiesto. Estaba vestido con el uniforme de Holstein, y en todo tratado y considerado como un Príncipe de aquel Ducado, destituido de todos sus honores y derechos, sin pompa alguna, ni insignias de Soberano de las Rusias. En esta forma se le hizo su entierro de secreto el 21 por la mañana, y no se habla de luto. La Emperatriz ha sentido mucho su muerte, y se ha sangrado; su penetracion y talento, y su corazon, al mismo tiempo magnánimo y generoso, no puede ménos de estar tocado del fin trágico de este Príncipe, aunque por su irregular y extraña conducta se habia merecido el ódio público y su desgracia.

El Príncipe Jorge de Holstein marcha mañana á aquel Estado del que se le ha declarado Gobernador General. La *Freila* Condesa Isabel Voronzow marchó el dia 21 para uno de sus lugares propios de Moscovia, y á esto se reducen todas las consecuencias de un suceso tan grande.

El Príncipe Sergio Gallitzin, Gentil-hombre de cámara, ha sido nombrado para ir á Stokolmo á notificar á aquellos Soberanos la

Digitized by Google

exaltacion de S. M. I. al trono de Rusia; y al mismo fin ha sido tambien nombrado el Gentil-hombre de Cámara Matuschkin, para las córtes de Varsovia y Viena. Esta tarde se espera aquí al Conde de Bestucheff.

Con un correo que despacha á su córte el Conde de Mercy, remito este despacho al Conde de Mahony, encargándole le dirija á V. E. con la mayor brevedad.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Petersburg 12-23 de Julio de 1762.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

Con la esperanza de que el manifiesto ó *ukase*, sobre la muerte del depuesto Czar, se imprimiría inmediatamente á su publicacion en latin, francés y aleman, le ofrecia á V. E. incluir un ejemplar con esta carta; pero viéndome en la precision de cerrarla porque parte el extraordinario, y no habiendo podido conseguir más que el que hay en idioma ruso, y con mucho trabajo, porque ya son muy raros, se le remito á V. E. tal cual es; si se imprimieran en alguna de las tres lenguas, ó logro alguna traduccion, la remitiré á V. E. en la primera ocasion.

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PETERSBURG Á 12-23 DE JULIO DE 1762

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado*).
(*Legajo 6.621.—Fólio 92*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Los rusos han querido esta revolucion, y mirado la usurpacion del trono, como urgente y necesario remedio de sus males; pero les parece injusto y muy violento el de la muerte de su Soberano á muchos que no la juzgan natural; esta especie procuran acalorarla los enemigos de esta Soberana, naturales y extranjéros, para convertir en compasion el ódio al

Digitized by Google

difunto y preparar por este medio una nueva revolucion, á la que está inclinada la nacion.

Muchos pretenden que el Gran Duque es bastardo; estoy muy informado de la historia é intriga de este delicado asunto y de todas sus circunstancias; pero le omito, pues es largo para cifra, y es bastante decir, en general, esta particular noticia. Dicen que muchos echan ya la vista sobre el Czar Juan, y se puede temer otra mudanza, que costaría mucha sangre; pues la conducta, habilidad y espíritu de la Emperatriz, venderían muy caro su cetro.

Estos temores influyen mucho en el sistema de la córte; le hacen al presente ménos compatible con las ideas de la de Viena; el principal cuidado de ésta es afirmarse en el trono, y juzga preciso afirmar la paz general sobre la que se propone trabajar con toda fuerza; pero de concierto con los aliados, siguiendo la alianza, segun su promesa, el solo temor y el trastorno del Estado en el reinado antecedente hacen indispensable el sistema de paz, y lo más que podrán conseguir los aliados será que la Rusia no abandone todavía sus conquistas.

El Canciller y Vicecanciller me han hablado en tono de sistema pacífico, y mostrando deseo de que fuera cierta la voz de que el Rey pensaba en la paz, les respondí que no me constaba cosa alguna, y expuse ligeramente, pero con rigor, en la forma mejor que fué posible y me pareció, las justísimas causas que han obligado al Rey á sacar la espada, las rectas intenciones de S. M., sus demás grandes calidades; despues, entre otras expresiones, dijeron que la posicion de los dominios de ambas potencias nos ponia mútuamente al abrigo de todo disturbio, no pudiéndonos hacer mal; no podremos pensar sino en hacernos mucho bien cuanto dieren de sí las ocasiones; á esto respondí, contestando así á su pensamiento, que podia convenir mucho la recíproca union y buena armonía de estas especies; puede V. E. inferir el modo de pensar y qué uso puede tener; es cierto que es tal la posicion que no permite otro partido entre las dos córtes, que por el medio de negociaciones conciliarlo con los recíprocos intereses y consideracion, y del influjo respectivo de ambas córtes adoptar

Digitized by Google

la parte que convenga á las circunstancias; tocante á las ventajas que se deben sacar de este comercio no hay que hablar sino en tiempo de paz.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Petersburg 12-23 de Julio de 1762.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PETERSBURG Á 23 DE JULIO Y 3 DE AGOSTO DE 1762

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado).
(Legajo 6.621.—Fólio 93).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: He recibido dos cartas de V. E. de 7 y 14 de Junio de este año, y quedo enterado de su contenido.

El Conde de Bestuchef ha tenido un recibimiento muy lisonjero de esta Soberana, y verá V. E. por la inclusa *Gaceta* número 58, del modo que ha sido tratado.

En la *Gaceta* del número 57, verá tambien V. E. la satisfaccion que la córte de Suecia ha recibido de la de aquí, desmintiendo un párrafo de la *Gaceta* de Altona.

El Príncipe Jorge de Holstein ha sido generosamente indemnizado con la suma de cien mil rublos, por el saqueo que padeció su casa el dia de la revolucion; y al fin de la semana pasada ha partido para su nuevo destino de Holstein.

Se ha hecho saber á todos los Ministros extranjeros, que pueden tener diariamente la honra de hacer su córte á S. M. I., desde las seis de la tarde, y los dias de fiesta, por la mañana.

Incluyo á V. E. el adjunto manifiesto, que es cuanto ocurre de particular en esta córte.

La Emperatriz ha tomado el partido de la neutralidad; ha confirmado la paz con S. M. P., y se han enviado las órdenes para restituirle las conquistas y hacer retirar todas las tropas; al mis-

Digitized by Google

mo tiempo asegura de su amistad á la córte de Viena y sus aliados; expone que su presente situacion no le permite otra cosa por ahora; el Canciller y el Conde de Bestuchef se han reconciliado por la mediacion del Arzobispo de Petersburgo.

Nuestro señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Petersburg, 23 de Julio y 3 de Agosto de 1762.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PETERSBURG Á 6-17 DE AGOSTO DE 1762

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado*).
(*Legajo 6.621.—Fólio 94*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: He recibido las cartas de V. E. de 21 y 28 de Junio con la importante noticia de continuar sin novedad la preciosa salud del Rey nuestro señor y demás personas reales.

El Embajador de la córte de Viena, Conde de Mercy, ha recibido sus nuevas credenciales y espera tener su audiencia en toda esta semana.

Incluyo el adjunto decreto contra el Soberano y sobre la buena administracion de justicia en los Tribunales, providencia que ha sido muy aplaudida, y lo bien razonado del decreto ha merecido tambien su respectivo aplauso.

Incluyo igualmente la *Gaceta* del último viernes que tiene capítulo de esta córte, y por no tenerle la antecedente excuso el remitirle.

La noche del dia 11 hubo un motin.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Petersburg 6-17 de Agosto de 1762.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

Digitized by Google

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PETERSBURG Á 9-20 DE AGOSTO DE 1762

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado).
(Legajo 6.621.—Fólio 96).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: La córte de Varsovia se halla de pocos dias á esta parte en los mismos embarazos que en tiempo del Czar difunto por lo tocante á la Curlandia. Esta Soberana, luego que subió al trono, habia hecho declarar á los Estados de aquel Ducado, por su Ministro Simolin en Mitavia, como nulo cuanto se habia hecho en el reinado anterior, cuya órden se expidió el dia 12 del pasado; y despues de esta solemne declaracion, ha mudado de intencion S. M., y en agravio del Príncipe Cárlos de Sajonia y de los derechos de la Polonia, quiere restablecer al Duque de Biron en el Ducado de Curlandia y le ha declarado su proteccion. Este mónstruo de la fortuna está ya disponiendo su viaje á Riga, de donde pasará á Mitavia, luego que estén las cosas en proporcion, á cuyo fin han empezado á darse por esta córte los pasos correspondientes. No sé si es una injusticia tan chocante como la del difunto Czar, en colocar á su tío el Príncipe Jorge de Holstein, obligando á Biron á una renuncia de sus derechos; pero á lo ménos es una inconsecuencia sin excusa.

El residente de la córte de Varsovia, Prasse, ha hecho una fuerte representacion, cuya copia me ha comunicado y remito á V. E.; se dirigió primeramente al Canciller y Vicecanciller, que se excusaron, diciendo que era negocio en que no habian intervenido ni tenian noticia; quiso dirigirse al Conde Bestucheff, pero éste no le dió oidos, y últimamente acudió á Panin, de quien aún no ha tenido respuesta. Al encargado de los Negocios de Francia, al Embajador de Viena y á mí, nos ha pedido que hablemos al Canciller, no obstante que por su conducto no ha ido la representacion; los otros lo han hecho, y á mí no me ha parecido excusarme,

Digitized by Google

y he hablado al Canciller con la correspondiente reserva, en los términos más conducentes y proporcionados á todas las circunstancias actuales.

El Canciller es tan interesado como el que más en favor del Duque de Curlandia, Príncipe Cárlos, pues fué quien principalmente contribuyó á su establecimiento en aquel Ducado, y le es muy sensible esta nueva proteccion de su ama por Biron.

El Príncipe Cárlos se halla ya en Mitavia, y puede tener consecuencias la partida de Biron y causar una especie de guerra civil, si no se previene y da tiempo alguna composicion ó negociacion interina.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Petersburg á 9-20 de Agosto de 1762.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PETERSBURG Á 9-20 DE AGOSTO DE 1762

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado*).
(*Legajo 6.621.—Fólio 97*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: He suspendido escribir largo á V. E. hasta tener ocasion de algun correo extraordinario, como la aprovecho ahora, con el que despacha el Conde de Mercy, que ha tenido hoy sus audiencias. La calidad de las noticias no permite escribir en claro por el ordinario, y hacerlo en números era causar demasiada molestia, no siendo cosa urgente y siendo los asuntos muy llenos de circunstancias, y por consecuencia, dilatados. El 17 del corriente escribí á V. E. acusando sus cartas de 21 y 28 de Junio y apuntando en cifra algo de lo que pensaba de la nueva rebelion.

En mi carta de 23 de Julio avisando la muerte del Czar, le dije á V. E. las consecuencias que temia, que, en efecto, han salido

Digitized by Google

ciertas; con mi carta de 3 del corriente le remití á V. E. los manifiestos que se publicaron en aquellos dias, que en lo razonado de ellos, se conoce la manera de pensar de la Czarina para satisfacer al público.

Se dice que el Chambelan Teplot (pero aún es un secreto), ha sido quien ha envenenado al difunto Czar, lo que no puede pasar de una sospecha; es muy difícil de probar semejantes hechos, pues nunca dejan de tomarse las debidas precauciones para ocultarlos; además que una fuerte pesadumbre, un encierro y un tratamiento duro, como usan aquí con los presos de Estado, y del que no han exceptuado su mismo Monarca, en un cuerpo tan gastado como el suyo, hacen muy posible y verosímil la muerte natural de aquel Príncipe, y la casualidad del tiempo en que fué no extraño que hayan hecho nacer sospechas semejantes; es cierto que el expresado Teplot estuvo tres días antes en la prision á ver cómo estaba y comió con él; tambien es cierto que se habia empezado á notar en los guardias su inquietad ó arrepentimiento, y que se empezó á temer lo que ahora está sucediendo y entonces hubiera sido más arriesgado; pero todos, aun los que no miran esta sospecha sino como un hecho seguro, unánimemente afirman que la Emperatriz no ha tenido la menor parte, y que está enteramente ignorante del caso.

La mayor parte de la milicia y el pueblo han aumentado sus sospechas; han ido como volviendo sobre sí contándose por sorprendidos, convirtiendo en compasion el odio del difunto y empezando á reflexionar y arrepentirse. Los guardias (tropa más temible que los genízaros y los antiguos strelitzes, que extinguió Pedro el Grande), reciben las impresiones y son los que las ejecutan. El regimiento de Preobrasenski y el de Simonoski, celosos del de Ismaeloski sobre el punto de preferencia, han abrazado con más fuerza estas especies y les sigue el de coraceros; en el mismo regimiento de Ismaeloski hay muchos soldados de la nueva opinion, convencidos de los otros, que les han echado en cara ser ellos el orígen de su deslealtad; los enemigos de esta Soberana, ó los más compasivos por el difunto, abrigan sus ideas; una gran parte del pueblo y de la tropa que ha venido del ejército, afrenta á los guar-

Digitized by Google

dias, diciéndoles que por dos toneles de aguardiente y de cerveza han vendido su Príncipe, y los llaman los soldados de los dos toneles, y con estos nombres han logrado picarles. Ha venido igualmente á su noticia el manifiesto ó los artículos de él, que el difunto Czar hizo publicar el dia de la revolucion, y entonces fué despreciado de la nacion é inmediatamente recogido por la córte, que contenia en sustancia lo siguiente:

Concedia un perdon general á todos sus leales vasallos que volviesen á entrar en su obligacion; ofrecia premios á los que se señalasen nuevamente en su servicio; amenazaba á los que continuasen en la rebelion; reclamaba su justicia, sus derechos y el juramento prestado á su legítimo señor, como el más sagrado asilo; les encargaba su cumplimiento y les citaba al Divino Tribunal; les llamaba la atencion, contándose como la última gota de sangre de Pedro el Grande; les hacia presentes los beneficios y gracias de que les habia colmado en tan corto tiempo; la abolicion de la Inquisicion; la libertad de la nobleza; las útiles ordenanzas para el comercio; la reforma en el estado eclesiástico, tan ventajosa y conveniente á todo el cuerpo de la nacion y al mejor órden de aquel mismo Estado. Les exponia con horror la injusta é inmediata usurpacion de su infiel y cruel enemiga, y contra ella dejaba correr la pluma á su indignacion; y, en fin, su autor el Consejero Wolcoff, echó toda su habilidad en este papel, que aquel dia tuvo la misma suerte que todo, y los emisarios, aunque cargados de oro para introducirle, no consiguieron su intento.

Muchas de estas especies han penetrado y ganado gran parte de la milicia. La noche del 10 al 11 tomaron las armas los guardias; se sablearon los del regimiento de Preobrasenski con los del de Ismaeloski; hubo algunos heridos; la Emperatriz no se acostó aquella noche, y fué grande la confusion que hubo en Palacio; á fuerza de mensajes de la córte á las casernas y con promesas, ruegos y alguna amenaza, pudo atajarse el motin; pero la noche siguiente hubo otro igual, y les apaciguaron del mismo modo y con dinero. Este mismo alboroto ha continuado con más ó ménos fuerza, y tiene toda la córte en consternacion. Se retiró el aviso que se habia dado á los Ministros extranjeros para poder

Digitized by Google

hacer su córte diariamente (como avisé á V. E.), diciendo que habia sido equivocacion, y reduciéndola á los domingos por mañana y tarde; pero el domingo 15 del corriente no se ha dejado ver S. M., y se ha dicho que se hallaba algo resfriada, y el sábado, dia regular de la conferencia, no la hubo. No obstante, el dia 17 se dejó ver S. M. y asistió á la fiesta de Preobrasenski, que era aquel dia, vestida de amazona, y comieron con S. M. todos los oficiales de dicho cuerpo. Se han tomado varias providencias, se han mudado oficiales, se han hecho otros muchos nuevos, se ha procurado convencer á los soldados y repartirles dinero, que muchos de ellos no quieren tomar.

La subordinacion y disciplina está enteramente perdida, y su insolencia llega á punto que los oficiales no se atreven con ellos. El batallon que habia partido para Moscou, no ha querido pasar de Nowogorod, y todo está en una confusion muy grande; se han vuelto á poner piquetes alrededor de Palacio y hacer patrullas por toda la ciudad; pero todas las providencias se dan con mucho tiento por no tropezar con alguna que les acabe de irritar; pues la dificultad está en que como la milicia es la inquieta, no pueden servirse de ella contra ella sin gran riesgo; se ha metido algunos soldados, cabos y sargentos en la fortaleza y no se atreven á más castigos. Dice el soldado que ha sido engañado y sorprendido; que esta Princesa no tiene derecho alguno al trono, y que no han de permitir que se corone; que es una pagana y una filandesa, (término de desprecio por el ódio y rencor qua tienen con los filandeses sus vecinos); que habiendo muerto Pedro III, que aunque malo, era su Soberano legítimo, le toca el trono á Juan; y con efecto, la primer noche de este motin empezaron á proclamarle y hacérsele pedir á la misma Emperatriz; dicen que habiendo marchado varias partidas considerables de soldados á buscarle á Schuselburg, le han mudado á otro paraje más distante, y han hecho correr la voz de que se ha escapado. Las más de las noches no se acuesta esta Soberana, toda la córte está en un hilo, y todos con mucho cuidado; se tienen frecuentes consejos, y se espera que lográndose adormecer estas especies, insensiblemente se calme el tumulto y dé tiempo á las medidas que puedan to-

Digitized by Google

marse en adelante; hay la grande esperanza de que no obstante la gran unanimidad del soldado, como no hay cabeza que rija esta rebelion, se pueda disipar. Procuran disminuir en el público los temores, y continúan los preparativos para la coronacion.

Considerando el riesgo, viendo la animosidad del soldado y lo difícil de apaciguarle, ha pensado esta Princesa hacer la abdicacion del imperio en su hijo, que está jurado sucesor desde el dia que S. M. subió al trono, y quedarse con sólo el nombre de Regente ó Gobernadora durante la menor edad; pero este expediente padece grandes dificultades; la milicia se halla poco dispuesta en favor del Gran Duque, y en su rebelion no se hace mencion de él sino para excluirle, y á quien piden es al depuesto Czar Juan, cuyo derecho reconocen por legítimo á falta del difunto Pedro III, circunstancia que expusiera la proposicion á una negativa enojosa, y no queda otro arbitrio que el de procurar sosegar por ahora los espíritus hasta que hagan efecto para templarlos y reducirlos los demás medios, ó pueda obrar la fuerza para el escarmiento.

El Feldmariscal Conde de Munich, partió el dia 13 para Revel, en cuyas cercanías le ha dado esta Soberana 30 *akes* de tierra, que se regulan por 3.000 rublos de renta; lleva tambien la comision de ver las obras del nuevo Puerto de Rogezwick, en la misma costa; esta merced fué hecha la noche antes, acompañada de la órden de ir inmediatamente á disfrutar y ver la nueva adquisicion, dándole 3,000 rublos para el viaje. Aunque la edad de este venerable General, y circunstancias en que se halla, le ponen á cubierto de toda sospecha, no obstante, el reconocimiento de las honras que debió al difunto Czar, y las cenizas del antiguo sistema en favor del depuesto Juan, parece que han obligado á la Czarina en su situacion crítica, á tomar la precaucion de alejarle de su córte, mostrando al mismo tiempo su clemencia y consideracion con un suave destierro, y mezclando la pena ó castigo, con la gracia ó premio.

El Conde Lestoc obtuvo en el propio dia otras 30 *akes* de tierra en la misma provincia, y restablecida una pension de 7.000 rublos al año.

Digitized by Google

El Consejero Wolcoff ha sido declarado Vicegobernador de Oremburg, en las fronteras de la Persia; Gudowitz y sus hermanos con sus respectivos grados, han sido empleados en las líneas de los tártaros. El General Milgounoff tiene otra semejante relegacion de la parte de Siberia, y se disponen á partir á sus respectivos destinos señalados.

Toda la Libonia ha sentido mucho la mudanza de Soberano, de quien se veía muy protegida, y culpan al General Braun, Comandante de la provincia, de la pronta obediencia que dió á la intrusa Princesa, y en muchas partes de lo interior del Imperio piensan del mismo modo, aunque con diversas razones.

Todo cuanto está pasando, hace más denigrante la memoria del difunto Czar, y más patente su insuficiencia, su poca Majestad y mala conducta, y hace poco honor á los que le rodeaban; poco esfuerzo hubiera bastado para mantenerse en el trono, y no perderle ignominiosamente con la vida; cualquiera de los muchos recursos que tenia, si los hubiera aprovechado, le hubiera sacado de su mal paso.

Esta Soberana ha tenido la inconsiderada piedad de dar la libertad demasiado pronto á los que no podian ménos de conservar inclinacion ó reconocimiento al difunto (no obstante su imprudente, irregular y extraordinario proceder); éstos han excitado la compasion, contando las particularidades de la renuncia, prision y demás circunstancias. En lugar de haber aumentado ó mantenido el encono ó rivalidad contra los prusianos, cuyo nombre puso en horror, al tiempo de su exaltacion, ha confirmado la paz con el Rey de Prusia, y su Ministro ha sido tanto ó más distinguido que los de las potencias más amigas; esta inconsecuencia ha sido inmediatamente notada con otras muchas, enagenando los ánimos de algunos y despertando la atencion de otros, y no ha dejado de contribuir á una especie de indolencia ó indiferencia por los intereses de esta Princesa. Poco asegurada del trono, ha abrazado un sistema de inaccion y neutralidad demasiadamente señalado, y quizás errado de puro político, contradiciéndose con el público de la Europa y de su mismo pueblo; convenia alimentarle de las mismas ideas con que empezó, acalorarlas y desacreditar por todos rum-

Digitized by Google

bos el sistema del antecedente reinado, combinando su situacion y adaptándole el sistema de su antecesora, que proporcionándole á las circunstancias presentes, seria más unido y sólido que el que se ha propuesto seguir. Los enemigos juzgan temor la reconciliacion, no la agradecen y se convierten en amigos tiranos; los aliados se creen vendidos despues de sus promesas ó abandonados, y no pueden estimar su amistad ni sostenerla; los neutros ó indiferentes no pueden apreciar una potencia ó Ministerio sobre cuya buena fé no hay que contar. Si hubiera convertido la paz en un armisticio continuado, el Rey de Prusia siempre ganaba alguna cosa, se daría por contento de no ver todas las fuerzas rusas sobre sí como antes, procuraría contemporizar, y en nada pensaría ménos que en irritar esta potencia, aunque la considerase en situacion crítica; el formidable ejército austriaco que tiene á su frente, no le permite hacerse más enemigos, y se conformaría gustoso con este partido; la córte de Viena contemplaría que no podia exigir mayores esfuerzos en las circunstancias presentes, y se daría por satisfecha, en vez de sentida, como debe estarlo ahora, pues la confirmacion de la paz y restitucion de las conquistas aumenta el poder y consideracion del enemigo, y hace ver una especie de defeccion ó mal segura amistad, que no puede ménos de ofender aunque se disimule.

El Emperador Conde de Mercy, se da todos los movimientos posibles para enderezar sus negociaciones; pero no obstante su habilidad y lo conforme de los recíprocos intereses de ambas córtes, no me aseguro del suceso; parece que las presentes turbulencias interiores, no ayudan á abrir los ojos de esta Soberana, que pudiera contribuir mucho para que los aliados tuviesen un buen juego en la paz, al mismo tiempo que muy conveniente á su propia seguridad, interés y consideracion. Se pudiera contar con esta córte si el Gran Canciller Conde de Voronzow, y el Vicecanciller Príncipe Gallitzin, tuvieran el correspondiente influjo; pero uno y otro tienen muy poco, y el primero está esperando le admitan las dimisiones que ha hecho.

El Senador Panin es el que lleva el timon, y tiene como por asociado al Conde de Bestucheff; el uno, aunque instruido, hábil

Digitized by Google

y de buenas prendas, tiene un genio perplejo y tímido, y es de una natural ambigüedad que le hace poco seguro, y en el otro no hay que fiar. Esta Soberana tiene puesta su confianza en ellos; pero trabaja por sí misma, tiene mucha aplicacion y no le falta amor propio; su genio es naturalmente cauto y vanaglorioso, y se pica de político, y creo que siempre habrá muy poco que contar sobre su palabra; no es para echado de ménos el reinado anterior, pero sale muy errado el cálculo que se habia hecho sobre las ventajas del presente.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Petersburg á 9-20 de Agosto de 1762.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PETERSBURG Á 9-20 DE AGOSTO DE 1762

(*Archivo general de Simancas.— Secretaría de Estado*).
(*Legajo 6.620.—Fólio 9*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: He recibido la de V. E. del 5 de Julio con la apreciable noticia de continuar sin la menor novedad la preciosa salud del Rey nuestro señor y de su real familia.

Con el Canciller Conde de Voronzow he tenido sobre el asunto de la nueva reversal, una larga sesion; en el curso de esta, he podido comprender que esta Soberana está en el ánimo de no dar á nadie reversal alguna sobre el título Imperial, y que para ello se funda en que no pretendiendo preferencia alguna como no la pretende sobre las demás coronas, es muy inútil semejante declaracion, por causa de aquel título que las potencias que la han tenido de sus antecesores, tienen aún ménos razon para exigirla, mayormente no ocurriendo paso ó lance que demuestre quebrantar la especie de promesa dada, y que es impropio renovar una declaracion

Digitized by Google

que no puede contarse por alterada ó envejecida, como un tratado de comercio que el tiempo y la diversa situacion de negocios ha hecho mudar de circunstancias; este es el pensamiento y la resolucion hasta ahora de S. M.; pero el Canciller, que es hombre bien atento y político, se sirve de expresiones muy cortesanas para excusarse á darla, y da largas con una especie de esperanzas, á fin de evitar una clara negativa.

Yo me he manejado en esta ocasion con el tiento que corresponde, á no comprometer la dignidad del Rey, y dejar el campo libre para repetir la instancia ó abandonarla; opuse las razones que mejor me parecieron para destruir las de esta Soberana, que dejaba traslucirlas el Canciller en la forma dicha, cubiertas de cortesanías, y siempre hablé en el supuesto de que no podia entenderse de otro modo que como S. M. misma entendia aquel título que han venido en conceder á la Rusia las demás potencias, mayormente nosotros y la Francia.

Si la amistad y correspondencia de esta córte pareciese muy útil, será preciso hacer galantería de la necesidad, si no será inexcusable arriesgar el romper ó interrumpir la correspondencia, si reiterada formalmente la instancia diesen la negativa.

No dejó de costarme el año pasado algun cuidado y maña la reversal que saqué, no obstante que estaban los espíritus dispuestos de otra manera mucho más favorable para todo. Al Baron de Breteuil le costó mucho trabajo la reversal que consiguió del difunto Pedro III, y la logró en términos poco decentes, y por una especie de sorpresa, á las que era muy susceptible aquel Príncipe; este Ministro de Francia me ocultó sus diligencias, no obstante la grande union y amistad con que corríamos, hasta que tuvo la seguridad de obtenerla, atrasándome la noticia un mes, diciéndome entonces que acababa de recibir la órden de pedirla, como verá V. E. por mis cartas de 20 de Mayo, y como don Ignacio Poyanos podrá á boca informarle.

Siento mucho tener que embarazar la atencion de V. E. con asuntos bastante agenos de merecérsela en las actuales circunstancias, que la ocupan otros de verdadera importancia.

Digitized by Google

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Petersburg 9-20 de Agosto de 1762.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PETERSBURG Á 2 DE SETIEMBRE DE 1762

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado).
(Legajo 6.621.—Fólio 98).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: He recibido dos cartas de V. E. de 12 y 19 de Julio con la apreciable noticia de quedar sin novedad la preciosa salud del Rey nuestro señor y demás personas reales, despues de haber hecho su viaje al sitio de San Ildefonso con toda felicidad.

Antes de ayer han tenido una conferencia particular con el Canciller y Vicecanciller el Embajador de la córte de Viena, Conde de Mercy, y el residente de la de Sajonia, Prasser, en que este Ministerio les ha hecho sus respectivas declaraciones verbales leyéndoles la nota que las contenia.

El Conde de Mercy habia pasado á este Ministerio una Memoria conteniendo un estracto de sus últimos despachos, con la cual reconvenia á esta Soberana, en los términos más decentes y amistosos, su inconsecuencia ó especie de defeccion; la hacia presente al mismo tiempo su buena correspondencia, que la merecia el más fino retorno, la gran parte que habia tomado en su exaltacion, lo reconocida que se hallaba á las muestras que la habia empezado á dar, y lo esperanzada que se creia de la continuacion de su fineza, el deseo que tenia de cultivar su amistad, y exponiendo tambien las ventajas é intereses recíprocos que se seguian de una mútua y estrecha inviolable union entre ambas Princesas, y queriendo pasar á proponer los medios de consolidarla y seguir el correspondiente sistema.

La citada declaracion de la Czarina en respuesta de esta Memo-

Digitized by Google

ria, se reduce á darse por sentida de la reconvencion hecha, diciendo que no cree haberla faltado á la Emperatriz Reina ni haber caido en la menor inconsecuencia; que puede asegurarla de su inclinacion personal; que desea la paz, prometiendo su mediacion para ella, y que ofrece sus favorables oficios en términos hábiles, ó por esplicarme con la misma expresion, *d'emploier à sa faveur les ofices permis*. El Embajador está sentidísimo de semejante respuesta, que se halla acompañada de varias indirectas ó sacudidas picantes. El habia exornado de palabra todos los puntos que incluia la Memoria que habia presentado, y se habia dado todos los movimientos imaginables para el buen éxito.

La declaracion dada al residente Prasser, en respuesta de los oficios verbales que ha pasado con este Ministerio, contiene en sustancia:

Que nada desea tanto esta Soberana como la tranquilidad de la Europa, y en particular, procurar al Rey de Polonia la satisfaccion de verse en sus Estados hereditarios, á cuyo fin promete sus eficaces oficios para que, igualmente la Emperatriz Reina que el Rey de Prusia, de luego á luego evacuen la Sajonia y que pasen á ocuparla las pocas tropas sajonas que han quedado, guardando una perfecta neutralidad hasta la conclusion de la guerra. Parece, en el curso de la expresada declaracion, que se le quiere persuadir al Rey de Polonia, que considere como igualmente enemigos suyos la córte de Viena que la de Berlin, segun el sentido con que expone y razona las proposiciones.

El mismo dia tuvo igual conferencia el Ministro de la córte de Berlin, Baron Goltz, á quien parece que este Ministerio ha hecho la correspondiente declaracion en la parte que le toca, y no se duda que le haya hecho la confianza por entero de comunicarle las dadas á los otros dos.

El Embajador de Viena y el residente del Rey de Polonia, inmediatamente comunicaron esta resolucion al encargado de los negocios de Francia, que es quien me ha hecho la comunicacion, pues aunque los dos primeros viven conmigo en grande estrechez y buena armonía, como este otro viene diariamente á mi casa, no habrán dudado que me haya dado parte de todo.

Digitized by Google

Aprovecho el correo que despacha á su córte con esta novedad, y al Marqués de Grimaldi, á quien remito los pliegos, le envio á decir el contenido de esta carta para su inteligencia, y que pueda hacer el uso que juzgue conveniente con las demás noticias que pueda adquirir.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Petersburg á 2 de Setiembre de 1762.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PETERSBURG Á 2 DE SETIEMBRE DE 1762.

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado*).
(*Legajo 6.621.—Fólio 99*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Es muy grande el número de malcontentos; en mi carta de 20 de Agosto dije á V. E. los tumultuosos movimientos que en los cuarteles de guardias habian empezado la noche de[1] 10 al 11; el diverso lenguaje que tenia la tropa y el pueblo, y el gran cuidado que habia costado á la córte; y ahora añado que una gran parte de la nobleza ha empezado igualmente á dejar ver su modo de pensar y hablar en el mismo tono. Las primeras inquietudes se han ido apaciguando, y estoy persuadido que lo quedarán enteramente todas; son oleadas que asustan mientras dura la borrasca, pero no habiendo cabeza que sirviendo de huracan las hinche y haga peligrosas, precisamente han de serenarse y desvanecerse.

Esta Princesa, que ha tenido bastante ambicion y ánimo para correr los riesgos del cadalso por el trono, no le faltará talento ni corazon para defenderle, y por ahora ha sabido apagar estas sediciosas llamaradas. Seria mucha desgracia suya que no tuviesen efecto sus providencias, pues dadas con tiempo y secundadas por el susto causado de la misma usurpacion ó poco seguro derecho,

Digitized by Google

han sido y son mayores y bien tempranas las precauciones, de suerte que no dejan lugar al descuido y continuarán siempre.

Muestra una grande aplicacion y atender al Gobierno interior de sus Estados; prosigue en concurrir diariamente al Senado, que desde el principio de su reinado le ha establecido dentro de su mismo Palacio, y se ha propuesto evacuar los muchos negocios que estaban parados para antes de su partida á Moscou. Son continues los *ukases* ó decretos que se publican, y la semana pasada se publicó uno muy largo, tocante al comercio, que no remito á V. E. por no haberle sino en ruso, y me propongo hacerle traducir para poderle enviar en otra ocasion.

Supongo el acierto de esta Soberana en el buen gobierno interior; pero no es lo mismo en el exterior ó negocios de Estado, pues juzgo muy errado y torcido el rumbo que toma, y muy poco conforme á nuestros deseos.

Todo el mundo habia creido que siguiese el sistema de su antecesora la Emperatriz Isabel; favorecia la opinion, no solamente los intereses de la Rusia, sino tambien la conveniencia y decoro suyo; subió al trono difamando altamente la irregular conducta de Pedro III, y haciendo mirar á la Nacion y á la Europa como nulo todo lo hecho en los seis meses de su reinado, contándole como una especie de anarquía, y como que de ella salia la Rusia por el medio de la nueva Soberana, que los desatinos de su legítimo monarca la habian obligado á elegirse; pero luego que se ha visto en el trono, ha deshecho los mismos escalones por donde habia subido; ha corrido el velo á su modo de pensar, cesando los motivos de cubrirle, y le ha soltado la rienda.

No habia dejado traslucir su inclinacion siendo Gran Duquesa, habia mostrado una grande indiferencia entre los partidos que se habian formado entre la grande córte y la chica, ni mostraba abrazar con ardor el sistema de su tia, ni abrigaba la inclinacion opuesta de su marido.

Mucho congénia la Czarina con el Rey de Prusia, y de persona á persona es grandísima la simpatía ó conformidad y union de ideas.

Esta confrontacion de génio la conduce á creer que aquel Prín-

Digitized by Google

cipe, siendo (como es) enemigo natural de la córte de Viena, no lo querrá ser de la suya; que viviendo en una buena armonía, no puede temerle y gana por amigo su vecino y más poderoso contrario, sobre quien puede contar para en adelante. Tiene una grande seguridad de la Puerta; conoce la viciosa constitucion del Gobierno de Polonia y mira la debilidad actual de la Suecia; reconciliada con la Dinamarca, se cree mirada de aquella córte con un amistoso reconocimiento. Aprecia infinito la amistad de la Inglaterra y la juzga de primera necesidad, viendo su imperio en la mar, y el comercio experimentando sus ventajas, pues la nacion inglesa, como tengo dicho á V. E. el año pasado en mi Memoria sobre este comercio, es la que hace el principal y mayor tráfico de la Rusia, la que saca sus frutos y la procura su riqueza. Esta opinion ha encadenado de tal suerte los intereses de los rusos, que afirmados cada dia más en ella, no saben pasarse sin los ingleses, de suerte que esta Soberana, amiga con sus vecinos, y con la más considerable potencia marítima y comerciante, y considerando sus vastos dominios y propias fuerzas, dentro de este plano forma un círculo dejando fuera las demás potencias, mirándose como poco necesitada de ellas, y creyendo que cualquiera que tiene complacencias depende indispensablemente de su socorro, ayuda, patrocinio ó consideracion, y puede venderle al precio que se le antoja cómo y cuando la convenga á sus intereses y vanidad. Sobre este terreno ha fundado un sistema de inaccion aparente, ha empezado á mostrar inclinacion por la córte de Berlin, y grande indiferencia por la de Viena, queriendo que se dé por muy contenta y bien servida de haber retirado las tropas de las del ejército de su enemigo, como no podia dejar de hacerlo en el momento que la ha colocado en el trono. Mira como sumamente forasteras las disensiones de la Francia con la Inglaterra y con los mismos ojos las nuestras, tomando en unas y otras mayor parte por nuestros enemigos.

Tiene puesta su confianza en el Senador Panin, en el Conde de Bestucheff y en el de Kaiserling, todos tres muy capaces de ayudarla en sus ideas, y saberlas secundar y hacerlas bien recibidas de una gran parte de la nacion, y todos tres poco amigos de las ca-

Digitized by Google

sas de Austria y Borbon; el primero estando de Ministro en Suecia experimentó disgustos de la Francia, aunque bien merecidos, pues como el antiguo sistema de la Rusia era la union con la casa de Austria y la Inglaterra, cuando estas se separaron, en lugar de abrazar con la córte de Viena el partido de la Francia como hacia su propia córte, tomó el de la Inglaterra, y con él el del Rey de Prusia, y obligó á la córte de Versalles á que procurase hacerle retirar de aquel Ministerio; el segundo atribuye su ruidosa desgracia á los Embajadores de Viena y Versalles; y el tercero por genialidad ó fines particulares ha abrazado siempre los intereses del Rey de Prusia, y este Soberano ha tenido grande consideracion por los suyos, y nunca ha permitido maltratar los bienes que tiene en Lusacia.

Los Voronzow y los Schuwaloff del tiempo de la Emperatriz Isabel, hubieran discurrido de otro modo; la Rusia es amiga y aliada natural de la córte de Viena, y debe siempre estrechar y cultivar su correspondencia; es preciso que sea un caso muy extraordinario el que pueda desunirlas; la distancia y situacion de sus respectivos dominios, las ponen mútuamente á cubierto de diferencia alguna entre ellas, y esta misma situacion les obliga á la conformidad de intereses; ambas tienen por enemigos naturales y comunes el turco y el Rey de Prusia, y ambas se hallan como bloqueadas entre estos dos formidables y ambiciosos vecinos, particularmente el último, que sin la perdida batalla de Kollin, hubiera subyugado toda la Alemania; ejemplar que merece escarmiento, y hace ver bien claro lo unidos y ligados que deben estar los intereses de las córtes de Viena y Petersburg; concurren igualmente con las córtes de Varsovia y Dresde, casi las mismas razones.

La importante y preciosa circunstancia de aumento de consideracion y de influjo en los negocios generales de toda la Europa, además de su utilidad, debe empeñar la Rusia á la buena correspondencia con la casa de Borbon; su amistad puede imponer respeto y contener á sus enemigos ó amigos sospechosos. La alianza y sólidos antiguos intereses de la Francia con la Suecia, la puede asegurar la amistad de esta potencia vecina, que aunque su

Digitized by Google

actual forma de gobierno no la dé sombra, siempre debe reputarla rival, no obstante el poder ruso, y es más de su interés tenerla amiga y sujeta con las demás conexiones que abandonada, y aventurarse á que despierte de su letargo.

El gran comercio de los ingleses no la debe atar las manos; el Ministerio de la Emperatriz Isabel, comprendió bien esta verdad; mayor es el interés de la Inglaterra en la saca de frutos de la Rusia, que el de ésta en la venta de ellos, una vez conocidos, y que los puertos que esta potencia posee en el Báltico, la ponen en proporcion de su pronto despacho, habiéndola abierto un comercio ventajoso con las demás naciones de Europa; es muy indiferente que sea la Inglaterra, la Holanda ó cualquier otra potencia la compradora, pues siempre lo será la que tenga más navíos y comercio, y nada la conviene más á la misma Rusia que no coartarse la libertad, sino que esta misma cause la concurrencia.

La España, aunque no se cuente por una potencia traficante, su floreciente actual estado de la Marina y sus proporciones para comercio, puede en parte aumentar aquella misma concurrencia, y, sobre todo, de su correspondencia y amistad no puede sacar sino ventajas; es de su interés el cultivarla, y es incomprensible cómo puede pensar de otra suerte.

Resulta de todo lo referido, que las Casas de Borbon y Austria con sus aliados, son los amigos verdaderos y naturales de la Rusia; que ésta debe cultivarlos, así por la recíproca y legítima conformidad de intereses, como por el aumento de influjo y consideracion que con ellos adquiere en toda Europa. Que si contra las expresadas evidentes razones, esta córte mira las cosas con otros ojos, se verán obligadas las mencionadas potencias á formar otra especie de círculo, y olvidar la Rusia sin contar con ella para nada, procurando estrechar la amistad de la Dinamarca y la Suecia, de una parte, y la de la Polonia y el turco de la otra, para tenerla en brida.

Hace más precisa toda precaucion y un contrasistema que pueda contrarestar sus vastas y soberbias ideas, lo sospechosa que es la conducta de esta Princesa, que no puede ser justa ni sincera, ni fundar el partido que abraza, sino sobre la analogía del modo

Digitized by Google

de pensar con el Rey de Prusia, y sobre el espíritu de ambicion y de gloria ó heroismo que igualmente la domina.

Su modo de obrar hace verosímil que quiere seguir una gran parte del plano de su difunto desgraciado marido; ya ha empezado á mostrarlo por lo tocante á la Curlandia, haciendo un escalon de este atropellamiento para llegar á romper con la Polonia, y tener pretexto de resucitar contra esta Corona ciertos pretendidos anticuados derechos sobre la Rusia Blanca.

El Rey de Prusia formará sus cálculos, y es muy posible que se preste á la ejecucion, juzgando que si él consigue la Prusia Real con Dantzick, le embaraza poco que la Rusia se extienda del otro lado con la adquisicion de aquella provincia, y creyendo bien recompensado el temor de ver su aumento con el que él mismo logra engrandeciéndose con ventajas, redondeando sus dominios.

Semejantes proyectos, formados sobre la injusta razon de conveniencia á expensas de una potencia cristiana y amiga, es prueba de una ambicion bien desmedida, sacrificando la opinion y la buena fé á la insaciable sed de adquirir, y no viendo que no hace más poderosa á una grande Monarquía una pequeña provincia más ó ménos, sino la consideracion y seguridad de su palabra, y que con una potencia que no se juzga obligada á cumplirla ni á mantener los empeños contraidos por sus antecesores, no puede tratarse, y es preciso que se vea abandonada por las otras, y quizás al mejor tiempo, con gran perjuicio suyo.

Un proceder tan irregular como impropio va abrir un nuevo manantial de tristes consecuencias y profanar el sagrado de la fé pública, rompiendo el dique, que para asilo y cubierto de las naciones civilizadas y bien comun, ha formado á mucha costa la prudente política, con la obligacion de los tratados, la consideracion recíproca, la justicia, el derecho de gentes y la moderacion, cuya observancia respectiva es tan importante al género humano y conveniencia universal de la Europa y de la Cristiandad. El estado y sistema de esta córte que acabo de presentar á V. E., no podrá dejar de sorprenderle, pues aunque en mis despachos del dia 13 de Julio, en que avisé la exaltacion de esta Princesa, expuse ya

Digitized by Google

mis sospechas de que la venida del Conde de Bestucheff me hacia creer poco segura la continuacion que se aparentaba de los mismos empeños, y aunque despues las tengo confirmadas, no obstante, parece imposible tan declarada defeccion y tan pronta como extraña inconsecuencia.

Espero que V. E. me excuse lo que me dilato con mi narracion y reflexiones; me hallo (como dicen), al pié de la obra, y hoy dia casi toda la Europa tiene fijada su atencion en esta córte, y me empeña el deseo del exacto cumplimiento de mi obligacion á tratar menudamente la materia, como la grande penetracion de V. E. conoce bien su importancia.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Petersburg á 2 de Setiembre de 1762.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PETERSBURG Á 2 DE SETIEMBRE DE 1762

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado*).
(*Legajo 6.621.—Fólio 100*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: En mi carta de 20 de Agosto le dije á V. E. el estado de los negocios de Curlandia, cuya continuacion no es nada favorable. El Presidente Prasse no ha tenido respuesta de su representacion, y esta córte ha declarado á la de Varsovia su deseo de restablecer á Biron, y le ha recomendado, pero en un tono algo imperioso, sin dar parte aquí á su Ministro de semejante paso.

Habiendo hecho declarar esta Soberana en Mitavia por su Ministro Simolin que el Príncipe Cárlos podia excusar el enviar á esta córte al General Lachinal, respecto de estar S. M. para partir, y al mismo tiempo insinuando el verdadero motivo de su inadmision, determinó no obstante esto aquel Príncipe para mostrar su urbanidad y disimulando su sentimiento, el enviar la car-

Digitized by Google

ta de enhorabuena sobre la exaltacion de S. M. al residente Prasse para que la entregase; inmediatamente pasó á manos del Canciller; pero éste, despues de algunos dias, se la ha vuelto con pretexto de que no ha incluido la copia de ella, á lo que ha respondido que escribiría á Mitavia para que se la remitan; á un proceder tan poco conveniente, se han seguido los demás pasos; con el nombre de escolta para la seguridad de la persona de Biron, al tiempo del supuesto restablecimiento, ha entrado ya en Curlandia un batallon ruso que se le ha destinado, y luego que llegue á aquel Ducado se le asistirá con varios pretextos con la tropa que necesite; prosigue haciendo sus visitas de despedida y disposiciones para su partida.

Esta mañana ha tenido el expresado Biron con grande ceremonia audiencia pública de S. M., que le ha recibido sentada en su trono con toda formalidad y aparato como á Duque Soberano de Curlandia; ha ido desde su casa en carroza de la córte, y con el acompañamiento acostumbrado en iguales casos; se ha arrodillado y besado la mano, ceremonia bien impropia en un Soberano, cuyo feudo es dependiente de otra corona, y por consecuencia, extranjero en ésta, y que parece falta á su señor directo dando semejantes muestras de vasallaje á otro Príncipe. Esta funcion por sí misma dice bastante sin que yo entre en discursos.

Aquí se tiene noticia de que el Príncipe Cárlos ha juntado alguna tropa, y que piensa disputar sus derechos en cuanto sus cortas fuerzas se lo permitan; á lo ménos hará más patente al mundo la violencia de esta córte, y que á su despotismo no hay otra ley ni otro derecho que oponer, y la Polonia podrá exponer sus quejas y clamar á su desagravio con más clara razon y justicia.

He puesto en carta separada las reflexiones tocante al estado actual, conducta y sistema de esta córte por no confundir las noticias; espero merecer en uno y otro la aprobacion de V. E., y que se sirva ponerlo todo en noticia de S. M.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Petersburg 2 de Setiembre de 1762.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

Digitized by Google

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PETERSBURG Á 3 DE SETIEMBRE DE 1762

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado).
(Legajo 6.621.—Fólio 114).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: El dia 14 de Julio próximo pasado, expedí un correo desde esta córte á la de Viena con los pliegos del real servicio, que expresa el parte que incluyo, para que V. E. se sirva obtener órden del Rey, para que por la vía de Hacienda, se me abone la correspondiente cantidad que está reglada por esta carrera, la gratificacion de veinte y cincó doblones, últimamente acordada á los que corren desde Varsovia á Viena; la que S. M. se sirve conceder por el resto del camino, desde Petersburg á Varsovia, que es más de la mitad, lo más penoso y costoso, y lo que correspondiere á un caballo de retorno para el mismo correo por haber vuelto sin despacho desde Viena á esta córte, debiendo prevenir á V. E. que este correo tuvo que hacer rodeo de 18 leguas españolas, por los montes de Hungría, desde Cracovia hasta Viena, por hallarse las tropas prusianas en Vialitf y Tropau de Silesia, que es la carrera derecha y regular. Del importe de todo, se servirá V. E. mandar abonar al Conde de Mahony cien ducados holandeses, con que socorrió á este correo para su retorno, y el resto á mí, para satisfacer al interesado.

V. E. se sirvió prevenirme en su carta de 26 de Abril, que el viaje desde esta capital á Varsovia se regulaba en trescientas noventa y cinco leguas, que consideradas á 15 reales de vellon por cada una, importaba lo que debia percibir el correo que yo habia despachado al Conde de Aranda con mi despacho de 10 de Enero de este año, cinco mil novecientos veinte y cinco reales de la propia moneda; y no habiéndose considerado en esta regulacion el retorno sin despacho al expresado correo, suplico á V. E. se sirva dar la correspondiente órden para que se le abone el importe de un caba-

Digitized by Google

llo, como es regular, y la gratificacion que S. M. fuere servido concederle, en atencion á lo largo de esta carrera, malos caminos y el mucho gasto que ocasionan, como llevo referido.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Petersburg á 3 de Setiembre de 1762.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PETERSBURG (1) Á 31 DE AGOSTO Y 11 DE SETIEMBRE DE 1762

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado*).
(*Legajo 6.620.—Fólio 11*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Al fin de la semana pasada llegó un correo de Dinamarca que ha disgustado mucho á esta córte; aquel Soberano ha tomado posesion del Holstein, como tutor del Gran Duque de Rusia, Duque de Holstein, en virtud del artículo 3.° del tratado del año de 1750 con el actual Rey de Suecia, á quien tocaba la tutela como más próximo agnado, y se la cedió por el citado artículo si llegaba este caso. El Rey de Dinamarca no ha pasado á ejercer jurisdiccion, aunque ha ocupado el país, hasta dar cuenta á esta córte, que no se ha dado por satisfecha de esta atencion y se da por ofendida de aquel paso. Segun leyes del imperio germánico y del mismo feudo de Holstein, la viuda no puede tener la tutela del menor, sino por lo tocante á la educacion y cuidado de su persona, y la Dinamarca ha encontrado algo extraña esta inadvertencia de la Czarina; pero, no obstante, se ha explicado en términos muy regulares; su Ministro, el Conde de Haxthansen ha reexpedido antes de ayer el correo con una respuesta poco favorable, de suerte que hay todas las apariencias de que vuelvan estas dos po-

(1) En la carpeta dice 11 de Setiembre.

Digitized by Google

tencias á sus primeras diferencias, aunque variando de objeto por ahora.

Aquí se dice que el Príncipe Jorge de Holstein se ha detenido en Dantzik hasta recibir órdenes ulteriores de lo que deba hacer. No parece muy afortunado este Príncipe en sus empresas, pues el mismo favor se le vuelve contrario; en poco tiempo ha estado para ser Duque de Curlandia y Stathouder de Holstein; no ha sido lo primero y no disfrutará lo segundo.

Esta Soberana ha empezado á obrar con un despotismo y altivez que puede ocasionar muy tristes consecuencias.

Aprovecho la ocasion del extraordinario que despacha á su córte este Ministro de Francia, Baron de Breteuil, y dirijo este despacho al Marqués de Grimaldi, encargándole le remita á V. E. con la mayor brevedad.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Petersburg, 31 de Agosto y 11 de Setiembre de 1762.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PETERSBURG (1) Á 31 DE AGOSTO Y 11 DE SETIEMBRE DE 1762

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado).
(Legajo 6.620.—Fólio 12).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: He recibido dos cartas de V. E., ambas con fecha de 26 de Julio. Por ellas quedo en la inteligencia de que permanece robusta la importante salud del Rey nuestro señor y toda su real familia, y al mismo tiempo en la de que su real piedad ha venido en concederme mil doblones de ayuda de costa extraordinaria por lo perteneciente al medio año que espiró en

(1) En la carpeta dice 11 de Setiembre.

Digitized by Google

Enero próximo pasado, y otros mil por los seis meses sucesivos, y que en su consecuencia lo habia V. E. comunicado á Hacienda para que por aquella via se me manden abonar dichos dos mil doblones sencillos.

Por todo doy á V. E. las debidas gracias, suplicándole se sirva dar á S. M. las más correspondientes á mi obligacion y agradecimiento, poniéndome á sus reales piés.

La audiencia pública que el Duque de Biron tuvo de S. M. la mañana del 2 del corriente, como avisé á V. E. con cartas del mismo dia, fué audiencia de despedida; aquella propia tarde la tuvo su mujer y recibió el cordon de la órden de Santa Catalina. La tarde del dia siguiente partieron ambos para Mitavia, pero debiendo detenerse en Riga algunos dias. En los términos á que ha llegado ese negocio, es inútil toda reflexion. El Rey de Prusia, como no se dudaba, ha hecho declarar por sus Ministros en las córtes respectivas que apoyará los derechos de Biron á la Curlandia. El Príncipe Cárlos de Sajonia se mantendrá en su capital hasta que la violencia que hará constar á toda la Europa le obligue á abandonarla.

El dia 5 tuvo su audiencia el Coronel Durrietz, que ha venido á cumplimentar á S. M. sobre su exaltacion, de parte de la Suecia.

El dia 6 tuvieron sus audiencias, en que presentaron sus credenciales los Ministros de Suecia, Dinamarca, Holanda y Prusia; este último ha recibido al mismo tiempo sus credenciales, pero no obstante va á Moscou y no las entregará hasta que le llegue su sucesor; aunque este Ministro de Prusia, Baron Goltz, es mozo, su complexion es poco robusta para este clima, y siempre ha clamado por dejarle. La salud solamente puede ser, á lo que creo, la única causa de desear su retiro de esta córte, donde ha estado y está tan lleno de satisfacciones.

Esta Soberana envía por Embajador extraordinario á la China al Conde Iwan Gregorowitz Czernichef, que estuvo nombrado plenipotenciario para el Congreso de Ausburg, y hace poco tiempo que ha vuelto de Viena; habia nombrado un Oficial de guardias para ir á llevar la noticia de su exaltacion á aquella córte,

Digitized by Google

con la que quiere ésta abrir un comercio reglado, y el Conde de Czernichef ha hecho la pretension y el proyecto de entablar la negociacion. Esta nominacion hace conocer las grandes miras y vastas ideas de esta Princesa, y confirma las mias que tengo comunicadas á V. E. sobre su carácter.

Se ha publicado un *ukase* ó decreto, restituyendo los bienes á los eclesiásticos, aboliendo la cámara de incorporacion establecida por Pedro III, y dando una nueva forma al gobierno del cuerpo eclesiástico, y se piensa en restablecer un Patriarca, pero con varias condiciones que limiten su poder y con una total dependencia del Soberano.

Se ha publicado una pragmática, prohibiendo el oro y la plata despues de pasadas las fiestas de la coronacion.

La tarde del 6 salió de esta córte para Moscou el Gran Duque, su Ayo y Mayordomo mayor; el Senador Panin fué sirviendo á su Alteza hasta Czarcazelo, donde hizo noche, y desde aquel sitio se ha restituido á esta ciudad, y continuaba aquel Príncipe su viaje con toda felicidad.

Ayer se celebró la fiesta de San Alejandro Newsky, y se juntaron los caballeros de la órden en la iglesia de Casan. S. M. pasó á ella desde Palacio en coche de gala, con un lucido acompañamiento. Desde dicha iglesia, se hizo la procesion á pié hasta el Monasterio de Newsky, y S. M. fué igualmente á pié, á la cabeza del Capítulo, como Gran Maestre, revestida de las insignias del órden, y con manto imperial. Despues de celebrada la fiesta con la mayor solemnidad, se restituyó S. M. á Palacio en coche, con la misma pompa.

Mañana 12 del corriente, se pone en marcha S. M. para Moscou, y en todo el resto de la semana, la seguiremos los Ministros extranjeros, poniéndonos de acuerdo para no embarazarnos unos á otros.

El Ministro de Inglaterra, Keit, se despidió ayer de esta Soberana, y partirá en breve para restituirse á Lóndres. Se tiene noticia que el Conde Bukinghan, que debe sucederle con el carácter de Embajador, ha pasado ya el Sund, y se le espera de un momento á otro.

Digitized by Google

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Petersburg 31 de Agosto y 11 de Setiembre de 1762.

Excmo. señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PETERSBURG Á 11 DE SETIEMBRE DE 1762

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado).
(Legajo 6.620.—Fólio 13).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: El Baron de Breteuil llegó á esta capital el dia 4 del corriente, con sus nuevas credenciales de Ministro plenipotenciario, mientras que su córte enviaba otro y pudiese pasar á servir su Embajada de Suecia. Aquella misma noche, pasó á estar con el Canciller, pidió su audiencia y le entregó la copia de sus credenciales y de su arenga. En una y otra habia apurado la elocuencia francesa, las más lisonjeras y propias expresiones, no perdonando circunstancia del dia que pudiera ser agradable y digna de acompañar el generoso y urbano proceder del Rey Cristianísimo; al mismo tiempo, pidió al Canciller la correspondiente reversal, sobre el título Imperial. Al dia siguiente 5, tuvo el aviso para tener su audiencia la tarde del dia 6, en que la daba S. M. á los Ministros de Suecia, Dinamarca, Holanda y Prusia, y no le remitieron la reversal ni hablaban un punto de ella; me pareció informarle del nuevo modo de pensar de esta córte en el asunto, cuya noticia le obligó á repetir su instancia, y aquella misma tarde estuvo con el Canciller, que le declaró el ánimo de esta Soberana, de no dar semejantes reversales. El Baron de Breteuil dijo que le pusiera á los piés de S. M. y la hiciera presente las razones que le asistian para pedirla, y se las expuso al Canciller con la mayor fuerza; quedó con él que la mañana siguiente le escribiría, haciéndole instancia por la reversal, y que se sirviese darle la respuesta por escrito, que se lisonjeaba seria favorable; que S. M., hecha car-

Digitized by Google

go de todo, mudaría de parecer, y no le privaria del honor de hacerla su córte.

En consecuencia de lo convenido, escribió al Canciller la mañana del 6, repitiéndole su instancia, cuya respuesta fué «que la »Emperatriz, subiendo al trono de sus antepasados, cree gozar de »todas las correspondientes preeminencias; que siendo una de ellas »el título Imperial le tenia de justicia; que este título va con el país, »y no con la persona; que por él no pretende preferencia alguna, y »que es inútil á cada sucesion una declaracion semejante; que está »muy reconocida á la señal de amistad del Rey Cristianísimo, por »el pronto retorno del Baron de Breteuil, y que espera que esto »no deba diferir el llenar el objeto de su mision.» Luego que recibió esta respuesta, pasó á estar con el Canciller, de cuya conferencia no hubo otras resultas que la confirmacion de la misma negativa y quedar suspendidas sus audiencias.

En el corto tiempo de estos dos dias, se dió los movimientos imaginables, que todos tuvieron el mismo infeliz éxito. Despacha un correo extraordinario á su córte, y dispone su viaje para Moscou, en donde esperará sus órdenes ulteriores, y en el ínterin sigue en este Ministerio, aunque no ha tenido la honra de ver á S. M.

El Ministro de Suecia hizo el dia siguiente de su audiencia la correspondiente protesta sobre dicho título imperial.

En mis cartas de 20 de Agosto, tengo ya informado á V. E. de las dificultades que hacia esta Soberana en conceder dicha declaracion, y que como yo no tenia mis credenciales, habia suspendido el hacer con mayor fuerza la instancia, para excusar hasta lo preciso una clara negativa; que habia expuesto mis razones en la mejor forma posible, y que aguardaba las órdenes de V. E. Yo tenia alguna esperanza de que dando el tiempo lugar á una madura reflexion, desistiese esta Princesa de un empeño tan irregular, y en este tono finalicé mi conferencia con el Canciller.

El Conde de Mercy, Embajador de la córte de Viena, se ha hallado en casi igual embarazo por lo tocante á besar la mano á esta Soberana; no quiso poner dificultad en hacerlo, pero le pareció pedir una declaracion de reciprocidad en que el Embajador de Rusia en su córte fuese obligado á lo mismo, siempre que se le requirie-

Digitized by Google

se; y se le ha dado igual negativa, tanto más impropia, que se les ha concedido á otros de su misma córte y de otras, y el año pasado remití á V. E. la que se habia dado á la Inglaterra. La crítica situacion de la córte de Viena, ha obligado al Embajador que se haya contentado con hacer una protesta y aguantar por ahora.

Así la respuesta dada al Embajador de la córte de Viena, que la dada al Ministro de Francia, son absurdas en la forma y en el modo.

No sé qué mayor derecho tiene la actual Soberana que la Emperatriz Isabel, ni cómo puede persuadirse que las demás potencias consientan esta especie de insulto; bien pudiera contentarse con que la reconociesen como Czarina, sin pasar á exigir el título imperial con tanto orgullo, ó por mejor decir, á no admitirle sin las duras condiciones que quiere imponer, negando el debido resguardo á la estimacion ó rango de los demás Príncipes, tanto más preciso cuanto más sospechosa es su conducta.

Esta diferencia sobrevenida es de peor calidad que la acaecida con el difunto Czar, sobre la visita exigida al Príncipe Jorge de Holstein, pues allí podia caber algun medio término, y en esto no es posible. O es preciso que se contente con el título de Czarina, ó que dé la reversal como sus antecesores (no sus ascendientes, *ses ancetres*, como dice en sus respuestas), ó que haya la reciprocidad del título imperial, ó si no, romper la comunicacion con toda la casa de Borbon y abandonar los intereses ó consideracion que puede sacar de su amistad y correspondencia; el carácter, ambicion y altivez de esta Princesa, me temo mucho que abrace aquel último partido.

Yo aún no me hallo enteramente en el lance del Baron de Breteuil, como todavia no he recibido mis nuevas credenciales, y continuaré en hacer mi córte á la Czarina como hasta aquí; pero si llegase el caso de que dicho Ministro de Francia, por el mencionado motivo saliese de este país, en virtud de las reiteradas órdenes de V. E., y en especial la de 31 de Mayo próximo pasado, pediré mis pasaportes y pasaré á Varsovia ha hacer mi córte al Rey de Polonia, suegro de S. M., en donde aguardaré las órdenes ulteriores.

Digitized by Google

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Petersburg, 11 de Setiembre de 1762.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PETERSBURG Á 17 DE SETIEMBRE DE 1762

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado*). (*Legajo 6.621.—Fólio 103*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Esta Soberana partió el dia 12 por la tarde para Czarcazelo, en donde se mantuvo el dia 13, y al siguiente por la mañana continuó su viaje para Moscou.

Esta mañana salió el Chambelan Betskoy, llevando la corona, que se ha montado de nuevo y se valúa en cuatro millones de rublos.

Yo parto de aquí mañana por la mañana de madrugada y cuento llegar á Moscou dentro de nueve dias.

El Conde de Kaiserling dispone su marcha para su destino de Embajador en la córte de Varsovia. Remito á V. E. la *Gaceta* en que está el manifiesto ó declaracion publicado en favor del Conde de Bestucheff, y tambien incluyo la relacion de la audiencia del Duque Ernesto de Biron, con su arenga, cuyo impreso he juzgado digno de la noticia de V. E.

Nuestro Señor guarde la vida de V. E. muchos años como deseo. Petersburg, 17 de Setiembre de 1762

Excmo. Señor —B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

Digitized by Google

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN MOSCOU Á 19-30 DE SETIEMBRE DE 1762

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado*).
(*Legajo 6.621.—Fólio 106*).

Excmo. Señor.

Mey señor mio: En 6-17 de este mes avisé á V. E. desde Petersburg, cómo esta Soberana habia partido de aquella capital el dia 12 por la tarde para Czarcazelo en donde se habia mantenido el 13, y al dia siguiente por la mañana, continuado su viaje á esta córte. El dia 7-18 llegó S. M. á Petruski (casa de campo en estas cercanías, perteneciente al Hetmant), en la que residió hasta el dia 13-24, en que hizo su entrada pública en esta ciudad, y está señalado para la coronacion el domingo próximo 22 de Setiembre y 3 de Octubre.

Yo salí de Petersburg (como avisé tambien á V. E. en la citada carta de 6-17), el siguiente 18, y he arribado aquí ayer 29, despues de medio dia. Lo participo á V. E. suplicándole se sirva ponerme á los piés de S. M.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Moscou 19-30 de Setiembre de 1762.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

Digitized by Google

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN MOSCOU Á 22 DE SETIEMBRE Y 3 DE OCTUBRE DE 1762

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado).
(Legajo 6.621.—Fólio 108).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: El domingo 3 de Octubre fué la coronacion de esta Soberana en la Catedral del Kremlin. El trono estaba colocado en medio de la iglesia. En la circunferencia de ella se habia formado una gradería de cinco pisos; al lado del Evangelio estaban las damas de Palacio y las de las cinco primeras clases; al lado de la Epístola los caballeros de las mismas cinco primeras clases de Feldmariscales, Generales en jefe, Tenientes generales, Generales Mayores y Brigadieres, en cuyas cinco clases se comprenden los empleos políticos y civiles que corresponden respectivamente á estos grados. En la gradería que correspondia á la espalda del trono, estaba destinado el primer piso para los Ministros extranjeros, habiendo formado el mismo piso una especie de salidizo para que el Conde de Mercy, que es el único Embajador que hay en esta córte, tuviese un lugar distinguido. Los Secretarios estuvieron en el segundo piso, y en lo restante de aquellas graderías, se colocaron algunos Diputados de los Reinos y algunos Coroneles y personas á quienes dieron billete. El Cuerpo de Prelados, demás eclesiásticos y Capilla, estaban en lo que hace el Presbiterio. Para el Gran Duque se habia formado una tribuna; pero su indisposicion, que le sujeta á la cama, le imposibilitó de asistir.

Entre nueve y diez de la mañana empezó la funcion: entró Su Majestad en la iglesia procesionalmente; se colocó en el trono, acompañada de las insignias imperiales, que llevaban los siguientes Caballeros del Orden de San Andrés: la corona, el Feldmariscal Conde Alejo Rozamusky; el cetro, el Almirante General Prín-

Digitized by Google

cipe Gallitzin; el globo, el Canciller Conde de Voronzow; la espada, el Caballerizo Mayor Conde de Sumerotof; el estandarte, el Cazador Mayor Simeon Nariskin; el sello imperial, el Grande Almirante Tallitzin; el manto imperial, el Gran Chambelan (ó camarero mayor), Conde de Scheremetof, ayudado de seis Chambelanes.

Con las ceremonias acostumbradas fué ungida esta Soberana por el Arzobispo de Nowogorod; se puso S. M. misma la corona y fué sucesivamente revestida de las insignias imperiales; se dió la señal, tocaron generalmente las campanas, y la artillería del Kremlin y la tropa que, llegaba á 15.000 hombres, hicieron las correspondientes salvas anunciando al pueblo este acto, que acompañó de vivas y aclamaciones. El Arzobispo de Nowogorod hizo una arenga á S. M., á la que respondió tambien en voz alta. Aquel prelado celebró la Misa solemne de Pontifical, y acabada, pasó esta Soberana al santuario y recibió la comunion; se repitieron las salvas y salió de la iglesia en procesion; dió la vuelta á los demás templos del Kremlin, segun costumbre, y se restituyó á Palacio á la grande sala del banquete, en donde comió bajo de dosel, con la corona en la cabeza y con todo el ceremonial, servida con la mayor pompa y fausto. En la misma sala habia otras cuatro mesas, la una de prelados, la otra de damas de la córte y las otras dos para las damas y caballeros de las tres primeras clases.

Un Oficial de la ceremonia condujo al Embajador de la córte de Viena Conde de Mercy, y los demás Ministros extranjeros, Caballeros de embajada y Secretarios á una tribuna que cae á dicha sala del banquete para ver esta ceremonia, y en la pieza de la misma tribuna les pusieron una mesa muy bien servida. Como esta es funcion privativa de la nacion, se ha considerado á los Ministros extranjeros como meramente espectadores.

Todo se finalizó entre cuatro y cinco de la tarde; ha sido grande la magnificencia, pompa y buen órden con que se ha ejecutado. Dentro de pocos dias saldrá una relacion circunstanciada, á la que me remito, y por ahora me contentaré con decir á V. E. para que tome una idea de la solemnidad con que son celebradas estas funciones, que el departamento sólo del ceremonial, le componen:

Digitized by Google

un Mariscal de la ceremonia, que lo es el Feldmariscal Príncipe de Trubetzkoi; un Maestro general de ella, que lo es el General en jefe Conde Zacarías Czernichef (el mismo que ha mandado el cuerpo auxiliar ruso en los ejércitos austriaco y prusiano); dos Grandes Maestros, que son el Conde Santi, Caballero del Orden de San Alejandro, y que tiene rango de Teniente General, y el Baron Lefort, que le tiene de General Mayor, y es Caballero del Orden de Santa Ana; cuatro Maestros ordinarios de ceremonia que tienen el rango de Brigadieres, y otros subalternos y secretarios.

Este dia ha hecho S. M. varias mercedes. El Mariscal de la córte, conde de Sibers, ha sido declarado Gran Mariscal, en lugar de Alejandro Alejandrowitz Nariskin, que ha sido promovido á Copero Mayor. La señora Matuschkin y la Princesa Dascof, han sido declaradas Stadts-Damas, y han recibido el retrato de S. M. La familia de Orloff ha sido decorada del título de Conde. El Príncipe Jacotskin, Procurador general del Senado, el Conde Zacarías de Czernicheff y el General Príncipe Gallitzin, han sido creados Caballeros del Orden de San Andrés; se han creado otros nueve caballeros de San Alejandro, y veinticinco de Santa Ana. El Capitan Passicoff, ha sido hecho Chambelan, y otros cuatro. El Príncipe Dascoff, Gentihombre de cámara, y hasta otros doce, y ha habido otras muchas gracias.

Aquella misma noche, no obstante lo fatigoso del dia, ha paseado S. M. incógnita una gran parte de la ciudad para ver las iluminaciones, las cuales y el toque de campanas, duran ocho dias consecutivos.

Al dia siguiente 23 de Setiembre y 4 de Octubre, ha recibido S. M. con toda formalidad los parabienes de las cinco primeras clases de ambos sexos, y del Embajador y demás Ministros extranjeros. Por la tarde se dió al pueblo el buey asado, corrieron cinco fuentes de vino, y se le arrojó toda especie de moneda; fué tanta la confusion del concurso de la plebe, que hubo muchas desgracias.

El dia 5 y el 6, siguieron las audiencias de las demás clases, Diputados de reinos, oficiales, militares y otras órdenes del Esta-

Digitized by Google

do. El 7 fué dia de descanso. Ayer 8, el baile y cena; hoy 9, la serenata, y mañana la fiesta de pólvora.

El Ministro de Francia Baron de Breteuil, que aún no ha visto á la Czarina como tengo avisado á V. E., no ha asistido á ninguna de estas funciones; se le habia propuesto que como un viajero particular y guardando el incógnito, podia concurrir á ver la coronacion, y él respondió que estaba pronto si la misma circunstancia de considerarle como un mero viajante de distincion le servia para tener el honor de hacer su córte á la Soberana.

El Conde de Bukinghan, Embajador de Inglaterra, llegó la semana pasada á Petersburg, se ha puesto ya en camino para esta capital, y se le espera de un instante á otro.

El dia 2 ha llegado el Coronel Baron de Rotschültz, que viene del ejército austriaco, de la parte del Príncipe de Analt-Zerbst, hermano de esta Soberana, á cumplimentarla sobre su exaltacion al trono de Rusia y coronacion. Parece que trae algunas otras comisiones relativas á secundar el Conde de Mercy en las presentes circunstancias.

El dia 5 ha llegado el Príncipe de Lubomiraky, de la parte del Rey de Polonia, tambien á cumplimentar esta Soberana, de quien han sido ambos bastante bien recibidos.

Aprovechando de un extraordinario que despacha á su córte el Baron de Breteuil, dirijo este despacho al Marqués de Grimaldi, encargando le remita á V. E.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Moscou á 22 de Setiembre y 3 de Octubre de 1762.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

Digitized by Google

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN MOSCOU Á 28 DE SETIEMBRE Y 9 DE OCTUBRE DE 1762

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado*).
(*Legajo 6.620.—Fólio 10*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: He procurado por cuantos medios son imaginables el ver si esta Soberana se reducía á dar la reversal en cuestion y que no puede negarnos; últimamente tuve una larga sesion con el Senador Panin, que él mismo se halla convencido de nuestra razon, aunque al principio fué uno de los principales que siguieron el dictámen de la negativa. Quise desentrañar todas las razones que hacian pensar de aquel modo á su Soberana; me las expuso con bastante fuerza y las combatí con la misma; le dije, por último, que daba punto á mi discurso. Que el Baron de Breteuil, cuyo talento le era bien conocido, habia representado reiteradamente á este Ministerio la justicia de nuestra demanda y que no me quedaba que añadir. Que yo no formalizaba la mia por no haber recibido todavía mis credenciales. Que en el ínterin podia asegurarle que el Rey no consentiría en esta negativa. Que era muy grande la equivocacion de pensar, fundado en el derecho del título imperial, para exigirle de las demás potencias sobre otro cimiento que el del consentimiento de ellas á las condiciones en que se conviniesen de córte á córte. Que este título, concedido por los pueblos de la Rusia á sus Soberanos desde el último tercio del reinado de Pedro el Grande, no tiene fuerza de ley alguna sino para con sus mismos vasallos. Que la Europa, que es una especie de república, tiene sus reglas y leyes entre las potencias que la componen, que no pueden alterarse y que son las que forman el derecho de gentes en el que es tan gran maestro, y sabe muy bien que no pueden admitirse semejantes innovaciones, mayormente esta, que casi toca en insulto en la forma que la

Digitized by Google

pretende. Que mi antecesor, el Duque de Liria, que fué nombrado á esta córte en tiempo de Catalina I, y residió en ella durante el reinado de Pedro II y de la Czarina Ana, no usó del título de imperial, ni la España le ha concedido sino á la persona de la Emperatriz Isabel, que como sabe, me dió el año pasado la correspondiente reversal. Que el Rey se haría una gloria de continuársele á S. M. actualmente reinante, pero que el mismo acto de la negativa de la indispensable reversal, que no puedo dejar de pedir, quitará á S. M. la satisfaccion de usar de esta lisonja, que me es inútil, y no puede servir de ejemplar á mi córte, en qué forma ó á qué condiciones las demás potencias han concedido este título ó si algunas han tenido (con motivo ó sin él) la complacencia de concederle llanamente. Que me hago cargo que esta Princesa no pretende competir ó seguir aquella especie de preferencia de *primus inter pares* que tiene el Emperador de romanos por las circunstancias recibidas en Europa en su forma, y la convencion unánime de todas las demás potencias, tantos siglos ha; pero que el sonido de este título hace inexcusable la reserva en cuestion, y que del mismo modo que S. M. lo declara en términos extrajudiciales, es preciso que lo haga con la formalidad requerida; que aunque no ocurre la menor duda de que el expresado tratamiento no puede perjudicar el ceremonial practicado entre ambas córtes, y que como dice esta Soberana, ello se entiende de suyo sin necesitar explicacion, como por obviar toda dificultad, en adelante con el transcurso del tiempo, y para mayor claridad se ha practicado el pedir y dar la expresada declaracion, no hay arbitrio que la dispense para no reiterarla. Que bien veía él mismo que no era el Rey quien pretendía una novedad con esta demanda, sino su Soberana con no venir en esta. Que me hería el corazon considerando que por un motivo tan aéreo se expusiese la suspension de la correspondencia entre dos tan grandes potencias como la España y la Rusia, y que se perdiese el fruto que de ella podia resultar para el bien comun de tantos pueblos como componen sus respectivos dominios. Que la seguida correspondencia, comunicacion y buena armonía hacen nacer las ocasiones de rendirse mútuos servicios, y en fin,

Digitized by Google

que me lisonjeaba que reflexionadas estas verdades, justamente con las razones de mi causa que le alegué al principio de nuestra conversacion, no podian ménos de obrar un favorable efecto en el espíritu y alto talento de S. M., por el medio de su poderoso influjo, de cuya bien merecida confianza me esperaba el más feliz éxito; no tuvo más razones que oponerme, repitió que se confesaba convencido, que se hacía cargo de todo, que repetiría el trabajar en el asunto, aunque el dia antes habia tenido ocasion de tocarle, y que la Emperatriz nunca se mostraba firme en su dictámen, y que por ahora no sabia cómo volverse para reducirla, pero que no obstante lo intentaría. Se me echó por los suelos con mil protestas de sus buenos deseos; pero V. E. conoce cuán poco pueden satisfacer cuando se mira su inutilidad y poco efecto, habiendo sido casi la principal causa de este embarazo.

Por no molestar á V. E. dejo de referirle algunas anécdotas que caracterizan bien claramente la soberbia, orgullo y ambicion de esta Princesa, en cuyo supuesto, sin entrar en detalles es preciso caminar. Creo que tengo dicho á V. E. que guardada proporcion, es un segundo Rey de Prusia, y que no es capaz de perdonar medio para lograr sus fines. La Princesa Dascoff ha perdido ya su gracia, y no está alojada en Palacio; no obstante, el dia de la coronacion la declaró Dama de Retrato.

El Duque de Biron hizo su entrada en Riga, donde se mantiene como si fuera el dueño de la Livonia. Parece que la Czarina está algo arrepentida de la precipitacion con que le tomó bajo de su proteccion; habia creido sorprender la córte de Polonia, que en esta ocasion ha sabido manejarse; sus respuestas han sido muy atinadas y acompañadas de teson y moderacion al mismo tiempo, de suerte que no dejan de embarazar á esta córte, y casi han parado su ímpetu, pero es de temer que la presencia del Conde de Kaiserlingen en Varsovia desconcierte las medidas de aquella córte, y que por fin se vea obligada á recibir enteramente la ley de estotra.

Aún no ha venido la respuesta del Rey de Prusia, sobre la declaracion hecha en punto de la evacuacion de la Sajonia, y su Ministro, el Baron de Goltz insta fuertemente sobre la evacuacion

Digitized by Google

de los dominios de su Soberano, en donde todavía se mantienen algunos regimientos rusos. Algunos otros de esta misma nacion permanecen en la Polonia, y se cree que no la evacuarán tan breve.

El Conde de Mercy, Embajador de la córte de Viena, continúa sus negociaciones para ver si puede atraer á su favor esta Potencia para la próxima paz, y se da á este fin los mayores movimientos. Se dice que el Rey de Prusia se resiste á un Congreso, y quiere que todo se componga con tratados particulares. La idea no es mala, si no fuera envuelta en ella como es muy de sospechar otra segunda intencion.

El Gran Duque continúa con su enfermedad, y no deja de dar cuidado; es de una complexion muy delicada y mal constituido, de forma que se teme mucho que su vida sea muy corta, aunque se alivie por ahora de su indisposicion.

Nuestro Señor guarde á V. E. los muchos años que deseo. Moscou, 28 de Setiembre y 9 de Octubre de 1762.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN MOSCOU Á 28 DE SETIEMBRE Y 9 DE OCTUBRE DE 1762

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado*).
(*Legajo 6.621.—Fólio 109*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: En esta semana he recibido las cartas de V. E. de 2, 9 y 16 de Agosto, con la importante noticia de permanecer sin novedad la importante salud del Rey nuestro señor y de su amada real familia.

Me ha sido de la mayor satisfaccion lo que V. E. se sirve decirme de órden de S. M., en una de sus cartas de 9 de Agosto, sobre el contenido de mis despachos de 13 de Julio sobre la deposicion

Digitized by Google

del Czar Pedro III, expresando que, aunque el Rey habia recibido la noticia con un dia de anticipacion, habia merecido, sin embargo, su real aceptacion, y se hallaba sumamente gustoso del cuidado é individualidad con que referia yo este hecho y sus circunstancias. Esta honra con que S. M. se digna distinguirme me deja muy satisfecho, y suplico á V. E. se sirva ponerme á los reales piés de S. M., reiterando mi debido y más reverente reconocimiento. Mucho hubiera celebrado que la primera noticia hubiese sido la de mis despachos; pero no obstante la grande diligencia que el correo hizo, particularmente hasta Viena, aunque tuvo que dar el rodeo de ir por la Hungría, siempre creí que no seria fácil alcanzar el tiempo que por la vía de Holanda, de la que no podia servirme, se ganaba con tanta considerable ventaja.

En consecuencia de la órden de V. E. he manifestado á esta Soberana, por medio de su Ministerio y con las expresiones que me parecieron más correspondientes, la singular complacencia con que ha visto el Rey nuestro señor esta feliz mudanza, y lo mucho que ha estimado S. M. las señales de amistad que me manifestó luego que entró al gobierno de esta Monarquía, y que esta misma expresion habia hecho V. E. de órden de S. M. al Príncipe de Repnin para que se asegurase más y más esta Princesa de la sinceridad de las intenciones de S. M. El tiempo y situacion actuales me han hecho preferir para expresarlas el valerme del medio de este Ministerio y no directamente por el de una audiencia; pero si encuentro ocasion oportuna no dejaré de hacerlo presente personalmente á esta Soberana.

Espero de un instante á otro las nuevas cartas de credencia, aunque discurro no poder usar de ellas por los nuevos embarazos ocurridos (de que tengo dado aviso á V. E. en mis antecedentes despachos); sin embargo, no he dejado ni dejaré hasta el último momento, por cuantos medios me sean posibles, de procurar cultivar la buena armonía con esta córte.

No puedo dudar del favor que merezco á V. E., que hará presente á S. M. los grandes gastos que me originan con esta jornada, y que los Ministros de las otras córtes son indemnizados de ellos, para que la real piedad del Rey nuestro señor se digne con-

Digitized by Google

cederme la correspondiente ayuda de costas que sea de su mayor agrado.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Moscou 28 de Setiembre y 9 de Octubre de 1762.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN MOSCOU Á 10-21 DE OCTUBRE DE 1762

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado*).
(*Legajo 6.621.—Fólio 110*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: He recibido la carta de V. E. de 23 de Agosto, con la apreciable noticia de que logran perfecta salud el Rey y Príncipe nuestros señores y demás personas reales.

El Conde de Bukinghan, Embajador de Inglaterra, llegó ayer á esta capital.

El Gran Duque continúa bastante indispuesto, aunque con alguna mejoría.

Se dice que esta Soberana hará algunas romerías este invierno, pero aún no se ha fijado el tiempo.

El Canciller Conde de Voronzow, partió antes de ayer para uno de sus lugares, no lejos de aquí, donde se mantendrá ocho dias, como parece por la nota adjunta.

El Chambelan Schwalof ha obtenido su licencia para viajar en los países extranjeros, y dispone su partida.

Esta Soberana ha concedido al Feldmariscal, Conde de Munich, los pasaportes, que se retira á Alemania á acabar sus dias.

La respuesta del Rey de Prusia á la declaracion hecha por la Emperatriz sobre la evacuacion de la Sajonia, á la que por ahora se excusa aquel Soberano, ha disgustado mucho á esta Princesa, que desde su gabinete quiere despóticamente dar la ley á toda la Europa; habia así creido que pasando este oficio, lisonjearía á la

Digitized by Google

córte de Polonia, á quien por otro lado ofendia en el negocio de la Curlandia; viendo que un paso hecho tan inconsideradamente, no podia surtir su efecto en ninguno de sus firman, no la ha servido adular la córte de Berlin, igualándola con la de Viena, en su declaracion, sin el miramiento de que á esta última debe considerarla como aliada, y tratarla de diferente modo. La altiva y falsa conducta de esta Soberana, la pone en el caso de perder toda consideracion, quedar mal con la Europa entera, como ya casi lo está con las casas de Borbon y con las córtes de Viena, Polonia y Dinamarca.

No sé cómo piensa con tanto orgullo viéndose llena de cuidados domésticos y tan poco segura en el trono. Ultimamente se ha descubierto una conjuracion. La semana pasada dispuso la Emperatriz una cacería, y en aquel dia se prendieron cinco Oficiales de guardias. Despues han continuado las prisiones, de forma que van ya más de setenta personas. La noche del domingo (que fué dia de córte), no se atrevió á quedarse en el Kremlin, y pasó incógnita á la Slaboda alemana; todo prosigue con la misma inquietud que en Agosto, con la diferencia que ahora entra en la revolucion mucha parte de la nobleza, que casi abiertamente ha declarado su intencion; tiene á su favor esta Soberana la division que reina entre ellos mismos, pues unos quieren al Gran Duque, otros piden al Czar Juan y otros desean nueva forma de gobierno, haciendo á este Imperio República, y algunos gritan porque se haga justicia de la muerte de Pedro III. Pero todos los malcontentos (que es la mayor parte de la nacion), están unánimes en que ésta no debe reinar. La poca dignidad de Pedro III le hizo despreciable, y la soberbia de Catalina II la hace aborrecible; no obstante, creo que su maña en esta especie de cosas, ha de vencer todas las dificultades y triunfará de sus contrarios.

Ahora distingue mucho al Ministro de Suecia, á quien antes aborrecia y no hablaba.

La temible situacion de este país, nos tiene á todos en gran consternacion, de la que espero me sacará V. E. en breve, pues la dilacion de enviarme las nuevas credenciales, le habrá puesto en estado de conocer que esta córte se mantiene en su terquedad, en

Digitized by Google

cuanto á la reversal consabida, en todo su altanero y ambicioso sistema; de forma que aquí ya no hay nada que hacer, que es lo que me causa mucho sentimiento, pues yo abrazaría gustoso todos los riesgos y me sacrificaría con toda resignacion.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Moscou 10-21 de Octubre de 1762.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN MOSCOU Á 23 DE OCTUBRE Y 3 DE NOVIEMBRE DE 1762

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.620*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: El dia 23 del pasado recibí con un correo de la córte de Viena el pliego de V. E. de 25 de Agosto, en que me incluye mi nueva carta credencial, confirmándome el Rey su Ministro plenipotenciario en esta córte, y en que me reitera la órden de pedir la correspondiente reversal sobre el título imperial, declarándome que S. M. quiere que la obtenga.

Con el mismo correo recibí un pliego del Duque de Santa Elisabeta, Ministro del Rey de las Dos Sicilias en Viena, remitiéndome la carta respuesta de S. M. á la notificacion de esta Soberana de su exaltacion al trono de Rusia, y en que me incluye copia de carta órden del Marqués de Tanucci, en que le manda prevenirme que no la entregue sin la correspondiente reserva concedida á otras córtes sobre el título imperial de que se sirve.

Inmediatamente preparé mi arenga en español y en francés que incluyo con la copia de mi carta credencial, y la de la respuesta del Rey de las Dos Sicilias, que tambien va inclusa, y pasé á estar con el Vicecanciller Príncipe Gallitsin, á quien debia dirigirme durante la ausencia del Canciller Conde de Voronzow, segun el

Digitized by Google

aviso pasado por el mismo y que tengo remitido á V. E. en carta de 21.

No le encontré en casa, y pidiéndole hora le escribí el papel del número primero de la adjunta minuta de los oficios pasados en esta ocasion; al dia siguiente 14-25 por la mañana, me respondió con el papel número dos, citándome para aquella misma tarde.

A la hora convenida me hallé en casa del referido Príncipe Gallitzin, y á poco rato vino á ella el Canciller conde de Voronzow, que aquella misma mañana habia vuelto de sus lugares.

Habiendo entregado las expresadas copias, entramos en materia sobre la consabida dificultad de la reversal sobre el título imperial; era inútil cuanto yo podia decirles, pues de antemano en varias ocasiones habiamos tratado á lo largo esta materia, y el Baron de Breteuil, Ministro de Francia, habia trabajado sobre ella cuanto es dable con su habilidad y natural eficacia, y siempre sin efecto, pues es una resolucion tomada absolutamente por la misma Soberana, y nada es capaz de hacérsela cambiar; de suerte que todos los medios que así aquel Ministro como yo hemos procurado á este fin, han sido insuficientes. No obstante, yo procuré en mi conferencia darles cuantas salidas eran posibles. Les propuse pedir mis audiencias y no la reversal hasta haberlas tenido como prometiesen dármela entonces; que si hallaban cualquiera otro medio que fuese de la satisfaccion de S. M., yo estaba pronto á abrazarle; que lo que yo pedia no podia contarse por nueva reversal, sino por reiteracion de la antigua, como les habia dicho varias veces; que podríamos convenir sobre el narrado de ella; que por mi parte encontrarían cuantas facilidades quisiesen; que si por obviar repeticiones quería S. M. que sirviese para los demás sucesores, podia explicarse esta circunstancia; que si no, podia omitirse, pues yo convendría gustoso á todo, en lo que no hacia más que seguir el espíritu de mi córte, conformándome como debo á las órdenes del Rey, que me manda muy particularmente cultivar de más en más la buena armonia que subsiste entre las dos córtes, y en que yo me hallo personalmente tan interesado; que para prueba de las veras y amistosas intenciones del Rey, puedo decirles que la órden expresa de pedir la correspon-

Digitized by Google

diente declaracion, no venia con condicion alguna, ni nada que anunciase la menor duda en la continuacion de otro título, sino como una advertencia hecha ó repetida á su Ministro, y preciso artículo de un acto de formalidad que no podia padecer dificultad alguna su ejecucion, ni esta podia dejar de tener su debido cumplimiento; que aún me atrevia yo á adelantar que me presumia que si el Rey hubiese creido que semejante demanda causaba alguna pena, repugnancia ó sentimiento á esta Soberana, la natural generosidad de S. M. era muy capaz de haber usado la galante lisonja de excusarla, no obstante que cuando concedió el título imperial á la Emperatriz Isabel, no se obligó para en adelante perpétuamente, pero podia asegurarles al mismo tiempo que una vez hecha la demanda, su negativa no sería indiferente al Rey, que no podia ménos de mirarla como una novedad á la que no podria consentir, y como un retorno poco conveniente á su amistad y noble modo de obrar, y que primero expondria la suspension de una correspondencia que le era tan apreciable, que usar de una complacencia indecorosa; que les suplicaba que por su parte se sirviesen de evitar este caso que me sería sumamente sensible, y que yo les reiteraba por la mia el vivo deseo de ponerme de acuerdo con SS. EE., y prestarme á sus intenciones en cuanto fuese compatible con mis órdenes y obligacion, y que me lisonjeaba las más favorables resultas de nuestra conferencia.

Me repitieron la misma declaracion verbal que me tienen hecha en otras ocasiones de que S. M. no entendía alterar ni perjudicar el ceremonial establecido entre ambas córtes, rehusando la reiteracion de la reversal en cuestion, ni pretender la menor preferencia por esta negativa, que las demás córtes no habian hecho semejante instancia, y que no comprendian por qué la nuestra y la de Francia se señalaban en hacerla, y que su Soberana creía poco conforme á la dignidad del derecho del Imperio á este título un acto que tenia los visos de mendigar ó necesitar la confirmacion de él en cada sucesion.

Por lo tocante á la carta respuesta del Rey de las Dos Sicilias, les entregué la copia para que de luego á luego viesen la puntualidad y fineza de aquel Soberano, y les pedí la corresponditeen

Digitized by Google

reserva en la forma ya hablada otras veces. Me respondieron que el Rey de Nápoles tiene dado en varias ocasiones el título imperial á la Emperatriz Isabel, como consta en el protocolo de este Imperio; que entonces no hizo aquella córte semejante demanda, y que S. M. actualmente reinante tiene hecha la firme resolucion de no dar á potencia alguna ninguna especie de reversal, y añadieron que cuando el Soberano de este imperio (Pedro I) empezó á usar del título latino de Emperador, no pretendió preferencia alguna sobre los Reyes, que así lo dijo entonces á las potencias con quien estaba en correspondencia, y que esto puede bastar y servir para siempre.

Les hice á todas sus proposiciones las respectivas y convenientes réplicas, y quedaron en dar cuenta á S. M. y comunicarme su definitiva resolucion.

Aquella misma noche, por atencion, pasé á ver al Canciller á su casa; le encontré solo con el Baron de Breteuil, y luego se ofreció repetir el asunto del dia.

El Baron se conformó á mi pensamiento de no exigir la reversal hasta despues de las audiencias, é hizo la misma proposicion que yo, y añadió la de que si S. M. temía que la reversal en cuestion fuese sucesivamente pedida por todas las demás potencias, y quería evitar este embarazo, que empeñaba por el secreto su palabra de honor de su parte y de la de su córte, tomando sobre sí esta propuesta, y que para apartar toda sospecha con motivo de mis credenciales se buscaría expediente que sirviese de medio término para con el público; yo me convine igualmente al mismo partido, y con esto nos separamos.

Me parece que no han podido hacerse partidos más ventajosos, y que el negarse á ellos tan decididamente, muestra unas pretensiones muy arriesgadas.

Viendo que se habia pasado el dia siguiente 26 sin respuesta alguna, pasé la mañana del 27 en casa del Canciller, y no habiéndole encontrado en ella y debiendo partir la córte el 28 para Troitza, le pasé en la misma mañana el papel del número 3. La ausencia de esta Soberana fué solamente de tres dias, y la noche del 31 me remitió el Canciller en respuesta su última resolucion

Digitized by Google

negativa, como verá V. E. por el número 4 y último de la citada adjunta minuta.

Despues hemos tenido otra conversacion sobre el asunto, en que me quería convencer á que yo recibiese mis audiencias entre tanto que tenia la respuesta de mi córte, con el disimulado intento de establecer su pretension, formalizándola con este acto positivo, sin ver en la imposibilidad que me ponia una clara negativa, aun cuando yo no hubiese de convenirme en los asuntos del ceremonial con el Ministro de Francia. Yo le respondí que si su Soberana juzgaba debilitar los derechos de su imperio, reiterando lo que la Emperatriz Isabel no dudó declarar y negándose á dar por escrito lo que confesaba verbalmente el Rey, podía con más razon creer los suyos atacados, y que sin la órden expresa de Su Majestad yo no daría el menor paso. Que la dilacion no sería grande, respecto de haber yo dado cuenta á la córte dias hace, desde que pude prever el caso presente.

Siempre he usado del título imperial, así en estas conferencias como en todas las ocasiones, huyendo no obstante las de por escrito.

He concurrido hasta ahora á Palacio, he sido llamado á todas sus asambleas, y no he dejado de hacer mi córte puntualmente á esta Soberana en cuanto ha ocurrido, aunque S. M. me trataba friamente de algun tiempo á esta parte, pero desde este punto me veo en la misma situacion que el Baron de Breteuil, sin poder asistir á nada de la córte.

No obstante lo espinoso y desagradable que es una dependencia de esta especie, el Canciller la ha tratado de un modo que me obliga á hacer su elogio, no omitiendo poner esta circunstancia en noticia de V. E.

Como el asunto en su género es de la mayor importancia, he entrado en todos los pormenores de los pasos dados para que V. E. pueda enterar menudamente á S. M. de todo, esperando merecer su real aprobacion, que celebraré emplear más útilmente, y me es sumamente sensible que el tenaz carácter de esta Princesa haya embarazado su buen éxito.

Remito igualmente á V. E. la carta original del Canciller, aunque va copiada en la mencionada minuta adjunta.

Digitized by Google

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Moscou 23 de Octubre y 3 de Noviembre de 1762.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

COPIA

DE LA ORACION QUE DIRÁ EL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á LA EMPERATRIZ DE RUSIA, (SIN FECHA, UNIDA Á LA ANTERIOR).

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.630*).

Señora:

Dichoso testigo de la heróica exaltacion de V. M. I. al trono de Rusia y de su augusta coronacion, aunque el arte de la elocuencia fuera más poderoso y yo tuviera la fortuna de poseerle en el mayor grado, no emprenderia desempeñarme en el glorioso digno elogio de V. M. I., á cuyos piés me conduce (confirmado en el carácter de Ministro plenipotenciario), el vivo deseo del Rey mi amo, de mostrar cuánto ha celebrado un suceso tan plausible á toda la Europa, de cultivar la preciosa amistad que subsiste entre ambas coronas y de corresponder á la fineza con que V. M. I. ha manifestado el vivir con el Rey en la más perfecta armonía, teniendo yo la honra de asegurarla, que nada apetece S. M. con más veras que contribuir por su parte á estrechar su más recíproca intimidad. Altamente lisonjearía mi amor propio si lograra el desempeño de mis encargos, pudiendo explicar á V. M. I. los verdaderos sentimientos del Rey, de cordialidad y estimacion por su augusta persona, de cuyo distinguidísimo mérito conoce toda la extension, y pudiendo conseguir merecer de V. M. I. su gracia y benevolencia, á cuyo apreciable fin, con el más ardiente celo y profunda veneracion, procuraré emplearme en todas las ocasiones de su mayor satisfaccion y agrado.

Digitized by Google

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN MOSCOU Á 23 DE OCTUBRE Y 3 DE NOVIEMBRE DE 1762

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.622.*)

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Me han llegado cuatro cartas de V. E., una de 30 de Agosto, dos de 6 de Setiembre y otra de 13 del mismo, con la importante noticia de mantenerse sin la menor novedad la preciosa salud del Rey nuestro señor y su real familia, y la de haberse rendido á sus Reales Armas la Plaza de Almeida, al amanecer del dia 26 de Agosto.

En carta de 21 del pasado, tengo avisado á V. E. que se habia descubierto una nueva conjuracion, y que toda la córte estaba en contínua zozobra; y ahora puedo decirle que se han logrado calmar estos movimientos; algunos tormentos, castigos y destierros en Siberia, han disipado la tempestad; la mayor parte de los iniciados eran Oficiales de guardias, y de los empleados en puestos considerables de Palacio, solamente se cuenta al Mariscal de la córte Ismaelof, que ha partido para uno de sus lugares, y se ha nombrado en su lugar al Príncipe Nicolás Gallitzin; si la débil salud del Gran Duque, que aún se mantiene en cama, con su falta no hace brotar la fermentacion que observo en estos espíritus, es muy regular que esta Princesa pueda acabar de vencer todos los obstáculos para el logro de afirmar su corona.

Estas inquietudes no la embarazan la continuacion de sus ideas y proyectos dentro y fuera de sus dominios, á cuyas providencias prosigue pasado el momento de la borrasca; diariamente asiste al Senado con la misma igualdad que empezó, y dicen que en el gobierno interior del Estado van las cosas con mucha regularidad. Se van á establecer posadas por todas las rutas principales, cuya falta hacia tan incómodos los viajes por este pais, de forma, que si no era alguna persona de los primeros empleos, que tenia permiso

Digitized by Google

de entrar en las casas que la corona tiene en los lugares de la Posta, no habia en donde estar. Y para el viaje de Moscou, los Ministros extranjeros gozan siempre de esta ventaja. Parece que el método de posadas más adaptado al país, es el de Prusia, y por aquel modelo, se seguirá el nuevo establecimiento. Por este término hay varios sobre que se trabaja con ciertas manufacturas, y otros muchos que omito por inútiles á la noticia de V, E.

Ha sido nombrado segundo Embajador á la China, el Gran Maestro de ceremonias, Baron Lefort (sobrino del famoso Lefort, favorito de Pedro el Grande), El Capitan de guardias Ckropakoff, ha partido ya como correo á Pekin, para anunciar la Embajada; gastarán un año estos Embajadores en prepararse, en cuyo tiempo vendrá la respuesta; de suerte que creen salir de aquí á fines del año próximo del 63; será sumamente lucida y ostentosa, y su comitiva llegará á dos mil personas; se dice que se nombrará un tercer Embajador.

El Conde de Czernicheff, que como tengo escrito á V. E. es el primero, piensa llevar á su mujer, y será una moscovita la primera dama europea que habrá llegado á la córte de la China.

Los principales fines de esta Embajada son reglar el comercio y limites con aquel Imperio, y allanar ciertas dificultades, en punto de unas ricas minas cerca de la grande muralla, sobre las que tiene pretensiones la Rusia; no tendrá ménos parte en ella la vanagloria de esta Soberana, de hacer sonar su nombre por todo el mundo; parece que quiere extender sus miras igualmente al Oriente que á Occidente, y noto en su modo de pensar una especie de espíritu romanesco capaz de imaginar é intentar las más extraordinarias empresas.

El Gentilhombre de Cámara Usewolstzky, ha sido nombrado para ir á Varsovia para corresponder á la atencion del Rey de Polonia, de cuya parte vino á esta córte el Príncipe Lubomirsky, á cumplimentar esta Soberana, y ya está para restituirse á la suya.

Aquí se ha celebrado mucho el rompimiento de la Dieta de Polonia, pues aunque la constitucion de aquel reino no deja dudar en ningun éxito que tienen, cuantas se convocan, parece que ahora

Digitized by Google

habia algunos visos de que tuviese efecto. Hasta ver las resultas habia esta Soberana suspendido sus medidas que últimamente prosigue, y á su Ministro Simolin en Mitavia, que estaba acreditado en los Estados de Curlandia, le ha declarado Ministro cerca del Duque de Biron, y le ha enviado sus credenciales, y éste como Duque de Curlandia, ha enviado de su parte al Baron de Mugden, que un dia de estos tendrá sus audiencias y entregará su credencial.

El dia 30 del pasado le llegó á este Ministro de Dinamarca, Conde de Haxtausen, un correo de su córte con la renuncia de aquel Soberano á favor de la Czarina, de los derechos que tiene en virtud de la cesion del Rey de Suecia, á la regencia y administracion de los Estados del Gran Duque, como Duque de Holstein, durante su menor edad. Esta noticia ha sido sumamente bien recibida; pero segun los primeros pasos dados por el mencionado Ministro, parece que los fines que se prometia aquel Monarca de este acto de generosidad de su parte, queriéndose granjear por tan airoso medio la voluntad de esta Príncesa, no surten su debido efecto. Ha creido la córte de Copenhague, dando pruebas de su amistad y buena armonía, facilitar la composicion del objeto principal, que no pierde de vista, y poder concluir la negociacion pendiente sobre el Sleswig, que es lo que más le importa; pero discurro que no podrá lograr su fin. Esta Princesa ha pensado que le es debida semejante complacencia por todos títulos, y no es capaz de corresponder de otro modo que dándose por servida, juzgando que así honra á aquella córte, y en llegando á los asuntos, parte desde los mismos principios sin tener otra consideracion; porque las atenciones, servicios y regulares cumplimientos, se toman aquí como homenajes y tributos, y miran todas las potencias como solicitantes y subalternas.

Ensoberbecida la Rusia, y más la actual Soberana por su natural genio altivo, de la consideracion que algunas córtes se han visto en el caso de darla, confunden lo que es negociacion de córte á córte con el ruego y pretension de un inferior, no reparando que los Príncipes, á medida de los intereses de sus vasallos, se solicitan alternativamente los unos á los otros, y se galantean la amistad, segun la ocasion.

Digitized by Google

El Senador Panin ha sido nombrado Director de los negocios y departamento de Holstein, y el primer Krock, Consejero de dicho departamento.

El dia 24 por la mañana tuvo su audiencia el Embajador de Inglaterra, Conde de Bukinghan, y aquella misma noche que le era de asamblea, fué presentado su hermano el caballero Hobart, que quedará aquí en calidad de Ministro luego que se retire el Conde, que será dentro de siete ú ocho meses. Su principal comision es la renovacion del tratado de comercio, asunto sobre el cual trabajó el Ministro Keit, y no pudo venir á cabo de concluirle ni vencer las dificultades que ocurren, no habiéndole bastado para madurarlas el tiempo favorable de Pedro III, de suerte que en el dia padece grandes embarazos esta negociacion. La nacion rusa tiene muy abiertos los ojos para lograr de ella ventaja alguna que no sea muy regateada y recompensada; y acostumbrada á la adulacion de un tiempo á esta parte, tiene mucha opinion de sí propia y de las ventajas naturales de su situacion y vastísimo país, que domina, no obstante, segun el influjo y gran partido de los ingleses, y lo afecta que es á él esta Princesa y el rumbo que toma su nuevo sistema, no dudo que esta negociacion tenga su éxito.

Las comisiones del Coronel Baron Rotchüldt, que ha venido á cumplimentar esta Soberana de la parte de su hermano el Príncipe de Analt-Zerbst, son la libertad del Marqués Du Frene, oficial francés que fué hecho prisionero en aquella capital, y la evacuacion del país de Zerbst, del cual saca el Rey de Prusia 120.000 escudos de contribucion, que es mucho más de lo que puede el país. Tambien traia el intento de ver si esta Soberana asistia con algun dinero al dicho Príncipe, y por fin le ha concedido una pension de 15.000 rublos; pero ha hecho insinuar á su comisionado, que quisiera que su hermano se retirara á su país; el Baron la ha representado la imposibilidad de hacerlo por el mal tratamiento del Rey de Prusia, y la ha expuesto la grande inclinacion que tiene al servicio militar, que es el único honrado partido de un Príncipe que no tiene tropas suyas; que habiendo de servir en las agenas, no podia tener mejor eleccion de banderas que las de

Digitized by Google

la Emperatriz Reina de Hungría, y que hallándose sin rentas y empeñado, no le era posible vivir en su propia capital, donde habia de mantenerse con una cierta decencia que puede excusar en campaña. No obstante que no la ha sonado bien este discurso, el referido Baron ha recibido una respuesta muy favorable á los asuntos de su comision. Esta Princesa siente mucho que su hermano se halle al servicio de la córte de Viena; pero está muy lejos de pensar en traerle á la suya.

Remito á V. E. la adjunta nota de la respuesta que la Emperatriz Reina de Hungría ha dado sobre la declaracion hecha por esta córte á la suya y la de Berlin en punto de la evacuacion de la Sajonia, como tengo avisado á V. E. en carta de 2 de Setiembre. No me parece que pueda estar mejor puesta, y debe haber satisfecho á este Ministerio. Ya dije á V. E. en carta de 21 del pasado cómo el Rey de Prusia habia dado la negativa, no queriendo pasar á la expresada evacuacion sin que esta córte se interese con la de Francia, á que le restituya la Gueldres, etc.; y con la de Viena á la restitucion de Glatz, y la parte de Silesia que ocupan las armas austriacas. La Czarina se ha sentido mucho de semejante proposicion, pero no se sabe qué resolucion tomará. Si no hubiera restituido las conquistas prusianas, pudiera haber tenido efecto su mediacion, pero ahora ha de padecer grandes dificultades. El Rey de Prusia se halla con nuevas y considerables fuerzas con la posesion de sus Estados que le ocupan las armas rusas, y tiene libre la comunicacion con toda la Polonia y Lituania para remontar reclutas y provisiones, cuyas ventajas le ponen en un estado vigoroso, y no se prestará á las insinuaciones de esta córte, no teniéndole mucha cuenta, como siempre se creyó que sucedería. La parcialidad de esta Princesa por la córte de Berlin, la pone en grandes embarazos, y el Conde de Mercy aún no puede conseguir la respuesta que de suyo exige la nota presentada. Segun veo las cosas, presumo que responderán con ambigüedades, dando largas y emprendiendo de nuevo la negociacion, para que sirva de base tomando tiempo para la futura paz. Sería muy difícil á esta potencia volver en el dia á formar un ejército sin perder mucho tiempo, aun cuando quisiese obrar de buena fé á favor de la alian-

Digitized by Google

za; siguiendo el sistema de su antecesora que tiene enteramente abandonado esta Princesa, y no debe esperarse que la casa de Austria ni la córte de Versalles vuelva á tomarle.

Discurro que la córte de Viena y toda la alianza con estos ejemplares abrirá los ojos sobre lo que es la de Petersburg, y procurará reconciliarse en derechura con el Rey de Prusia, haciendo todos los esfuerzos á este fin, y en adelante conservar en lo posible la buena armonía con aquel Príncipe, que es el que puede servir de barrera á la ambicion y orgullo de la Rusia, cuya situacion entre dos Monarquías republicanas como la Suecia y la Polonia, de un mal constituido gobierno, la ponen en un estado de independencia y de altivez que quiere subyugar la Europa, y que su influjo sea el móvil de la conducta de las demás potencias, y usurpar respectivamente los derechos de cada una.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Moscou 23 de Octubre y 3 de Noviembre de 1762.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN MOSCOU Á 23 DE OCTUBRE Y 3 DE NOVIEMBRE DE 1762

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.622*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Por una de las cartas de V. E. de 6 de Setiembre quedo en la inteligencia de que atendiendo el Rey nuestro señor al gasto extraordinario que tendría yo que hacer en este viaje de Moscou, con motivo de la coronacion de esta nueva Soberana, ha venido S. M. en concederme dos mil doblones de ayuda de costa, y que de su real órden ha pasado V. E. el correspondiente aviso á Hacienda para que se me libre esta cantidad en la forma regular.

Digitized by Google

Suplico á V. E. se sirva ponerme á los reales piés de S. M., manifestando mi reconocido agradecimiento á su real piedad.

Doy tambien á V. E. las más debidas gracias por sus buenos oficios y por el favor que en esta ocasion le merezco.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Moscou 23 de Octubre y 3 de Noviembre de 1762.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN MOSCOU Á 31 DE OCTUBRE Y 11 DE NOVIEMBRE DE 1762

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.622).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: El dia 7 tuvo su audiencia el Baron Meugden, y entregó su carta creditiva de la parte de Biron como Duque de Curlandia.

El Conde de Lolus, Ministro del Rey de Prusia, que viene á mudar al Baron Goltz, ha llegado á Petersburg, y se le espera de un momento á otro en esta capital.

El dia 8 como verá V. E. por el adjunto impreso ruso, se hicieron los castigos públicos de los cinco principales conjurados que se han podido descubrir de la conspiracion que se tramaba el mes próximo pasado, y de que tengo dado noticia á V. E.

El Gran Duque se halla mejorado y empieza á dejar la cama.

Remito á V. E. el adjunto impreso, que contiene todo el acto de la coronacion de esta Soberana, y lo ejecutado en el primer dia; no se ha impreso en francés hasta ahora, y el resto de las funciones de los demás dias, se imprimirá la semana que viene.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Moscou, 31 de Octubre y 11 de Noviembre de 1762.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

Digitized by Google

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN MOSCOU Á 7-18 DE NOVIEMBRE DE 1762

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.622*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: He recibido la carta de V. E. de 20 de Setiembre, respuesta de la mia de 3 de Agosto, y me es de la mayor satisfaccion que los avisos que contenia mereciesen la real aprobacion de S. M., y que su importante salud y la de su amada real familia permanezca sin la menor novedad.

Este Ministro de Dinamarca, recibió su respuesta llena de cortesanas expresiones, que despachó á su córte con extraordinario, pero no hay la menor apariencia de que ésta surta el efecto de facilitar la composicion del objeto principal que S. M. D. se prometia con la cesion de la tutela de Holstein.

El Embajador de Viena recibirá en toda esta semana la resolucion que espera tanto tiempo hace, en virtud de la respuesta que la Emperatriz Reina ha dado á esta córte, en cuanto á la evacuacion de la Sajonia. Parece que dicha resolucion se reduce á términos vagos y mostrar agradecimiente al atento proceder de aquella Soberana.

El Ministro de Francia aún no ha tenido respuesta alguna sobre el expediente propuesto por su córte para vencer la dificultad ocurrida en punto de reversal, en cuyo igual caso me hallo yo.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Moscou 7-18 de Noviembre de 1762.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

Digitized by Google

CARTA ORIGINAL

DESCIFRADA DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN MOSCOU Á 25 DE NOVIEMBRE DE 1762

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado*).
(*Legajo 6.621.—Fólio 116*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Recibo la carta de V. E. de 27 de Setiembre, respuesta de las mias de 17 y 21 de Agosto, remitiéndose á otra ocasion el contestarlas, y diciéndome que S. M. ha nombrado á don Jorge Yenza para esta Secretaría y que tiene la órden de marchar cuanto antes.

El Príncipe Repnin ha hecho su dejacion y parece que en su lugar será nombrado Soltikou, que está de Ministro en Francia.

Antes de ayer recibió esta Soberana la Orden del Aguila Negra de Prusia con las formalidades acostumbradas; pero, no obstante esta señal de amistad con la córte de Berlin, no puede disimular lo mucho que la ha picado su respuesta sobre la evacuacion de la Sajonia, la cual no remito á V. E. hasta que haya extraordinario. En la última conferencia este Ministerio ha comunicado al residente de Sajonia ambas resoluciones de Viena y Berlin, acompañándolo con corteses expresiones.

El Embajador, Conde de Mercy, ha tenido su respuesta en los términos que avisé á V. E. la semana pasada, y se le hizo la misma comunicacion de la del Rey de Prusia sobre los negocios de Curlandia; esta córte ha respondido á las instancias de la suya, que esta Soberana no puede ménos de mirar á Biron como legítimo Duque de aquel Estado; que no cree que en esto perjudica á los derechos del Rey y República de Polonia, sobre los que no forma pretension.

Parece que las córtes de Viena y Polonia conciben alguna esperanza de que la Czarina, desengañada de S. M. P., entre en el partido á que la obliga un interés comun.

Digitized by Google

No obstante el poderoso influjo que aquí tiene para todo la Inglaterra, aún no adelanta sus negocios de la renovacion del tratado de comercio.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Moscou 25 de Noviembre de 1762.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR A DON RICARDO WALL, FECHADA EN MOSCOU Á 18-29 DE NOVIEMBRE DE 1762

(*Archivo general de Simancas.— Secretaría de Estado*).
(*Legajo 6.621.—Fólio 117*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Este Ministro de Francia vuelve á reexpedir al correo que como avisé á V. E. en 11 del corriente, recibió de su córte en respuesta de su expedicion de 12 de Setiembre sobre la dificultad ocurrida en punto de la reversal del título imperial continuado á esta Soberana; le despachó sin haber podido lograr respuesta alguna sobre la convencion propuesta para allanar las diferencias sobrevenidas. Parece que esta Soberana juzga que la dilacion da un realce á su corona y quiere mostrarse muy rogada, como si no fuera de su propio interés establecerse aquel título con un auto tan auténtico como el de la convencion perpétua solemnizada formalmente; así lo piensa su mismo Ministerio, y en el dictámen que de órden de la misma Soberana ha presentado por escrito, dice que es muy glorioso para S. M. asegurar á su corona perpétuamente el título imperial de unas potencias tan considerables como las de la casa de Borbon. Viendo el expresado Ministro que no le comunicaban ninguna resolucion, escribió al Canciller el dia 22, repitiendo su instancia; pero ha sido sin efecto, y cuantas diligencias y oficios se han pasado extrajudicialmente, y de todos modos; si no quisiera esta Soberana venir en convencion alguna, parece que pudiera explicarse como lo hizo negando la reversal,

Digitized by Google

y no comprendo por qué difiere una cosa que no puede ménos de conocer justa y necesaria, y no es de calidad á diferirse, á no ser que quiera dar tiempo para suscitar algun motivo ó pretexto en el modo de la negociacion con una tardanza que toca en desatencion y grosería, y eludir entre nuevas cuestiones la idea de obligar á ceder ó de disculpar su temosa altivez, reiterando la negativa, siendo Princesa tan expeditiva y poco omisa, me inclino mucho á que sean estos los fines de semejante dilacion. No le ha parecido al Baron de Breteuil proponer el otro expediente, porque el ya propuesto parece tenia buen acogimiento, y se le ha hecho cara, aunque no se ha decidido, porque no es adaptable á nuestro caso artículo principal en la estrecha armonía con que corren las dos córtes siempre que se halle igual medio para ambas, y porque tambien debia padecer las mismas dificultades, pues habiendo de preceder una declaracion, la cual explicase que consideraba recibido este título viviendo su marido, que dió la pedida reversal á la Francia, es este acto una especie de validacion ó confirmacion á lo que no convendría esta Soberana, que se niega á toda suerte de declaracion ó ratificacion, y que desaprueba altamente cuanto se hizo en aquel tiempo, y no obstante su señalada contradiccion en otros asuntos, en éste se ha explicado fuertemente contra la conducta del Czar Pedro III, diciendo que fué una sorpresa, una insensatez y una majadería de su marido y una culpable indolencia del Ministerio.

Son aquí tan celosos de los títulos y de la exterior apariencia en todo, que habiendo hecho la arbitraria traduccion de la palabra *Knées* en la de Príncipe, no se han contentado con otro tratamiento que con el de Alteza, bien impropio y bien incompatible con la calidad que tienen de esclavos del Czar, y muy ridículo por el gran número de *Knées* que hay, y muchos de ellos obligados para vivir á valerse de bajos ministerios.

En este particular la actual Soberana sigue el espíritu de la nacion tan adaptado al suyo, con un celo bien ardiente que muestra cuánto les excede en su alto y vanaglorioso modo de pensar.

Remito copia de este despacho al Marqués de Grimaldi para

Digitized by Google

que se halle enterado por mi parte del estado en que se halla el punto de la convencion sobre el tratamiento imperial.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Moscou á 18-29 de Noviembre de 1762.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más segure servidor, El Marqués de Almodóvar.

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN MOSCOU Á 19-29 DE NOVIEMBRE DE 1762

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado*).
(*Legajo 6.621.—Fólio 120*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Incluyo á V. E., como le ofrecí en carta de 25 del corriente, la adjunta copia de la nota que el Ministro de Prusia entregó á este Ministerio en respuesta de la suya, tocante á la evacuacion de la Sajonia; excuso hacer reflexiones, comparándola con la que ha dado la córte de Viena, y cuya copia remití á V. E. con mis despachos del 3 del presente, contentándome ahora con repetir que ha picado mucho á esta córte, y que habiendo recibido la expresada nota el 10 de Octubre, no se ha hecho comunicacion de ella al Embajador de la córte de Viena y al residente de la de Sajonia hasta más de mediado el mes de Noviembre y con una gran repugnancia, á fuerza de no poderla dilatar más tiempo.

Ha herido infinito la vanidad de esta Princesa, que desearía tener ocasion de vengarse, pero ocasion compatible con la parcialidad que tiene por el Rey de Prusia; parece que el lenguaje que es más conveniente tener á esta córte es el de teson; no se ha atrevido la Czarina á darse por sentida formalmente, y ha tomado el partido del disimulo. Sea por inclinacion ó necesidad, está decidida á una invariable inaccion, y se promete no formar sistema alguno hasta despues de la paz; desea mucho tener parte en ella, y en el dia este es el principal objeto de su ambicion, que

Digitized by Google

no dejarán de conocer las potencias beligerantes, y los inconvenientes de permitir que se mezcle en ella.

El Senador Panin se ocupa mucho del gobierno interior de la monarquía, que dice necesita de mucha atencion por lo arruinado que se halla, y se continúa en decir que de un dia á otro será nombrado Canciller.

El Conde de Solms, nuevo Ministro de Prusia, ha llegado á esta capital y tendrá sus audiencias esta semana. El Baron de Goltz se dispone á partir inmediatamente.

Se ha nombrado por Ministro á la córte de Berlin al Príncipe Wladimir Dolgorutsky (hermano del que ha ido á Constantinopla) en lugar del Príncipe Nicolás Repnin, que debe restituirse á esta córte.

El Conde de Haxthausen, Ministro de Dinamarca, ha obtenido de su córte la dimision que tenia pedida; pero no partirá hasta que llegue su sucesor.

Tiene en consternacion á esta córte la salud endeble del Gran Duque, y se piensa en nuevas medidas en el caso de su falta. Parece que esta Soberana echa los ojos sobre el Príncipe real de Suecia; es muy amiga de la Reina y no perdona medio para cultivarse la córte de Stokolmo y fortalecer su partido.

Se duda en qué forma piensa en el expresado Príncipe, si haciéndole su marido ó su sucesor; como actual Soberana puede disponer del trono, segun la disposicion de Pedro el Grande, que le deja á la voluntad del último poseedor; pero parece que este se debe entender entre los que por sangre tienen derecho á él, segun lo exponen algunos rusos.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Moscou 19-29 de Noviembre de 1762.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

Digitized by Google

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN MOSCOU Á 2-13 DE DICIEMBRE DE 1762

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.622).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Me han llegado dos cartas de V. E., una de 11 de Octubre, con la agradable noticia de que el Rey nuestro señor y toda su amada real familia se trasladaron felizmente al real sitio de San Lorenzo, y que en él se mantenian gozando de la más robusta salud; y otra de 18 del mismo, en que se sirve V. E. decirme ha recibido mis despachos de 2 y 11 de Setiembre, y que su contenido ha merecido la aprobacion de S. M., cuya especial honra me es de la mayor satisfaccion.

En 3 del corriente (1), por una estafeta del Canciller Conde de Voronzow, dí parte á V. E , cómo en aquel mismo dia habíamos tenido nuestras respectivas audiencias de la Emperatriz, el Baron de Breteuil y yo. Al mismo tiempo incluí á V. E. una copia de la declaracion general que sobre el tratamiento imperial y de órden de esta Soberana, nos pasó este Ministerio en la tarde del dia antecedente, por lo cual, no tengo que añadir á V. E. sobre este particular.

El domingo 24 de Noviembre y 5 de Diciembre, dia de la fiesta de Santa Catalina, cuyo nombre tiene esta Princesa, hubo gran gala en Palacio; comió en público S. M. I. con las Damas de la órden de Santa Catalina, que son la Condesa de Voronzow, mujer del Gran Canciller, la Princesa Dascof y la Condesa Rozamusky, mujer del Hetman de Ukrania, todas vestidas de ceremonia con las insignias de la órden. Por la noche hubo baile y cena magnífica en una mesa de ciento y noventa cubiertos, que formaba el dibujo de un águila imperial con dos cabezas.

El dia de la fiesta de San Andrés, 30 de Noviembre y 11 de Di-

(1) Esta carta no se encuentra en el Archivo.

Digitized by Google

ciembre, comió tambien en público S. M. I. con los caballeros de esta órden, vestida con las insignias de ella como Gran Maestre.

Ayer domingo se representó la ópera en celebridad del nombre de Santa Catalina, y finalizaba por un baile alegórico de la exaltacion de S. M. I.

Hoy han tenido sus respectivas audiencias de despedida el Príncipe de Lubomirski, que de la parte del Rey de Polonia, vino á cumplimentar esta Soberana y el Baron de Rotschültz, que trajo igual comision con otras particulares de familia del Príncipe de Anhalt-Zerbst, hermano de S. M. I.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Moscou 2-13 de Diciembre de 1762.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN MOSCOU Á 9-20 DE DICIEMBRE DE 1762

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.622*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: El Rey de Prusia continúa sus instancias sobre la entera evacuacion de las tropas rusas de sus Estados, pues por razon de los Almagacenes, que no han acabado de retirar, se mantienen todavia en sus dominios algunos batallones, que le causan perjuicio; pretende tambien por el mismo motivo varias indemnizaciones. Este es asunto que se halla actualmente en negociacion, y, segun parece, la juzgo concluida dentro de poco sin la menor consecuencia.

Aunque esta Soberana desea tener alguna parte ó mediacion en la futura paz, parece que considera difícil su idea, y muestra abandonarla. El sistema actual es de la aplicacion al buen gobierno interior del Estado, reglamentos en los tribunales, providencias en las provincias, y medidas para el fomento de la Industria, Co-

Digitized by Google

mercio é Instruccion de la nacion rusa, aprovechando las dulces ventajas de la paz.

Considerándose ya firme en el trono empieza á divertirse y hacer muy brillante su córte; se preparan fiestas para el Carnaval, y se han dado las órdenes para establecer una comedia francesa y la ópera italiana en el más alto pié que sea posible; se promete poner toda atencion en los espectáculos públicos, como un ramo de la florescencia de un Estado que tiene estrecha conexion con las Artes y Buenas Letras, y por una especie de medio suave para civilizar la nobleza y establecerla en el buen gusto.

El Príncipe de Lubomiraki y el Baron de Rothschütz han recibido la víspera de su partida, sus respectivos regalos de la parte de S. M. I. El primero, una rica caja de oro de gran gusto, guarnecida de brillantes, y un saco de martas cibelinas del valor de dos mil quinientos rublos, y el segundo, otra caja ménos rica y una bolsa con la cantidad de dos mil rublos en Imperiales de oro.

El correo francés que venia con la noticia y detalle de los preliminares para la paz, firmados en Fontainebleau por los plenipotenciarios de España, Francia é Inglaterra, ha sido mal herido, robado y desbalijado á cinco *verstas* distante de San Petersburg; se han perdido los despachos que traia y solamente han podido recogerse algunos pliegos particulares. Despues de algunos dias ha recibido el Embajador de Inglaterra un correo de su córte, que es por donde se han tenido estas noticias individualmente, pues las que llegaron á este Ministerio el 1.° del corriente, no explicaban circunstancia alguna.

Acabo de recibir la carta de V. E. de 25 de Octubre, respuesta á una de las mias de 2 de Setiembre, y quedo en la inteligencia de que el Rey tiene resuelto por punto general que se abone á sus Ministros solamente el primer luto que se pongan.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Moscou 9-20 de Diciembre de 1762.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

Digitized by Google

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN MOSCOU Á 16-27 DE DICIEMBRE DE 1762

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.622*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: He recibido tres cartas de V. E., todas con fecha 1.° de Noviembre, y quedo enterado de cuanto V. E. se sirve prevenirme en ellas.

Esta Soberana ha concedido al Príncipe de Repnin el permiso de restituirse á esta córte, por no probarle el clima de la de Madrid, y ha nombrado en su lugar para residir cerca del Rey nuestro señor con el mismo carácter de Ministro plenipotenciario al Chambelan Conde de Buturlin, hijo del Feldmariscal de este nombre, que ha mandado el ejército ruso en las últimas campañas. El buen modo y prendas que le asisten, me obligan á no omitir el anticipar á V. E. la noticia de que concurren en él las más apreciables, que su trato le será á V. E. muy agradable, y que no dudo merecerá de S. M. su más benigno acogimiento. Piensa partir dentro de dos meses, y llevar consigo la condesa. Esta señora es sobrina del Canciller, y hermana del Conde de Voronzow, que V. E. ha conocido en Madrid tres años ha como viajante, y se halla al presente de Ministro de esta córte en la de Lóndres; tiene otro hermano que está con el Príncipe Gallitzin, Embajador en la de Viena, y otras dos hermanas, cuyos nombres no le son ya extraños á V. E. La favorita del difunto Pedro III, y la Princesa Dascof.

La Emperatriz ha enviado las insignias del órden de Santa Catalina á la Duquesa de Mecklemburg Schewerin; S. M. I. muestra por esta casa una pía aficion, y últimamente ha hecho pasar al Rey de Prusia varios oficios á su favor, y se cree que podrá lograr el Duque de Mecklemburg alguna indemnizacion por tantos daños como han padecido sus Estados en la presente guerra.

Digitized by Google

Celebro infinito que la preciosa salud del Rey nuestro señor y la de la real familia se hallen con la mayor robustez como nos importa.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Moscou 16-27 de Diciembre de 1762.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN MOSCOU Á 31 DE DICIEMBRE DE 1762 Y 11 DE ENERO DE 1763

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.622*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: La semana pasada se ha celebrado el aniversario por la difunta Emperatriz Isabel, y concluídose el luto. Han empezado las diversiones y máscaras en el teatro de la ciudad y en Palacio. Estas últimas son de extraordinaria magnificencia. La Emperatriz asiste á todas en diferentes disfraces.

No embarazan á S. M. estas disposiciones que se toman para poner el mayor conato en los asuntos sérios. No fiándose bastante de sus propias luces, y para el más pronto y maduro curso de los negocios, resuelve establecer su Gabinete ó especie de Consejo de Estado compuesto de seis Ministros, que se dice serán el Canciller Conde de Voronzow, el Conde Bestuchef, el Senador Panin, que es en quien ha depositado esta Princesa su entera confianza, y tendrá el principal manejo; el Senador Príncipe Schakutskoy, el General en jefe Conde Zacarías Zernicheff y el General Príncipe Woloonsky, aunque se ignora todavía cuándo tendrá efecto esta nominacion.

El Gran Duque se va restableciendo de su larga enfermedad, y en esta semana dará audiencia á los Embajadores y demás Ministros extranjeros. La Emperatriz ha declarado á S. A. Grande Al-

Digitized by Google

mirante de Rusia, y al Príncipe Miguel Gallitzin, que servia este preeminente oficio del Imperio, le ha conservado todos los sueldos; es natural que su avanzada edad de 80 años, no se los deje disfrutar mucho tiempo.

El Canciller conde Voronzow, ha repetido su instancia pidiendo una licencia por dos años, para pasarlos en Italia; expone á S. M. lo quebrantada que está su salud, lo fatigada que se halla su cabeza y lo combatido de pesadumbres que ha estado su espíritu; hace presente, que si logra convalecer con la mudanza de aire, la distraccion y el reposo de los negocios distante de ellos con la ausencia, se promete que restablecido á la primitiva salud, su edad, que es de cincuenta años, puede dejarle tiempo de estar en estado de servir más útilmente á S. M. el resto de su vida. Esta Soberana le ha hecho esperar últimamente el cumplimiento de sus deseos. y á él y á su mujer les distingue muy particularmente, y en todas las ocasiones les muestra la satisfaccion con que se halla de sus personas y servicios, pero aún no se dice de seguro si llegará el caso de este proyectado viaje.

No se lisonjea ya esta córte de contribuir á la pacificacion de Alemania, con sus repetidos oficios para con la Emperatriz Reina y Rey de Prusia.

Las instancias de este Príncipe, por la entera evacuacion de sus Estados, de las pocas tropas rusas que aún se mantienen en ellos, tendrán su efecto prontamente, y en cuanto á intereses é indemnizaciones que pretende, se tratarán amigablemente sus diferencias. Aquí está en el dia más temido que amado, y se le contempla; aquel Soberano lo conoce y obra en este concepto.

Con carta de 27 del pasado, por el correo ordinario avisé á V. E. el nombramiento del Conde de Buturlin, para mudar al Príncipe Repnin que ha pedido su retiro; desea hallarse á los piés de esta Soberana, de quien siendo Gran Duquesa ha recibido muchas honrosas y particulares distinciones, y espera tener la satistaccion de lograr la continuacion de ellas y las ventajas que puedan resultar á sus intereses.

He recibido dos cartas de V. E. con fechas de 8 y 15 de Noviembre del año próximo pasado, con la importante noticia de que

Digitized by Google

la preciosa salud del Rey nuestro señor y demás personas reales se conserva tan robusta como nos conviene.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Moscou, 31 de Diciembre de 1762 y 11 de Enero de 1763.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN MOSCOU Á 31 DE DICIEMBRE DE 1762 Y 11 DE ENERO DE 1763

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.622*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Incluyo á V. E. las adjuntas Promemorias que el Ministerio de Polonia pasó al Conde de Kaiserling, Embajador de Rusia en aquella córte. Esta Soberana ha quedado sumamente herida de su contenido y ha expedido á Riga las órdenes correspondientes para hacer pasar al Duque de Biron á Mitavia, ponerle en posesion de los Ducados de Curlandia y Semigalia y echar violentamente de dicha capital al Duque reinante Príncipe Cárlos de Sajonia, si no obedece al último requerimiento, haciéndole partir de sus dominios sin la menor dilacion. Segun la expedicion, el tenor de la órden y tiempo que su ejecucion necesita, este paso debe haber tenido su efecto el dia 7 del corriente.

De dia en dia crece en esta córte la oposicion con la de Polonia, y si la endeble constitucion de esta República-Monarquía no la imposibilitara el uso de sus fuerzas, podria temerse el incendio de una nueva guerra; pero puede salvarla de este azote su misma debilidad, que la obliga á ceder en todo, á pesar de su razon y derechos que solamente puede defender con la pluma. Este Ministerio ha hecho una fuerte reconvencion al residente de aquella córte, diciéndole que se tenia observado que en Varsovia se habia mirado con semblante alegre y tenido muy puntuales noticias de la revolucion del mes de Octubre, maquinada por algunos mal contentos

Digitized by Google

y gente de un inquieto espíritu, felizmente descubierta y disipada en sus principios.

Una reconvencion de esta suerte en asunto tan delicado, deja conocer lo agriados que se hallan los ánimos, y que esta Princesa busca razones ó pretestos para no estar obligada á consideraciones ó miramientos con la córte de Polonia.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Moscou 31 de Diciembre de 1762 y 11 de Enero de 1763.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN MOSCOU Á 31 DE DICIEMBRE DE 1762 Y 11 DE ENERO DE 1763

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.622*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Aunque mi mujer ha salido de una fuerte y larga enfermedad que la ha hecho padecer en extremo casi cuatro meses, no puede todavía lograr una convalecencia que me dé la esperanza de su entero restablecimiento.

La penosa y débil situacion en que se halla me ha obligado á repetir las consultas de los médicos, que unánimemente son de dictámen que es imposible pueda volver á su antigua robustez mientras no mude de clima, y que los demás remedios paliativos de que usan y pueden usar son insuficientes.

Añaden que si no deja el país se expone el Otoño siguiente al mismo riesgo en que se ha visto el pasado, y que su constitucion delicada, y ya tan abatida de contínuo padecer, no permite el esperar que pueda resistir otro invierno en este clima. Dejo á la consideracion de V. E. la pena con que debo hallarme en estas circunstancias.

Si la distancia no fuere tan grande, cupiera el arbitrio de una licencia por pocos meses; pero no siendo practicable este medio,

Digitized by Google

y no siendo yo capaz de pretender que el real servicio padezca la menor demora, no puedo omitir el exponer á V. E. mi situacion en vista del deplorable estado de la salud de mi mujer, para que, favoreciéndome, se sirva hacer el uso más conveniente de esta noticia, de la que V. E. puede dar parte al Rey si le parece, suplicando igualmente á S. M. la gracia de conservarme la misma real clemencia con que me honra siempre.

Creo á V. E. bien persuadido que mi celo y aplicacion están prontos á hacer patente mi deseo en todas las ocasiones de emplearme en cuanto sea del real servicio y merecer el agrado de V. E., y que me juzgará justamente sentido de que mi suerte, poco dichosa, no me permita continuar en el Ministerio de Rusia.

Me lisonjeo que habiendo yo tenido la fortuna de merecer la aprobacion del Rey nuestro señor y de V. E., serán del real agrado las nociones que puedo dar de esta córte para la persona que S. M. se sirva nombrar en mi lugar.

Mi vivo anhelo de contribuir, como es de mi obligacion, al mejor servicio del Rey, no me dejará omitir medio alguno, comunicando mis tales cuales luces á este fin para asegurar el acierto de cuanto sea posible proporcionarse en lo sucesivo al bien comun de la nacion, segun los deseos de S. M.

La paz que empezamos á disfrutar puede dar ocasion, con el tiempo, á entrar en materia en cuanto á comercio ó convenciones particulares sobre algunos ramos de él.

Sobre estos puntos la distancia de los dominios de ambas coronas y el modo de pensar de esta Soberana, permiten poca conexion de intereses.

Una vez establecida la renovada correspondencia, el tiempo puede ofrecer ocasiones de hacerla más útil; basta por ahora que quede entablada la buena armonía, evacuados y concluidos los impertinentes asuntos, tocante al ceremonial tan sumamente espinoso en esta córte, que tiene más de oriental que de europea.

Espero del favor de V. E. deberle la fuerza de atender á la urgencia de mi súplica y de considerarme el más obligado de sus protegidos, pronta mi ciega obediencia á sus órdenes y el mayor deseo de complacerle.

Digitized by Google

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Moscou 31 de Diciembre de 1762 y 11 de Enero de 1763.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN MOSCOU Á 27 DE ENERO Y 7 DE FEBRERO DE 1763

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.622*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: He recibido la carta de V. E. de 6 de Diciembre, con la agradable noticia de haber llegado á esa córte el dia antecedente un correo de París con la ratificacion de los preliminares de paz que se habian firmado en Fontainebleau el dia 3 de Noviembre último por el Embajador de S. M. y los Ministros de Francia é Inglaterra; y que la preciosa salud del Rey nuestro señor y de la real familia, quedaba sin la menor novedad.

Aquí experimenta de igual beneficio S. M. I., y S. A. I. el Gran Duque se va restableciendo con la mayor felicidad del sarampion que ha padecido.

Dentro de algunos dias espero tener ocasion de algun extraordinario. Que es cuanto por ahora ocurre que decir á V. E., cuya vida pido á Nuestro Señor guarde muchos años como deseo. Moscou, 27 de Enero y 7 de Febrero de 1763.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

Digitized by Google

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN MOSCOU Á 10-21 DE FEBRERO DE 1763

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.622*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Desde el dia 2 del corriente, en que recibí la carta de V. E. de 6 de Diciembre, no he recibido otra alguna á que poder contestar.

El Conde de Kannitz y el Coronel Durriert han tenido sus respectivas audiencias de despedida para restituirse á Viena y á Stokolmo. El regalo del primero ha sido una caja de oro, ricamente guarnecida de brillantes, apreciada en cinco mil rublos, y el del segundo, otra caja de la mitad del valor. El restablecimiento de la salud del Gran Duque parece que ha disminuido la consideracion de este último y las ideas de estrecha amistad con la Suecia, ó esta potencia no ha hallado por conveniente el prestarse enteramente á las intenciones de la Emperatriz, y se nota que S. M. I., de un tiempo á esta parte, trata muy friamente al Baron Posse, Ministro de aquella córte.

El General Waimarn ha llegado á esta capital de vuelta de sus comisiones sobre las fronteras de la China y Tartaria, en donde ha estado desde el año de 1758; parece que no dejan de dar algun cuidado á esta córte los asuntos de aquellos confines. Despues que los chinos han destruido la nacion kalmuka, llamada Singuraki, se hallan los límites de la Rusia ménos á cubierto de aquellos poderosos vecinos, y continúan las desavenencias entre los vasallos limítrofes. La gran distancia causa un perjuicio inevitable para las providencias, y la Rusia desea que la Embajada proyectada tenga su efecto, dar fin á todo embarazo y disputa y ponerse en estado de disfrutar ventajosamente del comercio de aquellas vastas y riquísimas provincias.

No obstante, el mencionado General Vaimarn, está trabajando el proyecto de poder establecer algunos almagacenes, para propor-

Digitized by Google

cionar toda suerte de provisiones á la tropa en tan remotas regiones, si la necesidad exige hacer marchar alguna para aquellos parajes.

Ya tengo dicho á V. E. en otra ocasion, que esta Soberana tiene echadas algunas ideas sobre la parte oriental de su imperio, y que las minas que le separan, era uno de los objetos de las diferencias ocurridas entre chinos y rusos; y segun el modo de pensar de la Emperatriz, no sería extraño oir hablar de una guerra en aquella parte. Dicho general ha tenido diferentes conversaciones con S. M. I., que le ha honrado mucho. Es hombre muy instruido y de grandes luces y talento militar; tenia mucha confianza en él el Feldmariscal Apraxin, y la desgracia de éste le alcanzó tambien, recibiendo como especie de castigo la comision que gloriosamente ha concluido, y que al presente le pone en estado de hacerse un brillante mérito.

Hay toda apariencia de que la renovacion del tratado de comercio con la Inglaterra llegará á su debido efecto. La Francia intenta por su lado establecer el suyo, pero noto mucha lentitud de parte de esta córte, y creo que por ahora no han de ser considerables los progresos que se hagan.

Con esta ocasion no puedo ménos de decir á V. E. que, segun lo que tengo observado, al presente seria inútil el pensar nosotros en semejante asunto, y seria preferible el hacer algunas convenciones particulares, ó procurar primero que algunas casas ricas de comercio enviasen algunos de sus principales asociados á conocer ocularmente este país, pues serian muy considerables las ventajas que se podrian sacar de esta experiencia, y no hay la menor duda que el comercio de Rusia, bien entendido, es de los más útiles y dignos de fomentarse.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Moscou 10-21 de Febrero de 1763.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

Digitized by Google

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN MOSCOU Á 10-21 DE FEBRERO DE 1763

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.622*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: El Chambelan De Bosgh llegó ayer á esta capital; viene con el carácter de enviado extraordinario del Rey y la República de Polonia para hacer las correspondientes representaciones á S. M. I. sobre las diferencias y disturbios que causa en el Ducado de Curlandia la proteccion ó abuso de ella concedida al Duque Biron en perjuicio del Príncipe Cárlos de Sajonia, y exponer formalmente las razones, derechos y justicia de la Polonia en esta causa.

Todo el mundo juzga que esta embajada ó mision no puede tener otro éxito que el disgusto de ver más patentemente su inutilidad, y que cuantos esfuerzos se hagan al mismo fin cerca de esta Soberana, son sin efecto.

Hoy mismo se acaba de saber aquí que el Príncipe Cárlos ha salido ya de Mitavia; pero aún no se saben las últimas circunstancias que le han obligado á este partido, que no pensaba tomar sino en el último extremo, que sin duda debe haber llegado.

Las noticias de los debates, protestas y pasos acaecidos durante la mansion de ambos Duques competidores en la capital de aquel Estado, las habrá tenido V. E. más frescas desde Varsovia, por lo cual las omito.

La semana pasada se tuvo aquí el aviso de que el Rey de Polonia se hallaba gravemente enfermo. Esta novedad ha dado motivo á un consejo extraordinario que en presencia de S. M. I. se ha tenido cinco dias hace, compuesto del Senador Panin, del Canciller Conde de Voronzow, del Vicecanciller Príncipe Gallitzin, del Conde de Bestuchef y del Feldmariscal Conde de Soltikoff. La sesion fué sumamente larga, y últimamente cada uno de los cinco asistentes ha dado su dictámen por escrito.

Digitized by Google

Uno de los cuatro artículos secretos del tratado hecho por Pedro III con el Rey de Prusia, firmado en 8 de Junio de 1762, concernía á la Polonia en el caso de vacante; por él se obligaban ambos Soberanos despues de la muerte del actual Monarca á poner sobre aquel trono un Piast, y emplear todos los medios posibles para sostenerle, por juzgarlo así conveniente á sus intereses. El expresado tratado ha sido confirmado por la Emperatriz reinante, pero no me consta que se haya formalizado.

Es regular que si llega el caso de faltar S. M. P. quiera la Rusia hacer el primer papel en la nueva eleccion de Soberano; pero si la Francia, hecha la paz, sabe entenderse con el Rey de Prusia y la Emperatriz Reina de Hungría, no obstante la citada convencion, puede desbaratar las ideas de la Czarina; y sería del interés comun el separarla cuanto fuese posible del grande influjo que ambiciona tener en todos los negocios de la Europa.

La Polonia, segun su constitucion actual, tendrá por Rey el que las potencias extranjeras la señalen, pero será más de su interés recibirle de las manos de las casas de Austria y Borbon que de las de los rusos, cuya ambicion, poder y vecindad debe causar mucha sombra.

Para el buen suceso de una Empresa de esta importancia, bien necesita la Francia mucha maña para conducirla, y no ménos habilidad para madurar su ejecucion. Es preciso al mismo tiempo una bien entendida cautela para evitar la abierta oposicion de la parte de esta córte, y saberla contemporizar; si no se lleva esta idea, dentro de algun tiempo se tropezará con graves inconvenientes, que arrastrarán mayores consecuencias.

Acaban de decirme que se toman ya algunas medidas tocante á disposiciones militares, y que la Emperatriz quiere hallarse prevenida para favorecer la libertad de la república, y particularmente para que no sean oprimidos los que han tenido la fortuna de merecer la proteccion de S. M. I.

Nuestro Señor guarde la vida de V. E. muchos años como deseo. Moscou á 10-21 de Febrero de 1763.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

Digitized by Google

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN MOSCOU Á 10-21 DE FEBRERO DE 1763

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.622*).

Excmo. Señor.

Muy señor mío: Se ha cerrado el Carnaval con grandes fiestas. Esta Soberana ha querido que el pueblo gozase tambien de las diversiones del tiempo; á este fin se han dispuesto las máscaras de calle, que viene á ser lo que nosotros llamamos mogiganga, y han sido muy suntuosas en su género. S. M. pasó á verlas el primer dia á la casa del Chambelan Betiskof. En un llano cerca del Palacio de la Slaboda, se formaron cuatro grandes montañas de hielo para la diversion que aquí usan de resbalarse; no es posible dar una idea de estas machinas, y sólo diré que los adornos é invenciones de que estaban acompañadas, eran magníficos y singulares. En uno de los últimos dias hizo S. M. una carrera de trineos en figura de góndolas, llevando toda su comitiva vestida de marineros, y despues de haber corrido gran parte de la ciudad, se finalizó la carrera en las cuatro montañas, para disfrutar de la diversion de resbalarlas. Se dice que estas funciones han tenido de coste 80.000 rublos; se ha impreso una relacion de ellas, pero aún no ha salido la traduccion.

En una sala de Palacio se han presentado por señoras y caballeros principales del pais una tragedia francesa y otra rusa acompañadas de vistosos bailes. La ejecucion ha sido con el primor y perfeccion que se esperaba de la habilidad y talento de las personas que componen esta noble y brillante compañía. S. M. I. ha quedado sumamente satisfecha, y puede decirse que ha sido el principal adorno de todos los espectáculos, máscaras y fiestas que han hecho tan divertido y magnífico este Carnaval.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Moscou, á 10-21 de Febrero de 1763.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

Digitized by Google

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN MOSCOU Á 10-21 DE FEBRERO DE 1763

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado*).
(*Legajo 6.620.—Fólio 26*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Este Ministro de Francia, Baron de Breteuil, me ha comunicado la copia de la contradeclaracion ó respuesta que la córte de Versalles ha tenido por conveniente hacer á la declaracion de esta Soberana de 21 de Noviembre y 2 de Diciembre de 1762, sobre el título imperial, confirmando S. M. C. su condescendencia á la continuacion de este tratamiento, y viniendo en considerarle como anejo á la corona de Rusia; hace ver al mismo tiempo que los títulos de los Príncipes no tienen su valor en el propio arbitrio sino en el consentimiento de los demás Soberanos, que son dueños de reconocerlos ó no; expone que no ha empezado á concederle la Francia sino en el reinado de la Emperatriz Isabel, hija de Pedro el Grande, bajo las condiciones expresas en la reversal dada por aquella Princesa; y declara que si esta córte formase en algun tiempo la menor pretension de preferencia, volverá la Francia á tratar los Soberanos de Rusia con el título de Czar, como antes de la citada época. La referida contradeclaracion está puesta en los términos más enérgicos, nerviosos y nobles que caben, y dictada con la dignidad que acostumbra hablar aquella córte aun en medio de sus mayores contratiempos. Está firmada del Duque de Praslin en 18 de Enero, y comunicada al Príncipe Gallitzin, encargado de los negocios de la córte de Rusia cerca del Cristianísimo.

El Baron de Breteuil me ha hecho la expresada comunicacion, leyéndome una sola vez su copia, pero sin dármela; aunque me persuado que el Marqués de Grimaldi la habrá tenido y remitido á V. E., me ha parecido no omitir el hacer relacion de su contenido. Siempre creí que los altaneros términos con que estaba narra-

Digitized by Google

da la declaracion de esta Soberana, de que dicho título no perjudicaría el ceremonial usado entre las córtes, daría motivo á una respuesta, aunque el fin principal de su contenido nos le daba bastante al Baron de Breteuil y á mí para romper el hielo (al modo de decir), finalizando las diferencias sobrevenidas, y evitando la ruptura de correspondencia con el consentimiento de recibir nuestras audiencias.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Moscou, á 10-21 de Febrero de 1763.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN MOSCOU Á 27 DE FEBRERO Y 10 DE MARZO DE 1763

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.622).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Recibo las de V. E. de 27 de Diciembre y 3 de Enero, respuesta á las mias de 3 de Noviembre, cuyo despacho, por un retardo que padeció, iba incluso en el 11 de dicho mes de Noviembre, como avisé al mismo tiempo, y espero que en el contesto que V. E. ofrece para la semana siguiente por lo tocante al primer despacho, me habrá dado el recuento del segundo, pues ambos iban juntos en un mismo pliego; quedando yo con la mayor satisfaccion de haber merecido el real agrado y la aprobacion de V. E., y de que no experimente la menor novedad la preciosa salud del Rey nuestro señor y demás personas reales.

El Conde de Buturlin, nombrado Ministro plenipotenciario cerca de S. M., ha partido ayer de esta capital, llevando consigo la Condesa.

El Chambelan de Borgh, enviado del Rey de Polonia, tuvo la semana pasada sus audiencias de la Emperatriz y del Gran Duque.

El dia 3 del corriente recibió este Ministro de Prusia, con un

Digitized by Google

correo extraordinario despachado por su Soberano, la gustosa noticia de haberse firmado en Hubersbourg, por los plenipotenciarios de las tres potencias beligerantes, el tratado definitivo de paz en 15 de Febrero.

Su Majestad Prusiana desea la garantía de esta córte, que parece bastante inclinada á entrar en ella, y segun mi opinion, contra sus mismos intereses, pues siempre que pueda excusarlos no puede convenir á la Rusia empeñarse en la garantía de las posesiones del Rey de Prusia, que es el único poderoso vecino que puede temer por esta parte; pero el nuevo sistema que ha abrazado S. M. I., y la ambicion de hacer un gran papel en todos los negocios de Europa, la hace mirar las cosas de otro modo.

Han sido ya algunas las conferencias que el enviado de Polonia ha tenido con este Ministerio sobre los asuntos de su comision; pero de sus resultas aún no hay fundamento de esperar un éxito favorable; la noticia que vino á esta capital el 21 del pasado de que el Príncipe Cárlos de Sajonia habia ya marchado de Curlandia, se fundaba así en la negociacion de la órden expedida de esta córte al General Brann, Gobernador de Riga, para que pasase á Mitavia á intimarle su partida de parte de la Emperatriz, diciéndole que el Duque de Biron estaba ya restablecido y reconocido en sus Estados de Curlandia y Semigalia, como legítimo Duque que era de ellos, y evacuarlos inmediatamente. Este paso se ejecutó el dia 8; pero no tuvo su efecto, pues S. A. respondió con el mismo teson y firmeza que siempre, diciendo que deseaba muchas ocasiones de complacer á S. M. I.; pero que por lo tocante á la pretendida evacuacion, no podia recibir otras órdenes que las del Rey y República de Polonia, de quien dependen los mencionados feudos.

Su Majestad Imperial ha hecho saber á los Ministros extranjeros que tiene resuelto restituirse á San Petersburg á fines de Mayo ó principios de Junio próximo.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Moscou 27 de Febrero y 10 de Marzo de 1763.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor,

El Marqués de Almodóvar.

Digitized by Google

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN MOSCOU Á 8-19 DE MARZO DE 1763

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado).
(Legajo 6.620.—Fólio 28).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: La semana pasada le llegó al Embajador de Viena, Conde de Mercy, un correo de su córte con el tratado de paz, firmado el 15 de Febrero en Hubertsbourg; me ha hecho la comunicacion de él, y de que su Soberana habia despachado un correo expreso á Madrid, con el dicho tratado y con el contenido de toda la negociacion. La Emperatriz Reina, desengañada de la poca aficion que debe á la Czarina, no la pide la garantía.

El residente de Sajonia, Prasse, me ha comunicado por su parte el mismo tratado de Hubertsbourg, y tampoco su córte pide la garantía á ésta, circunstancia que ha sentido y muestra disimular. El Rey de Prusia, como tengo avisado á V. E., ha pedido á esta córte la garantía del mencionado tratado.

El Embajador de Inglaterra despacha mañana un correo á Lóndres, que se discurre relativo á la renovacion del tratado de comercio.

Hoy ha recibido el Ministro de Francia un correo, con la apreciable noticia de haberse firmado el dia 10 del pasado el tratado definitivo de paz.

Acabo de recibir dos cartas de V. E., con fecha ambas de 10 de Enero, respuestas de las mias de 3, 11 y 18 de Noviembre de 1762; quedo enterado de sus contenidos, y con la mayor satisfaccion de que mi conducta en los asuntos que mencionan, ha merecido la aprobacion del Rey nuestro señor, y confirmado á S. M. en el concepto de mi aplicacion y celo por su real servicio. Suplico á V. E. se sirva ponerme á sus reales pies, manifestando mi debido reconocimiento á las particulares honras que S. M. se sirve dispensarme.

Digitized by Google

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Moscou á 8-19 de Marzo de 1763.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN MOSCOU Á 8-19 DE MARZO DE 1763

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado).
(Legajo 6.620.—Fólio 29).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: En mi antecedente despacho, tengo dicho á V. E. que no se esperaba tuviese feliz éxito la comision del Chambelan Borgh, enviado extraordinario de Polonia. Las representaciones hechas por este Ministro, y cuantos movimientos se ha dado, han servido sólo de hacer más patente la inutilidad de ellas, no siendo secundadas de un ejército de doscientos mil hombres; así mismo lo conoce esta Soberana, y no ha tenido reparo en haberlo dicho.

En la última conferencia, declaró este Ministerio al mencionado Borgh, que S. M. I. hecha cargo de los asuntos de su comision, que juzgaba concluida, tenia ya formada la respuesta á la carta del Rey su amo, que pidiese la audiencia y dispusiese su partida; este Ministro respondió que muy gustoso recibiría una audiencia de S. M. I., aprovechando de ella para exponer con nueva instancia la justicia de su causa; pero que siendo Ministro no creia poder recibir la ofrecida audiencia, como audiencia de despedida, pues le faltaban las recredenciales del Rey su amo, como si era del agrado de S. M. I., escribiría por ellas á su córte. Añadió que él no era un correo para traer y llevar meramente unas cartas. El Canciller y Vicecanciller se hallaron embarazados, y no tuvieron que replicarle, sino que darian cuenta á la Emperatriz. S. M. se dió por ofendida, y al dia siguiente un Secretario de la Cancillería pasó á la casa del referido Ministro para entregarle la carta

Digitized by Google

respuesta de esta Soberana al Rey de Polonia; pero no le llevaba la copia como es estilo. El Chambelan Borgh se vió obligado á decir al dicho Secretario, que su respeto por S. M. I. no le permitia dejar de recibir una cosa que venia de sus manos; pero que echaba ménos la copia de ella, circunstancia inexcusable; que se sirviese de dejar la carta sobre su mesa en el ínterin que se la traia. Al dia siguiente, el mismo sujeto volvió con la copia pedida.

He leido el contenido de la expresada respuesta, que en sustancia se reduce á considerar como injusta, nula é inválida la eleccion del Príncipe Cárlos de Sajonia, y que no le reconocía por Duque de Curlandia; y en esta consecuencia, obraba á sostener como legítimos los derechos del Duque Juan Ernesto Biron. A decir que un Príncipe desgraciado que se habia puesto bajo de su proteccion, la merecia toda compasion y patrocinio, y que nada podia recompensarle ni indemnizarle de una soberanía que justamente reclamaba. A exponer que amparaba contra toda tiranía el todo del cuerpo de la República de Polonia, su libertad y constituciones y las del Ducado de Curlandia, en consecuencia de los antiguos tratados que la empeñaban á ello. Que la justicia y la piedad han sido los principios y fundamentos de su conducta, y lo serán de cuanto la importara hacer en adelante; con poca diferencia, estos son los términos del cuerpo de la respuesta, á cuyo narrado no le falta energía, estilo y fuerza; y puede decirse que es una mala causa bien defendida y mejor apoyada.

El Presidente de Sajonia, Prasse, pide al Rey su amo la dimision de este Ministerio; él ha estado aquí catorce años con grande aprobacion, y se mira expuesto á otro sonrojo semejante al del Chambelan Borgh y á cuantos sean imaginables, como experimenta la casa de Sajonia, desde la muerte de la Emperatriz Isabel, Ya me parece aquí inútil Ministro alguno de aquella córte, de cualquier órden que sea; por los Estados hereditarios, no tiene intereses que manejar con la Rusia, y en cuanto á la Polonia, no debe esperar la casa de Sajonia el menor favor de esta córte. Ha tomado Catalina II el partido opuesto, y cuando llegue á vacar el trono de Polonia, se interesará por una hechura suya, que naturalmente será un Príncipe Sartorinsky.

Digitized by Google

Es digno de notar que las casas de Sajonia y de Austria, que han sido las más adherentes y constantes amigas de la Rusia, y por cuyo medio ha logrado en Europa la consideracion que disfruta, se ven tan mal correspondidas.

Todo el sistema ha padecido un singular trastorno; la idea de esta Princesa es de gobernar la Europa con el Rey de Prusia; los proyectos son grandes, y su mismo peso los aplomará.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Moscou 8-19 de Marzo de 1763.

Excmo Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN MOSCOU Á 8-19 DE MARZO DE 1763

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado*).
(*Legajo 6.630.—Fólio 30*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: En carta de 10 del corriente, he participado á V. E. lo muy sentida que tenia á esta Soberana la declaracion de la Francia de 18 de Enero, sobre el título imperial.

Luego temí las resultas de su resentimiento, pues el carácter genial de esta Princesa no la permite quedarse en los límites de un pasajero enojo ni de vencerse á un prudente silencio; incapaz de darse por convencida, siempre quiere ser la última á hablar sin mudar un punto del tono con que empieza.

En respuesta á la citada declaracion, este Ministerio ha notificado verbalmente al Ministro de Francia, que la Emperatriz, «como Soberana absoluta que es, no debe reconocer ni reconoce otra »superioridad que la divina, de quien depende inmediatamente; »que en este incontestable supuesto, comprende su inconcusa inde»pendencia de la voluntad de todos los demás Soberanos del mun»do, y que los derechos y títulos de su corona gozan de la misma »suprema inmunidad; declara que no cederá el paso ni la menor

Digitized by Google

»preferencia á la Francia, ni á potencia alguna, y que entiende ir »á la par con las primeras del universo; que no consiente ni aun »aquella preferencia concedida por las otras coronas de Europa al »Emperador de romanos, de considerarle el primero entre igua»les; que la Rusia no se halló en los tiempos de esta unánime con»vencion y no está obligada á uniformarse con ella; que pretende »una perfecta igualdad con las principales cabezas coronadas, sin »excepcion alguna; que es el verdadero sentido de lo que ofrece »en su declaracion, de que el título imperial no causará mudanza »alguna al ceremonial usado entre las córtes, el cual quedará en el »mismo pié.»

El tono imperioso y firme con que se explica esta Soberana deja conocer los riesgos que amenaza. V. E. habrá bien observado el orgullo y despotismo con que ha tratado los asuntos ocurridos en ocho meses de reinado. No sé cómo puede concordarse la paridad que ofrece con la negativa del *primus inter pares* al Emperador de romanes. La disimulada igualdad que pretende, parece es un escalon que quiere saltar hoy para subir al pináculo, y tomar mañana el paso sobre todos. Expone que la Rusia no se ha hallado en esta unánime convencion de la Europa; esto mismo prueba su moderna consideracion, fuera de que, cuando los Monarcas rusos han entrado en esta especie de cuerpo republicano, ha sido bajo de las condiciones expresas en las mismas declaraciones recibidas. ¿Qué otro sentido puede darse á la cláusula de que no se alterará el ceremonial usado entre las córtes? ¿Ignora esta córte las disputas de la España y la Francia, dichosamente terminadas por el artículo 27 del Pacto de Familia de 1761? ¿No sabe que la córte de Dinamarca, considerada como la más antigua en esta parte de la Europa, goza de una especie de preferencia entre las potencias del Norte? ¿No se acuerda que la Suecia, que no tiene reparo en ceder á la primera protesta á los Soberanos de Rusia sobre las pretensiones que puede ocasionar su nuevo título, nunca la ha cedido el paso? ¿Ha olvidado que, casi á fines del siglo pasado, el Czar de Moscovia envió á solicitar en Francia el tratamiento de Majestad? ¿No conoce que entre las potencias hay sus diferencias de rango, y que su antigüedad, guardada proporcion, sigue casi los

Digitized by Google

mismos pasos que las dignidades y nobleza entre los particulares, y que, aunque para obviar las dificultades, dilacion y detalle embarazoso en los grandes casos, como por ejemplo, el de un Congreso, se tiene declarada la igualdad de los Reyes, no obstante esto, se observan las reglas y convenciones establecidas, tácita ó expresamente, y no se disputan en las demás ocasiones la respectiva preferencia?

Las coronas se consideran por la antigüedad y establecimiento de sus Monarquías, por la extension y calidad de terreno y posesiones, y por el número, crédito y poder de sus vasallos. A la España, la Francia y la Inglaterra, seria injusticia é ignorancia negarles la primera consideracion, y la que éstas mismas y las demás han convenido en dar de comun acuerdo y de un tiempo casi inmemorial al Emperador de Romanos.

Nada era más ventajoso á la Rusia que conformarse á la primacía concedida al Imperio de Alemania y dejar en una especie de confusion, ó política ambigüedad, la especificada igualdad que pretende abiertamente. Hay ciertas materias que tienen un no sé qué de sagrado que no conviene apurar y es más cuerdo el no profundizarlas.

Si los rusos (que no es verosímil), con el tiempo subyugasen la Europa, entonces pueden darla la ley; ahora es muy intempestivo y fuera de su lugar el impropio altivo lenguaje de esta Soberana. Debe, en el dia, recibir esta potencia del resto de la Europa la consideracion que se mereciese, y aguardar su aumento á proporcion del de sus circunstancias.

Es cierto que los Soberanos dependen inmediatamente de Dios; pero tambien es cierto que, á medida que se han sucedido unas á otras las edades del mundo, y que las naciones recogidas en poblados mudando el primer estado errante de su niñez en establecimientos fijos, han formado diferentes cuerpos de República, los miembros dependen entre sí unos de otros, más ó ménos, segun las circunstancias. La Europa es un cuerpo compuesto de las más nobles partes, esto es, de lo que llaman las naciones civilizadas. Las convenciones, tácitas ó expresas, de esta especie de República, deben ser respetadas por cada uno de sus indivíduos. Alterarlas volun-

Digitized by Google

tariamente, sin consideracion ni miramiento, es una injusticia que grita, es un insulto, una desenfrenada ambicion y un abuso del poder; es un desórden contra todas las leyes y constitucion civil, un trastorno de todo el derecho público y reposo comun.

El asunto ofrece suficiente materia para disertaciones dilatadas sobre el derecho natural y el público, y sobre el sistema general y estado político de la Europa; pero es preciso abandone mis reflexiones á la alta comprension de V. E.

No puedo ponderar á V. E. cuánto siento ver siempre pendientes estos puntillos de puro ceremonial, tan impertinentes por sí mismos, como inexcusables á la dignidad y decoro de la Majestad, y tan embarazosos por sus consecuencias, capaces de sacrificar las ventajas reales que con el tiempo podia producir una buena correspondencia, seguida con la lisura conveniente á ambas coronas; pero esta es la córte de Rusia, que reune y junta todos los defectos que pueden caber en las de Europa á las monstruosidades orientales. Hasta ahora no me han hablado en los expresados asuntos ni al Embajador de la córte de Viena; todas las explicaciones han sido con el Baron de Breteuil, de resultas de la mencionada declaracion de 18 de Enero, que tanto ha picado la vanidad de esta Soberana, y que la noble conducta de su predecesora, la hija de Pedro el Grande, hace más notable y ménos sufrible.

Bien creo que V. E. estará persuadido que si llegase el caso de que este Ministerio se explique conmigo, no omitiré medio alguno para obviar todo embarazo, no comprometer la dignidad de S. M. y tratar el asunto con el mayor aire. El Ministro de Francia da cuenta á su córte y yo envio abierto este despacho al Marqués de Grimaldi, para que hallándose enterado, pueda informar á V. E. más puntualmente con las nuevas noticias que adquiera y resoluciones de aquella córte en este particular.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Moscou 8-19 de Marzo de 1763.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

Digitized by Google

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN MOSCOU Á 8-19 DE MARZO DE 1763

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado*).
(*Legajo 6.620.—Fólio 27*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: El Conde de Buturlin, que como dije á V. E. en mi última carta habia partido para Madrid, ha sido decorado con el cordon del órden de Santa Ana.

El Chambelan Schuwalof partió la semana pasada para su viaje de Italia. El empleo que tenia de Jefe del Cuerpo de Cadetes ha sido conferido al General Príncipe Repnin, y la comision de Protector de la Academia de las artes al Chambelan Beciscoy.

Ha salido una promocion de Generales, y se han dado los principales Gobiernos, el de Petersburg al Hetman Conde Rozamuski; el de Moscou al Feldmariscal Conde de Buturlin; el de Livonia al Feldmariscal Conde Soltikof, y el de Finlandia al General Panin, con independencia de todo Feldmariscal; el Feldmariscal Conde Munich, que por fin no ha llegado el caso de salir de Rusia, conserva hasta ahora sus cortas comisiones.

Se notan varias disposiciones militares; muchos regimientos marchan á la Ukrania y á Smolensko, y otro ménos considerable cuerpo se junta en las fronteras de Livonia. Se ha pasado una órden general á todos los oficiales para que inmediatamente vayan á incorporarse con sus respectivos cuerpos.

Esta Soberana ha mudado la idea que tenia á principios del año de formar un Gabinete ó especie de Consejo de Estado, como avisé á V. E., y ha tomado el rumbo de hacer tratar los negocios que ocurren en comisiones separadas á proporcion de los asuntos. Ya se habia formado la comision de guerra para varios reglamentos nuevos y ordenanzas, y para examinar los agravios hechos en las promociones, los méritos de los que se habian distinguido en el servicio de la corona, y la mala conducta de los que habian fal-

Digitized by Google

tado á él. A esta imitacion se han ido estableciendo diferentes comisiones: una por lo tocante al clero y bienes eclesiásticos; otra por lo tocante á la moneda, cuyos dos artículos padecieron una súbita total variacion en tiempo de Pedro III, y entre otras se formó últimamente la comision que llaman de la nobleza, para arreglar el modo y forma en que debe entenderse el decreto de la libertad concedida por el difunto Czar, y adaptar esta gracia á la constitucion del país y bien comun de la patria. Sufre hasta ahora grandes dificultades este punto. Las personas que componen la citada comision son el Hetman Conde Rozamuski, el Conde Bestuchef, el Canciller Conde Voronzow, el Senador Panin, el Príncipe Schascutskoy, el Príncipe Wolkonski, el General Conde Czernichef y el Chambelan Conde Orlof.

Igualmente se ponen en actividad y movimiento otros muchos ramos del gobierno y policía interior: pero lo que ocupa más la atencion hoy dia, es el comercio, sobre cuyo asunto se estudian vastísimos proyectos; entre otros se piensa en segundo viaje desde Kamchatka á la mar del Sur para repetir nuevas tentativas en el reconocimiento de la América al Norte Occidental de la California y en viajes al Japon desde el mismo Kamchatka. En mis despachos de 7 de Octubre de 1761, tengo informado á V. E. sobre este punto, y por ahora no hay que añadir.

El adelantamiento de las minas que han continuado en descubrirse de un tiempo á esta parte en las vastas provincias que componen el Gobierno de Siberia, es uno de los grandes objetos y que al presente se trata con calor; aseguran que son muy ricas y abundantes en plata y oro las de Koliwano Woskresanskie, cerca del rio Irtis, á los 51 grados de latitud y 98 de longitud, y que los imperiales que se fabrican son del oro de estas minas.

He dado á V. E. en otras ocasiones una idea de las grandes miras de esta Princesa sobre la parte Oriental de su Imperio, y de las diferencias con los chinos; así estos como los tártaros, los persas, los turcos y los polacos, ofrecen al Globo de Gloria que ocupa su pensamiento, ciertas imágenes de grandeza y un entusiasmo de heroismo que no es fácil explicarse.

Al ver aquí la multitud de ideas y máquinas que esta Soberana

Digitized by Google

forma á un mismo tiempo, no puedo ménos de decir que me parece tiene en su cabeza una biblioteca de historias de caballería, novelas ó romances, y de libretos de los cafés de Amsterdam ó Lóndres.

Nuestro señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Moscou, á 8-19 de Marzo de 1763.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN MOSCOU Á 18-29 DE MARZO DE 1763

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.622*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: En esta semana he recibido tres cartas de V. E., una de 13 de Diciembre, otra de 20 del mismo y otra de 17 de Enero, y en ellas se sirve V. E. comunicarme la importante noticia de continuar sin la menor novedad la preciosa salud del Rey nuestro señor y de toda la real familia.

Lo que más ocupa aquí en el dia la atencion, son las diferencias con la Polonia; en mis cartas de 19 del corriente tengo informado á V. E. del estado en que se hallaban.

El Conde de Borgh, enviado extraordinario de aquel Monarca, ha tomado la resolucion de esperar las órdenes de su córte para partir de ésta; se le ha notificado últimamente que no concurra á Palacio, y la Emperatriz ha dado órden á su Ministerio de no tratar con él; no obstante, nuevamente se le ha hecho la declaracion siguiente: Que las cosas se han ido agriando á un punto que tiene muy desazonada á S. M. I., y que si el Rey y la República de Polonia llegasen á hacer el menor paso para atraer á su querella alguna otra potencia, en el mismo hecho, sin aguardar á otra segunda declaracion, hará entrar sus tropas en los dominios de la República para hostilizarla.

Esta amenaza, secundada de los preparativos militares, parece

Digitized by Google

algo séria y fuerte; pero segun están las cosas en lo interior, sintiera esta Soberana emprender una guerra. La débil constitucion de la Polonia la da alientos para atemorizar aquella potencia, y creo que si la República pudiera hacer algun esfuerzo vigoroso, mudaría de tono esta córte.

Los rusos quieren la paz; uno de los principales pretextos de que se sirvió esta Princesa para destronar á Pedro III, fué la guerra intentada entonces contra la Dinamarca, y sabe que aún no se halla bastante asegurada en el trono para empeñar la Rusia en una obra nueva, puramente voluntaria y de tema personal, y conoce que los ánimos de sus vasallos no están dispuestos ni bastante dominados para conducirlos á seguir su capricho.

La potencia que principalmente se quiere dar á entender en la referida declaracion es la Puerta Otomana, que segun los tratados con la Polonia, es la más obligada á abrazar sus intereses, y que las diferencias sobrevenidas en las fronteras de un tiempo á esta parte la hacen más sospechosa á la Rusia.

Para allanar las pendientes dificultades y alejar todo motivo de inquietud de la parte del turco, despacha esta Soberana al Conde Alejo Orlof á las fronteras de Turquía, hácia la parte de Azof, en cuyas inmediaciones sobre el dominio ruso hay un pequeño fuerte llamado de Santa Ana, el que de algunos años á esta parte se le ha aumentado considerables obras que dicen los turcos son contra los tratados, y se han quejado fuertemente á esta córte. Se dice que el mismo Conde Orlof pasará á Constantinopla si no pueden concluirse las dichas diferencias en los parajes mismos de las fronteras con los comisarios turcos.

Aquí ha hecho mucha novedad que el expresado Conde Alejo Orlof, que es hermano del favorito Conde Gregorio Orlof, vaya á esta comision; pero dan dos razones: la primera, la grande confianza que esta Soberana tiene en él, y ser asunto importante.

La segunda, por ausentarle del regimiento de guardias de Preobraseuski, del que es Sargento Mayor, y todo el cuerpo le aborrece, y como las cosas están todavía delicadas, quiere Su Majestad Imperial dar á esta tropa una especie de disimulada satisfaccion.

Digitized by Google

No deja de causar alguna inquietud á esta Princesa el estado eclesiástico; pues habiendo establecido la comision para examinar los bienes que goza y arreglar este punto, el Obispo de Rostoff se ha opuesto abiertamente contra algunos *ukases* ó decretos, emanados de la dicha comision imperial, exponiendo que eran contra el derecho divino y todos los privilegios de la Inglaterra en Rusia. Este es uno de los puntos interiores que se debaten ahora con más fuerza y ocupan el cuidado del trono.

El clero empieza á criticar la conducta de la Emperatriz sobre este delicado asunto, y parece que muchos dan á entender que con el velo de una aparente devocion cubre esta Princesa las más peligrosas intenciones contra la religion griega. Este tono de hablar es muy acorde con el que se tenía en tiempo de Pedro III, aunque por diferente rumbo; pero esta Soberana, que está muy alerta siempre, no dejará de tomar sus medidas para apagar el incendio en sus principios.

Por no molestar á V. E., excuso añadir más reflexiones, aunque los asuntos referidos y lo que aquí observo me dan bastante materia.

El Baron de Lutzó, enviado del Duque de Mecklemburg Swerin, ha concluido sus comisiones, y antes de ayer tuvo su audiencia de despedida para restituirse á su córte.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Moscou 18-29 de Marzo de 1763.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN MOSCOU Á 7-18 DE ABRIL DE 1763

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.622*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: El dia 2 del corriente, me ví precisado á acostarme á causa de un fuerte cólico que me acometió; hoy es el primer dia que salgo de la cama. En este tiempo he recibido las de

Digitized by Google

V. E. de 24 y 31 de Enero y 7 de Febrero; esta última, con la contra declaracion que la acompañaba, y quedo enterado de cuanto me previene en todas ellas.

El señor Repninski, despachado como correo por ese Príncipe de Repnin, llegó á esta córte la semana pasada, con la referida contra declaracion.

Por mis antecedentes despachos, habrá visto V. E. el estado que tenian los negocios de Polonia y Curlandia, y la situacion en que aquí se hallaba el enviado extraordinario Borgh. A principios del corriente le llegó un correo de Varsovia con el resultado del *Senatus Consilium* (del que V. E. estará enterado en derechura), y con la nominacion de enviado extraordinario de aquella República. Como este Ministerio tenia la órden de la Soberana de no tratar ni comunicar con el expresado Ministro, le costó una larga pretension y diligencias muy extraordinarias el poder abocarse con el Canciller ó Vicecanciller; consiguió por fin que este último le oyese, aunque protestando que le oia como mero particular. Duró la sesion tres horas; su efecto fué muy diferente del que el mencionado Borgh se esperaba. Un Secretario de la Cancillería pasó á su casa á intimarle de parte de la Emperatriz su partida de esta capital dentro del término de cuarenta y ocho horas. Pidió una próroga de otro tanto tiempo, por no tener el suficiente para prevenirse; se le concedió, y el dia 31 de Marzo y 11 de Abril salió de aquí.

Aquel mismo dia envió la nota adjunta á todos los Ministros de las córtes extranjeras residentes en ésta. El dia 4-15 este Ministerio comunicó igualmente la nota que tambien incluyo á V. E.; ambos papeles por sí mismos hacen ver el crítico estado del asunto.

Suplico á V. E. se sirva ponerme á los reales piés del Rey nuestro señor, con la más respetuosa veneracion.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Moscou, 7-18 de Abril de 1763.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

Digitized by Google

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN MOSCOU Á 14-25 DE ABRIL DE 1763

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.622*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Con el motivo de mi retiro de esta córte, no puedo ménos en esta ocasion de empeñar el favor de V. E. para una recomendacion que, seguro de quedar airoso por parte del interesado, me atrevo á proponérsela. Mi Secretario don Silvestre de Miaja y Saez ha servido en este Ministerio la Secretaría de él cerca de un año; es mozo cuyo talento, aplicacion y buen natural, se ha grangeado mi estimacion y el deseo de ayudarle con todas veras; le juzgo acreedor y capaz de disfrutar la proteccion de V. E. y lograr la honra de comer un bocado de pan del Rey; continuando yo con el honor de servir á S. M. en la misma carrera puede seguirme el mencionado con el nombre de Oficial de la Secretaría y una muy ligera pension, y formándose de dia en dia á mi lado en la rutina de los negocios, tendrá el Rey nuestro señor un vasallo más, que instruido, puede con el tiempo llegar el caso de servir útilmente.

Si á V. E. le parece, puede servirse de hacerlo presente á S. M.; nada pretendo sino en términos hábiles, resigno como debo (por reconocimiento y obligacion) mi voluntad á la de V. E.; mi mayor deseo es de complacerle y de que Nuestro Señor guarde su vida dilatados años. Moscou á 14-25 de Abril de 1763.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

Digitized by Google

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN MOSCOU Á 14-25 DE ABRIL DE 1763

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.622*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Por un extraordinario francés recibo la de V. E. de 2 de Marzo próximo pasado, en la que me incluye la carta recredencial con su respectiva copia para que la ponga en manos de la Emperatriz en la forma acostumbrada, en consecuencia de haberme concedido el Rey nuestro señor su real permiso para restituirme á España, con la esperanza (digna de mi mayor lisonja) de continuarme S. M. la honra de emplearme en los servicios de su confianza. Enterado de todos los puntos que contiene, puedo ya decir á V. E. que queda obedecido en los del dia, y que S. M. I. y su Ministerio, están sumamente obligados á la fineza del Rey, y satisfechos de la puntual exactitud que con el pronto nombramiento de un nuevo Ministro plenipotencio, muestra S. M. el deseo constante de mantener y cultivar la amistosa armonía que reina entre ambas coronas, y de asegurar una estable buena correspondencia.

La circunstanciada eleccion de un sujeto tan digno como el Vizconde de la Herrería, ha tenido todo el aplauso que se merece. Ha sido tambien muy apreciable la circunstancia de hacer pasar inmediatamente á don Antonio Jimenez Navarro, Caballero del Orden de Malta, Secretario del Ministerio de Holanda, para que sirva éste en la misma calidad, y pueda yo dejarle acreditado como encargado de los negocios hasta el arribo de mi sucesor, sin que se cause el menor intervalo. He tenido carta suya en que me dice partiría del Haya el 5 del corriente.

Suplico á V. E. se sirva ponerme á los reales piés del Rey nuestro señor con la mayor veneracion, dando á S. M. las más debidas y respetuosas gracias por las particulares y repetidas pruebas de la real benignidad con que siempre me honra. Renue-

Digitized by Google

vo á V. E. mi reconocido y eterno agradecimiento por sus buenos oficios y por los especiales favores que en esta y otras ocasiones merezco á su fineza.

Con el mismo correo francés que trajo mis recredenciales, ha recibido las suyas el Ministro de Francia, Baron de Breteuil, y se ha nombrado para sucederle al Marqués de Bausset, que se halla en Colonia, Ministro del Cristianísimo.

Piensa el Baron partir de Rusia en todo el mes próximo; va á París donde se detendrá algunos meses á negocios propios, antes de pasar á su embajada de Stockolmo; su Secretario particular Berenger, queda aquí encargado de los negocios por ahora.

El señor St. Sauveaur, Cónsul de Francia en Rusia, ha pedido su retiro, y su córte se le concede, nombrando para el Consulado que deja, al señor Roussignó, que actualmente está encargado de los negocios de Francia en la córte de Suecia. Este, luego que pase á Rusia, además de su empleo de Cónsul, tendrá el de Residente.

Acabo de recibir la de V. E. de 14 de Febrero, con la gustosa noticia de conservarse sin la menor novedad la preciosa salud del Rey nuestro señor y demás personas reales.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Moscou 14-25 de Abril de 1763.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN MOSCOU Á 30 DE ABRIL Y 11 DE MAYO DE 1763

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.622*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: He recibido las cartas de V. E. de 21 y 28 de Febrero y 14 y 21 de Marzo, en las que se sirve comunicarme la apreciable noticia de mantenerse con la mayor robustez la importante salud del Rey nuestro señor y demás personas Reales.

Digitized by Google

El dia 8 ha tenido el Baron de Breteuil su audiencia de despedida, y piensa partir para París la semana próxima. Este Ministro sale de la Rusia colmado de satisfacciones. La Emperatriz le distingue mucho últimamente, tiene varias sesiones particulares con él, y le ha dicho que el corto tiempo que la queda, quiere tener el gusto de tratarle con más frecuencia. No habiendo querido esta Soberana celebrar la fiesta de su cumpleaños, que fué el dia 2, y retirádose por cinco dias á una pequeña casa de campo, llamada Tamnisky, y distante 15 *verstas* de esta capital, con una comitiva sumamente reducida, escribió de propio puño al mencionado Baron, convidándole á pasar un dia en su compañía en la dicha casa, y tuvo la honra de comer y cenar con S. M. I. Despues de sus audiencias, goza la permision de hacer su córte á la Emperatriz, en Palacio ó en donde se hallase; antes de ayer logró esta satisfaccion en casa del Conde de Sivers, Gran Mariscal de la córte, y la de cenar con S. M. I.

Es el Baron de Breteuil el único Ministro extranjero que ha concurrido en estas ocasiones; ninguno otro, ni los dos Embajadores que aquí se hallan, han sido convidados, ni se han visto nunca tan señaladamente distinguidos. Además del regalo pecuniario que es costumbre, tendrá otro extraordinario en alhajas, le es muy lisonjera á este Ministro una despedida tan brillante y gloriosa, despues de tantos incidentes ocurridos. Esta Soberana conoce su mérito, y sabe la influencia que su habilidad, celo y buenos servicios, le han procurado en su córte; ha experimentado su teson y entereza; va á ser Embajador en una córte vecina, á la cabeza de un partido que no dejará de saber avalorar, y tiene presentes otras consideraciones. Se extrañaba la frialdad con que le ha tratado algun tiempo, y ahora sorprenden semejantes expresiones, con una mudanza casi repentina y tan contraria; siempre se ha observado que por lo regular, el carácter de esta Princesa se halla muy sujeto á padecer iguales inconstancias y contradicciones.

Han cesado las diversiones y máscaras, que empezaron despues de Pascua de Resurreccion, y ahora empleará S. M. I. en varias romerías el corto tiempo que queda hasta la jornada de Petersburg. Parece que todos los negocios principales se remiten para la vuel-

Digitized by Google

ta á dicha córte; entre otros, el de la renovacion del tratado de comercio con la Inglaterra. Aunque los ingleses continúan gozando de todos sus privilegios sobre el mismo pié, no obstante, desean con ánsia vérselos asegurados por un tratado formal, y la mayor parte de la factoría inglesa está poco contenta del Embajador. Es regular que la Francia no se descuide por su parte en procurar poner en ejecucion el proyecto del suyo, y acalorar varias convenciones particulares que la pueden ser muy ventajosas. El Baron de Breteuil tiene bastante trabajado el asunto, y deja las cosas en una disposicion que tiene apariencias de favorable.

La influencia y crédito del Senador Panin empieza á disminuir sensiblemente; la del Chambelan Teplof aumenta de dia en dia, y últimamente ha sido declarado Secretario de Gabinete. El favorito Conde Gregorio de Orlof prosigue en su misma privanza, y ya no se habla del viaje de su hermano el Conde Alejo.

El Canciller Conde de Voronzow ha obtenido ya su licencia para el viaje de Italia en esta forma. Ultimamente se hallaba malo, y la Emperatriz le escribió de su mano, diciéndole que se hacia cargo de cuánto le era necesario el mudar de aire una temporada; que le concedia una licencia ámplia para ir á sus lugares, y si esto creia que no le era suficiente, se la extendia para ir fuera de sus dominios á donde más le gustase, esperando que luego que se sintiese recuperado, volviese para continuar sus servicios, de que se hallaba muy satisfecha. El Canciller ha dado las gracias á S. M. I. por tantas honras, y en consecuencia, dispone su viaje este verano. Esta Soberana le ayuda para él con varios medios, estre otros, el de comprarle por una gran suma de dinero la casa principal de Petersburg, que es magnífica y ricamente amueblada, dejándole el goce de ella durante su vida. Parece que S. M. I. tiene la intencion que en adelante sirva siempre para el que tuviese el empleo de Canciller.

El señor Hobart, hermano del lord Conde de Bukinghan, Embajador de Inglaterra, partió de esta capital el mes pasado para restituirse á su córte. La intencion de aquel Ministerio y la del dicho Hobart era de suceder á Milord, con sólo el carácter de Mi-

Digitized by Google

nistro, pero no habiéndose hallado bien aquí pidió y obtuvo la licencia para volverse á Lóndres.

El Chambelan Hoxthen, enviado de Dinamarca en Varsovia, viene á suceder con el propio carácter al Conde de Haxthausen, que ha obtenido de su Soberano la dimision que solicitaba. El referido Hoxthen ha servido ya este mismo Ministerio algun tiempo y estuvo muy en la gracia de esta Soberana siendo Gran Duquesa.

El Baron Posse, enviado de Suecia, ha logrado de su córte el retiro que hace algunos meses pretendía.

El señor Prasse, residente del Rey de Polonia, no ha conseguido el suyo hasta que venga el Baron de Sacken, que está de enviado en Stokolmo y nombrado para esta córte en la misma calidad.

Tambien el Embajador de Viena, Conde de Mercy, espera sus cartas de recreencia, y en consecuencia empieza á tomar diferentes prévias disposiciones para partir.

Es digno de notarse que desde la exaltacion de esta Princesa al trono de Rusia, en ménos de un año se ha mudado enteramente todo el Ministerio extranjero residente en su córte.

Don Antonio Ximenez Navarro, nombrado Secretario de este Ministerio, ha llegado á Petersburg el 5 del corriente, en donde hace ánimo de esperarme, pues yo no tardaré en ponerme en marcha, y como la córte está próxima á partir y gran parte de la comitiva en camino, sería difícil su viaje; si no llegase antes el Vizconde de la Herrería le acreditaré y dejaré los papeles como V. E. me ordena.

Dirijo este pliego al Marqués de Grimaldi con un extraordinario despachado por el Ministro de Francia.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Moscou 30 de Abril y 11 de Mayo de 1763.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

Digitized by Google

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN MOSCOU Á 30 DE ABRIL Y 11 DE MAYO DE 1763

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado*).
(*Legajo 6.620.—Fólio 34*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: En carta de 19 de Marzo dí cuenta á V. E. de la explicacion verbal que este Ministerio hizo al Baron de Breteuil, tocante al título imperial, de resultas de la declaracion de la Francia de 18 de Enero.

Es regular que en las circunstancias presentes, que parecen más próximas á toda reconciliacion, aquella córte procure hacer caer en olvido aquella dificultad, y tomar algun medio término que evite todo embarazo; tambien dije á V. E. que si me hablaban, procuraria obviarle en la forma más airosa posible.

En consecuencia, no omito decir á V. E. que parece que la declaracion de S. M. de 5 de Febrero, ha chocado ménos á esta córte; ha tomado el partido de disimular, á lo ménos conmigo, y no me ha tocado el asunto.

Se muestra ahora satisfecha y obligada de la generosa atencion y amistad con que se ve tratada por el Rey, y hay toda apariencia que de dia en dia se afirmará la buena armonía y correspondencia entre ambas coronas.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Moscou á 30 de Abril y 11 de Mayo de 1763.

Excmo. señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

Digitized by Google

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN MOSCOU Á 30 DE ABRIL Y 11 DE MAYO DE 1763

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.622*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: En carta de 29 de Marzo dije á V. E. los movimientos é inquietudes interiores que aquí causaba el Arzobispo de Rostof, con su oposicion y representaciones á varias providencias y *ukases,* emanados de la comision establecida para el exámen de bienes y regalías eclesiásticas; tambien le dije que no dudaba que esta Soberana tomase sus medidas para apagar el fuego que se encendia; con efecto, ha finalizado todo á su satisfaccion, y por el adjunto impreso, verá V. E. la degradacion y castigo del expresado Arzobispo; dicen que son dignas de curiosa atencion las exposiciones que dicho prelado presentó al Sínodo, firmadas de su mano. Es hombre de edad y pasaba por uno de los más respetables y doctos prelados del Imperio.

Otro prelado que, abiertamente, pero con ménos calor, seguia las mismas opiniones, ha sido severamente reprendido y amonestado.

Se han ido concluyendo las comisiones imperiales que para el exámen de varios asuntos habia hecho formar esta Soberana. La de la libertad de la nobleza ha presentado ya á la Emperatriz la conclusion del exámen de este importante punto, acompañado de su dictámen, para que, aprobado y firmado por S. M. I., se pase á su publicacion; pero esta Soberana ha respondido que quiere tomarse un tiempo suficiente para verlo por sí misma y explicar sus intenciones. Parece que S. M. I. está poco contenta de la decision y parecer de la expresada junta, y quedará sin efecto y echado al olvido el proyecto presentado, ó se formará una segunda comision para arreglarle en otra forma.

El Baron Lefort, Gran Maestro de Ceremonias y electo segundo

Digitized by Google

Embajador á la China, tenia la Direccion de la Lotería imperial, y ha hecho una quiebra de cerca de 300.000 rublos, fuera de otras muchas deudas particulares que ha contraido.

Se le ha prohibido la entrada en la córte, y parece que, considerándole insolvente, y atendiendo á la memoria de su nombre, se toma solamente la resolucion de desterrarle de los dominios de este imperio, sacándole con escolta hasta las fronteras con apercibimiento de no volver jamás á pasarlas. Para restablecer el crédito del Estado se encarga la corona de reembolsar á los particulares, sin interés alguno, sus respectivos caudales, de suerte que los interesados pierden la esperanza de lo que se prometian poder ganar, pero retiran sin pérdida los principales que habian puesto.

Al Marqués de Silva, hijo del Marqués de la Banditela, Cónsul del Rey nuestro señor en Liorna, ha insinuado este Ministerio que salga de estos dominios, y para que no haya motivo que le detenga, S. M. I. le ha hecho dar muy generosamente dos mil rublos para el viaje.

El mencionado Silva estuvo en esta córte tres ó cuatro años hace, y muy introducido en el cuarto del Gran Duque y de la Gran Duquesa, por medio del Ministro inglés; entonces se le sospechó espía del Rey de Prusia. Ha venido ahora esperanzado de hacer su fortuna; se presentó inmediatamente á la córte sin haberme visto ni visitado; no ha tenido acogimiento alguno. Esta Soberana dijo públicamente en la mesa, que á qué venia segunda vez; que ya habia visto la córte de Rusia; que si era por solicitar servicio perdia su tiempo, y que seria obra de caridad que se lo dijesen. Aunque despues vino á mi casa, me pareció no abrírsela, é igualmente todos los demás Ministros le han cerrado la suya. Yo no le conocia personalmente; no traia cartas ni me constaba quién era; venia de la córte de Berlin, donde habia pasado todo el verano en el tiempo de nuestra guerra; trae un cordon encarnado que es la Orden del Margrave de Bareitch, y muestra todos los aires ó sospechas de aventurero.

No me parece dejar de informar á V. E., aunque hasta ahora lo he suspendido.

Digitized by Google

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Moscou 30 de Abril y 11 de Mayo de 1763.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN MOSCOU Á 30 DE ABRIL Y 11 DE MAYO DE 1763

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.622).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Incluyo á V. E. la adjunta nota comunicada por este Ministerio, circularmente á todos los Ministros extranjeros el dia 31 de Marzo y 11 de Abril próximo pasado; por lo que á mí toca, tengo concluidas todas las liquidaciones correspondientes á los géneros y frutos conducidos á Petersburg por el navío español al tiempo de mi primer arribo, y pagado en su consecuencia lo que he debido satisfacer por los derechos, excepto el último plazo, que pagaré al tiempo de mi salida; y por los que han correspondido á otros efectos que sucesivamente me han llegado, tanto por mar como por tierra, los he tambien satisfecho al mismo tiempo de recibirlos; pero se la remito á V. E. para informarle de esta resolucion y que pueda servir de noticia para lo que ocurra en lo sucesivo.

Parece que se ha dado esta providencia á instancia de los arrendatarios de la aduana que no quieren entenderse directamente con los Ministros extranjeros; pero causa grande embarazo á estos comerciantes y ninguno quiere encargarse de los poderes de los Ministros, porque los arrendatarios de la aduana toman de ello pretexto para diferentes trazas con que les ocasionan varios perjuicios.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Moscou 30 de Abril y 11 de Mayo de 1763.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

Digitized by Google

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN MOSCOU Á 12-23 DE MAYO DE 1763

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.622).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: En mis antecedentes de 11 del corriente acusé á V. E. el recibo de la de 21 de Marzo; despues no me ha llegado otra que la de 7 del mismo mes, atrasada, y quedo en la inteligencia de cuanto V. E. me previene en ella.

Me alegraré que la preciosa salud del Rey nuestro señor y demás personas reales se conserve en la mayor robustez; aquí experimentan el mismo beneficio S. M. I. y S. A. el Gran Duque.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Moscou á 12-23 de Mayo de 1763.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN MOSCOU Á 12-23 DE MAYO DE 1763

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.622).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: La Emperatriz Isabel vivió casada en secreto con el Conde de Rozamusky; pero la pasion de la actual Emperatriz por su favorito el Conde de Orloff, la conduce al peligroso proyecto de hacerle su marido públicamente, siendo su idea que la nacion la ruegue á tomar nuevo estado.

Esta es la grande y aun secreta novedad del dia.

Ha ganado la mayor parte de los prelados que componen el Sínodo, y en consecuencia, este tribunal ha hecho una representacion á S. M. I., en que la expone: Que atendiendo á la delicada

Digitized by Google

salud del Gran Duque, y á lo mucho que importa al bien comun y á la conservacion de la religion griega, que este imperio goce el consuelo de ver muchos sucesores, suplican á S. M. que aprovechando del tiempo que la queda de fecundidad, se sirva elegir un esposo entre sus vasallos.

Conseguido ya este paso, quiere esta Soberana poner de su partido el Senado para que haga otra igual, y le imiten los demás tribunales y cuerpos de la Monarquía, haciendo primeramente suscribir en particular cada Senador y cada magnate; pero hasta ahora encuentra sus dificultades. El Conde de Bestucheff, que dirige el timon de esta intriga, pasó á casa del Canciller Conde de Voronzow, con la dicha representacion del Sínodo, y le hizo la premeditada proposicion; pero fué mal recibido y despachado. Diése por desentendido este respetable personaje, de que la Emperatriz tuviese la menor parte en el manejo; hizo poner su coche, se fué á Palacio y habló á S. M. I. con un teson heróico, diciéndola el caso que le acababa de suceder, y acusando á Bestuchef como criminal de lesa majestad, por su seductora insolencia, queriendo con ella sorprender la justicia y el honor de S. M. I. y el de la nacion. La hizo presentes al mismo tiempo, todos los inconvenientes de semejante atentado. Esta Soberana, aunque bastante cortada, venció el sumo embarazo en que se veia con su acostumbrado disimulo.

El Vicecanciller Príncipe Gallitzin, el Senador Panin, el Hetman de Ukrania y casi todos los magnates, siguen la opinion de Voronzow.

Se teme que el reinado de Catalina II sea corto, si prosigue en llevar adelante su idea.

Con motivo de la vuelta á Petersburg, los guardias han empezado á inquietarse; pero con algun dinero se les ha sosegado.

El Canciller ha estado retirado estos dias; ayer apareció en la córte; mañana marcha á una casa de campo, de donde irá en derechura á Petersburg; y luego que la Czarina se restituya á dicha capital, se despedirá de S. M. I. para su viaje de Italia.

Orloff no ha tenido la menor educacion, ni es hombre de esfera. Esta Princesa ha puesto á su lado un ginebrino llamado Gittet

Digitized by Google

(que vino á Rusia poco despues de la revolucion), á fin de enseñarle el francés y de instruirle; últimamente, para condecorarle, solicita en la córte de Viena que se le haga Príncipe del Imperio; pero hasta ahora no se sabe el estado de la negociacion.

Ya sabrá V. E. la declaracion que ha hecho esta Soberana á la córte de Polonia, tocante á las diferencias sobrevenidas en Wilna, sobre el establecimiento del tribunal de Lithuania. Aunque la dicha declaracion está sumamente fuerte, no lo está tanto como la que habia pensado hacer. Este Ministerio hizo una representacion á S. M. I., y se convenció á mudar algunos términos; no obstante, son todos bien dignos de notarse.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Moscou 12-23 de Mayo de 1763.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN MOSCOU Á 19-30 DE MAYO DE 1763

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.622*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: He recibido la carta de V. E. de 28 de Marzo en que se sirve continuarme la agradable noticia de que se mantiene robusta la preciosa salud del Rey nuestro señor y demás personas reales.

Esta Soberana continúa felizmente la peregrinacion á Rostoff, que emprendió la semana pasada, haciéndola á pié; pero las nieves y lluvias que han sobrevenido, han embarazado á S. M. I. el proseguir de aquel modo.

He entregado á este Ministerio la copia de mi recredencial con la traduccion francesa y la copia de la arenga, de la que remito á V. E. el adjunto traslado.

Los dos Embajadores y demás Ministros extranjeros han partido ya para Petersburg, á excepcion del encargado de los ne-

Digitized by Google

gocios de Francia, que está conmigo desde el dia que marchó el Baron de Breteuil. Pienso salir de aquí pasado mañana; el viaje me durará más de quince dias por la precision de ir con caballos de alquiler á causa de la estacion que siendo la única, y muy corta para el cultivo de los campos, no se puede hacer el necesario acopio de caballos para abastecer las casas de postas sin grandes perjuicios de la labranza, en cuya consideracion no se dan licencias para tomar la posta, y toda la córte camina á jornadas regulares. La Emperatriz tiene señalado el dia 10 para su partida.

Ha habido un incendio considerable ayer sobre el Volga, en que ha sido consumida casi toda la ciudad, y ha perecido alguna gente.

Parece que toma cuerpo la conjuracion; la Emperatriz ha hecho desaprobar la conducta y pasos dados por el Conde Bestuchef tocante á su casamiento; pero dice S. M. I. que es un pobre viejo, que es preciso dejarle vivir en reposo, y que por poco tiempo no quiere caer en contradiccion consigo misma, habiéndole llamado de su destierro con un decreto tan honroso en que le elogiaba.

Al mismo tiempo muestra no pensar en tal casamiento. Este sacrificio, el de abandonar á Bestuchef, y hacer publicar cuanto antes el *ukase* de libertad de la nobleza, pueden sacarla del mal paso en que se halla.

No ignora esta Soberana la conjuracion, ni los conjurados ignoran que ella lo sabe; pero las cosas han llegado á un punto tan crítico, que amenaza una guerra civil. Entre los mismos enemigos de la Czarina hay dos partidos: el uno por el Gran Duque, y el otro por el Príncipe Juan; ambos partidos dicen que no teniendo esta Soberana derecho alguno, ni experimentando el Imperio las ventajas que debia prometerse cuando le pusieron en su mano, por las buenas calidades que aparentaba, el juramento es nulo, y no están obligados á él. Añaden los del partido del Gran Duque, que no puede ser perjudicado su legítimo derecho, el cual, y con su persona, están muy expuestos. Los de la parte del Príncipe Juan, dan por ilegítimo y vicioso el derecho del Gran Duque y sólo reconocen el del otro.

Cada uno de estos dos partidos tiene entre sí sus diferencias

Digitized by Google

sobre la regencia que necesita la menor edad del uno y la ignorante crianza del otro. El partido del Gran Duque es el más considerable. Esta Soberana en su romería de Rostoff no ha sido acompañada de ninguno de los magnates. Los Condes de Orloff y otras personas de poca consideracion, son los que han seguido á S. M. I.; está apresada por los conjurados y ellos lo están por la Soberana. Creo que una revolucion, una abdicacion de la Emperatriz, ó una conciliacion con S. M. I., bajo de ciertas condiciones, desatarán en breve la confusion en que se halla esta córte, pues el fuego que se ha encendido no es de calidad de extinguirse con la facilidad de otras veces.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Moscou, 19-30 de Mayo de 1763.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PETERSBURG Á 10-21 DE JUNIO DE 1763

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.622).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: La víspera de mi partida de Moscou recibí las de V. E de 4 y 11 de Abril, y á mi llegada á esta córte, en últimos de la semana pasada, he recibido las de 18 y 25 de dicho mes y las de 2 y 9 del de Mayo. Quedo enterado de cuanto V. E. me previene en ellas, y dentro de pocos dias espero tener ocasion de poder informar á V. E. por extenso de todo lo que tiene conexion á sus asuntos y de cuanto ocurra hasta entonces.

Esta Soberana y su hijo el Gran Duque gozan de perfecta salud, y se aguarda la noticia de un dia á otro de haberse puesto en camino para restituirse á esta córte.

Ayer tarde llegaron á ella el Vizconde de la Herrería y su mujer con toda felicidad, habiendo desembarcado en Helsifort, desde donde han continuado su viaje por tierra.

Digitized by Google

El Chambelan, Baron de Oxten, enviado extraordinario de Dinamarca, que viene á mudar al Conde de Haxthausen, llegó la semana pasada, y se espera de Stokolmo en el mes próximo al Conde de Duben, que está nombrado con el mismo carácter en lugar del Baron Posse, enviado extraordinario de Suecia.

Celebro infinito que la importante salud del Rey nuestro señor, la de la Reina madre y la de SS. AA. se mantenga con la mayor robustez.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Petersburg, 10-21 de Junio de 1763.

Excmo. Señor —B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PETERSBURG Á 13-24 DE JUNIO DE 1763

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.622*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Informo á V. E. brevemente de lo ocurrido, sobre lo que me dice en su carta de 25 de Abril tocante á la supuesta declaracion consabida, relativa á los negocios de Curlandia que el Ministerio de Varsovia publicó, y de cuyos antecedentes que la motivaron V. E. se sirve enterarme de órden del Rey nuestro señor para mi gobierno.

La víspera de haber yo caido malo en cama, sintiéndome ya bastante desazonado, vino á verme el enviado de Polonia, Borgh; me comunicó los despachos y la citada declaracion que recibió con ellos el mismo dia 1.° de Abril por un correo extraordinario de su córte, como avisé á V. E. en mi carta de 18 de dicho mes con el ordinario, por cuya causa no me pareció tocar este punto ni remitir á V. E. la supuesta declaracion, pues era difícil cifrarla en francés con cifra española; mi enfermedad me imposibilitó el aprovechar de la ocasion del extraordinario, que en res-

Digitized by Google

puesta habia expedido el dia 10 aquel Ministro, del cual aprovechó el Ministro de Francia para escribir á su córte.

En la sesion que tuvimos dije al expresado Borgh, que aunque yo sabia muy bien lo muy sensible que le era al Rey mi amo el mal tratamiento que padecía el Duque de Curlandia, Príncipe Cárlos de Sajonia, estaba persuadido que segun el tenor de la declaracion que me comunicaba, habria algun mal entendido y equivocacion en este punto; que yo no habia tenido órden alguna relativa á él, y le suplicaba que no hiciese uso de papel semejante, no obstante todas las apariencias de auténtico por parte suya.

Supe despues que se habia divulgado, aunque no fué por dicho Ministro, y me valí del Baron de Breteuil (por razon de hallarme en la cama) para que atajase este ruido, que no era del caso, en la forma que corría.

El Baron lo hizo con toda fineza y buena voluntad, y luego que yo estuve bueno procuré servirme de la primera ocasion oportuna que tuve para tocar la especie en los términos que correspondía y juzgué conveniente.

Como en este intermedio V. E. habrá tenido ya dicha supuesta declaracion, excuso remitirla; pero la haré sentar en los libros para que conste en esta secretaría.

Desde que S. A. R. partió de Mitau, que fué el 26 de Abril, por órden de su padre el Rey de Polonia en la forma que V. E. habrá sabido, no se habla aquí del asunto, pero prosiguen algunas disposiciones y marcha de tropas á las fronteras de Polonia para tener sujeta aquella Potencia; tambien supongo que habrá visto V. E. la declaracion hecha por esta Soberana el 2-13 de Mayo, por lo que tampoco la incluyo, y haré el mismo uso que con la otra.

Nuestro señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Petersburg 13-24 de Junio de 1763.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

Digitized by Google

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PETERSBURG Á 13-24 DE JUNIO DE 1763

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.672*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: La falta de ocasion de correo extraordinario, me impide el contestar á V. E. con la extension que quisiera; no obstante, aunque algo sucintamente, le diré cuanto ocurre.

El dia 19 del corriente recibió el encargado de negocios de Francia despachos de su córte, dirigidos al Baron de Breteuil y á él, en su ausencia, en que el Duque de Praslin le instruye de la declaracion hecha por el Ministro ruso en Paris, sobre el sentido de la voz ceremonial, del mismo modo que este Ministerio la hizo al Ministerio francés, como avisé á V. E.

El Duque de Praslin se extiende sobre la respuesta que S. M. C. dió al Ministro de la Czarina; que es, en sustancia, la misma que me dice V. E., pero añadiendo reflexiones y ejemplares; y entre otros, que el mismo Duque, hallándose de Embajador en Viena, siempre tuvo el paso sobre el Conde de Kaiserlingas, Embajador de Rusia; y que en ninguna córte los Ministros rusos le han disputado á los de Francia. Le encarga mucho que ponga cuanta dulzura cabe, cuando se explique con inteligencia ministerial, pero sin omitir expresion alguna, y de modo que quede el sentido bien claro. Le manda que haga la dicha notificacion al Canciller, Vicecanciller y Senador Panin; y que por ningun caso la dé por escrito. Tambien le da órden de comunicarme el referido despacho.

El dia 21 hizo este francés su primer paso; el Canciller quiso al principio excusarse de dar cuenta á S. M. I., y despues pretendia que expusiese en un escrito confidencial cuanto le decia de boca, en lo que no convino Berenger; creo que segun el carácter del Canciller, se lograría echar tierra así á este asunto; pero como el señor Berenger tiene que hacer la misma notificacion al Vicecanciller y al Senador Panin, juzgo difícil evitar algun disgusto á

Digitized by Google

alguno de los dos; dando cuenta á su ama puede resbalarse en no poner el posible cuidado á descartar todo motivo de empeño; y sabe V. E. que esta Soberana es inclinada á contraerlos, mayormente si pican algo su vanidad, á pesar de las críticas situaciones en que se halla.

Se habla con mucha uniformidad sobre el estado de la conjuracion. El número de los mal contentos se ha aumentado. Esta Soberana cede en los principales puntos; de este modo logrará acaso reparar el golpe; para su entrada en esta capital, no se han hecho arcos triunfales ni otros preparativos.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Petersburg, 13-24 de Junio de 1763.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PETERSBURG Á 20 DE JUNIO Y 1 DE JULIO DE 1762

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.622*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: He recibido dos cartas de V. E. de fecha 29 de Mayo. Por ellas quedo en la inteligencia de que, habiendo informado V. E. al Rey nuestro señor de mis cartas de 29 de Marzo, han merecido la estimacion de S. M. las noticias que contienen; que su preciosa salud y la de su real familia permanece en la mayor robustez, y que, hecho cargo S. M. de los gastos que he tenido que hacer para subvenir á mi precisa decencia en los seis meses últimos del año próximo pasado, y con reflexion á la oferta que S. M. se dignó hacerme desde el principio de mi Ministerio en esta córte, ha venido su real piedad en mandar que se me libren mil doblones sencillos de ayuda de costa extraordinaria, para lo que ha pasado V. E. el correspondiente aviso á la Secretaría de Hacienda. Doy á V. E. las debidas gracias por todos sus favores, suplicándole se sirva dar á S. M. las más correspondien-

Digitized by Google

tes á mi obligacion y reconocido agradecimiento. poniéndome á sus reales piés.

La Emperatriz ha llegado esta mañana á Czarcazelo, y como tengo escrito á V. E., entrará en esta capital el 28 de Junio y 9 de Julio. El Vizconde de la Herrería y yo esperamos tener nuestras respectivas audiencias al dia siguiente, y si no sobreviene impedimento, creo podré partir el dia 2-13 del corriente, embarcándome para Lubek, de donde, siempre por tierra, tomando el camino de Hamburgo y Holanda, continuaré mis jornadas, sin más detenciones que las del preciso descanso en tan largo viaje. El Vizconde de la Herrería suplica á V. E. le ponga á los piés de S. M., y no escribe por excusar la molestia de una duplicada carta.

El General Soltikof, sobrino del Feldmariscal de este nombre manda el cuerpo de tropas rusas que ya debe haber entrado en Lituania, segun las últimas noticias. Estas mismas, que vienen de Mitavia, dicen tambien que un cuerpo de tropas prusianas ha entrado en la Grande Polonia, con pretextos que nunca faltan para semejantes lances. No se duda que esta córte y la de Berlin obran de concierto, aunque se ignora los empeños recíprocos que las obliga. Suplico á V. E. se tome el trabajo de tener presentes mis despachos de 22 de Agosto y 2 de Setiembre del año pasado de 1762, en que verá la analogía de su contenido con los sucesos presentes. La injusticia y poco miramiento de un proceder tan irregular con el Rey y la República de Polonia, no puede ser la intencion de una Princesa de tanto mérito y entendimiento como S. M. I., y aturde á todos los juiciosos, considerando á esta digna Soberana tan mal aconsejada. No me dilato en los pormenores relativos á este asunto, porque, segun el tiempo que observo tardan mis cartas por el correo ordinario, es regular que al recibo de ellas se halle V. E. anticipadamente enterado.

Parece que de algun tiempo á esta parte, algunas gentes poco cuerdas han esparcido varias voces inconsideradas y tenido arriesgadas y sediciosas conversaciones; segun el adjunto *ukase* ó decreto que S. M. I. ha juzgado de su obligacion expedir y publicar el 4-15 de Junio, incluyo á V. E. un ejemplar en aleman y una traduccion en francés.

Digitized by Google

Despues se ha publicado un bando para que en el dia que S. M. I. entre en esta ciudad y en adelante, nadie pueda entregar los memoriales en mano propia, como antes acostumbraban hacer, y que lo hagan por el conducto de los respectivos Jefes, ó si no que acudan á cualquiera de los Secretarios de Gabinete que son los señores Aelsofiof, Teplot y Gelagin; y si ocurriese cosa de importancia extraordinaria que sea preciso que la Emperatriz la lea y se entere por sí misma, que añadan esta particular circunstancia por el medio de los mencionados. Conociendo estos habitantes la aplicacion y genio trabajador de su Soberana, parece que se habia formado el pesado abuso de cargar de tantos recursos su propia persona, que S. M. ha tenido por conveniente usar del expediente referido.

El Príncipe de Trubetzkoy, cuya edad y achaques le tienen muy abatido, ha hecho dejacion de sus empleos, que en esta consideracion y otras no ha podido S. M. I. dejar de advertir, y en atencion á sus servicios le ha conservado sus sueldos y dado una gratificacion de 50.000 rublos.

El incluso decreto hace ver bien patente la debilidad del trono. El bando sobre los memoriales es causado del temor de ser asesinada en esta ocasion. A ella le ofrecieron este medio para con su marido.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Petersburg 20 de Junio y 1 de Julio de 1763.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PETERSBURG Á 27 DE JUNIO Y 8 DE JULIO DE 1763

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.622*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: He recibido la de V. E. de 23 de Mayo, en que se sirve comunicarme la apreciable noticia de mantenerse sin la menor novedad la preciosa salud del Rey nuestro señor y de toda su real familia.

Digitized by Google

Ayer tuvimos en Czarcazelo el Vizconde de la Herrería y yo nuestras respectivas audiencias de la Emperatriz é igualmente las suyas los Ministros de Dinamarca; como mi compañero le hace á V. E. la relacion, excuso el repetírsela; sólo añadiré que S. M. I. me ha hecho la honra de decirme que hasta el dia de mi partida esperaba que la hiciese mi córte, de cuya graciable permision empezaré á disfrutar mañana, que hace su entrada en esta capital, el mismo dia que cumple el año de su exaltacion al trono. Las audiencias del Gran Duque serán un dia de estos, é inmediatamente partiré de aquí.

Suplico á V. E. se sirva dar cuenta á S. M., poniéndome á sus piés con la más rendida veneracion.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Petersburg 27 de Junio y 8 de Julio de 1763.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PETERSBURG Á 4-15 DE JULIO DE 1763

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.622).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: He recibido la de V. E. de 30 de Mayo en que se sirve asegurarme quedaba feliz y robusta la preciosa salud del Rey nuestro señor y de toda su real familia, cuya agradable noticia me es de la mayor satisfaccion.

Ayer por la mañana tuve mi audiencia de despedida de S. A. I. el Gran Duque, y luego que recoja mis pasaportes y el viento me sea favorable me haré á la vela para Lubeck. Que es cuanto en el dia ocurre que poner en la noticia de V. E., á cuya obediencia me repito, pidiendo á Nuestro Señor guarde su vida muchos años, como deseo. Petersburg 4-15 de Julio de 1763.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

Digitized by Google

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN LUBECK Á 18 DE AGOSTO DE 1763

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.622*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Habiendo á causa de los tiempos contrarios, dado fondo el navío en que veníamos embarcados al abrigo de una pequeña isla que está inmediata á la de Rughen, determiné el 14 del corriente saltar en tierra con mi mujer y un corto número de familia para seguir mi viaje por Stralsund y Rostock á esta ciudad, á donde hemos llegado felizmente ayer á las diez de la noche, y en donde encontré mi familia y equipajes que habian arribado el mismo dia con el navío á salvamento.

Suplico á V. E. se sirva dar cuenta al Rey nuestro señor poniéndome á los reales piés de S. M. con la más respetuosa veneracion.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Lubeck á 18 de Agosto de 1763.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN HAMBURGO Á 29 DE AGOSTO DE 1763

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.622*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Cuando partí de Petersburg, que fué á últimos de Julio, tomé de unos negociantes de aquella ciudad en diferentes letras de cambio, el dinero necesario para una parte de mi viaje. A mi arribo á Lubeck, encontré la novedad de la grande quiebra sucedida en el comercio de esta ciudad de Hamburgo y la

Digitized by Google

de Amsterdam, que ponia en consternacion la de Lubeck y otras muchas plazas. Eran comprendidas en esta desgracia algunas de las casas á quienes venia yo dirigido, y contra quienes traia las letras de cambio, por cuya causa me eran inútiles y no podia usar de ellas. Me ví en la precision de dar una carta crédito en 18 del corriente mes de Agosto sobre don Pedro Gil de Olondriz, tesorero extraordinario del Rey en Amsterdam, del importe de las dos terceras partes de mi caida mesada de Julio, y no obstante que en 22 de dicho Agosto le dí el correspondiente aviso, expresándole la urgencia en que me hallaba, y que por esta causa era obligado á librar sobre él á cuenta de mis sueldos ó en la forma que á él más le acomodase, ha tenido la desatencion de no aceptar la expresada carta crédito, dando lugar á poder causarme gran perjuicio su inconsiderada conducta si yo no hubiera hecho recoger y pagar la referida carta crédito á los señores Pedro His, padre é hijo, negociantes de esta ciudad, á quienes (por duplicada precaucion) venia yo dirigido con cartas particulares, y he tenido la fortuna de que no se hallen comprendidos entre los de la quiebra, en la que se cuentan ya 54 casas sólo en esta plaza, y si no me hubieran aprontado las cantidades que necesito para salir de mis precisas urgencias, me hallaría en el lamentable estado de no poder pasar de aquí.

En el dia tengo cuanto he menester y parto mañana; pero no obstante me parece debo poner en noticia de V. E. lo acaecido con Olondriz para que se sirva hacer el uso que juzgue más conveniente, y á fin de que en lo sucesivo el referido Tesorero tenga otro miramiento y sepa cómo debe tratar á los Ministros de S. M. en semejantes ocasiones, sin exponerlos á un sonrojo del que no todos pueden tener la misma fortuna ó disposicion de precaverse que yo he tenido; suplico á V. E. perdone la molestia de esta representacion y de mandarme como puede seguro de mi ciega obediencia.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Hamburgo á 29 de Agosto de 1763.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

Digitized by Google

CARTA ORIGINAL

DEL MARQUÉS DE ALMODÓVAR Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PARÍS Á 30 DE SETIEMBRE DE 1763

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.622).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: El miércoles próximo pasado he llegado á esta córte, de donde me dispondré á partir luego que haya tenido la honra de ser presentado á SS. MM. y AA. Suplico á V. E. se sirva ponerlo en la noticia del Rey nuestro señor; ofreciendo mis respetos á los reales pies de S. M. con la más profunda veneracion.

Nuestro señor guarde á V. E. muchos años como deseo. París, 30 de Setiembre de 1763.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Marqués de Almodóvar.

Digitized by Google

CORRESPONDENCIA DIPLOMÁTICA

DEL

CONDE DE ARANDA

EMBAJADOR CERCA DEL REY DE POLONIA

1760—1762

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado).

Digitized by Google

Digitized by Google

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PARÍS Á 28 DE JULIO DE 1760

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Llegué el 25 á esta córte, y mañana paso á Versalles con el Embajador don Jaime Massonez, á presentarme á S. M. C. y demás real familia.

Cuento mi detencion como necesaria de 15 dias, para evacuar algunos aprontos de equipaje; é inmediatamente proseguiré la marcha para Munich y Viena, de donde procuraré dirigirme á Varsovia sin pérdida de tiempo.

Suplico á V. E. ponga mi veneracion á los pies de los Reyes, y quedo rogando á Dios guarde á V. E. muchos años que deseo. París, 28 de Julio de 1760.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PARÍS Á 28 DE JULIO DE 1760

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Habiéndome enterado de las reales instrucciones que para la embajada extraordinaria de Polonia me comunicó y entregó V. E., hallo en su primer artículo, que á más de mandarme S. M. el desempeño de mi encargo con el decoro, lustre, actividad y prudencia que corresponden á su alta representacion,

Digitized by Google

en obsequio del Rey elector su suegro, debo tambien concurrir á cuanto pueda conducir á la manutencion y adelantamiento del decoro y ventajas de su persona, casa y familia.

El deseo de acertar completamente en el cumplimiento de mi obligacion y objeto de mi Soberano, me ha renovado algunas especies, que á más de ser naturalmente probables, las tengo oidas á nacionales, sajones y polacos de la mayor jerarquía y política, cuando viajando para instruirme, estuve en la córte de Dresde.

Siendo la sucesion de la corona de Polonia electiva en cada vacante, y no hereditaria, es bien patente cuánta diversidad de inclinaciones haya de haber en una numerosa concurrencia de vocales, ya por la diferencia de sus afectos, como por las activas influencias de las potencias de Europa.

Conócense desde luego tres partidos de la nacion polaca, con aparente razon para cada uno que justifique su parcialidad.

1.° El de los personalmente afectos al Rey y Príncipe electoral hereditario; habiéndose hallado beneficiados del antecedente y presente Soberano de una familia, y considerándose asegurados bajo la misma sucesion primogénita para lo venidero, á cuyo fin, es regular que hayan mediado recíprocamente preventivas diligencias; fundándose en que aun siendo por eleccion libre y formalidad de Dieta general, debe ser preferente el mérito de una real persona, que por experiencia de padres á hijos, tenga en sí radicada la bondad y dulzura de su familia, pues no le habia de perjudicar el haber reinado padre y abuelo, y tener igual disposicion de buen gobierno en sí mismo, pudiendo concurrir con sus hereditarios Estados al lucimiento y esplendor de la Majestad.

El 2.° el de agradecidos tambien á la familia reinante, pero sin separarse de la libertad electiva en su nacion, inclinando más presto á uno de los hermanos, que al Príncipe hereditario de Sajonia. Cohonestando el mismo afecto á la real familia su bien hechora, y pensando salvar la más libre eleccion, huyendo de la primogenitura, teniendo al contrario por perjudicial á la corona de Polonia, la union de otros intereses hereditarios, los cuales, cuando no arrastrasen su poder á la defensa de los heredados ó adquisicion de otros, de contado privan á la nacion polaca de la

Digitized by Google

continua residencia de la córte dentro de sus dominios; se grava por esta razon á los nacionales, en tener que salir de su país para las solicitudes personales; se tolera la introduccion de algunas tropas sajonas; se dan muchos empleos arbitrales á vasallos del Electorado, siendo á más los Ministros en las córtes extranjeras rara vez polacos, en todo lo que resultaría mucha moderacion, recayendo la corona en Príncipe sin Estados, como uno de los hermanos segundos.

El 3.° el de descontentos de la familia reinante, y celosos de la libre electiva sucesion á la corona, cuyo pensamiento fomentado de otras córtes no interesadas y desafectas á la familia de Sajonia, aumentaría la inclinacion á Príncipe de otra sangre. Extendiendo las mismas reflexiones del 2.° partido, para posponer al Príncipe hereditario á cotejo de otro hermano suyo, basta comprender que el todo de la familia requeria la misma precaucion. Parecíale ésta aún mayor, por el defecto de su inclinacion á la reinante, fundaríala con las reflexiones ó semipruebas de casos pasados, del riesgo de la presente guerra, en que ha estado para complicarse la Polonia; de la probabilidad que podia resultar tomando una familia apego á una corona, de agenciar con otras su establecimiento hereditario, aunque hubiese de sacrificar alguna parte de ella, pues siempre habia de preferir el apropiarse una herencia al aminorar una posesion postiza.

Esta variedad de opiniones y afectos, antes, y en el caso mismo de la primera vacante, ha de tener sus parcialidades anticipadamente dispuestas.

Puede (Dios lo retarde por muchos años), suceder impensadamente semejante caso; y en la distancia de la córte de Varsovia á Madrid, no cabe el saber á tiempo las intenciones del Rey sobre la nueva eleccion, porque los más arrojados correos necesitarian de cuarenta dias para volver con respuesta; y á más de este irremediable atraso, se habria perdido el tiempo desde el dia de la vacante, y con mayor perjuicio, el anterior de una residencia de Embajador de S. M., que con su conducta, trato y cortejo á los nacionales, pudiese haber preparado algunas inclinaciones hácia la intencion de su córte.

Digitized by Google

Para estarme como Ministro del Rey mi amo, antes y despues en una total inaccion, que nada se mezcle sobre eleccion para su caso, ó para influir directa ó indirectamente, segun las ideas de S. M., debo solicitar que se me comuniquen sus reales intenciones.

Me interesan mucho el acierto del servicio de mi Soberano y el honor de mi desempeño, para no precaver lo que contribuya á uno y otro con la debida solicitud que hago de los reales preceptos sobre este particular, y así suplico á V. E. lo haga presente al Rey.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. París 28 de Julio de 1760.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PARIS Á 4 DE AGOSTO DE 1760

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Mi arribo á la córte de Polonia al tiempo de la convocacion de su Dieta general, me pondrá en el caso de ser preguntado si voy tambien acreditado del Rey mi amo para la República, y yo en respondiendo con la verdad, que no habré satisfecho.

Residiendo la córte en Dresde, no ocurriera semejante demanda, ni tampoco en Varsovia en el intermedio de las Dietas, por no haber cuerpo republicano representante sino en la convocacion de ellas.

Ahora que la nacion comparecerá en su mayor representacion, queriendo lograr la distincion de hallarse tambien para ella un Embajador de España en su córte, se explicará probablemente, suponiendo corresponderle estar acreditado con ella separadamente del Rey, cuando no sea sino para dar por supuesta y debida semejante acreditacion.

Digitized by Google

No me imagino que trascienda mi indiferencia para la República, á que intenten sus particulares la menor cosa en distincion de otros con agravio de mi representacion; pero como son muchos vocales, nada enloquece más que la libertad é independencia; y se hallan presentemente más altaneros que antes, con la desgraciada suerte de los bienes patrimoniales del Rey; no me parece imprudente presumir por posible algun intento, aunque extraordinario, para vivir con prudente precaucion de evitar todo sinsabor, en lo que viviré muy cuidadoso y atento.

El acreditarse un Ministro por su Soberano á más de con el Rey con la República de Polonia tambien, pende ya de las prácticas anteriores, y ya de las intereses que puedan mediar. Ignoro las unas y sólo juzgo en los otros posibilidad en lo sucesivo para asuntos de comercio.

La Francia me aseguran que habilita su Embajador para con la República separadamente, y los demás Príncipes igualmente; pero en estos viene de muy antiguo el mezclarse en las elecciones de Rey, y así no pueden ménos de estar acreditados con el cuerpo republicano.

No obstante, sucede una particularidad en Ministros de Polonia destinados á otras córtes, y es que á más de ser nombrados única y libremente por el Rey, tienen tambien solamente sus credenciales del Soberano y no de la República, sino en el caso de algun particular asunto, cuyo tratado correspondiese á la nacion tanto ó más que á su Soberano.

El enviado extraordinario de Polonia, General Fontenay, en esta córte, sólo está acreditado del Rey su amo, y él mismo me lo ha dicho, y el Embajador de Francia me aseguran lo está para con la República; con que esto es incomprensible.

En el caso de evitar concurrencias y preferencias de Embajadores entre España y Francia, será arriesgado el poder salvar algunos lances, tratando con la Dieta, cuyo tropiezo es más precaucionable en córte.

Me ha parecido de mi obligacion exponer lo sobredicho, para que de ello haga el Rey nuestro señor el caso que mereciese segun sus reales intenciones.

Digitized by Google

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. París 4 de Agosto de 1760.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA A DON RICARDO WALL, FECHADA EN PARÍS Á 4 DE AGOSTO DE 1760

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.585*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: El martes 29 del pasado fuí presentado al Rey Cristianísimo, Reina, Delfines y demás real familia en Versalles, por el Embajador don Jaime Massones, habiendo experimentado una suma benevolencia en todas las personas reales. Cumplí con los recados de atencion y cariño, que los Reyes nuestros señores me mandaron cuando besé sus reales manos de despedida.

De la córte de Polonia se ha destinado al Teniente Coronel Mr. Bachone para venir á mi encuentro hasta Munich y asistirme en el viaje hasta Varsovia, facilitándolo en cuanto ocurra con sus providencias. Dicho Oficial me ha escrito en los términos de la adjunta copia, y en cuanto á la postdata que se reserva explicarme varias pequeñas circunstancias, voy á informar á V. E. de algunas y de la más principal de ellas, que me comunica de Viena el Conde Mahoni, á quien Mr. Bachone se abrió en algo, y tambien don José Onis, que procuró indagárselas para prevenírmelas.

Es la menor la dificultad de alojarme como corresponde, dentro ni en los arrabales de la ciudad, á causa de que, empezando la Dieta el 1.° de Octubre, cada señor propietario de los muchos palacios que hay, quiere ocupar el suyo, mayormente que cada uno trae su séquito de Gentiles hombres en semejante caso, como V. E. sabe; pero en esta parte ha insinuado en Viena, que dentro ó fuera al campo se me facilitaría lo mejor que se pudiese.

Esto no me daba cuidado, porque previendo yo lo mismo, escri-

Digitized by Google

bí ha dos correos al Conde Bruhll, en virtud de nuestro antiguo conocimiento, que no reparase de pronto ni en el coste ni en la distancia, si cualquiera ó ambas circunstancias me hubiese de facilitar mi primer establecimiento sin incomodar á nadie.

Es la principal, el proponerme que haga entrada pública y desde luego, por razon de que, hallándose el Rey en su córte de la corona, toca á los Embajadores hacer entrada, y que hallándose junta la Dieta, no sólo es el tiempo que corresponde, sino que justamente se combina con mi llegada, alegando por ejemplar, que el Embajador de Francia, recientemente arribado, la hará.

He reflexionado varias respuestas con que contrarestar esta proposicion, y me parecen muy propias las dos siguientes:

La primera personal mia, excusándome con que, no pensando de pronto hallarme en tal caso, porque en las demás córtes de Europa todos los Embajadores hacen su entrada pública despues de tiempo de residir en ellas, no he tomado mis medidas para funcion tan lucida, sino que he procurado abreviar mi camino y presentarme á S. M. P. con las expresiones del Rey nuestro señor y de la Reina nuestra señora, su amada hija, disponiendo de pronto aquella suficiente decencia para no estar indecoroso á su vista.

La segunda (en caso que la dicha no bastase), es la de ofrecerme á comunicar á mi córte la solicitud que se me explica, sin suspender el concurso de mi comision, porque ninguno entra desde el primer instante en público, y que hecha mi primera afectuosa expresion de los Reyes mis amos puede tener lugar lo demás.

Valdréme de esta justa escusa de participacion para ganar cuanto tiempo baste á que fenezca la Dieta, cuyo término es de seis semanas cuando más, y mientras sobre este punto no se me responda, yo siempre estaré cubierto y satisfaré con no habérseme aún contestado.

Para ir consiguiente y lograr el efecto de cualquiera de las dos respuestas, ó de ambas si llegase á darlas, me ha parecido convenir el que yo prosiga mi camino naturalmente, y sin alterar los avisos que tengo comunicados del término de mi arribo; que es el modo de que no se me embarace (como no se hizo con el Embajador

Digitized by Google

de Francia ni se practica con ninguno), el presentar mis credenciales, tener mi audiencia y vivir como los demás antes de haber hecho su funcion pública de ceremonia.

Bajo este concepto, yo pienso salir de aquí el 15 de este mes, y pasando por Munich á Viena, llegar á ésta á fines de Agosto ó primeros de Setiembre, para salir el 8 hácia Varsovia y llegar á los dias de la Dieta.

Explico esta individualidad de dias porque si el Rey nuestro señor tuviese que mandarme en contrario, hay tiempo bastante para que esta carta mia llegue á V. E. y por un correo se me despache y yo reciba en Viena la instruccion para mi conducta, diferente de lo que me la he propuesto. De modo que, si el 8 de Setiembre yo no hubiese tenido contraórden, saldré de Viena y proseguiré con mi pensamiento.

No fijo el dia antes de la mitad del mes para dejar á Viena sin reflexion para ello, atendiendo principalmente á verificar la idea de no detenerme estudiosamente y á que la boda del Archiduque está prevenida para principios de Octubre, entre San Francisco, dias del Emperador, y Santa Teresa, dias de la Emperatriz, y que retardando mi partida, pareceria más extraño cuanto más inmediata á la boda, siendo razonable excusa, no permaneciendo mucho, la de continuar mi viaje y el pretexto de la convocacion de la Dieta, contemporánea á la diversion de las nupcias.

Preveo insinuaciones en Viena de alargarme hasta las fiestas, ya por el lucimiento de ellas, ya porque en tiempo de mi antiguo viaje, viví durante mi permanencia en ella, no solamente distinguido de SS. MM. II., sino tambien tratado de las mismas con la mayor confianza, ó por mejor decir, llaneza, trascendiendo en las casas principales del país á pasar como si fuese de él domiciliado ó emparentado, ya porque siendo el objeto del aplauso una Infanta nieta de España, disonaría más la próxima salida, cuanto más me hubiese antes detenido; con que descansando solamente pocos dias para renovar mis respetos á SS. MM. II. y agradecer las finezas antiguas á las gentes conocidas, procederé concertadamente para la principal mira de mi destino y para no exponerme á ser murmurado en Viena.

Digitized by Google

Omito el hablar sobre lo costoso de la entrada hasta hallarme en caso de ella y separadamente sin dicha circunstancia, y para el dia, no puedo dejar de hacer presente á la benignidad y generosidade del Rey nuestro señor, que por el reglamento de 1743 del Rey difunto su hermano, comunicado por el Marqués de la Ensenada á la Tesorería general en 1752, se consideraron al Ministro de España que residiese cerca de S. M. P., dos mil doblones cada vez que hubiese de acompañarla á la Dieta.

Supóngase que fuese en parte por el viaje de Dresde á Varsovia, el que yo excuso por habérmelo abonado ya S. M., pero tambien corria su sueldo sin suspension y yo me hallo sin él, ni otro hasta en mi destino; con que, considerándolo bien, parece que me corresponde entera la ayuda de costa motivada de la Dieta, en el tanto que á S. M. pareciese igual al de un Ministro, segun se arregló, ó proporcionado al carácter de un Embajador extraordinario en las circunstancias del cumplido, y en las del arribo al preciso tiempo de la Dieta sin haber tenido facilidad para providencias económicas.

La guerra actual ha impedido todos los ahorros que yo hubiera podido arbitrar para que me sufragase el tanto de viaje y ayuda de costa bonificada por el Rey nuestro señor.

La boda del Archiduque con las expresas órdenes de los Emperadores para el mayor lucimiento de la nobleza ha alcanzado en París á encarecer todos los géneros mejores; en Viena mismo piden por coches y caballos desmesuradamente, hasta quererme por último precio de siete caballos 1.000 ducados de oro, que valiendo cada uno 43 reales vellon, sube el tiro á 43.000 reales, y así me lo escribe no sólo el Conde Mahoni, sino otros comisionados mios.

La concurrencia de la Dieta al tiempo perentorio de mi arribo, encarece el logro de caballos y coches del país, por tener que servirse de lo más lucido sus mismos dueños, y consiguientemente muebles, alojamiento y demás prevenciones caseras.

Como no media desde mi arribo al mayor gasto tiempo en que recriar fuerzas, me hallo por todas partes defraudado é imposibilitado á evitar la ocasion que no depende de mi arbitrio.

Digitized by Google

No me hallo por mí en estado de sufragar á la urgencia; el casamiento de mi hija poco antes de mi nominacion, ha extenuado todas mis posibilidades, y la renta corriente se consume entre madre, mujer é hija, á quien doy por justo convenio alimentos de heredera, como en la responsabilidad de los cargos del Estado.

Ha disminuido mi renta en doce años cerca de 4.000 pesos; 1.500 el de 47, vendiendo el lugar de Mislata en Valencia á don N. Cebrian para pagar deudas de mi padre; 1.400 del 58, enagenando la villa de Benilloba en Valencia á favor del Conde de Revillagigedo, y lo demás en censos impuestos con facultad del consejo en 59 por mis gastos de campaña, giro de costas y lucimiento del real servicio.

En la Embajada de Lisboa, á causa de haber salido de ella á los cinco meses, sin tiempo de rehacerme mensualmente algun tanto, y siendo su dotacion muy corta, puse de lo mio hasta 18.000 pesos, que puedo hacer constar en una gran porcion por la misma real Hacienda que me pagó á cuenta, y con ese fin, parte de un crédito legítimo.

En esta ocasion no malgasto por la verdad lo que el Rey me ha dado, ni pondero la combinacion de encarecimientos que por todos lados me incomodan, pues es notorio cuanto he expuesto.

Es extraordinario el concurso de la Dieta para el mismo caso de mi llegada, el cual, no previendo, consta á V. E. que me lo explique muy satisfecho de la generosidad del Rey nuestro señor en mi asignacion, ni propongo aumentar la anualidad, sino que por esta vez, y como en el reinado pasado se consideró por equitativo, y digno de especificacion en el reglamento, el socorro por una vez de 2.000 doblones cada Dieta, tenga á bien el Rey nuestro señor que por decoro de la representacion que ha puesto á mi cargo é imposibilidad mia casera, se me abone lo que su real voluntad juzgase por conveniente.

En Varsovia nadie va actualmente y entre año, sino con seis caballos al coche por el barro de sus calles y estilo que se ha puesto, con que por ningun lado tengo arbitrio de evitar de pronto algunos gastos que en otras córtes son escusables, y he de empezar con tiros duplicados precisamente.

Digitized by Google

El desembolso para viños ha sido muy fuerte, y si con el tiempo es cierto que ya lo tendré gastado, tambien para el dia me falta.

Hágolo presente al Rey nuestro señor por medio de V. E. confiando en su real bondad, que admitirá esta mi súplica, y en V. E. que contribuirá á informar á S. M. el despego con que siempre me ha conocido á los intereses.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. París á 4 de Agosto de 1760.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

La entrada que hiciese el Embajador de Francia y la que yo dejase de hacer, ponen á cubierto para las concurrencias públicas de ceremonia de que parezca la recíproca disputa de preferencia, y no se perciba el estudioso cuidado de evitarla para el usual y diario trato; el cuidado y la moderacion, espero me saquen felizmente.

Acuerdo á V. E. que la carta confidencial de la Reina nuestra señora para el Rey su padre, que se me dijo se me remitiria al camino, aún no ha llegado á mis manos.

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PARÍS Á 11 DE AGOSTO DE 1760

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Ayer domingo, porque S. M. no se hallaria el martes en Versalles, pasó el Embajador D. Jaime Mazones á presentarme de despedida á SS. MM., Stes. Delfines y demás real familia, de quienes recibí las demostraciones más honrosas de su benignidad.

Partiré el jueves 14 para continuar mi viaje, que sin alteracion esencial ejecutaré segun expliqué por el correo pasado á V. E.

Rindo mi veneracion á los piés de los Reyes nuestros señores, y

Digitized by Google

quedo rogando á Dios guarde á V. E. muchos años como deseo. Paris 11 de Agosto de 1760.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor. El Conde de Aranda.

COPIA

DE UN DOCUMENTO QUE LITERALMENTE DICE ASÍ: (DENTRO) SAN ILDEFONSO 16 DE AGOSTO DE 1760, AL CONDE DE ARANDA CON EXTRAORDINARIO

(*Archivo general de Simancas.—Secretaria de Estado.—Legajo 6.583*).

Excmo. Señor.

Con carta de 28 del anterior se hace V. E. cargo de lo prevenido en las instrucciones para su Embajada extraordinaria al Rey de Polonia, Elector de Sajonia, de concurrir y promover cuanto sea del decoro de aquel Soberano y ventajas de su familia.

Expone V. E. en la misma los tres partidos que puede haber ó formarse en aquel reino si llegase á vacar: uno á favor del Príncipe real imperial, sucesor en los Estados hereditarios; otro por alguno de los otros Príncipes sus hermanos, y el tercero por algun Príncipe de otra casa, y los fundamentos y razones con que cada uno podrá esforzar y apoyar su pensamiento. Y deseando desempeñar V. E. su ministerio con entero arreglo á las intenciones del Rey, quiere se le instruya de ellas para aprovecharlas, ocasion que se puede presentar antes que llegue el caso, y no estar expuesto á las dilaciones inevitables en tanta distancia, si las ha de esperar despues del suceso: S. M. ha oido con sumo agrado quanto V. E. expone por la atencion con que se hace cargo de la importancia de su real confianza, por la perspicacia con que previene lo que puede sobrevenir y por el celo con que se quiere disponer para el desempeño de su ministerio, con el amor y esmero propio del decoro y prendas de V. E. Y en inteligencia de todo, me manda decir á V. E. que los vínculos de parentesco y afecto al Rey de Polonia, su augusto suegro, inclinan poderosamente su real ánimo á desear y procurar las mayores satisfacciones

Digitized by Google

de S. M. P. y las ventajas de su augusta familia. Pero como todos los pasos que en la actual situacion diese V. E. en el asunto de la futura eleccion podrian ser poco útiles ó aventurados, tiene S. M. por conveniente que V. E., por ahora, se ciña á averiguar los empeños que para un tal caso tengan contraidos las córtes de Viena y Moscovia; qué seguridades haya de su cumplimiento y cómo piensa el Ministerio de S. M. P. Pues con estas noticias, lo que en el mismo asunto se ofreciese á V. E. y lo que diese de sí el sistema de la Europa, espera S. M. poder tomar con mayor conocimiento las medidas más proporcionadas para el logro de las ventajas que desea á la familia Real y Electoral de Sajonia, sin aventurar el decoro ni los intereses de esta Monarquía. Lo que de real órden participo á V. E. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. E., etc.

COPIA

DE UN DOCUMENTO CUYA CARPETA DICE: SAN ILDEFONSO 16 DE AGOSTO DE 1760, CON EXTRAORDINARIO AL CONDE DE ARANDA

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado*).
(*Legajo 6.583*).

He enterado al Rey del contenido de la carta de V. E. de 4 del corriente, y de las reflexiones que en ella hace, sobre el modo de continuar su marcha á la córte de su destino, los embarazos que se le presentan á su arribo para tener casa en Varsovia ni sus arrabales, por la concurrencia de la Dieta, y mucho por la entrada pública que aquel Soberano desea que haga V. E. á su llegada.

En inteligencia de todo, me manda S. M. decir á V. E. que aprueba su pensamiento en cuanto á continuar su marcha sin ninguna estudiosa detencion, que haría ménos plausibles los fundamentos que V. E. publicara, para no hacer la entrada pública á su arribo á Varsovia, por los embarazos que podría ocasionar en adelante, y V. E. los apunta en su P. S.

Viene, pues, el Rey en que V. E. excuse la entrada pública, sir-

Digitized by Google

viéndose para ello de las razones de falta de prevenciones para ejecutarla con el decoro y lucimiento que corresponde á su representacion y carácter, y de las demás que insinúa en su carta.

Pero, aunque solamente de estas se haya de servir V. E. en el público, quiere S. M. que reservadamente confie V. E. á S. M. P., los motivos de disputar embarazos de precedencia que se atajan, no haciendo V. E. la entrada. El Rey se persuade que S. M. P. se hará cargo de la solidez de estas consideraciones, para excusar V. E. su entrada pública.

Y, sin embargo, quiere que V. E. le manifieste con igual reserva y confianza, que si S. M. P. tiene algun motivo de superior consideracion para insistir, no obstante, en que V. E. haga su entrada, tiene V. E. órden de S. M. para ejecutarlo, dando esta prueba más de su deferencia y atencion á S. M. P., avisando antes de lo que de estas conversaciones confidenciales resulte.

El Rey se ha hecho igualmente cargo de los gastos que la concurrencia de la Dieta al mismo tiempo del arribo de V. E. le ha de ocasionar, y en su atencion, y del carácter y representacion de su Embajador extraordinario á la córte de un Soberano, padre de la Reina nuestra señora, ha venido S. M. en conceder á V. E., por via de ayuda de costa por una vez 4.000 doblones de á 60 reales vellon cada uno, para cuya satisfaccion se pasa con esta misma fecha el aviso correspondiente á la via de Hacienda. Todo lo cual participo á V. E. de órden de S. M. para su inteligencia, gobierno y cumplimiento.

Dios guarde á V. E., etc.

Digitized by Google

COPIA

DE UN DOCUMENTO CUYA CARPETA DICE: SAN ILDEFONSO 16 DE AGOSTO DE 1760, CON EXTRAORDINARIO AL CONDE DE ARANDA, ACOMPAÑANDO LA CREDENCIAL PARA LOS ESTADOS DE POLONIA Y DUCADO DE LITUANIA (1)

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.585).

Excmo. Señor.

Acompaño con ésta una carta credencial del Rey á los Estados del reino de Polonia y Gran Ducado de Lituania para que se halle V. E. con ella autorizado para tratar con ellos si sucediera el caso (que Dios difiera por muchísimos años), de fallecer el Rey de Polonia, Elector de Sajonia. Por esto van la credencial y su copia sin expresion del lugar en que se expiden, ni fecha de mes y año, á fin de que, cuando acontezca el funesto accidente, pueda V. E. hacerlos llenar con proporcion al tiempo en que V. E. estime más conveniente sean expedidas para disimular la prevencion con que se anticipan. Lo que prevengo á V. E. de órden de S. M., que fía de su penetracion y celo el acierto en su cumplimiento. Dios guarde á V. E., etc.

P. S.—Despues de escrita ésta, llega la carta de V. E. de 4 del corriente, en que echa de menos la credencial para la República ó Estados del reino de Polonia y Gran Ducado de Lituania, que va adjunta.

Y enterado el Rey de cuanto en este particular expone V. E., me manda repetirle lo que va prevenido en la precedente para su observancia, etc.

---

(1) Enviáronse con ésta la credencial, con el sobrescrito puesto, pero sin cerrar, y para evitar toda equivocacion cuando se haya de cerrar allá, se le remitieron sellos de oblea y agujetas de papel, y un pliego cerrado en blanco para que le sirviese de modelo, advirtiéndole de todo en una esquela y anotándolo sobre cada cosa.

Digitized by Google

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN MUNICH Á 30 DE AGOSTO DE 1760

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio. Recibí el 27 al amanecer los pliegos de V. E. con data de 16 por el correo Juan Perez de Otesles, y contestaré á cada uno de sus puntos en saliendo de esta córte, acusando solamente ahora su recibo, por no haber tenido tiempo para responder formalmente.

Quedo comprendido de que el expresado correo se destina para que me acompañe hasta que haya ocasion de despacharle con motivo que requiera la particular seguridad de un extraordinario.

Suplico á V. E. ponga mi veneracion á los piés de los Reyes nuestros señores, manifestando mi completo agradecimiento á la generosidad con que el Rey nuestro señor me ha franqueado la extraordinaria ayuda de costa de cuatro mil doblones de á 60 reales vellon, con los que haré el más lucido uso para que redunde en decoro del mismo dueño que me los ha dado tan benignamente.

Los Príncipes de ambas familias, real de Polonia y electoral de Baviera se hallan con perfecta salud.

Yo partiré pasado mañana en continuacion de mi viaje, creyendo llegar á mi destino por el tiempo que anteriormente tengo explicado.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años que deseo. Munich, 30 de Agosto de 1760.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

Digitized by Google

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN MUNICH Á 30 DE AGOSTO DE 1760

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Llegué á esta córte electoral el 26 por la noche, y hallándose en ella como Ministro de la córte de Nápoles á la de Polonia, pero residente aquí, acompañando á la real familia de Sajonia, el Duque de Santa Elisabeta, me pareció que le correspondia, ya que no habia otro de España, el presentarme á la córte como representante de la familia de España más inmediato. Así se lo supliqué, y ha concurrido á todo con la mayor fineza, é influyó para mis distinciones.

Se practicaron las primeras presentaciones en el Elector y Electriz, como Soberanos del país; y despues en los príncipes electorales de Sajonia, en las Princesas hermanas de la Reina nuestra señora y en las del Elector.

He recibido igualmente infinitas honras, de forma que los respetos del Rey nuestro señor, y aun mi persona particularmente, pueden satisfacerse.

Yo pensé no detenerme más de dos dias, y así, partir el viernes 29; pero en él recaia el cumpleaños de la señora Electriz, y era debido celebrarlo. La córte lo habia trasladado al domingo 31, para aplaudirlo con una ópera; y han sido tales las instancias de todas las personas reales y electorales, para mi detencion hasta el siguiente dia, que no pude excusarme sin incurrir en ingratitud y descortesía.

He comido y cenado en la córte, pues comen los Soberanos en mesa de compañía, mereciendo al medio dia el primer lugar, despues de las familias reinantes; y á la noche, el que las Princesas me mandasen sentar entre dos, de forma que he disfrutado el intermedio de todas.

Un dia ha tenido convite por mí el Duque de Santa Elisabeta,

Digitized by Google

untando las primeras damas, señores y Ministros de representacion; servido todo á la perfeccion, delicadeza y decencia mayor.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años que deseo. Munich, 30 de Agosto de 1760.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN MUNICH Á 30 DE AGOSTO DE 1760

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Recibí el miércoles 27 el pliego de V. E. de 16 del corriente, por el correo Juan Perez de Otesles, habiendo yo llegado á esta córte á las once de la noche pasada, por lo que pude en mi primera presentacion entregar las cartas de la Reina nuestra señora á SS. AA. RR. el Príncipe Electoral de Sajonia y la señora Electriz de Baviera, quedando en mi poder la correspondiente á S. M. P. para su caso.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años. Munich á 30 de Agosto de 1760.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VIENA Á 6 DE SETIEMBRE DE 1760

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: El dia 4 del corriente llegué á esta capital, y sólo pienso detenerme en ella el tiempo preciso para disponer la continuacion de la marcha de mis equipajes.

Digitized by Google

Aún no he sido presentado á SS. MM. II. porque el Emperador se halla en Schlosfhoff, á una partida de caza, y en su ausencia no acostumbra á recibir á nadie la Emperatriz.

Suplico á V. E. ofrezca á los piés del Rey mi respetuosa veneracion, y me dé repetidos motivos de complacerle.

Dios guarde á V. E. muchos años. Viena á 6 de Setiembre de 1760.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, QUE SE ENCUENTRA ENTRE UNA QUE DIRIGE EL CONDE BRUHLL AL EMBAJADOR, FECHADA EN KELZ Á 20 DE SETIEMBRE DE 1760

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.588).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Habiendo salido antes de ayer de Viena, prosigo mi viaje con gran trabajo, por las lluvias que han empezado.

Encuentro en esta posta al Conde de Ricaucourt, actual Ministro de Polonia en Manheim, que vuelve de Varsovia á su destino; y segun la carta que me ha entregado del Conde de Bruhll, que es la adjunta, me explica éste hallarse destinado para nuestra córte; lo mismo me ha contestado el dicho Conde de Ricaucourt, y yo de anteriores noticias de Mr. Bachone, puedo adelantar á V. E. que es sujeto estimado en su córte, y que deseándole adelantar, le han escogido para la nuestra.

Póngame V. E. á los piés de los Reyes, y yo quedo de V. E. como siempre, El Conde de Aranda.

Kolwerat nada sabe aún, y parece se desea no tenga la noticia sin prepararle antes de su córte.

Me remito á la que escribí última confidencial hablando de cierto sujeto, Escribiré luego que pueda.

Digitized by Google

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 24 DE SETIEMBRE DE 1760

(Archivo general de Simancas.—Secretaria de Estado.—Legajo 6.583).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Despaché al correo Antonio Villalaz por no exponer al ordinario los asuntos que incluyo.

Sírvase V. E. de ponerme á los piés del Rey y felicitar á S. M. el dia de su real nacimiento, á cuya inmediacion considero al arribo de este extraordinario. Me ha interesado el dicho Villalaz para que pase á V. E. su adjunto memorial y le suplique su influjo para que el Rey atienda á sus fatigas, lo que hago gustoso, pidiendo á V. E. su proteccion.

Dios guarde á V. E. muchos años. Varsovia á 24 de Setiembre de 1760.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor. El Conde de Aranda.

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 4 DE OCTUBRE DE 1760

(Archivo general de Simancas.—Secretaria de Estado.—Legajo 6.583).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: El dia 27 del pasado llegué á esta capital; el mismo dia entregué al Conde de Bruhll la copia de mis credenciales, y el siguiente tuve el honor de ponerlas en manos de S. M. P., juntamente con la carta particular de la Reina nuestra señora, en una audiencia privada que para este efecto se me señaló; merecí en ella mil señaladas honras á S. M., y en las afectuosas expresiones de amistad, estima y consideracion con que me habló del Rey nuestro señor, me dió convincentes pruebas de la

Digitized by Google

atencion y sincero amor que le profesa, haciéndome entender lo grata que le seria mi residencia en su córte, por poder tener por mi medio noticias más seguras de la salud de SS. MM.

El dia 30 por la tarde llegó aquí el Duque de Curlandia, y el siguiente fuí presentado á S. A. R., que me recibió con las mismas demostraciones de afecto y consideracion que lo habia ejecutado el Rey, su padre; S. M. y A. se mantienen con buena salud, y espero con ansia tener noticias de la preciosa de los Reyes nuestros señores y toda su augusta familia.

No me dilato más en ésta porque por el extraordinario que espero despachar á mediado del mes, escribiré á V. E. largamente sobre varios asuntos; entre tanto, pido á V. E. se digne ofrecer mis obsequiosos respetos á los piés de SS. MM. y darme repetidos motivos de complacerle. Varsovia á 4 de Octubre de 1760.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor. El Conde de Aranda.

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 8 DE OCTUBRE DE 1760

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Anoche, entre diez y once, llegó el correo Antonio Villalaz, con una carta de V. E. de 19 del pasado, y la triste noticia del próximo y desesperanzado riesgo de la Reina nuestra señora, en su preciosa vida.

Mi veneracion, amor, fidelidad y gratitud, me graduaron el dolor hasta lo sumo, como era debido; y aunque recibí en mi casa el extraordinario, tuve proporcion inmediatamente de encontrar al Conde de Bruhll, primer Ministro de este Soberano, y comunicarle tan sensible asunto, como el de preparar el ánimo de S. M. P. para la última desgraciada noticia que pudiese venir; quedó en disponerle en esta mañana, y en que yo me viese con él á las diez y media. Lo he ejecutado así, y habiéndome explicado los térmi-

Digitized by Google

nos en que habia preparado á S. M., me llevó á su particular audiencia, en la que he concebido que traspasaba al real corazon el funesto recelo que su Ministro le habia infinido.

Yo he hablado conforme á lo prevenido, y todos esperamos del misericordioso Dios Nuestro Señor, el consuelo, en lugar de la desolacion.

Mañana parte extraordinario de Mr. de Paulmi, Embajador de Francia en esta córte, para París; y con esta ocasion, acuso á V. E. el recibo del extraordinario, y participo haber evacuado el fin de su remision.

El que yo pensaba despachar á mitad del mes, lo detendré algunos dias más ya que se proporciona esta ocasion, por París.

Si no viniese otro extraordinario hasta entonces, será señal de alguna mejoría; y con semejante consuelo, daré más individual parte de cuanto comprenda mi despacho, y de las resultas de la presente Dieta.

La apertura de ésta se hizo el lunes 6, y hoy miércoles por la mañana se ha disuelto. Mr. de Lezinski, Nuncio de Podolia, que es el que la ha roto, ha partido inmediatamente pasando el rio y tomando la ruta de su distrito.

Considero al Rey nuestro señor en la más profunda afliccion, y le acompañamos todos en el justo sentimiento que ha de trascender á nosotros con tan inapreciable pérdida.

Suplico á V. E. me pónga á sus reales piés, y quedo rogando á Dios cuanto debo por obligacion, inclinacion y reconocimiento.

Nuestro señor guarde á V. E. muchos años. Varsovia 8 de Octubre de 1760.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

Digitized by Google

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARÁNDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 11 DE OCTUBRE DE 1760

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: El dia 8 escribí á V. E. por un extraordinario que despachó este Embajador de Francia á París, acusándole el recibo del que V. E. se sirvió dirigirme, con la triste noticia de la poca ó ninguna esperanza que se tenia de la preciosa vida de la Reina nuestra señora. Entonces dije á V. E. que el mismo dia 7 por la noche en que llegó el correo, hablé al Conde Brull, para que con tan infausto prenuncio preparase el ánimo de S. M. P. para la última desgracia temida, que se consideraba como indefectible, y que el 8 por la mañana, en que tuve una audiencia particular de S. M., hallé penetrado de dolor el real corazon, con sólo el funesto recelo que le habia inspirado el Ministro. Hoy sólo tengo que añadir, que continuando S. M. en el mismo quebranto, y vacilando entre el temor y la esperanza, queda con la mayor impaciencia, deseando ulteriores noticias de tan importante asunto.

Yo por mi parte puedo asegurar á V. E. que aún no bien recobrado de la fuerte impresion que me causó tan repentino y no esperado golpe, no se pasa momento en que la dilacion de segundo correo no me ponga en mil melancólicos discursos; pero llevado al fin de la propension de mi deseo, no puedo ménos de augurar favorablemente, pues no hubiera dejado de anticiparse la noticia si hubiera ya sucedido la última fatal desgracia.

El dia 6 del corriente se hizo la apertura de esta Dieta en presencia del Rey, con las formalidades acostumbradas.

El 8, Mr. de Lenaski, Nuncio de Podolia, protestando contra la eleccion de Mariscal, antes de la prévia evacuacion de las tropas extranjeras de todos los Estados de Polonia, se retiró é interrumpió la Dieta.

Digitized by Google

Hoy 11 se cumple el término que dan las leyes para esperar á cualquiera que se retira; si Mr. de Lesinski no vuelve como se espera, la Dieta queda deshecha, y se despedirán los Nuncios mañana ó el dia siguiente.

Suplico á V. E. me ponga á los piés de SS. MM. y me dé repetidos motivos de complacerle.

Dios guarde á V. E. muchos años. Varsovia á 11 de Octubre de 1760.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro sevidor, El Conde de Aranda.

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 22 DE OCTUBRE DE 1760

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Avisé á V. E. desde París sobre la venida á mi encuentro hasta Munich de un Teniente Coronel sajon, que no es sino polaco; se llama Mr. Bachone. Ha servido en el regimiento de infantería de Borgoña, al servicio de Nápoles, como quince á veinte años, hasta que murió el Duque de la Vicfoille, á quien hizo en sus últimos tiempos de Virey de Sicilia, de Ayudante y comensal. Dice que era ya capitan antiguo cuando se retiró de aquel servicio, creyendo faltarle patron con la muerte del Virey; pasó á su patria, Polonia, donde ha nacido, pues aunque su familia es lorenesa, está establecida aquí desde su bisabuelo.

Cuando yo estaba en camino para Munich salió hasta Augsburg á recibirme, pero con una bulla, un fingimiento de misterio, un disponer en las posadas habitaciones, que al instante me fué fácil apercibirme de su manejo.

Comprendiendo yo en él, ó artificio ó desbarato, segun sus discursos, y habiendo de manejarme con precaucion y miramiento, por decoro siquiera del encargo ó comision que aparentaba, me pareció tratarlo desde luego con mucho cumplimiento y atencion;

Digitized by Google

de forma, que en el coche lo hice poner á la derecha, aunque él se excusó civilmente, y procuré, continuando en un todo muy atentamente, contener el torrente de ideas que un trato más familiar le facilitaría.

Supúsome primero que se le habia enviado de la córte para disponer mis comodidades en el viaje por un país tan despoblado é incómodo como la Polonia; otra vez, que él habia solicitado venir á entregarme los pasaportes, creyendo que alguno vendria para acompañarme.

Preguntado por mí si al Embajador de Francia y otros Embajadores se les habia destinado dentro de las tierras de Polonia y hasta dónde quien les acompañase, no supo qué responder, porque efectivamente no ha sido costumbre.

Púselo varias veces en la conversacion de mi establecimiento sobre casa, muebles, trenes; de casa me habló como única la que se me proponia por el Conde Bruhll, á una milla italiana fuera del arrabal llamado Cracovia; de trenes me aseguró que encontraria yo cuanto quisiese, y que el Baron de Ricaucourt, deseando servirme, facilitaria todo como para sí.

Despues que estuvimos en Munich se me ofreció para Gentilhombre de embajada, y yo, agradeciéndole su oferta y disimulando mi negativa, le hice comprender que no seria factible por ser él Oficial de las tropas del Soberano de mi residencia, lo que era incompatible por él y por mí.

Pude sospechar tambien de su venida por el interés de ganarse mi confianza para los gastos de mi establecimiento, pues traia una receta de cosas que proponerme que sólo el verla bastaba para desconfiar; y he observado despues que habia muy mala fé, pues de un coche que me propuso, sin decirme de quién era y sí que Mr. de Ricaucourt lo ajustaria, me pidió 1.500 ducados, apretándome á que enviase yo la órden de que me lo asegurasen; pero me salí diciendo que á la vista hablaríamos de ello; y con efecto, ahora me lo dan por 700, y yo no le quiero dar sino 600, y es de Mr. de Ricaucourt mismo, el que redargüido del primer exorbitante precio, dice que ya se hubiera puesto en la razon para el ajuste final.

Digitized by Google

Este es uno de los muchos beneficios que me queria hacer el Oficial destinado de la córte para mi acompañamiento y el que queria ser mi Gentilhombre de Embajada. Hubo tantos como éste que serian largos de contar.

Dió en el camino de informarse de mi familia, de mis ideas, en querer saber mis cosas interiores y exteriores, y, en fin, en espionar en un todo; pero como mis gentes eran criados antiguos mios y acostumbrados por mí á no meterse en nada, no sólo sacó de ellos la menor especie con que satisfacer su curiosidad, sino que me avisaron y preguntaron cómo se habian de manejar; de forma que su merced nos descubrió sus buenas intenciones, y en nada verificó sus indagaciones.

Yo confieso que cuantas veces me puse á reflexionar sobre la venida de dicho Oficial á mi encuentro, nunca hallé motivo, porque aun cuando se hubiese juzgado por su córte el destinármelo, hubiese de haber salido de sus fronteras, desde las cuales, hasta Varsovia, podia únicamente regentar sus facultades.

No habia pasaporte ni órdenes que lo autorizasen para lo que se me ofreciese; de forma que en las posadas y en todo seria lo mismo que un cualquiera, y así hube de adoptar, en parte, la idea que se habia formado de él en Munich por todas las personas reales de Sajonia y sus gentes de servidumbre, de que al motivo de venirme al encuentro hasta tan lejos, se habria agregado el indagar la vida y manejo de Munich, culpando por autor de tal curiosidad determinadamente al Conde Bruhll. Me hicieron prevenir SS. AA. para mi gobierno y resguardo suyo, por sus principales adherentes, y aun á boca me lo ratificaron.

Hízome Mr. Bachene algun cuidado cumplido de parte del Embajador de Francia, pero el más disimulado de todos. Mas quiso su desgracia que sin comprender yo por qué motivo, me escribió el Conde de Bruhll la adjunta, en que parece haber sido enviado Bachene por el Embajador primariamente.

Yo, con semejante explicacion, fuese verdadera ó fingida para disimular el Conde de Bruhll sus ideas, puse insensiblemente á Bachene en la conversacion de los Ministros extranjeros que frecuentaba en Varsovia, y en cuanto al Embajador de Francia, se

Digitized by Google

me manifestó más separado que introducido, y como que su trato fuese muy poco ó superficial en aquella casa.

Pero despues he comprobado que de todas partes hubo fines particulares de enviar un sonsacador, mas el chasco no ha sido malo, y mucho mayor, que yo, con motivo de que concurriesen á mi casa libremente todas las gentes del pais, partidarias unas de otras, le dije con la mayor claridad que no le ofrecia mi sopa diaria, porque cada dia vendrian personas diferentes y gustarian todas de estar con más libertad entre sí. Con este cumplimiento y haberlo admitido unas veces sí y otras no, lo tengo sin introducírseme á ser espía de mi casa.

Yo le he hecho algunos regalos en el viaje, y gracias á Dios estoy por ahora libre de su sujecion, asegurando á V. E. que su mala conducta me ha mortificado infinitamente desde Augsper hasta esta córte.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años que deseo. Varsovia 22 de Octubre de 1760.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 22 DE OCTUBRE DE 1760

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Habiendo llegado el dia 27 de setiembre á esta córte á principio de la tarde, pasé en la misma á presentarme al Conde de Bruhll, primer Ministro de S. M. P., dándole cuenta de mi destino y entregándole la copia de las credenciales, para que en vista de su regular estilo, me facilitase la audiencia correspondiente de S. M.

Recibida la copia, me preguntó si venia tambien acreditado para la República; le respondí que como en la actualidad no habia interés ninguno pendiente entre mi córte y estos Estados, y el

Digitized by Google

principal objeto del Rey mi amo habia sido obsequiar al Rey su suegro, se habian creido por bastantes las credenciales dirigidas á S. M., que por lo demás, no juzgaba embarazo á que tambien se expidiese la acreditacion para con el Senado, siempre que mi córte supiese ser necesaria.

Me dijo el Conde de Bruhll no ser precisa en rigor la acreditacion para con la República, no habiendo de tratar con ella, y que en el mismo caso habia algunos de los Ministros de otras córtes presentemente residentes en ésta.

Que lo único que yo tenia que hacer cuando el Gran Mariscal de la Corona me visitase, era el darle una copia de mis credenciales al Rey para que la República supiese mi carácter.

Me dijo que al siguiente dia era la entrada pública del Nuncio á las once, y que yo podria estar en Palacio á las diez y media para mi primera audiencia. Estuve puntual á las diez y la logré, mereciendo á S. M. las más honrosas expresiones, poniendo en sus reales manos la carta credencial del Rey nuestro señor y la particular de la Reina nuestra señora, que Dios haya.

En la misma mañana, con motivo de ver la entrada del Nuncio por las ventanas de Palacio, se presentó la ocasion de conocer á Mr. de Paulmi, Embajador de Francia, con el cual entablé inmediatamente la solicitud de que me comunicase una memoria de cumplidos, segun á su arribo habia practicado; hízolo así al dia siguiente, y por ella he gobernado los mios.

Al dicho Embajador y Nuncio avisé aquella misma noche mi llegada, y vinieron por la tarde á verme.

Para no faltar en los avisos de mi arribo con los personajes á quienes corresponde, pedí al Conde de Bruhll me señalase algun sujeto útil y práctico que acompañase al Gentilhombre mio en los anuncios, y me destinó á Mr. Des Essars, Oficial graduado de Sargento Mayor al servicio de Sajonia, el cual parece que sirvió en Guardias de Corps y Compañía Flamenca hace tiempo; con éste y el mio se han evacuado sin confusion los avisos que yo debia anticipar.

Tardaron el Gran Mariscal de la Corona, Bielinoki, el Mariscal de la córte Conde Mnisek y los demás primarios polacos, como

Digitized by Google

cuatro dias en venirme á ver, explicándose, que no trayendo yo credenciales para la República, no me podian reconocer como Embajador.

Aseguro á V. E. que estuve perplejo para el cómo manejarme, pues aunque tenia en mi poder credenciales abiertas para la República, se me prevenia reservarlas para el caso de una vacante, segun la carta de oficio de V. E. de 16 de Agosto que recibí en Munich con el extraordinario Hesles. Además de la dicha reserva, y en virtud de ella, habia yo respondido al Conde de Bruhll, que venia solamente dirigido á cumplimentar al Rey; con que no podia de pronto valerme de dichas credenciales para los Estados de Polonia sin una notable inconsecuencia para este Ministerio y riesgo de error para con el de mi córte.

Tomé el medio de persuadir, que seguramente mi córte creia incorporada en el Rey la representacion de todo el Estado, y que á no ser así, hubiera expedido sus credenciales separadas, pues el Rey, mi amo, estimaba infinitamente á esta República, y yo podia asegurar del encargo que traia de mantener su buena correspondencia, etc.

Una de las pretensiones del Gran Mariscal de la Corona, era la de que le correspondia haber presentado al Rey mi credencial, por estar dentro de Polonia; diciendo, que si yo hubiera traido tambien para la República, entonces él se hubiera encargado de mi audiencia además del Conde de Bruhll, pero que viniendo solas unas credenciales, tocaba á él ser el principal conducto.

Yo respondí que eso no me tocaba el decirlo; que yo me habia dirigido al Conde de Bruhll como primer Ministro, y que en los términos que tomó mi copia de credenciales, conocí pertenecerle á él, como en efecto, por su conducto me habia admitido el Rey á la primera audiencia. Fuera de que el Nuncio y el Embajador de Francia se habian gobernado igualmente que yo para con S. M., y yo lo hubiera hecho con él tambien si para la República hubiese traido credenciales separadas.

Añadí, que viniendo yo autorizado de Embajador para el Rey y reconociéndome éste como tal, no era creible que se intentase faltar á mi condecoracion por sus vasallos. Que era bien notorio que

Digitized by Google

los Ministros del Rey de Polonia en varias córtes, no teniendo algun interés particular en ellas, estos Estados tenian solamente la nominacion de S. M., y que no obstante, eran considerados como representantes enteramente de esta Potencia.

Que lo que podian hacer conmigo, seria no tratar ministerialmente en asunto de la República, por no hallarme habilitado con ella, como sucederia en París con el General Fontenai, cuyas credenciales habian sido únicamente del Rey, sin intervencion de la República.

Que habiendo yo anunciado mi llegada á todos los Senadores de primer rango existentes en Varsovia, parecia que por urbanidad solamente me habian de visitar, y que pues yo por mi parte en nada habia faltado á la general y particular de cada uno, ni creia que la República tuviese con el Rey, mi amo, antecedente disciplina de que apoyarse, me prometia no practicarian conmigo una extrañeza que habia de ser sensible á mi córte.

Que yo, noticioso ya en el camino de que algunos Embajadores venian acreditados separadamente para los Estados de Polonia, lo habia prevenido á mi córte, de la que podia afirmar que deseaba conservar la mejor armonía con estos dominios, pues en ese ánimo se habia manifestado el Rey, mi amo, al despacharme, y que creeria yo muy bien que por mi explicacion sobredicha, pudiese haber S. M. C. expedido acreditacion, separada la República; que cuando así no resultase yo lo expondría.

Me expliqué en estos términos para usar de las credenciales que tengo pasadas dos ó tres semanas, como venidas de nuevo si hubiese continuado la resistencia en visitarme, pues producido mi acreditacion como respuesta de mi proposicion, y en tiempo más breve del que pudieran ser por efecto de la resistencia de estos republicanos, me pareció que se salvarian mejor los respetos de nuestra córte.

Por fin, pidieron únicamente que por un Secretario mio enviase al Gran Mariscal una copia de mis credenciales para el Rey, haciéndole saber que por los originales de aquella copia me hallaba destinado á residir cerca de S. M. P. como Embajador extraordinario del Rey de España, lo que ponia en noticia de V. E., deseoso

Digitized by Google

de concurrir á todo cuanto fuese la mejor correspondencia con los Estados de la República.

Me visitó en consecuencia el Gran Mariscal y los demás Senadores avisados: yo he correspondido según estilo y estamos corrientes, sin que se haya vuelto á hablar más de la materia, que tardó cuatro dias á fenecerse, y yo no sabia cómo combinar la prevencion de no usar de la credencial de la República sino en caso de vacante, el haber respondido al Conde de Bruhll que no la traia y el embarazo en que me hallaba por no producirla.

En inteligencia de todo lo expuesto y de que no podrán creer estos republicanos que yo haya dejado de noticiar al Rey nuestro señor lo sucedido, espero que se me mande por S. M. cómo me he de gobernar.

Juzgo que no puede hacer daño la acreditacion, porque siempre adquiriria la atencion de los Estados, la cual nunca puede ser despreciable para todo tiempo y casos, al porvenir.

En la mira que el Rey nuestro señor tenga de interesarse por la familia reinante para su continuacion en caso de vacante; en la idea no mal fundada que puede establecerse de comerciar los vasallos españoles en estos paises por Dantzik, y en precaucion de que una multitud de republicanos no intente el menor acto despreciante contra un Ministro del Rey, creyéndose despreciados sin credenciales, celebraria que S. M. resuelva positivamente para mi acertado manejo lo que fuere de su mayor servicio.

Ocurre otro paso con el Primado de estos reinos sobre sus preeminencias, que como primer Senador y Regente nato en el interregno pretende, bien que con el ejemplar de lo practicado por los Embajadores de Francia no he podido excusar á ofrecer su imitacion.

El Primado ha sido invitado primeramente por este Embajador de Francia, segun él dice, como ceremonia indisputable practicada por los Embajadores sus antecesores, y despues fué correspondido del Primado, en cuyo acto me ha dicho que tuvo mucho que vencer.

Yo hallo algo de inconsecuencia en combinar que otros Embajadores de Francia hubiesen visitado primero sin la seguridad de ser correspondidos, y pues el mismo Mr. de Paulmi confiesa que

Digitized by Google

tuvo que vencer dificultades para ser visitado del Primado, aun despues de haberse él anticipado, casi creeria yo más el que él ha sido quien ha empezado la práctica, engañándose tal vez con los actos de sus predecesores en tiempo de interregno, en el cual, siendo ciertamente el Primado Regente general del reino, es muy propio el ser cumplimentado, y no extraño tampoco el que no correspondiese.

En fin, habiéndome hablado el Conde de Bruhll, le respondí que haria lo mismo que el Embajador de Francia, prometiéndome la correspondiente de que se me ha asegurado; y estoy en hacer mi visita pasados estos dias del duelo riguroso de la Reina madre nuestra señora, que Dios haya.

De resulta de este cumplido tan distinguido en que al Primado se le pone, no he hablado palabra sobre colocacion de su coche dentro de la barrera de Palacio, y así dos veces que hemos concurrido los dos en unos mismos dias, y él estaba de antemano, mi coche se ha puesto una vez á su lado y otra enfrente, y si él viniese despues que yo, mi coche se estaria quieto en el lugar preferente que hubiese ya ocupado, pues hallo que no hay por qué disputarle la indiferente colocacion de su coche, segun llegue, cuando en persona se le visita primero.

Con el Nuncio cumple el Primado antes que el Nuncio con él. Como Embajador de Príncipe secular, no debiera ser segun exige de los demás; como Nuncio Pontificio, no comprendo por qué han intentado los Primados no ceder á los Nuncios dentro de la barrera, ni por qué pretende el Primado representar al Papa primariamente como legado nato.

He visto el dia que me puse enfrente del Primado, llegar despues el Nuncio, y fuese casualidad ó estudio, arrimar inmediatamente el coche del Primado á la puerta, y poco despues, efectivamente, entrar en él el Primado é irse.

Poder yo relacionar á V. E. un método consiguiente en ninguna concurrencia, no seria factible: con que, tanto por evitar los encuentros con el Embajador de Francia, como por no empeñarme en algun embarazo, adopto la irregularidad, coloreándola de naturalidad, y así se irá pasando bien, segun confío.

Digitized by Google

Dios guarde á V. E. muchos años. Varsovia á 22 de Octubre de 1760.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 22 DE OCTUBRE DE 1760

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: De resulta del arribo del correo Antonio Villalaz, respondí á V. E. por una de este Embajador en Francia, que despachaba á París el recibo de la infausta noticia de la peligrosa enfermedad de la Reina nuestra señora, que Dios haya, cuyo tenor está en la copia adjunta, que incluyo por si se hubiese estraviado la primera.

A las ocho de la mañana del sábado 18 de éste, llegó el correo Juan Brunet, con el extremo desconsuelo de la muerte de S. M., sobre que no me atrevo á explicar á V. E. mi pena, porque la mayor sería poca.

Considero al Rey nuestro señor, que Dios guarde, en la aflicion mayor de su vida; y excuso el pedir á V. E. que tribute á S. M. mi dolorosa veneracion en este caso; porque el deber no se ofrece.

Busqué aquella misma mañana al Conde de Bruhll, para comunicarle el triste despacho del extraordinario, á fin, de que por su parte dispusiese la ocasion más oportuna en que noticiar á S. M. P. el más sensible disgusto que á su corazon amante de una hija privilegiada podia penetrar, dejando yo á su arbitrio el que cuando le pareciese mejor, se me acordase la audiencia en que poner en sus reales manos la carta del Rey nuestro señor.

Hasta el dia siguiente, domingo 20, no pudieron disponer á S. M. á consentir en un golpe tan funesto, que con toda su resignacion y sólida virtud le imprimió un invencible sentimiento.

Digitized by Google

El lunes 21 tuve la audiencia en que presèntè á S. M. los renglones del Rey nuestro señor; su ternura en aquel caso, aunque sostenida de religiosa conformidad fué la mayor, y supliqué á S. M. respondiese cuando su afliccion, ya desahogada, se lo permitiese; pues verdaderamente en el pronto, ha sido inexplicable su ahogo.

Deseaba mucho S. M. saber el curso de la enfermedad de la Reina nuestra señora, que Dios haya, y por tanto, confié al Conde de Bruhll la relacion de don Mucio que V. E. me dirigia, de forma, que sirve para la instruccion particular de S. M. y no más.

Ayer pasé á cumplir con S. A. el Príncipe Cárlos, á quien igualmente ha comprendido un penetrante dolor.

Con motivo de haberme dicho el Conde de Bruhll, que habia tenido varios asuntos que comunicarme, y que en pasando estos dias lo haría, me he determinado á despachar de pronto este correo, pues ya lo debiera haber hecho recien llegado; y como es tan notoria la desolacion de este Soberano, que se enternece sumamente á cada leve memoria de su perdida hija, yo mismo he ofrecido al conde de Bruhll que habrá un segundo correo para llevar la respuesta de S. M. y para comunicar lo que tuviese que conferir conmigo; con que es muy regular que en ocho dias siga otro á este correo, y lo advierto al Conde de Mahoni y don Jaime Mazones, para que estén prevenidos por si les ocurre tener qae participar con seguridad.

Con motivo de este luto, deseoso de no gravar al Real Erario en lo indispensable, y tambien de no faltar á la pública decencia, fuese á cuenta del Rey nuestro señor ó mia, he procurado confortar y combinar los estilos averiguables.

Aquí no es costumbre enlutar coches, ni libreas, ní en Madrid por uso del país tampoco, con que desde luego me determiné á evitar semejante gasto.

Pregunté al Secretario de esta Embajada don José de Onis, sobre los estilos de Viena, y lo practicado por el Conde de Torrepalma en los lutos de la Reina doña Bárbara y Rey don Fernando, nuestros señores. Me ha dicho, que en el primero no enlutó coches ni libreas el Conde de Torrepalma; que en el segundo, sí totalmente su casa, por haber habido otro Ministro extran-

Digitized by Google

jero en igual caso, y haberlo hecho en aquel intermedio del uno al otro luto; pero que creía que no hubiese enviado la cuenta á Madrid de su gasto total, por haber tenido antes de remitirla alguna explicacion de la moderacion con que se habia de poner los lutos.

Arreglándome, pues, á un prudente medio apropiado tambien al uso de este país, en la distincion que se hace de los Gentiles hombres y criados mayores de las casas de los señores, pues le acompañan hasta el mismo cuarto de la visita, quedándose tambien dentro de él, he limitado los vestidos á siete, á saber: para mí, el Secretario de Embajada, mi Secretario personal, mi Intendente, mi caballerizo y dos Gentiles hombres poloneses, los cuales, por la proximidad y distincion con que aquí asisten, he juzgado correspondiente enlutar, sin pretender que el Rey los abone; pues yo por mi padre ó madre lo hubiera hecho igualmente, cuanto más por mi Soberana; con que así, yo no enviaré la cuenta hasta que se me diga cuáles solamente de los siete vestidos he de comprender en ella. A mis pajes he puesto cabos negros de gasa, y este es el luto que me parece no disonará en este país ni en el mio, por no usarse en ambos mayor.

Dios guarde á V. E. muchos años, Varsovia á 22 de Octubre de 1760.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

Acaban de traerme la carta de S. M. y la remito adjunta; no obstante, despacharé segundo correo, como dejo dicho, con las resultas de lo que me dijese este primer Ministro.

Digitized by Google

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 22 DE OCTUBRE DE 1760

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: En Keltz, lugar de la Moravia, apeándome para hacer un leve medio dia, me dijeron los criados que yo habia anticipado para prevenirme los caballos: *Señor, aquí está el Embajador de Polonia que va á España.*

De pronto concebí que seria el Ministro sucesor de Kolowrat, y que los criados á todos gradúan lo más que pueden: el lugar es infeliz, y, precisamente, en el mismo cuarto tomado para mí, se habian entrado el Conde de Riancour y su mujer, sabiendo que el Embajador de España llegaria por instantes para verme.

Me presentó inmediatamente el Conde de Riancour la carta del Conde de Bruhll que me traia, y aunque todos estábamos mudando caballos, me pidió que allí mismo escribiese á mi córte en el sentido que lo hice, y que él llevaria la carta, para dirigirla, como V. E. verá por los traslados adjuntos, habiéndome quedado con copia de la mia, aunque de prisa, por si acaso la principal se extraviaba.

La aceleracion, precision de llevarse mi carta el mismo Riancour y la posibilidad de ser leida, no me permitieron explicarme en otros términos más claros, y para que V. E. suspendiese en algun modo formar su juicio, cité á Mr. Bachoi, y añadí en la postdata que el *cierto sugeto era sospechoso.*

Sus criados trataban de Excelencia á marido y mujer, y dijeron á los mios que iba de Embajador á España, lo que prueba que el Conde de Riancour adelantó su declaracion, no sólo á la insinuacion que solicitaba á la córte de España, sino tambien á la verdadera nominacion, pues no creo que aún se haya hecho.

El Conde de Riancour hace algunos años que reside de Ministro de Polonia en Manheim, cerca del Elector palatino, y está ca-

Digitized by Google

sado con una hija de uno de los Ministros de dicho Elector. El Conde es católico, la Condesa luterana; es hijo del Baron de Riancour, rico banquero en esta córte de Varsovia; son originarios franceses ó loreneses, establecidos en Polonia desde el abuelo del Conde, padre del Baron; han adelantado mucho dinero á la córte y logran por dicha razon padre é hijo todo el favor imaginable.

Como no están aún connaturalizados en Polonia, y aquí temian alguna dificultad en su logro, intentaron adoptarse curlandeses, porque como tales serian reconocidos y tratados como polacos. Los Estados de Curlandia convenian, pero con el desembolso de 100 D. talers ó florines á censo en dichos Estados, alegando que dándole ellos mismos por renta anual el correspondiente rédito, tendria con qué sostener el decoro de curlandesa aquella familia.

Dolia al Baron de Riancour el desembolso de los 100 D., de los cuales parte debia ser tambien en reconocimiento de la filiacion, y así el rédito; tampoco del todo pensó mucho por dónde le usufructuarían, mas reflexionando que su comercio limitado á este pais no aumentaria; y, en fin, se resolvió hácia Cádiz para el tráfico de indios, formando la idea de subsistir él en Polonia y tener en Cádiz un asociado ó dependiente.

Para todo esto creia que le convendria tener á su hijo en España de Ministro de esta córte, y lo solicitó y logró segun parece.

Creo haberme informado bastante del antecedente á dicha nominacion, y lo comuniqué á V. E. para lo que pueda convenir.

El Conde me pareció buen caballero: segun pude en aquel breve rato comprender, no ha tenido paciencia para ocultar más tiempo su nuevo destino, ni sé por dónde el Conde de Bruhll le da Excelencia, porque por Consejero íntimo no la tiene, y por Ministro de segundo órden tampoco.

Lo singular es que aún no me ha hablado el Conde de Bruhll de semejante asunto, como si no me hubiese escrito sobre él, y yo tampoco se lo solicito.

Dios guarde á V. E. muchos años. Varsovia á 22 de Octubre de 1760.

Excmo. Señor.—B. L. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

Digitized by Google

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 22 DE OCTUBRE DE 1760

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Habiendo escrito desde luego que fuí destinado á esta Embajada al Conde de Brull, primer Ministro de este Soberano, en virtud de anterior conocimiento que con él tenia para que me facilitase un alojamiento correspondiente á mi necesidad, no pudo proporcionarme otro tal vez á causa de la concurrencia de la Dieta, al mismo tiempo que el Palacio de Ujasadow, propio de una Princesa viuda, Lubomirska, que vive regularmente en Viena; y así me le propuso á Munich, por únicos bienes, con la cualidad de distar una milla italiana larga del principio del arrabal de Cracovia, y desde la entrada de éste al Palacio de residencia otro tanto.

Habiéndome repetido á Viena la misma proposicion como inexcusable, y advertídome que tratase de ajuste con su dueño, la Princesa Lubomirska, lo hice, y convine su ajuste de un año de alquiler en 1.500 ducados de oro, que al respecto de 4 florines y 7 y medio *krentzers* de Alemania, hacen 61.875 reales vellon; pero tuve la precaucion de hacer una reserva por escrito, de que no se entendiese cerrado el ajuste hasta que yo reconociese el Palacio, viese personalmente si me acomodaba y me quedase con él.

Iba así caminando el dia 27 de Setiembre á las dos de la tarde para apearme en dicho Palacio, cuando á media hora de él, recibí un pliego del Conde Bruhll, cuya copia es la adjunta, proponiéndome para alojamiento dentro de la ciudad el Palacio de Sapieha, que por disposicion de su dueño quedaba desocupado.

Yo tomé el partido de apearme en casa del cura de Ujasdow, dos tiros de fusil, tomado para no verificar la posesion de él, y estar en arbitrio de elegir el de fuera ó el de dentro.

Aquella misma tarde pasé á ver al Conde Bruhll, y dejando en

Digitized by Google

su arbitrio el ajuste del Palacio de Sapielia, que reconocí sin pérdida de tiempo, le preferí al otro por la circunstancia de no quedarme en despoblado en un riguroso invierno, y privado del trato con las gentes y concurrencia frecuente á la córte.

Como comprometí á la decision del Conde Bruhll la convencion del tanto y circunstancias de la casa, porque mediando un sujeto de su graduacion, no debia manejarme de otro modo, y mucho más en aquella urgencia, se ha mantenido el dueño bastante alto en su precio, y el Conde de Bruhll rebajó el alquiler anual á 28.800 *jinfs*, que cada uno vale 18 *krentzers* de Alemania, y á razon de 6 *krentzers* por real de vellon, sale el *jinf* á 3 reales, y los 288.00 ascienden á 86.400 reales vellon, precisándome, no sólo al convenio de un año entero, sino tambien al desembolso de la anualidad completa de adelantado.

Procuré lograr que por medios años se me alquilase, previendo que la córte tal vez se restituiría á Dresde en el primer medio año, y varias otras consideraciones que no encontró el Conde Bruhll por suficientes, cuando no obstante opinó que fuese por entero el alquiler y pago anticipado.

Así he ocupado la casa en que vivo, que aunque amueblada (como está), el sobreprecio me cuesta casi lo mismo el ponerla en forma que si estuviese desnuda.

Gracias al extraordinario socorro con que S. M. se ha dignado asistirme, pues conforme está esto de caro, no hubiera sido posible establecerme sino con indecencia.

Dios guarde á V. E. muchos años. Varsovia á 22 de Octubre de 1760.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

Digitized by Google

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 22 DE OCTUBRE DE 1760

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583*)

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Habiendo tenido en las diferentes córtes por donde he transitado diversidad de cumplidos, que se me han hecho y exigido, me parece comunicarlo á S. M. por medio de V. E. para que se sepa, á lo ménos en nuestra córte, y puedan servir de ejemplar para lo que sobre este particular se pueda ofrecer.

Llegué á París, en donde fuí presentado á los Secretarios del despacho, por el Embajador D. Jaime Mazones. De los Ministros extranjeros fuí visitado por la mayor parte desde luego, y habiendo pensado el Embajador imperial, Conde de Stharemberg, y algun otro más de su grado, que yo debia visitar antes á los Embajadores y volverme despues ellos la visita, ya porque no fué seguido de todos en su dictámen, ya porque con el Conde de Fuentes se habia él anticipado (aunque pretextaba con el motivo de haber señora), y ya para aclarar de una vez para lo sucesivo lo que deben hacer los Embajadores residentes en aquella córte con los Embajadores pasajeros, se determinó conferir este punto en una de las Asambleas que los Ministros extranjeros tienen entre sí, una vez á la semana, en casa de uno de ellos, alternativamente.

Tuvieron presente que al Embajador transeunte no corresponde la sujecion de cumplidos que al destinado á la misma córte, y que por consecuencia, no se le podia exigir lo que no haria viniendo á residir; que al pasajero no pertenece anunciar su llegada, porque su carácter no llega á acreditarse hasta su destino; que la representacion honoraria del Embajador forastero, no se habia de menospreciar por los de la misma residentes; que el Embajador caminante más anhela la libertad en su detencion, y que los más, se

Digitized by Google

hallarian en el caso de no desear una multitud de cumplidos que hacer ni recibir por pura formalidad.

Resolvieron, pues, los Embajadores de París, que fuese un acto libre en los residentes, segun los motivos que cada uno pudiese tener con el Embajador viniente; de forma, que el Embajador establecido que quisiese el conocimiento ó cortejo del transeunte, le buscase, y el que no tuviese causa ó inclinacion á ello lo omitiese, sin imponerse á vinientes ni residentes recíproca sujecion ninguna, considerando que, cualquiera atencion que ellos de por sí hiciesen á otros de su grado, era muy propia y en decoro del mismo.

Los Ministros de segundo órden no tuvieron la menor pretension, y casi todos me favorecieron desde luego.

Pasé por la córte de Munich, en la que consideré al Duque de Santa Elisabeta Muro de Nápoles, como el correspondiente á mis presentaciones de aquellos Soberanos, segun ya tengo participado á V. E., y le merecí las mayores atenciones y expresiones que pudo hacerme.

En aquella córte se hallan por Ministros del Emperador el Conde Sostazki, y de Francia Mr. de Follard; ni su graduacion es más que de Embajador, ni su residencia en córte no coronada podia jamás autorizarlos como Embajadores.

Intentaron de mí, explicándose primero con el Duque de Santa Elisabeta y despues con el público, el que yo fuese á verlos primeramente, para volverme la visita y darme de comer despues; el Duque hizo lo posible para convencerlos de su poco fundada solicitud, que apoyaban en que el Embajador de Francia destinado tambien á Varsovia, Mr. de Paulmi, habia pocos meses hace pasado por allí y visitado primero al enviado imperial.

Yo desde luego respondí que de nadie exigia cumplidos; que mi detencion en aquella córte, me convenía más emplearla en obsequiar á los Soberanos y descansar, y que pues yo me habia explicado solicitándolos, no hallaba por correspondiente se me propusiesen.

Hice, no obstante, que llegase á su noticia, por los mismos conductos por donde me comunicaron sus intenciones, lo que acababa

Digitized by Google

de pasar en París, en donde los Ministros de segundo órden no habian pensado que un Embajador, aunque pasajero, les fuese á visitar primero, y los Embajadores residentes tampoco habian impuesto semejante precision, antes bien, ellos mismos ofrecídose y visitádome, procurando que supiesen todo lo sucedido en París individualmente.

Al enviado de Francia, Mr. Follard, hice no obstante entender, por conducto amigable suyo, que siendo Ministro de familia podia inclinarse más á favorecer á un Embajador de la misma que á distraerse de él; pero como él mismo habia hecho hacer á Mr. de Paulmi, Embajador de su Rey, el falso paso con el Ministro imperial, y éste con aquel ejemplar estaba muy lisonjeado, uno por otro se quedaron sin cumplir conmigo, pero con la satisfaccion mia de no haber intentado yo por mi parte nada de ellos.

Cuando me citarou el ejemplar de Mr. de Paulmi, yo no respondí otra cosa, que cuando lo habia hecho algun motivo particular habia tenido, y que á mí sólo trascendian los generales.

El Conde de Calemberg, Ministro de Polonia, me vino á ver y manifestó las mayores atenciones, á que procuré corresponder.

Transferido yo á Viena, ocurrió que el Embajador de Francia, Conde de Choisseul, se explicó esperando mi cumplido primero; se le hizo saber por el Conde Mahoni lo practicado en París por los Embajadores residentes conmigo pasajero, el modo de haberlo resuelto en su Asamblea semanal, y la consecuente atencion con que me habian favorecido. Yo añadí por mi parte, que con tan respetable ejemplar, decidido para mi propia persona, no podia agraviar ni al uso de la córte de Francia ni á sus Embajadores extranjeros, practicando despues en Viena lo que no habia ejecutado en París, pues de lo contrario, perderia en la córte imperial la autorizada atencion que habia adquirido en la de aquel reino por juicio y resolucion libre de sus Embajadores residentes. Que yo era pasajero y no tenia motivo de dependencia ni trato sino con quien me buscase. Intentó convidarme á comer como medio término, pero me pareció no aceptar, por no incurrir en el mismo tropiezo que ya en París propuso otro Embajador, que fué el de

Digitized by Google

Viena. El de Rusia no me visitó, pero el de Venecia sí, y la mayor parte de los Ministros de segundo órden.

Cuando nos encontrábamos el Embajador de Francia y yo, nos saludábamos como dos personas indiferentes; no se me explicó en nada con particularidad y yo me mantuve igualmente.

Atribuyo la dificultad de no haber seguido el Conde de Choisseul en Viena el ejemplar de París, á que él mismo hizo practicar á Mr. de Paulmi, con los Embajadores de Rusia y de Venecia, lo que exigia de mí, y como su ejemplar propio le debia de ser inclinadamente preferible al de los otros, no me admiro que no quisiese incurrir en una inconsecuencia tan visible.

No comprendo por qué Mr. de Paulmi, Embajador de Francia en Polonia, aunque pasajero, visitase á los enviados residentes en Munich: ni por su carácter de segundo órden, ni por ser Ministros á una córte no coronada, deben ser acreedores á esta distincion, pues al representante de su Soberano se le gradúa la distincion, además de la que su amo le da, por la que puede recibir del Príncipe á que está destinado.

El Embajador de Francia en Viena bien hubiera podido atender más á un Embajador de Rey de su misma familia, pero tal vez seria él la causa de lo que hizo Mr. de Paulmi.

Habiendo llegado á éste mi destino, procuré saber sin pérdida de tiempo el uso establecido, y en virtud de él, anuncié por un Gentilhombre mio al Nuncio y Embajador de Francia, mi llegada.

Estuvieron á verme, y el Embajador de Francia me dió una noticia por escrito de lo que él habia practicado, en virtud de la cual avisé mi arribo á todos los Ministros extranjeros de cualquier rango y á las demás clases que se expresan en la copia adjunta que remito para que V. E. esté enterado y sirva en lo sucesivo de norma, si el Rey la aprobase, para los que vengan á esta córte.

Arreglándome á dicha instruccion y en todo á las prácticas del Embajador de Francia, me he manejado para la representacion de mi carácter en este particular, pareciéndome que esto era lo más seguro y prudente que en estas circunstancias debia ejecutar.

Lo participo á V. E. para que se sirva ponerlo en noticia de

Digitized by Google

S. M., y quedo rogando á Dios guarde á V. E. muchos años. Varsovia á 22 de Octubre de 1760.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 22 DE OCTUBRE DE 1760

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Como la concurrencia en esta córte con el Embajador de Francia es una de mis mayores atenciones, y tambien voluntad del Rey nuestro señor, que se ejecute sin desmerecimiento de sus preferencias, y sin empeños disputables, paso á noticiar á V. E. los casos en que ha podido ofrecerse, y el medio con que he salido en cada uno, logrando á mi parecer el combinar todas las apetecidas circunstancias.

Tres concurrencias han mediado con el Embajador de Francia; una en Palacio al apeo, Cuarto del Rey y Capilla; otra á la ópera, y otra en casas particulares, á las comidas de convite.

La una en Palacio es el ingreso de la Barrera, dentro de la cual sólo son permitidos los coches de Embajadores y Primado de estos reinos, por cuya regla somos actualmente cuatro: Nuncio, España, Francia y Primado.

La dificultad consiste en la colocacion de coches entre Francia y España, por lo cual ha sido preciso rozarse algo con el Nuncio; pero se ha compuesto la cosa.

Menos al Nuncio, á todos nos ha parecido bien el quitar que hubiese lugar preferente de coches, sino que el primer venido se colocase el más inmediato, etc., de cuya forma se evitaba toda ocasion de diferencia.

Yo esforcé este partido siguiendo los deseos de la nacion por el Primado, que anhela, no sólo la alternativa, sino la preferencia

Digitized by Google

con el Nuncio, y con efecto, por el Embajador de Francia, por el Primado y por mí se hubiera así arreglado.

El Nuncio se opuso al allanamiento, porque está en posesion de desalojar el coche del Embajador de Francia del primer lugar, aunque haya llegado antes, y esto por culpa de Mr. de Paulmi mismo.

El principio de su pretension viene derecho de que el actual Nuncio con S. S. *in pectore*, llegó á Polonia antes que Mr. de Paulmi; el coche de éste, estando un dia en el primer lugar por hallarse solo, y llegando el Nuncio á apearse, pretendió hacerle mover de su sitio para poner el suyo; avisaron al Embajador, el cual viendo al Nuncio muy empeñado en que habia de ocupar aquel lugar, diciendo que así le correspondia, y era justamente el primer encuentro en que no querían ceder. mandó á sus cocheros dejasen el lugar, considerando que siendo él solo con el Nuncio, quien podia altercar, no tenia inconveniente en que le desalojase.

Así han continuado hasta mi llegada, despues de la cual, habiéndome abocado con el Embajador de Francia, y separadamente con el Conde de Bruhll, para de acuerdo evitar todo encuentro, nos pareció igualmente que sería lo mejor el no considerar preferencias en el ingreso de la Barrera, y así convine yo con cada uno que lo solicitase del Nuncio, porque si no se verificaba en todos la indiferencia no podría lograrse el fin, á causa de que uno solamente que quisiese mantener formalidad y primacía, no dejaba arbitrio en los demás para lo contrario.

El Embajador de Francia procuró persuadir al Nuncio, pero no lo consiguió.

Este se mantuvo inflexible suponiendo que el mismo Conde de Bruhll le daba la razon; yo no dificulté creer que pudiese el mismo Conde darla á todos, segun su costumbre, y así, para precaverme en todo tiempo y tener alguna prenda que le sujetase, le pasé el papel del tenor adjunto, cuya respuesta acompaño.

Mi intento se dirigia á probar que, por parte de S. M. P., no habia etiqueta establecida en la colocacion de coches dentro de la barrera, cuya declaracion me convenia, no sólo para fundamento de mi pretendida franqueza, sino para contener al mismo tiempo

Digitized by Google

que por parte de esta córte se entrase en ningun reglamento. Bien temia yo, cuando por la expresion del Conde de Bruhll que propone acomodamientos, se vé claramente que aún hubiera paliado la posesion del Nuncio á haberse retardado poco más mi solícita pregunta.

Con mi prenda en mano, para que el Nuncio, Embajador de Francia y Conde de Bruhll viesen que yo no omitia paso alguno que pudiese conducir al asunto, me determiné á hablar al primero, proponiéndole que, como representante del Padre comun de la Iglesia, conviniese en allanar un paso que no le podia perjudicar, pues España y Francia no le disputábamos precedencias.

Procuré persuadirle cuán grato seria á tres córtes cristianas, Madrid, París y Varsovia, el que hubiese un medio término de salir del embarazo que se presentaba, que no era creible que su córte desaprobase por complacer á tres Príncipes, hijos de la Iglesia, un sesgo que no ofendia sus respetos. Le pinté los tiempos de ahora como realmente son, desimpresionados ya de aquellas antiguas etiquetas, formales hasta en los menores casos, reservando las prerogativas para las principales comparsas.

A nada quiso atender el Nuncio, respondiendo que le dejásemos en hueco su lugar y que en los demás hiciésemos lo que nos pareciese.

Yo le repliqué que tenia muchos inconvenientes su proposicion; uno porque en habiendo entre los Embajadores quien insistiese en la formalidad, ya no dejaba arbitrio á los otros para no pretender el lugar que creyese pertenecerle por más preferente; otro, que el ir dejando huecos como piezas de ajedrez, era una revolucion, en un recinto donde no cabian seguramente más de ocho coches, cuatro á cada lado, exponiéndose á aquel mismo que el primado, llegando despues que yo ó Francia, y antes que él, se colocase en el hueco reservado, de cuya forma, no sólo seria más autorizada su colocacion sobre el mismo Nuncio, sino quedaria al primado lo que no habia intentado sobre los otros Embajadores, tan formalmente como sobre los Nuncios solos, porque con estos tiene sus antiguas pretensiones de ser legado *ad latere* nato de la Santa Sede,

Digitized by Google

prerogativa de Cardenal, como en efecto lleva todo el vestido encarnado, á excepcion de...

Nada hubiera persuadido al Nuncio, insistiendo siempre en que no se le tocase su preferencia, y que los demás se compusiesen entre sí. Pero viéndome obligado á hablarle más firme, no me detuve en decirle que yo no intentaria desalojar á nadie, sino que me pondria siempre en el lugar que hallase primero, medio ó último; pero que tuviese entendido, que supuesto que no habia más posesion de su coche autorizada que la violencia que habia usado él mismo con el Embajador de Francia, si el mio se hallase casualmente el primero, no se moveria de su lugar; y que yo quitaria de ese modo la formalidad que nunca habia habido, por lo que le suplicaba, que fuese de un modo ó de otro ó voluntariamente, ó no exponiéndose á intentar lo que no lograría, que era el desalojar mi coche, tomase sus medidas y recapacitase cuánto más airoso sería para él y la Santa Sede quitar una imaginaria formalidad, por evitar disgustos á tres córtes mezcladas, las cuales, por respeto de unas á otras, y por evitar por aquel medio el tropiezo entre Francia y España, callarían á todas las explicaciones de la córte romana, dejarían correr el haber orillado la formalidad, y así se quedaría todo.

El Nuncio, hallándose cortado de razones, no hubo de hallar otra que la de decirme que se veria obligado á madrugar los dias que concurriese á la córte por no exponerse á algun cuento. Aprobéle su pensamiento, aconsejándole que se cubriese bien de pellizas, y le aseguré que yo no adelantaría nada, ni un minuto, de la hora regular de la córte mi ingreso en ella, pues no premeditaba la menor sorpresa sobre ninguno.

Dí cuenta al Embajador de Francia y al Conde Bruhll de mi infructuosa diligencia con el Nuncio.

Propúsome el Embajador que podíamos convenirnos en tomar él uno el lado del coche del Nuncio, y el otro el de enfrente, inclinando él á quedarme al lado del Nuncio; yo acepté la proposicion de los dos lugares; pero le dije que, siendo nosotros dos solos los Embajadores y habiendo dichos dos lugares, sería lo mejor tomarlos indiferentemente, y el primero que llegase eligiese el que qui-

Digitized by Google

siese; porque en el fijar puestos podíamos arriesgar cualquiera de los dos en ocupar el uno inferior al otro, y que no siendo mi ánimo querer para él lo que no desearía para mí, ni teniendo él ni yo facultades para fijar lugares, sino para evitar competencias y manejarnos en la igualdad posible, sería lo mejor ocupar sin estudio recíprocamente, los puestos que él mismo reputaba por indecisos.

En esta conformidad hemos concurrido ya dos veces, en las cuales él se ha adelantado y ha tomado el lado del Nuncio, y yo, llegando despues sin prisa ni estudio he ocupado el de enfrente, que verdaderamente es el preferente, porque la puerta de la habitacion del Rey queda entre el coche del Nuncio y el mio; otras veces que yo he estado y el de Francia no, he hecho poner mi coche al lado del Nuncio, por si venía el Embajador que tomase el del frente, á fin de que se verificase la indiferencia de los lugares y el ningun cuidado con que yo procedia, habiéndoselo antes manifestado.

Dejamos al Nuncio quieto por ahora y yo procuraré que se tranquilice de sus sobresaltos; pero si la precision me pusiese en el puesto de que hizo saltar al Embajador de Francia, habrá de tener paciencia conmigo, porque la necesidad carece de ley, cuanto más de abuso.

Tocante al cuarto del Rey y Capilla no hay formalidad; con que en esta parte y con el concurso que frecuenta siempre, creo que nada pueda ocurrir, sino muy violento y buscado, y con todo, nada querrá decír.

La otra ocasion de hallarnos juntos los Embajadores de España y Francia se presenta en la Opera, y aposento destinado para los Embajadores, el cual es el de enfrente al teatro, como el mejor de él despues del real, que está sobre el mismo tablado al lado derecho.

En este aposento, antes de mi llegada, asistian solamente el Nuncio, el Embajador de Francia y su mujer. El Nuncio siempre á la derecha, sin ceder su lugar; la Embajatriz en medio y el Embajador á la izquierda, sin tener en él entrada ningun Ministro de segundo órden.

Digitized by Google

Propúsome el Conde Bruhll que seria un término muy adecuado, el que (pues concurriendo señora ya verdaderamente no habia formalidad), yo tomase el lugar izquierdo de la Embajatriz, entre ella y su marido, porque con el pretexto de que el marido no habia de estar junto á su mujer, todo se componia sin entrar á discusion de lugares; me pareció buen término, y sobre todo seguro, pues ni el Conde de Bruhll ni el Embajador hablaban de lugar preferente, antes bien, de un medio que al público manifestase no haber pretensiones de superioridad, y que en satisfaciéndose éste de no haber preferencias se lograba el fin.

En esta forma concurrí á la primera Opera, y se pasó muy bien la cosa, como tambien la segunda vez, entrando y saliendo el de Francia y yo para otros aposentos con libertad; de modo que el no entrar ni permanecer desde el principio al fin en rigorosa perspectiva, contribuye tambien á convencer que en aquel aposento no hay formalidad.

No obstante lo convenido intentó Mr. de Paulmi, con mucho disimulo, pero con excesiva insistencia por la primera vez, de sorpresa en la aparicion al aposento, jugarme el lance de tomarme la derecha, sin duda haciendo que su mujer fuese más tarde. Yo, atento á observar y á atar cabos, me apercibí de algo y puse el remedio para aclarar y evitar, y en hora proporcionada me fuí á casa del Embajador para irme con la Embajatriz á la Opera, de cuya forma yo me certificaba si iba ó no desde el principio, y yendo con ella y sirviéndola hasta el mismo aposento, venia naturalmente mi asiento junto á ella. Entré pidiéndola un lugar en su coche y la honra de parecer al público sirviéndola, y me respondió que no iría hasta muy tarde; pero Mr. de Paulmi manifestó que estaba en buscarme con su coche ya puesto para guiarme y acompañarme; yo, de pronto, le agradecí su cortesanía, y me excusé por los términos regulares, creyendo que bastasen; insistió infinito, hasta tomar el espadin y sombrero, y yo hube de buscar otras excusas, aunque en su orígen verdaderas, motivando que otra dama me habia querido llevar á la Opera y yo me habia excusado con que iría sirviendo á la Embajatriz, por lo que no yendo con ella no me atrevía á ir con hombres, y me fijé en esta sali-

Digitized by Google

da dando las vueltas bien torneadas, de modo que duraría media hora la insistencia del Embajador.

Por fin pareció que cedia á mi razon, y despidiéndome yo para irme y quedándose él arriba, me le ví bajar á alcanzarme al fin de la escalera, diciéndome que él iba á salir tambien de casa, y cuando llegó abajo, que su coche y el mio estaban arrimados, porque el atrio tiene muchos arcos, me cogió por el brazo, empeñado en que entrásemos en uno de los dos coches. Yo, á la verdad, interiormente me cansé y admiré de tanta importunidad; pero siguiendo mi precedente excusa, le dije claro que me iba á buscar á la dama que me habia propuesto llevarme á la ópera, que nos pusiésemos en el pié de libertad recíproca, etcétera, y en fin, evité el ir juntos, que sin duda era para tomar el lugar del Nuncio si no estuviese, y su lado si hubiese ya llegado, fiándose en el conocimiento de la entrada del aposento y su colocacion.

Quedóse confuso viendo frustrada su invencion, de modo que se volvió á subir sin disimular siquiera el tomar el coche como para salir. Yo me fuí á casa de la dama pretestada; no hallándola, busquéla en la ópera, para examinar el palco de Embajadores. Despues de haberla acompañado un poco, viendo que no habia nadie en nuestro aposento, me pareció pasar á tomar posesion de él, y tener estudiado mi lugar, segun los que fuesen viniendo.

Tardando el Nuncio, Embajatriz y Embajador de Francia, me fuí de nuevo á girar palcos, alegando en ellos la soledad del mio, haciendo tiempo hasta que la Embajatriz viniese, que no llegó hasta la mitad de la ópera con su marido, habiendo entrado el Nuncio un poco antes, y yo volví inmediatamente á obsequiarla; me senté entre ella y el Embajador, y acabó bien la noche que habia empezado mal.

En casas particulares á las comidas de convite nos hemos hallado tres veces juntos: la primera en casa del Nuncio, donde nada ocurrió; la segunda en casa del Conde Bruhll, donde éste me hizo tomar por la mano á la Embajatriz y salir los primeros al cuarto de la mesa, y la tercera en casa del Ministro imperial, el dia de San Francisco, nombre del Embajador. Yo estaba hablando con el Nuncio y dos caballeros más en una ventana, sin pen-

Digitized by Google

sar cierto en etiquetas por entonces: el Embajador de Francia al rincon de la sala, el más lejos de la puerta, hablando con el Conde Bruhll, y por medio muchos otros señores de los más distinguidos; apenas el *Maitre d'hotel* avisó estar la sopa en la mesa, se destacó el Embajador del Conde Bruhll, vino casi corriendo, tomó al Nuncio de mi mismo lado por la mano, y le sacó diciendo: *Monseigneur, c'est á nous á montrer le chemin á ces Messieurs;* saliéronse como dama y caballero agarrados de la mano; miráronse unos á otros, y seis ú ocho que habia más inmediatos á la puerta que yo, me instaron para que pasase primero que ellos; pero yo les respondí que en tan distinguidas compañías á la hora de la sociedad nunca pasaba adelante de los más próximos á la salida, cuyos cumplidos redundaban en perjuicio propio de comer frío, y en disgusto de los cocineros, por la sazon que se perdia; comprendieron mi respuesta, salieron, y yo en el lugar que me tocó, comimos, y tuve el gusto de que al dia siguiente pude acordar al Conde de Bruhll el paso de que habia sido testigo, no obstante las seguridades que Mr. de Paulmi le tenia dadas de evitar ocasiones y justamente violadas con estudio y sin proporcion. No pudo ménos de confesar plenamente lo que habia visto, alabó mi continencia y respuesta, y creeré que el Embajador haya tenido por varias partes noticia de la desaprobacion general en que ha incurrido, ofendiendo al mismo tiempo á los demás concurrentes que se han declarado en mi favor; me he apercibido que está más contenido, veremos lo que dura, y espero que en lo sucesivo se desimpresione el Embajador de Francia de sus inútiles intentos y se contenga con mi moderacion, que en nada ha desmerecido.

Dios guarde á V. E. muchos años. Varsovia á 22 de Octubre de 1760.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

Digitized by Google

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 1.° DE NOVIEMBRE DE 1760

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Desde que llegué á esta córte, no he recibido más cartas de V. E. (bien que no corresponde aún el tiempo de la noticia de mi arribo), que las dos fatales que me trajeron los correos Villalaz y Brunet. Esta falta me tiene con la mayor impaciencia, adelantando el tiempo con el deseo de tener noticias seguras de la importante y preciosa salud del Rey nuestro señor y de su augusta familia.

S. M. P. y el Duque de Curlandia se mantienen en el mejor estado de robustez que se puede desear.

Nada ocurre de particular que merezca participarse á V. E., por lo que sólo me reduzco á pedirle me haga el deseado honor de ponerme á los piés del Rey y de darme frecuentes ocasiones de ejecutar mi obediencia en su servicio.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años. Varsovia á 1.° de Noviembre de 1760.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 8 DE NOVIEMBRE DE 1760

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Dirijo á V. E. el diario de la Dieta general de estos Estados de Polonia y Lituania, hasta su rotura, que aun antes de empezar se tenia ya por probable; está traducido del que la córte ha tenido para su noticia.

Digitized by Google

Incluyo esos impresos de cronología de Reyes de representacion de la Dieta, estado general de la República y lista de los Senadores, Ministros y principales Oficiales de la Corona. Van duplicados ménos la cronología, porque no se halla á causa de haberse despachado cuantas se imprimieron.

Cuanto puede instruir á los distantes está comprendido en ellos, que se tienen por muy exactos y apreciables.

Espero tener el estado individual de las tropas, con distincion de cuerpos, pagas y destinos, que en comprobándole estar puntual, lo remitiré á V. E.

Hace poco tiempo que estoy aquí para hablar con sólido fundamento de los intereses de esta Potencia, pero no obstante, llego á opinar que va á su ruina continuando en el presente método de gobierno, en que por extrañarse de su Rey los vasallos, la quieren sumergida.

Ni aquí hay Gobierno republicano, ni monárquico, ni mixto.

La República no se representa sino en las Dietas cada dos años, y aun entonces se disuelve. En el intermedio no hay Junta, ni pequeño Senado que gobierne; con que todos los asuntos rompen el hilo, y falta providencia para vigilar y precaver los riesgos del Estado. Cada empleado de la Corona obra por sí, sin acuerdo con los otros, contentos de la independencia; los Cancilleres en administrar justicia; los Generales en mandar la tropa; los Tesoreros en disponer de los caudales; los Palatinos en sus mandos políticos como régulos del partido; los Prelados mismos en sus Diócesis como pequeños Papas, y todos los señores absolutos en sus tierras más que el Rey y la República.

Bien conocen los prudentes el desórden, preven la ruina, creen que en sus dias no sucederá, y de los venideros no se les da nada. Quisieran pensar en el remedio, y al reflexionar que han de ceder en su inmensa libertad se les desvanece el deseo. Creian sus antiguos que el desórden mismo interior conocido de los Príncipes confinantes, era quien favorecía á la República para su conservacion, por ser interés de todos ellos que mediase un Estado nada temible entre unos y otros. Esta heredada impresion en los ignorantes sirve para enardecerlos más en fomentar la confusion, y en los

Digitized by Google

instruidos para lisonjearse que otros Soberanos mirarán por ellos, pues así se ha pasado hasta aquí, por siglos. Los más patricios atribuyen la decadencia al gobierno de la reinante línea, condenándola en que fomenta partidos y divisiones de unas familias con otras, en lugar de uniformarlas. Dicen que hay providencia gubernativa para que haya siempre una Junta compuesta de Prelados, Palatinos y castellanos, como Consejo del Rey para que éste con ella atienda al bien del Estado, á las negociaciones de él, á su justicia y policía; pero que el Rey, por su génio distraido al trabajo, y su Ministerio por el espíritu de partido y errado sistema de muchos años, no desea verificar ni se sirve de otra Junta.

Monárquico poder no se conoce, porque el rey no es dueño, ni de remediar nada por sí, ni de mandar la tropa de la República, aun la misma que como guardia real guarnece su Palacio, ni de castigar ó arreglar á los desordenados. No es otra cosa que un depositario de los bienes comunes, destinados á repartirse entre patricios, como los (Starostias) y los empleos de córte y corona; de forma, que en nada puede beneficiarse, puede dar mucho y quitar nada, con lo que sin lucrarse, como para cada utilidad hay cincuenta pretendientes, resultan á la Majestad cuarenta y nueve ofendidos, y frecuentemente un ingrato; porque no resta freno ni facultal para deshacer lo hecho, y aun el beneficiado se cree ménos obligado al reconocimiento, diciendo que si á él no se hubiera dado aquéllo, habia de haber tocado á otro por precision.

Mixto Gobierno no se ejerce por la razon dicha de que el Rey, tomándose más sujecion de la que cree, desconfiando de muchos, repugnando el trabajo y no juntando el consejo interino en el intermedio de las Dietas, corta toda especie y representacion de autoridad, que poco ó mucho puede contribuir á pensar por los Estados.

El paso de los rusos que tratan en su tránsito el país como propio, sin sujecion ni respeto á Rey ni Republica, hace gritar á los que tienen sus bienes y mandos por aquella parte, desde la Livonia hasta la Pomerania. Esos bastante afectos al Rey de Prusia, declaman que los rusos aprenden el camino, toman gusto al país,

Digitized by Google

como más fértil y templado que el suyo, y que si se retirasen por ahora, volverían en otro tiempo intentando quedarse.

Bien tiene algun partido la familia de Sajonia para una vacante, pero me parece que es superior el contrario, y que aun del suyo seguiría mucha parte al opuesto, si entonces se hablase secretamente de precaver la perdicion que les amenaza generalmente.

Dios guarde á V. E. muchos años. Varsovia á 8 de Noviembre de 1760.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 8 DE NOVIEMBRE DE 1760

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Con la respuesta de S. M. P. á la del Rey nuestro señor por la muerte de la Reina nuestra señora, que goce de Dios, y con cartas mias del 22 de Octubre partió el correo Juan Brunet, y le creeré arribado á esa córte para mitad del corriente.

En consecuencia de lo que avisé á V. E., que le seguiría otro con las resultas de lo que me comunicase el Conde Bruhll, primer Ministro de este Soberano, parte el correo Juan de Otesles.

Entregóme el Conde Bruhll, viniendo á verme, esos dos escritos adjuntos, el uno formal y firmado de su mano, en que manifiesta la solicitud específica de que el Rey nuestro señor influya y proteja por sus Ministros en todas las córtes, y particularmente en Viena y París, la pretension del resarcimiento que este Soberano pretende, por los graves daños que han sufrido sus Estados hereditarios; el otro, como persuasivo á que el Rey nuestro señor puede, á más de la mediacion, tomar parte tambien en la guerra por los motivos que contiene.

Habiendo solicitado mi dictámen posteriormente á su entrega,

Digitized by Google

y como resulta de haberlos leído, me he limitado á responder, que el Rey mi amo habia siempre deseado la mayor fortuna de este Soberano, cuyos intereses, por inclinacion y cariño, creía yo que se harían siempre el mismo lugar que hasta aquí en el corazon de S. M.

El dia 4, habiéndome quedado despues de la audiencia de Embajadores, particularmente con el Rey, para decirle que comunicaría en la semana misma sus reales intenciones á mi córte, segun los escritos de su primer Ministro, me ratificó de propia boca, que esperaba de la mediacion del Rey su yerno mejorar su suerte al fin de la presente guerra; que sus desgracias eran bien notorias para repetírmelas, y que el interés particular de sus aliados, como más poderosos, podría ofuscar el suyo, como el más debilitado.

Correspondí con aquellas regulares expresiones de que el Rey nuestro señor anhelaba las ventajas de S. M., y que siendo semejantes deseos producidos del afecto, facilitaría éste al Rey mi amo todos los medios posibles para contribuir á los consuelos y resarcimientos de un Rey suegro, á quien tan particularmente habia estimado.

He evitado el preguntar al Conde Bruhll cuáles serían los pensados resarcimientos que se han de apoyar, porque solicitar yo mismo saberlos formalmente, sería como adelantar una cierta confianza que ni yo sé, ni aun cuando me constase, la descubriría, mayormente, cuando la conducta de este Ministerio me parece que ha caminado en todo con más lisonja propia de lo que le convenía, y cualquiera adelantada, aunque infundada seguridad, pedría ocasionar muchos perjuicios á la misma parte necesitada. He considerado igualmente, que el Rey nuestro señor podría responder con más facilidad á la instancia que se le hace, no descubriéndose determinadamente el proyecto de este Soberano.

Sé por cierto que ambos papeles están extendidos por Mr. de Vatel. Este es el autor del *Derecho de las gentes*, impreso en Leiden, año de 1758, en francés, obra que pasa por muy buena para instruccion de los políticos. Es natural del Condado de Neuchatel y está al sueldo de la córte de Sajonia para escritor de los papeles

Digitized by Google

que han salido y continuarán durante las actuales turbulencias. Le he tratado fuera de mi casa, algunas veces vendrá á verme y procuraré disfrutar sus noticias que deberán ser las mejores y más secretas de esta córte, y veré de saber las primeras las pertenecientes al resarcimiento que se han figurado,

Segun sus explicaciones, el Conde de Bruhll no duda que esté convenido entre las córtes de Viena, Petersburg y Stokolmo, el garantirse recíprocamente la Silesia, Prusia y Pomerania, y que por posesionarse cada una de dichas Potencias de su correspondiente objeto, harán subsistir la guerra, y olvidarán todo otro aliado si el sacrificio de aquél pudiese contribuir á facilitar sus deseos.

No obstante este discurso del Conde de Bruhll, yo no hago tanta injusticia á las córtes de que recela, fundándome en que si sus ventajas las ponen en estado de retenerse las conquistas convenidas, podrán dar la ley de vencido, y despojarle á más de algun pico para compensar al Electorado de Sajonia sus pérdidas, tanto por debilitar más y más á su enemigo, cuanto por recaer en la parte más necesitada y cumplir al mismo tiempo sus particulares y justas promesas.

Cierto es que si los efectos de la guerra no corresponden á tanta superioridad, cada uno mirará para sí como pueda, sin contar tanto con los coligados.

Por lo que puedo colegir de explicaciones de este Embajador de Francia que recibe algunos expresos de Mr. del Hospital para París y Viena, y por lo que de este Ministro imperial Conde de Sterumberg tambien deduzco, corren actualmente los rusos de buena fé con las otras córtes, suponiendo que aun la semana pasada hubiese venido órden á su ejército de obrar con rigor.

Se creía antes que Fermor fuese opuesto á los austriacos, y personalmente enemigo de Daun, por lo que no obraba como podia; ahora los austriacos están contentos de Fermor, atribuyéndole ellos mismos la expedicion de Berlin al cargo de Totleben; pero hay gentes que creen que el influjo del Gran Duque de Rusia totalmente parcial prusiano, puede más en la suspension de operaciones de los rusos que las órdenes de la Czarina en la actividad.

Digitized by Google

He oido que la Reina de Hungría regala excesivamente á los Jefes de los rusos, y creo sea persona que lo sepa, y aun tal vez conducto.

Ya sabrá V. E. por las noticias públicas bastante anteriores, que el Mariscal Buturlin estaba destinado á mandar en lugar de Soltikoff; aún no se sabe aquí que haya llegado al ejército.

Tampoco se cree por los sajones que el ejército ruso haga por este año cosa de provecho; lo que hace muy bien es tratar á la Polonia casi como pais suyo, tomando á recibo cuanto encuentra de subsistencias.

Los austriacos fian en Buturlin por creerle su afecto.

Anoche llegó noticia á esta córte de que los ejércitos de Daun y Rey de Prusia habian recogido todos sus destacamentos y estaban á la vista y precision de una accion general.

Esto es cuanto puedo comunicar á V. E. de este destino para inteligencia del Rey nuestro señor.

Dios guarde á V. E. muchos años. Varsovia á 8 de Noviembre de 1760.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 8 DE NOVIEMBRE DE 1760

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: En continuacion de lo que ya tengo comunicado á V. E., con data del 22 de Octubre, sobre la concurrencia de Embajadores de España y Francia, participo á V. E. que hemos asistido á Palacio, en la misma forma que antes, yo naturalmente variando el puesto de mi coche al lado y enfrente del Nuncio; y el de Francia, estudiando siempre el anticiparse ó apearse por la escalera del Conde Bruhll, ó haciendo salir su coche despues de haberse apeado por estar el mio ya junto al del Nuncio.

Digitized by Google

Mi naturalidad y variacion le ha atribulado mucho, porque mantengo lo que dije al principio: que yo no haría estudio determinado, ni me apresuraría por nada; y así, mi coche se ha quedado, aunque el suyo existiese, y él se ha hecho observar bastante de los demás.

El domingo 2 del corriente, con motivo de haber concurrido muchos coches á Palacio, y estar detenidos largo rato en la calle para entrar á apearse, trajo la casualidad que yo llegué á alcanzar al del Embajador de Francia, antes de entrar, y le seguí sin la menor dificultad, como él seguía á otros. En esta forma entró el suyo el primero en la barrera, y yo detrás de él; se apeó, hice lo mismo, se puso su coche junto al del Nuncio, que ya estaba allí, y el mio enfrente del del Nuncio.

El dia 4, en que por nombre de San Cárlos, la concurrencia habia de ser más formal, y tambien más visible el que el Embajador de Francia huyese de mi coche, procuré tomarme tiempo para mi colocacion.

Fuí primero á cumplimentar de su nombre al Príncipe Cárlos, Duque de Curlandia, que vive en Palacio distinto del Rey, y en el camino que pasa por una bocacalle, cerca del Embajador de Francia, observé un lacayo suyo á caballo, que partió para su casa apenas me vió. Yo me alegré mucho, porque sabia que el Embajador iría tambien al mismo cumplido; conocí que habia tomado bien mi tiempo, continué, le hice, estuve muy suficiente tiempo, y me fuí en derechura al Palacio del Rey, adonde llegué antes que el Nuncio y Francia.

Ya tenia prevenido á mi caballerizo de lo que debia hacer, que era poner mi coche del lado del Nuncio como otras veces, dejando hueco para él. Mi coche, guarniciones, caballos y librea estrenadas en el dia, no dejaron de hacerlo visible por su decencia, y á poco rato llegaron juntos el Nuncio y el Embajador de Francia en el coche del primero, y siguiendo el de Mr. de Paulmi al de Mr. Visconti. Apeáronse, se introdujo en su lugar reservado el del Nuncio, y el del Embajador se puso enfrente, en donde yo habia estado otras veces, y el suyo aún no. Llegó poco despues la Embajatriz; se colocó su coche junto al de su marido, y en dia tan visible,

Digitized by Google

se verificó la indiferencia de puestos sin la menor exterior discordia.

Yo apercibí turbado á Mr. de Paulmi, de forma que pude concebir, si por ir en compañía del Nuncio, habia olvidado prevenir al apearse lo que su coche habia de hacer, y que sus criados de propia virtud y poder, hicieron lo que habian visto á los mios, para la igualdad de lugares; por otra parte, era estudio conocido ir aquel dia con el Nuncio, con quien no lo ha acostumbrado; y si por considerar aquel dia más propio mio que suyo, no hubiera hecho seguir su coche con el pretexto de ir con el Nuncio, hubiera tomado un medio término prudente; pero no hubo de ser su idea sino la de que su coche penetrase con el del Nuncio en cualquier encuentro y colocacion de puestos, cuando le hizo seguir.

Despues de algun rato que estábamos todos en el cuarto del Rey y yo hablando con gentes del país, vino el Nuncio á decirme que habia pedido audiencia de Embajadores particular para cumplimentar á S. M.; yo le respondí que otra vez, para pedirla en nombre de todos nos lo comunicase antes, pues no era difícil el hablarnos siendo tres solamente; me dijo que no sabia si la acordarían, y que me avisaría de la respuesta, cuando á lo mejor ví abrir la puerta y entrar el Nuncio y el Embajador de Francia pegados, viniendo el Conde Bruhll y el Mariscal de la córte hácia mí á decirme que entrase; hícelo así, pareciendo muy natural á todos el descuido mio, de modo que la introduccion del de Francia nada pudo autorizarle, y yo reconvine al Nuncio de su descuido ú olvido, para contenerle un poco en que se mezcle en parcialidades.

Acabada la audiencia de cumplido, al retirarse Nuncio y Francia, me quedé expresamente para hablar á S. M. sobre la Memoria que el dia antes me habia entregado el Conde Bruhll de su real órden (de lo que hablo en carta separada á V. E.); me hizo S. M. muchas honras y me detuvo bastante en conversacion.

Despues, al salir el Rey para ver los demás Ministros extranjeros, yo hice de forma que, puestos en fila, me cupo el lugar junto al Nuncio, y despues, inmediato á mí, Mr. de Paulmi, lo que se me proporcionó desde luego que salí de mi audiencia particular,

Digitized by Google

porque si no con el colorido de haberla tenido, me hubiera ido por evitar aquella formalidad, algo más importante que la primera del descuido.

Yo no llevo otro cuidado que el de establecer indiferencia entre España y Francia, de modo que indistintamente vea el público que no hay competencias, sino buena armonía; no hace otro tanto Mr. de Paulmi, aunque cuando habla manifiesta la misma intencion.

Aquí hay una especie de formalidad introducida en las mesas que le gusta mucho á Mr. de Paulmi, y dificulta evitarla, procurando siempre, aunque ofendiendo á los demás de la compañía, el salir y sentarse en el lugar que le parece superior, cuando no está el Nuncio, ó el segundo despues de él, cuando está.

El dia de San Cárlos, por nombre del Rey nuestro señor, tuve mi primer convite grande, en que se hallaron todos los Ministros extranjeros y empleos de primer carácter de córte y República, muchos de los cuales, segun su uso, me corresponderán en la misma forma.

Yo, por abrirles ejemplar á evitar ceremonias en sus casas y excusar en ellas el paso del Embajador de Francia conmigo, apenas avisó el *maitre d'hotel* estar servida la mesa, dije en voz inteligible á todos que saliesen como estaban proporcionados á la puerta, pues no habia damas á quien dar la mano ni cuyos lados ambicionar. Estaba Mr. de Paulmi en medio de la pieza, que es bastante grande, y el Nuncio al rincon opuesto, divertido en conversacion; miró el Embajador al Nuncio, y viéndole lejos, que habia otros ocho ó diez hácia la puerta más inmediatos y que se ponian en movimiento, con visible desaire á todos y paso apresurado, partió para la puerta, de modo que aún tuvo que separar con los brazos á los dos que la iban á embocar los primeros para hacerse lugar; y así, á la cabeza de todos cruzó tres piezas hasta la de comer, ocupando en la mesa el lugar que le pareció, y llamando al Nuncio para que se sentase á su lado, en el más preferente á su idea, que yo, por la verdad, no sé distinguir cuál pueda ser más distinguido, sentados ya en una mesa.

Con el motivo de que eran muy incómodos los brindis ceremo-

Digitized by Google

niales, habiéndose de levantar el amo de casa tantas veces cuantos convidados beben á su salud, y están en pié mientras dura el trago del que hace el brindis, quedándose los demás sentados, pedí particularmente al Nuncio y Embajador de Francia que los excusasen ellos, y que así los demás no lo harian.

Yo llevaba interiormente la idea de evitar en las mesas de otras casas en que el Nuncio ha empezado siempre el saludo y le ha seguido el Embajador de Francia (como por rango), la formalidad del brindis, pues ó seria menester no concurrir con el de Francia, ó que hubiese alguna comedia algun dia, ó dejarle en una posesion, que aunque bacanal y despreciable en aquel caso, dé mucha impresion y autoridad á los concurrentes buenos bebedores.

O fuese que sospechasen mi idea ó que creyesen no agraviarme en mi casa (como en efecto, por esta razon á mí no me cabia aquel dia turno en nada), brindaron: el Nuncio á la salud del Rey nuestro señor y Príncipe; el Embajador de Francia á la del Delfin; el Obispo de Cracovia á la del Príncipe Cárlos, Duque de Curlandia, debiéndome levantar cada vez que los convidados bebian á las tres saludas, por ser personas reales.

Yo estuve incomodadísimo, mas como bebo agua para desde mi erisipela en Madrid, corresponderia con agua al mundo entero; pero considerando que al Nuncio conviene desimpresionarle un poco del Embajador, y hallándose en la mesa tambien el Conde de Brahll, Cárlos de nombre, y primer Ministro en esta córte, despues de haber pasado rato de las personas reales, pedí copa de brindar, envié el tapo al Nuncio y brindé, pero quedándome sentado, para distincion de las personas reales, á la salud del Conde de Brahll.

Resistió el Nuncio tomar el tapo; consultólo con el Embajador compañero, Mr. de Paulmi, de que fué testigo mi paje que le llevó el tapo; yo lo apercibí, bebí en alta voz y hubo de perder en su graduacion, bebiendo á la salud de una persona no real, no obstante que el Embajador de Francia opinaba tambien que no, como él.

Espero introducir que no haya brindis de formalidad en las comidas, pues las gentes del país, con los desaires del Embajador,

Digitized by Google

las considero más inclinadas á complacer mi génio no ceremonioso.

Me habló el Embajador de Francia, ofreciéndome que su mujer hiciese los honores de mi casa cuando hubiese damas, por no tener yo aquí señora propia que los hiciese; he convenido en ello para las concurrencias públicas que pueda haber, exceptuando las pequeñas reuniones, cuya píldora he dorado lo mejor que he podido; y con efecto, el dia 12, años del Príncipe nuestro señor, tendré gran mesa, con damas, y la Embajatriz hará los honores, como tambien el 19, años de la Reina nuestra señora.

Aunque esta relacion sea algo prolija y fastidiosa, he considerado deberla hacer, para que sucesiva y consecuentemente consten los tropiezos que en este particular ocurren, mi conducta en ellos, y venga más fácil y á tiempo cualquiera prevencion de S. M. que tuviese á bien hacerme, enterado á su tiempo de cada suceso.

Contribuye infinito á estos tropiezos el génio del Nuncio, que no perdona la friolera más mínima sobre el carácter de Embajador; por el cual se ha desprendido de todo respeto eclesiástico fuera de su casa para con las damas (menos en darlas de comer en su casa, porque en este caso no es compatible lo Nuncio con faldas).

Se ha puesto el Nuncio en el pié de tomar por la mano la dama más graduada, y que debe salir primero en las comidas y cenas á que es convidado, y ha sido esto tan voluntario y determinado por sí, que el primer ejemplar le hizo en casa del Ministro de Suecia, el cual le convidó recien llegado. El Ministro de Suecia no es casado, y al uso de otros paises, como amo de casa, tomó de la mano á la señora más caracterizada de sus convidadas, para romper con ella la salida á la mesa.

El Nuncio viendo esto, hubo de creer que seria contra lo Embajador permitir que un Ministro de segundo órden, aunque amo de casa, fuese el primero, y que el no ofrecerle dama á él era no tratarle de Embajador, y partió á quitar la dama de la mano al mismo Ministro sueco, el cual, viendo aquello, se la alargó.

Considere V. E. un Ministro protestante cómo tomaria en su interior el paso del Nuncio de S. S. y lo que habrá parecido á los demás.

Digitized by Google

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años. Varsovia á 8 de Noviembre de 1760.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

COPIA

DE UN DOCUMENTO CUYA CARPETA DICE: BUEN RETIRO, 17 DE NOVIEMBRE DE 1760, AL CONDE DE ARANDA, REMITIÉNDOLE UNA NUEVA CREDENCIAL CON LA EXPRESION DE LA REPÚBLICA DE POLONIA QUE ECHARON DE MÉNOS EN LA QUE LLEVÓ (1)

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583).

Excmo. Señor.

El Ministro de ese Soberano ha representado que en la credencial con que el Rey autorizó y acreditó á V. E. para con S. M. P. no se mencionaba la República, y he pedido que se expida otra credencial con la expresion que en la presentada por V. E. se echa de ménos; S. M., que desea mantener y consolidar más y más la buena correspondencia y amistad que de tanto tiempo acá subsiste entre sus Reinos y la República y Estados de Polonia, ha venido en mandar expedir la nueva credencial en los términos que ha pedido el Ministro de este Soberano, y es la que acompaño adjunta con su copia para que V. E. la presente á ese Soberano, haciendo al mismo tiempo conocer á todos los Oficiales y Senadores de la República, las seguridades de la amistad y afecto que S. M. le profesa y su sincero deseo de contribuir á sus mayores satisfacciones.

Con lo prevenido en ésta, queda V. E. respondido á lo que sobre el mismo asunto expone en una de sus cartas de 22 del próximo, entretanto que se satisface á lo demás que en la mis-

(1) Está registrada esta nueva credencial en el libro correspondiente.

Digitized by Google

ma expresa V. E. como insinúo en otra de esta misma fecha, etcétera.

Dios guarde á V. E. muchos años como deseo. Buen Retiro, 17 de Noviembre de 1760.

Unido al anterior documento y en papel aparte, se halla la nota siguiente (1):

«La carta del Conde de Bruhll al de Colowrath, expresa que el Conde de Aranda ha sido y será tratado como Embajador extraordinario segun la expresion de *Legatis extraordinarius* que se halla en sus credenciales. Pero que en ellas se ha echado de ménos la cláusula *Ad Rempúblicam*, haciéndose esto más reparable en ocasion de hallarse aquel Soberano en el Reino mismo de Polonia. Que sin embargo S. M. P. ha empeñado los Ministros de la República á que traten á Aranda como Embajador extraordinario, asegurándoles que por olvido ó equivocacion se omitió el *Ad Rempublicam*. En cuya atencion sería bien que remitiese á Aranda otra credencial con dicha cláusula luego (2).

---

(1) El Conde de Aranda nada avisa de esto, aunque hay cartas suyas de la misma que la de Bruhll, y aun de cuatro dias posterior; pero es natural que hable de ello con el extraordinario que ofrece despachar en la del 8 del precedente.

(2) Ocurrió la falta de credencial para la República y Estados de Lituania, y para ocurrir á él se remitió al Conde de Aranda una credencial separada para dicha República y Estados, con la fecha y la data en blanco, para que llenando el Conde estos huecos, la presentase cuando sucediese faltar aquel Soberano, acompañando la credencial y copia en iguales términos con carta de 16 de Agosto, en los que contiene las adjuntas minutas.

Digitized by Google

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 29 DE NOVIEMBRE DE 1760

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Continuando el contenido de mi antecedente de 22 del corriente, diré que aquella noche, con efecto, vino á favorecerme el Príncipe Cárlos, Duque de Curlandia, y se pasó como se habia pensado á satisfaccion de S. A.

En el pié de tener una señora que hiciese los honoros de mi casa para los dias de formalidad, y de haber desde el principio preferido á la Embajatriz de Francia, la supliqué su asistencia para aquella noche, no sólo habiéndola instruido precedentemente de la concurrencia que habria, sino pasando expresamente la tarde antes á renovarla mi solicitud, lo que ejecuté personalmente, quedando consentido de su puntual asistencia; cuando totalmente no fuese por mí, á lo ménos por el sujeto á quien se habia de recibir.

En esta córte es la hora regular de juntarse de seis y media á siete, y á ésta puntualmente concurre S. A. á las asambleas, pues entonces sale de haber acompañado al Rey su padre una hora todas las tardes.

Llegaron las damas, entró S. A. y las cumplimentó; se dispuso la música, empezó, y á los tres cuartos para las ocho, entró la Embajatriz con su marido, de modo que sólo una ó dos damas vinieron despues de ella.

A la hora de la cena yo me fuí en derechura al Príncipe Cárlos á decirle que estaba servido, y ofrecerle que saliese el primero; me respondió que él seguia á las damas, y al mismo tiempo sin haber dicho yo nada, ví al Nuncio que rompió la marcha con la dama más condecorada. El Embajador de Francia no asistió á la gran mesa, y así no siguió al Nuncio; salieron las demás señoras, y

Digitized by Google

como mezclado entre ellas el Príncipe, y la Embajatriz la última de las damas; al retirarse de la mesa se hizo en la misma forma.

Durante la gran cena se sirvió á pequeño cubierto, jugando al mismo tiempo el Conde de Bruhll y su partida, y con ésta cenó el Marqués de Paulmi.

Propuse á la Embajatriz que se bailase un poco despues de cenar, se resistió lo posible, diciendo que las señoras no querian sino irse á poco rato despues de haber cenado, y el Príncipe tambien; yo sabia lo contrario, mas como S. A. vió en la Embajatriz repugnancia, estuvo un rato; despues tocó algun poco la flauta traversera y se fué; pero quedaron las damas útiles, y la Embajatriz aunque disuadió lo posible, viendo que se animaba la diversion, se fué poco despues del Duque de Curlandia, y duró la compañía aún dos horas más, con plena satisfaccion de los que quedaron.

Por no hablar al primer aspecto ni adelantar proposiciones, yo habia omitido en mis antecedentes el expresar haberme apercibido desde el primer dia, que la Embajatriz á título de *Hotesse*, procuraba desconcertar la confidencial y amigable concurrencia que yo intento establecer en mi casa, para mayor cortejo y satisfaccion de las gentes del país; pero considero ahora que no debo ocultarlo, pudiendo decir que el dia 12, primer convite de damas bien dispuestas á pasar la tarde en mi casa, jugando algunas hasta la hora de la asamblea en otra cosa, no sólo se interrumpió las partidas despues de comer, no obstante que ella habia empezado una antes, sino que habló á más de cuatro para que se fuesen luego y poderse ella ir, y á las que tan claro no se explicó, fué preguntando si tenian ya sus coches, con lo que se deshizo en breve la compañía que yo pensaba disfrutar toda la tarde, y aun me animé á decir á la Embajatriz con el mayor respeto, que si tenia que hacer se fuese sin sujecion, pues yo la disculparía con las demás, pero nada bastó.

El 16, que tuve tambien señoras, no la merecí ménos indiferencia, ni el 19, dias de la Reina madre, nuestra señora, viniendo aún casi de las últimas.

Ya con explicaciones anteriores que yo habia hecho á título de

Digitized by Google

no incomodarla sino para dias de ceremonia, y deseoso de que no se me descompongan mis concurrencias, he empezado á tener señoras sin recibidora, y el 25 tuve varias á comer, que con mucha satisfaccion recíproca se quedaron hasta ir á la Asamblea general: así continuaré hasta haberme granjeado la confianza del país, seguro de la cual, si alguna vez por razon de más ceremonia vuelvo á valerme de la Embajatriz, no creo me descomponga nada su ejemplo ó influencias contrarias.

No me hubiera explicado en estos términos á no haber sucedido el 22 lo que he relacionado, pero debo cubrir mi conducta para que el Rey nuestro señor no me tache de descuidado en contribuir á sus intenciones, y veo que de mí solo no depende la total armonía, no obstante que he puesto de mi parte todo lo posible.

El lunes 24 concurrimos en casa del Ministro de Suecia todos los Embajadores y Ministros extranjeros, Conde de Bruhll y otros de los primeros personajes de la córte á comer. No es casado ni tuvo damas, con que desde luego me imaginé que el Embajador de Francia y Nuncio estarian muy prevenidos para autentizar su paso en concurrencia toda ministerial. Yo, deseoso de evitar precisiones y lances, formé una partida de juego, contra mi ordinario, antes de comer, en cuya ocupacion, al avisar la sopa servida, estaria libre de comprometerme en ningun tropiezo; salióme bien, y como todos estábamos en una pieza, pude observar cuanto ocurrió. El Embajador procuró no separarse cuasi del Nuncio, y apenas abrieron la puerta para salir á la sala de comer, rompieron el Nuncio y Mr. de Paulmi, como si no hubiese otros; yo con los naipes en mano, procuré que los siguiesen algunos, y salí, naturalmente, detenido por el juego, despues de otros.

En las demás concurrencias no ha mediado cosa notable.

Cuando yo atravesé la Francia para venir á esta córte, visité en Bayona el primero á su Comandante general, Marqués de Aumot; en Bordeaux, por ausencia del Duque de Richelieu, á su segundo el Duque de Lorges, y en Strasbourg á Mr. de Saint Andrés, gobernador de la plaza, practicando esta atencion, no precisa, sólo por ser español, y los dichos Comandantes súbditos del Cristianísimo.

Espongo estos pasos mios, para que de unos y otros se infiera

Digitized by Google

mi conducta, dedicada en todo á la mayor correspondencia de ambas Naciones; quisiera acrisolar aún más mi manejo en consecucion de fin tan importante y cumplimiento total de las reales intenciones, y pondré de mi parte todo lo imaginable en lo sucesivo para corresponder con mi manejo á las explicaciones que el Rey nuestro señor tiene respondidas al Cristianísimo.

Dios guarde á V. E. muchos años. Varsovia á 29 de Noviembre de 1760.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 29 DE NOVIEMBRE DE 1760

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: La importante y apetecida noticia que V. E. se sirve comunicarme en su estimada carta de 20 del pasado, de mantenerse el Rey, sus amados hijos, la Reina madre nuestra señora y el señor Infante don Luis con perfecta salud, me deja lleno de gozo é inexplicable satisfaccion.

El Rey de Polonia y el Duque de Curlandia disfrutan igual beneficio.

Nada más ocurre en el dia que merezca la atencion de V. E., por lo que me reduzco sólo á pedirle me haga el deseado honor de ofrecer mis rendidos respetos á los piés del Rey y de facilitarme repetidos preceptos de su agrado.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años. Varsovia á 29 de Noviembre de 1760.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

Digitized by Google

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 6 DE DICIEMBRE DE 1760

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio; Gracias á Dios que el resfriado que ha padecido el Rey nuestro señor no ha tenido consecuencia ninguna, y que, para nuestro consuelo, se conserva su preciosa salud en el mejor estado que podemos apetecer, disfrutando de igual beneficio todos sus amados hijos, la Reina madre nuestra señora y el señor Infante don Luis, como V. E. se sirve decirme en su estimada carta de 27 de Octubre.

La salud de este Soberano y del Príncipe Duque de Curlandia se mantienen sin novedad particular, que es cuanto puedo en el dia participar á V. E. que interese la atencion de S. M., reservándome para otra ocasion el comunicarle por extenso el resultado de algunas especies que voy recogiendo.

Suplico á V. E. me haga el honor de ofrecer á los piés del Rey mi ciega obediencia y profunda veneracion, y de facilitarme repetidos motivos de complacerle.

Dios guarde á V. E. muchos años. Varsovia 6 de Diciembre de 1760.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

Digitized by Google

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 13 DE DICIEMBRE DE 1760

Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Este correo me hallo sin carta de V. E., y por consiguiente, sin el consuelo de saber de la salud del Rey nuestro señor, y de su augusta familia. Quedo esperando con impaciencia el arribo de la posta, que sin duda habrán retardado las lluvias, y lo riguroso de la estacion; y, entre tanto, participo á V. E. la gustosa noticia de que el Rey de Polonia y su amado hijo, el Duque de Curlandia, se mantienen con perfecta salud.

Nada más produce esta córte en el dia, que merezca la atencion de V. E., dé quien me repito con las mayores veras, suplicándole me haga el honor de ponerme á los pies del Rey, y de facilitarme repetidos motivos de obedecerle.

Dios guarde á V. E. muchos años, Varsovia á 13 de Diciembre de 1760.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA A 20 DE DICIEMBRE DE 1760

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Acabo de recibir dos cartas de V. E. que me han llegado juntas; una de 3 de Noviembre, á que no tengo nada que contestar, y otra de 10 del mismo, en que respondiendo á dos mias de 4 y 8 de Octubre, se sirve V. E. decirme que el Rey nuestro señor se ha dignado recibir con agrado la noticia de mi

Digitized by Google

arribo á esta capital, la de haber entregado mis credenciales á S. M. P., la del rompimiento de la Dieta, etc., lo que me ha sido de particular satisfaccion; de mayor me sirve el saber que S. M., todos sus amados hijos, la Reina madre nuestra señora y el señor Infante don Luis se mantienen con perfecta salud.

El Rey de Polonia y el Duque de Curlandia disfrutan el mismo beneficio.

Aún no está asegurado el único y pequeño fruto que se creyó sacar de esta campaña, impidiendo al Rey de Prusia la extraccion de reclutas y contribuciones de la Pomerania, pues habiendo enviado éste un cuerpo de tropas á aquella provincia, á las órdenes del General Werner, los rusos que la ocupaban empezaron inmediatamente á retirarse, y seguidos de los prusianos se hallan ya cerca de las fronteras de la Polonia.

Suplico á V. E. me ponga á los pies del Rey, y me dé repetidos motivos de complacerle.

Nuestro señor guarde á V. E. muchos años, Varsovia á 20 de Diciembre de 1760.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 22 DE DICIEMBRE DE 1760

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Venerando la resolucion de S. M. cuyo contenido á la letra devuelvo en la copia adjunta para que más fácilmente pueda comprenderse la satisfaccion que expongo, que no insertando cláusulas en esta, hago presente á S. M.

Primeramente que continuaré en obedecer sus reales intenciones con la misma exactitud y respeto que es debido, sin que por mi parte quede nada que hacer para su logro, y espero que por mis contextos de las cartas anteriores, haya concebido ya el Rey

Digitized by Google

nuestro señor cuánto he contribuido á lo mismo cuya combinacion sin descaecimiento de las preferencias y derechos de S. M. no es tan fácil.

Segundamente dividiré en dos puntos la respuesta, como tambien me vienen separados en la de oficio; uno en cuanto á la visita de Viena al Embajador Conde de Choiseul; otro tocante al recíproco mandamiento de ambas Majestades Católicas y Cristianísimas, á sus respectivos Ministros, para la más amigable correspondencia y evitar tropiezos en sus concurrencias.

Para haberme excusado de visitar en Viena á los Embajadores, me remito en parte á lo ya dicho con fecha de 22 de Octubre, y añado que no me hizo fuerza que se me dijese ser práctica en aquella córte el visitar primero los Embajadores transeuntes á los estables, y no éstos á los recien llegados; porque á poco recapacitar, hallé el orígen de la alegada práctica moderna y únicamente establecida por la parte que intentaba persuadirla sin ejemplo de igual hecho por otras.

Nunca ha sido Viena paso de Embajadores sino para Constantinopla, pues para Varsovia y Petersburg no es camino de ninguna otra córte que envíe Embajadores, aunque lo sea de los Estados de Italia, cuyos representantes hasta ahora siempre han sido de segundo órden no más; con que donde no ha habido paso de Embajadores, no cabe práctica convencible, y tasadamente se puede alegar la de los de Francia para Constantinopla, y en estos últimos años de la guerra la del Conde Broglie, Marqués del Hospital y Marqués de Paulmi.

Con pleno conocimiento de esta sola práctica, y con el acuerdo hecho en París por los Embajadores residentes, juzgué que en Viena no habia habido ejemplar como el mio, y que así la resolucion de París establecida para mi misma persona, debia serme muy respetable é inviolable, á no ser por una continuada observancia usada de todas naciones en otra córte, en virtud de cuya antigua, frecuente y no variada costumbre me hubiese de sujetar como á ley inconcusa.

Juntóse al nuevo acuerdo de París, córte del Conde de Choiseul, la práctica de mi córte de Madrid con los Embajadores pasajeros

Digitized by Google

para Portugal, que yo he visto ser visitados antes por los estables; con que no habiendo otro ejemplar autorizado en Viena, no hallé por qué posponer los de las dos córtes de Borbones.

Aunque se me produjo el reciente caso de Mr. de Paulmi, para imitarle, confieso que no le gradué de suficiente, atendiendo á que en Munich primero visitó á los Ministros de segundo órden, siendo su carácter de Embajador; con que á este cumplido era mucho más consiguiente el de visitar á otros Embajadores, y para mí de poca fuerza para informarme en consecuencia del antecedente de Munich.

Confirmé que en Viena no habia anterior ni recordable práctica fuera de los Embajadores franceses citados; con que el Embajador de Venecia, confesando no saber otra y conformándose con el acuerdo de París, vino á verme.

El Nuncio era recien llegado y aún no dado al público; á mi arribo, pues, comimos los dos en los primeros convites que se le dieron: el Embajador de Rusia, Conde de Reyserling, por su singular retiro, ni cumple ni se le acusa de falta por nadie; con que vuelvo á exponer que mi resistencia no fué infundada y ménos violenta, cuanto yo no hice pretension de cumplido precedente.

Este punto que yo discordé para con todos los Embajadores de Viena, no veo por qué tenga nada de particular con el de Francia, pues no se trata en este caso de los Ministros de familia, ni que el lance sea único respecto á las córtes de Borbones, y veo, no obstante, que la córte de París apropia un asunto general en resentimiento particular.

Que yo hice bien en no visitar en Munich á los Ministros de segundo órden, lo veo aprobado en que la Francia no se queja de ello y fué anterior caso al de Viena. Para aquello no hubo más ejemplar que el de Mr. de Paulmi, Embajador de Francia, que no veo sostenido por su córte; con que no hay que admirar, que citándoseme en Viena á Mr. de Paulmi por norma, yo no lo considerase suficiente, cuando acababa de notarle una irregularidad.

No concibo tampoco por qué la córte de París no desapruebe de confesion propia que un Ministro de segundo órden, en una córte no coronada, intentase obligar á un Embajador de España, con

Digitized by Google

quien quiere tan buena correspondencia, á visitarle primero, cuando en este particular, ni en París ni en Viena han solicitado los Ministros de segundo órden que los Embajadores pasajeros les visitasen, aunque á su vista y ciencia lo hiciesen con los Embajadores estables.

¿Cuánto más distante está el caso de Munich de poderse sostener que el de Viena? En Munich fué la falta determinadamente de ménos graduado á más, y del de Francia con el Embajador de España en Viena, se dirigia al cuerpo de Embajadores sin especificarse con el de Francia y entre iguales en carácter, y aun hubo Embajador que confesando no tener noticia inmemorial de la posesion que el Conde de Choiseul alegaba, por ser fresca y sola de los Embajadores de Francia citados, juzgo que el acuerdo de París hecho con reflexion y por muchos Embajadores, como imperial, de España, de Cerdeña, de Venecia y de Holanda, podia seguirse sin desmerecimiento de su representacion: éste fué el de Venecia, quien me convidó á comer despues de haberme visitado.

Los Ministros de segundo órden de Nápoles, Polonia, Cerdeña, Dinamarca y Holanda, cumplieron conmigo en Viena, y menos el de Cerdeña, los demás tambien me ofrecieron convite.

Por lo tocante al recíproco mandamiento de ambas Majestades, Católica y Cristianísima, que se origina del antecedente mencionado y sobre que manifestó el Embajador de Francia Marqués de Osjun las intenciones de su córte, satisfago en parte con lo comunicado en los dos extraordinarios de 22 de Octubre y 8 del corriente, por los que aparece sencillamente todo lo sucedido entre Mr. de Paulmi y yo, que he relacionado en el estilo más natural que me ha sido posible, para la más clara perfeccion y exacta realidad de cada cosa.

Aumento á lo dicho, que en virtud de la resolucion del Rey nuestro señor de 6 de Octubre, he procurado con la mayor atencion y esmero no dar el menor paso intempestivo, que aun supuestamente, pudiese aparentar no cumplirse sus reales intenciones por mi parte.

Desde las cartas del 8 acá no ha habido tropiezo en colocacion de coches, habitacion del Rey, ni capilla, en cuyas concurrencias,

Digitized by Google

ya parece que el Embajador de Francia está corriente, segun mi natural y no apresurada asistencia lo ha ido encaminando, y confío no haya más novedad.

Pero justamente puedo responder sobre la recíproca prevencion que, de parte de S. M. C., se ofreció al Rey nuestro señor por el Embajador Marqués de Osjun.

El 12, dia del cumpleaños del Príncipe nuestro señor, tuve convite de damas y caballeros, lo más principal de esta córte, y para hacer los honores de mi casa, segun ya adelanté en mi carta del 8 del corriente, á la Marquesa de Paulmi, Embajatriz de Francia.

Yo, para introducir el método de que en concurrencias de comidas no hubiese ceremonias, supliqué á la Embajatriz lo propusiese á las damas; se resistió á ello, pretextando que las señoras del país lo llevarían á mal, pues cada una tenía ya el paso sobre la otra. Yo, con antecedente de que lo admitirían bien, renové mi solicitud, y por fin, pude lograr de la Embajatriz que me dijese, que como yo lo obtuviese antes de la Condesa Bruhll y otras, lo podia yo insinuar al tiempo de salir; pero que ya veria que, no obstante, no se lograría.

Hablé á la Condesa Bruhll amigablemente; y con mucho juicio, urbanidad y alegría, convino á mi deseo, aun celebrándolo; dí cuenta á la Embajatriz, la disgustó, segun apercibí, y llamó á su marido.

Empezaron á hablar del asunto; yo me acerqué, creyendo reducir al Embajador; le expuse que en todas las córtes, hoy dia, ya no se practicaba semejante formalidad para salir á la mesa; aumenté muchas otras razones, y concluí, viendo que ninguna merecía atencion, con que yo no podía dejar de intentar el desvanecer semejantes frívolas ceremonias, porque juzgaba que así convenía para su tranquilidad y mia, en una especie de concurrencia en que todos los dias nos habíamos de hallar juntos; porque era más considerable cualquiera etiqueta frecuente, aunque de poco valor, que otra de más suposicion de tarde en tarde, pues aquélla tendría varios modos de guiarse. Que su persona y la mia tendrían que estar en una inquietud contínua, por no ser agraviada la una de la

Digitized by Google

otra en hallándose juntas; que eso ni sería vivir ni la intencion de nuestros amos, y que las modas en todos países variaban, con sólo el decir que de otros venian; que citando á Madrid y París para modelo de nuestros métodos, dábamos el ejemplo á los otros; que por nuestras casas nada quería decir, pues en ellas no podía ocurrir duda, porque el amo de cada una cedía á todos los forasteros en todo; pero á las casas terceras convenia el ejemplo nuestro, que seguirían, sin duda por prudencia, para que por ese medio no ocurriese en sus convites disgusto que los desluciese.

Viendo yo al Embajador resistente á convenir, le dije que, aunque perdonase, yo lo habia de proponer al avisar la sopa puesta; me replicó con firmeza que no lo hiciese, porque el Nuncio y él tomarian por las manos á las damas que correspondiese y saldrían los primeros sin dar lugar á otra cosa, lo que yo no les podía impedir, y quedaría mal en mi intento.

Entonces, no hallando por parte alguna disposicion á que mis persuasiones convenciesen, me determiné á decir claramente al Embajador, que yo, en descargo de mi obligacion y obediencia, y en cumplimiento de oficio que habia tenido por el último correo para manejarme en todo sin comprometer á nuestras córtes, antes bien, evitar todo motivo de encuentro que pudiese interrumpir la union de las dos naciones, é íntima amistad de nuestros Soberanos juzgaba por medio eficaz é indispensable el procurar abolir un cumplido ó etiqueta en las casas particulares, que merecía tanto más destruirse cuanto los casos de mayor respeto, como las concurrencias á Palacio, Capilla y óperas se habian proporcionado á mútua satisfaccion é igualdad de las partes, por lo que sería más sensible y extraordinario, que subsistiese en compañías domésticas un tropiezo que de nosotros mismos podíamos vencer, mucho más, despues de la recíproca resolucion de nuestras córtes, que de acuerdo mandaban recientemente á sus representantes que evitasen las ocasiones de disgusto, pues igual prevencion á la mia se me explicaba expedida por la córte de Francia, que si él no la tenia, tardaría muy poco en recibirla.

Respondióme que estaba ya noticioso de la que se me expediría, y que la suya no era en los mismos términos, pues se le mandaba

Digitized by Google

que siguiese en todo al Nuncio, y que en caso de evitar, fuese la España quien lo hiciese, porque la Francia estaba en posesion de no huir el cuerpo, y la España lo tenía reconocido; que lo que á él se le prevenía, era el procurar la mejor correspondencia entre nosotros y manifestar con ella la perfecta union de ambas casas.

Reconvínele con que aquella órden de mantener sus pretendidos derechos, comunicádole en el sentido que me habia explicado era para la formalidad, como yo tambien en mis instrucciones, y en toda órden de oficio tenia la de mantener al Rey mi amo sus prerogativas, de modo que en esa parte estábamos iguales, pero que yo interpretaba esas precisiones para ciertos casos no más, que siendo inevitables, era preciso que cada uno solicitase el lugar que juzgaba corresponderle. Que en esta córte por el presente método de concurrir, no habia semejantes ocasiones en que tener que enredarnos; que la voluntad del Rey Cristianísimo no podia dejar de ser la misma que la del Rey Católico; esto es, la de excusar y evitar sus Ministros con atencion y conocimiento de hacerlo, poniendo cada uno de su parte cuanto pudiese, para que no llegasen los casos de encuentro, porque antes de ellos habia de ser la precaucion, y en la precision de ellos el medio término prudente de salvarlos sin pérdida de los recíprocos derechos.

Ratificóme que sus órdenes eran precisas, de no ceder en nada, ni ser él quien evitase, sino la España; que fuera de ésto, él procuraria vivir conmigo y proporcionárseme á cuanto pudiese conservar la buena armonía.

Repetíle que su explicacion me ponia en el mayor embarazo, porque mi córte se explicaba en términos de igual prevencion recíproca; de evitar los unos y los otros, y que por ese concepto, yo le habia explicado mis órdenes en los mismos términos que se me extendian, para que viese cuánto interés habíamos de tener los dos en desvanecer una formalidad en casas particulares, para salir á comer ó cenar; cuya sola etiqueta, que era personal nuestra, debíamos sacrificar por complacer á nuestros amos, que si la supiesen nos la mandarían sin duda abolir.

Insistió en seguir en ella diciendo que era verdad que en otros paises no la habia en semejantes casos; pero que en éste, republica-

Digitized by Google

no, y tan difícil de contener á los señores de él en el respeto necesario á los Embajadores, era indispensable mantener para con ellos cierta gravedad y primacía que no les alentase á confundir los respetos de los Embajadores, cuyo pié habia costado bastante á sus predecesores el sentarlo.

Yo le confesé que tambien conocía que era precisa una cierta circunspeccion y conservacion del carácter entre estos señores; pero que redundando la presente cuestion en mayor inconveniente que disgustaría nuestras córtes, era ménos dañoso el aventurar nuestras personas una frívola representacion que para los demás respetos no podia trascender, ni ataba con ellos como lo veíamos en las otras córtes al concurrir como particulares los Embajadores. Le dije de todo mi corazon que me desprendia muy gustoso de cuantas consideraciones personales me pudiesen tocar por lograr con aquel sacrificio llenar las intenciones del Rey mi amo, y ser instrumento de la union de ambas córtes; que reflexionase que en todos los demás puntos esenciales, habíamos tenido la fortuna de conducirnos con prudencia y practicarlos sin confusion; que omitiésemos, pues, lo que ya no era asiento para nuestras córtes, sino para nuestras personas no más.

Se mantuvo en lo dicho, añadiendo que el Nuncio no entendería de allanar cumplidos y que él le habia de seguir.

Volví á exponerle que nuestro mayor mal para no encontrar otro medio término, era que el Nuncio diese la mano á las damas, lo que en ninguna córte hacian los otros Nuncios, pues así yo no podia dársela á Madama la Embajatriz, con cuyo medio se hubiera evitado en las casas terceras el caso de nuestra única diferencia, pues él como marido no debia dársela.

No obtuve otra respuesta, sino que el Nuncio y él saldrían los primeros, que en mi casa no se me atendia, pues la Embajatriz y yo hacíamos los honores de ella y saldríamos los últimos. Le concedí que en el dia decía muy bien, pero que no era la disputa para mi casa ni la suya, sino para las de otros á quienes se podría abrir el camino de orillar las formalidades para salir á las mesas, dándoles el ejemplo en casa de un Embajador, y haciéndoles la cortesanía de querer vivir entre los señores, sin ceremoniosas circunstancias.

Digitized by Google

Avisaron estar servida la mesa, y yo por no exponerme á segundo lance como el del dia 4, dije solamente: *Mes Dames et mes Seigneurs on á servi.*

Estuvieron muy puntuales Nuncio y Embajador de Francia á tomar por la mano las dos damas que juzgaron corresponderles; salieron por su órden, y Madama la Embajatriz y yo los últimos como dueños de casa.

Despues de comer, me puso el Embajador nuevamente en la conversacion de que no insistiese en privar á los Embajadores de una posesion sobre los particulares del pais; que en éste quería decir mucho; que me sosegase y él procuraría que como casualmente yo pudiese lograr en las concurrencias salir algunas veces antes que él, más presto se allanaría á que fuese yo que no los del país quien rompiese la salida.

No pude ménos de decirle que yo no mendigaba sus favores; que habia solicitado su uniformidad de conducta con la mia y el cumplimiento con la voluntad de nuestros Soberanos, que yo juzgaba idéntica y determinada á que ninguna de las partes confesase preferencia á la otra, sino que con prudente manejo se verificase igualdad; pues á no ser esta la idea no se dieran de acuerdo de ambas Majestades las recientes órdenes que yo habia recibido de la mía, antes bien al contrario, de cada córte se le prevendría á su representante que estuviese firme en sus pretendidas preeminencias, ó se vendría á incurrir en que la una córte reconociese á la otra, lo que en tantos Reyes antecesores no se habia hecho.

Que yo de nuevo y con franqueza le explicaba la órden que habia tenido, para que la supiese y comunicase á su córte, en prueba de que el Rey mi amo mantenia lo que habia ofrecido de mandar á sus dependientes la más prudente conducta y concordia con los del Cristianísimo; y yo, como fiel vasallo de S. M. C., la obedecía y no ocultaba sus reales intenciones, que se dirigian á la conservacion de la mayor armonía en toda la Real familia de Borbon.

Merecíle muchas expresiones y corté la conversacion por no empeñarnos más en ella; y este es el efecto de lo que puedo producir en satisfaccion y respuesta de la de V. E. de 6 de Octubre.

Digitized by Google

Hablamos tambien sobre mi visita de Viena al Conde de Choiseul; dile las razones que habia tenido, menos la suya de Munich, por no disgustarle en mi casa ni indisponerle, para que no volviese á repetir sus antecedentes explicaciones; no me las rechazó tampoco, ó fuese considerándolas probables para haberme excusado ó por la misma política que yo, de no desaprobarle un hecho particularmente propio.

Supliqué al Nuncio que no brindase con copa grande, al uso de su país, y lo obtuve, á fin de ir interrumpiendo una costumbre á que hallo muchos particulares inclinados, y conducirá mucho para aminorarnos tropiezos, el ir allanando supérfluas formalidades.

El domingo 16 repetí convite grande, juntando á las primeras señoras; no tuve al Nuncio expresamente, pero sí á los Embajadores de Francia, pues Madama hacia los honores como el otro dia. No habló palabra sobre la salida; avisaron estar servida la mesa, y yo la repetí *on á servi;* y de por sí, el Embajador tomó por la mano á la señora más condecorada y salieron los primeros, quedando yo con la Embajatriz para los últimos.

El lunes 17 se hizo en la capilla de Palacio, por la mañana, el aniversario establecido por la difunta Reina de Polonia. Como era con mucho aparato, asistencia del Rey, con más publicidad que el ordinario, y más reparable cualquiera colocacion del Embajador de Francia y mia, me abstuve de concurrir, considerando que aquel dia llevaría Mr. de Paulmi más estudiada que otros su conducta, para no desmerecer en la más leve circunstancia su precedencia, que á manejarme yo con igual intento, nos habíamos de robar las acciones, y que en público no conviene la menor demostracion de disputas ni discordias.

El mismo dia 17, concurrimos á comer en casa del Gran Mariscal de Lituania, Oghiuski, y tambien el Nuncio. Yo fuí consentido enteramente en dejar hacer aquel dia al Embajador cuanto quisiere, para tomar luz en lo sucesivo.

Estábamos en dos piezas los concurrentes; yo me puse en conversacion con damas en lo más interior para dejar que los de la otra saliesen antes, y en caso que el Embajador siguiese al Nuncio,

Digitized by Google

presentarme yo al ama de la casa para darla la mano, yendo los últimos.

Cuando avisaron estar servida la mesa, me fuí moviendo entre los demás, y ví que el Mariscal Oghinski, dueño de la casa, habia salido el primero de la mano con la Embajatriz de Francia, rompiendo el estilo que el Nuncio habia introducido.

Siguióle el Nuncio con la dama de mayor graduacion, y cuando yo creí inmediato á Mr. de Paulmi, le ví que se dirigía á la dueña de la casa, como equivalente á la Embajatriz, y el dueño dióla la mano para servirla; me dijo el amo que saliese yo sirviendo á la dama que estaba á mi lado; díla el brazo y me tocó salir sin haber mediado ninguno entre mí y el Nuncio, quien ya estaba en la mesa cuando llegamos, porque habia salido inmediato á la Embajatriz y dueño, y los demás nos habíamos retardado bastante.

Este dia salió bien, porque el pensamiento que yo llevaba le ocurrió á Mr. de Paulmi, vista la novedad del dueño de la casa, con cuya precedencia hubo de juzgar destruida la representacion de Embajadores, y que así ya no habia inmediacion al Nuncio interesante. Por la misma reflexion cualquier lugar era bueno, y así tomé yo, sin la menor repugnancia, el que me cupo, confiando que en casas particulares se siga este ejemplar, y á mí me toque salir tambien con las señoras de ellas, á muchas de las cuales merezco particular atencion.

Con motivo del nuevo uso me informé puntualmente de los antiguos y su orígen, y hallé que antes siempre habia sacado el dueño de la casa el primero á la dama de primera representacion, y los demás habian seguido hombres, sin ceremonia, y mujeres por la graduacion ó rango en que se consideraban entre sí, cerrando la última la dueña de la casa.

Constan las noticias en que los Nuncios han dado la mano á las damas para ir á las mesas; pero que la precision de salir el primero ó formar expresamente distincion, era únicamente de este Nuncio, el cual, á su arribo se halló sólo de Embajador, pues Mr. de Paulmi vino despues, y de Francia habia solamente un Ministro á la ocasion de su llegada. Que sus explicadas quejas,

Digitized by Google

fueron de resulta de casa del Gran Mariscal de la corona Bielinoki, y que como se vió que en su casa propia al Ministro de Suecia no consintió que, aunque dueño, rompiese la marcha, le habian dejado los demás sucesivamente hacer lo que quería, y á su imitacion, habia el Embajador de Francia tomado consecutivamente el lugar inmediato..

El miércoles 19, dias de la Reina madre nuestra señora, tuve á comer á la familia Czahorinski, que es bastante numerosa, y el Ministro de Rusia dió tambien otro convite por su Soberana, al que concurrieron todos los Ministros extranjeros. La Embajatriz de Francia vino á hacer los honores de mi casa, y el Embajador, despues de comer, á darme los dias de la celebridad.

Esta noche me favorece el Príncipe Cárlos, Duque de Curlandia, á cenar, teniendo antes un rato de música, sin forma de festin, en que cantarán todas las señoras y tocarán todos los caballeros y Su Alteza tambien, confiando yo que la concurrencia logre completamenta la diversion de la noche, que determinadamente hago por el Príncipe. El correo parte al anochecer, por cuya razon adelanto ésta.

La Embajatriz hará los honores; vienen todos los Ministros extranjeros; pero como el objeto es S. A., á él se dirigirán mis atenciones, y no tengo antecedente de que pueda ocurrir el más leve disgusto.

No obstante las explicaciones que me hizo Mr. de Paulmi el dia 12, sobre las órdenes de su córte para su conducta, debo decir que apercibí en él una notable moderacion que debo atribuir á que tambien sus órdenes puedan ser estrechas más de lo que me explico, bien que si lo fueran no hubiera hablado tan abiertamente ni insistido en la continuacion de formalidades.

Puede ser tambien que como yo le hablé claramente de estar totalmente dispuesto á contribuir en la buena correspondencia y evitar todo lo imaginable, sin desmerecimiento de mi córte, que ve que lo hago, y que le he dicho abiertamente que él será responsable de todo, como tiene espíritu prudente y buena intencion, proporcionará por sí el logro recíproco de los amos.

No es muy fácil que un relato tan largo como el de esta carta se

Digitized by Google

haga con la mayor exactitud; pero creo en cuanto hombre haberme atenido á la más fiel puntualidad y verdad que se merece.

Por la narrativa precedente juzgará S. M. si las explicaciones hechas por su Embajador el Marqués de Osjun corresponden á las que me ha hecho el Marqués de Paulmi.

No me corresponde cotejar el espíritu de uniformidad que celebraré reine entre córtes tan unidas; veo que el del Rey nuestro señor es sincero; sé que mi obediencia es ciega á su real voluntad; como he puesto para ello cuanto me ha sido posible, continuaré con el mayor desvelo para cumplir con la obligacion, respeto y amor que tengo á su real persona; únicamente suplico á su real justificacion y benignidad, que si se le produjesen algunas reconvenciones sobre mi conducta, suspenda su decision hasta oirme, mandándome disculparlas, y reprimiéndome despues con su mayor desagrado si yo lo mereciese. He dicho mandándome disculparlas, porque pudiera una equivocacion, una ponderacion y una interpretacion de algun caso, acusarme estando yo inocente, y como la distancia de esta córte á la de Madrid es grande y mi génio no inclinado á despachar correos, por lo que no sea de grande servicio de S. M., siempre será menester tiempo para que lleguen mis noticias, si yo tengo que darlas, sobre los lances que sucediesen, y si yo no las comunicase, será señal de no haberlas habido ó de no ser como se pintan.

Suplico á V. E. ponga mi veneracion á los piés del Rey, y queda rogando á Dios guarde su vida muchos años. Varsovia á 22 de Diciembre de 1760.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

Digitized by Google

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA A DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 24 DE DICIEMBRE DE 1760

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: La desgraciada suerte que los hereditarios bienes de la casa de Sajonia han padecido, y la numerosa prole de hijos y nietos del reinante Soberano, á quienes los Estados destruidos no podrán con el tiempo sostener, han determinado á S. M. P. á pensar en diferentes establecimientos, los más decorosos y apropiados para sus amados hijos.

Con esta mira introdujo al servicio de la Francia, el segundo, llamado Javier; ha proporcionado el Ducado de Curlandia al tercero, Cárlos; y ha colocado en la milicia austriaca al cuarto, Alberto, quedando aún sin destino el quinto, Clemente.

La idea para este Príncipe parece que se habia formado bajo la proteccion de la Reina nuestra señora, que de Dios goce, dirigiéndole al servicio de España, y por la pérdida de S. M., no ha llegado el caso de la solicitud.

En los términos y por las personas que se me ha hablado, se decia lo mismo, y antes de explicar la pretension, se quisiera saber la disposicion del Rey nuestro señor en aceptarla, de forma, que aunque yo solicitado, escribo extrajudicialmente como para aclarar si el Rey llevaría á bien el destino á su real servicio al S.° Príncipe, y si su real bondad le tomaría bajo su proteccion, para en caso de tener esta córte alguna prévia disposicion, practicar en derechura las demás diligencias.

Entre las diferentes indagantes preguntas que se me han hecho, ha sido una la de si habia en España algun militar empleo ó particular mando, que pudiese ser propio para el Príncipe. Yo he respondido que en el dia no sabia ninguno, que nuestro pié de ejército tenia las mismas graduaciones que el de Francia.

Se me especificó si habia algun mando de extranjeros separados

Digitized by Google

de los nacionales; respondí que no, pues estaban sujetos á los mismos Inspectores y Director general, y habiendo entrado en profundizar más el por qué no hubiese algun Jefe especial de los extranjeros, pude responder que ese pensamiento no era nuevo en España, pero que se habian hallado algunos inconvenientes para su establecimiento, y en mi propia persona se habia dado el caso de tenerla presente, para General de extranjeros, y no efectuarse por justas razones que habian ocurrido.

Con efecto, en la primavera de 1755, despues de aquella grave enfermedad que tuve y de resultas de mi presentacion de planos de tropa, me propuso don Sebastian de Eslava que podría convenirme la representacion de Jefe de los extranjeros, tanto suizos como de los otros, para que tuviesen un General del país que los protegiese y vigilase en la introduccion de sujetos para Oficiales, y en el manejo y subordinacion de los cuerpos. Me acuerdo haberle respondido, que sería dificil de ajustar el mando de dicho nuevo empleo con el Director general de la infantería, y que haciéndole la comparacion de la iglesia griega y latina, aunque en desvanecimiento de una distincion que se me presentaba, opiné contra la misma proposicion que se me hacía, concibiendo que para toda la infantería del Rey, convenia un superior solo, á fin de combinar en todo lo posible la uniformidad de un mismo servicio; me parece tambien que participé á V. E. en Aranjuez lo referido, y que V. E. no desconvino de mis razones, no sé si porque le parecieron bien ó porque ya sabia que el Rey me pensaba ocupar en el mando de la artillería é ingenieros, como en efecto, el dia despues de San Fernando me lo notició V. E. de Real órden y despues se publicó á principios de Agosto.

No he concebido que se insista en determinado ni preciso empleo viejo ó nuevo, sino que era una curiosidad instructiva para lo que pudiera dar de sí la idea.

No debiera descubrir mi dictámen sin ser mandado; pero que yo produzca mis discursos, en nada coarta á quien ha de resolver, mi ánimo á exponer mi concepto, concurriendo para el logro del establecimiento del Príncipe Clemente al servicio del Rey nuestro señor. No conozco su persona sino de vista en su menor

Digitized by Google

edad; pero oigo muchas alabanzas de su bondad, proceder y gallardía en la campaña que hace este año en el ejército austriaco como voluntario.

Es hermano de quien era nuestro objeto de amor y respeto; es hijo de un Soberano, á quien sólo la culpa de su descuidado Gobierno ha privado de todos sus bienes hereditarios; es un personaje del más alto nacimiento, último de sus hermanos, y que, á ejemplo de ellos, obrará y merecerá, y por sólo quien es, se hace digno del acogimiento del Rey nuestro señor.

El ejército de un Rey de España bien merece sujetos de tanto lustre como los de otros Príncipes; ¡ojalá se inclinasen muchos semejantes á imitarle!

En el pié que en Francia, Austria y Prusia sirven Príncipes de la mayor jerarquía, no causan el menor embarazo, pues su nacimiento no los exime de la obediencia, subordinacion y cualquiera servicio conveniente á su principal; concurren á casa del Ministerio y de sus superiores, como otro obedecen á cualquiera Comandante más antiguo ó de mayor grado militar; no tienen en la córte igualdad con los hijos del Soberano, ni trasciende á agraviar á nadie la distincion particular y personalmente que se les haga por su nacimiento.

El servicio de extranjeros habia de ser notablemente más concurrido de ilustres personas, con la notoriedad de servir tambien Príncipes iguales al propuesto.

El Rey tiene un respetable y numeroso cuerpo de ellos, y para su entretenimiento, nada conviene más que apoyos de diferentes Príncipes para su aumento igualmente, y vemos verificada en la Francia esta proposicion, pues la multitud de Príncipes de Alemania que la sirven, la sostienen el pié de sus extranjeros, y aunque por la distancia de la España nunca podría llegarse á igual facilidad, siempre se aprovecharía mucho.

Bien visto está que la presente solicitud se hace de resultas de las desgracias de Sajonia, y como una precision de colocarse por donde mejor quepa, pero no puede ménos de alabarse que sea por tan buen término, ni puede dejar de concebirse una cierta obligacion en los otros Soberanos de socorrer recíprocamente sus familias.

Digitized by Google

La Francia parece que lo hace en lo posible; el Austria la ha imitado encargándose de otro Príncipe, y la España tiene muchas consideraciones que atender para lo mismo.

Es cierto que á recibir á su servicio un Príncipe de esta clase y tan estrecho pariente, ha de proporcionar S. M. el situado decente para su subsistencia, que es el punto principal; pero además de que será una accion digna del Rey aliviar á este Soberano en sus aflicciones, puede por muchos términos, sin gravar su Real Erario, proporcionarlo.

Beneficios simples, prebendas en caballerato, pensiones en mitras y encomiendas, son todas dotaciones, que no habiendo de refundirse en el Real Tesoro, nunca se pueden destinar á mejor fin, y pueden dar de sí entre unas y otras bastante; además, que en proporcionando la primera dotacion á una decencia, no necesita el Rey hacer mayor asignamiento de pronto, sino reservarse S. M. para ir aumentando según los méritos y aptitud del interesado.

No he podido saber cuál sea el situado con que la Francia asiste al Príncipe Javier, pues como manda las tropas sajonas que están al sueldo de Francia, creo vaya todo en forma, que no sería lo mismo hecha la paz y considerado el Príncipe Javier al servicio ordinario de la Francia.

En Austria tiene el Príncipe Alberto el provecho de un regimiento de corazas que le han dado en propiedad, y el sueldo de Teniente general ó Feldmariscal, en cuyo grado ha sido admitido.

Los tres hermanos, Javier, Alberto y Clemente, tienen regimiento en el ejército electoral de Sajonia, y el grado de Teniente general, por cuya razon han sido los dos habilitados en el mismo, en Francia y Austria, y naturalmente, pensará igualmente el Clemente para España.

Es cierto que nuestros regimientos no dan la utilidad que los de Alemania; pero compensando el Rey por señalamiento extraordinario lo que juzgue competente á la decencia del Príncipe que en Sajonia tiene regimiento de infantería, no seria malo, aunque pasase de Oficial general, que se le diese un regimiento de infantería española, como por distincion de naturalizarle principalmente, para acostumbrarle á nuestra Nacion y método de servicio.

Digitized by Google

En cuanto al Príncipe Javier que sirve en Francia, puedo decir á V. E. que esta córte, cuando confiaba que al fin de la guerra recibiese el Rey de Prusia la ley de sus vencedores, habia pensado en que el Condado de Neuchatell, junto á los suizos, se destinase como patrimonio al Príncipe Javier. Cuando entabló esta negociacion halló que Mme. de Pompadour le queria para sí, y que solicitaba á toda fuerza del Estado de Neuchatell que conviniese en reconocerla por su Soberana, cuando ella por un término ú otro compusiese el serlo.

Siendo esto un hecho, queda en duda cómo Mme. de Pompadour lo compondria, si comprándolo del Rey de Prusia por dinero ó por las influencias que logra tan á perjuicio de la Francia.

Dios guarde á V. E. muchos años. Varsovia á 24 de Diciembre de 1760.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 24 DE DICIEMBRE DE 1760

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: El fin de las operaciones militares de esta campaña se considera por esta córte todavia muy expuesto, por los recelos que tiene de que los franceses reciban aún algun golpe decisivo, á lo que contribuyen las noticias de haber destacado el Rey de Prusia un refuerzo considerable al Príncipe Fernando de Brunswik.

Despues de la batalla de Jorquean, por la cual ha vuelto á ocupar el Rey de Prusia la mayor parte de la Sajonia, ha estrechado tanto al pobre país, que no es comparable con todo lo que hasta aquí ha padecido junto; y para contener en algo semejante destruccion, se ha pasado en Petersburg por la Czarina un oficio al Ministro de Inglaterra Mr. Reit, de que es copia la adjunta.

Digitized by Google

Corren por aquí voces de que los rusos galantean á Dantzik para ocuparla, sea por sorpresa ó de otra forma, mas no sé con fundamento de qué les convendría, pero no dudo que los dantziqueses defiendan su libertad, mayormente teniendo fortificaciones para ello.

En cuanto al tratado de alianza que se dijo haberse hecho en Petersburg y convenido con Viena y Stokolmo, la recíproca conquista y garantía de la Silesia, Prusia y Pomerania, he sabido que la Suecia no firmó, y que por Viena lo hizo el Conde Esterhazi, pero sin particular órden de su córte y solamente por los poderes generales, sobre lo cual no se ratificó por la córte de Viena, aunque firmado de su plenipotenciario.

De los intereses de Sajonia, dicen que en comunidad se adoptaron como propios, pero sin especificacion de conquista, retencion, ni resarcimiento con algun país agregado.

Pasan frecuentes correos yentes y vinientes de París á Petersburg; he inquirido con mucho cuidado qué pudiese haber entre manos para semejante repeticion; pero he oido conforme á todos los que he examinado, ser más una costumbre francesa que una precision, á causa de que ya la distancia de Petersburg á París para la dilacion de los correos ordinarios, y ya el riesgo de abrirse las cartas por donde pasan, ha hecho establecer la correspondencia por correos propios, mayormente cuando todos tocan en Viena, y allí se examinan tambien los puntos que contienen los despachos.

Uno que ha pasado cuatro dias hace para Petersburg, llevaba urgentes instancias de París y Viena, para que los rusos hagan de nuevo fuerte direccion al Rey de Prusia, á fin de cortarle sus progresos en la Sajonia y distraerle de socorrer á los aliados contra los franceses; pero aun cuando la Czarina lo mandase de buena ó mala fé no sucederia; si de buena, porque no tendrán los rusos almacenes desde el Vístula al Brandemburg, y si de mala, por lo mismo y porque no querrán.

Los rusos se han acuartelado del otro lado del Vístula, y el cuerpo de Totleben que habia quedado en Pomerania, se cree encaminado y obligado á lo mismo.

Digitized by Google

Entre tanto, los socorros del Rey de Prusia al ejército hannoveriano harán formar una nueva campaña en invierno, y la suspension que causa el objeto del armamento inglés, abate el espíritu de esta compadecible córte y de sus aliadas.

Dios guarde á V. E. muchos años. Varsovia á 24 de Diciembre de 1760.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro sevidor, El Conde de Aranda.

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 24 DE DICIEMBRE DE 1760

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Me ha preguntado el Conde de Bruhll, primer Ministro de este Soberano, si yo habia tenido respuesta de V. E. sobre la nominacion del Conde de Riaucour, y yo le he respondido que solamente se me habia acusado el recibo de mis cartas del camino, y entre ellas de la de Koltz.

Me ha instado para solicitar la respuesta, y para sostener dicha nominacion, me ha dado la causal de que apenas hay vasallo de S. M. sajon, que esté en posibilidad de dispendios, por la destruccion de la Sajonia, por lo que los raros que se encuentran con facultades para mantenerse decentemente sin gravámen de este Soberano, que no tiene con qué asistirlos, son muy apreciables y preferibles.

Dice muy bien por dicha razon, pues la notoriedad de los trabajos de la Sajonia, autoriza la imposibilidad de sus individuos, y cabe muy bien que obrando este primer Ministro por dicha consideracion, sin estar en los fines particulares de los Riaucour, avive este asunto para terminarle. A lo que yo escribí sobre las ideas del comercio en Cádiz con la América, no tengo que ignorar, pues lo supe por conducto que está en el interior de sus ideas.

En cuanto á señores polonenses, no los quiere la córte sajona

Digitized by Google

empleados en Ministerios, y con esta impresion dicen ellos tambien que no deben salir con destino á las córtes extranjeras, sin ir igualmente habilitados de su República.

Veo una irremediable oposicion de lo general de esta nacion á la familia reinante, á cuyo sistema atribuyen el precipicio con que camina esta Potencia á su ruina.

Así lo conocen, y hablan con tanta franqueza los primeros sujetos del país, que no es necesario preguntárselo, y oidas sus razones indiferentemente, me parece que se fundan bastante.

Sucede actualmente un grave perjuicio sobre la moneda (es verdad que no tiene la menor culpa la córte), ocasionado del Rey de Prusia por medio del judío Ephain, nombrado en las *Gacetas;* y es que con el cuño de Sajonia ha labrado la moneda que se llama *finf*, de tan mala calidad, que sólo cobre y hierro plateado ó estañado es el material de que se hace.

Su grandor es como de una peseta, y su justo valor debe ser de 18 *kreuzer*, de Alemania, que serian 3 reales de vellon. La ley de esta moneda era buena y correspondiente á su valor, de manera que 14 *finfos* hacian antes el ducado de oro, y siendo cada *finf* de 3 reales de vellon, ó á 4 *florines*, y 12 *kreuzers* del Imperio.

Con pretexto de la carestía del oro, empezóse á cambiar á 16 *finfos* el ducado, subió á 18, y ha llegado á 22; al principio todos cambiaban el oro con gusto hasta haberse apercibido de la falsedad de los *finfos*, por cuyo motivo todos los géneros y mercancías han subido de precio, con tanto exceso que se ha duplicado su valor, coloreándose por pretexto el de la mala moneda.

Las botellas que antes valian 5 *finfos* cuestan ahora 10; los paños, sedas y otros géneros á consecuencia, como tambien la carne, el pan, la sal, especias, volatería, etcétera, de modo que ahora pago por el par de perdices 20 y 24 *finfos*, habiendo ido antes á 4 y á 5, de forma que aunque el ducado pasa por un tercio más de *finfos* que antes, los géneros se han duplicado y triplicado con este motivo, y es más el exceso de los precios que el aumento de la moneda.

Piensan ahora en su remedio, pero es dificilísimo en un país

Digitized by Google

tan sin gobierno y libre como éste; la córte ha sacado un papel manuscrito en defensa de lo que se la acumule, todos son chismes y cuentos.

Hay más de un millon de judíos en el reino que no viven sino de la infamia y de introducir cuantas malas especies en todo género pueden encontrar, y sacar las buenas para sus mayores ganancias.

Dios guarde á V. E. muchos años. Varsovia á 24 de Diciembre de 1760.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 24 DE DICIEMBRE DE 1760

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: La concurrencia con el Embajador de Francia se va continuando felizmente, y veo que por su parte se maneja con prudencia y deseos de vivir en buena correspondencia, á lo que yo tambien me esmero.

El lugar de coches dentro de la barrera está corriente; el primer llegado de los dos toma el que quiere.

En la capilla nos ponemos muchas veces juntos, tanto á la derecha como á la izquierda, de modo que visiblemente se manifiesta la indiferencia, igualdad, alternativa y llaneza con que se procede.

En las cosas particulares está tambien allanada la salida, dejando al Nuncio que vaya por delante, pues no la perdona cuando pega en blando, y quedando Francia ó yo para el ama de casa, que sale la última, y el que no va con ella sale detrás del Nuncio si es Francia, y detrás de otros si soy yo, y por lo regular me toca servir á la señora de casa.

Sólo en convites ministeriales anda diligente Mr. de Paulmi,

Digitized by Google

pareciéndole tal vez que el ejemplar de precedencia en ellos autoriza lo que en casas particulares se desbarata.

Ya escribí en otro correo lo sucedido en casa del Ministro de Suecia. El dia 8 del corriente, en que nos dió convite el Ministro Imperial por años del Emperador, tambien se nos dió la misma puntualidad de salir; pero yo me puse en otra pieza más interior, como viendo jugar al Conde Bruhll, y la mitad de convidados que estaban en la primera salió, naturalmente, antes que los que estábamos en la segunda; con que delante de mí nada sucedió que me agraviase ni que autorizase á Mr. de Paulmi, antes bien la casualidad trajo, que me tocó sentarme á su lado izquierdo, y yo no reparé, porque en la mesa estaban todos barajados, ni me dí por entendido en nada. Aquella misma mañana habia estado en la capilla á mi izquierda, con que fué lo uno por lo otro.

En casa del dicho Ministro Imperial habia siempre subsistido la ceremonia de beber en la copa grande, pasando de uno á otro por la prudencia de sus personas. Yo, por evitar ese caso, hablé en amistad al Conde Sterberg; le hice presente que sería mejor escusar aquel saludo por evitar el preciso caso de preferencias; dudó al principio y me propuso que yo lo compusiese con el Nuncio; pero yo le dije que para su casa yo no habia de llamar á otra puerta, que él me dijese si pensaba decidir de las pretensiones de España y Francia entre sí, prefiriendo á uno de los dos, ó si juzgaba que nuestras recíprocas pretensiones á ningun neutro tocaba resolverlas. Me respondió con mucha prudencia que él no entraba en distinciones y que vería cómo escusar aquel brindis. Con efecto, habló por la mañana en palacio al Conde Bruhll, y de acuerdo con éste le dijo al Embajador de Francia que se evitaría aquel saludo por lograr la concurrencia suya y mia, sin desmerecimiento de ninguno, y así se practicó.

Estamos por lo presente llanos en los embarazos diarios que aseguro á V. E. me sirve de singular quietud, y que mi constancia en una naturalidad de trato con todos, sin aparentar disgustos ni hacer conversaciones sueltas, ha facilitado y reducido á Mr. de Paulmi, considerando que no podia tachar mi prudencia en la menor cosa y que el público me sería parcial.

Digitized by Google

El mismo dia 8, no habiendo Asamblea por la noche en otra casa, me favoreció S. A. el Príncipe Cárlos; tuvimos academia de música, cena lo mejor que se pudo, y despues de ella un famoso saltador equilibrista inglés, concluyendo con un baile casual, que no disonó aquel dia porque lo era de gala en esta córte.

La Embajatriz no pudo venir á la música ni cena porque habia convidado algunas gentes á su casa con anticipacion á mi aviso, pero yo la supliqué que despues de su cena viniese con su compañía y así lo hizo.

Quiera Dios que se acabe con esta carta la relacion de semejante punto, y á no quererse expresamente alterar el pié entablado, no puede ser de otro modo; pero juzgo que si Mr. de Paulmi no tiene órdenes de su córte para romper, no lo hará; pues ya que se ha venido á la razon tiene mucha cordura para separarse de ella.

El Nuncio se deshace por la salida en todas las concurrencias, pero ya los más dueños de las casas salen los primeros con las damas de ceremonia, y aunque se arrime como á quererla tomar él tambien no se la sueltan.

Ménos mal que lo Embajador se orilla, que no el que cause embarazos y discordias en las concurrencias del trato humano.

Dios guarde á V. E. muchos años. Varsovia á 24 de Diciembre de 1760.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 24 DE DICIEMBRE DE 1760

(*Archivo general de Simancas.—Secretaria de Estado.—Legajo 6.583*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Cuando estuve en Munich, me hizo manifestar el Príncipe Clemente de Baviera, primo del Elector y caballero de nuestra insigne órden del Toison de oro, que tendria particular consuelo en ver un hermano del órden como yo.

Digitized by Google

Este Príncipe está enteramente baldado de medio cuerpo abajo, y aun de brazos y cabeza bastante ofendido.

Convine en verle por la satisfaccion grande que se me aseguró tendria, y por su misma imposibilidad de manejarse, y quedamos en que yo iria á pasar con el Duque de Santa Elisabeta á la casa de campo donde entonces habitaba; pero él vino á la ciudad la mañana de los dias de la Electriz y me avisó pronto; de modo que ya tanto por el repentino aviso, como por no premeditar inconveniente en lo que no aparecia formalidad, fuí con el Duque de Santa Elisabeta á su vivienda que está en el Palacio electoral, y nos recibió á los dos sin la menor señal de distincion, teniéndonos de pié y él sentado (es verdad que él no puede estar de otro modo), pero no es Soberano para no dar asiento ni como á Grande ni como á Embajador; estuvo muy contento de ver un hermano del órden, y hablando con mediana consecuencia para la ofensa capital de sus accidentes.

No tenia consigo ninguno de los oficiales ni jefe de su casa, y únicamente habia uno como ayuda de cámara, y dos de libres.

Yo abrevié mi visita, procuré manifestarle el mayor agradecimiento á su fineza por el órden, y para que no se tomase por aquella córte mi visita como de etiqueta, procuré en los mejores términos dar á entender, que como á hermano del órden y atendida la imposibilidad de aquel Príncipe, me habia facilitado á complacerle.

Lo participo únicamente de oficio á V. E., para que en ningun tiempo sirva de regla lo hecho, pues un Príncipe, primo de un Elector, no está en el caso de exigir de un Embajador, aunque transeunte, el formal cumplido de visita, que en mí se ha de reputar diferentemente por muchas razones y circunstancias que mediaron, y por la singular de ser de un órden y hallarse tan imposibilitado aquel Príncipe.

Por lo demás, ya escribí á V. E. las infinitas distinciones que merecí en aquella córte por todas representaciones.

Dios guarde á V. E. muchos años. Varsovia á 24 de Diciembre de 1760.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

Digitized by Google

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 24 DE DICIEMBRE DE 1760

Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: El Príncipe Sadvlonosvski, palatino de Braczlaw y caballero del Toison de oro, cuando estuvo aquí al tiempo de la Dieta, me manifestó las mayores atenciones, y encargó que pusiese su respeto á los piés del Rey nuestro señor, lo que ejecuto gustoso en correspondencia de sus finas expresiones.

Dios guarde á V. E. muchos años. Varsovia á 24 de Diciembre de 1760.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 24 DE DICIEMBRE DE 1760

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Cuando partió el correo Juan de Otesles en 8 de Setiembre dirigí con él á Viena diferentes paquetes con sobrescrito al Conde Mahoni, de este Ministerio, para el Conde Fleming; del Conde Stemberg para el Conde Kraunitz, y del Embajador de Francia, Marqués de Paulmi, para el Embajador Conde Choiseul.

Ayer me dijo Mr. de Paulmi que su paquete habia pasado á Madrid, lo que no comprendo cómo pudo ser, sino es por descuido.

Si la sobre cubierta iba al Conde Mahoni, es culpa del correo, y si acaso iba á V. E., fué equivocacion de mi Secretario.

Digitized by Google

Estimaré á V. E. me saque de la duda en que quedo y me diga el curso que ha tenido dicho paquete.

Ofreciendo á Mr. de Paulmi la ocasion de este correo, no la ha aceptado, motivando el no admitirla por no exponerse á otro estravío.

Yo me abstendré con esta explicacion de acordarle ninguna otra, habiéndolo hecho en las precedentes por buena correspondencia.

Dios guarde á V. E. muchos años. Varsovia á 24 de Diciembre de 1760.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 24 DE DICIEMBRE DE 1760

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Se me ha comunicado por este Ministerio que atendiendo á los achaques del Conde Kolowaz, habia hallado por conveniente S. M. P. habilitar como residente suyo en Madrid á Mr. de Saul, que actualmente se halla al lado del mismo Conde como consejero de legacion, á fin de que en sus ausencias é indisposiciones pueda practicar las ocurrentes diligencias, ínterin no pase otro Ministro como se habia pensado.

Me han interesado igualmente para que le recomiende á V. E., es primo del Oficial mayor de Estado de esta córte, el cual se maneja conmigo con la mayor fineza y atencion, y así suplico á V. E. le corresponda con su proteccion.

Dios guarde á V. E. muchos años. Varsovia á 24 de Diciembre de 1760.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

Digitized by Google

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 25 DE DICIEMBRE DE 1760

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Con fecha de 22 del corriente escribí á V. E. largo sobre varios asuntos por el extraordinario Juan Brunet. Desde aquel dia no ha ocurrido nada de particular que merezca la atencion de V. E.

Hago esta sólo para no interrumpir la correspondencia semanal, y decia á V. E. que S. M. P. y el Duque de Curlandia se mantienen con perfecta salud, aunque continuando siempre en la misma justa afliccion en que les ha constituido la pérdida fatal, que es causa de nuestro comun desconsuelo.

Mañana se pone esta córte de luto con tan triste motivo y le continuará por espacio de ocho semanas.

Suplico á V. E. me ponga á los piés del Rey y me dé continuados motivos de servirle.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años. Varsovia á 25 de Diciembre de 1760.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 27 DE DICIEMBRE DE 1760

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: El miércoles 24 escribí á V. E. largo sobre varios asuntos, y por no atreverme á fiarlos á la posta ordinaria despaché el correo Antonio Villalar; desde entonces no ha ocurri-

Digitized by Google

do cosa ninguna que merezca participarse, sino es que el Rey de Polonia y Duque de Curlandia se mantienen con perfecta salud.

Tampoco tengo que contestar á carta ninguna de V. E., pues aún no me han llegado las correspondientes á esta semana, por lo que me reduzco sólo á pedir á V. E. me haga el honor de ofrecer mi rendido respeto á los piés del Rey y darme ocasiones de complacerle.

Dios guarde á V. E. muchos años. Varsovia á 27 de Diciembre de 1760.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

COPIA

DE UN DOCUMENTO CUYA CARPETA DICE: CREDENCIAL PARA LA REPÚBLICA DE POLONIA (SIN FECHA Y ENTRE PAPELES DE 1760)

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583*).

Señor.

Para firmar V. M.—Una carta á los Estados del Reino de Polonia y Gran Ducado de Lituania, en credencia del Conde de Aranda.

Ha de firmar V. M., Yo el Rey.

COPIA

DE UN DOCUMENTO QUE UNIDO AL ANTERIOR DICE ASÍ (SIN FECHA Y ENTRE PAPELES DE 1760)

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado*).
(*Legajo 6.583*).

Muy caros y grandes amigos, aliados y confederados nuestros: Hallándose el Conde de Aranda, caballero del insigne órden del Toison de oro, nuestro Gentilhombre de cámara y Teniente General de nuestros ejércitos, de Embajador extraordinario nuestro al

Digitized by Google

Rey de Polonia, Elector de Sajonia, nuestro buen hermano y suegro, le hemos encargado muy particularmente, que en nuestro nombre repita á esos Estados las mayores seguridades de nuestro sincero afecto y deseo de afianzar y estrechar la amistad, alianza y buena correspondencia que tan de antiguo subsiste entre ellos y nuestros dominios. Y así os rogamos, que en cuanto en nuestro nombre os expusiere y manifestare dicho Conde de Aranda, le deis entera fé y crédito, oyéndole y distinguiéndole como corresponde á su carácter y representacion, y á la antigua buena armonía y correspondencia recíproca.

Y pedimos á Dios que os tenga, muy caros y grandes amigos, aliados y confederados nuestros, en su santa guarda. De..... á..... de.....

Vuestro buen amigo, aliado y confederado.—Yo el Rey.

COPIA

DE UN DOCUMENTO QUE LITERALMENTE DICE ASÍ (SIN FECHA Y ENTRE PAPELES DE 1760)

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583*).

Señor.

El Conde de Aranda, Embajador de V. M., al Rey de Polonia, Elector de Sajonia, hace presentes los tres partidos en que la nacion polaca puede dividirse en caso de vacar aquella corona. Uno por el Príncipe real, el otro por alguno de los Príncipes sus hermanos, y el tercero por algun Príncipe de otra familia, fomentado este último de las desafecciones particulares y de los influjos de alguna potencia, asimismo desafecta á la casa de Sajonia. Sobre este supuesto desea el Conde se le instruya de lo que deberá hacer, si estar en una total inaccion, si cultivar durante su Ministerio alguno de los partidos expuestos, el cual pues desea arreglarse en un todo á las intenciones de V. M., y ganar en lo posible el tiempo para desempeñarlas con el decoro correspondiente á su honor é importancia de la Real confianza, lo que no sería tan

Digitized by Google

fácil habiendo de esperar las instrucciones en este punto, despues de verificada la vacante por los muchos dias precisos para dar el aviso y recibir la respuesta en tanta distancia.

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 3 DE ENERO DE 1761

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Esta semana no me ha llegado la carta que correspondia de V. E., pero he recibido dos atrasadas de 17 de Noviembre del año próximo pasado.

A la primera en que V. E. me remite las credenciales para el Rey y la República de Polonia, en los términos que las ha solicitado el Ministro de este Soberano, nada puedo contestar hasta e correo que viene.

En la segunda se sirve V. E. decirme que ha recibido las cartas que le remití por el extraordinario Juan Brunet, y que responderá V. E. á ellas cuando el Rey haya tomado resolucion sobre los asuntos de que tratan; que le ha llegado otra mia por el ordinario de 11 de Octubre, y que S. M., todos sus amados hijos, la Reina Madre nuestra señora y el señor Infante don Luis, se mantienen con perfecta salud. Quedo enterado de todo y sumamente gozoso con la última plausible é importante noticia.

Este Soberano ha guardado el cuarto toda esta semana con motivo de una indisposicion que le ha sobrevenido á un pié. S. M. ha tenido por conveniente usar de esta precaucion, no tanto por la incomodidad que el dolor le causa, cuanto por la duda de si ésta proviene de algun acceso de gota ó de haber pisado taí vez en vago.

El dolor disminuye notablemente, y S. M. cuenta de salir al público para el dia de los Reyes.

Hágame V. E. el honor de ponerme á los piés del Rey, y de frecuentarme motivos de complacerle.

Digitized by Google

Dios guarde á V. E. muchos años. Varsovia á 3 de Enero de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA A 10 DE ENERO DE 1761

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Este correo me hallo sin carta de V. E. á que contestar, pues no me ha llegado la correspondiente á esta semana, ni aun la que en mi antecedente dije á V. E. que me faltaba. No tiene nada de extraño el retardo de uno ú otro correo, ni aun el de todos en una distancia tan grande, particularmente en tiempo de invierno; pero lo que no sé en qué puede consistir, es el que las cartas de Madrid para este Ministerio llegan ordinariamente dos correos antes que las mias, aun cuando éstas no padecen ningun extravío.

S. M. P. se halla enteramente restablecido de su indisposicion en el pié, sale á misa en público, y hace las demás funciones sin incomodidad ninguna.

El Duque de Curlandia continúa con perfecta salud.

Hágame V. E. el honor de ponerme á los piés del Rey y de mandarme cuanto fuere de su agrado.

Dios guarde á V. E. muchos años. Varsovia á 10 de Enero de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

Digitized by Google

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 17 DE ENERO DE 1761

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Recibo esta semana dos cartas de V. E., una de 24 de Noviembre y otra de 1.° de Diciembre próximos pasados; por la segunda veo que ha llegado á esa córte el extraordinario que despaché el dia 8 de Noviembre, y por ambas que el Rey nuestro señor, todos sus amados hijos, la Reina Madre nuestra señora y el señor Infante don Luis, se mantienen con perfecta salud. Doy á V. E. expresivas gracias por su cuidado en comunicarme tan plausible é importante noticia, y le correspondo con la gustosa de que el Rey de Polonia y el Príncipe Duque de Curlandia, disfrutan el mismo beneficio.

Pido á V. E. encarecidamente me haga el honor de postrarme á los piés del Rey, y de mandarme cuanto fuere de su agrado.

Dios guarde á V. E. muchos años. Varsovia á 17 de Enero de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 17 DE ENERO DE 1761

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Hoy se celebra en esta córte con gala y ópera, el anual dia de la coronacion de S. M. P.

El lunes 12 del corriente, por cumpleaños del Rey de las Dos Sicilias, Infante de España, tuve en mi casa á cenar y bailar toda

Digitized by Google

la nobleza de esta córte en máscara, desde el anochecer, dando despues de la cena y á las once de la noche, entrada á máscaras de la ciudad con billetes repartidos, para que sólo se introdujesen gentes decentes.

Se logró el fin á satisfaccion general; hubo 400 máscaras, y se bailó mucho sin la menor confusion en tres diferentes salas.

Hubo aparador continuo desde que acabó la cena con fiambres, tortas, panes abizcochados, dulces y otras varias especies, sorbetes, café, té, leche, chocolate, licores, vinos de todos países, y el de España con preferencia, y mano profusa para que cogiese crédito; creo haber logrado el intento, y que puede contribuir mucho el haberle conocido por verdadero y bueno, para que en lo sucesivo tenga más despacho que hasta aquí; y no veo las gentes distraidas de consumir cuanto por aquí llegase natural, pues hasta ahora los mercaderes de vinos los vendian todos compuestos y artificiales.

El martes 20, por años del Rey nuestro señor, será más clásica la fiesta si cabe, pues creo que sólo en el número que excederá, y por consecuencia en el consumo, puede consistir la diferencia, á causa de que procuré hacerlo tambien el 12, que no me queda que mejorar, porque ni aun los del país saben qué proponerme, sino que repita lo mismo con todas sus circunstancias chicas y grandes; se juntarán 600 personas segun mis medidas, y el Málaga, Jerez, Aragon, Tintilla y varios otros, acreditarán la bondad de nuestros vinos.

Esto conviene así, segun el modo de vivir de esta nacion; y en solemnizando los dias del Rey nuestro señor y su real familia del modo que más bien recibidos sean, creo que será de la aprobacion de S. M., y tambien de la complacencia de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años. Varsovia á 17 de Enero de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

Digitized by Google

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 17 DE ENERO DE 1761

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: El Embajador de Francia ha dado á entender á este Soberano que precisándole hacer la paz y estando determinado el Cristianísimo á concluirla este invierno, á todo coste lo previene para que cada uno tenga tiempo de mirar por sí.

Pocos dias hace pasó un correo para Petersbourg con la misma declaracion, pero se cree que con más moderacion que á esta infeliz córte, la que espera aún á ver si la Rusia se tiene firme.

En sabiendo más individualidades y que merezcan comunicarse despacharé extraordinario; suspiran aquí mucho por la respuesta de la mediacion pedida al Rey nuestro señor. Yo no me admiro, pues sin duda es quien peor quedará la Sajonia.

Dios guarde á V. E. muchos años. Varsovia á 17 de Enero de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 24 DE ENERO DE 1761

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Esta semana me han llegado dos cartas de V. E. de 8 y de 15 de Diciembre del año pasado, y ninguna contiene más que la gustosa noticia que más nos interesa de mantenerse con perfecta salud el Rey nuestro señor, todos sus amados hijos, la Reina Madre nuestra señora y el señor Infante don Luis.

Digitized by Google

Renuevo á V. E. mis rendidas gracias por su cuidado en comunicármela, y le correspondo con la importante de que Su Majestad Polonesa y el Duque de Curlandia no experimentan la menor novedad en su robustez.

El jueves 22 llegó á esta ciudad el Conde Czernicheff, que va á residir á París en calidad de Embajador de la Czarina, y dos meses hace que se está esperando de un dia á otro al Príncipe Repnin, que pasa á nuestra córte como Ministro plenipotenciario de la misma Princesa.

Hágame V. E. el honor de ponerme á los piés del Rey y mandarme cuanto fuere de su agrado, con la seguridad de mi pronta obediencia.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años que deseo. Varsovia 24 de Enero de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 31 DE ENERO DE 1761

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: La carta de V. E. de 22 de Diciembre próximo pasado que acabo de recibir me deja lleno de satisfaccion, por traerme la gustosa é importante noticia de mantenerse sin alteracion la preciosa salud del Rey nuestro señor, de todos sus amados hijos, de la Reina Madre nuestra señora y del señor Infante don Luis. Este Soberano y el Príncipe Duque de Curlandia disfrutan el mismo beneficio.

El martes 27 del corriente llegó á esta ciudad el Príncipe Repnin, que pasa á nuestra córte en calidad de Ministro plenipotenciario de Rusia; no sé cuánto se detendrá aquí, ni se me ha explicado sobre el tiempo en que podrá llegar á Madrid; pero yo

Digitized by Google

discurro que nunca será antes del mes de Mayo. Lleva consigo á su mujer y tres Gentiles hombres de Embajada.

S. M. P. ha resuelto convocar una Dieta extraordinaria para la primavera próxima, y en consecuencia ha expedido los universales acostumbrados, citando los vocales para el 27 de Abril, en cuyo dia se deberá tener la primera sesion en esta ciudad. El fin que el Rey se ha propuesto para tomar una resolucion de tanta importancia, es el de remediar en lo posible los graves daños que han causado y causan en este reino la introduccion de las malas especies de moneda, la inaccion y otros varios abusos del gobierno.

Suplico á V. E. me haga el deseado honor de ponerme á los piés del Rey y de mandarme cuanto fuere de su agrado.

Dios guarde á V. E. muchos años. Varsovia á 31 de Enero de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á..... DE ENERO DE 1761

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Recibí las nuevas credenciales como ya avisé á V. E., y procuré antes de publicarlas instruirme si su contexto venia en forma de no ser contradicho; porque la variedad con que de otros Príncipes se expiden las credenciales para la República, podia causar escrúpulos.

Encontrándolas conformes al verdadero estilo con que se debieran expedir todas las credenciales á Rey y República, cuando ésta no se halla en interregno ó cuando no hay ningun negocio particular, propiamente perteneciente á los Estados, comuniqué hallarme con ellas; y segun costumbre, pasé una copia por el Secretario de Embajada al Gran Mariscal de la Corona Bielinski,

Digitized by Google

pidiendo por su conducto mismo la audiencia del Rey, para entregar mi nueva credencial.

Con efecto, se me señaló el dia 10, antes de la misa, y me recibieron con más formalidad que la primera vez, pues salieron hasta el coche las gentes de principal servidumbre.

Este punto está allanado, y la nacion muy contenta de esta distincion.

Las letras que tengo en blanco siempre son buenas, por si en el caso de una vacante no bastase la antecedente acreditacion.

La Francia por sus fines particulares de ganar partidarios á sus intenciones, usa el método de escribir tambien á los Senadores, y los individuos que llaman del órden equestre; pero esto es tan supérfluo como que los mismos interesados no lo juzgan preciso en los demás Ministros acreditados.

Remito esas copias de los formularios franceses, y si puedo lograr los del Nuncio lo haré tambien; porque casi sigue el mismo estilo la córte de Roma, y no los tengo ya porque el Nuncio se ha quedado sin ellas, y ahora anda tras de cogerse una copia.

Todas las demás córtes parece que siguen el mismo método de una carta para Rey y República, y otra para los Estados si ocurre asunto particular.

Dios guarde á V. E. muchos años. Varsovia á...., de Enero de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor. El Conde de Aranda.

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 7 DE FEBRERO DE 1761

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: He recibido con inexplicable gozo la importante y apreciable noticia que se sirve V. E. participarme en carta de 29 de Diciembre último, de mantenerse en el mejor estado que

Digitized by Google

podemos desear la salud del Rey nuestro señor, de todos sus amados hijos, la Reina Madre nuestra señora y el señor Infante don Luis. La de este Soberano continúa sin alteracion, y el Duque de Curlandia se halla igualmente bueno, no habiendo tenido ninguna consecuencia una fuerte caida que dió el otro dia del caballo, y que le ha obligado á guardar dos dias la cama.

Suplico á V. E. me haga el honor de ponerme á los piés del Rey, y de facilitarme repetidos motivos de complacerle.

Dios guarde á V. E. muchos años. Varsovia á 7 de Febrero de 1761.

Antes de anteayer llegó el correo Antonio Gomez.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 13 DE FEBRERO DE 1761

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: El 4 del corriente llegó á las ocho de la noche el extraordinario Antonio Gomez, con despacho de 14 de Enero, y la principal importante noticia de la perfecta salud del Rey nuestro señor y demás real familia.

Ratifico mi veneracion á los piés del Rey nuestro señor, con el más profundo reconocimiento, á la honra y dignacion de aprobar mi conducta en su servicio, por cuyo logro y cumplimiento de la real voluntad en cuanto en dicho despacho se me encarga, pondré la mayor vigilancia.

Entregué al primer Ministro de este Soberano, Conde de Bruhll, la carta de V. E., y concurrí con mis persuasiones á hacerle comprender, que la sinceridad con que el Rey mi amo se explicaba tocante al caso de su mediacion é influencias en favor de su real amado suegro, manifestaba la reflexion con que procedia, y las veras de su promesa para cuando fuese tiempo.

Digitized by Google

Ha quedado S. M. P. agradecido á las finas expresiones del Rey nuestro señor, y confiado en su apoyo para ser ménos olvidado en sus desgracias, al tiempo que se resuelva la suerte de todos los beligerantes.

Las explicaciones de paz particular con que la Francia se ha declarado á esta córte, Viena y Petersburg, me deciden á despachar este extraordinario, sobre cuyo particular me extiendo en la segunda de las adjuntas.

Dios guarde á V. E. muchos años. Varsovia á 13 de Febrero de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

Me ha parecido prevenir de los pasos de la Francia con sus aliados, al Embajador del Rey nuestro señor en París, por si acaso aún no los hubiese penetrado, para que instruya con sus noticias y averiguaciones á V. E., y remito copia de la que le escribo.

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 13 DE FEBRERO DE 1761

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Todas las cartas que me vienen de España y París, llegan á mis manos abiertas, y con tal frauqueza ya, que no ponen el menor disimulo.

Algunas á más de esto llegan muy atrasadas, porque acostumbro á tener de mi casa y de una misma fecha que las de oficio, quince dias antes.

Las que vienen por Duderstadt se abren allí, y la posta las vuelve á cerrar y pone su sello; las que toman otra recta vienen sin esta precaucion y por todos caminos registradas.

No lo he juzgado á propósito prevenir antes hasta asegurarme bien; no tiene remedio, pero bueno es que no se ignore.

Digitized by Google

Dios guarde á V. E. muchos años. Varsovia á 13 de Febrero de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 13 DE FEBRERO DE 1761

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.588).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Con fecha de 17 de Enero, participé á V. E. haber celebrado el 12, dias del cumpleaños de S. M. S. Infante de España, con cena á toda la nobleza y baile despues en máscara con ingreso de 400 de la ciudad.

El 20, por años del Rey nuestro señor, repetí el mismo festín, con la diferencia de haberse repartido 600 billetes á las máscaras públicas; hubo ópera aquella noche en el Real teatro, y así la nobleza no vino hasta las nueve que se concluyó; se cenó inmediatamente y concurrieron cerca de 200 personas de distincion.

A las once empezó el baile y el ingreso de las máscaras, las cuales pasaron de los 600 billetes, á causa de que me ví en la precisión de ir dejando entrar muchísimas que llegaron á pedirla con suma cortesía y empeño.

Cenas y aparadores abundantes se sirvieron ambas noches, á no desearse más.

El lunes de Carnestolendas, 2 del corriente, dí un baile general, trayendo solamente por convite á cenar en mi pequeño apartamiento á las damas, y viniendo los caballeros que quisieron.

Sirviéronse cuatro mesas y algunas pequeñas, colocándose hasta noventa personas que compusieron la pequeña cena.

Se habian repartido 800 billetes y llegaron las máscaras á 900, porque se cruzaron tantos empeños, que fué preciso dar entrada mientras hubo lugar.

Igualmente estuvo el aparador corriente, se bailó en cuatro sa-

Digitized by Google

las, y se logró como las noches antecedentes la satisfaccion general.

Todas las máscaras vinieron las tres noches con la mayor decencia, y estuvieron con la mayor tranquilidad.

No pudiera haberse hecho más en su especie por fiestas delante del Rey; ni las máscaras presentarse con más decencia, quietud y respeto; ni humanamente haberse servido mejor de lo que por mi parte se les dispuso.

Así se han divertido todas tres noches, con una alegría natural y constante, durando los bailes hasta entre ocho y nueve de la mañana, y puedo asegurar á V. E. que jamás he gastado el dinero con tanto gusto ni me ha resultado tanta satisfaccion.

Me explico en estos términos tan expresos porque creo lisonjear al Rey nuestro señor, en que mis funciones correspondan al decoro y honor de servirle, y en que vea bien invertidas sus reales prodigalidades con que me asiste.

Dios guarde á V. E. muchos años, Varsovia á 13 de Febrero de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

Los dias 4 de Diciembre por nombre del Rey, 12 por años del Príncipe, y 19 por años de la Reina Madre nuestros señores, he tenido á medio dia tan grandes convites, cuanto han podido abrazar todas las personas visibles.

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 13 DE FEBRERO DE 1761

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583*)

Excmo. Señor.

Muy señor mio: El 28 del pásado llegó á esta córte, viniente de Petersburg, el Príncipe Repnin con la Princesa, su esposa, y en virtud de lo acordado entre el Nuncio, Embajador de Fran-

Digitized by Google

cia y yo, como digo en otra sobre el Conde Czernicheff, no fué á visitarle.

El dia siguiente concurrimos á una misma comida, y en ella hicimos nuestro primer conocimiento, en el que expresó pasaría á ofrecérseme; yo le respondí, sin soltar prenda de adelantarme, y como al otro dia vió que ninguno de nosotros pasaba á verle, vino á mi casa, y apenas volví yo de fuera, siendo aún hora proporcionada, pasé á ver al Príncipe y Princesa, que tampoco hallé; lo he repetido y logrado, y procuro cortejarlos, pues lo merecen por su distincion y buenas calidades.

Lleva consigo algunos caballeros para instruirlos, entre ellos Mr. de Wojekow, hijo del enviado de Rusia, residente en esta córte.

Dudo que no piense llegar hasta el otoño; pues habiéndole yo aconsejado que su mejor arribo sería durante la jornada de Aranjuez, no sólo por la estacion sino tambien porque en ella tendría más comodidad para disponer su establecimiento en Madrid, viendo y ordenando por sí las cosas, me dió á entender que el otoño sería tambien bueno.

Me ha encargado pida para él los pasaportes correspondientes, á saber: uno de Estado y otro de Hacienda por la vía de Bayona y Navarra, y que se dirijan á París al Embajador de España, de quien los recogerá á su paso; con que suplico á V. E. en desempeño de mi ofrecimiento se digne disponer los dos y remitirlos al Embajador de París.

Se explica en términos de llevar ideas de entablar comercio entre la España y la Rusia; que aunque no me ha dicho con individualidad, me figuro habrá de ser de las recíprocas especies de que cada país abunda y el otro escasea.

Yo celebraría infinito que no sólo la Rusia, sino Dinamarca, Suecia, el Rey de Prusia, Polonia y muchas ciudades libres como Emden, Hamburg, Dantzik y otras semejantes se cargasen con el comercio de España en el Norte, para que sin otra escala pasasen á él nuestros frutos, en precio más conveniente, y su baratura aumentase el consumo de ellos, y por consecuencia, la extraccion de lo que resultaría, correspondiese lo mismo de sus efectos para nuestros dominios.

Digitized by Google

Me parece que todo cuanto comercio hiciesen en España los sobredichos más que holandeses, ingleses y franceses, redundaría en ventaja nuestra, por cuanto insensiblemente se disminuiría el de tres Potencias, que invierten nuestra sustancia contra nosotros mismos.

El mayor golpe que pudiéramos dar á Holanda, Inglaterra y Francia, sería con la mejor exterior armonía, y sin fundamento de queja, de forma que viendo ellos mismos repartido el comercio entre muchas otras naciones, habrían de aminorar los precios de sus importaciones y aumentar los de nuestras exportaciones, en lo que no sólo ganaba la España por el aumento de caudales que la entraría, sino tambien por la ménos utilidad que daría á sus enemigos conocidos. Y á tanto podría llegar la disminucion del comercio de ellos, que se resintiesen sus riquezas y su marina, sin poder abrir la boca en contrario, pues si inconsiderada y soberbiamente pensase alguno de ellos el paso de obligarnos á su conducto privativo, todos los demas se le opondrian y contendrian de forma que nosotros siempre estaríamos cubiertos por otros.

Ya que nosotros particularmente no alcanzamos á proveernos del pescado necesario al consumo de la Península, porque nuestros anteriores descuidos han dejado á ingleses, franceses y holandeses apoderarse de las pescas, en que tambien debiéramos de primera mano utilizarnos, busquemos por todas partes quienes nos provean, aunque no en el todo cada uno, sí en el todo entre todos.

Las fuerzas navales de las potencias marítimas han de ser nuestro objeto mayor y tal vez nuestra pérdida; combatirlas mano á mano, á más de que se han pasado muchas ocasiones en este siglo para lograr el disminuirlas, no será fácil en ningun tiempo, dejándolas tomar incremento; y siempre ocurrirán embarazos para declaraciones abiertas; pero una política idea de debilitar los comercios extraños, repartiéndolos, no sólo aumentaría el nuestro activo, que tanto nos importa fomentar, sino que aminoraría el pasivo, con pérdida de sustancia en nuestros futuros enemigos y con decadencia de su navegacion para tenernos tan firmes como ahora.

Digitized by Google

Los celos de unos y otros, considerándose que aunque alguno de ellos rompiese, los demás se aprovecharían con mucho gusto y nunca nos faltaría comercio corriente de introduccion y extraccion con otras banderas, tendrían á cada uno en particular más sumiso y se acabarían los tiempos de nuestros desprecios.

Un prudente plan ó sistema bien reflexionado y despues secretamente seguido, puede en lo sucesivo producir las buenas consecuencias que se desean. Vengan efectos de todas partes, salgan para todas, y así nunca nuestro caudal se invertirá contra nosotros; nunca engrandecerá nuestros precisos enemigos; siempre los tendrá más respetuosos y siempre habrá otros con quienes llevar y traer cuando alguno rompiese enteramente.

Ya que he hablado del pescado, no omito una especie que siempre he juzgado posible. El comerlo, para cumplir con el precepto eclesiástico, debe pender del tenerlo, porque sin él no habría con que cumplir el precepto; si por nosotros no lo podemos tener, el Papa podría dispensar la parte que juzgue suficiente; cuanto más siendo cierto que no basta la propia pesca, y el ser obediente á la Iglesia, mantiene á los enemigos de ella, de modo que el cumplimiento de la religiosa obligacion, destruye á los fieles y ensalza á los enemigos; pudiendo contribuir su lucro por la venta del pescado en mantenerlos separados, porque sacan interés sumamente lucrativo de lo que se habian de comer con disgusto.

La bien antigua dispensa de los sábados en la Corona de Castilla se fundó en la precision; pues casi en la misma está la de Aragon, y un dia en cada semana no deja de importar el pescado salado que se consume.

Si en la Cuaresma se dispensasen tambien domingo, martes y jueves en toda España, á lo ménos en las provincias interiores no marítimas, considérese á cuánto subiría su ahorro. Es constante que lo que se come en dichos dias será de fuera de España y de los enemigos de la religion; con que el Rey, por el interés de sus dominios á solicitar, y el Papa por abatimiento de herejes á conceder, parece que no podian dejar de concordarse.

No digo yo que se pidiese dispensa perpétua, sino á la voluntad pontificia, y mientras durase la necesidad, porque hallo po-

Digitized by Google

líticamente hablando que no convendría á la Monarquía la perpetuidad.

De aminorarse el consumo, cuyo caudal todo va fuera, se disminuyen el lucro de los enemigos de la Corona y de la fé, y por consecuencia su concurrencia sería notablemente menor.

Los pescadores españoles de la costa propia se esforzarían mayormente si el buen gobierno contribuyese á animarlos, y facilitase el ingreso á las provincias mediterráneas, pues al fin de la cuenta todo pescado que no ha de conservarse muchos años se puede salar y disponer para el transporte, y verdaderamente todo pez es comestible y nutritivo; con que sería cuestion de nombre el ser bacalao, sardinas y atun ú otras especies, que para comunidades y gente del pueblo equivaldrían unas como otras.

He dicho no convendría la perpetuidad, lo uno porque la dispensa recaería á proporcion de la necesidad, y lo otro porque si la pesca con el tiempo se adelantase tanto por los nacionales que conviniese proporcionarles de nuevo su despacho, se podría ir aminorando la dispensa á proporcion de la abundancia. Ojalá en breve se pudiese volver á observar todos los dias de pescado, y aun á suspender en la Corona de Castilla el privilegio del sábado; porque sería señal y prueba evidente de la utilidad de nuestras costas, del aumento de su marina y del ningun beneficio extranjero.

Dios guarde á V. E. muchos años. Varsovia, á 13 de Febrero de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

Digitized by Google

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 13 DE FEBRERO DE 1761

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: A fines del mes pasado llegó á esta córte, transeunte para la de París en calidad de Embajador de Rusia, el Conde Czernicheff, su mujer y dos hijas.

Yo me estuve á la vista de lo que hiciesen el Embajador de Francia y Nuncio, para ejecutar lo mismo en el modo de cumplimentarle.

No quise de antemano preguntar al Embajador de Francia lo que pensaba hacer por evitar discursos y opiniones, mayormente siendo mi ánimo invitarle, y así esperé al tercer día del arribo del Embajador, en el que envié mi Secretario á saber del Embajador de Francia qué haría con el Conde de Czernicheff, transeunte, para conformarme en lo mismo.

Me respondió haberlo ya visitado el día antes con el pretexto de haber señora, diciéndole que iba para que él le presentase á la Condesa su mujer, lo que habia creido deber hacer porque iban á París.

Yo fuí por la tarde del mismo dia á visitar Conde y Condesa, dejando para ambos billete de haber estado por no haberles encontrado; por la noche concurrimos á la asamblea del Obispo de Cracovia, en donde los convidé á comer para uno de los dias inmediatos, con sus caballeros del séquito; les tuve una compañía distinguida y mesa de treinta cubiertos bien servida.

El dia que les dió de comer el Embajador de Francia, con motivo de decirse que el Príncipe Repnin habia llegado, preguntó á Nuncio y Embajadores de Francia juntos, cuál era su resolucion, y me respondieron conformes que esperar primero su visita, por no ser Embajador como el otro. Yo sin entrar en otras razo-

Digitized by Google

nes, me conformé con ellos, y en efecto, el Príncipe Repnin vino el primero como digo en otra carta á que me remito.

Aún no habia recibido el extraordinario Gomez con las cartas de 14 de Enero, en que el Rey nuestro señor se da por satisfecho de mi conducta antecedente en semejantes casos, y me encarga de nuevo la buena correspondencia, la que he solicitado, y procuraré en un todo como se ve, en la conformidad con que me he manejado en este caso.

No puedo omitir el cotejo de lo que se me acusó por la Francia con el manejo de sus Embajadores, pues el mismo texto ó ejemplo que se produjo del Marqués de Paulmi para haber visitado en Viena primero á los otros Embajadores por ser transeunte, veo por mí mismo que siendo estable y residente, se ha adelantado al pasajero; y no es esto lo más, sino que en una córte electoral, y á Ministros de segundo órden, se sometió el mismo Embajador de Francia, que despues obra en contrario con el pasajero.

Yo creo que lo hecho ahora con el Conde de Czernicheff está en regla y es adaptado á la resolucion de París y costumbre de Madrid, y que lo practicado con el Príncipe Repnin, como Ministro de segundo órden, corresponde tambien á las diferencias de caractéres que es justo mantener, y sobre que yo no he hallado tampoco dificultad sino en donde ménos debiera, como en Munich.

Por la variedad francesa en idénticos casos y mismos actores, se ratificará el Rey nuestro señor, con cuánto fundamento procedí en Viena, sin ofuscarme porque se me citasen prácticas de que yo tenia bastantes desconfianzas para conformarme.

Yo continúo en buena armonía, pues se va pasando con prudencia recíproca; bien que sin pretender hacer mérito, puedo asegurar á V. E. que por mi parte es duplicado el cuidado. Ofrezco el mismo en lo sucesivo, y espero que no lleguen á oidos del Rey excusables accidentes; pues en cuanto en esta clase se ofrezca, queda á mi desvelo el cumplir sus reales intenciones, y hasta ahora asimismo he procedido sin desmejorar por ello los respetos y distinciones de su Embajador.

Digitized by Google

Dios guarde á V. E. muchos años. Varsovia 13 de Febrero de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 13 DE FEBRERO DE 1761

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: En la *Gaceta francesa* de Varsovia que incluyo, están traducidos del polaco los universales citatorios de la Dieta extraordinaria para el 27 de Abril.

Su objeto que es el de la moneda, es muy interesante á este reino, no sólo por el grave daño que causa la mala especie introducida, sino por el difícil remedio.

La moneda corriente en estos dominios, ha sido en oro la de ducados, y en menudo la provincial de *finfos* y *schorstakos*. Antes el ducado valia ménos de 14 *finfos*, pero se despachaba á los 14, por cuya consideracion el *finfo* correspondia á 3 reales vellon y el ducado á 42, porque un *schorstak* antiguo equivalia á un real de vellon, y 3 componen el *finfo*.

Los *finfos* antiguos tenian su justo valor, pero el Rey de Prusia habiendo cogido en Dresde los cuños de Polonia, hizo acuñar de una ínfima calidad y por medio de los judíos introducida en Polonia, dando 16 *finfos* por un ducado de oro, luego 17, 18, 19, 20 y 21.

Al principio todos los que tenian oro, sin penetrar el engaño, se apresuraron á cambiar, de modo que en breve tiempo recogió el Rey de Prusia los buenos *finfos*, y muchos ducados los extrajo, é introdujo tal cantidad de mala moneda, que no ha quedado otra; y habiéndola hecho examinar, se halla que ni el valor de 30 *finfos* por ducado tiene el *finfo*, y algunos ni aun 40 y 50. Con tan

Digitized by Google

engañosa moneda compró millares de caballos, poniéndoles sobreprecios, que segun el valor de ella salian al Rey de Prusia á ménos de la mitad.

Lo mismo hizo con carnes, y totalmente con el oro y los buenos *finfos*, de que ya no parece ninguno.

El principio del desórden fué al tiempo de la Dieta antecedente, pero no habiéndole creido tan funesto no se tomó providencia, y los judíos continúan en la introduccion; hay más de un millon de ellos, con que no se puede impedir, y ménos en un país como éste sin gobierno.

Todo ha crecido del precio, y con excusa de la mala moneda, no se han contentado de subir la proporcion de la mitad, como correspondería por el valor del 14 al 21, que valen los ducados de oro en cambio de mala moneda, sino que han duplicado el valor de los efectos, y vale 20 lo que antes 10, y 28 lo que antes 14; y aunque uno quiera pagar en oro á 14 no entienden del precio antiguo, pretextando la carestía de las cosas, y sólo bajan el cuarto de la mala moneda que es la mitad del sobreprecio, aumentado por ejemplo una cosa que antes valia 14 *finfos* buenos y ahora 28 malos; pagando en oro á 14, se la dan á uno por 21 buenos, que aún es peor cuenta que 28 malos, porque los 28 malos hacen un ducado y tercio, y los 21 buenos un ducado y medio, por una cosa que antes valia solamente un ducado.

Ni yo sé cómo explicarme para que se entienda semejante confusion; lo que sé es que á título de extraccion de víveres para los ejércitos, ya de interrupcion de comercio, ya del mal invierno por no haber helado para la consistencia de los caminos, ya para el consumo de la Dieta pasada, ya por el de la que vendrá, y en fin, por el ningun gobierno, todos los efectos de cualquiera especie han tomado un incremento inaguantable desde que yo he venido. Dícese que bajarán los *finfos* de 3 *schorstakos* á dos, pero corren ya tan ínfimos que merecerían muchos bajarse á uno. Todos los que tienen muchos *finfos* recogidos gritan como desesperados: allá veremos lo que dará de sí tan séria providencia, como merece tomarse; lo peor es que los precios aunque bajen algo, no volverán ya ni con mucho á los antiguos.

Digitized by Google

Dios guarde á V. E. muchos años. Varsovia á 13 de Febrero de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 13 DE FEBRERO DE 1761

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Expido este extraordinario por el correo Antonio Gomez, que vino con las cartas de 15 del pasado y llegó el 4 del corriente á las ocho de la noche, por considerar que las circunstancias del presente despacho lo merecen.

Con fecha de 17 de Enero y por el ordinario, escribí á V. E. en cifra el contenido siguiente, que copio por si se hubiese extraviado.

«El Embajador de Francia de parte de su córte, ha dado á entender á este Soberano, que precisándole á hacer la paz y estando determinado el Cristianísimo á concluirla este invierno á todo coste, lo previene para que cada uno tenga tiempo de mirar por sí.

»Pocos dias hace pasó el correo para Petersburg con la misma declaracion; pero se cree que con más moderacion que á esta infeliz córte, la que espera aún que si la Rusia tiene firme y amenaza á la Francia, pueda ésta contenerse.

»En sabiendo más individualidades y que merezcan comunicarse, despacharé extraordinario.

»Suspiran mucho aquí por la respuesta de la mediacion pedida al Rey nuestro señor. Yo no me admiro, pues sin duda es quien peor quedará la Sajonia, etcétera.»

La multiplicidad de especies que he oido á consecuencia de lo dicho era tan grande, que no me fié de mi memoria para comuni-

Digitized by Google

carlas por mí solo, y en la esperanza de saberlas más fundadamente, he retardado el extraordinario. Con efecto, van especificados los pasos de la Francia para manifestar su disposicion á una paz particular, que no repito, porque en los papeles adjuntos está bien claro.

Me propuse la idea de persuadir á este Ministerio, que seria una confianza al Rey mi amo, el abrírsele plenamente, y que pues se afianzaba en su mediacion para el caso de una paz, seria obsequiarle é instruirle el darle parte de la disposicion de otras potencias á ella, para que con conocimiento de tratarse bajo mano pudiese aplicar por sus Ministros los buenos oficios que esta córte deseaba.

Tanto más me pareció conveniente mi pensamiento, cuanto lograda la primera abertura conducia á que se nos comuniquen por precision todas las demás especies que ocurran, las cuales siendo ciertas y no retardándose, tendrán al Rey nuestro señor enterado de cuanto se trate entre los beligerantes para su gobierno, y contribuir en lo que pueda al bien de este Soberano.

La Rusia ha prometido á esta córte comunicarla la respuesta formal que diese á la Francia, pero hasta ahora sólo ha sido de palabra, como V. E. verá en la memoria de este Ministerio.

Se abate tanto la Francia en el oficio que ha hecho á la Rusia sobre su necesidad de la paz, que reconociéndose en la precision de contentar á los ingleses con desmembramientos suyos, juzga que aun estos no bastarán para pacificar á los demás beligerantes, si la Rusia desde luego no se desprende de la Prusia conquistada.

Esta proposicion ha inquietado á la Rusia tomándola por otro término, y es que la Francia quiere ser agente de que ella suelte la Prusia, para que redunde en ménos desmembramiento de la Francia por otro lado.

No se de dónde venga la especie, pero sí que la tiene por probable esta córte de que la Francia ha hecho ya su proposicion á la Inglaterra para la paz, restituyendo Mahon, cediendo la Guadalupe y demoliendo Dunquerque, con que se la reemplace en todo lo demás, y se haga luego la paz sin más campaña.

Digitized by Google

La Reina de Hungría desearia tambien la paz, pero no el quedarse como estaba sin pellizcar.

Recela esta córte que el ejército austriaco en la campaña de este año no se arriesgue mucho, y que deje á la pobre Sajonia pasto de los enemigos como hasta aquí.

He procurado informarme si esta córte llegó á saber las particularidades del tratado de Viena del año de 1757, en que se estipuló para este Soberano el artículo siguiente, y comprendo que se les han ocultado con el mayor sigilo los demás capítulos entre Viena y París.

Faite du 1.er *May* 1757, *á Vienne.*

Au Roy de Pologne, Electeur de Saxe, qui á soufferi si considerablement par l'invassion prussienne, nous promettons et nous engageons entre nous, de lui procurer Magdebourg, le cercle de la Saale, et le Duché d'Halberstadt; souhaitant que les succes permettent de pouvoir outre cette acquisition lui faire gagnes encore d'autres avantages.

Sobre el mando del ejército austriaco corren dos opiniones: una de que volverá Daun á mandarle, otra de que el Príncipe Cárlos con Laudhon por su Consultor.

Se me ha encargado con el mayor esfuerzo el secreto de cuanto la Memoria y carta del Conde Bruhll expresa á V. E.; y yo lo he prometido tanto por mí cuanto por mi córte, á más de por satisfacer á la confianza que de nosotros se hace en todo su contenido, porque se nos continúe la misma, y pueda el Rey nuestro señor estar enterado puntualmente de lo que se tratase en el Norte y otras partes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Varsovia á 13 de Febrero de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

Digitized by Google

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 14 DE FEBRERO DE 1761

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Aunque despaché ayer el correo Antonio Gomez con varios pliegos para V. E., y hoy no ocurre nada que añadir de nuevo, hago esto sólo para dar á V. E. gracias por la gustosa é importante noticia que se sirve comunicarme en carta de 5 de Enero, que acabo de recibir, de mantenerse con perfecta salud el Rey nuestro señor y toda su augusta familia.

El Rey de Polonia y Duque de Curlandia no tienen novedad desde ayer, ni la hay en mis deseos de servir á V. E. y de que

Dios guarde su vida muchos años. Varsovia á 14 de Febrero de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 21 DE FEBRERO DE 1761

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Recibo hoy por el ordinario la del 12 de Enero, y ayer á las 8 de la mañana llegó el correo Juan Perez García con el despacho del 29.

Comuniqué ayer tarde al Conde de Bruhll las especies que le conducian.

Sobre el Toison del Príncipe Alberto de que aún no habia he-

Digitized by Google

cho solicitud alguna Colowrat, como debia y se habia acordado conmigo.

Tocante al establecimiento del Príncipe Clemente, que sería bien recibida del Rey nuestro señor la proposicion que se le hiciese por este Soberano, de ofrecerle á su real servicio.

En cuanto á nuevo Ministro en nuestra córte, se me ha insinuado la continuacion del actual, pues viene demostrada la satisfaccion con que se le mira, y así creo que por ahora no tenga lugar el relevo del propuesto.

Calculo del 6 al 8 de Marzo el arribo del correo Antonio Gomez, que salió de aquí el 13 á media noche; pues como los caminos están impenetrables por los pocos hielos, no pueden adelantar mucho.

No consta aún aquí la respuesta formal de la Czarina á la Francia sobre las especies de paz comunicadas; bien que Breteuil, Ministro plenipotenciario de Francia en Petersburg, insta por la formal respuesta; se sabe, no obstante, que Breteuil dice de parte de su córte que está pronta á continuar sus obligaciones con sus aliados.

Se cree que es máxima de la córte rusa el no haber respondido formalmente para ganar el invierno sin que la Francia pueda tratar nada y obligarla á empezar la campaña, mayormente cuando la ve más contenida de su primera explicacion; conque segun apariencias este verano será activo de una y otra parte.

Este Soberano y Príncipe Cárlos gozan perfecta salud, y se espera dentro de Cuaresma al Príncipe Alberto, que venga á acompañar al Rey su Príncipe, hasta la apertura de la campaña. El Príncipe Clemente, como ha padecido mucho en su última enfermedad, no se pondrá en viaje hasta mejor estacion.

Con la muerte del Elector de Colonia hay pensamientos de si convendría al Príncipe Clemente alguno de los Obispados vacantes; pero esto tiene muchas combinaciones que hacer para lograrlo, ni sé tampoco que se haya resuelto el intentarlo.

Ratifico mi veneracion á los piés del Rey nuestro señor, deseando su continuada y perfecta salud, como de toda la demás real familia.

Digitized by Google

Dios guarde á V. E. muchos años. Varsovia á 21 de Febrero de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 23 DE FEBRERO DE 1761

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583*).

Excmo. Señor.

Muy señor mío: Aunque entre semana y fuera del ordinario, escribo ésta porque puede llegar á París con alguna seguridad, y de allí por nuestro Embajador á V. E.

No hay cosa particular, ni noticia segura aún, sobre la respuesta positiva de la Rusia á la Francia; pero parece ya que esta córte no duda en que la campaña se hará por parte de la Francia con vigor.

Los tratamientos del Rey de Prusia á la Sajonia son crueles; el despojo que ha hecho total de los muebles del Sitio Real de Huberstburg es impropio á la verdad de la decencia que entre sí habian de conservar unos Soberanos por otros, y todo esto aflige justísimamente á este Príncipe.

Ayer se me explicó el Embajador de Francia amigablemente en el sentido de estar noticioso por este mismo Ministerio, de haberse recurrido á la mediacion del Rey nuestro señor y de la respuesta de que aún no era tiempo hasta que llegase el caso de tratarse la paz.

Yo procuré, sin negar ese paso primero, que no se me escapase la menor indirecta de lo últimamente comunicado sobre su paz y apertura hecha; porque puede bien ser que le haya dicho este Ministerio la esperanza que tiene S. M. P. en los buenos influjos del Rey nuestro amo, y no se le haya abierto en la restante confianza que se nos ha hecho.

Digitized by Google

No obstante él, como cosa suya, y como creyendo que yo lo pudiese haber penetrado, se me explicó muy sentido de que su córte hubiese descubierto la debilidad de su corazon con tanta claridad y precipitacion; mayormente cuando con toda ella se veia ya en la precision de hacer la campaña por este año.

Es cierto que con la proposicion de paz particular tan prematuramente explicada por la Francia, anima á sus enemigos, debilita y desconfia á sus aliados, y por este año no tienen remedio sus ahogos. Lo que es probable es que se esfuercen este año como ninguno en la actividad de operaciones militares, y que si lo hacen, pueda aventajarse la guerra de Alemania, y por consecuencia, verse obligada la Inglaterra, por no abandonar á su aliado el Rey de Prusia á ceder de sus pretensiones, ó á graves dispendios por rehacerlo; lo que puede abreviar la paz ó volver la fortuna de la Inglaterra á sus decadencia.

Rindo mi respeto á los piés del Rey nuestro señor, y quedo rogando á Dios guarde á V. E. muchos años. Varsovia á 23 de Febrero de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 28 DE FEBRERO DE 1761

(*Archivo general de Simancas.—Secretaria de Estado.—Legajo 6.583*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Este correo no me ha llegado carta ninguna de V. E., ni ocurre en esta córte más novedad que participar que la gustosa de mantenerse el Rey de Polonia y el Duque de Curlandia en el mejor estado de salud que se puede desear.

Sírvase V. E. hacerme la honra de ofrecer mis rendidos respetos á los piés del Rey nuestro señor, y mande cuanto fuese de su agrado.

Digitized by Google

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años. Varsovia á 28 de Febrero de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más segura serviror, El Conde de Aranda.

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 3 DE MARZO DE 1761

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: No pueden ser originales los avisos que yo comunique desde esta córte, y sí por consecuencia cuando lleguen á Madrid, muy tardos y posteriores á los que de los manantiales se hayan remitido.

La confrontacion de especies y resultas, es el único fruto que producirá mi correspondencia; pero como puede ser útil el cotejo de las que se adquieren en el crucero de su tránsito de París y Viena á Petersburg, me determino á participar lo que me ha sido posible recoger.

Incluyo las copias de dos mias, escritas el 21 de Febrero por el ordinario, y el 23 por ocasion particular hasta Viena, y mano tercera hasta París, para que si al arribo de ésta no hubiesen llegado á manos de V. E., pueda tener unida la série de las escritas despues del correo Gomez.

Ahora despacho este extraordinario con Juan Perez García, diciendo:

Que á la primera apertura de la Francia sobre paz, respondió la córte de Viena negativamente.

Que insistía la Francia en la precision de su paz particular, y que por tanto se tratase la general en París, correspondiéndose en derechura con Lóndres, deponiendo y fiándose en la Francia sus aliados. Opuso la Emperatriz Reina ser eso demasiado, y que sería más justo que cada uno y en lugar neutro, se explicase por sus representantes en un Congreso, durante el cual hubiese un

Digitized by Google

armisticio; pero con la calidad de ser luego y solamente duradero hasta principios de Julio, para que si en tal intermedio el Congreso no conviniese en los puntos más esenciales, aún quedase tiempo de campaña para operaciones militares.

Que contrarestó la Francia la suspension de armas tan limitadas, alegando que hasta Julio apenas habria tiempo de avisarla á América, y mucho ménos á las Indias Orientales; de modo que el arribo del aviso y el término de su conclusion sería uno, por lo que no podia tomar otro expediente que el de tratar de la paz formalmente, y desde luego conformándose en Congreso.

Que por Austria y Francia se prefirió la ciudad de Augsburg, en el círculo de Baviera, como imperial y libre; y este Soberano propuso á Leipzig como imperial tambien, y como más inmediata á los ejércitos, llevando en ello la idea de que á la vista de un Congreso pudiese la Sajonia estar más protegida y ménos acosada, y creyendo que el Rey de Prusia accedería mejor á Leipzig que á Augsburg; pero tengo comprendido que no haya sido apreciada esta proposicion.

Que todas estas idas y venidas no se han debido hacer por la Rusia; sin duda por su distancia no podrá corresponderse con la presteza que Viena y París, y por esperar que en punto á tratar no se distraería.

Que á mediado de Febrero hay evidencias y aun explicaciones, de que Viena haya consentido con la Francia, el que en París se trate de la paz.

Que se supone proponerse por la Francia á Viena, la eleccion de Rey de romanos en el Archiduque, cuyo partido consuela á la Emperatriz Reina, para en caso que no se pueda sacar otro con el Rey de Prusia.

Que para cohonestar la Francia con esta córte sus urgencias de paz sin violar determinadamente por sí la alianza pendiente, ha participado por este su Embajador que el Mariscal Daun habia aceptado el mando del ejército austriaco para esta próxima campaña, con la precisa y absoluta condicion de no librar batalla activa al Rey de Prusia, pretextando que era invencible siendo atacado, y que se le habia de asegurar por SS. MM. II. no ha-

Digitized by Google

blarle ni insinuarle ataque alguno, proponiéndose solamente hacer tal cual sitio la pequeña guerra, y recibir al enemigo que lo embistiese. Lo que siendo así, tenia poco que esperar la Francia de la actividad de sus aliados para la inmediata campaña, en la cual por consecuencia, su ejército de Hesse Casel sería sacrificado, viéndose claramente que en la Sajonia el austriaco atendería solamente á no arriesgarse, intentando la Francia con esta apertura y otras semejantes, á título de confianza, probar á este Soberano cuán sinceramente le trata, y cuánto se interesaría en sus alivios si pudiese. Así se ha explicado Mr. de Paulmi, casi exigiendo que se les den gracias del abandono que anuncian, y diciendo de parte de su córte que las ventajas de otra campaña eran imaginarias, pues los movimientos de la córte de Viena serían hácia la Silesia para conservar lo que pudiese adquirir, y que la Rusia no pensaba sino en la Prusia, y aun en la ciudad de Dantzik. En cuya inteligencia habia de conocer esta córte que ninguno se interesaría más en sus resarcimientos que la Francia; la cual, aun en lo sucesivo, podría contribuir con algun subsidio, pero que éste sería más ó ménos, segun la oposicion que S. M. P. hiciese á la paz.

Que desde año nuevo acá han pasado algunos correos á Petersburg dobles y juntos; uno austriaco y otro francés traía de París, y al paso comunicaba en Viena, para que ésta por sí acompañase su explicacion.

Que lo resultado en Petersburg á las primeras proposiciones de la Francia, ya está dicho en mis antecedentes, y por fin la Czarina ha respondido formalmente, haciendo cinco dias que pasó por aquí el correo francés para París.

Que la respuesta es conformándose en congreso, y no negándose á la restitucion de la Prusia, cuando de ella pendiese absolutamente y sin otro recurso la paz general; bien que se habian de tener presentes los intereses de Suecia y Sajonia; por cuyo resarcimiento la Rusia sacrificaría la idea que habia formado de cambiar la Prusia con la Polonia por un equivalente de la parte de la Ukrania, en donde habia siempre derechos y disputas pendientes; pero que no uniformándose en la paz general, aún estaba

Digitized by Google

en estado y ánimo de hacer, no sólo la campaña próxima, sino cuatro más.

Que Mr. de Breteuil, Ministro francés en Petersburg, ha hecho formal empeño y oposicion con el Cancilier Conde de Voronzow, para que no se comunicase al Rey de Polonia la respuesta que se daba á la Francia, y por esta razon, aunque al Ministro sajon se habia prometido copia de ella, no se le ha dado; pero verbal y extrajudicialmente se le ha hecho entender lo más esencial del contenido, que es lo sobredicho.

Que otras veces los despachos franceses de Petersburg á París venían abiertos, para que este Embajador se enterase de ellos al paso, y siempre se penetraba lo más; pero el último al descuido (ó con cuidado) han venido cerrados, á lo ménos así se ha pretextado, bien que atribuyéndolo Mr. de Paulmi á noviciado de Mr. de Breteuil, por ser el primer despacho que hacia solo sin intervencion de Mr. del Hospital, que estaba en vísperas de viaje para restituirse á París; mas como por mayor le decía Mr. de Breteuil la sustancia del despacho, se han recogido algunas especies.

Que ayer pasó un extraordinario del Conde Ezterasi, Embajador imperial en Petersburg para Viena, el cual correo era sajon y de esta córte detenido en Petersburg, para traer la copia prometida de la respuesta formal, y despues negada á instancias de la Francia, habiéndolo pedido Ezterasi al Ministro de esta córte por no hallarse con ninguno á quien despachar. Y el Conde Ezterasi dijo al Ministro sajon que enviaba á Viena la respuesta de la Rusia sobre la disposicion á la paz, la cual era en los términos más conformes al deseo de su córte.

Que en mi carta del 23 de Febrero expongo el sentido en que se me habia explicado el Embajador de Francia, tocante á la mediacion del Rey nuestro señor, solicitada por esta córte, y á la apertura de paz, que la suya habia hecho tan inconsideradamente á su dictámen; pero despues acá, con manifiesto medio y estudio, y repitiendo las ocasiones de introducirse en el discurso, se ha valido de las mayores persuasiones para disuadir á este Ministerio, y aun á sus colaterales y confidentes, de que la confianza en España es inútil. Porque la España nada tiene que hacer ni mez-

Digitized by Google

clarse en la próxima paz, para la cual ni la corresponde intervenir por no haber sido parte en la antecedente rotura, habiendo estado bien con todos, etc.

Que esta córte pretende saber por cierto que al mismo tiempo que el Conde de Choiseul, Ministro de Estado de Francia, comunicó á sus aliados beligerantes la idea y precision de la paz, la hizo proponer tambien á sus enemigos circunstanciadamente en lo tocante á sí.

Que actualmente por la Francia misma se ha producido á Viena y á Petersburg un formulario de la primera accesion á preliminares, para que estos se traten en París y en derechura con Lóndres, quedando el congreso para arreglar posteriormente los puntos de menor consecuencia.

Que se ha escrito de Dantzik á esta córte haber pasado por allí para Inglaterra un caballero ruso, en quien se suponía alguna comision particular.

Que el Ministro de Rusia aquí residente, Mr. de Wojeckw, ha dicho al Embajador de Francia y al Ministro imperial, Conde de Stemberg, prevenírsele de su córte que en breve tendrían que conferir juntos para acordarse en cómo comunicar á este Ministerio un asunto. E interrogado por Mr. de Paulmi cuál sería, ha respondido que aún no se lo decian.

Los rusos dejaron totalmente la Pomerania dias pasados forzados por las tropas prusianas, y se dice que se refuerce su vanguardia para volver á entrar.

Actualmente se hace en Polonia un asiento con diferentes particulares de 3.000 caballos para el ejército ruso, pagando los de húsar á 40 rublos, los de artillería á 20 y los de vivanderos á 16; en la semana pasada se recibieron 400; en la corriente espera el comisionado 300, y el total muy en breve.

Considerando que cuanto llevo expresado será más útil é importante para la inteligencia y resoluciones del Rey nuestro señor, despues de confrontado en París, que es el centro y móvil de todo lo sobredicho, dirijo abierta esta carta al Marqués Grimaldi, Embajador de S. M. en Francia, para que sobre ella diga cuanto supiese y le ocurriese conducente á la más plena y exacta ins-

Digitized by Google

truccion de un asunto tan interesante á toda Europa, como es la pacificacion de sus mayores potencias.

Ratifico mi veneracion á los piés del Rey, y quedo rogando á Dios guarde á V. E. muchos años, Varsovia á 3 de Marzo de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 7 DE MARZO DE 1761

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Esta semana me han llegado dos cartas de V. E., una de 19 y otra de 26 de Enero pasado. En la primera me avisa V. E. la llegada del correo Villalaz, y en ambas, que la preciosa salud del Rey nuestro señor y de toda su augusta familia se mantiene constantemente en el mejor estado que podemos apetecer. He celebrado como corresponde tan plausible noticia, y doy á V. E. la gustosa de que el Rey de Polonia y los Príncipes Cárlos y Alberto, sus amados hijos, se mantienen igualmente con perfecta salud.

El jueves 5 se vistió esta córte de gala con ocasion de dias de S. M. P., y por la noche hubo una bella iluminacion y un magnífico fuego de artificio.

El dia 3 despaché el correo Juan Perez García, y desde entonces no ha ocurrido cosa que merezca la atencion de S. M., á cuyos reales piés suplico á V. E. rinda mi respeto, mientras pido á Dios guarde su vida muchos años. Varsovia á 7 de Marzo de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

Digitized by Google

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 14 DE MARZO DE 1761

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Por la carta de V. E. de 2 de Febrero, recibo la noticia que más me interesa de mantenerse el Rey, todos sus amados hijos, la Reina Madre nuestra señora y el señor Infante don Luis, en el mejor estado de salud que podemos apetecer.

Este Soberano y los Príncipes Cárlos y Alberto, disfrutan el mismo beneficio.

Cuando esperábamos tener noticias interesantes de la parte de la Pomerania, á donde habian cargado con fuerza los prusianos, y habian obligado á los rusos á abandonar aquella provincia, nos hallamos con la novedad de un armisticio, en que se han convenido los dos ejércitos hasta primero de Mayo.

Corre por cierto en esta ciudad que los franceses han declarado á la córte de Viena, que si los hannoverianos con la fuerza de las armas les obligaban á pasar el Rhin, suspenderían inmediatamente las operaciones, y harian su paz particular en el modo que pudiesen.

El 11 escribí á V. E. por el correo de Viena, y nada tengo que añadir á lo que dije entonces, sino el pedir á V. E. ofrezca mi rendimiento á los piés del Rey nuestro señor, y me dé repetidos motivos de complacerle.

Dios guarde á V. E. muchos años. Varsovia á 14 de Marzo de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

Digitized by Google

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 16 DE MARZO DE 1761

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Hará como cuatro dias que pasó por aquí un correo francés dirigido á Petersburg, con el proyecto de declaracion que la Francia ha formado, para que en nombre de los beligerantes, sus aliados, se comunique á los Reyes de Inglaterra y Prusia.

Por el mismo extraordinario recibió el Embajador de Francia, Marqués de Paulmi, otro idéntico y la órden de su córte para comunicarlo á ésta, y supone que el Conde de Choiseul, Embajador en Viena, le avisa la condescendencia de la Emperatriz Reina á dicha declaracion.

Incluyo copia de ella en que he rayado la cláusula exclusiva del Congreso que tendrá el Rey nuestro señor y cualquiera otra potencia neutra, segun la intencion de la Francia; pues de ella sola se originan las solicitudes y circunstancias del Congreso.

Este formulario es el tercer esfuerzo que ha propuesto en seguimiento de sus urgentes y necesarios deseos de la paz; pues el primero se reducía sólo á la apertura y comunicacion á los enemigos de anhelar la paz; el segundo á determinarse en París y Lóndres los preliminares, y éste último á la formacion de Congreso con armisticio indeterminado.

No he podido adquirir copia de los dos primeros oficios; pero he comunicado ya su sustancia en mis anteriores despachos.

Aunque las noticias me llegan con alguna puntualidad, retardo el acreditarlas hasta confrontarlas por los conductos más seguros; y así aunque no ignoré desde luego el arribo del proyecto de declaracion, como por anteriores noticias se sabía que vendría y le tenía comunicado en cifra con fecha de 11, segun la copia inclusa, me he detenido y hecho lo posible para adquirir el traslado

Digitized by Google

que remito, pues con él no puede haber equivocacion en su inteligencia é interpretacion.

Como yo he de juzgar por las materiales que se presentan en mi residencia, y no por las que ignoro, debo opinar que la Francia ocultará la verdad total de sus negociaciones de paz al Rey nuestro señor, fundándome en que ella es quien propone su exclusion, aunque genéricamente sin nombrarle, pensando atribuirla despues á voluntad de sus aliados, cuando realmente no será sino consentimiento.

No me separo de creer que á título de confianza particular y para deslumbrar más al mismo tiempo, haya el Rey Cristianísimo explicado al Católico nuestro señor sus deseos de la paz y activas persuasiones para con sus aliados, á fin de reducirlos á ella; de forma que el colorido de no ocultar sus diligencias dispositivas haya parecido á la Francia poder cohonestarla con el Rey nuestro señor, y al mismo tiempo entretenerle para hacer causa comun la exclusion de S. M.

El lenguaje del Embajador de Francia ha variado infinito, como se cotejará por mis antecedentes á que me remito; y cada dia más observo en él una distraccion que no sé atribuir sino á la que él mismo concibe de su córte con la mia; pues aumentan sus discursos para impresionar que la España no puede ni debe en esta futura paz, no sólo tener influencia con los beligerantes, aunque neutra con todos, sino mucho ménos producir en tal ocasion sus pretensiones particulares, aun las más frívolas, porque el Congreso es para pacificar únicamente los que se han aniquilado antecedentemente, y no para contentar á los que se han estado conservando y viendo destruirse á los demás, que aun ahora con sus especies dilatarían el éxito de la importante tranquilidad de la Europa.

Ya dije en la del 11 que el Embajador de Francia habia asegurado de oficio á este Ministerio no haber aún practicado su córte la apertura con Inglaterra; esto es creible si va de buena fé, y espera la accesion de sus aliados al proyecto de declaracion comunicádoles.

De Viena apenas habrá llegado á París el sí, el 8 ó el 10 del

Digitized by Google

corriente; de Petersburg no le puede volver hasta principios de Abril, y no se han de detener en la respuesta, ni los correos descuidarse en su obligacion; por Stokolmo y Varsovia no se tomarán sujecion, aunque negasen á convenirse.

No obstante este cálculo, presumo que la Francia se adelante á comunicar el proyecto de declaracion á Inglaterra y Prusia, sin esperar el consentimiento de la Czarina. Porque como ésta, ya en sus anteriores respuestas inclinaba al Congreso, no ignorará la Francia que el caballero ruso que se dice haber pasado por Dantzik á Inglaterra, se llama Fertzen, y que efectivamente iba comisionado de la Emperatriz de las Rusias para declarar al Rey de Inglaterra que si por parte de la Francia pasase á Lóndres algun plenipotenciario con apertura de paz, mandaba á su Ministro el Príncipe Gallitzin, residente en Lóndres, se agregase al plenipotenciario de Francia é interviniese en sus declaraciones, pidiendo á S. M. B. que en tal caso considerase al Príncipe Gallitzin como su plenipotenciario para el mismo. Este Ministerio así lo cree saber por cierto; es regular que de Petersburg se le haya enterado, ó por su enviado extrajudicialmente, ó por aquel Gobierno, continuando la buena armonía que realmente ha sido la más constante con este Soberano de todos sus aliados.

Sobre todo lo dicho y en apoyo de resolverme á despachar este extraordinario, no puedo ménos de decir que concibo que al Rey nuestro señor se le reserva la Francia infinitamente.

En la carta que V. E. escribió respondiendo al Conde Bruhll, primer Ministro de este Soberano, con fecha de 14 de Enero, hay una cláusula que dice: *Cuando llegue el tiempo de tratar la paz (que S. M. tiene por seguro no dejarán de hacérselo saber las potencias guerreantes) se hallará S. M. con todo influjo, etc.*

Como retuve copia de la citada carta, porque se me remitió abierta para mi instruccion, cotejo ahora que el Rey nuestro señor vive confiado de ser prevenido y avisado de los guerreantes al tiempo de la pacificacion.

La paz se suscita únicamente por la Francia, y por ella misma se propone la exclusion; con que es consiguiente que se reserve de quien excluye, y sólo se descubra cuando en conjunto de los

Digitized by Google

demás interesados pueda excusarse con ellos; pero tambien es directamente responsable al Rey nuestro señor si S. M. tuviese en la Francia otras confianzas.

El armamento marítimo de nuestros puertos que se ha publicado, alarmará sin duda á ingleses y á franceses; á aquéllos por recelarse pueda ser contra ellos, y á éstos porque la guerra se empeñaría de nuevo si la España entrase en ella, aunque no contra ellos.

Siempre he considerado á los ingleses nuestros mayores y precisos enemigos, por razon de los intereses; y á los franceses nuestros peores amigos, despues de la estrechez de sangre que reina. Aun deseando disculparlos, únicamente hallo la consideracion siguiente que habrá hecho la Francia.

Si la España con sus fuerzas frescas se declara contra ingleses, llegará á ponerse en una superioridad que intentará ser la más satisfecha de todos; y entonces los ingleses, por salir de aquel enemigo más urgente, le harían un partido que tanto ménos aplicarían á la Francia cuando se ajusten; y la España, contentada por su parte, contribuiría ella misma á persuadir ú obligar á la Francia á convenirse, aunque con ménos restituciones de la Inglaterra.

De este concepto, para la duracion de la guerra de que la Francia está ya cansada, es hermano el otro de la intervencion en la paz, porque si la España concurre á ella sin ser llamada de comun acuerdo, por sentado que no será para dar ni perder de su derecho; y si fuese para mediar, no omitirá la ocasion de ajustar al mismo tiempo intereses suyos. Si los ingleses han de atender á la España en algo, habrían de hacerlo de ménos á la Francia, con que resultaría en menoscabo de ésta.

Pues no es lo peor, sino que la Inglaterra, naturalmente, adoptará el pensamiento, excusándose civilísimamente con la España de no ser suyo original, sospechando que las marítimas prevenciones nuestras no sean en su favor, y reflexionará ser mejor salir de la Francia, que con abatimiento suspira y pide la paz, la cual por algo más ó ménos que se la restituya de lo que pudiera negársela, siempre ha de resultar favorable á la Inglaterra. Así

Digitized by Google

quedaría la España sola, quien cuanto más presto se resolviese á declarar contra la Inglaterra, la hallaría superabundantemente armada, y segura de los que acaban la guerra, ya por no quedar en estado ni fuerzas de unírsele, cuanto por la nueva pacificacion concluida.

Con que resulta para unos y otros una recíproca conveniencia de ménos objetos que llenar y mayor brevedad en la conclusion del tratado con no admitir interesados que no hayan beligerado.

El Mariscal Daun ha pasado ya á tomar el mando del ejército austriaco. Mr. de Chevert ha ido al de Soubise como segundo General en Jefe; el Rey de Prusia y Hannoveriano parece que quieren hacer retirar á los franceses de Hesse-Casel, y es muy consiguiente á los deseos que tiene la Francia de la paz mala ó buena, que á poco aprieto repasen el Rhin y cuando ménos el Mein, para obligar más á las Emperatrices á condescender con todas sus instancias.

Si no fuese nuestro armamento, que causará recelos á los ingleses, concibo que por ninguna proposicion dilatoria y que no fuere pronta y ventajosa sobre la paz, no escucharían el proyecto de su apertura, pues se les presenta un principio de campaña muy á propósito para aprovecharla totalmente.

Si aún ocurriere alguna otra noticia consiguiente á la apertura de la paz ó para su desvanecimiento y continuacion activa de la campaña, despacharé extraordinario.

Este lo hago por un criado mio, á causa de no hallarse correo de S. M. actualmente.

Dios guarde á V. E. muchos años. Varsovia á 16 de Marzo de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

Digitized by Google

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 16 DE MARZO DE 1761

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Despacho á V. E. este extraordinario con los pliegos adjuntos, por parecerme que puede interesar al real servicio la pronta noticia de su contenido.

Este Soberano y sus amados hijos los Príncipes Cárlos y Alberto, continúan en gozar perfecta salud.

Esta mañana se ha tenido en esta ciudad, capital del Palatinado de Mazovia, la Dietina ante comicial para la nominacion de los Nuncios que habian de representarle en la futura Dieta; pero no habiéndose convenido los votos en la eleccion de Mariscal que la debia presidir, se disolvió sin haber resuelto nada. Lo mismo sucederá á la Dieta, sin embargo de la importancia de la materia para que se ha convocado, y las cosas se quedarán en el mismo, si no en peor estado.

Hágame V. E. el honor de ofrecer mis rendidos respetos á los piés del Rey, y mande cuanto fuese de su agrado.

Dios guarde á V. E. muchos años. Varsovia á 16 de Marzo de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

Digitized by Google

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 16 DE MARZO DE 1761

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Este impreso se ha de poner en lugar de otro igual que se remitió con el despacho y fecha de 22 de Octubre de 1760, porque hay duda de que en aquél se rayó la clase *des Grands Officiers de l'ordre Equestre,* como no avisada del arribo del Embajador, y habiéndolo sido como la de Senadores, Prelados y Palatinos, y como la de Ministros de Estado, Guerra y Grandes Oficiales del ejército, por si acaso equivocadamente se rayó en el primer impreso remitido, se envia este segundo para salvar el error, pues si no en otra ocasion como la mia, podrian suscitarse disputas en que el Embajador se fundaría en un ejemplar errado.

Dios guarde á V. E. muchos años. Varsovia á 16 de Marzo de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 21 DE MARZO DE 1761

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Mi extraordinario despachado en 16, habrá llegado el 5 de Abril con dia de diferencia.

La Francia ha nombrado ya para sus Plenipotenciarios en el futuro Congreso al Conde de Choiseul, su Embajador en Viena, por primero, y á Mr. de Chauvelin, su Embajador en Turín, por

Digitized by Google

segundo, bien que no quiere que se publique aún; esta córte al Conde de Fleming, su Ministro en Viena, y tambien lo reserva; por parte de la Emperatriz Reina aún no se sabe, ni por la de Rusia; bien que por ésta se cree recaerá el nombramiento en el Conde de Czernicheff.

La respuesta de la Czarina al proyecto de pacificacion últimamente comunicado, aún no ha devuelto.

La pérdida de los sajones del ejército francés, en la funcion que tuvieron contra prusianos y hannoverianos el mes pasado, asciende á dos mil hombres antes más que ménos.

Este Embajador ha dicho á alguno confidencialmente, que el Mariscal de Broglie habia escrito á su córte para que no se apresurasen á hacer la apertura de paz á la Inglaterra, hasta que adquiriese alguna ventaja, lo que esperaba, y entonces seria más conveniente y ménos expuesta la declaracion.

La de Viena ha *querido excusarse, pero se ha respondido* de esta córte que envie poder á su Ministro en París, para firmar el proyecto de pacificacion, y se ha visto obligada á condescender.

Dios guarde á V. E. muchos años. Varsovia á 21 de Marzo de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 21 DE MARZO DE 1761

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Recibo la regular carta de V. E. de 9 de Febrero, y con ella el inexplicable gozo de saber que el Rey nuestro señor, todos sus amados hijos, la Reina Madre nuestra señora y el señor Infante don Luis se mantienen en el buen estado de salud que debemos apetecer.

Este Soberano y los Príncipes Cárlos y Alberto disfrutan el

Digitized by Google

mismo beneficio, y es cuanto ocurre en el dia que participar á V. E., á quien suplico se sirva rendir mi veneracion á los piés del Rey y dispensarme repetidos motivos de complacerle.

Dios guarde á V. E. muchos años. Varsovia á 21 de Marzo de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 25 DE MARZO DE 1761

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Habiendo el Embajador de Francia en Stockolmo comunicado á aquella córte el conabido proyecto de pacificacion, los Ministros austriaco, ruso y sajon hicieron instancia juntos á que buenamente se les diese parte de la respuesta que se habia dado al Embajador francés; esta parece ser la de convenirse en Congreso; pero la de Viena se ha dado por ofendida de que se haya pretendido saber la respuesta que se ha dado, y atribuye la culpa á esta córte, la que creo ha movido á las demás á concurrir á este fin; aún no se sabe haya pasado la respuesta de la Rusia al mismo proyecto.

Me ratifico en todo lo que dije á V. E. por el último extraordinario.

Escribo ésta entre semana por el correo de Viena por no perder el tiempo que hay desde hoy al sábado.

Sírvase V. E. ponerme á los piés del Rey y mandarme cuanto fuere de su agrado.

Dios guarde á V. E. muchos años. Varsovia á 25 de Marzo de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

Digitized by Google

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 28 DE MARZO DE 1761

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Continúa V. E. en su carta de 16 de Febrero dándome la noticia que más deseo y más nos interesa, de permanecer sin novedad en su preciosa salud el Rey, todos sus amados hijos, la Reina Madre nuestra señora y el señor Infante don Luis, y yo correspondo á V. E. con la gustosa de mantenerse este Soberano y los Príncipes Cárlos y Alberto en el mejor estado de robustez que se pueda apetecer.

Renuevo mi sumisa ley y respetuosa veneracion á los piés del Rey, y pido á V. E. no tenga ociosa mi obediencia con repetidos motivos de su agrado.

Dios guarde á V. E. muchos años. Varsovia á 28 de Marzo de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

CARTA

DEL CONDE DE ARANDA AL MARQUÉS DE GRIMALDI, FECHADA EN VARSOVIA Á 30 DE MARZO DE 1761

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Este correo lleva la última respuesta de la Rusia al proyecto de pacificacion de la Francia, y aunque este Embajador la oculta, se sabe por Petersburg que consiente en la apertura en Lóndres, proponiendo se haga por el Ministro ruso allí residente; que despues se tratará en Congreso, y que opinaría más bien porque no hubiese armisticio, sino que siguiesen las

Digitized by Google

operaciones de la campaña. Pero en todo caso no se separa de lo que más conviniese para facilitar la pacificacion.

Dios guarde á V. E. muchos años como deseo. Varsovia á 30 de Marzo de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 4 DE ABRIL DE 1761

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: A la carta de V. E. de 23 de Febrero, que me ha llegado esta semana, no tengo nada que contestar; sólo doy á V. E. gracias por su cuidado en comunicarme la importante noticia que contiene de mantenerse con cabal salud el Rey nuestro señor, todos sus amados hijos, la Reina Madre nuestra señora y el señor Infante don Luis. Yo puedo decir á V. E. que S. M. P. y los Príncipes Cárlos y Alberto, permanecen en el mejor estado de salud que se puede desear.

Ratifico mi rendido respeto á los piés del Rey, y pido á Dios guarde á V. E. muchos años. Varsovia á 4 de Abril de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 4 DE ABRIL DE 1761

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Con fecha 30 de Marzo escribí el Marqués Grimaldi para que la comunicase á V. E., la respuesta de la Rusia al proyecto de pacificacion de la Francia; despues he sabido que

Digitized by Google

la de la Suecia se reduce á convenir á que se trate la paz en París como la Francia propone.

Aunque la respuesta de esta córte fué la que tengo avisado allanarse á que se tuviese Congreso, añadió con la mira de contener á la Francia, que se conformaría en todo lo que se conviniese la Rusia. Esta proposicion ha picado á la Francia, y por un correo que pasó por aquí dos dias hace, ha hecho decir á esta córte que si no está en París el allanamiento necesario para tratar, hará su paz aparte sin contar con ella.

Dios guarde á V. E. muchos años. Varsovia á 4 de Abril de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 8 DE ABRIL DE 1761

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Aunque fuera de correo por si llegase antes, escribo ésta diciendo: Que de la declaracion de la Francia sobre apertura de paz que comuniqué con mi extraordinario del 16 de Marzo, envió esta córte una copia á su Ministro en Petersburg, para lo que sobre su contenido habia de practicar con aquel Ministerio, y se halló que la correspondiente á la entregada de parte de la Francia por Mr. de Breteuil, no correspondia del todo, pues en el artículo de armisticio decia que aquel quedase á la voluntad de la Inglaterra y Prusia el limitarlo á tiempo determinado, ó convenirse dejarlo continuar hasta la pacificacion ó rotura del Congreso.

Que sobre este particular ha respondido la Rusia que no queria dejar al arbitrio de sus enemigos un punto tan interesante como depender sus armas por mucho tiempo, el cual se habia de pre-

Digitized by Google

sentar á los interesados de una y otra parte para sus medidas y consentimiento.

En lo demás de Congreso y proporcionarse al logro de la paz, no parece que hay contrario á lo anteriormente dicho en mis cartas.

Ha reconvenido el Conde de Bruhll á Mr. de Paulmi, sobre la diferencia de su declaracion á esta córte y de la de Breteuil á Petersburg en el artículo de armisticio, y ha respondido que él la ha entregado en los términos qne se le ha remitido de su Ministerio, y ha dicho que tambien Breteuil se ha convenido y ha respondido lo mismo.

Estas diferencias manifiestan, ó una suma ligereza en el Gabinete de Francia, ó idea particular de deslumbrar en sus explicaciones; no usan de uniformidad en ellas, todo manifiesta poca buena fe.

Suplico á V. E. ratifique mi veneracion á los piés del Rey nuestro señor.

Dios guarde á V. E. muchos años. Varsovia á 8 de Abril de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 11 DE ABRIL DE 1761

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: En carta de 2 de Marzo me dice V. E. que el Rey nuestro señor, todos sus amados hijos, la Reina Madre nuestra señora y el señor Infante don Luis, se mantienen con cabal salud. Esta noticia que es la que más apetezco, me deja lleno de gozo é inexplicable satisfaccion.

Doy á V. E. repetidas gracias por su cuidado en comunicarla, y no produciendo este país en el dia nada de particular que merezca la atencion de S. M., más que la noticia de mantenerse este

Digitized by Google

Soberano y los Príncipes Cárlos y Alberto en el mejor estado que se puede desear, me reduzco á solo ella, y á pedir á V. E. postre mis respetos á los piés del Rey, y me dé continuados motivos de obedecerle.

Dios guarde á V. E. muchos años. Varsovia á 11 de Abril de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 15 DE ABRIL DE 1761

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: El Marqués del Hospital, Embajador de Francia que estaba en Petersburg, llegó á esta córte el 10 por la tarde, restituyéndose á la suya. En consecuencia de lo ya practicado con el Conde Czernicheff, Embajador de Rusia, que pasó por aquí para París el Enero pasado, no dudé en irle á visitar el primero.

El 11 por la mañana nos avisó su llegada á todos los Ministros extranjeros, de lo que concebí que tambien él contaba el que hasta los Embajadores le visitásemos antes. Sin esta idea suya, habia yo pensado hacerlo, con que lo practiqué el mismo 11 por la tarde, pasando á su alojamiento, y no hallándole y creyendo encontrarle en casa del Marqués de Paulmi, me transferí á buscarle en ella, lo que logré, renovando nuestro antiguo conocimiento de Veletri, y manifestando sin la menor equivocacion la buena armonía que el Rey nuestro señor desea entre los Embajadores de su real familia.

Si el Marqués del Hospital en Viena, á su paso visitó á los otros Embajadores antes, segun supuso el Conde Choiseul, no lo ha pensado cierto hacer aquí, pues avisó su arribo. Lo digo únicamente para probar cuán infundada fué la queja del Embajador de Francia en Viena, motivándola con los Marqueses Paulmi y

Digitized by Google

del Hospital, que han tenido ambos conducta bien varia en el mismo punto.

Nuestro señor guarde á V. E. muchos años. Varsovia á 15 de Abril de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 15 DE ABRIL DE 1761

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: He sabido que la Francia ha comunicado á la Inglaterra el proyecto de pacificacion, y que los Ministros de las potencias aliadas que residen en París han remitido firmado al Ministerio; este proyecto es el mismo que envié á V. E. por el extraordinario de 16 de Marzo, con solo la diferencia de haber suprimido en él la cláusula de armisticio.

El Embajador de Francia ha confiado á este Ministerio que el Duque de Choiseul, escribiendo á Mr. Pitt, le habia dado á entender que el Rey Cristianísimo, para facilitar la paz, estaba pronto á convenir en que las conquistas por mar, hechas por las dos potencias, se quedasen en *statu quo*.

Esta misma noticia confirman las cartas del Ministro de esta córte en París, diciendo que la Francia está resuelta á ceder á los ingleses mejor Canadá.

Las córtes de Viena y de Versalles se han convenido en no enviar al Congreso más que un Ministro cada una, y lo mismo se cree de las otras.

El 26 de Marzo firmaron en París todos los Ministros su declaracion y la pasó luego el Duque de Choiseul á Lóndres, pues de allí se habia de convidar al Rey de Prusia para el Congreso.

Suplico á V. E. ponga mi veneracion á los piés del Rey nuestro señor.

Digitized by Google

Dios guarde á V. E. muchos años. Varsovia á 15 de Abril de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 15 DE ABRIL DE 1761

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Por fin se comunicó ya á la Inglaterra el proyecto de pacificacion, firmando separadamente el suyo cada uno de los apoderados de los cinco beligerantes residentes en París, con fecha de 26 de Marzo, segun los formularios anejos.

Lo han hecho por Francia el Duque de Choiseul; por Viena el Conde Stharemberg; por Rusia el Príncipe Gallitzin; por Suecia el Baron de Scheffos, y por Polonia el General Fontenai.

Hubiera despachado extraordinario á V. E. con todas estas noticias, si no hubiese creido que hecha ya la apertura de solicitar la paz y Congreso para tratarla, es más que probable que los Embajadores de S. M. en París y Lóndres no las hayan ignorado con mucha antelacion á esta distancia en que resido.

Por las primeras que comuniqué, no habiéndose aún acordado los aliados de la Francia, cabia muy bien que por acá se trasluciesen antes y mejor que en París ni Lóndres; el proyecto con la exclusion de los neutrales al Congreso, le tiene ya el Rey nuestro señor por mi extraordinario del 16 de Marzo; con que por esta consideracion y por la de no alborotar más con extraordinarios, he escrito á V. E. en cifra lo más esencial por la via ordinaria, y me valgo de una ruta extraordinaria, como las de Ginebra y Leon para dirigir á V. E. las particularidades y reflexiones siguientes, confiado en que por esta via no se arriesga la apertura de la carta, á causa de ir con sobrescrito y por mano comerciante de un lugar á otro, y si la abriesen y leyesen poco importa.

Digitized by Google

El 25 de Marzo comieron en casa del Conde Stharemberg los cinco Ministros nombrados, sin admitir otro alguno, y firmaron la declaracion; para cuyo acto el de Suecia y el de Polonia aún no tenian órden positiva de su córte; pero lo hubieron de hacer á instancia de los otros tres, por querer despachar sin pérdida de tiempo á Lóndres la proposicion de paz, pues de allí habia de comunicarse despues al Rey de Prusia.

Juntaré en esta diferentes noticias sueltas, cuyos autores y conductos no me determino á nombrar; pero las participo por seguras y darlas ya entero crédito.

El Duque de Choiseul escribia separadamente á Mr. Pitt, ofreciéndole que para tratar de la paz, relativamente á la guerra de mar entre las dos coronas, y para quitar toda dificultad, estaría pronta la Francia á firmar la pacificacion, sin exigir ninguna restitucion recíproca, y quedándose con las posesiones actuales.

El Canciller de Rusia, Conde de Voronzow, parece que hace seis meses tenia escrito confidencialmente al Duque de Choiseul, encargándole trabajase á la pacificacion. Compruebe V. E. esto con lo que yo tengo dicho de las respuestas de la Rusia.

Se han convenido las córtes de París, Viena y demás aliados, en no apoderar para el Congreso más de un plenipotenciario cada parte. Yo tenia escrito que por Francia estaban nombrados el Conde de Choiseul y Mr. de Chouvelin; no sé aún cuál de los dos sea el preferido. Por Rusia hay señales de que lo será el Príncipe Gallitzin, residente en París, y esto á influjo de la Francia; de Sajonia el Conde Fleming, y de los otros no tengo aún antecedente en quienes recaiga la comision.

Lo más interesante en el dia, y que resulta de la particular apertura que el Duque de Choiseul hace al Ministro inglés Mr. Pitt, es la cesion de la Canadá y demás conquistas que ha perdido; esta idea la funda en que la Canadá no producía anteriormente sino 150.000 libras anuales de utilidad á la corona, deducidas las expensas de su entretenimiento y el ejercicio de navegacion en que con su comercio se enseñaba una parte de marinería francesa. Aquel útil lo juzgaba el Ministerio actual francés por de ménos valor que las consecuencias aun casuales de esta guerra; y

Digitized by Google

en ese concepto lo sacrifica. La práctica de marinería la compensa con aumentar su comercio en Europa, y particularmente en el Báltico.

Para la Guadalupe no oigo razones, tal vez por pensar en el Congreso á rescatarla por Mahon, pues si no la Martinica quedaría muy sola y rodeada enteramente de ingleses.

Como todo va en conceptos, es cierto que en errándoles las ejecuciones corresponden, y no puedo ménos de admirarme de semejante modo de pensar de la Francia, pues sólo considera las 150.000 libras útiles á su Erario, cuando en lo sucesivo prudentísimamente pensando habian de aumentarse, porque los nuevos establecimientos son molestos hasta empezar á fructificar, pero despues multiplican su beneficio considerablemente, y aun al mismo tiempo de no producir sino las 150.000 libras al Real Erario, hallo yo otro sumo beneficio á la Monarquía en sólo el entretenimiento de tanto comerciante, que ya tenia establecido su tráfico hácia aquella parte; la cual da ciertas especies como pieles, etcétera, que despues se han de pagar todas á los ingleses por los mismos franceses que antes hacían dinero de ellas.

Frívola compensacion la del comercio del Báltico, pues á más de ser un corto mar y muy arriesgado para la navegacion, tiene en sus mismas costas naciones comerciantes como rusos, prusianos, suecos, daneses, danzikeses, y fuera de ellas á los hamburgueses, holandeses é ingleses que se han apoderado de muy antiguo de aquel comercio, sin que á los franceses pueda quedar otro recurso que el activo transporte de sus vinos y algunos géneros de sus fábricas, para lo que pudieran igualmente en todo tiempo esforzarse, aunque tuviesen el objeto de la América Septentrional, cuya entrada no es tan estrecha como la del Báltico, ni tendría más concurrentes que ellos mismos como dominio suyo.

Puede ser, que como no liga una expresion confidencial que haya hecho el Ministerio francés al inglés, sea solamente una franqueza francesa dispositiva á solicitar y abreviar la formacion de Congreso, en donde con las ocupaciones que adelantan los franceses en Alemania, se piense volver á sacar partido en la

Digitized by Google

América, y si no se proporcionase el convenio con cualquier pretexto se disuelve la conferencia.

Pero yo concibo por paso muy falso la franqueza expresada, pues manifestando desde luego el abatimiento y afan con que anda la Francia por la paz, y descubriendo desde luego su conformidad al desprendimiento de lo perdido en América, fortifica el partido inglés anti-continentista, que es muy poderoso, y con sus escritos públicos va atrayendo el total de la nacion á preferir las ganancias de la América sobre los sacrificios de la Alemania, en que se aniquila la Inglaterra. Y en manteniéndose esta firme á *todas* las retenciones ó las más esenciales, no tiene escape la Francia, ni por armas ni por palabras; no por aquéllas, porque no tiene fuerzas navales; no por éstas, porque su propio Ministro ha adelantado como preliminar la cesion de lo perdido y sería contradecirse sin excusa.

He pensado si á más del costo útil, que haya juzgado la Francia producirle la Canadá para desprenderse de ella tan insensiblemente, haya discurrido quedarla suficiente pié con la Luisiana, cuyo establecimiento piensa adelantar, dedicando á él todas las atenciones de poblacion, cultura y comercio, opinando en que la España no debería dificultárselo por volver á introducir algun contrapeso á la dominacion inglesa en aquella parte; confiando con dicho pié poder en otro tiempo, si le conviniese, resarcirse de sus desmembramientos, cogiendo por la espalda las provincias inglesas y habiendo preventivamente tomado sus medidas en la Luisiana para ello.

Pero si así se figurase la Francia y lo practicase, ¿qué rompimientos de cabeza empezarían para la España? Perdido el equilibrio de la América Septentrional, dominada de los ingleses, y empezando nuevos disturbios con los franceses de la Luisiana, que hácia la parte de los Texas y nuevo Méjico, cuya extension, aunque nuestra, es infinita y despoblada, pero templada y fértil, procurarían redondearse.

Sin esto, nuestras costas del seno mexicano, Campeche, Honduras y hasta Tierra Firme, que hasta hoy han estado acometidas de ingleses, ¿cómo lo estarían mucho más en lo sucesivo, lo-

Digitized by Google

grado su predominio? Y por ayuda de costa la espina de los franceses en la Luisiana, haciéndola florecer dentro del mismo seno mejicano al desembocar del canal de Bahama, del cual se va siempre á reconocer aquella costa para la navegacion de Veracruz.

Una por otra, Francia é Inglaterra se alegrarían recíprocamente de insultarnos é introducírsenos, por cuanto haciéndolo las dos á un mismo tiempo, y sin parecer hacerlo, nos imposibilitaban, por no romper contratos; y á cada una de ellas la importaría poco, que sobre la España la otra hiciese progresos, pues al mismo tiempo hacia los suyos.

Con el equilibrio de la América Septentrional, no sólo teniamos que temer ménos en cuanto á la conservacion de nuestros paises, sino que el comercio ilícito en nuestras costas, no podia ser tan frecuente, á causa de tener que atender las otras naciones á sus establecimientos, conservacion y adelantamiento de su tráfico, cuyo objeto variado, unos por más libres y despóticos, y otros por resarcirse, nos han de tomar por su cuenta.

Mucho temo que los efectos de la paz han de rebotar contra España, y aquel comercio nuestro activo, que parecia haber empezado á vivificarse estos últimos años, por razon de hallarse distraidos ingleses y franceses con sus quimeras particulares, ha de volver á amortiguarse, resultándonos consiguientemente, ó sufrimientos vergonzosos ó rompimientos arriesgados.

Rindo mi veneracion á los pies del Rey, y quedo rogando á Dios guarde á V. E. muchos años.—Varsovia á 15 de Abril de 1761.

Póngame V. E. á los piés del Rey, disculpándome el arriesgo de esta carta, con que no es ninguna decision de Estado.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

Digitized by Google

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 18 DE ABRIL DE 1761

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Las cartas de la córte me llegan dias despues que otras particulares de correspondencia que me vienen con cubierta á Viena, y así seria mejor que las de oficio viniesen dirigidas al Conde de Mahoni, ó con sobrescrito supuesto tambien á Viena, de donde se sacasen y se echasen de nuevo sobrescrito á Varsovia, pues á lo ménos se ganaría el tiempo.

La causa principal segun concibo, consiste en que de París no dirijen las cartas á Varsovia por Viena, sino por Francfort, y se presume que en esa ruta se abren en más de un paraje.

Nada hay más de particular, que esperarse con impaciencia en esta córte la respuesta de Inglaterra y Prusia á la apertura de pacificacion.

Póngame V. E. á los piés del Rey, y mande cuanto guste mientras pido á Dios guarde su vida muchos años. Varsovia á 18 de Abril de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 18 DE ABRIL DE 1761

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: En carta de 9 de Marzo me dice V. E. que el Rey nuestro señor se ha dignado oir con agrado las novedades que le comuniqué con fecha de 31 de Enero. Esta noticia me li-

Digitized by Google

sonjea infinitamente; pero la que agradezco más y me deja lleno de gozo y sincera satisfaccion, es la que V. E. se sirve participarme en la misma carta, de permanecer S. M. y toda su augusta familia, sin la menor novedad en su importante salud.

El Rey de Polonia y Duque de Curlandia se mantienen igualmente buenos. El Príncipe Alberto partió el martes para Viena, de donde pasará inmediatamente al ejército austriaco.

Sírvase V. E. postrar mi respeto á los piés del Rey, y darme repetidos motivos de complacerle.

Dios guarde á V. E. muchos años. Varsovia á 18 de Abril de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 18 DE ABRIL DE 1761

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: El Conde Bronicki, Gran General de esta Corona, me ha pedido con particular instancia, recomiende á V. E. á Mr. Dzierzonowski, Gentil hombre polaco, que se halla actualmente en esa córte. El eficaz empeño de este General y la amistad que con él tengo, me obligan á suplicar á V. E. con la misma eficacia, se sirva atender y protejer en lo que hubiere lugar á ese caballero.

Parece que entre él y Mr. Saul, Residente de Sajonia, ha habido alguna disension, tal vez por haber querido éste ejercer sobre aquél su superioridad de Ministerio. Yo no podré decir á V. E. cual de los dos tiene razon; pero lo que sé es que los polacos no reconocen ni quieren depender en ninguna manera de los Ministros del Rey, que no están igualmente acreditados por la República.

Digitized by Google

Renuevo á V. E. mis deseos de servirle, y pido á Dios guarde su vida muchos años. Varsovia á 18 de Abril de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 22 DE ABRIL DE 1761

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Considero que sería muy útil á mi total instruccion del posible comercio de la Polonia con la España, el pasar á la ciudad de Dantzik por algunos dias, que como dicha ciudad es la única puerta abierta para el comercio interior de estos paises, y en ella pretenden sus vecinos tener el derecho de preocupacion de los efectos y el de la reventa á los pueblos mediterráneos, es un punto éste que merece todo profundo exámen para aclarar si facilitándose el consumo de géneros españoles con esta nacion, podrían llegar á ella directamente pagando sus derechos por donde pasasen, ó vendría precisamente á limitarse el comercio con sólo Dantzik, en donde se hubiese de recibir la ley para el despacho.

Esta sería una ausencia de 20 dias ó un mes contando viaje y permanencia. Quedando aquí el Secretario de Embajada para participar lo que ocurriese, y pasado á buscarme, ó á Dantzik, ó en la ruta los extraordinarios que me pudieran venir, considero que el servicio de S. M. no padecería atraso considerable, y por tanto pido al Rey nuestro señor el permiso para poder ejecutar el expresado viaje.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años. Varsovia á 22 de Abril de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

El Rey concede la licencia.

Digitized by Google

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 25 DE ABRIL DE 1761

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: He recibido anoche las cartas de V. E. de 2 de Abril, que vinieron hasta Viena con el correo destinado al Marqués de Almodóvar, y hallándose allí casualmente un criado mio, le despachó el Conde Mahoni con el pliego perteneciente á mí, como correo, con lo que se ha excusado la vuelta, si hubiera sido suyo. Pondré en la cuenta extraordinaria de correos el tanto que corresponde de Viena á Varsovia, que es el que bonificó al que ha corrido.

Hoy me ha llegado por el ordinario la de V. E. de 16 de Marzo.

Por ambas se me ratifica la continuada salud del Rey nuestro señor y demás familia real, y por la más fresca salgo enteramente del cuidado que me hubieran causado las primeras vagas noticias del terremoto por las postas ordinarias. Suplico á V. E. me ponga á los piés de S. M., á quien no dudo dejaría ménos sobresaltado el temblor, como ya experimentado á mayores y frecuentes.

He puesto en manos del Conde de Bruhll la que le ha respondido, acompañando por mi parte la explicacion que me correspondia segun se me previene.

Queda bien impresionado de los sinceros deseos del Rey nuestro señor por el mayor bien de la casa de Sajonia, y me ha asegurado estarlo igualmente este Soberano.

Necesito mucha reflexion en todas mis proposiciones consolatorias, porque las convierten en más sustancia de que por nuestra parte se puede ofrecer ni dar; yo bien procuro especificar en las conversaciones que el Rey nuestro señor puede únicamente esforzar las ventajas de S. M. P. con las otras córtes, valiéndose de la amigable correspondencia en que vive con ellas, influyén-

Digitized by Google

dolas por medio de sus Ministros todas aquellas consideraciones, y ménos redargüibles y más de congruencias para compadecer los destruidos Estados Electorales; porque el sistema neutral con que la España se ha conducido hasta aquí, no permite explicaciones conminatorias.

La Inglaterra y Prusia, con fecha 3 de Abril, han respondido á la apertura de pacificacion, conviniendo en el Congreso de Ausbourg que se componga de solos los beligerantes; y que se hallasen los respectivos plenipotenciarios para principios de Julio en su destino. Lo han hecho las dos potencias separadas, cada una de las cinco que propusieron, como habrá visto V. E. por la copia que en París se habrá facilitado.

Dios guarde á V. E. muchos años. Varsovia á 25 de Abril de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

CARTA ORIGINAL

AL CONDE DE ARANDA, FECHADA EN ARANJUEZ Á 30 DE ABRIL DE 1761

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583).

Excmo. Señor.

Tengo avisado á V. E. por el ordinario el recibo de sus cartas de 7, 11, 16, 21 y 25 de Marzo, y contestando ahora al contenido de la de 16, número 2, que vino por extraordinario, y á las cifradas posteriores, debo decir á V. E. que de todas se ha enterado el Rey muy individualmente, y ha visto que conforman en todo las noticias que en ellas dá V. E. de los pasos del Ministerio de la Francia en solicitud de la paz con las que el mismo Ministerio ha confiado al Marqués Grimaldi, Embajador de S. M. en París, sin que se note otra diferencia más que ser solo el Conde de Choiseul el nombrado para el Congreso, y no acompañado de Mr. Chavelin como V. E. dice ni de otro alguno.

Esta conformidad de noticias califica su certeza como V. E. se

Digitized by Google

ha imaginado y propuesto por principio para esta expedicion, y al mismo tiempo por vía de la buena armonía con que la Francia quiere continuar en la amistad y union que subsiste entre ambas coronas. Y como quiera que sean dignos de la mayor consideracion los fundamentos y reflexiones en que V. E. funda sus recelos de alguna tibieza y ménos sinceridad en aquel Ministerio, V. E. mismo se hará cargo de que la pronta y entera comunicacion de sus ideas y pasos al Embajador de S. M. quita mucha fuerza á los recelos y desconfianzas insinuadas. Esto me manda S. M. decir á V. E., añadiendo que no por esto se dejarán de tener siempre á la vista los motivos que con tanto celo, madurez y amor al real servicio expone V. E., y servirán para avivar la atencion del Marqués Grimaldi y estar con más desvelada prevencion sobre los procedimientos del Ministerio de Francia. Nada puede asegurar más á V. E. del aprecio y estimacion que el Rey ha hecho de sus noticias y reflexiones, que el uso que S. M. manda hacer de ellas, y así me manda S. M. manifestarlo á V. E. para su satisfaccion, y previniéndole que las continúe en igual conformidad en cuanto vaya ocurriendo acerca de un tan importante asunto.

Se ha hecho S. M. cargo del reparo que se ha ofrecido á V. E. de que la frecuencia de sus expediciones pueda motivar alguna sospecha en el Ministerio de Francia. Le encuentra S. M. muy fundado, y considerando que no bastará para atajarlo el que envíe V. E. los correos á París, tiene por conveniente que V. E. participe lo que ocurra y sea digno de reserva en cifra, á ménos que V. E. conciba de tanta importancia la prontitud en la llegada de sus avisos como el secreto. Todo lo cual participo á V. E. de órden de S. M. para su inteligencia, satisfaccion y cumplimiento.

Dios guarde á V. E., etc.

Digitized by Google

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 2 DE MAYO DE 1761

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: En carta de 23 de Marzo se sirve V. E. decirme que el Rey nuestro señor, todos sus amados hijos, la Reina Madre nuestra señora y el señor Infante don Luis, se mantienen con perfecta salud, y no teniendo otra cosa á qué contestar, doy á V. E. expresivas gracias por su cuidado en comunicarme tan importante aviso.

El Rey de Polonia y el Duque de Curlandia, disfrutan cabal salud.

El dia 27 del pasado, se dió principio á la Dieta extraordinaria, que como tengo avisado á V. E., estaba convocada para reglar la moneda, y hoy se ha disuelto sin haber concluido nada. En otra ocasion escribiré á V. E. más largo sobre este asunto; hoy me reduzco á pedir á V. E. postre mis respetos á los piés del Rey y me dé repetidos motivos de obedecerle.

Dios guarde á V. E. muchos años. Varsovia á 2 de Mayo de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 9 DE MAYO DE 1761

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Como nunca faltan casualidades que originan disgustos, por más que se viva con el cuidado de evitarlos, acaecen cuando ménos se piensa, y suelen ser de difícil reparamiento;

Digitized by Google

bien que en el caso presente no tengo de qué ser responsable, ni el sinsabor de un desgraciado éxito.

El sábado 2 del corriente fuí á la córte por la mañana á la hora regular de otros dias, y se puso mi coche dejando un hueco para cuando viniese el del Nuncio; pues como está corriente la colocacion indiferente de coches de España y Francia, los cocheros mismos de por sí saben lo que han de hacer, sin que ocurra el menor tropiezo, ni los dueños pensemos más en ello.

Como escribí á V. E. recien llegado á esta córte, tocante al reglamento de coches dentro de la barrera de Palacio, éramos cuatro solamente los privilegiados: Nuncio, dos Embajadores y Primado. El primero no quiso ceder al primer llegado, los dos Embajadores nos convinimos y el Primado deseó lo mismo, y que fuese entre todos, sin excepcion del Nuncio.

Hemos pasado hasta aquí siete meses, y en ellos el Primado ha concurrido varias veces á Palacio, tomando su hora muy adelantada, pues regularmente se la daban á las diez, y nosotros íbamos cerca de las once; con lo que para el Nuncio partía cuando llegaba, y los dos Embajadores nos poníamos junto y frente de su coche, sin desalojarle, en la consideracion de primer llegado.

El jueves 30 de Abril sucedió asimismo, pues estando ya el Primado en la córte y ocupando el primer lugar, llegó el Embajador de Francia, y se puso su coche enfrente; poco despues arribé yo, y tomó el mio el lado del Primado; más tarde llegó el Nuncio cuando ya partía el Primado, y entró en su lugar, de forma que los dos Embajadores en un mismo dia manifestamos dejar al Primado tranquilo en su puesto por primer situado.

El sábado 2 de Mayo, ó fuese que el Primado no creyese encontrar Embajadores, ó porque le dieron la hora para las once, yo me hallé antes que él, y en hueco solamente el lugar del Nuncio, que entra á tomarle por detrás, sin descomponerse los coches.

Apeado el Primado intentó su coche desalojar al mio, para entrar por delante mismo en aquel hueco; mis cocheros unieron los caballos á la pared, y le cerraron la entrada por allí; empezó la bulla, yo estaba junto á la ventana casualmente, abríla, y visto de qué se trataba, mandé á mis cocheros se estuviesen quietos sin

Digitized by Google

perder su puesto. Las gentes del Primado con furioso insulto en número de más de 12 de librea, se echaron sobre mis cocheros y caballos, dando puñadas y palos á éstos, y para obligarlos á arrancar de su puesto, y hacer que en el interin se introdujese por detrás el coche del Primado á tomar el primer lugar, y lo lograban á no haber cejado mis cocheros á tiempo, y atravesádole su coche contra la pared, de forma que sin romperlo, no podía dar un paso más.

Al ruido salieron mis lacayos, que no eran sino seis en todos, y estaban en el atrio de Palacio; y entonces los nobles gentiles hombres del Primado se echaron sobre ellos á bofetones y puñadas, de forma que yo mismo lo ví y muchos de los espectadores.

El Mariscal de la córte Mniszech, salió prontamente á cortar el alboroto é impedir el intento del Primado por entonces. Logrólo y los coches se quedaron *in statu quo*, el mio firme y el otro atravesado por el mio hasta la hora de salir el Primado, en que me dijeron mandase á mis cocheros le hiciesen paso; y aunque pude haber respondido que cejase y volviese á salir por donde habia querido entrar, manifesté la mayor urbanidad, ordenando que le dejasen acabar de pasar, para arrimar á la puerta más cómodamente y tomar al Primado.

Llovía aquel dia y no llevé conmigo caballerizo, gentiles hombres, pajes, ni más librea de la necesaria para la zaga del coche, pues vivía muy ajeno de semejante intento, que atribuyo haberse fomentado con el gusto de no haber sido anteriormente desalojado el Primado, olvidándose de la indiferencia del primer llegado.

Yo se lo dije al mismo en la antecámara del Rey, reconviniéndole con mi moderacion anterior; él procuró salirse sin detenerse, y yo le dije que el caso no podia quedar sin satisfaccion.

Hablé al Conde Bruhll que estuvo presente á todo, pero como no se atreve con polaco ninguno, le hallé más frio de lo que hubiera creido. No obstante, para conseguir una justa satisfaccion, me he manejado de modo con persuasiones y firmeza, que les he hecho reflexionar el ultraje cometido al carácter de Embajador y derecho de las gentes, con la violencía del ataque en un lugar tan respetable y sagrado, pues el Rey estaba á la ventana junto á las

Digitized by Google

ruedas traseras de mi coche, porque vive en cuarto bajo, haciéndoles comprender que aun los derechos reconocidos, nadie tiene facultades de exigirlos por fuerza, ultrajando y poniendo la mano con ofensa, sino recurriendo á quien los remedie para otra vez, pues si son indisputables no pueden negarse, y si imaginarios no pueden adquirirse por el rigor.

Ha contribuido con las razones la verdadera disposicion de que todos los Ministros extranjeros tomasen la causa por comun, interesándose todas las potencias en la seguridad de sus Ministros, contra los cuales particularmente á nadie es permitido hacer la justicia por sí. Pues si entre ellos ocurren altercaciones, toca á sus Soberanos decidirlas, y si con un indivíduo del Estado donde residen, debe éste dirigirse á su Soberano para que por sí resuelva el caso si puede, ó lo arregle con el del Embajador. Porque en Polonia, más que en ninguna otra parte, por la libertad de sus nacionales, importa infinito contener, que en las causas propias no se llegue á las vías de hecho y hacerse justicia por su mano, á más de violar el órden público en general, por ofenderse el particular del derecho de las gentes. Si aun con apariencia de razon se introdujese una vez semejante licencia, no habría más seguridad para los Ministros extranjeros, porque á más que en las querellas que ocurren, cada uno pretende tener razon, en este país cada uno quiere tambien ser absoluto y no reconoce sobre sí mano ninguna á quien obedecer, ni á cuya decision someterse. Con que de esta libertad de pensar y ver tambien impunes los más ruidosos insultos, resultaría un orgullo incorregible en los nacionales y un riesgo inevitable en los Ministros extranjeros.

Es notorio que el Conde de Broglio, Embajador de Francia, antecesor al presente, en una concurrencia simil á la mia, y que las gentes del primado quisieron igualmente por fuerza desalojarle de su puesto, que habia tomado de antemano, mandó á todo su séquito que se batiese con el del Primado por sostener su lugar, y entonces el Primado desistió por evitar desgracias, sin intentar despues aclarar su pretension.

Este Embajador de Francia, Mr. de Paulmi, me ha dicho haberse hallado una vez en igual ocasion, de forma que aunque sus

Digitized by Google

cocheros dudaron de ceder mientras á él se le avisó, que estaba arriba, envió órden de que no lo hicieran. El dice que su coche no cedió, el Primado pretende que sí; y oigo este caso variamente; pero en lo que no hay duda, es en que Mr. de Paulmi y yo habiamos convenido uniformemente en el método practicado de no inquietar al Primado, hallándole colocado, y de no cederle, hallándonos precedentemente.

Como yo he reconvenido con que á mi arribo se me dió á entender que los lugares serian del *primi ocupantis*, y he observado dicha inteligencia, se me excusaban con que dicho medio término lo habian entendido incluyendo al Nuncio; pero á esto les he cortado yo amenazando, que de aquí adelante, si pensaban contravenir á dicha inteligencia, ya una vez rota, le negaría la alternativa al Primado.

Como este es el primer Senador de la República, que tiene varias prerogativas, las han intentado hacer valer en esta ocasion; mas yo he opuesto, que cuando el Primado es gobernador del Estado, en un interregno va bien, pero cuando solamente *primus inter pares* no corresponden; manteniéndome en que la satisfaccion debia ser pública como la ofensa, y no exigiendo yo más que el recado de excusa por parte del Primado, y la prision pública de algunos de su comitiva, tanto gentiles hombres como librea. Como para dicha prision pública, era menester que el Primado dejase obrar á otra justicia, y queria evitar este tropiezo, pues él pretende tener derecho privativo de administrarla á sus dependientes por su Mariscal, lo que en rigor no le pertenece sino cuando en el interregno es cabeza y Gobernador del Estado, y como á mi concepto la familia obró por anterior instruccion para cuando llegase el caso, y siendo así no podia el Primado verdaderamente quejarse de sus gentes, se me propuso por su parte que él haria la justicia de prisiones en su jurisdiccion, y que para la publicidad se pondria en la *Gaceta*. Yo acepté desde luego este medio, y para el artículo hubo dos circunstancias que vencer: la una que yo queria se explicase el intento de desalojarme y no haberlo conseguido; la otra que se distinguiese la clase de gentiles hombres separada de la librea, y no bajo la voz genérica de fami-

Digitized by Google

lia. Por fin en cuanto á la primera se arregló como dice el artículo *par raport a la place*, y la segunda se especificó como yo insistía.

Yo me fundaba para la una en que si se manifestaba el caso como una bulla ó quimera de encuentro casual y tropiezo, ni acreditaría el no ser desalojado mi coche, ni haría parecer la total razon de mi parte, como la tenía, quedando para lo sucesivo muy en duda el orígen del suceso. Y para la otra en que habiendo sido los gentiles hombres los que habian sacudido á mis lacayos, no podia desistirme de que fuesen comprendidos en la publicidad.

Por fin se arregló coloreando el principio del artículo, que es la causa de la satisfaccion; la cual recayendo sobre el *raport á la place*, se da bastante á entender que el Primado no adquiere derecho de reconocida preferencia.

Por mi parte continuaré bajo el mismo sistema que antes; si le hallase á mi arribo le dejaré tranquilo, y si viniese despues que yo habrá de hacer lo mismo conmigo.

Es cierto que si en la indiferencia de los lugares hubiera sido comprendido el Nuncio desde el principio, hubiera habido ménos que vencer. Yo ya lo dije entonces, pero el Embajador de Francia, por adquirirse la amistad del Nuncio contra mí le cedió plenamente, y yo le imité, pues en lo restante, que era lo esencial, quedábamos acordes en la indiferencia.

En este caso he hallado al Nuncio muy parcial mio, y el conocimiento y trato nos ha facilitado una correspondencia muy regular en que vivimos.

Para el sobredicho lance hay un origen interno en el ánimo del Primado, el cual le indujo á romper conmigo más que la verdadera causa de los coches.

Tengo escrito al principio de mi arribo sobre la visita que suponía estar en posesion de recibir primero de los Embajadores, y tambien que yo estaba en ánimo de hacérsela. Me he mantenido en el mismo sin negarme á ella, queriendo solamente la revisita que él me ha negaba positivamente.

Arguyendo yo para tocarme de derecho que el Primado habia estado á visitar al Nuncio aun antes de que éste le fuese á ver,

Digitized by Google

ha respondido que como eclesiástico. Exponiendo el segundo ejemplar de que habiendo este Embajador de Francia visitádole antes, le habia correspondido el Primado, ha pretendido satisfacer con que la revisita fué á la Embajatriz y no al Embajador. Este dice que sólo él lo recibió cuando entró, y bajo el dosel se pusieron las dos sillas no más para sí y para el Primado; que despues de haber pasado los cumplidos, preguntó por Madama, y salió ésta, poniéndola tambien tercera silla igual bajo el dosel.

El Primado dice que él no podia impedir al Embajador que le recibiese; que su intencion era á Madama, y que para no manifestar ceremonia aun con ésta, fué vestido de abate ó corto, y no de largo como cuando va á Palacio ó á otras partes de ceremonia.

Lo cierto es que este Embajador de Francia se ha manejado sin reserva en muchas cosas, no más que por parecer diferente del Conde Broglio, el cual tuvo firme en cuantos lances ocurrieron, y en el de visita al Primado, cuya ocasion se le presentó en la Dieta de Grodno en Lituania, en donde ambos estaban tan mal alojados, que recien llegados, ni casi muebles tenian, tomaron el medio término de convidarse á comer recíprocamente sin ceremonia; aunque segun el más comun sentir fué Broglio el primero á comer en casa del Primado; pero convidado de él como antes establecido.

Por diferentes privilegios que Roma ha concedido al Primado, y particularmente por el de *legato nato* y los vestidos cardenalicios, le ha impuesto en el mismo Breve el reconocimiento de ceder en todo á su Nuncio, segun la copia del Breve que incluyo para más completa instruccion de lo que digo. Lo cierto es que el Primado le visita primero, y que toma siempre su tiempo en Palacio para arrancar cuando el Nuncio se acerca. En la visita primera que el Primado hizo al Nuncio, fué como en privado de corto, la recepcion en sillas regulares, y no en dosel, y lo mismo la revisita del Nuncio. Este dice que aquélla no pasa por la visita formal que debe hacerle el Primado, que no la niega.

Todas las gentes juiciosas, y primero Señores y Senadores, desaprueban que el Primado se resista á mi revisita; yo me mantengo en que sin ella, y con formalidad de hábitos rojos y toda cere-

Digitized by Google

monia, no haré primero la mia; porque en todas las córtes, solamente las personas reales, hijos y hermanos del reinante, no corresponden visita á Embajadores; pero de ahí abajo véase París con los Príncipes de la sangre; sirvan de ejemplo Holanda con el Stathouder, y los Cardenales en Roma.

Una de las excusas que dió el Primado para disculpar á sus gentes de haber atentado contra las mias, es de que no conocía aún al Embajador de España, pues no le habia visitado; pero esta proposicion se le ha rechazado, lo uno con que presentadas mis letras credenciales para Rey y República por el Ministro de esta á quien corresponde, que es el Gran Mariscal de la Corona, todos los indivíduos de la República deben reconocer á los Ministros extranjeros, como acreditados, por la misma publicidad con que á él se le reconoce por Primado; y lo otro con que á más de no tener reconocido el derecho de la visita primera, ha dependido solamente de su distraccion á lo justo, con todo, que ha tenido de sus principales compañeros Senadores el dictámen de corresponder á la visita. Así nos estamos y quedaremos, si el Primado no se reduce á volverme la visita en toda forma y sin pretexto ninguno; pues yo ni soy Nuncio ni Embajador con mujer presente, y tambien con vestido ceremonial, pues como él me recibiría bajo dosel, y yo en mi casa tambien, no cabe bajo de él y á presencia del retrato del Rey mi amo, un vestido corto que el mismo Primado ha declarado no ser ceremonial, sino clandestino.

Pretendía tambien el tratamiento de Alteza cuando se le habla; el Nuncio le habla de impersonal, *Monsignore*, y *sei* en italiano, y le escribe de Ilustrísima con tanta autenticidad como una carta de Pascuas anualmente, que es tanto más fuerte cuanto voluntaria é inútil, y remito la copia de la de este año. El Embajador de Francia de *Monseigneur* y *vous*, y yo en la misma conformidad cuando le he hablado.

Por fin salimos del enredo con la satisfaccion que consta en la *Gaceta*; y aunque en ella se le da Alteza, yo supongo que es el gacetero el que habla; pues se pone como noticia al público y no como tratado convenido entre partes, en cuyo caso los recíprocos títulos que se usan, se consideran como reconocidos.

Digitized by Google

Los Ministros extranjeros residentes en esta córte, han querido instruirse de la realidad del caso, á más de la satisfaccion pública, y por tanto les he dado un relato sincero y sucinto como el incluso, para que no haya variedad en comunicarle á sus respectivas córtes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Varsovia á 9 de Mayo de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 9 DE MAYO DE 1761

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Por no haberse concluido de traducir del polaco al español el diario, manifiestos y demás papeles que han mediado para la rotura de la Dieta extraordinaria, no los remito este correo, pero lo haré el siguiente.

Para el miércoles 13 está fijado el *Senatus Concilium*, que suele suceder á las Dietas; y aunque en ningun asunto del Estado tiene facultades para mezclarse, se cree se reducirá á pensar solamente en cómo disponer de nuevo que tengan mejor efecto las providencias que conviene no descuidar.

Esta semana me hallo sin carta de V. E., y por consiguiente sin el consuelo de saber de la salud del Rey y de toda su augusta familia. Este Soberano se mantiene bueno en compañía del Duque de Curlandia y Príncipe Clemente, que llegó aquí el miércoles de Viena.

Pongo mi respeto á los piés del Rey y deseo á S. M. y demás real familia las mayores prosperidades.

Dios guarde á V. E. muchos años. Varsovia á 9 de Mayo de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

Digitized by Google

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 16 DE MAYO DE 1761

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.585*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: He recibido entre semana la de V. E. de 6 de Abril, cuando por el correo antecedente ya me habian llegado cartas particulares del 13, viniendo con otra direccion á Viena, de forma que cuando me llegue la de V. E. del 13 tendré yo otras del 20, debiendo ser al contrario, pues por el Imperio se adelantan de París aquí cinco dias, no escribiéndose por Viena.

Toda carta de España que viene á Polonia directamente, la dirigen en París por Francfort y Leipzig; de aquí se sabe que las llevan á Berlin en donde las abren con toda comodidad y detencion, y por eso me llegan tarde y examinadas; por lo que será ménos mal que V. E. me escriba por pliego del Conde Mahoni de aquí adelante.

Dirijo á V. E. el diario y resultados de la Dieta extraordinaria sobre moneda, que se ha disuelto sin el logro de su convocacion.

El miércoles 13 empezó el *Senatus Concilium*, que se suele tener despues de las Dietas. Durará aún hasta el lunes 18; procuraré formar su resultado para la total instruccion del Rey nuestro señor.

Ya no se halla moneda menuda en este país, porque como era buena la han recogido todos los judíos y mercantes.

La mejor moneda efectiva que corre es el *finfo*, con que aun para limosnas no la hay más ínfima; considere V. E. para comprar menudencias.

En las tiendas para volver picos de *finfos*, han inventado el dar marcas de naipes selladas con lacre, que vuelve á tomar la misma tienda, pero no otra; así verduras, legumbres y todo lo menudo, ya no se compra con pequeña moneda.

Digitized by Google

De esto se sigue un desórden en todos los precios, que no sucede en ninguna otra córte.

Cuando haya ocasion más segura, escribiré una explicacion de esta Dieta, con narrativa de las cábalas que la han gobernado y fines particulares de cada uno, y entonces se podrá agregar aquel comentario á estos papeles inclusos.

Sobre rusos nada se sabe de positivo, si se mantendrán á la vista ó se internarán por la Servia ó Pomerania.

El Marqués de Almodóvar llegará mañana, se presentará á S. M. P., alojará en mi casa y procuraré que experimente de las personas visibles de esta nacion las mayores atenciones.

Suplico á V. E. ponga mi veneracion á los piés del Rey.

Dios guarde á V. E. muchos años. Varsovia á 16 de Mayo de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 23 DE MAYO DE 1761

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Este correo recibo dos cartas de V. E., con fecha de 13 del pasado.

En una me dice V. E. que el Rey se ha dignado aprobar mi cuenta de gastos extraordinarios, que remití con carta de 13 de Febrero; que se ha pasado á la via de Hacienda el aviso correspondiente para que se me satisfaga su importe, y que S. M. tiene resuelto que los lutos que se hayan de poner en adelante por las personas de su real familia, se arreglen enteramente á las pragmáticas de sus reinos, tanto por lo que mira á las personas que los han de llevar, como en cuanto á las estofas de que se han de hacer.

Digitized by Google

Quedo enterado de esta resolucion de S. M., y en darla el debido cumplimiento en la parte que me toque.

En la otra carta me incluye V. E. tres de la Cancillería del Toison, una para el Príncipe Alberto, otra para el Príncipe Jablonowski y otra para mí; que tienen ya sus respectivos destinos.

En la misma me dice V. E. que ha recibido las mias de 7, 11 y 16 de Marzo; y que el Rey se ha enterado con agrado de su contenido. A esta apreciable noticia, añade V. E. la importantísima y que más nos interesa, de mantenerse con perfecta salud el Rey nuestro señor y toda su augusta familia.

Doy á V. E. repetidas gracias por su cuidado en comunicármela, y le correspondo con la gustosa de mantenerse este Soberano y los Príncipes Cárlos y Clemente en el mejor estado que se puede desear.

El martes 19 llegó aquí el Marqués de Almodóvar, y el miércoles le presenté á la córte. El mismo dia fué presentada tambien su mujer por la Mariscala de córte, Condesa Mnisech; y ambos han sido recibidos de S. M. P., con las expresiones de atencion y estima que corresponden á un Ministro del Rey nuestro señor.

Póngame V. E. á sus reales piés, y mande cuanto guste mientras pido á Dios guarde muchos años su vida. Varsovia á 23 de Mayo de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 24 DE MAYO DE 1761

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Con ocasion de pasar por aquí un correo de Petersburg que va á París, escribo ésta sólo para avisar á V. E. el arribo del extraordinario Casa-Bona, que llegó hoy á las cinco de la mañana.

Digitized by Google

Hoy ha tomado el Príncipe Clemente de Sajonia los hábitos clericales; y el Nuncio de S. S. hizo la ceremonia de conferirle las órdenes menores en la capilla de Palacio.

Ratifico mi buena ley y rendido respeto á los piés de S. M., y pido á Dios guarde á V. E. muchos años. Varsovia á 24 de Mayo de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 30 DE MAYO DE 1761

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.588).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Aunque se tuvo el *Senatus Concilium*, no se ha publicado aún su resulta, que pende de la resolucion de S. M. para que se tenga ó no la otra Dieta. En sabiéndose, comunicaré su contenido.

Nada ocurre de nuevo, pues las continuadas parcialidades con que se desgracian las convenientes medidas para un feliz gobierno, son muy antiguas é irremediables, segun el sistema del país.

De rusos tampoco se dice cosa segura ni interesante, bien que corren voces de que piense algun cuerpo considerable de ellos, unirse al General London.

El Marqués de Almodóvar piensa cuanto antes continuar su viaje, habiendo necesitado de toda esta detencion para componer sus carruajes.

Esta noche tendré una Asamblea y baile general de la nobleza, con motivo del nombre de S. M. I., Infante de España. Vendrán los Príncipes Cárlos y Clemente de Sajonia. Este último, que como dije á V. E. en mi antecedente, viste los hábitos eclesiásticos desde el dia 24, parece que está muy conforme y gustoso con su nuevo estado.

Se me ha insinuado que se darán las gracias al Rey nuestro se-

Digitized by Google

ñor, por la favorable disposicion con que S. M. recibió la especie militar que antecedió á la enfermedad de dicho Príncipe y mutacion de estado.

Repito mi veneracion á los piés del Rey nuestro señor, y quedo rogando á Dios guarde á V. E. muchos años. Varsovia á 30 de Mayo de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

He recibido la carta ordinaria de 20 de Abril, á la que no tengo nada que contestar.

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 30 DE MAYO DE 1761

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Paso á manos de V. E. la cuenta de socorros suministrados á Correos despachados desde este mi destino á esa córte en el primer tercio del corriente año para que se sirva V. E. disponer su satisfaccion.

Los pliegos del 2 de Abril remitidos con el correo Antonio Gonzalez, que se quedó en Viena acompañando al Marqués de Almodóvar, me los remitió el Conde Mahoni, despachando en extraordinario un criado mio que se hallaba en aquella ciudad á diligencias propias, y yo á buena cuenta le tengo dada una prudencial cantidad que no puedo ajustarle, por ignorar cuánto le he de bonificar desde Viena aquí.

Por tanto, y para las ocasiones que se ofrezcan, sírvase V. E. hacerme instruir con distincion desde aquí á Viena, desde Viena á París y de París á Madrid, cuánto se ha de considerar al que corriese en los casos que por no hallarse correo del Rey nuestro señor se hubiese de emplear algun criado mio.

Manuel Casanova, el último extraordinario que V. E. me despachó con las cartas de 4 de Mayo, vino hasta París agregado al

Digitized by Google

correo de S. M. Antonio Gomez, y desde París despachado sólo con parte del Marqués Grimaldi para mí. Recibió en París mil libras francesas á buena cuenta de su carrera, y no le puedo ajustar tampoco por ignorar lo que corresponde de París acá.

Por lo que pido igualmente á V. E. me prevenga el tanto con que finalizarle su regreso, pues de la ida ya ha sido ajustado en esa oficina de Correos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Varsovia á 30 de Mayo de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 6 DE JUNIO DE 1761

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Incluyo las proposiciones del Rey al *Senatus Concilium* tenido despues de la disolucion de la Dieta, con su respuesta en latin, conforme al estilo del Senado. Sus confusiones hay para entenderlo gramaticalmente, pero se comprende la sustancia.

Aún no ha resuelto S. M. sobre ello, pues son infinitas las atendencias, que no son de despreciar. Si se pueden concordar las cabezas de partido antes, se cree que se convocará otra Dieta extraordinaria para el Setiembre próximo; pues á la verdad, no procediendo la uniformidad, toda Dieta tendrá el mismo malogro que las pasadas.

Se trata de providencias sobre monedas que van á tomar por sí los tesoreros generales de la Corona y Lituania; se dice será la reduccion de los *finfos*, y como las hay de muchas diferentes graduaciones se va á fomentar una confusion intolerable.

No es comprensible el perjuicio y desórden que todos padecemos con semejante desgracia de la mala moneda; pues con tal

Digitized by Google

pretexto los precios de cada cosa han subido á una irregularidad costosísima, aun pagando en oro.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años. Varsovia á 6 de Junio de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 6 DE JUNIO DE 1761

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: He recibido la carta de V. E. del 27 de Abril, con la importante noticia de la perfecta salud del Rey nuestro señor y demás personas reales; suplico á V. E. me ponga á los piés de S. M.

Partió el Marqués de Almodóvar el dia 3 al amanecer, dispuesto á continuar su viaje sin detencion ninguna hasta Petersburg. Durante su mansion en esta residencia, ha recibido de todas las personas distinguidas las expresiones más atentas, con innumerables convites, que á deberlos recibir todos, necesitaba de larguísima permanencia.

Recibí con el extraordinario último el formulario para poner el collar del Toison al Príncipe Alberto, en caso que S. A. R. Electoral sustituyese en mí el poder que el Rey le ha renovado, y la carta que venia para dicho Príncipe Alberto, la entregué al Conde de Bruhll para que se la dirigiese.

Los rusos aunque están en movimiento hace más de 20 dias, adelantan muy poco, pues no han avanzado en todos ellos más de 15 millas hácia la parte de Posnania, como amenazando á introducirse en Silesia por Glogau.

Milord Stormont, el segundo plenipotenciario inglés para el Congreso de Augsburg y hasta ahora Ministro de su córte en ésta

Digitized by Google

de Polonia, partirá pasado mañana 8, tomando su ruta por la Moravia, Bohemia y Ratisbona.

En esta nacion se celebra el tratado del Rey de Prusia con el turco, por la sujecion que puede dar á la Czarina en caso de intentar conquistas para sí, en las cuales habia de empezar por la Polonia, para llegar á internarse más.

Las tropas rusas, tanto de tránsito cuanto de cuartel en los territorios de Polonia, causan infinitos daños, los cuales con la aversion nacional de los polacos contra ellos, aumentan el ódio que esta nacion tiene á los moscovitas, y la parcialidad que abiertamente manifiesta á los prusianos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Varsovia á 6 de Junio de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 13 DE JUNIO DE 1761

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Esta semana me falta la carta ordinaria de V. E., lo que me priva de la importante y apetecida noticia de la salud del Rey nuestro señor y de su augusta familia; Dios quiera mantenerla en el estado que nos conviene, y todos sus fieles vasallos le deseamos. El Rey de Polonia y los Príncipes Clemente y Cárlos, se mantienen con perfecta salud.

Aquí se tienen esperanzas de que los rusos obren rigurosamente esta campaña; lo cierto es que confian mucho en la buena disposicion del Mariscal Buturlin. La proximidad del ejército prusiano del General Goltz, que se halla en las cercanías de Glogau, tiene alerta y ha hecho reforzar los cuerpos avanzados de los moscovitas, que campan en las inmediaciones de Posnania, temiendo que su intencion sea la de echarse sobre los almacenes que tienen en

Digitized by Google

aquellas partes. El cuerpo que han destinado á hacer el sitio de Colberg, es de la fuerza necesaria, y lleva mejores pertrechos que en las campañas antecedentes.

La flota debe concurrir tambien á estrechar la plaza por la parte del mar, con que no se duda que la empresa tendrá el éxito que se debe esperar.

El Nuncio de S. S. en esta córte, tuvo á principios de esta semana una audiencia de S. M. P., y se cree que en ella hiciese una protesta formal de la parte del Papa contra la secularizacion de que tanto se habla de los obispados vacantes con Alemania.

Ofrezco mis rendidos repetos á los piés del Rey y pido á Dios guarde V. E. muchos años. Varsovia á 13 de Junio de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 20 DE JUNIO DE 1761

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: El Conde de Bruhll me ha dicho escribirse de Constantinopla, que por medio del Ministro napolitano se trataba con el Gran Señor una paz abierta para la España; respondí la verdad, ignorarlo; pero confieso que me gustó la especie.

Siempre he opinado que no sólo con el turco, sino tambien con los berberescos, nos convenía la paz, cuando no fuese por otras razones que por la interrupcion de nuestro comercio, por sus corsarios y el cuantioso dinero que sale de España por las redenciones.

Si al remedio de estos dos sumos perjuicios se añadiese el beneficio del comercio recíproco de Levante y Africa, ¿qué conveniencias no se seguirían á la España?

Los granos de primera mano, ó buscados por nosotros, ó traidos á casa por los mahometanos, no sólo los tendríamos abundantes

Digitized by Google

en la escasez de nuestras cosechas, sino tambien con la rebaja de importe que lucran actualmente las terceras manos por donde pasan, de ingleses y holandeses.

De cualquiera forma que se traficase con ellos activa ó pasivamente, siempre habia de salir de nuestra casa lo que conviene más, que son los géneros de mano de obra, y éstos no de la mayor perfeccion, sobre todo para Africa; y sólo nos entraría lo que nos conviene asegurar para malos años.

Con la paz nos sería fácil remontar y aumentar nuestra caballería con caballos útiles, á lo ménos cuando no fuesen tan bellos como los andaluces.

Tendría nuestra Corona el recurso de algunos millares de africanos como moros de paz, para tropas ligeras en caso de defender sus dominios ó atacar sus confinantes.

Serían inútiles Orán y algun otro presidio de Africa, y se podrían conmutar por un Mahon ó Gibraltar, que tanto nos importa; pudiendo facilitar tal vez su restitucion el proporcionarse los ingleses un comercio abierto en Africa, conservando la escala de Levante y tráfico del Mediterráneo, por medio tambien de propios establecimientos, cuales serían los que les cediésemos.

En conservando Ceuta por llave del estrecho y uno de los mejores presidios *menores* que llamamos, como Alhucemas por su bahía, para recurso de nuestras escuadras en aquella costa en caso de malos tiempos, sería cuanto nos bastase mantener en Africa.

Con todo lo demás empleamos cuatro ó seis mil hombres, que en caso de guerra en Europa, como si no los tuviésemos; y ya que los inhabilitamos, mejor estarían en América para su custodia.

Ni vivimos en siglo inculto, ni la España está en el desarmado y poltron pié que cuando don Julian introdujo los árabes por venganza.

Ya se acabaron las irrupciones de bárbaros que en la antigüedad sucedieron; del Norte está segura la España por medio de tantos otros dominios que intermedian. Del Mediodía sería el modo de acabarse de asegurar de los africanos, el apoltronarlos y cortar la ocasion de que aprendan el guerrear de nosotros mismos á la europea; sus guerras entre ellos los destruyen y no instruyen; con

Digitized by Google

que por ese lado, poco nos importaría que se mantuviesen belicosos; antes bien, su desordenado método en una irrupcion nos sería poco respetable y contrastable desde luego con menores fuerzas.

Aun lo que he dicho de valerse de africanos como moros de paz conservándolos estudiosamente en el pié de tropa desarreglada, tendría poca consecuencia para su habilitacion; á más de que el Rey de España pudiera siempre conservarlos en su servicio por una friolera, y servírse contra otros moros en caso de necesidad, ó sólo valerse de ellos en urgencia indispensable, y no de contínuo.

Supongo que el óbice de la pacificacion pudiera ser la concesion de Cruzada, que no es perpétua, sino periódica de tres años, quedando libre la córte romana de renovarla ó negarla espirado cada término; en cuya ocasion por subsistir la España en abierta guerra contra bárbaros, existe la causa de la gracia, y esta se prolonga otro término por continuarse el destino de su origen.

Considero que su producto sea en utilidad del real Tesoro, y que ascienda á un millon de duros, ó veinte millones de reales vellon.

Si se examina el coste del mantenimiento de todos los presidios, mucho será que le baste el producto de Cruzada para todo el entretenimiento.

Confieso, que á no tener otro remedio, es una gracia utilísima, grande y necesaria; pero si quitada la causa porque la gracia está concedida, resultasen mayores ventajas, ya no seria precisa ni conveniente la concesion, ni su lucro de Cruzada.

Supuesto que nos desprendiésemos de Orán, Mazalquivir, Peñon y Melilla, y retuviésemos Ceuta y Alhucemas, es verdad que del todo no nos aliviaríamos del gravámen, pero sí de dos tercios.

Diráse que aquella tropa empleada en los presidios se paga de la Cruzada, que si no, lo habrían de hacer las demás rentas del Rey; pero á más de que la paga sola de la tropa no es la más considerable, dejaría de excusarse el Rey todos los demás gastos de planas mayores, municiones de guerra, entretenimiento de fortificaciones y edificios; que no habiendo tales plazas en la Corona, no necesitarían de dotacion, y por consecuencia, tampoco de la concesion.

Una expedicion que los bárbaros hiciesen con formalidad de

Digitized by Google

ataque, ¿dejaria de causar al Rey tan extraordinarios y subidos gastos, para socorrer y mantener las plazas que no excediesen en mucho, ó cuanto pudiese haberse ahorrado de la Cruzada en muchos años? Y volvemos á la anterior reflexion de que nosotros mismos aguerreariamos los moros á la europea, cuando nos conviene mantenerlos en la ignorancia; y esta ha de ser nuestra mayor defensa, apoltronándolos totalmente.

Con retener Ceuta y otro presidio, aunque pacíficamente, era bastante motivo para impetrar la gracia pontificia temporal como hasta aquí; y buscando otro pretexto, por ejemplo, el de socorrer á Malta la España con sus fuerzas navales siempre que fuese atacada de los turcos, sería más que suficiente para obtener la concesion perpétua de la Bula; y sin esta consideracion, la conservacion de Filipinas, tan costosa á la Monarquía, sin más beneficio que el de la religion, y los descubrimientos de la América debieran bastar. Todas estas razones, ayudadas en Roma de 40.000 ó 50.000 pesos bien repartidos, no dejarían de producir buen efecto.

Pero aun cuando no tuviese remedio el combinar la gracia de Cruzada con la paz de mahometanos, si bien se examinan las consecuencias de ésta y los ahorros que se excusarían, segun concibo, habia de ser á S. M. más útil la pacificacion que la percepcion de la gracia pontificia.

En cuanto á la delicadeza de conciencia de no privar á los vasallos de la multitud de indulgencias concedidas, parece que se salvaría con el ejemplo de las demás naciones cristianas romanas, á quienes no podemos negar igual proporcion de salvarse; pues pende de las obras propias, con las cuales buenas se va derechamente á la gloria, y con ellas malas no se llega á ganar la indulgencia, aunque concedida. Bien al contrario en los débiles espíritus (que no aspiran á la gloria, dirigiendo su conducta por sólo el amor de Dios, y la debida reflexion de no ofenderle en reconocimiento de ser nuestro Criador, y beneficiarnos mientras vivimos para recibirnos á la gloria eterna en su compañía), es una especie de confianza y facilidad para caer, la seguridad que se adquiere por la limosna dada al proveerse de la Bula, de que todo confesor escrupuloso ó ignorante que fuese, ha de absolver una vez al año

Digitized by Google

las mayores torpezas; que efectivamente fuera de España se cometen ménos frecuentes, porque el que no se abandona del todo, se contiene con el miedo de no ser absuelto.

El nuevo tratado del Rey de Prusia con el turco para sus ideas contra la Czarina y los ejemplares antiguos de la Francia, haciendo mover el gran señor contra la Hungría, nos deben servir de advertencia para lo que pueda sucedernos tambien; pues en una guerra que nos hallásemos empeñados con Francia ó Inglaterra, cualquiera de ellas daría auxilios, trenes y municiones á los berberiscos para divertirnos, y á fé que en tal caso todo partido sería muy malo.

La paz con ellos pondría á la Monarquía en libertad de aumentar su comercio nacional, en estado de no recelar para otros empeños, y en la facilidad de socorrer las escaseces de granos, carnes y caballos.

Aun los mismos Gobiernos ó Soberanos africanos conocen actualmente las ventajas de la paz; ya no son tan bárbaros como en los siglos pasados, y téngolos por de buena fé, siempre que llegasen á contratar alguna cosa, á más que la reserva y precaucion podría no omitirse para aplicar con tiempo los correspondientes remedios.

Creo que además de la libertad del esclavaje que se establecía con tantos vasallos del Rey nuestro señor, se facilitaría el ingreso y tolerancia de misioneros cristianos, si no en breve, con el tiempo.

El celo y deseo del bien de la Monarquía me transporta á producir con esta ocasion mi modo de discurrir, que si no fuese adecuado, reconoceré mi error, y si regular lo celebraré mucho, confiando en la benignidad del Rey nuestro señor, que disimulará mi facilidad por el fin á que se dirige.

Dios guarde á V. E. muchos años. Varsovia á 20 de Junio de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

FIN DEL TOMO CIENTO OCHO

Digitized by Google

Digitized by Google

INDICE

	Páginas.
ADVERTENCIA.	V
Correspondencia diplomática del Marqués de Almodóvar, Ministro plenipotenciario cerca de la córte de Rusia. . .	1
Correspondencia diplomática del Conde de Aranda, Embajador cerca del Rey de Polonia.	825

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Se publica por tomos de más de 500 páginas, y se halla de venta en la librería de Sánchez, calle de Carretas, núm. 21, y en la de Murillo, calle de Alcalá, núm. 7, á 12 pesetas cada tomo.

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

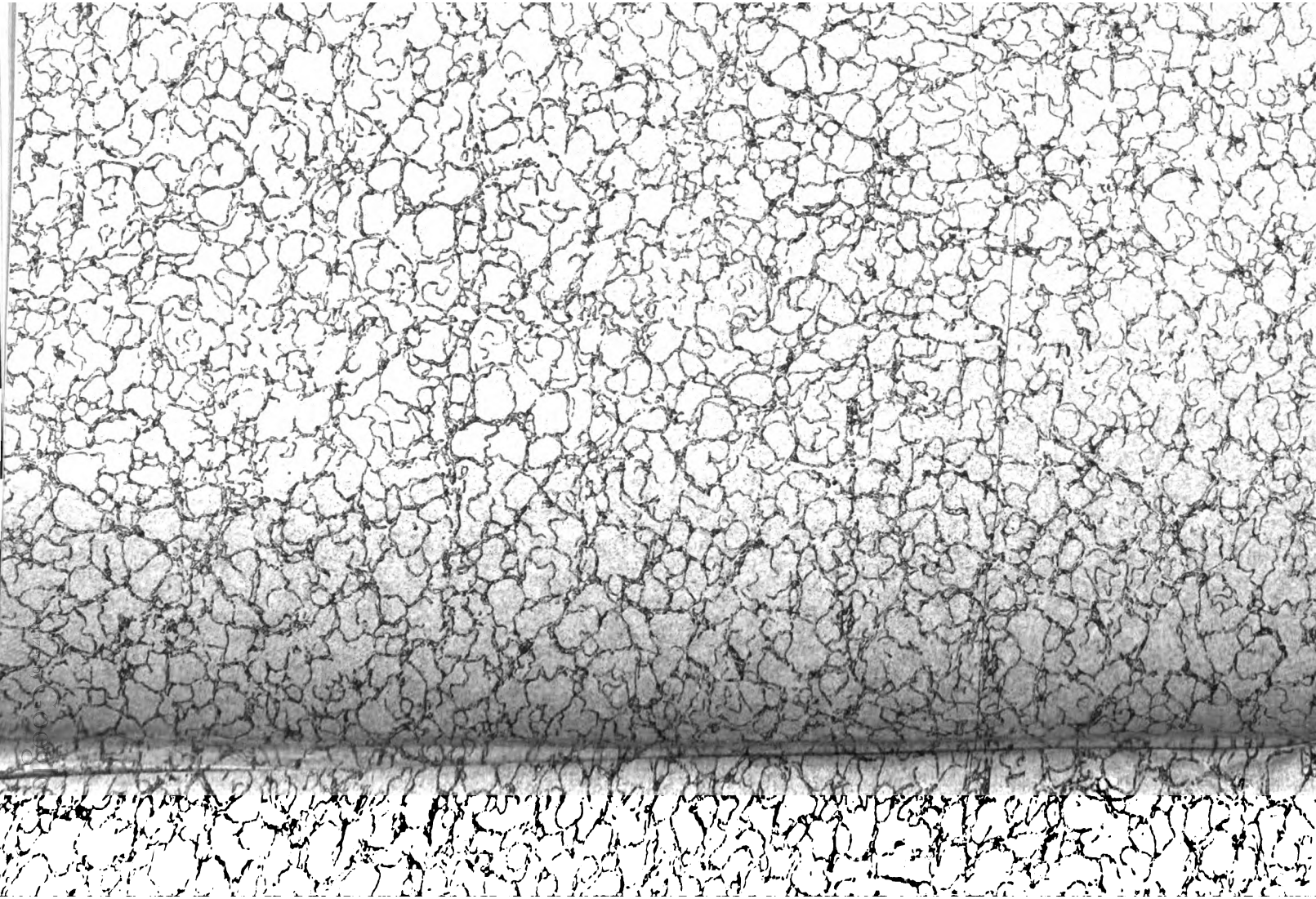

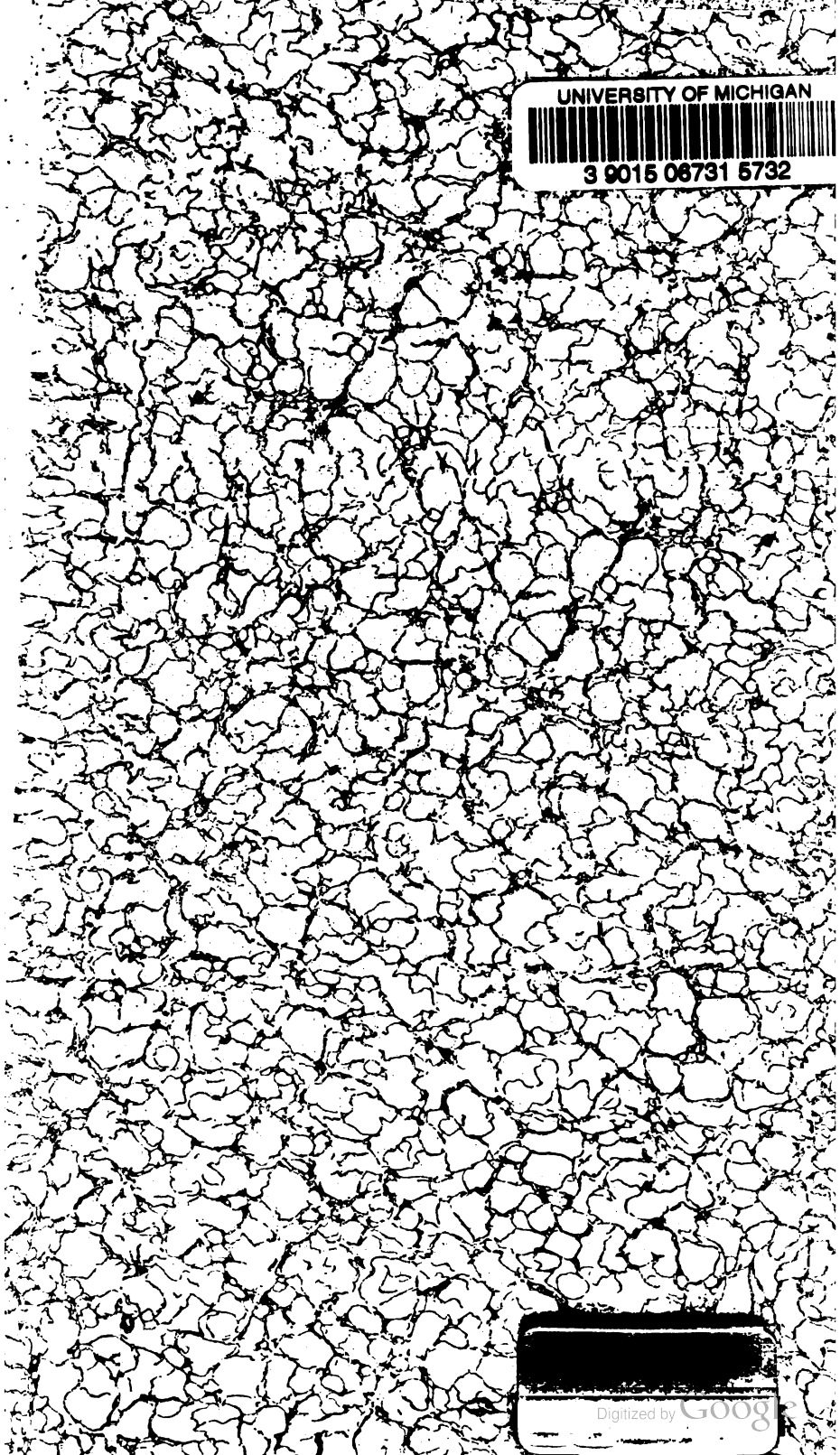
UNIVERSITY OF MICHIGAN
3 9015 06731 5732
Digitized by Google